

BBVA

Creando Oportunidades

Memoria Anual 2022

Informe
Integrado



Memoria Anual 2022

Informe Integrado

Declaratoria de responsabilidad

GRI 2-3

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BBVA durante 2022. Sin perjuicio de la responsabilidad que le compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

Lima, 30 de marzo de 2023

Personas responsables de su elaboración



Ignacio Fernández Palomero
Gerente General Adjunto – Área de Finanzas



Carlos Loo Pun
Contador General



Raúl Roca Kohler
Gerente de Servicios Jurídicos Mercantil-Corporativo – Representante Bursátil

Índice

1. BBVA en resumen	4
2. Carta del Presidente	5
3. Carta del Gerente General	6
4. Acerca de BBVA	9
4.1. Datos de impacto	9
4.2. Entorno	13
4.3. Propósito de BBVA	17
4.4. Organigrama y estructura de gobierno	18
4.5. Compromisos suscritos	20
5. Información no financiera	21
5.1. Estrategia y modelo de negocio	21
5.2. Relación con el cliente	43
5.3. Prácticas responsables	49
5.4. Finanzas sostenibles	85
5.5. Compromiso con la comunidad	100
5.6. Premios y reconocimientos	103
6. Información financiera	105
6.1. Negocios y actividades	105
6.2. Informe de gestión	124
6.3. Estados financieros auditados separados	134
6.4. Estados financieros auditados consolidados	262
6.5. Información complementaria	394
Datos generales	394
Descripción de operaciones y desarrollo	395
Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes	396
Administración	396
Información financiera y estados financieros	400
Información relacionada al mercado de valores	400
Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)	418
Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)	469
Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)	490
6.6. Red de oficinas y agentes	491
7. Criterios y estándares de la información no financiera	493
8. Índice de contenidos de los Estándares GRI	495
9. Indicadores SASB	506
10. Informe de revisión independiente de la información no financiera	513

1. BBVA en resumen

GRI 207-4

55%/45%

mujeres/hombres en planilla.

8,604

accionistas particulares recibieron **S/779,646,545.76** por concepto de remuneraciones en efectivo.

40%

de las transacciones realizadas a través del aplicativo Plin.

13,200

millones de soles de financiación concedidos a pymes.

19,116

personas han participado en programas de educación financiera.

152,000

creditos colocados a pymes en 2022.

65,000

nuevas personas bancarizadas en 2022.

3,592,742.62

de soles destinados a programas sociales.

31,076

beneficiarios del programa Leer es estar adelante.

1,429

millones de soles en impuestos devengados y recaudados por la actividad de BBVA Perú.

1^{er}

banco peruano en ingresar al indice DJSI-MILA Pacific Alliance por sus altos estándares en sostenibilidad.

2. Carta del Presidente

GRI 2-22

Estimadas/os accionistas:

2022 fue un año de elevada incertidumbre en el frente nacional e internacional, con tensiones políticas y financieras que tuvieron impacto en el crecimiento económico del país, sobre todo en la inflación y las subidas de tipos de interés.

A pesar de este escenario complejo, la gran capacidad de los equipos de BBVA Perú nos ha permitido crecer en utilidades a doble dígito y ser los líderes en margen financiero de la banca peruana, sumando más de un millón 200 mil clientes nuevos en 2022.

El alto desempeño de nuestros colaboradores se sostuvo en una estructura organizacional que adoptó el modelo híbrido en la sede central, incorporando eficientemente las mejores prácticas del trabajo virtual y presencial para un colectivo de más de 2,500 personas.

Este esquema flexible fue decisivo para lograr avances significativos en aspectos estructurales de nuestra estrategia como son la innovación y la sostenibilidad. Por ejemplo, las mejoras notorias en las funcionalidades de nuestra aplicación de banca móvil han consolidado este medio como el principal canal de atención para el 66% de nuestros clientes, mientras que las transferencias digitales han aumentado un 750% en los últimos cinco años.

En el eje de la sostenibilidad, hemos evolucionado favorablemente, con colocaciones superiores a los 2,500 millones de soles en los segmentos de personas, empresas y grandes corporaciones.

En línea con nuestro plan estratégico de sostenibilidad, desarrollamos distintas acciones de responsabilidad social, enmarcadas en el ámbito de la educación, el cuidado del medioambiente, la investigación científica y la cultura.

Estas temáticas están comprendidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que forman parte de nuestro compromiso como integrantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, por segundo año consecutivo, BBVA fue el único banco peruano considerado en el ranking de sostenibilidad Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance.

Los atributos de nuestros pilares de innovación y sostenibilidad se reflejaron también en nuevos lanzamientos, como las tarjetas de crédito Smart, vinculadas directamente a la banca móvil y fabricadas en un 85% de plástico reciclable. Este producto nos convirtió en el mayor emisor de tarjetas de crédito del sector financiero nacional, al colocar más de 40 mil unidades mensuales durante once meses consecutivos.

Me gustaría destacar nuevamente que los excelentes resultados logrados en 2022 se han conseguido gracias al esfuerzo, talento y dedicación de todos los colaboradores de BBVA Perú. A todos ellos, mi sincero reconocimiento por su destacada labor.

Extiendo también mi agradecimiento a ustedes, nuestros accionistas, porque su respaldo y confianza es fundamental para seguir trabajando por el progreso del país y de todos los peruanos.



Alex Fort Brescia

Presidente
BBVA Perú

3. Carta del Gerente General

GRI 2-22

Estimadas/os accionistas:

Los resultados obtenidos por BBVA Perú en 2022 han demostrado la capacidad de nuestra organización para adaptarse a entornos complejos en el ámbito internacional y local, poniendo siempre al cliente en el primer lugar, pensando en grande y trabajando como un solo equipo, valores que nos han permitido seguir consolidando nuestra ruta de transformación y crecimiento en el país.

Una utilidad neta de S/1,913 millones nos permitió crecer un 22.7% respecto a 2021, gracias al aumento de ingresos financieros, un buen desempeño en comisiones y una prudente gestión de riesgos. En esa línea, el margen financiero aumentó 28.4% debido al mejor performance de nuestra cartera de créditos, que registró un importante crecimiento en volumen.

Asimismo, estos resultados permitieron mejorar nuestros ratios de rentabilidad con un ROA de 1.94% y un ROE de 19.02%, que representan un incremento respecto a diciembre de 2021 de 48 puntos básicos en el primero y 273 puntos básicos en el segundo.

Nuestro plan estratégico para convertirnos en una franquicia cada vez más retail sigue consolidándose y gracias a la adecuada ejecución de las iniciativas planteadas estamos alcanzando logros concretos, tales como convertirnos en el banco número 1 del país en emisión de tarjetas de crédito y crecer 88 puntos básicos en cuota de tarjeta de crédito y consumo, 297 en pequeña empresa y 62 en mediana empresa. Nuestro reposicionamiento en el negocio retail es claro.

Del mismo modo, hemos acelerado nuestros avances en digitalización y sostenibilidad. En ese sentido, nuestra sólida y amplia oferta de soluciones digitales nos permite diferenciar nuestra propuesta de valor para el cliente, lo que se refleja en el número de transacciones financieras realizadas a través de nuestra aplicación móvil, que concentró el 46% de las transacciones monetarias, mientras que el Banco superó los 3.5 millones de clientes activos digitales en 2022.

En el campo de la sostenibilidad, crecimos en más de S/677 MM de facturación en financiamiento sostenible y nos consolidamos como líderes en hipotecas verdes y agribusiness, que representaron el 3% de la facturación total del Banco.

Como reconocimiento a nuestra posición de liderazgo en el mercado peruano hemos sido, por segundo año consecutivo, el único banco peruano incluido en el índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance. Esta distinción es un aliciente para seguir trabajando con el objetivo de acompañar a nuestros clientes y al país en general en la transición hacia un futuro más sostenible e inclusivo.

En experiencia al cliente, crecimos +705 puntos básicos en el NPS Open Market Retail y seguimos enfocados en transformar nuestros procesos para servir cada vez mejor a nuestros clientes.

Todos estos logros no hubieran sido posibles sin el compromiso de las casi 7 mil personas que forman parte de la familia BBVA Perú y que, con su compromiso, talento y capacidad, contribuyen al éxito de nuestra organización. De la misma manera, estos resultados son consecuencia del apoyo de ustedes, apreciados accionistas, que nos impulsan a seguir dando lo mejor de nosotros en línea con nuestro propósito de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.



Fernando Eguiluz Lozano
Director Gerente General
BBVA Perú

Directorio

Presidente
Alex Fort Brescia



**Primer
Vice Presidente**
Pedro Brescia
Moreyra



**Segundo
Vice Presidente**
Pablo Alfonso
Pastor Muñoz



**Director
Gerente General**



Fernando Eguiluz
Lozano

Directores

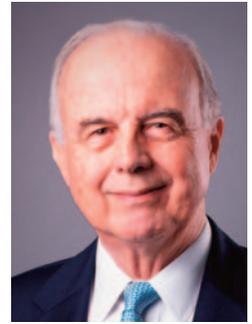


Mario Brescia
Moreyra



Fortunato Brescia
Moreyra

**Directores
independientes**



Ismael Benavides
Ferreyros



Rafael Varela
Martínez



José Ignacio Merino
Martín



José Manuel
Rodríguez-Novás
Sánchez-Diezma



José Carlos López
Álvarez

Comité de Dirección



Director Gerente General
Fernando Eguiluz Lozano

Gerentes Generales Adjuntos



Frank Erick Babarczy Rodríguez
Área de Corporate & Investment Banking



Sandra Bianco Roa
Área de Banca Empresa y Corporativa



Luis Morales Espinosa
Área de Client Solutions



Ignacio Fernández-Palomero Morales
Área de Finanzas



Walter Borra Núñez*

*Asiste al Comité de Dirección en calidad de invitado.



Marco Antonio Galdo Marín
Área de Banca Minorista



Ruth Anabelí González Velapatiño
Área de Servicios Jurídicos



Enrique Medina García
Área de Talento y Cultura



Héctor Javier Carrera Riva Palacio
Área de Engineering



Vicente Puig Payá
Área de Riesgos



Katia Alcázar Espinoza
Área de Control Interno y Cumplimiento

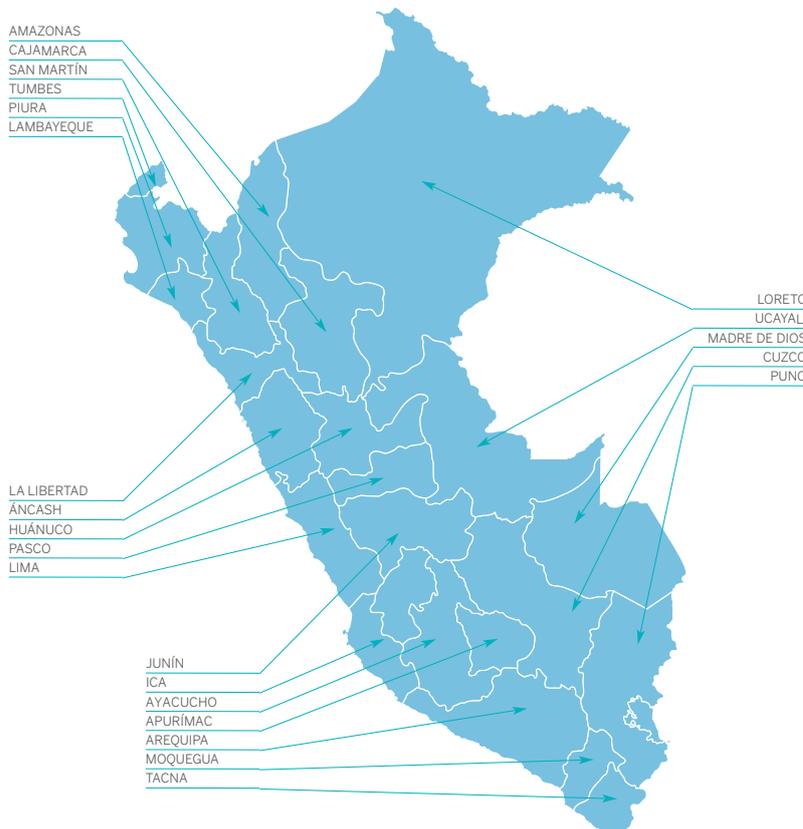
4. Acerca de BBVA

Banco BBVA Perú es una sólida entidad financiera de gran prestigio en el ámbito nacional e internacional perteneciente al Grupo BBVA, cuyos principales accionistas son BBVA Perú Holding S. A. C. y Holding Continental S. A., cada uno de los cuales posee el 46.12% de acciones del Banco. Está autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), de acuerdo con la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, que establece el marco de regulación y supervisión al que se someten las empresas que operan en el sistema financiero y de seguros. Realiza sus actividades a través de una red distribuida en todo el país y su sede central está ubicada en la Av. República de Panamá 3055, distrito de San Isidro, ciudad de Lima, capital del Perú. El Banco es una sociedad anónima constituida en 1951, con RUC número 20100130204.

GRI 2-1, 2-6

4.1. Datos de impacto

GRI 2-6



S/ 107,384

millones en activos

8,492,526

clientes

23

regiones

334

oficinas

1,909

cajeros automáticos

6,735

empleados

Indicadores clave de negocio responsable

GRI 2-7, 201-1, 401-1, 405-1	2022	2021	2020	2019
Económicos				
Valor económico generado (millones de S/)	6,112	5,139	4,644	4,904
Valor económico distribuido (millones de S/)	2,858	2,451	1,902	2,262
Valor económico retenido (millones de S/)	3,254	2,689	2,742	2,642
Sociales				
Comunidad				
Inversión en programas sociales (S/)	3,592,742.62	3,552,704.74	4,068,711.47	4,320,757.75
Beneficio atribuido al Grupo dedicado a programas sociales (%)	0.19	0.23	0.62	0.27
Nº de personas beneficiadas por el programa de educación financiera	19,116	24,875	1,891	1,219
Nº de personas beneficiadas por el programa Leer es estar adelante	31,076	17,806	6,365	6,642
Capital humano				
Empleados ^(*)	6,735	6,183	5,974	6,180
Diversidad de género de los empleados (% mujeres/total de la planilla)	55	52	53	52
Personas del equipo gestor	115	100	92	87
Diversidad de género en el equipo gestor (% mujeres/total de la planilla)	33	28	33	30
Edad media de empleados (años)	34	34	35	35
Estabilidad laboral (% empleo fijo)	79.13	84.2	84.00	81.83
Rotación de empleados	23	27	12	18.30
Puestos de trabajo netos creados	2,094	705	696	880
Antigüedad laboral (años)	7.35	8.00	9.10	9
Horas de formación por empleado	52	51	52.81	50.9
Participantes en iniciativas de voluntariado que son empleados de BBVA	700	210	73	270
Medioambientales				
Emisiones CO ₂ por persona (T)	1.00	0.79	1.0	1.52
Consumo de papel por persona (Kg)	27.88	29.25	35.71	45.27
Consumo de agua por persona (m ³)	16.77	24.45	26.06	24.24
Consumo de electricidad por persona (MWh)	3.50	4.50	4.68	4.71
Personas trabajando en edificios certificados (%)	44.05	41.96	41.08	42.26
Gobierno corporativo				
Datos (número)				
Consejeros	9	9	9	9
Consejeros independientes	2	2	2	2
Comité de Dirección	12	12	11	11
Reuniones del Consejo	13	12	14	12
Diversidad de género en el Consejo (% mujeres/total de consejeros) ¹	14	13	14	30

(*) La cifra corresponde a la planilla de BBVA.

¹ Para el cálculo de diversidad de género en el Consejo se considera al Directorio y al Comité de Dirección.

Datos relevantes BBVA En millones de soles y porcentaje

	2022	2021	2020	2019	Var.	Var. %
Estados de situación financiera						
Activo total	98,156	101,645	107,384	81,722	4.388	4,3%
Cartera de créditos ¹	69,088	70,382	66,447	56,209	-379	-0,5%
Obligaciones con el público	66,054	63,197	70,813	54,660	7.617	12,1%
Patrimonio neto	11,257	10,182	9,376	9,188	620	6,1%
Estados de resultados						
Margen financiero bruto	4,591	3,611	3,204	3,373	-334	-9,3%
Margen financiero neto	3,592	2,854	1,481	2,623	-243	-8,6%
Ingresos por servicios financieros netos	872	841	777	787	315	37,4%
Resultados por operaciones financieras	641	703	687	727	-209	-28,3%
Margen operacional	5,105	4,399	2,945	4,137	-632	-14,4%
Gastos de administración	2,124	1,784	1,677	1,650	-249	-13,9%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,646	2,226	879	2,222	-210	-9,4%
Utilidad neta	1,913	1,559	655	1,610	-79	-5,1%
Calidad de cartera						
Ratio de mora ²	4.37%	3.70%	3.22%	3.02%	48 pbs	—
Ratio de cobertura de cartera atrasada ³	144.64%	167.17%	192.88%	161.84%	-1703 pbs	—
Liquidez						
Fondos disponibles / Depósitos totales ⁴	18.07%	25.28%	34.48%	26.32%	16 pbs	—
Cartera de créditos neta / Depósitos totales ⁴	102.97%	109.49%	91.90%	99.98%	-1278 pbs	—
Productividad						
Total activo / N° de personal (millones de S/)	14.57	16.11	17.66	12.89	—	-8.8%
Ratios de capital						
Ratio de capital global ⁵	13.96%	14.13%	13.68%	14.05%	-13 pbs	—
Índices de rentabilidad y eficiencia						
ROE ⁶	18.21%	16.29%	7.04%	18.78%	473 pbs	—
ROA ⁷	1.88%	1.46%	0.68%	2.00%	63 pbs	—
Ratio de eficiencia ⁸	39.07%	39.33%	40.42%	37.71%	-23 pbs	—
Cuota de mercado						
Colocaciones vigentes	20.32%	21.06%	21.53%	20.40%	-76 pbs	—
Depósitos totales	20.29%	19.08%	21.62%	21.04%	180 pbs	—
Otros datos						
Planilla estructural	6,735	6,311	6,080	6,342	-262	-4.1%
Total Red Comercial						
Oficinas Banca Comercial	295	307	321	329	-8	-2.4%
Oficinas Banca Empresas	34	23	23	20	3	15.0%
Oficinas Banca Corporativa	1	1	1	1	0	0.0%
Oficina Banca Institucional	1	1	1	1	0	0.0%
Oficinas Banca Premium	3	3	3	3	0	0.0%
Cajeros Automáticos	1,909	1,910	1,933	1,969	-36	-1.8%

1 Neto de Provisiones.

2 Cartera atrasada / colocaciones brutas.

3 Provisiones / cartera atrasada.

4 Obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero.

5 Patrimonio efectivo / activos ponderados por riesgo.

6 Utilidad neta anualizada / patrimonio promedio.

7 Utilidad neta anualizada / activo promedio.

8 Gastos de operación / margen financiero total.

Incluye sucursales en el exterior

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores / Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Volúmenes de negocio En millones de soles

	2022	2021	2020	2019	Var.
Cartera de créditos	69,088	70,382	66,447	56,209	-0.5%%
Obligaciones con el público	66,054	63,197	70,813	54,660	12.1%

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores.

Valor económico añadido (EVA): Detalle por grupos de interés En millones de soles

GRI 201-1

Indicador de valor		dic-22	dic-21	dic-20
Accionistas	Dividendos	780	295	563
	Cotización	1.7	1.81	2.17
Empleados	Gastos de personal y directorio ¹	868	790	734
	Participación de trabajadores ²	148	130	114
Clientes	Cartera de créditos	69,088	70,382	66,447
	Obligaciones con el público	66,054	63,197	70,813
Proveedores	Gastos por servicios y otros ³	1,109	864	830
Sociedad	Impuesto a la renta	734	666	224

1 No incluye participación de trabajadores.

Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

2 Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.

Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

3 Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.

Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

Valor económico generado y distribuido En millones de soles

GRI 201-1

	dic-22	dic-21	dic-20
Valor económico generado (VEG)			
1 Margen financiero bruto	4,591	3,611	3,204
2 Comisiones netas	872	841	777
3 Resultado por operaciones financieras (ROF)	641	703	687
4 Otros ingresos y gastos	9	-16	-25
Total (1 + 2 + 3 + 4)	6,112	5,139	4,643
Valor económico distribuido (VED)			
1 Participación de trabajadores ¹	148	130	114
2 Impuesto a la renta	734	666	224
3 Gastos de personal y directorio ²	868	790	734
4 Gastos por servicios y otros ³	1,109	864	830
Total (1 + 2 + 3 + 4)	2,858	2,451	1,902
Valor económico retenido (VER = VEG - VED)			
1 Utilidad neta	1,913	1,559	655
2 Provisiones y amortizaciones	1,342	1,129	2,087
Total (1 + 2)	3,254	2,689	2,742

1 Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.

2 No incluye participación de trabajadores. Según última normativa de la SBS con vigencia a partir del 01.01.2011, la participación de trabajadores se incluye dentro de los gastos administrativos (rubro gastos de personal).

3 Incluye gastos por servicios recibidos de terceros e impuestos y contribuciones. Fuente: Notas a los EEFF - SMV.

Calculado siguiendo el modelo SPI de GRI. www.spfinance.com.

Fuente: Superintendencia del Mercado de Valores - SMV.

4.2. Entorno

Situación económica

En 2022, el crecimiento de la actividad económica en Perú, medida por el Producto Bruto Interno (PBI), fue de 2.7%. Por el lado del gasto, la demanda interna se apoyó en la recuperación de la inversión pública en el segundo semestre, que coincidió con el tramo final del mandato de las autoridades regionales y municipales, así como en la fortaleza del consumo privado, que a pesar de la alta inflación encontró soporte en la mejora de la situación sanitaria, el aumento del empleo y en las medidas extraordinarias de provisión de liquidez para las familias (liberación de fondos privados de pensiones y de cuentas bancarias para compensación por tiempo de servicios, transferencias del Gobierno). Por el contrario, la inversión privada se contrajo en un entorno de persistente debilidad de la confianza empresarial y de crecientes tasas de interés. Las exportaciones, por otro lado, registraron una moderación en 2022 que coincidió con el estancamiento de la producción minera. La convulsión social que se observó en diciembre fue un lastre adicional al crecimiento en 2022.

Sectorialmente, tanto el componente primario como el no primario del PBI perdieron dinamismo. La minería, el sector más grande dentro del primer grupo, se contrajo en 2022; la sostenida conflictividad social incidió en este resultado, que se dio a pesar del inicio en septiembre de operaciones comerciales de la mina cuprífera Quellaveco. De otro lado, el PBI no primario (que agrupa a la manufactura no primaria, construcción, comercio y servicios) perdió dinamismo al disiparse el "efecto rebote" debido a que se flexibilizaron las medidas de aislamiento sanitario y a un entorno menos favorable para el gasto privado.

PBI real Variación interanual (%)

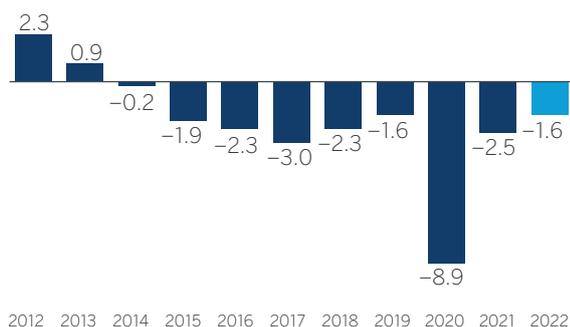


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Con respecto a las cuentas del sector público, el déficit fiscal continuó disminuyendo en 2022 y se ubicó en un nivel equivalente a 1.6¹ por ciento del PBI. En esa moderación destacó el fuerte aumento de los ingresos fiscales, favorecido por las elevadas cotizaciones internacionales de las materias primas.

¹BCRP, Nota Semanal, tabla 115.

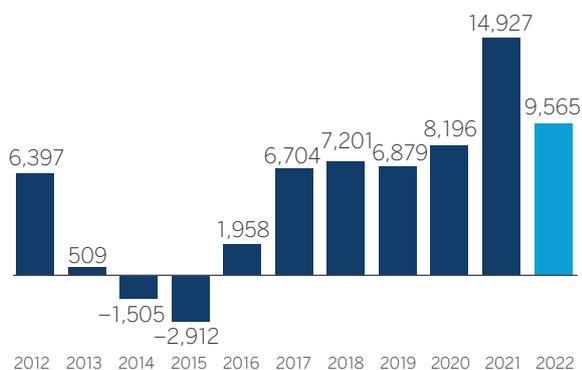
Resultado económico del sector público no financiero Porcentaje del PBI nominal (%)



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Por el lado de las cuentas externas, en 2022 se registró un superávit comercial que alcanzó los US\$9,565 millones, menor al de 2021 (US\$14,927 millones), en un entorno en el que disminuyeron los términos de intercambio, principalmente debido al aumento de los precios de importaciones (alimentos y energía).

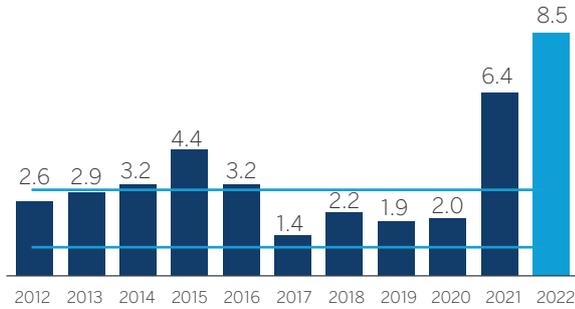
Balanza comercial USD millones



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

La inflación cerró el año en 8.5 por ciento, lo que superó el rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (2%, +/- un punto porcentual). Ello se dio en un contexto de mayores cotizaciones internacionales de insumos alimentarios y combustibles, escasez de lluvias en algunas zonas del país durante los últimos meses de 2022, dificultad para transportar productos y abastecer mercados como resultado de la convulsión social en diciembre y expectativas inflacionarias desviadas por encima del rango meta del BCRP.

Índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana
 Variación porcentual interanual al final del período



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

En el mercado cambiario, luego de la fuerte depreciación en 2021, el sol peruano se fortaleció 4.4% en 2022, apoyado en la solidez de los indicadores macroeconómicos y en el aumento del diferencial de tasas de interés en favor de la moneda local. A lo largo del año también se observaron episodios de volatilidad alimentados, sobre todo, por factores externos. Entre estos destacaron las acciones y las perspectivas sobre lo que haría la Reserva Federal de Estados Unidos con su política monetaria, el desempeño de la economía china, el comportamiento de los precios de los metales y elementos geopolíticos. El BCRP intervino con frecuencia en el mercado para moderar la volatilidad cambiaria, de forma que en el año su posición fue vendedora neta (de moneda extranjera) por US\$1,134 millones: vendió US\$1,236 millones en el mercado spot, colocó en neto swaps cambiarios venta por el equivalente a US\$239 millones y se vencieron CDRBCRP por US\$341 millones.

Tipo de cambio
 Interbancario venta al final del período, soles por dólar

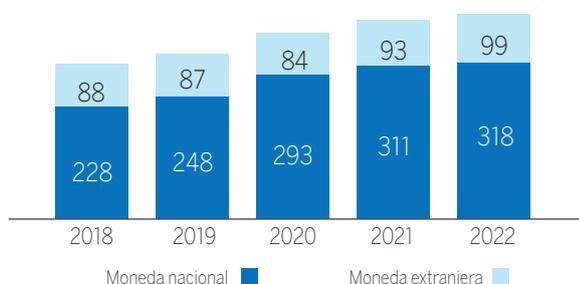


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú.

Sistema financiero peruano

Durante 2022, las colocaciones del sistema financiero al sector privado crecieron 3.5%, menos que el año previo (7.0%). La dolarización de las colocaciones se ubicó en 23.8% (23.0% al cierre de 2021).

Créditos del sistema financiero Saldo en miles de millones de soles al final del período



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los depósitos del sistema financiero se contrajeron en 2022 en -0.6% ² (aumento de 0.9% en 2021). La dolarización de los depósitos disminuyó, pasando de 36.2% en 2021 a 33.8% al cierre de 2022³.

Depósitos del sistema financiero Saldo en miles de millones de soles al final del período



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

De otro lado, la calidad de la cartera del sistema bancario mostró cierto deterioro en 2022, con la tasa de morosidad pasando de 3.77% en 2021 a 3.95%⁴ en 2022.

Finalmente, la rentabilidad promedio de la banca, que se calcula dividiendo la utilidad neta anualizada entre el patrimonio promedio (ROE), se ubicó en 17.27%⁵, nivel superior al registrado en 2021 (13.29%).

² Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

³ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

⁴ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

⁵ Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Indicadores financieros de las empresas bancarias

Institución	Morosidad		Rentabilidad	
	2021	2022	2021	2022
BBVA Perú	3.70%	4.37%	16.29%	18.21%
Banco de Comercio	3.75%	3.73%	4.66%	4.91%
Banco de Crédito	3.73%	3.96%	15.94%	21.54%
Banco Pichincha	5.40%	5.51%	-10.42%	0.54%
BIF	2.94%	3.44%	11.96%	11.95%
Scotiabank	3.85%	4.08%	10.12%	13.61%
Citibank	0.00%	0.00%	12.14%	27.74%
Interbank	3.62%	3.03%	19.22%	17.60%
Mibanco	6.79%	5.57%	8.27%	17.82%
GNB	4.21%	3.73%	4.16%	4.38%
Banco Falabella	1.74%	4.13%	-5.66%	1.81%
Banco Santander	1.05%	1.53%	17.40%	15.80%
Banco Ripley	1.88%	2.92%	-5.97%	-4.50%
Alfin Banco	5.02%	3.75%	-295.59%	-3.63%
Banco ICBC	0.00%	0.00%	7.05%	13.39%
Banco de China	0.00%	0.00%	-7.12%	1.05%
BCI Perú	—	0.00%	—	—
Promedio del sistema bancario	3.77%	3.95%	13.29%	17.27%

Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4.3. Propósito de BBVA

BBVA define su propósito a nivel global con el enunciado “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Esto quiere decir que el Banco fundamenta su existencia en su capacidad para generar oportunidades que permitan a las personas hacer realidad sus proyectos en cualquier ámbito personal o social. En el Perú, BBVA activa esa convicción brindando a sus clientes el acceso a oportunidades orientadas a alcanzar una vida plena.

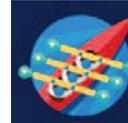
“El cliente es lo primero”, señala el primer valor de la institución, por lo que es el centro de todos los esfuerzos del Banco, que en su objetivo de hacer realidad tal afirmación basa su actuación en dos principios adicionales: ser un solo equipo y pensar en grande.

Con esa plataforma de valores, BBVA guía sus acciones hacia la satisfacción de todos los clientes y trabaja incansablemente para poner a su disposición canales de atención físicos y digitales que procuran la excelencia en la calidad de servicio.

Claro está, BBVA comprende que, más allá de la esfera del negocio, su accionar tiene un impacto social, por lo que extiende su compromiso ciudadano bajo estrictos criterios de sostenibilidad y desarrollo inclusivo.

“El cliente es lo primero”, señala el primer valor de la institución, por lo que es el centro de todos los esfuerzos del Banco, que en su objetivo de hacer realidad tal afirmación basa su actuación en dos principios adicionales: ser un solo equipo y pensar en grande.

Nuestro propósito Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era

 <p>El cliente es lo primero</p> <p>Mejorar la salud financiera de nuestros clientes</p> <p>Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible</p>	 <p>Pensamos en grande</p> <p>Crecer en clientes</p> <p>Excelencia operativa</p>	 <p>Somos un solo equipo</p> <p>El mejor equipo y el más comprometido</p> <p>Datos y tecnología</p>
--	--	---

4.4. Organigrama y estructura de gobierno

Los numerosos logros obtenidos al apostar por la innovación y el uso de nuevas formas de trabajo ágiles para entregar al cliente innovadoras soluciones en tiempo récord le ha permitido al Banco ser hoy una referencia en transformación digital. Las áreas centrales del Banco se consolidan en el modelo organizativo ágil, con equipos multidisciplinarios y empoderados, lo que lo integra en la etapa de la transformación ágil, dentro de un esfuerzo sincronizado del Grupo BBVA a nivel mundial.

Como resultado de los constantes cambios, la estructura organizativa del Banco está compuesta por las siguientes áreas:

Internal Audit: Realiza una evaluación independiente y objetiva de los riesgos vinculados a los procesos del negocio, de los controles para mitigarlos y de los aspectos normativos relacionados.

Control Interno y Cumplimiento: Responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y la adecuada gestión del modelo de control interno del Banco, integra a las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento, Control Interno de Riesgos, Risk Control Specialists y la Unidad Relación con Supervisores, encargada de definir la estrategia de relación con los reguladores bancarios.

Corporate & Investment Banking: Concentra las actividades de banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para clientes corporativos e inversores institucionales. Provee a sus clientes de un amplio catálogo de productos y servicios de alto valor añadido.

Client Solutions: Crea oportunidades que lleven al negocio al momento y al lugar donde el cliente lo necesita, con soluciones diferenciales para revolucionar su experiencia; para ello, diseña, desarrolla, innova y mantiene los productos, servicios y canales de distribución.

Banca Comercial: Define la estrategia pertinente en Banca Retail, Banca Privada y Centros de Negocio, con el fin de asegurar el máximo rendimiento en la evolución del negocio y el balance de resultados.

Banca Empresas y Corporativa: Tiene a su cargo determinar la estrategia que salvaguarde la mejor resolución en el progreso del negocio, así como el balance de resultados en la banca empresa y corporativa.

Engineering: Acompaña a las distintas áreas de la sede central y red de oficinas en el logro de sus objetivos con soluciones y soportes tecnológicos, procesamiento de datos y medidas de seguridad. Asimismo, diseña procesos que promuevan el incremento en la productividad y se enfoquen en las actividades clave del negocio bancario. Se encarga de implementar el roadmap corporativo de desarrollo de data en el país.

Talent & Culture: Con el foco puesto en el colaborador, lidera la transformación del cambio organizacional al asegurar el despliegue de los modelos de gobierno y de relación, procurar los espacios más adecuados y participar activamente en el acompañamiento de las nuevas dinámicas en los equipos de trabajo.

Finance: Tiene como principal objetivo lograr la eficiencia y eficacia de los recursos económico-financieros de la organización, para lo que hace uso de sistemas de información gerencial, herramientas de análisis y las relaciones con los inversionistas.

Riesgos: Busca garantizar la solvencia y el desarrollo sostenible de las operaciones a través de un modelo corporativo de gestión de riesgos único, independiente y global, que evalúa estos y minimiza su repercusión en los resultados esperados del negocio.

Servicios Jurídicos: Asesora a la banca y a las unidades de apoyo del Grupo BBVA Perú en aspectos regulatorios y legales. Asimismo diseña estrategias enfocadas en la prevención y defensa de forma que aseguren el cumplimiento de la normativa aplicable a sus actividades, a fin de evitar contingencias.

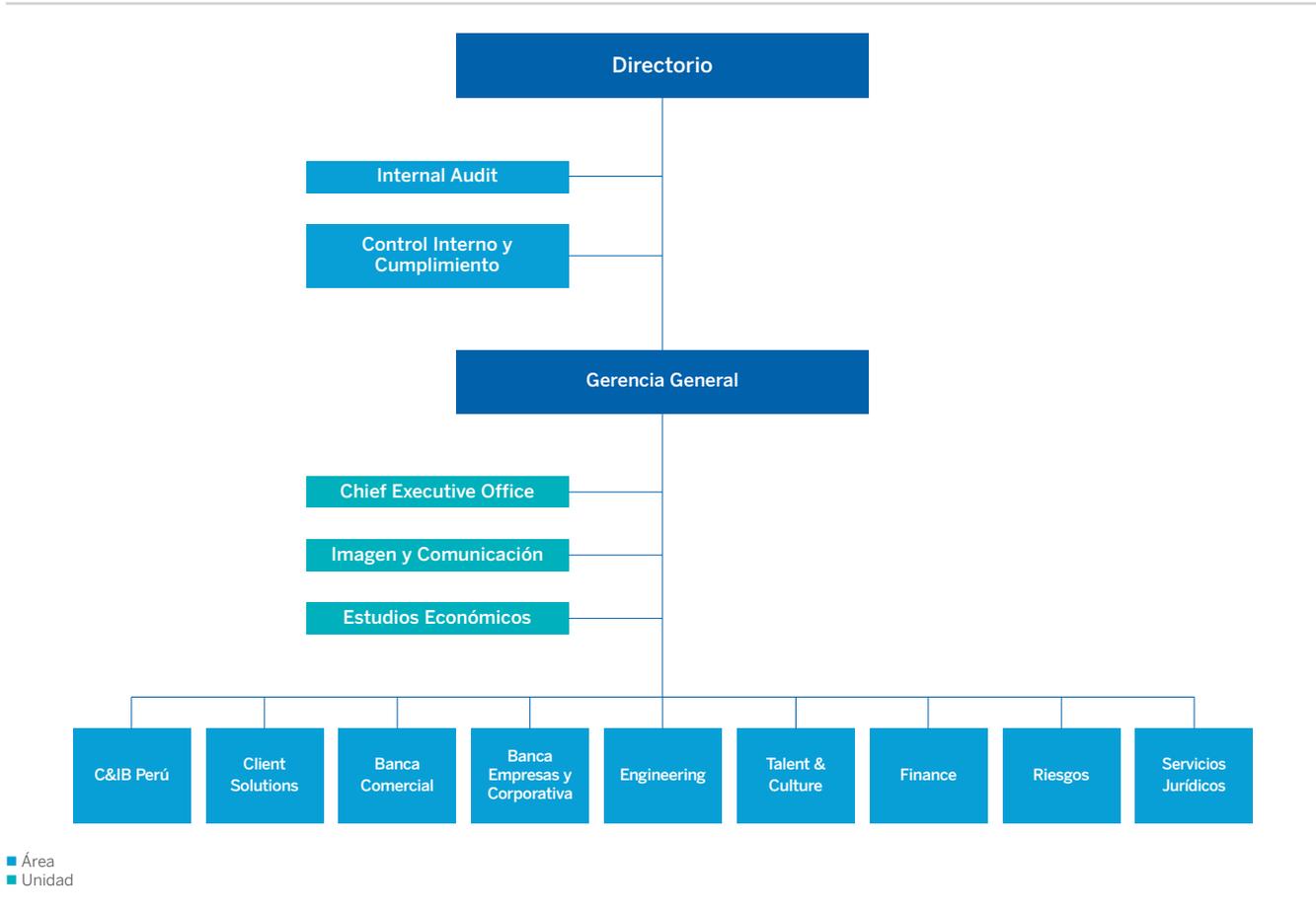
Las áreas centrales del Banco se consolidan en el modelo organizativo ágil, con equipos multidisciplinarios y empoderados, lo que lo integra en la etapa de la transformación ágil, dentro de un esfuerzo sincronizado del Grupo BBVA a nivel mundial.

De otro lado, el Banco cuenta con las siguientes unidades de soporte:

Chief Executive Office: Realiza la gestión de gabinete de la gerencia general. Apoya en la alineación de las estrategias globales y locales para proyectos e iniciativas que tienen impacto para el Banco.

Imagen y Comunicación: Gestiona y promueve la imagen del Grupo BBVA Perú en los diferentes medios y espacios públicos.

BBVA Research: Se encarga de realizar las proyecciones, presentaciones e informes que muestran la evolución de las variables económicas, lo que facilita la toma de decisiones por parte de los niveles directivos y las áreas de negocio.



4.5. Compromisos suscritos

Internacionales

GRI 2-23, 2-24, 2-28, ODS 17

El Comité de Negocio Responsable ha visto apropiado y pertinente sumarse al cumplimiento de los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), lo que se materializa en la adhesión de BBVA a los siguientes compromisos:

- Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
(www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018.)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2006.)
- Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.)
- Principios de Ecuador (www.equator-principles.com).
- Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org).
- Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org).
- Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.)
- Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.)
- Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). (<https://www.fsb-tcfd.org/>). (Desde 2017.)
- Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008.)
- Acuerdos de París. (Desde 2008.)

Nacionales

GRI 2-28

BBVA se encuentra suscrito a varias instituciones y asociaciones nacionales con las cuales desarrolla una serie de acciones. Solo en una de ellas, la Cámara de Comercio de España en el Perú, uno de sus directivos es miembro de su directorio.

5. Información no financiera

5.1. Estrategia y modelo de negocio

5.1.1. Transformación de BBVA

GRI 2-22

2022 fue para BBVA Perú un año en el que se logró la madurez de los planes de transformación para convertir al Banco en el preferido del cliente.

Durante el año, los equipos de transformación de las unidades de Organización, Data, Procesos y Agile se reintegraron a sus respectivas divisiones para impulsar el cambio desde adentro, mientras que el equipo de Transformación se incorporó al área de Country Manager Office, desde donde reportó directamente al CEO. Adicionalmente, se logró ejecutar la inversión estimada a inicios del período para propulsar el cambio en la red de oficinas y así acelerar su transformación digital.

Asimismo, se logró el despliegue del programa de Transformación Cultural Creo, que pone al cliente al centro de las decisiones de BBVA Perú y fomenta en los colaboradores pensar en grande y actuar como un solo equipo.

La estrategia de BBVA está conformada por seis prioridades estratégicas:

1. Mejorar la salud financiera del cliente BBVA

BBVA aspira a potenciar su grado de relacionamiento con el cliente al convertir sus canales en proveedores integrales de soluciones financieras e ir más allá de la gestión y adquisición de productos financieros. Uno de los pilares estratégicos para abordar ese objetivo fue el programa de Salud Financiera, que provee al cliente de herramientas que le permiten una mejor gestión de sus finanzas personales.

Dentro de este programa, durante 2022 se trabajó en la mejora continua de las funcionalidades que permitan al cliente visualizar de manera categorizada sus ingresos y gastos a través de los canales móviles y por internet, así como crear metas de ahorro y presupuestos por categoría de gasto. Igualmente, se dio inicio a los trabajos para planificar la interoperabilidad del ecosistema de pagos P2P.

2. Ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible

BBVA Global mantiene su compromiso de lograr que el 100% de sus créditos sean neutros en emisión de gases de efecto invernadero de cara al 2050, por lo que apoya a sus clientes en el camino hacia un futuro sostenible.

Durante 2022, BBVA Perú se consolidó como el banco líder en sostenibilidad, apoyado en el lanzamiento de nuevos productos como la tarjeta de débito sostenible, crecimiento en

Se logró el despliegue del programa de Transformación Cultural Creo, que pone al cliente al centro de las decisiones de BBVA Perú y fomenta en los colaboradores pensar en grande y actuar como un solo equipo.

créditos sostenibles en alrededor del 20% y desarrollo de cultura sostenible para sus colaboradores.

3. Crecer en clientes

BBVA procura acelerar su crecimiento para atender a más clientes en los distintos segmentos a través de diversos canales de atención físicos y digitales.

Durante 2022, BBVA Perú creció en más de 700,000 nuevos clientes, de los cuales más del 50% fueron adquiridos a través de canales digitales, 17.5% más que en 2021. Este crecimiento representa una gran oportunidad para seguir optimizando las estrategias de tráfico online, llegar a cada vez más clientes y convertirse en su banco preferido al momento de contratar productos a través del mundo digital.

En esa línea, en el contexto de contratación del negocio de tarjetas de crédito, BBVA Perú logró consolidarse como el principal banco emisor de este tipo de tarjetas, con resultados superiores en cuota de mercado respecto a los principales bancos emisores del mercado, con un promedio de 38,000 tarjetas mensuales vendidas durante el año y un récord de colocación de alrededor de 42,000 en mayo. Asimismo, logró avances importantes en el negocio adquiriente de la mano con OpenPay (by BBVA) con más de 13,000 clientes afiliados a las soluciones de e-commerce. Además, se realizaron alianzas clave en el negocio de convenios para la colocación de créditos de consumo, lo que representó una gran oportunidad para el crecimiento en saldos.

4. Excelencia operativa

BBVA Perú desarrolla un modelo de relación centrado en la digitalización de sus productos y canales que enfoca la atención presencial en el asesoramiento y la operatividad de mayor valor, al tiempo que aspira a tener un modelo operativo eficiente con procesos cada vez más simples y ágiles.

Durante 2022, BBVA Perú se enfocó en continuar con las mejoras y optimización de procesos en sus sedes y oficinas para garantizar una mejor experiencia a sus clientes internos y externos, logrando generar ahorros por eficiencia hasta 2.4x más que en el año anterior. Se plantea para 2023 proseguir con el trabajo de identificar la madurez de procesos core y proveer el soporte operativo para su continua optimización.

5. El mejor equipo y el más comprometido

BBVA procura siempre tener su propósito y sus valores en el centro de su estrategia, por lo que el equipo es un pilar clave. En ese cometido, busca constantemente atraer y retener al mejor talento, mejorar la experiencia de sus colaboradores y reposicionar su marca empleadora, a la vez que se focaliza en el crecimiento de sus equipos y el desarrollo de habilidades en línea con sus prioridades estratégicas.

En 2022, BBVA Perú se ubicó en segundo lugar dentro del ranking de todos los países del Grupo, con un Gallup de 4.44, superior al obtenido en 2021 y a la media general de todas las geografías. De otro lado, reforzó la marca-empleadora con charlas en más de 30 universidades a lo largo de todo el Perú y desarrolló eventos dirigidos a la comunidad LGTBI y al empoderamiento de la mujer, aumentó el presupuesto de formación para todos los perfiles en sedes centrales y puestos comerciales e implementó un paquete de beneficios enfocados en el bienestar del colaborador, como la nueva zona "Wellness", la licencia extendida por paternidad y los espacios para desarrollo personal y profesional, entre otros.

6. Datos y tecnología

Data y Tecnología son dos habilitadores clave para el plan estratégico y la transformación integral de BBVA Perú.

En Data, durante 2022 se mejoraron procesos críticos enfocados en la disponibilidad y calidad de datos para la organización. Del mismo modo, se reforzaron los procesos para permitir la correcta visualización y autoservicio de datos para garantizar que la

En 2022, BBVA Perú se ubicó en segundo lugar dentro del ranking de todos los países del Grupo, con un Gallup de 4.44, superior al obtenido en 2021 y a la media general de todas las geografías.

información llegue a todas las unidades del Banco de forma eficiente y correcta.

En tecnología, se mejoró la eficiencia de los equipos, lo cual permitió acelerar la transformación en ese punto. Asimismo, continuó el avance en la migración de su transaccionalidad a sistemas más eficientes en su costo y logró mejorar la predictibilidad y contención del fraude.

5.1.2. Valores BBVA

GRI 2-23

El Grupo BBVA impulsa y cumple permanentemente los valores y rasgos de líder que lo definen y son los pilares para hacer realidad su propósito: **“Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”**.

En el Perú, desde 2020, este posicionamiento ha sido acompañado por el movimiento cultural CREO:

CREO en el cliente (El cliente es lo primero)

- **Somos empáticos**, lo que permite ponerse en la piel del otro y ayudarlo a tomar las mejores decisiones financieras para hacer reales las oportunidades que se presentan en su vida.
- **Somos íntegros**, que se traduce en ofrecer transparencia en cada paso para que los clientes tengan el control de sus finanzas.
- **Solucionamos sus necesidades** al hacer uso inteligente de los datos, con herramientas fáciles de usar y productos convenientes y personalizados.

CREO en grande (Pensamos en grande)

- **Somos ambiciosos** por querer impactar a millones de personas al crearles experiencias únicas.
- **Rompemos moldes** al transformar la banca cuestionando lo establecido y buscando nuevas fórmulas. Solo así es posible hacer un trabajo increíble.
- **Sorprendemos al cliente**. Las cosas grandes son esas cosas pequeñas que se hacen cada día a lo grande.

CREO sinergias (Somos un solo equipo)

- **Estoy comprometido** para acometer cada proyecto con entusiasmo y alcanzar los objetivos marcados. Cada uno es pieza fundamental de esta revolución.
- **Confío en el otro**. El espíritu de colaboración y trabajo en equipo permite avanzar y romper las barreras jerárquicas. Formar parte de esta comunidad lo hace a uno más grande.
- BBVA es mucho más que un banco. Es un estilo, una cultura diferente y única. **Soy BBVA**.

CREO ideas (Emprendimiento)

Generamos y escuchamos ideas para hacer los cambios necesarios, lo que comprende:

- Mostrar curiosidad.
- Atreverse a explorar.
- Proponer mejoras.
- Ser valiente con las ideas.
- Ser inconformista con los resultados.

CREO decisiones (Empoderamiento)

Asumimos la toma de nuestras decisiones para ser ágiles y efectivos, que implica:

- Saber escuchar.
- Inspirar a otros.
- Impulsar a otros a dar lo mejor de sí mismos.
- Asumir como propias las decisiones del equipo.

El Grupo BBVA impulsa y cumple permanentemente los valores y rasgos de líder que lo definen y son los pilares para hacer realidad su propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”.

CREO acciones (Accountability)

Nos hacemos responsables para que las cosas sucedan de principio a fin, que significa:

- Ser dueño de su trabajo.
- Ser responsable de sus decisiones.
- Conseguir resultados.
- Impulsar su desarrollo y crecimiento.

Diversidad BBVA

2022 fue un año crucial en Diversidad. Para obtener un diagnóstico que enfoque las acciones 2021-2024 se realizaron encuestas online (+3,000 respuestas), seis focus groups (cada uno con 15 colaboradores) y 10 entrevistas a líderes N1, N2 y N3. Los hallazgos obtenidos posibilitaron definir el propósito de BBVA Perú en Diversidad y los cuatro pilares que ayudarán a conseguirlo:

Propósito:

BBVA busca construir un entorno donde todas las personas se sientan incluidas, que genere oportunidades equitativas propias de la nueva era y garantice una experiencia que potencie la esencia del colaborador y logre su mejor versión.

Pilares:

- **Equidad de género:** “Lograr que todas las personas tengan las mismas oportunidades, independientemente de su género”.
- **Diversidad internacional y cultural:** “Asegurar el sentido de pertenencia, independientemente del lugar de procedencia”.
- **Personas con habilidades diferentes y discapacidad:** “Ser un referente en el mercado como un lugar que integra y desarrolla personal con discapacidad y habilidades diferentes”.

Asimismo, en 2022 se realizaron acciones y actividades centradas en diversidad como:

- **Comité de Diversidad:** Busca “ser la cara, el motor y promotor de la D&I” en BBVA. Cuenta con la participación de un grupo diverso de colaboradores que incluyen siete GGA y seis managers.
- **EPS para parejas del mismo sexo:** Se elaboró una política de EPS inclusiva para parejas de la comunidad LGTB+, que cuenta con seis afiliados.
- **Nueva infraestructura en Sede Central y oficinas Aurora:** Se renovó el lactario de la sede central y se adecuó la infraestructura en las oficinas con criterios de inclusividad para personas de habilidades diferentes.
- **Alianza con Laboratoria: Talent Fest:** La participación en el encuentro “Talent Fest” con mentores BBVA llevó a una alianza para la contratación de tres talentos femeninos.
- **BRAVO Café–Talento femenino ENG:** : Espacio de reconocimiento y encuentro con líderes de 19 mujeres Top Talents en el equipo de Engineering.
- **Entrevistas a mujeres Top Talent:** : Entrevistas a 45 mujeres Top Talent Engineering para hacer un plan de crecimiento y engagement ad hoc a cada una.
- **Women in Tech:** Organizado para atraer el talento femenino hacia el mundo de la banca tech. En total, 160 personas se conectaron al live, para un NPS de 89.
- **Talleres de sensibilización:** Se desplegaron los talleres de Sesgos inconscientes y de Selección inclusiva para las áreas de Talent Acquisition y Hiring Managers de Engineering (con más de 110 participantes y un NPS de 90).

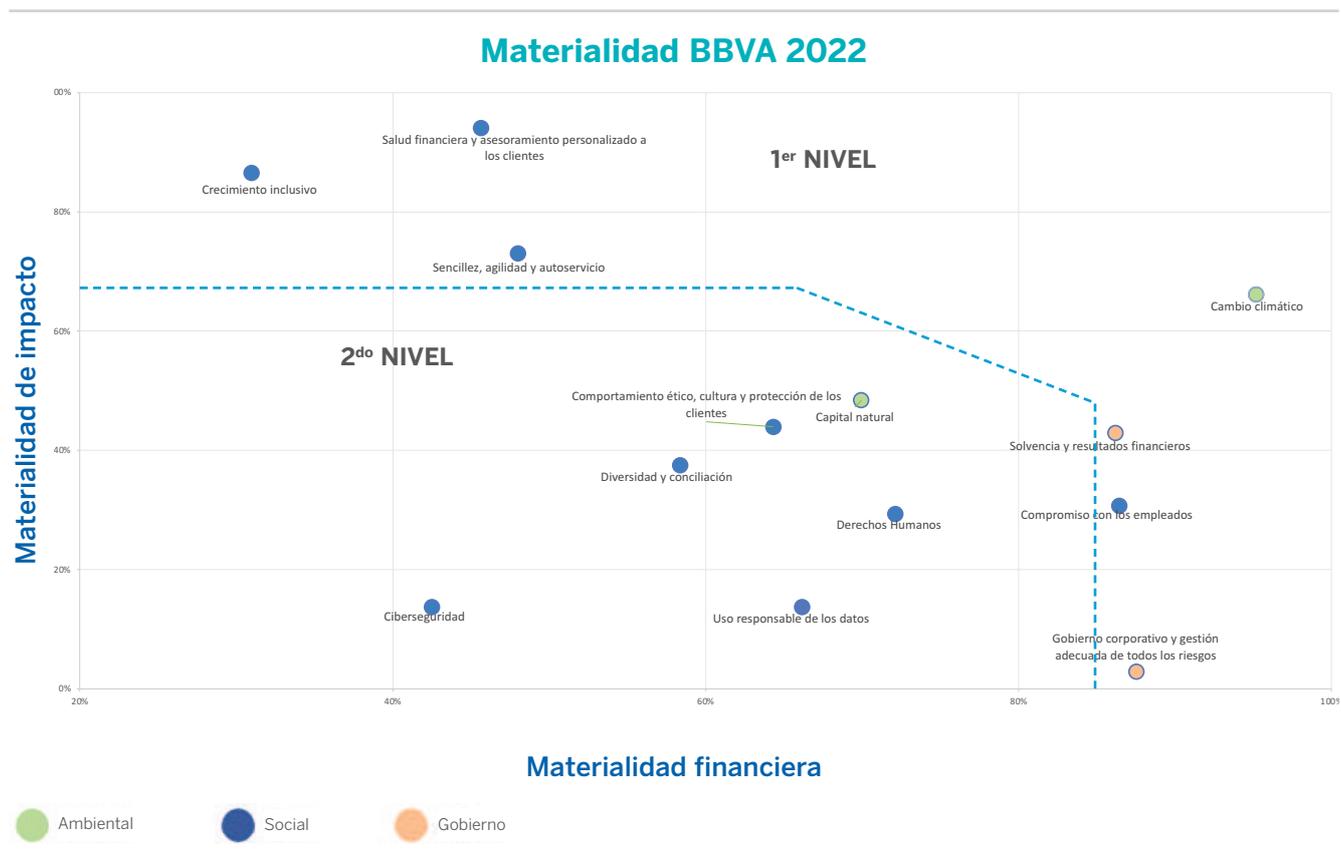
BBVA busca construir un entorno donde todas las personas se sientan incluidas, que genere oportunidades equitativas propias de la nueva era y garantice una experiencia que potencie la esencia del colaborador y logre su mejor versión.

5.1.3. Análisis de materialidad: Identificación de aspectos relevantes

GRI 2-25, 2-29, 3-1, 3-2, 3-3

BBVA elabora de forma periódica un análisis de materialidad para identificar aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobierno que son más relevantes para el Grupo y sus grupos de interés. En 2022, este análisis se ha llevado a cabo siguiendo los nuevos requerimientos de GRI (en la versión de diciembre de 2021) y la propuesta de la nueva directiva de información corporativa de sostenibilidad (CSRD) europea, lo que ha supuesto la incorporación del enfoque de doble materialidad que analiza tanto el impacto que la actividad de BBVA tiene en el entorno y en sus grupos de interés (materialidad de impacto), como el que el entorno y sus grupos de interés tienen en la actividad de BBVA (materialidad financiera).

Como resultado de este análisis, los asuntos materiales para los grupos de interés de BBVA son los que se obtienen de la matriz que se observa a continuación:



Tras revisar los resultados del análisis de doble materialidad del ejercicio 2022, se encuentra que los temas que más se destacan son:

- **Salud financiera.** Los grupos de interés esperan que el Banco conozca a sus clientes y les proponga soluciones y recomendaciones personalizadas para gestionar mejor sus finanzas y alcanzar sus objetivos vitales. Todo ello de forma proactiva y cada vez más automatizada.
- **Crecimiento inclusivo.** Los grupos de interés esperan que el modelo de negocio del Banco apoye la inclusión financiera de personas (emprendedores) y el desarrollo de infraestructuras inclusivas en los países en los que opera.
- **Sencillez, agilidad y autoservicio.** Los grupos de interés esperan una transformación hacia una economía más digitalizada y conectada a través del desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores.
- **Cambio climático.** Los grupos de interés tienen entre sus principales preocupaciones el cambio climático y esperan que BBVA contribuya a una transición ordenada hacia una economía baja en emisiones. Esto requiere una gestión adecuada de riesgos y oportunidades.

Cabe destacar que, con respecto al análisis de materialidad publicado en 2021, se mantienen un total de trece asuntos materiales, si bien se ha dejado de tener en cuenta el asunto “covid-19” y se ha incorporado “capital natural”.

Estos asuntos se materializan en tres de las seis prioridades estratégicas: “mejorar la salud financiera de los clientes”, “ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible” y “buscar la excelencia operativa”, así como en ambiciosos objetivos en términos de eficiencia, rentabilidad, creación de valor para el accionista, crecimiento en clientes y canalización de negocio sostenible para los próximos años.

Si bien el alcance de este análisis incluye a todas las geografías del Grupo, los datos presentados en esta matriz pertenecen a BBVA Perú y se ha tenido en cuenta horizontes temporales a corto, medio y largo plazo. Para más detalle sobre las fuentes utilizadas y metodología empleada, así como los objetivos y el grado de progreso de estos asuntos materiales para BBVA y sus grupos de interés, véase el apartado “Información adicional sobre el análisis de materialidad”.

Anexo

Información adicional sobre el análisis de materialidad

Fases del análisis de materialidad e identificación de aspectos relevantes

El análisis efectuado se ha desarrollado en el ejercicio 2022 en tres fases:

- **Fase 1** – Identificación de los asuntos materiales que son relevantes para los grupos de interés y para BBVA.
- **Fase 2** – Identificación de los impactos potenciales positivos y negativos, así como de los riesgos y oportunidades para los asuntos materiales identificados.
- **Fase 3** – Asignación de pesos y ponderación de los asuntos materiales.

Fase 1 – Identificación de asuntos materiales relevantes para los grupos de interés y BBVA

Para la identificación de asuntos materiales se han utilizado:

Fuentes internas:

- Listado de asuntos materiales de BBVA de análisis previos.
- Debida diligencia en materia de Derechos Humanos llevada a cabo por BBVA en 2021.
- Portfolio Impact Analysis Tool for Banks – UNEP-FI (Análisis Grupo).
- Consultas a grupos de interés:
 - Clientes y no clientes (encuestas);
 - Accionistas e inversores: incluye los asuntos por los que muestran interés desde una perspectiva de riesgos y una tendencia en función del grado de relevancia y creciente interés;
 - Empleados (encuestas);
- Informes publicados por BBVA, como el Informe Anual BBVA 2021, el Informe Climático TCFD (Datos Grupo).
- Menciones en medios (noticias analizadas y menciones en redes sociales).

Fuentes externas:

Se han tenido en cuenta marcos de reporting en sostenibilidad (como SASB, GRI, World Economic Forum Stakeholder Capitalism Metrics) a partir del análisis de grupo, principales analistas ESG y regulación, así como otras fuentes (UNEP-FI (Grupo), analistas, índices y estudios de referencia), informes sobre contexto y tendencias del sector financiero e informes de relevancia internacional.

Con respecto al análisis de materialidad publicado en 2021, se mantienen un total de trece asuntos materiales, si bien se ha dejado de tener en cuenta el asunto “covid-19” y se ha incorporado el de “capital natural”.

Fase 2 – Identificación de los impactos (positivos y negativos) así como riesgos y oportunidades

Se han identificado, para cada uno de estos asuntos materiales, tanto los impactos potenciales positivos y negativos causados directamente por BBVA o por su cadena de valor en el entorno, como los riesgos y oportunidades que pueden provocar efectos financieros al generar un impacto en los flujos de caja y, por tanto, en el valor de BBVA a corto, medio y largo plazo.

Estos aspectos se han desarrollado como resultado de la revisión y contraste interno con áreas expertas y con las distintas áreas geográficas.

Los impactos potenciales positivos y negativos, así como los riesgos y oportunidades, son:

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽¹⁾		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
1. Cambio climático GRI 201-2	Medidas orientadas a: • Adaptarse a las consecuencias del cambio climático: establecimiento de políticas, identificación y gestión de riesgos y oportunidades climáticas, definición de metas de descarbonización de la cartera alineada con los objetivos del Acuerdo de París y regulación local, inclusión de los criterios de sostenibilidad y en concreto de cambio climático dentro del análisis de crédito de las operaciones con clientes. • Desarrollo de productos que garanticen un uso responsable de los recursos (energía, agua, materiales, etc.), y promoción de productos y servicios con contenido ambiental, alineados con la regulación local, que contribuyan a la economía circular y eviten la contaminación. • Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos, materias primas (papel), agua y energía y generación de residuos en las operaciones propias, con el fin de reducir la huella interna ambiental y de carbono. Incluye las medidas tomadas para promover el desarrollo y fomento de la economía circular y la prevención y gestión de residuos.	• Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París (Grupo) y regulación local a través de la financiación y apoyo a la transición de clientes / sectores hacia una economía más baja en carbono. • Disminución de los niveles de emisiones de GEI y contribución al cumplimiento de los objetivos fijados en el Acuerdo de París a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. • Disminución de los niveles de contaminación a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles. • Disminución de la generación de residuos producidos por las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y de economía circular. • Disminución del consumo de recursos, principalmente agua, energía y papel, de las operaciones propias de la entidad a través de medidas de gestión y eficiencia.	• Financiación de clientes sin estrategias de transición hacia una economía más baja en carbono y falta de apoyo en esta transición, que lleven a un incumplimiento de los objetivos de descarbonización fijados por el Acuerdo de París (Grupo) y regulación local. • Emisiones de GEI de la cartera en general, y por financiación de clientes / sectores / operaciones con emisiones altas de GEI que contribuyen negativamente al cambio climático. • Impactos medioambientales negativos de la cartera por contaminación en general: y por la financiación de clientes / sectores / operaciones altamente contaminantes. • Impactos medioambientales negativos derivados de los residuos producidos por las operaciones propias de la entidad. • Impactos medioambientales negativos derivados de los recursos consumidos, principalmente agua, energía y papel, en las operaciones propias de la entidad.	• Litigios y sanciones relacionados con incumplimientos en materia de cambio climático. • Falta de adaptación o adaptación lenta de los productos financieros a los efectos del cambio climático. • Falta de adaptación de la cartera (especialmente sectores de alto riesgo) a la transición climática (riesgo de transición). • Exposición de la cartera a eventos de riesgos físicos agudos y crónicos (tormentas, inundaciones, olas de calor, etc). • Amortización y retirada temprana de los activos existentes (daños a propiedades y activos en ubicaciones de "alto riesgo"). • Reducción de ingresos por financiación/no financiación de productos/sectores altamente contaminantes. • Reducción del valor de activos fijos (p. ej., activos altamente contaminantes). • Aumento de los costos y reducción de la demanda de productos y servicios por multas y sentencias. • Ausencia o escasa integración de una estrategia de eficiencia operativa. • Aumento de costes a largo plazo de recursos (circularidad, energía, agua).	• Financiación de nuevas actividades vinculadas a la transición energética (mitigación y adaptación): • Transporte de biocombustibles e hidrógeno, CP; • Captura de CO2, LP; • Renovables, CP; • Hidrógeno verde, MP; • Distribución de paneles solares en construcción e infraestructuras, CP; • Renovación de edificios, CP; • Infraestructuras de adaptación, CP; • Transporte eléctrico o de bajas emisiones, CP; • Transporte por hidrógeno, LP; • Metales para vehículos eléctricos, CP; • Residuos de agricultura como biogás, CP; • Energía en plantas agrícolas, MP; • Productos contra la sequía, MP; • Mercados de créditos de carbono, CP; • Otros sectores hacia la neutralidad en carbono, CP. • Financiación de actividades sostenibles, sin controversias por contaminación. • Reconocimiento por posicionamiento como empresa eficiente medioambientalmente. • Ahorro de costes a través de la mejora en eficiencia en el consumo de recursos (agua, energía, papel).	▶ La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.4.3.2. Ecoeficiencia y 5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y medioambientales.
2. Capital natural	Gestión de los riesgos y oportunidades relacionadas con el capital natural: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos y dependencias del capital natural; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas, así como medidas de remediación o compensación llevadas a cabo.	• Contribución a disminuir y revertir la degradación de los ecosistemas a través de dirigir e impulsar la financiación hacia sectores y actividades más sostenibles y excluir actividades más perjudiciales. • Contribución a la preservación o restauración de la biodiversidad mediante la financiación de proyectos destinados a la protección y/o restauración del capital natural (protección forestal, reforestación, restauración de ecosistemas, etc.); incluyendo la economía azul.	• Degradación de los ecosistemas a través de la degradación de los suelos, el agotamiento de los recursos hídricos o la destrucción de bosques y la biodiversidad como consecuencia de los impactos medioambientales negativos de la cartera en general y por la financiación de clientes / sectores / operaciones con alto impacto en la degradación de los ecosistemas. • Degradación de los ecosistemas en zonas de alto valor ecológico a través de la financiación de clientes / operaciones con actividad en estas localizaciones.	• Exposición de la cartera a sectores con dependencias elevadas en el capital natural. • Exposición de la cartera a sectores con impactos elevados en el capital natural que no sean capaces de adaptarse o se adapten lentamente a nuevas exigencias en materia de protección del capital natural.	Financiación de actividades vinculadas a la protección y restauración del capital natural (con su horizonte temporal correspondiente): • Gestión forestal sostenible, CP • Reforestación, CP • Soluciones basadas en la naturaleza (SBNs), MP • Agricultura ecológica, CP • Adaptación de sectores en general a la degradación de los ecosistemas, CP • Infraestructuras de adaptación, CP • Productos contra la sequía, MP	▶ La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.4. Finanzas sostenibles y 5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y medioambientales.

(1) Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽²⁾		Materialidad financiera	
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades
3. Sencillez, agilidad y autoservicio	Ofrecer una buena experiencia para todos los clientes, asegurándoles sencillez, agilidad, rapidez y autoservicio en sus gestiones. Fomentar la innovación y digitalización del servicio de los clientes y del negocio, como el desarrollo de nuevas tecnologías disruptivas y consolidación de las big tech.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución a la transformación hacia una economía digital y conectada. •Acceso a financiación y servicios financieros a través del fomento de nuevos canales, productos y servicios digitales (indirecto). •Acceso a financiación y servicios financieros a través de facilitar la accesibilidad, sencillez y agilidad en las gestiones de los clientes (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •Impactos negativos indirectos en el acceso a financiación y servicios financieros derivados de posibles exclusiones de algunos colectivos vulnerables que puedan no adaptarse a la digitalización (p.ej. tercera edad). •Exclusión de grupos con menor adaptabilidad a los cambios orientados a las nuevas tecnologías (p.ej. personas mayores, zonas rurales). 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de adaptación o adaptación lenta a las expectativas en materia de transformación digital. •Pérdida de negocio por competencia de players digitales que presten servicios financieros. •Costes asociados a las inversiones consecuentes del acercamiento y facilitación de los servicios. •Implantación de soluciones, productos o servicios percibidos como no adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> •Desarrollo de nuevos productos y servicios financieros innovadores y digitales. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía innovadora y digital. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que ofrece un servicio sencillo, ágil y rápido. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a personas de grupos vulnerables (personas con discapacidad, tercera edad, etc.) a sus instalaciones.
4. Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes	Gestión de las relaciones con los clientes: canales utilizados para la medición de satisfacción al cliente, canal de reclamaciones, propuesta de soluciones y recomendaciones personalizadas para mejorar su salud financiera y alcanzar sus objetivos vitales.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y personalizados. •Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes. •Contribución positiva a la protección del consumidor (indirecto). •Educación financiera a clientes y sociedad en general y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables (indirecto). •Acceso a productos y servicios financieros de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y personalización de los servicios financieros. •No contribución o contribución negativa en la salud financiera y bienestar de los clientes. •No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •Diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, por falta de inclusión de productos y servicios con orientación ESG, o falta de inclusión de criterios ESG en productos y servicios (asociado al incumplimiento de las necesidades del cliente). •Gestión inadecuada de las reclamaciones / quejas de clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento entre los clientes como compañía de confianza y que responde a sus necesidades.
5. Crecimiento inclusivo	Fomentar el acceso a las fuentes de financiación a poblaciones con bajos ingresos y a pequeñas empresas/profesionales con menos recursos y posibilidades. Desarrollo de nuevos productos con la ayuda de las nuevas tecnologías que abran nuevos mercados anteriormente inaccesibles por el factor riesgo, ello cumplimentado con los esfuerzos por mejorar la educación financiera de los clientes para asegurar la toma de decisiones fundada. Compromisos de la empresa con la sociedad y las poblaciones y el territorio en que está presente, en el empleo y el desarrollo local a través de las actividades filantrópicas llevadas a cabo por la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> •Acceso a financiación y servicios financieros en zonas de menor acceso (p. ej. zonas rurales). •Acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos a través tanto de oferta de financiación en general como a través de la oferta de productos orientados a estos colectivos. •Educación financiera a clientes y sociedad en general y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables. •Accesibilidad de los productos financieros. •Productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles. •Impacto positivo sobre la sociedad y comunidades a través de fomento de alianzas. 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de acceso a financiación y servicios financieros en zonas de menor acceso (p. ej. zonas rurales). •Falta de acceso a financiación y servicios financieros a colectivos vulnerables y desfavorecidos, a través tanto de oferta de financiación en general como de la oferta específica de productos orientados a estos colectivos. •Falta de educación financiera a clientes y sociedad en general y específica para colectivos desfavorecidos y/o vulnerables. •Falta de accesibilidad de los productos financieros. •Falta de productos orientados a pymes y autónomos con menor acceso a financiación y modelos de negocio sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida reputacional por falta o insuficiencia de medidas de inclusión financiera. •Pérdida de competitividad / ingresos por excesiva atención a la inclusión financiera. •Riesgo reputacional por falta de contribución o inadecuada contribución a las necesidades del entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que proporciona y facilita el acceso a financiación a grupos vulnerables, zonas desfavorecidas y promueve la dinamización de la economía local y regional. •Desarrollo de nuevos productos y servicios orientados a colectivos desfavorecidos y/o vulnerables, o zonas desatendidas. •Impulso de financiación a pymes y autónomos con menor acceso a financiación. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía filantrópica.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2. Relación con el cliente, 6.1. Negocios y actividades y 5.1.7. Engineering.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.2. Relación con el cliente.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.4.3.2. Ecoeficiencia y 5.5. Compromiso con la comunidad.



Asunto	Descripción	Materialidad de impacto		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
6. Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes	Garantizar un entorno de ética empresarial asegurando el cumplimiento de las normas en esta materia y el establecimiento de políticas y de medidas en relación con la información privilegiada, lucha contra la corrupción y soborno y blanqueo de capitales, entre otros. Además de la implementación de medidas destinadas a ofrecer un servicio de calidad garantizando la seguridad de los clientes: transparencia en la información a clientes; prevención y detección de malas prácticas de venta, por ejemplo, políticas de empresa sobre la compensación u otros incentivos que puedan generar riesgo de venta de productos y servicios que atenten contra el beneficio para los clientes, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la protección del consumidor. •Contribución positiva a la salud de la economía a través del acceso a servicios financieros de calidad y transparentes (indirecto). •Contribución positiva a la salud financiera y bienestar de los clientes (indirecto). •Contribución positiva a la salud de las economías. •Contribución positiva la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la protección del consumidor. •Efectos negativos en la salud de la economía por la falta de calidad y transparencia de los servicios financieros (indirecto). •No contribución o contribución negativa a salud financiera y bienestar de los clientes (indirecto). •No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. •No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de competitividad / ingresos por asesoramiento y comercialización inapropiados (incluyendo malas praxis y/o falta de transparencia en el proceso de asesoramiento y comercialización, posible discriminación a clientes en el acceso a servicios y productos; no ofrecer productos y servicios adecuados a las necesidades y/o tipo de cliente, con especial atención a clientes vulnerables). •Pérdida de competitividad / ingresos por diseño inadecuado del catálogo de productos y servicios, incluyendo cláusulas abusivas, público objetivo erróneo, mala asignación del nivel de riesgo de cliente, etc. •Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de protección de clientes derivados de exigencias regulatorias. •Riesgo reputacional y litigios por casos de corrupción, fraude, soborno e incumplimiento fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía segura frente a ciberataques. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que vela por el buen cumplimiento y la lucha contra actividades poco éticas (soborno, corrupción, blanqueo de capitales). 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2. Relación con el cliente y 5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético.</p>
7. Ciberseguridad	Medidas orientadas a garantizar la seguridad de la entidad a nivel de software y seguridad de la información que eviten robos, ataques o alteraciones de cualquier tipo que comprometa la credibilidad y buen hacer de la compañía.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas de los clientes. •Educación en ciberseguridad a clientes y sociedad en general, producto de campañas de información (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a salud de la economía por falta de protección o inadecuada protección de las finanzas de los clientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de competitividad / ingresos por fallos en los sistemas de información y/o falta de protección frente a ciberataques; fugas de información confidencial y brechas de seguridad. •Excesiva dependencia de proveedores de servicios para la gestión de la ciberseguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía segura frente a ciberataques. •Desarrollo de soluciones frente a ciberataques que puedan suponer una ventaja competitiva en el mercado. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.2. Relación con el cliente y 6.1.7. Engineering.</p>
8. Uso responsable de datos	Garantizar la privacidad y seguridad de los datos financieros personales: asegurar la protección de datos ante amenazas y tecnologías de seguridad cibernética actuales, emergentes y en continua evolución, filtraciones de datos reales que peligran la información de identificación personal de los clientes y los fraudes con tarjetas de crédito y débito. Cumplimiento con las leyes locales referentes a tal efecto, para la protección de datos personal y garantías de los derechos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de la economía a través de la protección de las finanzas y datos de los clientes. •Protección del derecho a la privacidad. •Educación en uso responsable de datos a clientes y sociedad en general, generada por campañas de información (indirecto). 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la protección del derecho a la privacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Pérdida de competitividad / ingresos por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los clientes. •Riesgo reputacional por tratamiento inadecuado de la información de carácter personal de los empleados. •Litigios relacionados con el incumplimiento en materia de uso de datos derivados de exigencias regulatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente clientes, como compañía que lleva a cabo un uso responsable de los datos. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 6.1.7. Engineering.</p>

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto		Materialidad financiera		
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades	
9. Derechos humanos	Acciones orientadas a la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos: creación de políticas, identificación de los riesgos asociados, control y gestión de las posibles violaciones de los derechos humanos, entre otros, por parte de la entidad y terceros relacionados con la misma (p.ej. proveedores).	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general: •Financiación de clientes / actividades / sectores con contribución positiva a los derechos humanos (como actividades que proveen acceso a servicios y productos básicos). •Contratación de proveedores que protejan los derechos humanos de sus empleados. •Contribución positiva a la mejora de la protección de los derechos de los empleados. •Contribución positiva al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia, a través de la contratación de proveedores locales. •Transformación sostenible de los proveedores por la introducción de cláusulas de contratación que exijan un avance en cuestiones de Derechos Humanos. 	<p>No contribución o contribución negativa a la protección de los derechos humanos de los empleados, clientes, terceros y sociedad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Financiación de clientes / actividades / sectores que vulneren los derechos humanos. •Contratación de proveedores que vulneren los derechos humanos de sus empleados. •Vulneración de los derechos de los empleados directos. •No contribución o contribución negativa al desarrollo social de los países en los que se tiene presencia al contratar a proveedores locales. •No contribución a la transformación sostenible de los proveedores como consecuencia de malas prácticas en el proceso de homologación de proveedores (por ejemplo, condiciones laborales que no respeten los Derechos Humanos) o falta de inclusión de requerimientos de sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo reputacional y litigios por incumplimiento de los derechos humanos y laborales de los empleados. •Exposición de la cartera a sectores / clientes / operaciones con alto riesgo de vulneración de los derechos humanos. •Malas prácticas o casos de violación de derechos humanos por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector. •Malas prácticas en asuntos sociales y de gobierno por parte de un tercero proveedor o contratista que pueda vincularse a la compañía o al sector. •Condiciones contractuales injustas y abusivas. •Ausencia de procesos de debida diligencia en materia social y ambiental para la contratación y mantenimiento de proveedores y contratistas (incluyendo esclavitud moderna, trabajo forzoso y trabajo infantil). 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés como compañía con contribución positiva a los derechos humanos. •Impulso de la financiación de actividades que provean acceso a servicios y productos básicos, especialmente para poblaciones o regiones con dificultad de acceso. •Fortalecimiento de las relaciones con los proveedores a través del impulso de la defensa de los Derechos Humanos y el establecimiento de alianzas. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.3.1. El equipo, 4.5. Compromisos suscritos y 5.3.4. Compras responsables.</p>
10. Diversidad y conciliación	Medidas destinadas a asegurar la gestión e integración de las diferencias individuales dentro de los grupos de interés de la empresa: implantación de políticas y planes en materia de discriminación, igualdad y diversidad; otras iniciativas destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades, la conciliación y desconexión laboral y el bienestar de los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades. •Contribución al bienestar de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a los objetivos de garantizar la igualdad de oportunidades. •No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo reputacional y litigios por casos de discriminación, limitación a los derechos de maternidad/ paternidad, acoso laboral o similares en empleados. •Malas prácticas en igualdad y conciliación, o casos de discriminación por parte de un tercero que pueda vincularse a la compañía o al sector. •Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la igualdad, diversidad y conciliación que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que promueve la igualdad de oportunidades y la conciliación. •Aumento de la productividad como consecuencia de la implementación de acciones de mejora en la conciliación laboral. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.3.1. El equipo.</p>
11. Compromiso con los empleados	Medidas de gestión del talento como selección, atracción, retención y desarrollo del talento: Organización del tiempo de trabajo; políticas de remuneración, salarios competitivos y justos; políticas e iniciativas en materia de formación y planes de carrera. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos: libertad de asociación, relación con sindicatos y convenios colectivos. Medidas destinadas a la prevención de riesgos laborales y fomento de la salud (física y mental) y seguridad de los empleados.	<ul style="list-style-type: none"> •Generación de empleo de calidad y pago de salarios dignos. •Contribución al bienestar de la sociedad. •Contribución positiva a los derechos laborales de los empleados. •Contribución positiva a la seguridad, salud e integridad de los empleados. •Contribución positiva a la educación en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> •Generación de empleo con empeoramiento de la calidad. •No contribución o contribución negativa al bienestar de la sociedad. •No contribución o contribución negativa a los derechos laborales de los empleados. •No contribución o contribución negativa a la seguridad, salud e integridad de los empleados. •No contribución o contribución negativa a la educación en materia de seguridad y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo reputacional y litigios por ausencia de condiciones salariales justas y dignas. •Falta de adaptación o lenta adaptación de la estrategia (e implantación de medidas) de la entidad para fomentar la atracción y retención del talento que puedan afectar a la percepción de empleados y otros grupos de interés sobre la misma. •Riesgo reputacional o litigios por limitaciones a la libertad sindical, asociación y negociación colectiva o percepción de limitación a dichos derechos. •Ausencia de medidas o medidas insuficientes vinculadas a la protección de la seguridad, salud y bienestar de los empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que facilita el desarrollo de carrera de sus empleados. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que favorece el diálogo social. •Posicionamiento y reconocimiento por los grupos de interés, especialmente empleados, como compañía que protege la seguridad y salud de los empleados. 	<p>►La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 5.3.1. El equipo.</p>

(2) Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales, ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Asunto	Descripción	Materialidad de impacto ⁽³⁾		Materialidad financiera	
		Impactos positivos	Impactos negativos	Riesgos	Oportunidades
12. Solvencia y resultados financieros	Entidad con holgura en capital y liquidez, contribuyendo así a la estabilidad del sistema, junto con una gestión adecuada de la información fiscal y que, además, genere buenos resultados a lo largo del tiempo. Es decir, un modelo de negocio sostenible en el ecosistema actual.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva a la salud de las economías. •Contribución positiva al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la salud de las economías. •No contribución o contribución negativa al bienestar socioeconómico. 	<ul style="list-style-type: none"> •Situación financiera solida, fundamental para la permanencia de la entidad •Mantener niveles adecuados de solvencia y desarrollo de un modelo de negocio resiliente. •Incumplimiento de las expectativas de grupos de interés. 	<ul style="list-style-type: none"> •Apoya el crecimiento del negocio bancario y el número de clientes. •Permite mantener acceso a los mercados financieros.
13. Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos	Asegurar el cumplimiento de las mejores prácticas en materia de buen gobierno: composición, independencia y remuneración de los órganos de gobierno; fomento de la transparencia; promoción del control, gestión y acciones contra la anti-competitividad y las prácticas monopolísticas; fomento de competencias en materia económica, social y ambiental en los miembros del Consejo/dirección, entre otras. Además de tener un modelo de gestión y control de riesgos: sistemas y procedimientos utilizados para detectar y evaluar los distintos riesgos a los que está expuesta la compañía de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Gestión y control de todo tipo de riesgos, tanto los tradicionales como los sociales, climáticos, medioambientales y de buen gobierno; el riesgo sistémico y el de adaptación a distintas regulaciones y la resiliencia de la empresa. Impactos que se detecten derivados de dichos riesgos y mecanismos para hacerles frente.	<ul style="list-style-type: none"> •Contribución positiva la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. •Contribución positiva a la igualdad de oportunidades y diversidad (a través de diversidad en altos cargos). •Contribución positiva a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan afectarla. •Contribución positiva la consecución de instituciones resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones éticas, resilientes y solventes. •No contribución o contribución negativa a la igualdad de oportunidades y diversidad (a través de la diversidad en altos cargos). •No contribución o contribución negativa a la salud de las economías a través de la mitigación de riesgos que puedan afectarla. •No contribución o contribución negativa a la consecución de instituciones resilientes. 	<ul style="list-style-type: none"> •Estructura o prácticas de gobierno corporativo desalineada con los principios y estándares de buen gobierno. •Inadecuada inclusión de nuevos tipos de riesgo o sin la velocidad necesaria. •Ausencia o insuficiencia de planes de mitigación para todas las tipologías de riesgos relevantes. •Falta de integración de los riesgos (tradicionales y no tradicionales) en la compañía o integración inadecuada o sin la velocidad necesaria. 	<ul style="list-style-type: none"> •Creación de valor a largo plazo gracias al desarrollo de una fuerte política de buen gobierno que busque favorecer a los accionistas y los stakeholders clave para la entidad. •Identificación de nuevas oportunidades como contraposición a riesgos emergentes.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en el acápite 6. Información financiera.

► La información adicional sobre las medidas adoptadas para gestionar el asunto, los impactos asociados y el seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas está incluida en los acápites 5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético; 5.4.3. Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales y 6.1.3. Gestión del riesgo.

(3) Los impactos identificados, tanto positivos como negativos, son potenciales; ya que provienen fundamentalmente de la herramienta de UNEP-FI que considera los potenciales impactos de la cartera de BBVA.

Fase 3 – Asignación de pesos y ponderación de los asuntos materiales

Para priorizar los asuntos materiales que permitan evaluar el impacto que BBVA tiene en su entorno, se ha utilizado como fuente base la herramienta de identificación de impactos de UNEP-FI-Portfolio Impact Analysis Tool for Banks (Análisis Grupo BBVA) – tanto para Consumer Banking como para Institutional Banking–, que permite la medición y priorización de los impactos potenciales positivos y negativos. Los resultados obtenidos han sido complementados con otras fuentes, como el informe TCFD (Grupo BBVA), el proceso de debida diligencia de derechos humanos realizado en 2021, y la herramienta ENCORE (para temas de capital natural con alcance Grupo BBVA) para ponderar los asuntos.

Para priorizar los asuntos materiales sobre la base del impacto que el entorno tiene en BBVA, se han utilizado diversas fuentes y análisis llevados a cabo por BBVA desde la perspectiva de riesgos y oportunidades de los asuntos. La evaluación de los riesgos se ha llevado a cabo considerando su impacto y probabilidad.

Tras la identificación de los riesgos asociados y la cuantificación de los riesgos de las diferentes fuentes utilizadas, se realiza el agregado del cálculo de la medición de riesgos con respecto a los diferentes asuntos.

Matriz de materialidad

La vinculación llevada a cabo desde un principio entre asuntos potencialmente materiales con el análisis de materialidad de impacto (eje de ordenadas, Y) y la materialidad financiera (eje de abscisas, X) permite ordenar estos asuntos en dos ejes en función del impacto del Banco sobre el entorno y el de este sobre BBVA.

Lo anterior permite identificar los asuntos materiales de mayor relevancia, lo que prioriza el foco y el proceder de la empresa a la hora de tratar los posibles impactos y oportunidades.

Los resultados descritos en las páginas previas corresponden a la investigación realizada a nivel Grupo BBVA. La información relacionada con el Perú se obtuvo de la matriz de materialidad del presente capítulo y se describe a lo largo de este análisis.

5.1.4. Compromiso con la sostenibilidad

GRI 2-14, 2-23

Como entidad del sector financiero, BBVA comprende el importante rol que cumple para acelerar la transformación hacia una economía baja en carbono, más inclusiva y con mayores y mejores oportunidades para peruanas y peruanos. Este reto le impulsa a liderar la transformación del sector, acompañando a sus distintos stakeholders –colaboradores, clientes, proveedores, entre otros– en su proceso de adopción de prácticas sostenibles, cumpliendo así con su propósito de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”.

Para concretar tal propósito, el Banco entiende la sostenibilidad como una forma de gestión estratégica de la organización, que comprende manejar y minimizar los impactos ambientales, lograr el crecimiento económico esperado y generar en sus interacciones un impacto positivo en las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

Este compromiso genuino con la sostenibilidad se refleja a nivel global y es una de las seis prioridades estratégicas del Banco, por lo que presta especial interés al crecimiento inclusivo y a la lucha contra el cambio climático. Desde 2022, en Perú se cuenta, para cumplir con este compromiso, con el área de Gobierno ESG, dentro de Client Solutions, responsable de liderar la implementación de la estrategia de sostenibilidad a nivel nacional en coordinación con los 14 workstreams definidos desde la matriz. Esto permite asegurar que los objetivos y metas de sostenibilidad sean desplegados a nivel de toda la cadena de valor, al fortalecer el accountability de las distintas áreas estratégicas del Banco en materia social, ambiental y/o de gobierno corporativo. Igualmente, se publicó la Política General de Sostenibilidad Perú, la cual cuenta con tres objetivos concretos:

- **Aumentar el crecimiento del negocio del Grupo a través de la sostenibilidad.** Esto comprende identificar nuevas oportunidades, innovar en el desarrollo de productos sostenibles, ofrecer asesoramiento para clientes particulares y empresas e integrar los riesgos de sostenibilidad en los procesos de gestión del Grupo.
- **Alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero.** Se busca reducir las emisiones directas del Grupo y las indirectas, de sus clientes, para alcanzar en 2025 la neutralidad en emisiones, en línea con los objetivos del Acuerdo de París.
- **Impulsar la integridad en nuestra relación con los grupos de interés.** El objetivo es asegurar una relación responsable con los clientes y proveedores, promover la diversidad e inclusión en el propio equipo, así como potenciar la transparencia y promover la inversión en la comunidad.

BBVA reafirma año a año su compromiso de acompañar a los clientes en la transición energética frente al cambio climático y a apostar por el crecimiento inclusivo. En este sentido, durante 2022 se llegó a movilizar un total de S/2,500 millones en financiamiento sostenible.

Esta manera de abordar la sostenibilidad comprende el decidido compromiso del directorio, responsable de revisar y aprobar el presente informe integrado, con lo que vela por el valor de la Compañía en el largo plazo.

5.1.5. Grupos de interés

GRI 2-24, 2-25, 2-29

BBVA pone en práctica, para el cumplimiento de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad y los objetivos de la política de sostenibilidad, los siguientes compromisos concretos:

a) Clientes

- Colocar en todo momento al cliente como centro de la actividad del Banco, de forma que se establezca una relación duradera, fundada en la mutua confianza y el constante aporte de valor.
- Promover con el cliente una comunicación transparente, clara y responsable, a la vez de una educación financiera que le facilite tomar decisiones informadas.

El Banco entiende la sostenibilidad como una forma de gestión estratégica de la organización, que comprende manejar y minimizar los impactos ambientales, lograr el crecimiento económico esperado y generar en sus interacciones un impacto positivo en las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto.

- Desarrollar productos y servicios de alto impacto social, adaptados al contexto en el que el cliente vive.
- Impulsar la inclusión financiera y la universalización del acceso responsable a los servicios financieros.

b) Empleados

- Respetar la diversidad, promover la igualdad de oportunidades y no discriminar por razones de género, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Establecer prácticas que garanticen la seguridad de la planilla y velar por la salud de todos los empleados.
- Inspirar una cultura de compromiso social y de valores compartidos entre los empleados de forma que motive a la realización de actividades de voluntariado.

c) Accionistas e inversores

- Difundir la información de manera transparente, veraz, inmediata y homogénea.
- Proveer de manera presta y accesible la información necesaria que permita a los accionistas el adecuado ejercicio de sus derechos.
- Publicar la información de manera continuada, periódica, oportuna y disponible en el tiempo.
- Proceder con igualdad con todos los accionistas e inversores que se hallen en la misma posición.
- Recurrir a una variedad de instrumentos y canales de comunicación que permitan a los accionistas acceder al Banco de una manera sumamente fácil y conveniente.

d) Sociedad y medioambiente

- Apoyar el desarrollo de las sociedades donde el Banco está presente, tanto a través de la actividad financiera como de los programas sociales enfocados en educación, conocimiento, adiestramiento financiero y emprendimiento.
- Fomentar iniciativas propias o colectivas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.
- Proponer iniciativas propias y colaborar con reguladores y otras organizaciones para la promoción y difusión de prácticas responsables.
- Fijar y desarrollar una política medioambiental que incluya, entre otros objetivos, la gestión de los riesgos en este ámbito, la integración progresiva de variables ambientales en el desarrollo de productos y el impulso de la ecoeficiencia junto con la gestión de impactos directos.
- Impulsar acciones contra el cambio climático, como el impulso de soluciones financieras bajas en carbono y la transparencia en las emisiones.

e) Proveedores

- Concretar y desenvolver una política de compras responsables (PCR) que incluya, entre otros puntos, proporcionar la información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los DD.HH. y laborales en la cadena de suministro y el estímulo de la demanda solo de productos y servicios responsables.

f) Responsabilidad fiscal

- Desenvolver la actividad del Banco de forma que cumpla adecuadamente las obligaciones tributarias y evite cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello, el Grupo dispone de una estrategia fiscal acorde con los principios de integridad, transparencia y prudencia.

g) Prevención de conductas ilegales

- Impulsar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas que sean contrarias a las normas y políticas internas o que puedan perjudicar al patrimonio, la imagen o la reputación del Banco.

h) Respeto a los derechos humanos

- Implementar el Compromiso en Materia de Derechos Humanos, que incluye el respeto de estos conforme a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a los principios de actuación y las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo.

i) Otros compromisos internacionales suscritos

- El Banco está comprometido con los principales estándares internacionales en materia de RSC.

Las distintas áreas de negocio y de apoyo del Grupo practican esta política en sus modelos operativos, bajo la coordinación del departamento de Responsible Business. Este define los estándares y brinda el apoyo correspondiente, para lo que trabaja fundamentalmente como una segunda línea.

El Consejo de Administración y sus distintas comisiones, así como la alta dirección del Banco, tienen a su cargo la supervisión del modelo de banca responsable.

Herramientas de escucha y diálogo

GRI 2-29

BBVA desarrolló en 2022 su reporte anual bajo la metodología GRI Standards, para lo cual realizó una serie de actividades entre sus grupos de interés que le permitieran determinar y actualizar los aspectos materiales que presentan mayor relevancia para el desarrollo de la actuación del Banco.

Los equipos internos reportaron su actuación y sus principales acciones, las cuales fueron revisadas y alineadas a los objetivos sobre responsabilidad social y con la estrategia que debe acompañar su impacto en el negocio.

El Banco emplea distintas herramientas de escucha y diálogo entre sus diferentes unidades para generar la comunicación con sus grupos de interés y garantizar la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades. Todo ello conlleva a una mejora en la respuesta, al ser fuentes de información confiables y cercanas.

El Banco emplea distintas herramientas de escucha y diálogo entre sus diferentes unidades para generar la comunicación con sus grupos de interés y garantizar la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades.

Herramientas de escucha y diálogo

1. Sociedad y clientes

Encuesta de satisfacción y recomendación de los clientes y otras investigaciones cuantitativas y cualitativas de calidad/satisfacción gestionadas por las áreas de Customer Experience
Servicio de atención al cliente y comités de análisis de quejas y reclamaciones
Defensor del cliente
Encuesta de reputación a clientes y sociedad (Kantar)
Tracking continuo o seguimiento de publicidad y marca Millward Brown
Focus groups y jornadas de trabajo con clientes para conocer su opinión sobre temas concretos (adicionales a la calidad del servicio)
Análisis de presencia en redes sociales: Quántico
Análisis de presencia en medios de comunicación: Acceso 360
Participación en actos y foros de responsabilidad y reputación corporativa
Servicios de estudios BBVA Research
La Unidad de Imagen y Comunicación utiliza la mayor parte de estas herramientas/fuentes y cumple con la función de “radar”

2. Empleados

Servicio de Atención al Empleado (SAE)
Encuesta anual de reputación interna entre empleados (Kantar)
Oráculo o herramientas similares de escucha regular a empleados de la red de sucursales
Focus groups y jornadas de trabajo con empleados para conocer su opinión sobre temas concretos
Entrevistas personales regulares entre cada responsable y los miembros de su equipo, así como entrevistas de fijación de objetivos, competencias y retroalimentación
Portal del Empleado: Tu&BBVA y webs para el diálogo sobre temas específicos
Canal de denuncia (línea anónima gratuita)
Reuniones y jornadas masivas (reunión de directivos, jornadas de área y otras)
Área de Talento & Cultura y en particular los gestores que entrevistan periódicamente a las personas de manera virtual y presencial durante 2022
Comunidades de Google+
Mobility
Reunión de presentación de resultados

3. Accionistas e inversores

Junta General de Accionista y Presidente del Directorio (no ejecutivo)
Página web de accionistas e inversores
Informe anual, informes trimestrales y hechos de importancia
Contacto constante con accionistas e inversores (buzón electrónico, teléfonos de atención, eventos en sucursales bancarias, otros)
Roadshows y reuniones con inversores y accionistas
Asistencia a conferencias para inversores y accionistas
Relación con analistas y agencias de rating
Servicios de alerta y envíos de información relevante

4. Reguladores

Participación del Banco en distintas agrupaciones formales e informales para mejorar el entendimiento de las preocupaciones de los reguladores
Departamentos que gestionan la relación con los reguladores: Servicios Jurídicos, Control Interno y Cumplimiento, Riesgos, Presidencia
Informes de tendencias regulatorias.
La Unidad de Relación con Supervisores gestiona la relación con los reguladores, colabora en las interacciones entre el supervisor y el resto de áreas y vela por una correcta atención.

5. Proveedores

Cuestionarios de homologación
Encuestas de satisfacción
Reuniones periódicas con proveedores
Herramienta online de negociación y aprovisionamiento (Adquira)
Buzón de proveedores

Estar en comunicación constante con sus grupos de interés, a los que informa de múltiples maneras su accionar –en canales internos y externos, redes sociales y principales medios de comunicación– es una preocupación constante para BBVA.

5.2. Relación con el cliente

5.2.1. Experiencia del cliente

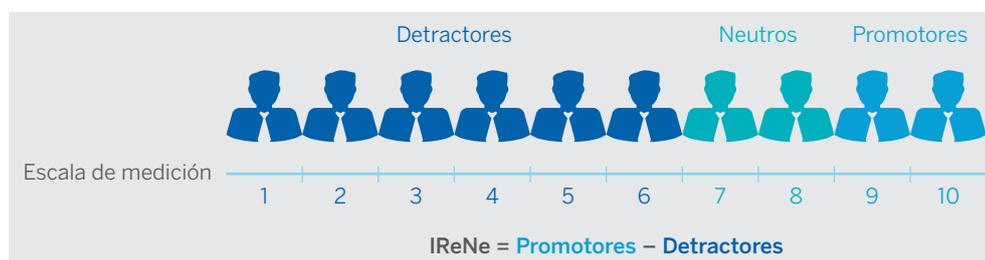
Siendo el cliente el pilar fundamental para BBVA, uno de los objetivos del Banco es asegurarle la mejor experiencia.

De tal forma, resulta prioritario escuchar en todo momento la voz del cliente, sea externo o interno, en su interacción con los múltiples productos y canales del Banco, con un enfoque permanente en detectar puntos de dolor y oportunidades que puedan contribuir a diseñar soluciones que generen valor y una mejor experiencia del usuario.

En resumen, el cliente está en el centro de la propuesta de valor y el reto para BBVA es hacer que perciba de forma clara y oportuna los beneficios y valores de la estrategia del Banco.

IReNe y feedback

BBVA utiliza la metodología Net Promoter Score (NPS o Índice de Recomendación Neta, IReNe), reconocida a nivel internacional, que permite advertir el grado de recomendación y, por ende, de satisfacción del cliente con los diferentes productos, canales y servicios del Banco. El índice se basa en una encuesta que mide si el cliente, al preguntársele si recomendaría (en una escala del 0 al 10) su banco o el uso de un determinado canal o un customer journey concreto a un familiar o amigo, su respuesta lo ubica como promotor (9 o 10 a favor), neutro (7 a 8) o detractor (0 a 6). Esta información es de vital importancia para: a) validar la alineación entre las necesidades y expectativas del cliente con las iniciativas implementadas, b) establecer planes que eliminen los gaps detectados y c) brindar las mejores experiencias.



En 2022, cuatro fueron los puntos clave de esta estrategia:

1. Escuchar la voz del cliente. Una prioridad a lo largo de 2022 fue consolidar los mecanismos de recolección del feedback en distintas fuentes (irene, Playstore, Appstore y soporte digital). Se implementó un sistema de monitoreo de diversos canales que permitió evaluar la experiencia transaccional y relacional desarrollada por los clientes.

2. Comité de Calidad. Cuyo objetivo primordial es impulsar la voz del usuario e implementar las acciones identificadas como oportunidades para mejorar la experiencia del cliente.

3. Participación del Comité de Dirección. Hasta donde llega el resumen de lo presentado en el Comité de Calidad para la priorización y seguimiento de las oportunidades de mejora.

4. Actitud proactiva. Los colaboradores BBVA son los llamados a ayudar en el diseño y ejecución de los planes de acción que procuran una mayor recomendación del cliente.

A lo largo de 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- 144 mediciones en red de oficinas, banca empresa, segmentos (prime, patrimonial, pymes) y canales digitales, entre otras interacciones a las que puede acceder el cliente con BBVA.

El cliente está en el centro de la propuesta de valor y el reto para BBVA es hacer que perciba de forma clara y oportuna los beneficios y valores de la estrategia del Banco.

- Instalación de comités de calidad, en los que no solo se presentaron resultados sino también planes de acción de los equipos y el impacto obtenido.
- Continuas mediciones de los colaboradores de la red, con el objetivo de transmitir a las áreas internas la percepción del servicio brindado por estos a las oficinas. Esto permitió implementar mejoras en la atención y en los procesos en las áreas internas, que a su vez optimizaron la experiencia de los colaboradores de la red.
- Se consolidó el enfoque de mejora continua en todos los canales y productos.

Iniciativas de calidad

- Se mantuvieron las mesas de trabajo que, con la participación de diferentes áreas, se enfocaron en solucionar los puntos de dolor de los clientes.
- Se continuó el frente de trabajo con los clientes internos y el IReNe Interno Sede, que evaluó a los equipos como proveedores de servicios.
- Talento y Cultura se consolidó como socio estratégico de experiencia cliente, ayudando a impulsar una cultura de servicio con diferentes acciones en toda la organización.

Como ya se ha señalado, para conocer el grado de recomendación de los clientes, el Grupo utiliza la metodología NPS, que reconoce a BBVA como una de las entidades bancarias más recomendables en los países en los que actúa.

De manera acumulada en 2022, BBVA Perú ocupó el segundo lugar en el indicador NPS retail con 49.7%, y primer lugar en NPS Pymes con 29.9% y NPS comercial con 89.6%.

Ranking Net Promoter Score por países [Puesto 2022 \(2021\)](#)

							
Retail	1º (2º)	2º (2º)	2º (2º)	1º (1º)	2º (2º)	2º (3º)	2º (2º)
Pymes	2º (2º)	1º (1º)	1º (1º)	2º (1º)	1º (1º)	2º (4º)	3º (1º)
Comercial	2º (3º)	1º (2º)	n.a.	1º (1)	1º (1º)	2º (2º)	n.a.

5.2.2. Comunicación TCR

GRI 417-1, ODS 8

El proyecto de comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) de BBVA tiene como fin ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, de forma que se le garantice que tiene el control. Al ser el objetivo aumentar su confianza, nivel de recomendación y fidelización, se le ofrece, en un lenguaje fácil, información relevante que le permita cuidar sus intereses a corto, mediano y largo plazo y promueva comportamientos financieramente responsables.

Las acciones más relevantes en cuanto a los principios de comunicación TCR realizadas durante 2022 fueron:

Capacitación de los colaboradores de oficina

La información que el Banco brinda al cliente desde el primer contacto debe darse siempre de una manera TCR. Para ello, la Escuela Comercial, cuyo objetivo es capacitar a todos los puestos de la red, cuenta con el programa Onboarding al puesto, que ofrece toda la información necesaria para que el colaborador cumpla su rol. Así, el curso de Experiencia Única, parte de la malla curricular de los puestos comerciales, refuerza el conocimiento de los principios de la Comunicación TCR y asegura que asesores, ejecutivos y banqueros los tengan presentes y utilicen desde que inician la atención al cliente en oficina.

Fichas de productos TCR

Las fichas de productos TCR son documentos gráficos pensados para el cliente que explican las principales ventajas, requisitos y costos asociados a los productos del Banco en un lenguaje claro y una estructura fácil de entender.

El proyecto de comunicación Transparente, Clara y Responsable (TCR) de BBVA tiene como fin ayudar al cliente a tomar decisiones informadas a lo largo de su relación con el Banco, de forma que se le garantice que tiene el control.

A la fecha estos documentos se encuentran en revisión, dado que no se han realizado actualizaciones descontinuando su uso para el público para el que fue creado inicialmente.

TCR Digital

Durante 2022 se realizó un seguimiento del cumplimiento de los principios TCR en las iniciativas digitales entregadas en manos del cliente. Esto se llevó a cabo a través de sesiones con cada equipo de proyecto –desde su diseño– con el objetivo de validar que cada iniciativa cumpla con el chequeo de TCR. Adicionalmente, desde el tercer trimestre del año se incluyó la validación del proyecto global Cumplimiento de Líneas Rojas de Integridad (LRI) en los proyectos priorizados en diseño que las aplicaban.

Asimismo, en el transcurso del año se aplicaron las siguientes acciones específicas, tanto en el proceso de creación de productos y servicios digitales como en la parte de formación:

- Aplicación del chequeo con los 15 principios TCR para 49 proyectos diseñados durante el año, principalmente en canales como Banca por Internet, Banca Móvil, ATM y la nueva web pública. Cabe señalar que algunos de los proyectos continuaron por más de un trimestre.
- Validación de cumplimiento de LRI para clientes Retail en 26 proyectos priorizados para diseño en el transcurso de los dos últimos trimestres (algunos de los cuales prosiguieron por más de ese plazo).
- Participación activa desde el rol de TCR Champion en reuniones de equipo y en sesiones con otros stakeholders del proyecto.
- Sesiones de seguimiento entre el perfil TCR Manager Digital y el equipo TCR Champions para proyectos SDA.
- Sesiones de inducción de TCR y LRI a nuevos integrantes del equipo de diseño.
- Integración de producción de contenido con enfoque de experiencia de usuario (Content Design) en todas las reuniones, además de revisiones internas para el seguimiento de la aplicación de TCR.
- Realización de tres formaciones en modo virtual sobre conceptos relacionados a TCR y a LRI:

1. Un taller de Digital TCR enfocado en los principios TCR (chequeo), en la información según familia de producto que el usuario debe conocer para poder tomar una decisión informada al momento de solicitarlo al Banco y en conceptos de LRI,
2. Dos masterclasses de UX Writing en las que se trataron los principios TCR y los conceptos de LRI según su relación con la generación de contenidos.

- Participación, como alumnos, de varios miembros del equipo de diseño en dos formaciones en Lenguaje Claro.
- Definición e implementación del plan de comunicación local del nuevo proyecto LRI para clientes Retail ejecutado con la colaboración de TCR Holding. Dentro de este plan destacaron las siguientes sesiones formativas y de acciones:

1. [Formación] Sesión de Design CoP (comunidades de práctica) de LRI para compartir conocimientos de ese proyecto global.
2. [Formación] Sesión de sharing LRI que incluyó los lineamientos del nuevo proyecto global.
3. [Formación] Inclusión de conceptos de LRI en formaciones de Digital TCR y UX Writing (detalle en el punto 6).
4. [Formación] Taller LRI para determinados colaboradores del equipo de Marketing.
5. [Acciones] Distribución de dos bloques de mailings a colaboradores objetivos con guía rápida de consulta de conceptos y documentación de LRI.
6. [Acciones] Adaptación local del proceso global de LRI en soluciones digitales.

Desde el tercer trimestre del año se incluyó la validación del proyecto global Cumplimiento de Líneas Rojas de Integridad (LRI) en los proyectos priorizados en diseño que las aplicaban.

Customer Wellness

Contact Center

Durante 2022 continuó el proceso de migración y transferencia licitado y concedido en 2021, con lo que se pasó de tener el 80% del tráfico gestionado por un solo proveedor (Atento) a una distribución equitativa administrada por dos proveedores (GSS y Konecta), lo que permitió generar competencia que impulse el incremento de la calidad, incorporar nueva tecnología para la excelencia en ejecución (Speech Analytics) y, por último, asegurar la continuidad operacional, al distribuirse el tráfico en cuatro sedes y en teletrabajo.

El gran reto de mantener y mejorar los kpis operacionales fue superado: terminada la migración, se atendía el 99% de las llamadas que llegaban a banca por teléfono, a lo que acompañó una mejor experiencia cliente con un irene benchmark de 63%, lo que posicionó nuevamente a BBVA como la mejor banca por teléfono del Perú.

Tras un año y medio de implementación del chatbot Blue, el foco estuvo en asegurar la experiencia del cliente a través de una metodología de retroalimentación, la que alcanzó un 98% de entendimiento del bot y un 80% de solución de las consultas de los clientes. Además, con el proyecto profit center, Blue pasó de entregar FAQs y opciones consultivas del tipo saldo o número de cuenta, a abordar a los clientes con productos disponibles, lo que aportó S/.1.8 millones de ingresos en los primeros cuatro meses de implementación. Con 37 puntos de madurez, Blue Perú, comparado con el trabajo de los chatbot del Grupo en otros países, obtuvo el segundo lugar.

Sin apartarse de la ruta por convertirse en un profit center, se mejoró el nivel de abordaje al incorporar la mención de los productos y lograr mayor efectividad. Así, se pasó del 14% de efectividad en venta en 2021 al 23% en 2022, con una entrega de S/.165 millones de ingresos en productos PLD y de portafolio.

5.2.3. Gestión de quejas y reclamaciones

En 2022 se continuó con el enfoque en el valor principal “El cliente es lo primero”, para lo que se reestructuró el Servicio de Atención al Cliente, una de las tres subunidades de Customer Wellness, que fue reorientado hacia una mejora continua en la calidad de servicio.

Como parte de este constante desarrollo, se gestionó la causa raíz de los reclamos y quejas y se implementaron acciones coordinadas entre Customer Wellness y los responsables de los productos y canales, con el fin de brindar soluciones ágiles al usuario.

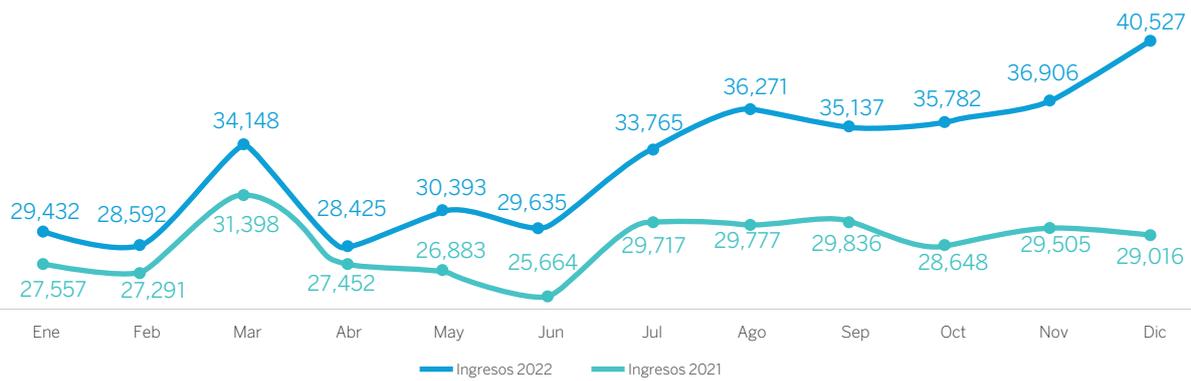
En cuanto a la experiencia al cliente, se elaboró un nuevo modelo de gobierno de calidad y se creó un equipo de trabajo enfocado en mejorar el NPS de Reclamos (25%), el cual se logró superar, con un resultado de 32% al cierre de noviembre de 2022. Esta superación fue producto de modificar los protocolos en la Banca por Teléfono, los procedimientos de resolución de casos y las cartas de respuestas, así como de remodelar la encuesta de calidad que se envía a los clientes para recoger, identificar y gestionar las oportunidades de mejora.

Asimismo, al incorporar la atención de AlóBanco en mayo de 2022, se obtuvo el Governance sobre la gestión integral de reclamos, quejas y requerimientos, los que eran ingresados y atendidos por la Unidad de Servicios Jurídicos Contencioso. La medida logró mejorar el tiempo de atención (90 percentil) de 11 días en 2021, a 9 días al cierre de 2022.

Por otro lado, del segundo al tercer trimestre de 2022 se incrementaron los reclamos en 18%, lo que se asocia al crecimiento de transacciones en 14%, nuevas colocaciones de productos y mayor número de clientes activos. En la siguiente gráfica se muestra la evolución de los casos ingresados correspondientes a reclamos, quejas y requerimientos en 2022 contrastado con el periodo anterior.

Se gestionó la causa raíz de los reclamos y quejas y se implementaron acciones coordinadas entre Customer Wellness y los responsables de los productos y canales, con el fin de brindar soluciones ágiles al usuario.

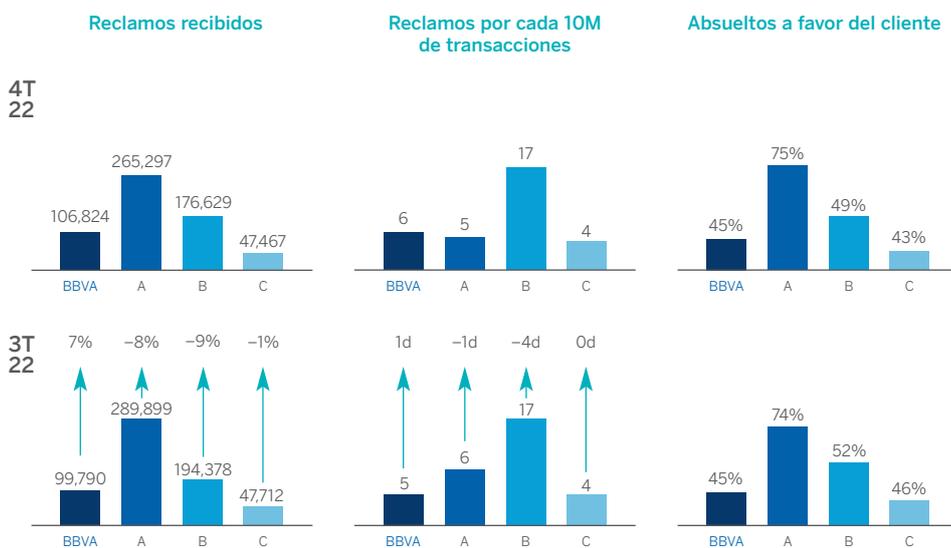
Ingreso mensual de reclamos 2022



A pesar del incremento en las quejas y reclamaciones, señalado en el párrafo anterior, el indicador de eficiencia operativa de BBVA cerró 2022 al igual que el año anterior, vale decir, con un ratio de 6 reclamos por 10,000 transacciones.

El siguiente cuadro muestra un gráfico comparativo de los cuatro principales bancos del sistema financiero peruano.

Quejas y reclamaciones 2022



Fuente: Asbanc al IIIT.

El 29 de diciembre del 2022 la SBS publicó el nuevo Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, en base al cual estamos adaptando sus disposiciones a nuestra planificación estratégica del 2023.

Durante el 2022 el BBVA ha presentado procedimientos administrativos iniciado por clientes, de los cuales tiene 264 casos en su contra, generando multas por 654.98 UIT (S/ 3,012,908.00)

GRI 418-1

Durante 2022, BBVA recibió una sanción monetaria de 16 UIT tras un procedimiento administrativo relacionado con la privacidad del cliente (protección de datos personales), que el Banco pagó el 22 de diciembre de ese año.

Es preciso señalar que, tras ese hecho, ocurrido el 22 de septiembre pasado, el Banco implementó la formación y concienciación del personal de la red de oficinas para evitar el contacto domiciliario con clientes en prospección.

Datos básicos de reclamaciones

	2022	2021	2020	2019
Número de reclamaciones ante la autoridad suprabancaria	963	850	893	535
Tiempo medio de reclamaciones (días naturales)	8.8	11.33	14.34	8.47
Reclamaciones resueltas con First Contact Resolution(FCR)	10,848	3,460	4,392	13,699

Se entiende por reclamo fundamentado a la declaración escrita por un organismo oficial regulador o similar y dirigida a la organización, en la que se identifican violaciones de la privacidad de los clientes o quejas presentadas ante la organización y que esta haya reconocido como legítimas.

Protección del cliente

GRI 416-1, 416-2, 419-1

Como parte del despliegue y mantenimiento de la estrategia de seguridad, durante 2022 los esfuerzos se enfocaron en los siguientes frentes:

- Reducción del fraude en el canal de persona natural (Banca por Internet y app BBVA) y en los canales digitales para empresas (Web y app Netcash), lo que se logró al disminuir ambos casos en 54% y 17%, respectivamente, gracias a la implementación de nueva tecnología en modelos de mitigación de fraude y a una mayor integración de inteligencia artificial en los procesos antifraude.
- Monitoreo y cumplimiento del cambio regulatorio de la Resolución SBS-504-2021, mantenimiento de la certificación ISO 27001 y cumplimiento de controles de la norma PCI DSS y otros estándares, con especial atención en el nivel de madurez en los dominios de "Gobierno".
- Toda vez que el factor humano es pieza clave en la estrategia de ciberseguridad, a través del frente People Information Security, se desplegaron acciones de formación y awareness para colaboradores, clientes y la sociedad en general. Igualmente, se ejecutaron campañas de phishing simulado para colaboradores con el objetivo de medir y reducir el nivel de riesgo interno ante ciberataques.
- Por el frente de gobierno de continuidad de negocio, se continuó con el proceso de mejora continua a nivel de la revisión y cumplimiento de requisitos regulatorios de la Resolución SBS-877-2022. Para ello, se realizaron ejercicios de continuidad orientados a los miembros de la Alta Dirección, ejercicio sectorial que fue organizado por el regulador. Igualmente, se cumplió con la prueba técnica anual del plan BRS Local de 11 servicios, así como con las dos pruebas semestrales de negocio. Finalmente, durante 2022 se desplegaron mejoras en el modelo de gobierno enfocadas en los procesos de organización y se mantuvo la certificación ISO 22301-2019.
- En cuanto a la gestión de la seguridad física, gracias a las medidas adoptadas previamente, al fortalecimiento del área de inteligencia y al monitoreo activo para identificar con rapidez los puntos críticos en todo el país, durante 2022 no hubo incidentes que afectasen la integridad de los colaboradores o las oficinas.

Durante 2022 se desplegaron mejoras en el modelo de gobierno enfocadas en los procesos de organización y se mantuvo la certificación ISO 22301-2019.

Indicadores de incidentes de seguridad de la información

GRI 416-2

	2022	2021	2020	2019
Número total de brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0	0
Número total de brechas de seguridad de información que incluyan información personal identificable de clientes	0	0	0	0
Número total de los clientes afectados por la brecha de la data de la Compañía	0	0	0	0
Importe total de multas/penalizaciones pagadas con relación a las brechas de seguridad de información u otros incidentes de ciberseguridad	0	0	0	0

5.3. Prácticas responsables

5.3.1. El equipo

GRI 2-7, ODS 3

Gestión de la pandemia de la covid-19

A inicios de 2022 empezó la tercera ola de la covid-19 y se extendió con gran impacto hasta finales de febrero, alcanzando los 50,000 casos por día en todo el país y en el Banco se llegó a 54 casos en el mismo período. En enero, el Call Center recibió 10,000 llamadas. Una cuarta ola se presentó en junio y el país experimentó hasta 14.000 casos por día. La mayor velocidad de contagio significó una prueba para los protocolos de bioseguridad en el BBVA.

El equipo de Bex Covid del Banco reforzó las medidas preventivas, lo que permitió minimizar los contagios y asegurar la continuidad de negocio. Aunque un número importante de colaboradores afrontó diversos niveles de gravedad de la enfermedad, la respuesta frente a la crisis fue rápida y efectiva. A lo largo del año, el Call Center atendió 20,400 llamadas y se evaluó más de 11.000 casos de posible contagio en colaboradores, de los cuales 5.327 resultaron positivos. Como parte fundamental de las medidas preventivas, se realizaron 29.870 pruebas de tamizaje a los colaboradores de equipos comerciales a nivel nacional y a los de la sede central.

Una quinta ola empezó en noviembre de 2022, con un promedio de 14 casos por día, para la que se recomendó, mediante una campaña de comunicación, mantener las medidas de prevención, especialmente con el uso de la mascarilla en espacios cerrados.

Un rol gravitante en la gestión de la crisis bio-sanitaria fue el involucramiento directo y constante del Comité de Crisis, liderado por la Gerencia General e integrado por los miembros del Comité de Dirección y el Bex Covid.

Un rol gravitante en la gestión de la crisis bio-sanitaria fue el involucramiento directo y constante del Comité de Crisis, liderado por la Gerencia General e integrado por los miembros del Comité de Dirección y el Bex Covid.

Datos básicos del equipo BBVA

	2022	2021	2020	2019
Número de empleados	6,735	6,183	5,974	6,180
Antigüedad media (años)	7.35	8.00	9.10	9.00
Edad media (años)	34.00	34.00	35.00	35.00
Diversidad (% mujeres)	54.51	52.94	53.00	52.00
Rotación (%)	22.97	27.00	12.00	18.30

Tasa de rotación

	2022	2021	2020	2019
Tasa de rotación total de colaboradores	22.97	26.5	13.9	17.5
Tasa de rotación voluntaria de colaboradores	11.3	11.0	6.3	7.2
Cobertura de datos (como % de los FTE)	100%	100%	100%	100%

Edad media de los empleados (años) y distribución por tramos de edad (%)

	Edad media	<25	25-45	>45
2022	34	10.54	79.53	9.93
2021	34	10.06	77.49	12.45
2020	35	10.6	76.8	12.6
2019	35	14	71.5	14.5

Brecha salarial

GRI 405-2

Indicador	Diferencia salarial entre hombres y mujeres (%)
Brecha salarial media de género	-4.7
Brecha de bonificación media	2.4

Retorno de la inversión del capital humano

	2022	2021	2020	2019
Ingresos totales (en miles de millones)	S/5,716,675.00	S/4,236,841.00	S/4,298,555.00	S/4,796,546.00
Gastos operativos (en PEN)	S/1,125,966.00	S/635,187.00	S/1,049,264,000	S/1,372,663,000.00
Gastos relacionados a colaboradores (salarios y beneficios) (en PEN)	S/698,823,348.00	S/641,762,497.00	S/634,334,298.00	S/591,618,924.00
HC ROI = (a-(b-c))/c	1.00657	1.00561	1.00512	1.00579
FTE total	6,735	6,183	5,974	6,180

Tipo de evaluación de desempeño

GRI 404-3

	% de los colaboradores
Proceso de evaluación de desempeño individual(*)	90.25%
Evaluación de rendimiento multidimensional (Mapa de talento)	91%
Clasificación comparativa formal de colaboradores dentro de una categoría laboral	100%*

(*) El 90.25% de alcance de las evaluaciones tiene un corte a setiembre de 2022 para el concepto de evaluación de desempeño individual.

Antigüedad media de los empleados, por género (%)

	2022	2021	2020	2019
Antigüedad media	7.02	8.0	9.1	9.0
Hombres	7.37	8.2	9.7	9.7
Mujeres	6.72	7.8	8.6	8.3

Colaboradores

GRI 2-7

Año	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total de colaboradores
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
2022	3,063	3,669	1	2	6,735.0
2021	2,892	3,233	18	40	6,183.0
2020	2,795	3,048	19	46.5	5,908.5
2019	2,936	3,090	24.5	52.5	6,103.0

Contrataciones

GRI 2-7, 401-1

	2022	2021	2020	2019
Número total de nuevas contrataciones de empleados	2,653	1,909	705	1,184
Porcentaje de puestos vacantes cubiertos por candidatos internos (contrataciones internas)	42.83%	36%	48%	29%
Costo de contratación promedio/FTE. Moneda: PEN/anual/básico	S/37,423.97	S/42,837.11	S/49,297.57	S/44,619.76

Compromiso de los colaboradores: Gallup [Por género](#)

2022			2021			2020		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
4.44	4.45	4.44	4.27	4.26	4.25	4.21	4.19	4.23

Compromiso de los colaboradores: Gallup

	2022	2021	2020
Directores	4.86	4.50	4.35
Supervisores y especialistas senior	4.42	4.29	4.18
Técnicos y encargados	4.43	4.22	4.14
Puestos base	4.51	4.18	4.29
Total	4.44	4.27	4.21

Compromiso de los colaboradores: Gallup

Grupo etario	2022	2021	2020
<25 años de edad	4.56	4.43	4.36
25-34 años	4.44	4.24	4.23
35-44 años	4.40	4.23	4.14
45-54 años	4.47	4.28	4.17
>55 años	4.48	4.32	4.18
Total	4.44	4.27	4.21

Agile en consolidación

BBVA inició la transformación hacia el modelo Agile 2018, renovación metodológica que resultó anticipatoria y oportuna frente a los escenarios generados por la pandemia, al permitir una mejor adaptación al obligado proceso de cambio acelerado que vivió el mundo en 2020.

Al cierre de 2022, la organización contaba con 318 equipos ágiles, 59% en Business Execution y 41% en Solutions Development, con un índice de madurez de agilidad de 67/100, en promedio.

Las formas de trabajo ágiles son practicadas por más de 2,400 personas de manera constante y consistente a lo largo de la organización.

Con el fin de consolidar la agilidad más allá de los equipos, se establecieron modelos de gobierno ágiles interárea e intraárea. Se ha certificado que el 100% de las áreas practican los modelos interárea, en tanto que los intraárea están en proceso de consolidación.

5.3.1.1. Selección, formación y desarrollo

GRI 404-2, 404-3

A nivel de marca empleadora, el Banco realizó diversos esfuerzos con resultados favorables en reputación y la satisfacción general de BBVA Perú como lugar de trabajo.

Charlas y ferias educativas

El Banco estuvo presente en más de 40 actividades, lo que significó duplicar su participación con respecto al año anterior, ya sea en ferias de empleabilidad como charlas en diversas universidades, escuelas de pregrado y postgrado, con el objetivo de posicionar la marca empleo y atraer talento para el equipo. El Banco logró conseguir, entre candidatos para la red comercial y otras posiciones, 1,100 jóvenes interesados en unirse a él, con lo que amplió la base de datos para la adquisición de talento.

El Banco tuvo una presencia especial en provincias como Cerro de Pasco, donde llevó la propuesta de valor de trabajar en BBVA a estudiantes y egresados. Adicionalmente, participó de la primera charla inclusiva con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo orientada a personas con discapacidad.

Procesos de selección

El Banco ejecutó con éxito la **tercera Hackathon** consecutiva, We Code 2022, diseñada como método de atracción de talento para cubrir posiciones técnicas en el área de Ingeniería, que logró más de 700 postulantes. Tras dos días de competencia en los que probaron su destreza y creatividad, 28 nuevos talentos, tres de ellos del interior del país, 14 hombres y 14 mujeres, se integraron a BBVA Perú.

Se lanzó el **programa de referidos** para el área de Ingeniería, con el objetivo de que los colaboradores puedan referir, de manera estructurada, talento a la organización buscando crear nuevas oportunidades para BBVA y la sociedad. De esta forma, ayudan a fortalecer la cultura y desempeño del Banco y contribuyen a disminuir la rotación y los tiempos de selección.

En cuanto a Corporate Investment Banking, se ejecutó un proceso de selección riguroso entre más de 1,500 postulantes para elegir a dos finalistas seleccionadas como parte del **Female Graduate Training Program para CIB**, una iniciativa global con foco en el desarrollo de mujeres en la banca de inversión.

Encuestas de reputación

Los esfuerzos recientemente comentados y la solidez de la marca dieron su aporte al resultado de diversos estudios de reputación.

Durante 2022, BBVA mejoró dos posiciones en el ranking general de Merco Talento, alcanzando el cuarto lugar. Esta evaluación de reputación mide qué tan atractiva es la

marca empleadora para atraer y retener el talento. Dentro del sector bancario, BBVA se posicionó en el segundo lugar, uno más que el año anterior, así como obtuvo la segunda ubicación en Marca Empleador y la tercera en Retribución, Conciliación e Igualdad.

Otra evaluación en la que se obtuvo una mejora relevante fue la de Employers for Youth, un estudio donde jóvenes de hasta 35 años evalúan sus experiencias como colaboradores en las empresas. En 2022, el Banco subió 12 posiciones en comparación al año anterior. La dimensión en la que obtuvo el mayor puntaje fue Reputación, seguida de Innovación, Diversidad y Cultura.

Finalmente, BBVA alcanzó el sexto lugar entre las empresas preferidas por jóvenes al momento de elegir dónde trabajar en Perú. En este mismo estudio de apreciación externa obtuvo el quinto lugar en el Ranking Tech.

Talento y desarrollo

El Banco lanzó el Programa Top Talent para reconocer al colaborador sobresaliente, al que logra y hace realidad los objetivos BBVA, otorgándole las mejores experiencias de desarrollo y oportunidades que le lleven a impulsar su engagement, así como beneficios especiales para obtener una cultura de alto desempeño que fomente la retención del mejor talento. En alianza estratégica con Centrum, se brindó 50 becas a los colaboradores con desempeño superior designados durante 2022.

Igualmente, se lanzó la primera edición de Club de Coaching, un espacio en el cual se generan conversaciones entre 19 coaches internos del equipo de Talento y Cultura certificados por la Escuela Europea de Coaching y un coachee interno. Los encuentros promueven el aprendizaje y desarrollo continuo mediante herramientas que ayudan a cumplir metas o generar habilidades específicas en el coachee.

El Banco llevó a cabo People Reviews, un modelo que clasifica el talento de sus altos mandos de dirección a través de una gestión y oferta de desarrollo diferenciada: el programa corporativo de dirección, el de Liderazgo, coaching, certificaciones y maestrías. Se identificaron posiciones críticas y se crearon planes de desarrollo y de sucesión a nivel de liderazgo en el Banco para trabajar de manera proactiva y contar con el mejor talento en las posiciones claves.

Se continuó con el acompañamiento en el plan de formación de las posiciones comerciales digitales, de forma que al generar mayor valor a sus clientes y colaboradores mejore su modelo de servicio.

En conclusión, 2022 fue un año donde el Banco gestionó el talento generando nuevas iniciativas y repotenciando las vigentes, buscando impactar en el desarrollo y crecimiento de los colaboradores.

Empleados por categorías profesionales y áreas geográficas

	2022		2021		2020		2019	
	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica	Número de empleados	% planilla del área geográfica
Equipo gestor ^(*)	115	1.7	103	1.7	92	1.5	87	1.4
Mandos medios	1,291	18.8	1,244	20.1	1,153	19.3	1,188	19.2
Especialistas	1,948	28.4	1,799	29.1	1,646	27.6	1,627	26.4
Fuerza de ventas	1,517	22.1	1,499	24.2	1,435	23.9	1,549	25.1
Puestos base	1,981	28.9	1,538	24.9	1,658	27.8	1,729	27.9

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Insumos de entrenamiento y desarrollo

	2022	2021	2020
Promedio de horas equivalentes a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) de capacitación y desarrollo	52 horas	51 horas	39 horas
Cantidad promedio gastada equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) en capacitación y desarrollo (en PEN)	S/965	S/965	S/1,578

Modelo de desarrollo profesional

GRI 404-3

El objetivo del modelo es poner a las personas como centro de las acciones de la organización, brindándoles las herramientas que necesiten para tomar las mejores decisiones en su vida profesional.

Los tres elementos principales del modelo son: Conócete, Mejora y Explora.

1. Conócete

Conscientes de que la base para tomar buenas decisiones es conocerse a sí mismo, el colaborador debe estar al tanto, con claridad, de sus principales objetivos, fortalezas y habilidades, para lo cual cuenta con las siguientes herramientas:

- **Roles:** El colaborador dispone de un portal en el que fácilmente puede identificar qué es lo que BBVA espera de cada uno según su rol.
- **Project Review:** Es un proceso de evaluación trimestral que evalúa los entregables de los equipos que trabajan por proyectos. Con él, los equipos pueden visibilizar su contribución y nivel de alineamiento con los objetivos y brindarse mutuo feedback para seguir avanzando.
- **Evaluación anual:** En este proceso 360° cada colaborador conoce sus resultados de desempeño, el desarrollo de los skills intrínsecos BBVA y su potencial para continuar creciendo. En 2022 se integraron los resultados de People Review para una mejor objetividad en la calificación. Al término del proceso, el colaborador obtiene un informe detallado con los resultados y un resumen del feedback obtenido por su líder, pares y colaboradores. En 2022, 6,079 empleados pasaron por este enriquecedor proceso (90.25% de la planilla al cierre de 2022).
- **Mapa de talento:** En 2022 se lanzó esta herramienta de gestión y desarrollo con la que, a través del análisis del desempeño sostenido y la valoración de skills de las personas, se realiza una agrupación del talento en nueve cajas, identificando los distintos tipos de talento existentes en la organización. La utilidad de esta herramienta radica en que segmenta el talento existente, desarrolla estrategias de gestión y desarrollo diferenciadas y analiza información objetiva del desempeño y nivel de skills en la organización. Además, facilita la toma de decisiones basadas en datos, da transparencia a los procesos de Talento & Cultura y establece políticas de movilidad, compensación, formación, desarrollo, etc., que promueven el desarrollo de talento y crecimiento de las personas, así como la mejora de la oferta de valor y la experiencia del usuario. En 2022, 6,412 colaboradores pasaron por este enriquecedor proceso (91% de la planilla al cierre de 2022).

2. Mejora

En esta etapa del modelo de desarrollo profesional, y luego de recibir el informe de resultados, el colaborador gestiona acciones que le permitan superar los puntos de mejora identificados en Conócete. Para gestionar su progreso, tiene las siguientes herramientas:

- **Plan de crecimiento:** Es una hoja de ruta que le permite al colaborador trazar acciones formativas y de desarrollo enfocadas en promover su progreso profesional, ya sea en el rol que actualmente desempeña o en otros dentro de BBVA.
- **Open Mentoring:** Es un programa que estimula el desarrollo de habilidades del colaborador al posibilitarle adquirir y compartir nuevos conocimientos y ampliar su red de contactos dentro de la organización. La plataforma relaciona, por medio de algoritmos, a mentores con quienes quieren aprender y crecer profesionalmente para experimentar un proceso de desarrollo mutuo, en el que el primero comparte su

conocimiento y experiencia. Las relaciones de 'mentoring' pueden ser transversales, con participantes de diferentes roles, áreas o incluso países, donde los colaboradores pueden presentarse voluntariamente. Durante 2022 se contó con 270 mentores, 633 pasantes (mentees, en inglés) y 215 relaciones activas de mentoring. Se lograron open mentorings guiados en Banca Comercial, en Talento & Cultura y en Ingeniería, que premiaron a cuatro duplas ganadoras.

- **Campus BBVA:** Este ecosistema de aprendizaje digital permite a cualquier integrante del Grupo BBVA acceder de inmediato y desde diversos dispositivos a un universo de recursos formativos virtuales y remotos (videos, píldoras, materiales, cursos, MOOC, etc.). Campus BBVA impulsa una cultura de aprendizaje continuo, a través de una experiencia gamificada con B-Tokens, monedas virtuales que a través de un sistema de recompensa dan valor a los recursos formativos presenciales u online. Así, se impulsa el autoaprendizaje del colaborador, quien gana B-Tokens al llevar cursos virtuales que luego puede invertir en cursos de su interés, en su mayor parte asociados a su rol.

El ecosistema digital cuenta también con escuelas formativas que potencian skills técnicos e intrínsecos alineados a las prioridades estratégicas de BBVA y que acompañan al colaborador en el desarrollo de su carrera. Estas escuelas son de tres tipos: a) de negocio, b) de reskilling y upskilling y c) de skills intrínsecos.

3. Explora

En esta fase del modelo, el colaborador cuenta con herramientas que le permiten identificar nuevos caminos y oportunidades laborales internas en posibles áreas o nuevas disciplinas que quizás quiera desarrollar. Para ello, tiene a su disposición elementos que le permiten conocer los diferentes roles dentro del Grupo BBVA, aplicar a ofertas de empleo, ver trayectorias profesionales e incluso crear una hoja de ruta personal a través de las siguientes herramientas:

- **Buscador de roles:** Permite conocer los requerimientos de otros roles de interés. Con esta información, el colaborador puede establecer acciones para cubrir las oportunidades de mejora que requiere el rol al que se desea acceder.
- **Mobility:** Posibilita que todo colaborador BBVA pueda aplicar a otro rol dentro de la organización a nivel nacional, e incluso encontrar alguno en cualquiera de los países en donde BBVA tiene presencia.
- **Opportunity:** Es la primera herramienta que hace uso de machine learning, ya que a través de analítica avanzada predice la ruta profesional que cada colaborador quiere seguir dentro de la organización y le ofrece un asesoramiento personalizado para que pueda tomar las mejores decisiones acerca de su desarrollo profesional. Opportunity permite al colaborador reflexionar sobre su situación actual, recibir recomendaciones personalizadas en función de sus inquietudes, descubrir nuevos caminos y establecer metas profesionales de acuerdo a sus objetivos.

Creo en Mi Desarrollo

BBVA impulsa la cultura basada en líderes y colaboradores protagonistas de su desarrollo profesional.

Para ese fin, en 2022, tanto en el primer trimestre como en el tercero, se desplegaron conversaciones de desarrollo y objetivos en las que líderes y colaboradores intercambiaron experiencias para enmarcar fortalezas, oportunidades de mejora y planes de acción de desarrollo profesional de sus equipos. Fue también la oportunidad para comunicar transparentemente los objetivos (o su seguimiento) e indicadores de gestión sobre los cuales se mide el rendimiento.

En 2022, el Banco logró conversaciones de feedback con un 93% de satisfacción por parte de los participantes.

Re-creación de programas e iniciativas

BBVA continuó con el impulso para atraer y retener a los mejores profesionales del mercado. Al tiempo que mantuvo las Escuelas de Negocio, lanzó una experiencia de

aprendizaje en capacidades estratégicas para el desarrollo de habilidades con el objetivo de proseguir la transformación del modelo de negocio del Banco.

Adicionalmente, reforzó el cumplimiento de la política global de mobility que prioriza el talento interno y donde desde Talent Acquisition se considera la Rooney Rule para fomentar la entrega de ternas diversas.

A. Escuelas de negocio

Escuela Comercial

Pone al alcance de los colaboradores de Banca Comercial una oferta formativa integral que comprende programas de onboarding, actualización y rescate, así como el programa Cantera, dirigido a los diferentes puestos de gestión, con el objetivo de preparar al colaborador para la siguiente posición.

Su metodología de aprendizaje obedece al 70-20-10, con experiencias virtuales, presenciales/remotas y on the job training, y tiene como aliados internos a diversos facilitadores, referentes expertos del Banco y líderes de la banca comercial. Las certificaciones cuentan con alianzas con universidades de prestigio y consultoras internacionales de alto respaldo académico.

En 2022, la escuela comercial logró desplegar 235.202 horas formativas para los colaboradores de la BCOM, de las cuales 18,918 fueron de cursos obligatorios y 216,284 correspondieron a formaciones técnicas, skills y liderazgo.

BEC Academy

La BEC Academy provee a los roles de Banca Empresa y Corporativa un aprendizaje integral en todos los temas estratégicos del negocio. La escuela otorga tres certificaciones que acompañan el desarrollo del participante: BEC Fundamentals, BEC Advanced y BEC Expert.

La metodología de aprendizaje obedece al 70-20-10, con experiencias virtuales, presenciales/remotas y sustentaciones de casos reales, cuyos aliados internos son diversos facilitadores, referentes expertos de la organización y líderes de Banca Empresa. Alianzas con las universidades más prestigiosas del país y consultoras internacionales de alto respaldo académico respaldan las certificaciones.

Al finalizar 2022, BEC Academy había proporcionado 11,872 horas formativas a los colaboradores del segmento Banca Empresa, de las que 1,329 corresponden a la formación obligatoria y 10,543 a aquellas invertidas en riesgos, productos, experiencia única y herramientas.

CIB Academy

Instruye a los colaboradores de Corporate & Investment Banking en diversos productos de banca de inversión, mercados globales, préstamos globales y servicios transaccionales para clientes corporativos internacionales e inversores institucionales. Durante 2022, CIB acumuló 5,965 horas formativas, de las que 582 fueron de cursos mandatorios y las restantes 5,383 impartieron cursos técnicos y de skills asociados a las necesidades de esta banca.

Riesgos

Siendo la gestión del riesgo un factor de alta relevancia para el negocio financiero, en 2022 se llevó a cabo un Learning Map de certificaciones técnicas sobre el tema para los equipos de Retail Credit & Wholesale Credit. A través de formaciones virtuales y presenciales/remotas con aliados estratégicos como ESAN y Pacífico Business School, se brindó un total de 3,220 horas que dieron como resultado 85 colaboradores de riesgos certificados. Además, se desplegó un programa de comunicación efectiva hacia la red que permitió potenciar sus habilidades de servicio hacia los clientes internos de las áreas de soporte, a través de dos despliegues para 50 colaboradores y 400 horas formativas.

Por otro lado, se desplegó la formación interna de riesgos con la certificación de riesgos básicos, con 126 colaboradores formados y 2,394 horas formativas; así como la certificación de riesgos intermedio dirigidas a riesgos mayoristas y minoristas para 85 colaboradores, quienes recibieron 2,065 horas formativas.

B. The Camp, una nueva experiencia de Campus BBVA

Ante un mercado laboral cambiante, la evolución de las nuevas formas de trabajo y la transformación en la que BBVA está inmerso, se requiere el desarrollo de nuevas capacidades estratégicas que impulsen la empleabilidad de los profesionales. En respuesta a esta necesidad se diseñó The Camp, un plan de upskilling y reskilling.

En la nueva herramienta de Campus BBVA los colaboradores pueden impulsar su desarrollo profesional formándose en las capacidades estratégicas del Grupo. A través de una experiencia gamificada, se les impulsa hacia un aprendizaje dinámico y continuo enfocado en fomentar la motivación y compromiso con su desarrollo.

GRI 2-17

En The Camp la aventura inicia con un camino que cada colaborador debe tomar para ir “escalando las montañas” a medida que profundiza en el aprendizaje de nuevas capacidades estratégicas. Cada una de estas cuenta con un itinerario formativo, una expedición, con tres niveles de dificultad: valle (iniciación), montaña (avanzado) y cumbre (experto). Al finalizar cada nivel, se obtiene una certificación que garantiza los conocimientos adquiridos.

La herramienta incluye cursos de formación en sostenibilidad para todos los colaboradores de BBVA y el plan para 2023 prevé incluir en ella a los miembros del directorio.

Al cierre de 2022, el 93% de colaboradores había participado en The Camp.

C. Certificación a líderes

Durante 2022, el Banco certificó a sus líderes en la expedición Lidera, de The Camp, y a través de la primera certificación de nivel “Valle” se logró formar al 70% de líderes en temas como modelo de desarrollo, feedback, diversidad y gestión del compromiso, entre otros.

Asimismo, se entregaron certificaciones de conversaciones de desarrollo y Accountability y BalanZen a más de 815 líderes.

Datos básicos de formación en BBVA(*)

	2022	2021	2020	2019
Inversión en formación (en miles de soles)	6,501,515	6,267,964	7,108,000	7,979,141
Inversión en formación por empleado (en miles de soles)	965	965	1,190	1,291
Empleados con formación (%)	95	98	99.50	98

(*) Los datos de formación incluyen cursos mandatorios y regulares.

Horas promedio de formación por empleado

GRI 404-1

Rango	Horas de formación		Número de colaboradores		Horas medias / Colaborador	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerentes	7,925	4,717	186	132	42.6	35.7
Jefes y especialistas	73,015	69,534	1,138	1,100	64.2	63.2
Técnicos	63,169	51,993	1,113	1,089	56.8	47.7
Puestos base	62,115	143,695	627	1,350	99.1	106.4

Un aspecto importante para el desarrollo profesional es la realización del proceso de evaluación anual de desempeño, que valora el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en el año (performance) y la vivencia de los valores BBVA, así como los skills del colaborador respecto a su rol y potencial para crecer.

GRI 404-3

Cada manager debe comunicar a sus equipos, a inicios de año y de forma transparente, el resultado obtenido, lo que propicia la confianza del equipo y contribuye al compromiso de trabajar en la mejora continua del desempeño de los colaboradores a su cargo, bajo la premisa de ofrecer una línea de carrera adecuada.

El instrumento de evaluación y fomento a la evolución de la línea de carrera fue People Assessment, que compara los skills del colaborador con los de su rol, sobre la base de las competencias definidas a nivel del Grupo BBVA. Esto permite identificar fortalezas y oportunidades de mejora a través de un plan de crecimiento.

Proceso de evaluación de desempeño anual Empleados que reciben evaluaciones periódicas de desarrollo profesional y evaluaciones de desempeño (%)

GRI 404-3

	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Equipo gestor ^(*)	100%	100%	100%
Mandos medios	100%	100%	100%
Especialistas	100%	100%	100%
Fuerza de ventas	100%	100%	100%
Puestos base	100%	100%	100%
Total general	100%	100%	100%

Se evaluó el criterio por objetivos.

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

Orgullo BBVA: Propósito y valores

Desde hace cinco años, el Banco dedica una jornada a reflexionar sobre la importancia del propósito y los valores corporativos como guías del camino que deben seguir los colaboradores en su labor cotidiana.

El Values Day 2022, bajo el concepto "Siente lo que nos mueve", se vivió con una ilusión especial, ya que volvió a ser un evento presencial que genera orgullo de pertenencia, un sentimiento común que une a todos los colaboradores de BBVA en una gran comunidad de valores compartidos.

Igualmente, se realizaron actividades digitales antes y durante el Values Day, entre ellas: Values School, Dar y recibir feedback, Ser Fan, etc. En los talleres presenciales entre líderes y colaboradores ("Orgullo BBVA") se reflexionó sobre derribar las barreras que limitan, se fomentó el sentimiento de equipo y se potenció la vinculación con BBVA. El cierre de la jornada fue un evento en la sede central, con un streaming desde Cusco, donde también se reconoció a los finalistas de los "Premios Viva" y a los colaboradores que cumplían sus aniversarios de trabajo.

CREO: Cultura en movimiento

Teniendo en cuenta el movimiento cultural CREO, con el que el Banco busca ser la mejor empresa para trabajar y que sus colaboradores puedan sentirse verdaderamente comprometidos y orgullosos de pertenecer a una cultura alineada a esos propósitos, valores y comportamientos, en 2022 se realizó una medición base para poder identificar la evolución del liderazgo, el movimiento cultural y los desafíos para 2023 dentro de la organización.

El Grupo BBVA calibra anualmente, a través de una rigurosa encuesta realizada por la empresa Gallup, el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia. A través de diversas preguntas se busca definir, en un rango de 1 a 5 puntos, el compromiso de los colaboradores y el Banco se impuso la ambiciosa meta de superar el 4.27 obtenido en 2021. El resultado fue extraordinario: 4.44, un crecimiento de 0.17 que

por primera vez superó el resultado promedio del Grupo BBVA (4.39) y posicionó a Perú como el segundo país con el mejor Grand Mean (indicador de compromiso) en la Organización.

Si bien los resultados generan entusiasmo, el Banco cree firmemente que aún se puede mejorar más y que va por el camino correcto para ser el mejor lugar para trabajar. Talento y Cultura, junto con todos los líderes del Banco, seguirán impulsando por medio del ejemplo los principios y comportamiento de la cultura CREO.

BRAVO: Reconocimiento

La herramienta de reconocimiento "Bravo" nació en 2021 de la fábrica de ideas (CREO Ideas) y alcanzó 11,497 reconocimientos. En 2022 se lanzó el app Bravo, con el cual se enviaron durante el año más de 21,000 reconocimientos entre colaboradores.

Asimismo, se continuó con los espacios Bravos Café para el reconocimiento a los colaboradores. Los 25 que se llevaron a cabo a lo largo del año permitieron honrar a más de 250 colaboradores.

Campaña #MejoramigoBBVA

El Banco desplegó la campaña Mejor Amigo BBVA con la participación de equipos de red y sede central.

CREO Acciones

El Banco tuvo espacios de sensibilización del comité de dirección con sus equipos, así como jornadas de líderes para activar la metodología sobre accountability. Por último, se generaron espacios de sensibilización sobre liderazgo y compromiso con todos los gerentes de oficina.

1er Encuentro de líderes

Se llevó a cabo el 1er Encuentro de Líderes con las primeras dos líneas de gerencia, el cual consistió en un día entero enfocado netamente en temas de Talento y Cultura. Fue un espacio para integrar, agradecer y reforzar el rol clave que tienen los managers en el Banco, en sus equipos y con sus pares.

5.3.1.2. Diversidad y conciliación

GRI 405-1, ODS 5

Diversidad e inclusión

El Banco continuó con las acciones planificadas en respuesta a los resultados del diagnóstico realizado en 2021, con foco en su aspiración y pilares establecidos.

Aspiración

"Impulsar iniciativas con el objetivo de continuar construyendo un BBVA más inclusivo y posicionar a BBVA Perú como una empresa líder en temas de diversidad capaz de atraer y mantener el talento más diverso".

Pilares / objetivos

- **Equidad de género:** "Continuar impulsando el concepto de equidad de género como la prioridad estratégica del grupo e incrementar el flow de mujeres para promover el desarrollo y crecimiento venciendo el techo de cristal".
- **Diversidad internacional y cultural:** "Asegurar el sentido de pertenencia independientemente del lugar de procedencia".
- **Inclusión de personas con discapacidad:** "Ser un referente en el mercado como un lugar que integra y desarrolla personal con discapacidad".
- **Inclusión de la comunidad LGBTQ+:** "Ser un referente en el mercado como un lugar seguro que respeta e integra a las personas de la comunidad LGBTQ+".
- **Diversidad generacional:** "Asegurar la interacción y respeto entre colaboradores independientemente de su edad".

Se llevó a cabo el 1er Encuentro de Líderes con las primeras dos líneas de gerencia, el cual consistió en un día entero enfocado netamente en temas de Talento y Cultura.

Durante 2022, el Banco se enfocó en los tres primeros pilares, para lo cual realizó acciones y actividades centradas en diversidad, equidad e inclusión:

Actividades que fomentan la equidad de género

- Creación de un **dashboard** local para que puedan realizar el seguimiento al cumplimiento de la Rooney Rule y el impacto en Flow y Stock por área.
- **Open Mentoring** femenino guiado en las áreas de Engineering y Banca Comercial, un programa que utilizó Open Mentoring, una herramienta basada en la transferencia de conocimiento y experiencia para mujeres en las áreas de Engineering y Banca Comercial, quienes contaron con un mentor de su misma área que las guió, desafió y motivó en su proceso de línea de carrera con el objetivo de acelerar su crecimiento en el área de trabajo.
- **Women in Tech & Banking** impulsa el interés de la mujer en el ámbito tecnológico para derribar barreras y estereotipos y atraer a la mayor cantidad de talento femenino al Banco, mediante testimonios y experiencias de colaboradoras que se desempeñan en dicho ámbito. Durante 2022 se realizaron tres eventos, que convocó 236 participantes y concluyó en seis contrataciones de talento femenino a través de las bases de datos generadas.
- **Mujeres de la Banca Comercial**, espacios de conversación para motivar a más mujeres a postular a la posición Ejecutivo Banca Negocio y seguir una línea de carrera más desafiante. Durante 2022, el 67% de las promociones que se dieron dentro de la Banca Comercial fueron de mujeres.
- **Hackathon We Code**, para el que se inscribieron 138 mujeres, de las que 21 fueron preseleccionadas y 14 contratadas.
- Taller **I am Remarkable**, una iniciativa de Google que busca empoderar a mujeres y grupos subrepresentados para reconocer sus logros y retar la percepción social sobre diversidad. Se realizaron dos despliegues: uno, piloto, para el equipo de Engineering, que contó con 33 participantes, y luego un segundo, un taller para todas las colaboradoras de la sede central, durante los Diversity Days, en el que participaron 36 mujeres.

Actividades que fomentan la diversidad internacional y cultural

- Participación en **ferias de reclutamiento** en universidades de provincia.
- Publicaciones en currents **celebrando los días festivos de cada provincia**, con la participación de los colaboradores de dichas geografías.

Actividades que fomentan la inclusión de personas con discapacidad

- **Taller de sensibilización para el equipo de Talent Acquisition** con el objetivo de brindarles herramientas para la evaluación de personas con discapacidad
- **Talleres de sensibilización para líderes y equipos**, que busca brindarles herramientas concretas sobre cómo liderar equipos inclusivos, eliminar sesgos y brindar información sobre discapacidad y la importancia de la diversidad en los equipos de trabajo.
- Se realizaron **mejoras en el plan de Salud EPS** a través de las coberturas relacionadas a las necesidades de los colaboradores y dependientes con discapacidad.
- **Ingreso de colaboradores con discapacidad:** Talent Acquisition Associate (sede central), Asesora Digital (Red Comercial) y Asesora de Servicio (Red Comercial).
- **Celebración del día internacional de las personas con discapacidad** con la realización de un video con colaboradores con discapacidad y colaboradores padres de hijos con alguna discapacidad.

Actividades que fomentan la inclusión de la comunidad LGBTIQ+

- Celebración del Mes del Orgullo, con encendido de las luces del edificio de la sede central y un streaming a todo BBVA Perú de una entrevista a colaboradores de la comunidad sobre la importancia de este.
- Lanzamiento de la BRG (Business Resource Group) Be Yourself Perú; en el que el Banco cuenta con 15 integrantes.
- BBVA Perú participó en los Diversity Days 2022 como patrocinador de dos charlas globales –“Discapacidad no es incapacidad”, por Pedro Pablo de Vinatea, ganador

paraolímpico de bádminton 2019, con 271 asistentes, y “¿Qué impacto tiene la diversidad?”, por la organización Más Igualdad, con 353 asistentes– y el taller “I am Remarkable”, en conjunto con Google, para mujeres de la sede central, con un total de 36 partícipes.

Actividades que fomentan la diversidad generacional

- Celebración de aniversarios para los colaboradores que cumplieron 25, 30, 35, 40 y 45 años en BBVA mediante un vídeo de reconocimiento.

Otras actividades

- Se realizaron **reuniones de sensibilización** con las cabezas de áreas, gerentes territoriales de Banca Comercial (12) y gerentes regionales de Banca Empresa (3), en las que se les comunicó la estrategia de diversidad y la importancia de esta para el negocio, así como se les mostró el diagnóstico cualitativo centrado en género del Banco y de su área de liderazgo. Asimismo, se trató sobre cómo los líderes pueden apoyar la estrategia.
- Se conformaron cuatro grupos de interés, con un governance de patrocinadores (integrantes del comité directivo), líderes (miembros del comité de diversidad) y energizadores (team members de distintas áreas): Género, Discapacidad, Cultura y LGBTIQ+ (Be Yourself Perú).
- Se actualizó la Guía de Estilo, protocolo que da lineamientos para el uso adecuado del uniforme y las prendas de vestir y la imagen que proyectan a los clientes, que la hizo más transversal en género y, por ende, más inclusiva.

Personas con discapacidad

GRI 405-1

	2022	2021
Personas con discapacidad	0.04%	0.03%

Distribución de los empleados por género y categoría profesional (%)

GRI 405-1

	2022		2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ^(*)	67%	33%	72%	28%	67%	33%	70%	30%
Mandos medios	51%	49%	51%	49%	53%	47%	53%	47%
Especialistas	57%	43%	58%	42%	55%	45%	57%	43%
Fuerza de ventas	36%	64%	43%	57%	40%	60%	43%	57%
Puestos base	35%	65%	34%	66%	37%	63%	41%	59%

(*) Comité de Dirección y gerentes de unidad.

5.3.1.3. Compensación y remuneración

GRI 2-19, 2-20

BBVA busca promover una cultura transparente de alto desempeño que incremente la productividad y motive y fidelice a los colaboradores. En línea con este propósito y valores, en 2022 el Banco realizó incrementos salariales incluso por arriba de la inflación, con un alcance del 64% de los colaboradores.

BBVA promueve una política de remuneraciones que otorga un trato igualitario entre hombres y mujeres y rechaza la diferenciación salarial por género. Este modelo de retribución recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, a la vez que vela por la equidad interna y la competitividad externa. Esta política alcanza incluso a los miembros del directorio, cuya remuneración es lineal e indiferente entre ellos, que además no reciben utilidades ni acciones.

Así, 2022 fue el primer año en el cual se consideró un incremento dentro de la remuneración variable, proceso 100% meritocrático y congruente con los resultados obtenidos dentro del Mapa de Talento BBVA.

Empleados por tipo de contrato y género (%)

GRI 2-7, 405-1

	2022			2021			2020			2019		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Fijos o indefinidos a tiempo completo	39.85	41.10	80.95	41.9	42.2	84.0	41.71	42.38	84.09	41.31	40.5	81.81
Fijos o indefinidos a tiempo parcial	0.01	0.03	0.04	0.0	0.1	0.0	0.03	0.02	0.05	n.a.	0.02	0.02
Temporales	5.63	13.38	19.01	5.1	10.6	16.0	5.67	10.18	15.85	6.99	11.18	18.17

n.a.: No aplica.

Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over^(*)) y distribución por género (%)

GRI 401-1

Tasa de rotación sobre el total de la planilla	2022		2021		2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	12.8%	19.3%	6.8%	7.0%	14.6%	14.9%	17.8%	18.7%
	16.2%	6.9%	14.8%	18.3%	18.3%	17.8%	18.7%	

(*) Turn-over = [Bajas voluntarias (excluidas prejubilaciones) / Número de empleados al inicio del período] x 100.

Tasa de rotación total FTE por género (%)

Total	2022		2021		2020		2019	
	H	M	H	M	H	M	H	M
	23.7	30.5	24.8	27.9	13.3	14.5	17.3	17.6
	27.4	26.5	13.9	17.5	17.5	17.3	17.6	

Tasa de rotación voluntaria FTE (%)

Total	2022		2021		2020		2019	
	H	M	H	M	H	M	H	M
	11.8	16.3	10.1	11.7	6.0	6.6	7.3	7.2
	14.3	11.0	6.3	7.2	7.2	7.3	7.2	

Altas de empleados^(*)

GRI 401-1

	Hombres	Mujeres	Total
Altas de empleados	967	1,686	2,653

(*) Se incluyen las altas por consolidaciones.

Bajas de empleados

GRI 401-1

	Hombres	Mujeres	Total
Bajas incentivadas	142	134	276
Bajas voluntarias (dimisiones)	359	598	957
Otras	224	386	610
Total	725	1,118	1,843

Diversidad en el Comité de Dirección y entre gerentes de unidad

GRI 202-2

Nación	Mujeres	Hombres	Total general	Porcentaje
Argentina	—	2	2	1.74%
Brasil	1	—	1	0.87%
Chile	1	—	1	0.87%
Colombia	—	2	2	1.74%
Ecuador	—	1	1	0.87%
España	—	5	5	4.35%
México	2	10	12	10.43%
Panamá	1	—	1	0.87%
Perú	36	53	89	77.39%
Uruguay	—	1	1	0.87%
Total general	41	74	115	100.00%

•El 1.5% de la plantilla corresponde a altos directivos (Comité de Dirección y gerentes de unidad).
•Se entiende por altos directivos a los gerentes de primera y segunda línea.

Desglose de la fuerza laboral por género (%)

Indicador	2022	2021
Proporción de mujeres en la población activa total (como porcentaje de la población activa total)	52%	53%
Proporción de mujeres en todos los puestos de dirección, incluida la dirección junior, media y superior (como porcentaje del total de puestos de dirección)	32%	47%
Proporción de mujeres en puestos de dirección junior, es decir, primer nivel de dirección (como porcentaje del total de puestos de dirección junior)	47%	49%
Proporción de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, como máximo a dos niveles del director ejecutivo o puestos comparables (como porcentaje del total de puestos de alta dirección)	33%	28%
Proporción de mujeres en puestos gerenciales en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como % de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de apoyo como RR.HH., TI, Legal, etc.)	27%	20%
Proporción de mujeres en puestos relacionados con STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) (como % del total de puestos STEM)	32%	33%

Desglose de la fuerza laboral por edad (%)

GRI 405-1

Grupo etario	2022	2021
<30 años de edad	39.79%	38.50%
30-50 años de edad	54.30%	54.30%
>50 años de edad	5.91%	7.20%
Total	100.00%	100.00%

5.3.1.4. Condiciones laborales

GRI 401-2

BBVA persiste en el desarrollo de condiciones adecuadas de trabajo. En ese sentido, a lo largo del año trazó estrategias e implementó iniciativas enfocadas en un modelo integral del bienestar del colaborador, con especial énfasis en impulsar un equilibrio vida/trabajo a través de los programas Work Better, Enjoy Life/Trabaja Mejor y Disfruta la Vida. En septiembre, se inauguró la “Zona Be Well”, el primer centro de bienestar de BBVA Perú, con el que se prioriza el interés genuino en construir experiencias saludables complementarias como ventaja competitiva y sostenible que permita seguir haciendo de BBVA un gran lugar para trabajar.

En línea con el frente de sostenibilidad del Banco, la “Zona Be Well” cuenta con el emprendimiento peruano Café Negro, ganador de premios de innovación y mejor cafetería 2019-2021 por sus pilares asociados a cultura, innovación y medio ambiente.

Asimismo, se lanzó el programa “Tardes para aprender y crecer”, una iniciativa basada en escuchar al colaborador y en la que estos puedan contar con espacios de desarrollo personal, profesional y de equipo.

Dentro del app BBVA Beneficios, la sección Mi BBVA comunica los programas de descuentos y promociones de diferentes comercios a nivel nacional exclusivas para colaboradores. Además, permite acceder de forma sencilla a categorías como Mi Salud, Mis Beneficios Financieros, Mi Compensación, Mi Desarrollo Profesional, Mi Apoyo Social, Mis Descuentos y Promociones. Los beneficios que otorga el Banco se dan de manera equitativa, sin diferenciar tipo de contrato, jornada, género, edad, etc.

GRI 401-3

De otro lado, las licencias por nacimientos de hijos se rigen bajo la Ley 26644, que les otorga a las madres 98 días, y la Ley 30807, que asigna 10 días a los padres; sin embargo, desde 2022 el Banco decidió extender el beneficio para estos a 30 días. Así, durante el año, 153 colaboradoras disfrutaron de sus licencias por maternidad y 94 colaboradores hicieron lo propio por paternidad.

Por el lado de Salud & Seguridad en el trabajo, durante el mes de octubre se desplegó una campaña de prevención del cáncer de mama y de próstata. Se resaltaron los factores de riesgo a tomar en cuenta para la prevención en cada caso; además, se tuvo la iniciativa de otorgar un medio día no compensable para que los colaboradores puedan realizarse una revisión oncológica.

GRI 403-6

En marzo de 2022 se inauguró el Centro Médico BBVA, un nuevo servicio médico en la sede central que atiende –en modo presencial y virtual– medicina general, salud ocupacional y consultorio wellness, el que comprende las especialidades de psicología, nutrición y medicina física y rehabilitación. Al término del año se registraron 2,405 atenciones presenciales y 730 virtuales, con una mayor demanda por Medicina general, seguida por nutrición y psicología.

GRI 2-30

El Banco mantiene un diálogo con los representantes del Centro Federado de BBVA para el logro de acuerdos, en conformidad con las disposiciones de ley. Los empleados afiliados al sindicato se encuentran cubiertos por los convenios colectivos y cada dos años la junta directiva de la representación sindical es elegida por sus asociados.

Para el 31 de diciembre de 2022, BBVA Perú contaba con 165 colaboradores registrados bajo el acuerdo de negociación colectiva celebrado para el periodo 2022, que representan el 2.4% del total de colaboradores.

Sistema de previsión social

GRI 201-3

El sistema de previsión social es de aportación definida (a cargo del empleado) para la contingencia de jubilación. Las aportaciones de los empleados, ya sea a alguna AFP o la ONP, se efectúan en el marco de la normativa laboral peruana.

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 403-3, 403-6, 403-7, ODS 3

BBVA se preocupa porque sus colaboradores adquieran los conocimientos y herramientas que les permitan desarrollar hábitos de prevención y detección temprana de cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad o salud, así como los incentiva a participar activamente del proceso de mejora de los ambientes de trabajo.

En ese sentido, entre los objetivos del Banco está impactar en la vida laboral del colaborador y hacerlo extensivo a la vida familiar en cuanto a la prevención de riesgos y cuidado de la salud. Dentro del escenario pandémico de 2022, la gestión SST y su contribución a la identificación y eliminación de peligros y la minimización de riesgo, se dispuso una serie de medidas de vigilancia y control de la covid-19 en el trabajo:

- Vigilancia de casos confirmados, sospechosos y casos positivos de covid-19.
- Charlas preventivas de la covid-19. Se realizaron seis reuniones virtuales sobre temas de prevención del virus y medidas biosanitarias dirigidas a toda la red y sede central.

En 2022 se inauguró el Centro Médico BBVA, un nuevo servicio médico en la sede central, que atiende –en modo presencial y virtual– medicina general, salud ocupacional y consultorio wellness, el que comprende las especialidades de psicología, nutrición y medicina física y rehabilitación.

- Descarte de la covid-19 con exámenes de laboratorio. Realizadas las pruebas de antígeno como parte del protocolo de intervención médica, se confirmaron 2,873 casos. Cabe señalar que también se contó con pruebas moleculares.
- Registro y evaluación de colaboradores vulnerables a través de un formulario online.
- Registro y evaluación de síntomas sospechosos de covid-19 en una encuesta diaria a los colaboradores. Los casos con probable positivo fueron contactados por el equipo médico del Banco.
- Conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Salud (Minsa), se tomaron evaluaciones médicas para actualizar la condición de vulnerabilidad de cada colaborador. Al término del año se contaba con 612 colaboradores vulnerables, de los cuales 45 permanecían en trabajo remoto y en su mayoría provenían de la sede central.
- Desarrollo de protocolos y recomendaciones para evitar la covid-19 en temas como el acceso a diferentes áreas, los aforos y medidas preventivas en la atención de clientes, visitas de oficinas, viajes, reuniones del Comité de Dirección y uso de espacios para reuniones de trabajo en un retorno presencial.
- Continuación de las actividades de prevención en BBVA en cuanto a líneas de gas natural, diesel, mantenimiento de subestación y accidentes de trabajo.
- El servicio de Call Center médico centralizado para los colaboradores dedicado al descarte y/o seguimiento de casos de la covid-19 atendió un total de 12,822 llamadas. Durante enero se tuvo el mayor número de llamadas (9,336).
- A lo largo del año se realizaron 3,821 pruebas de antígeno para descarte y 17,492 pruebas de tamizaje; adicionalmente, se realizaron 253 pruebas moleculares.
- Se trabajó promoviendo la importancia de la vacunación, mediante videos y charlas de capacitación para resolver dudas sobre este tema.
- Se revisó y actualizó el plan para la vigilancia, prevención y control de la covid-19 según la normativa vigente.

Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

GRI 403-1, 403-2, 403-4, 403-5, 403-7, 403-8

Dentro del principio de la prevención (Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) el Banco promueve el control de los riesgos laborales para permitir trabajar en un lugar seguro y saludable. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) establece el desarrollo de la planificación, tomar acciones de medidas preventivas, verificar lo planeado y establecer las oportunidades de mejora. El alcance incluye a todos los colaboradores del Banco, así como a los terceros subcontratados que desarrollan sus labores en sus instalaciones, estableciendo un mismo nivel de protección en esta materia.

La evaluación de los peligros y riesgos asociados al puesto de trabajo son valorados en una matriz de medidas de control (IPER). Esto permite elaborar los protocolos de exámenes medico ocupacionales, monitoreos de agentes físicos y ergonómicos, temas de capacitación, así como desarrollar programas de salud en aquellos riesgos estratégicos para la salud de los colaboradores (ejemplo, temas de ergonomía). Todas estas actividades son presentadas y aprobadas como parte de las actividades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, las que están descritas en los acuerdos en las reuniones mensuales. Este comité está formado en forma paritaria por representantes de los trabajadores y del empleador.

Conforme a lo establecido en la norma vigente, se establecieron cuatro capacitaciones anuales: Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Riesgos laborales y ergonomía, Salud ocupacional y Prevención de emergencias (que contempla temas de manejo de primeros auxilios, evacuación y manipulación de extintores), todos los cuales se dictaron de forma virtual durante el primer trimestre del año. Debido a la pandemia, también se desarrollaron lineamientos de prevención contra la covid-19, como el uso de la mascarilla, lavado de manos, distanciamiento físico y, además, la importancia de la vacunación.

GRI 403-10

El SGSST realiza labores preventivas, como inspecciones de trabajo para evaluar las condiciones en las que se realiza este y la investigación de los accidentes de Trabajo y las enfermedades ocupacionales. Durante el año 2022 no se presentó ningún caso de muerte por accidente laboral o enfermedades ocupacionales.

Datos básicos de salud laboral

GRI 403-2, 403-4

	2022	2021	2020	2019
Número de gestiones técnico-preventivas	156	3.919	n.a.	52
Acciones preventivas para mejorar las condiciones laborales	168	21	n.a.	150
Citaciones a exámenes de salud	5	0	n.a.	1.588
Empleados representados en comités de salud y seguridad (%)	100%	100%	100%	100%
Tasa de ausentismo	1.21%	1.07%	2.90%	0.86%

Gestiones técnico-preventivas: comprende todas las medidas de seguridad y salud que adopta una organización con el objetivo de reducir o evitar los riesgos derivados del trabajo.

Acciones preventivas para mejorar la condiciones laborales: Se trata de un proceso que busca reconocer y evaluar todos los riesgos que pueden perturbar la seguridad y la salud en el trabajo a fin de anticiparlos, atenderlos a tiempo y resguardar así el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Tasa de ausencia

	2022	2021	2020	2019
Colaboradores	1.21%	1.07%	2.90%	0.86%
Cobertura de datos (como % de los colaboradores, operaciones o ingresos)	100%	100%	100%	100%

5.3.1.5. Voluntariado y social engagement

En su estrategia global, el Grupo BBVA cuenta con un programa de voluntariado corporativo que lo estimula a desarrollar proyectos de sostenibilidad en todos los países donde tiene presencia. Los colaboradores forman parte activa de estas iniciativas.

El programa de voluntariado permite reforzar la autoestima y el orgullo de pertenencia hacia la empresa ya que contribuye a construir una identidad basada en valores de solidaridad, empatía y pensamiento colectivo dentro de la organización.

Durante 2022, el programa tuvo gran relevancia al permitir alcanzar el propósito de “poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era” por medio de las siguientes actividades:

Siembra de árboles y sistema de riego

Se realizó una actividad de siembra de 110 árboles y se instaló un sistema de riego, que impactó en mejorar la calidad de vida de 305 pobladores y futuras generaciones de Villa María del Triunfo. La iniciativa logró alcanzar el segundo lugar como Mejor Voluntariado Corporativo 2022 de la Municipalidad de Lima.

Limpieza de playas

Se realizaron tres limpiezas de playas, con las que se logró retirar cinco toneladas de basura y aportó a mejorar el ecosistema de una de las playas más sucias de Lima, “Playas Delfines – Caverro”.

Voluntariado de emprendedores

Los voluntarios del BBVA realizaron charlas de inclusión y educación financiera a 50 emprendedores de diferentes organizaciones sociales, con el fin de brindarles mayores herramientas para el desarrollo de sus actividades.

Voluntariado de Navidad

La actividad recaudó 730 regalos infantiles –entre juguetes, ropa, alimentos, pañales y fórmulas lácteas– cuyos beneficiarios directos fueron 579 niños, 400 de los cuales los recibieron en la sede central, donde participaron junto a los voluntarios BBVA de una chocolatada y show infantil con divertidas actividades.

En total, 721 colaboradores participaron a lo largo de 2022 en las actividades de voluntariado.

5.3.2. Sistemas de gobierno y comportamiento ético

5.3.2.1. Gobierno corporativo

GRI 2-9, 2-10, 2-12, 2-13, 2-28

BBVA incluye en este Informe Integrado 2022 su reporte sobre el cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo durante el periodo concluido. Esta reseña explica en detalle, de acuerdo con las disposiciones legales, el grado de implementación de las recomendaciones al respecto. De igual forma, en el apartado correspondiente de la web del Banco se incluye toda la información vigente requerida.

Para el Banco, el sistema de buen gobierno corporativo es un elemento fundamental del modelo de responsabilidad social corporativa (RSC) y uno de los pilares que sustenta su desarrollo. Según el reglamento interno de la entidad, la aprobación de su política de RSC corresponde al directorio, que recibe anualmente un reporte sobre la implementación y concreción de dicha política.

Esta práctica permite un manejo transparente y adecuado de los órganos sociales de la organización y de la actuación de sus accionistas, en concordancia con los objetivos de los grupos de interés.

BBVA formó parte, desde 2008 y de manera ininterrumpida hasta el 2021, del Índice de Buen Gobierno Corporativo (IBGC) de la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Este indicador estadístico bursátil refleja el comportamiento de los precios de las acciones más representativas de las empresas emisoras que cumplen con los principios de buen gobierno y poseen un nivel mínimo de liquidez establecido por la BVL.

A partir de 2021, la BVL sustituyó el IBGC por el Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, un índice regional que mide el desempeño de las empresas que componen el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) sobre la base de tres criterios: ambiental, social y gobernanza (ASG), con el objetivo de brindar un benchmark regional para los inversionistas. En el MILA convergen los mercados de valores de Chile, Colombia, México y Perú.

BBVA logró su incorporación al Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, lo que pone de manifiesto el compromiso del Banco con los temas de sostenibilidad.

El sistema de buen gobierno corporativo cuenta con características esenciales, como:

- Adecuada composición de sus órganos sociales.
- Clara distribución de funciones entre el Consejo de Administración y sus comités, y entre estos y la alta dirección.
- Ordenado proceso de toma de decisiones.
- Sólido sistema de seguimiento, supervisión y control de la gestión de la Sociedad.

1. Marco regulatorio

El sistema normativo de gobierno corporativo en el Perú está estructurado por los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (CBGC), aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), así como por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Su objetivo es generar una cultura de gobierno corporativo, mejorar la percepción de los inversionistas de las sociedades anónimas, promover el desarrollo empresarial y contribuir a la generación de valor en la economía nacional.

El CBGC es de aplicación para las sociedades anónimas del país, sobre todo aquellas que cuentan con valores inscritos en el Registro Público de Mercado de Valores (el "Registro"), que están obligadas a difundir al mercado sus prácticas de buen gobierno corporativo. Está compuesto por cinco pilares:

- a. Derechos de los accionistas.
- b. Junta general de accionistas.
- c. Directorio y alta gerencia.

BBVA logró su incorporación al Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, lo que pone de manifiesto el compromiso del Banco con los temas de sostenibilidad.

- d. Riesgos y cumplimiento.
- e. Transparencia de la información.

El CBGC incluye también principios complementarios que son aplicables a las empresas de propiedad del Estado y a las familiares, al considerar que algunas de ellas poseen valores inscritos en el registro.

La adhesión a los principios contenidos en el CBGC por parte de las sociedades no solo auspicia un clima de respeto a los derechos de los accionistas –y de los inversionistas en general–, sino que contribuye a crear valor, solidez y eficiencia en las sociedades. Del mismo modo, propicia una mejor administración de riesgos a los cuales las sociedades podrían estar expuestas y facilita el acceso al mercado de capitales. Siendo así, reduce los costos de capital y favorece un mayor y mejor acceso a fuentes de financiamiento e inversión a largo plazo.

2. Régimen de gobierno corporativo del Banco

GRI 2-12, 2-13

El régimen de gobierno corporativo está compuesto por un conjunto de normas y reglamentos internos que determinan diversos derechos y deberes a los órganos de gobierno de la Sociedad, elaborados conforme a las pautas señaladas por los principios contemplados en el CBGC y en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Estas normas son revisadas permanentemente, de forma que se mantengan actualizadas y su aplicación se adapte a las actividades que realiza el Banco como sociedad.

Al interior de este régimen normativo, BBVA cuenta con un Reglamento de Junta General de Accionistas, el cual dictamina los principios de organización y funcionamiento de ese órgano de gobierno y establece su régimen de convocatoria, información y concurrencia, así como el propio desarrollo de la junta. El principio rector es facilitar a los accionistas el ejercicio de sus correspondientes derechos, resguardados no solo por el estatuto social sino también por las normas regulatorias, la Ley General de Sociedades y los principios de gobierno corporativo.

Asimismo, el Reglamento del Directorio faculta al directorio a constituir, en procura del mejor desempeño de sus funciones, los comités que considere necesarios para asistirlo en las materias propias de su competencia. Bajo esta premisa, se han creado los siguientes cinco comités: de Auditoría, de Cumplimiento, de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento, de Riesgos y de Gobierno Corporativo.

El Comité de Gobierno Corporativo es el encargado de supervisar el cumplimiento de tales prácticas por parte del Banco, así como de implementar las mejoras necesarias para mantener los estándares de responsabilidad social. Se constituyó por acuerdo de sesión de directorio de fecha 17 de noviembre de 2011 y en su reglamento constan las disposiciones vinculadas a su funcionamiento, estructura y composición.

3. Composición del directorio

GRI 2-9, 2-10

El directorio del Banco está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, todas ellas reconocidas por su prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de cualidades relevantes para la Sociedad, de manera que coexista una pluralidad de enfoques y opiniones. Asimismo, conforme a lo establecido en el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por Resolución SBS N° 272-2017, cuenta con dos (02) directores independientes, los cuales cumplen con los requisitos aplicables según la normativa vigente.

El Reglamento de Directorio faculta al directorio a constituir, en procura del mejor desempeño de sus funciones, los comités que considere necesarios para asistirlo en las materias propias de su competencia.

Los actuales integrantes del directorio de BBVA son los siguientes:

GRI 2-11					
Nombres y apellidos	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores sin incluir a los independientes					
Alex Fort Brescia Presidente del Directorio (no ejecutivo)	Máster en Administración de Empresas. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Pedro Brescia Moreyra Primer vicepresidente	Administrador de empresas. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Mayo 1995		No aplica	No aplica
Pablo Alfonso Pastor Muñoz Segundo vicepresidente	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Julio 2022		No aplica	No aplica
Mario Brescia Moreyra Director titular	Administrador. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2013		No aplica	No aplica
Fortunato Brescia Moreyra Director titular	Ingeniero. Participa en el directorio de Holding Continental y en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Junio 2013		No aplica	No aplica
Fernando Eguiluz Lozano Director Gerente General	Ingeniero industrial y de sistemas. MBA. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú y participó en los directorios de BBVA Consumer Finance Edpyme en Liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en Liquidación, Forum Distribuidora del Perú S.A.	Julio 2019		No aplica	No aplica
José Ignacio Merino Martín Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2016		No aplica	No aplica
Rafael Varela Martínez Director titular	Licenciado en Derecho. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
José Carlos López Álvarez Director titular	Licenciado en Ciencias Empresariales. Participa en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Junio 2018		No aplica	No aplica
Ignacio Javier Lacasta Casado Segundo vicepresidente	Economista. Participó en el consejo de Fundación BBVA Perú.	Enero 2013	Julio 2022	No aplica	No aplica
Directores independientes					
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma Director titular independiente	Master en Ingeniería en Industria Agrícola. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Mayo 2020		No aplica	No aplica
Ismael Alberto Benavides Ferreyros Director titular independiente	Ingeniero agrónomo. Participa en el directorio de Fundación BBVA Perú.	Marzo 2018		No aplica	No aplica



Nombres y apellidos	Formación profesional ^(*)	Fecha		Participación accionaria	
		Inicio	Término	Nº acciones	Part. %
Directores suplentes					
Jaime Aráoz Medanic Director suplente	Administrador de empresas. MBA.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Pedro José Malo Rob Director suplente	Licenciado en Economía. MBA.	Marzo 2022		No aplica	No aplica
Miguel Ángel Salmón Jacobs Director suplente	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Gustavo Alberto Mazzolini Casas Director suplente	Contador público y licenciado en Administración.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Antonio Alonso Granada Director suplente	Licenciado en Ciencias Económicas.	Marzo 2018		No aplica	No aplica
Claudia Milagros Valdivia Valladares	Administradora de empresas, Contadora, MBA	Marzo 2021	Marzo 2022	No aplica	No aplica

Comités delegados del directorio

GRI 2-9

Nombres y apellidos	Cargo
Comité de Auditoría	
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma ^(*)	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
José Ignacio Merino Martín	Miembro
Ismael Alberto Benavides Ferreyros ^(*)	Miembro
Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Mario Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Comité de Gobierno Corporativo	
Alex Fort Brescia	Presidente
Pedro Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Rafael Varela Martínez	Miembro
Comité de Riesgos	
José Ignacio Merino Martín	Presidente
Alex Fort Brescia	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro
Vicente Puig Payá ^(**)	Miembro
Comité de Cumplimiento	
Ismael Alberto Benavides Ferreyros ^(*)	Presidente
Fortunato Brescia Moreyra	Miembro
Fernando Eguiluz Lozano	Miembro

(*) Director independiente.

(**) En su calidad de Gerente de Riesgos del Banco.

5.3.2.2. Sistema de cumplimiento

GRI 2-23, 2-26

De acuerdo con los principios establecidos en el Bank for International Settlements (BIS) y la normativa de referencia en la materia, BBVA articula su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos específicos conforme a estrictos cánones de comportamiento ético, así como a su difusión y cumplimiento. En tal sentido, el modelo de gestión de riesgos de cumplimiento se encuentra orientado a la identificación, evaluación y mitigación de la eventual aparición de estos.

Se define como “riesgos de cumplimiento” al peligro de incurrir en sanciones legales y pérdidas financieras o de reputación que una entidad puede sufrir por incumplir leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades, ya sea que esto ocurra adrede o por negligencia grave.

En línea con la estructura organizativa corporativa, y a fin de gestionar de manera debida los riesgos de cumplimiento en las entidades del Grupo BBVA en Perú, en 2021 se creó el área de Control Interno & Cumplimiento, de forma que Compliance reporta directamente al gerente del área, sin afectar el acceso directo al directorio, en una clara reafirmación de la autonomía, importancia e independencia con que el Grupo la ha dotado.

Bajo una estructura organizativa ágil, el área consta de seis disciplinas, sustentadas en un bloque de ejecución de procesos (Compliance Execution) y otro de desarrollo de proyectos (Compliance Solutions):

- **Anti Money Laundering (AML) Compliance**, a cargo de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT).
- **Customer Compliance**, encargada de gestionar los riesgos de conducta de mercado (diseño de productos, prácticas comerciales, transparencia), protección a los clientes, gobierno de producto y conflictos de intereses, entre otros vinculados.
- **Corporate Compliance**, responsable de gestionar principalmente los riesgos relacionados con conducta ética, corrupción, responsabilidad penal de las empresas del Grupo y riesgos de competencia (antimonopolio).
- **Securities & Derivatives (S&D) Compliance**, que gestiona los riesgos de conducta en los mercados de valores, prevención del uso indebido de información privilegiada y abuso del mercado, entre otros.
- **Model & Assurance**, disciplina que desarrolla e implementa el modelo de Compliance de alcance global, que incluye Compliance Testing, una función independiente de aseguramiento de controles y mitigantes de cumplimiento.
- **Data Protection (PDP) Compliance**, responsable de gestionar de forma eficiente los riesgos de cumplimiento regulatorio relacionados a la protección de datos personales de los clientes, colaboradores y proveedores

Durante 2022, debido a la coyuntura política y a medidas vigentes, emitidas como consecuencia de la emergencia sanitaria global, la función de Compliance tuvo dos principales drivers de actuación:

- i) Implementación, en el más breve plazo, de procedimientos y protocolos de actuación adecuados para el cumplimiento de la regulación emergente.
- ii) Necesidad de asegurar que la oferta de productos y servicios no presentara deficiencias en la gestión de riesgos de cumplimiento.

En tal sentido, el modelo corporativo de gestión de los riesgos de cumplimiento se vio sometido a un periodo de intensa prueba, para lo que debió reforzar los elementos y pilares sobre los que se sustenta. Con ese objetivo, la función de Compliance en BBVA Perú puso en práctica los siguientes elementos fundamentales del modelo:

- a. Dotación de una estructura organizativa adecuada que le permitiese mantener su autoridad e independencia de criterio.
- b. Mantenimiento o actualización, según correspondiese, de la normativa interna, políticas y procedimientos, a fin de garantizar la continuidad del negocio;

El modelo de gestión de riesgos de cumplimiento se encuentra orientado a la identificación, evaluación y mitigación de la eventual aparición de estos.

- c. Apoyo en la infraestructura tecnológica, un elemento crucial para el desenvolvimiento eficaz de las actividades de supervisión y control de Compliance en forma remota.
- d. Permanente actividad en risk assessment, tanto en los escenarios afectados por los cambios –para definir las acciones de mitigación que procurasen la debida gestión de los riesgos involucrados– como en aquellos que no se vieron golpeados.
- e. Difusión y comunicación de los cambios y actuaciones pertinentes, entendidos además, de ser el caso, como una “re-educación” en las nuevas formas de desarrollar actividades.
- f. Continuidad en la supervisión y control de los procesos establecidos que no sufrieron el impacto de la pandemia, al tiempo de desarrollar esquemas de monitorización para los cambios implementados.

Este esquema de gestión permitió responder de forma oportuna y eficaz a actividades con alto componente de factores de riesgo vinculados a la actividad de Compliance, incluso en el contexto de la emergencia sanitaria. De tal forma, se promovió y agilizó, con apoyo de tecnología biométrica, el onboarding de clientes en forma no presencial, así como la atención de operaciones a través de canales no presenciales y los requerimientos de crédito y de reprogramación de deudas.

Los cambios regulatorios y de entorno en la especial coyuntura de 2022 impactaron en mayor o menor medida en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, riesgos de corrupción, conducta de mercado, prevención de conflictos de intereses y de competencia y de integridad corporativa, por enumerar los más significativos.

Por otro lado, la visión macro del Banco en cuanto a que toda acción emprendida demanda también asegurar la trazabilidad para su posterior evaluación llevó a implementar, en 2021, las evaluaciones independientes tanto de los reguladores como de los órganos de auditoría interna y externa. Esta herramienta cobra cada vez mayor relevancia conforme se viabiliza la nueva normalidad.

En cuanto a la comunicación y formación de toda la organización, el Banco cuenta, además de la instrucción presencial y vía e-learning de Campus BBVA –un portal para impartir cursos y herramientas de capacitación corporativos–, con un Portal de Cumplimiento (intranet) que utiliza para las siguientes funciones:

- Difundir las novedades o los cambios en el marco legal, la normativa interna, los documentos nacionales e internacionales, las señales de alerta y los patrones de comportamiento sospechosos, así como las respuestas a las preguntas frecuentes.
- Dotar de notoriedad diferencial a una determinada norma o contenido divulgativo o formativo relacionados con las actividades de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo u otros riesgos de cumplimiento.
- Mantener un nivel de sensibilización apropiado, que se alcanza cuando el cumplimiento de las normas y el adecuado comportamiento ético constituyen parte de los mensajes institucionales.
- Contar con un medio informativo continuo y de fácil acceso para el personal.

El Plan Estratégico de BBVA incluyó a los datos como una de las prioridades, al considerárselos un activo crítico y estratégico, caracterizado por su complejidad, evolución tecnológica y cambios regulatorios.

En 2022 se creó la disciplina de Protección de Datos Personales y el cargo de Oficial de Protección de Datos Personales pasó de Servicios Jurídicos al perímetro de Cumplimiento. Asimismo, se incorporó al Modelo de Gobierno el operativo en privacidad, con el objeto de gestionar de forma eficiente las medidas necesarias para velar por la privacidad y la protección de los datos que conciernen a las personas físicas y jurídicas que se relacionan con BBVA.

Durante 2022 se prosiguió con el reforzamiento del marco de regulación interna (autorregulación), mediante la emisión y aplicación de la Norma de Regulación Interna aprobada el 2020 y de aplicación a todas las unidades del Banco. Además, se decidió que la normativa existente se actualice en un plazo de dos años.

En 2022 se creó la disciplina de Protección de Datos Personales y el cargo de Oficial de Protección de Datos Personales pasó de Servicios Jurídicos al perímetro de Cumplimiento.

BBVA cuenta con políticas específicas que vigorizan su compromiso de cumplimiento e integridad, entre las cuales están la de conducta en los mercados de valores, la de anticorrupción, la de prevención en materia de conflictos de interés, la de gobierno de productos, la de competencia y la política general de conflictos de intereses.

Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal

GRI 2-12, 2-23, 2-26

El Código de Conducta del Grupo BBVA en Perú recoge las últimas exigencias normativas y recomendaciones de organismos internacionales, así como las mejores prácticas y requerimientos de los organismos supervisores. Contiene, asimismo, las expectativas sociales actuales sobre lo que debe ser una estricta cultura empresarial basada en la ética.

El Código estipula de forma muy clara que el comportamiento de los empleados de BBVA debe ser legal y moralmente aceptable y publicable. Asimismo, proporciona pautas de comportamiento acordes con los principios de prudencia, integridad y transparencia del Grupo e incluye procedimientos para ayudar a los empleados a resolver dudas y aclarar el cumplimiento de sus obligaciones.

El Código aplica a todas las entidades vinculadas al Grupo BBVA en Perú. Cada colaborador cuenta con una copia del Código, que también se mantiene publicado en la página web del Banco y en el portal de Cumplimiento (intranet).

En mayo de 2022, el directorio aprobó una nueva versión del Código que, sin afectar su estructura, fortaleció algunos apartados y agregó nuevos, como: Responsabilidad sobre la gestión de riesgos, Relaciones con instituciones y empleados públicos, Calidad y uso de los datos y Fraude.

El equipo de Cumplimiento impulsa la revisión del Código con una periodicidad mínima anual, lo que refuerza el compromiso del Grupo BBVA con la integridad en los negocios e impulsa la comunicación, formación y adhesión al Código, así como los fundamentos que lo inspiran: transparencia, integridad y prudencia.

En 2022, BBVA implementó diversas herramientas corporativas, como:

- **Registra tus regalos y eventos**, herramienta interna que se incorpora como novedad en la versión 2022 del Código. Su objetivo es transparentar los detalles de cortesía que se reciben y se entregan a terceros.
- **Canal de consultas**, herramienta interna que brinda apoyo en la resolución de las dudas que puedan presentarse en los integrantes de BBVA con respecto a los lineamientos que establece el Código de Conducta y las políticas relacionadas.
- **Canal de denuncia**, al que pueden acceder tanto integrantes del Grupo BBVA como personas ajenas a este que deseen comunicar, vía el link <https://www.bkms-system.com/bbva>, una posible conducta antiética o delictiva. Con esta nueva herramienta se busca contar con medios más robustos que ayuden en la investigación de la conducta denunciada, para lo cual se brinda al denunciante las pautas de la información que debe compartir y se le permite adjuntar la documentación pertinente. Asimismo, se reforzó la confidencialidad y el anonimato de la comunicación.

En esa misma línea, Cumplimiento continuó brindando soporte y asesoría a los empleados y a la alta dirección de BBVA en materia de aplicación del Código, de políticas corporativas vigentes y de nuevas herramientas corporativas. La asesoría se impartió en asuntos relacionados con, entre otros, la aceptación de regalos o beneficios personales, el desarrollo de actividades profesionales, la gestión de patrimonios personales y el tratamiento y gestión de potenciales conflictos de interés.

BBVA tiene instituido el Comité de Gestión de Integridad Corporativa como el estamento de más alto nivel de vigilancia para la debida aplicación de las políticas y lineamientos incluidos en el Código. Además, el área de Compliance presenta en las sesiones del Comité la evolución de todos los ámbitos relacionados con el Código.

En mayo de 2022, el directorio aprobó una nueva versión del Código que, sin afectar su estructura, fortaleció algunos apartados y agregó nuevos, como: Responsabilidad sobre la gestión de riesgos, Relaciones con instituciones y empleados públicos, Calidad y uso de los datos y Fraude.

Política anticorrupción

La política anticorrupción se encuentra alineada con el FCPA (USA), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, en las que se toma como referencia la ISO 37001 y se establecen las pautas para poder realizar donaciones a entidades públicas. La revisión de la política es anual y en 2022 no se requirió realizar modificación alguna al documento.

GRI 205-2

El curso Política Anticorrupción y Código de Conducta es impartido de manera obligatoria a todo nuevo colaborador de cualquiera de las entidades del Grupo en Perú, a través de la plataforma virtual de formación. Durante el segundo semestre de 2022 se incluyeron en el pack regulatorio los cursos Programa de prevención de delitos y Libre competencia. Asimismo, se realizaron las capacitaciones a los directores del Banco y al Comité de Dirección sobre Prevención de Delitos relacionados con la Ley 30424.

Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (PLA/FT)

Como entidad financiera, BBVA Perú es consciente del papel fundamental que tiene en la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (en adelante, PLAFT), por lo que esta se encuentra plenamente integrada como parte de su cultura corporativa. Así, asocia su compromiso de mejorar los entornos sociales en los que desarrolla sus actividades con el propósito de evitar que sus productos y servicios sean utilizados con finalidades delictivas, como requisito indispensable para preservar la integridad corporativa y, con ello, mantener la confianza de los stakeholders con los que se relaciona directamente (clientes, empleados, accionistas, proveedores, etc.) y con la sociedad en general.

Para ello, BBVA sustenta su accionar en un modelo corporativo y cuenta con una Política General de PLAFT aprobada por el directorio, que constituye la formalización de su modelo y establece un marco homogéneo para la gestión de este riesgo en el Grupo.

El modelo establece los siguientes principios generales para mitigar este riesgo:

- Compromiso del Grupo de incorporar medidas que eviten que los productos y servicios que ofrece a sus clientes sean utilizados con fines ilícitos.
- Fomento de un enfoque preventivo, basado en la gestión del riesgo de LAFT, que incluya el desarrollo de la cultura necesaria en este ámbito en el Grupo.
- Inclusión de la gestión del riesgo de LAFT en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, para lo que define los indicadores necesarios.
- Aplicación en los sujetos obligados del Grupo de medidas equivalentes para gestionar adecuadamente el riesgo de LAFT, en especial las relativas a la identificación y conocimiento del cliente y a la comunicación de operaciones susceptibles de estar relacionadas con el lavado de activos o el financiamiento de actividades terroristas.
- Observación de los programas de sanciones financieras que restringen la actividad con determinados países, entidades e individuos.

El modelo es sometido a continuas revisiones independientes que permiten, en particular, reforzar los controles y establecer medidas mitigatorias adicionales para fortalecerlo.

Con la finalidad de reportar oportunamente operaciones sospechosas a la Unidad de Inteligencia Financiera, durante 2022, como parte de los procesos de mitigación y control dispuestos tras la presentación de la Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos 2021, se llevaron a cabo mejoras en el monitoreo y análisis de operaciones vinculadas a actividades relacionadas con la minería ilegal y delitos de corrupción de funcionarios. Asimismo, se continuó con el monitoreo y control de operaciones con divisas y se reforzó la vigilancia de las transferencias remitidas al exterior o recibidas desde fuera para cumplir con los programas de sanciones financieras internacionales, medidas que pueden estar dirigidas contra determinados países, personas naturales o jurídicas.

GRI 205-2

Finalmente, dentro de la permanente formación de los colaboradores del Grupo en materia de prevención de lavado de activos, se realizaron las actividades de capacitación para todo el personal, lográndose capacitar al 97% de los colaboradores de la planilla

Se continuó con el monitoreo y control de operaciones con divisas y se reforzó la vigilancia de las transferencias remitidas o recibidas al/del exterior para cumplir con los programas de sanciones financieras internacionales.

general. Cabe destacar que durante el segundo semestre se llevó a cabo una capacitación adicional para un total de 42 oficinas de la red comercial, con sesiones presenciales y virtuales, sobre la base del nivel de riesgo LAFT identificado.

Conducta de mercado (Transparencia y protección al usuario)

Los temas de conducta de mercado (Customer Compliance), a cargo del oficial de conducta de mercado (OCM), tienen como objetivo asegurar el desarrollo de las siguientes actividades establecidas en el marco de la regulación de conducta de mercado emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y las políticas y buenas prácticas corporativas:

- Evaluación de los riesgos para los clientes asociados a los productos, servicios y actividades de BBVA, así como promoción o implementación de medidas para su mitigación. La aplicación del modelo de cumplimiento se realiza a través de los comités de nuevos productos y dentro del programa de aseguramiento de calidad (PAC), lo que asegura la intervención del OCM desde la concepción de las iniciativas comerciales hasta su posterior desarrollo, comercialización y post contratación.
- Coordinación de los planes de acción para adaptarse a los nuevos requisitos y criterios emitidos en materia de protección al usuario, principalmente por la SBS. Desde 2021, y debido a la continuidad de medidas heredadas de la emergencia sanitaria, se produjeron cambios regulatorios con especial foco en la protección al consumidor, los que demandaron la actuación proactiva del OCM para prevenir la materialización de incumplimientos.
- Colaboración estrecha y continua con las unidades de desarrollo de productos y negocios, con énfasis en las iniciativas de banca digital, para incorporar en sus proyectos la visión de protección al usuario.
- Actualización permanente del marco normativo interno para la correcta comercialización de productos y servicios del Banco, especialmente en la debida aplicación de los cambios regulatorios dispuestos en el ámbito de la conducta de mercado.
- Participación en los proyectos de mejora y actualización de los procesos comerciales y de los sistemas informáticos del Banco, en procura de garantizar su alineamiento con las mejores prácticas de protección de los intereses del cliente. La coyuntura de emergencia determinó la necesidad de acompañamiento del OCM en forma permanente.
- Acciones de comunicación y formación dirigidas a las redes comerciales en materia de transparencia y protección al consumidor. Como quiera que cada empleado que atiende a un cliente/usuario debe estar debidamente informado y permanentemente actualizado, se desarrolló el programa anual de capacitación, extensivo a todos los colaboradores que brindan soporte a los procesos internos y se realizó una actualización periódica del material de consulta de las oficinas a través de una aplicación centralizada.
- Revisiones específicas de la información a disposición del público y de la fuerza de venta, lo cual incluye el control en la aplicación de comisiones y gastos y su publicación en la red de oficinas. Se validaron todas las comunicaciones emitidas y se revisó el marco de gobierno de las comisiones.
- Revisión de los contenidos de las campañas promocionales y de las acciones comerciales de productos/servicios, en cumplimiento del principio de publicidad transparente, clara y responsable (TCR) y del Código de autorregulación publicitaria suscrito por la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). Para ello, se realizaron informes trimestrales de seguimiento de la actividad publicitaria.
- Reforzamiento de las métricas e indicadores de seguimiento de riesgos de cumplimiento, con el objetivo de fomentar un enfoque preventivo.
- Evaluación de las reclamaciones de los clientes, de las revisiones de auditoría interna y externa y de los exámenes y requerimientos de los reguladores, lo que comprobó que la atención de estas se produjo dentro del plazo legal vigente.

Con respecto a la formación del personal en materia de Conducta de Mercado, en 2022 BBVA alcanzó una efectividad del 99%.

Con respecto a la formación del personal en materia de Conducta de Mercado, en 2022 BBVA alcanzó una efectividad del 99%. Esta formación regulatoria busca asegurar que tanto el personal que tiene relación con los usuarios como el que diseña los productos y servicios desarrollen el cumplimiento de los principios de transparencia y conducta con el usuario acorde con la relación que la entidad genera con sus clientes.

Durante el periodo concluido se reforzó la aplicación de la política corporativa Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto, lo que permitió al OCM evaluar de forma integral el lanzamiento de nuevos productos o variaciones significativas de estos, asegurando el cumplimiento del modelo desde la evaluación previa al lanzamiento hasta el posterior seguimiento de todas las iniciativas comerciales desarrolladas por el Banco.

Protección de datos personales

La gestión de la privacidad y protección de los datos se basa en las siguientes directrices generales:

Organización y gobierno: Los procesos de privacidad y protección de los datos estarán alineados con la estructura y los objetivos de BBVA, se mantendrá en todo momento el compromiso de preservar la privacidad y protección de los titulares de los datos y se obrará con ellos de acuerdo con la legislación vigente.

La estructura de gobierno de la privacidad y protección de los datos estará diseñada de manera tal que incluya la participación de todos los niveles de la organización con el objetivo de conciliar prioridades, agilizar la resolución de conflictos y fomentar el apoyo a la exactitud de los datos y a la protección de los mismos.

Los roles y responsabilidades de las distintas áreas del Banco que participan en el gobierno de privacidad y protección de los datos se definirán aplicando una responsabilidad proactiva y promoviendo las medidas necesarias para impulsar su privacidad y protección.

Como parte de la Organización y gobierno, en 2022 se implementaron:

- La política general en privacidad y protección de datos.
- El modelo de gobierno y operativo en privacidad.
- La figura del Oficial de Protección de Datos Personales, al que se le asignaron poderes con la finalidad de representar al Banco BBVA ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.

Control: Los controles necesarios para impulsar y evaluar su adecuada implantación se incorporarán a los marcos de control global del Grupo BBVA.

Las normas y procedimientos asociados a la gestión de los datos y de su privacidad se evaluarán periódicamente para velar por su cumplimiento.

- Durante 2022 se actualizó la Norma en Protección de Datos Personales-RSC.NN.01.017 para incluir modificaciones regulatorias y alcances realizados por el órgano de control.
- El directorio aprobó la política general en privacidad y protección de datos personales.
- Igualmente, se tiene una política de privacidad que se encuentra en la web del Banco, donde se recopilan los consentimientos de los clientes.
- Se cuenta con un documento para la autorización del tratamiento de datos que otorgan los colaboradores para cumplir con las finalidades adicionales.

Con el objeto de velar porque los datos sean adecuados para su propósito, se definirán categorías que permitan su segmentación según su nivel de confidencialidad y criticidad.

- En 2022 se establecieron nueve indicadores: Gobernanza y organización de protección de datos, Tratamiento de datos, Transferencia internacional de datos, Gestión de consentimientos, Supervisión y mitigación de riesgos, Gestión de derechos y reclamaciones, Gestión de brechas (data breach) y Tratamiento de datos por parte de terceros.
- Asimismo, se implementaron 26 controles con la finalidad de mitigar escenarios contingentes que serán evaluados y monitorizados de manera trimestral.

Se han definido métricas y controles específicos para determinar la efectividad de las

En 2022 se implementaron 26 controles con la finalidad de mitigar escenarios contingentes que serán evaluados y monitorizados de manera trimestral.

medidas de privacidad y protección de los datos, con el objetivo de medir sus riesgos y establecer un proceso de mejora continua.

- Durante 2022 se concretó Dashboard Data Protection, una herramienta corporativa de madurez en privacidad, que mide el grado de cumplimiento regulatorio local. Al término del periodo, se obtuvo el 91% de cumplimiento.
- BBVA Perú es el primero en implementar un dashboard de consentimientos en donde se cuenta con la trazabilidad de los consentimientos de clientes y colaboradores.

Formación: Con objeto de que todos los integrantes de BBVA sean conscientes del valor de la información y de la necesidad de la protección y privacidad de los datos, se ha implementado el plan Cultura de Cumplimiento.

GRI 2-27

Durante 2022, BBVA presentó casos significativos de incumplimiento de la legislación y la normativa, los cuales se describen a continuación:

- SBS-Sanciones de visitas de inspección.** Con fecha 5 de julio de 2021, la SBS inició un procedimiento administrativo sancionador (PAS) por: cobros indebidos de comisiones por envío de estado de cuenta, cobro de comisiones de cuentas inactivas, descuento automático por adelanto de sueldo, cobros de intereses por compras a una cuota y de más de una penalidad en periodos de facturación y venta de más de un seguro de tarjetas a un cliente. El 5 de mayo de 2022, la SBS impuso una multa ascendente a 340 UIT, la que fue confirmada en segunda instancia y cancelada íntegramente por el Banco. Cabe mencionar que el proceso llevado a cabo inició en 2018, tras una fiscalización.

5.3.2.3. Estándares de conducta

GRI 2-23, 2-26

El Código de Conducta alcanza a todo el personal y empresas del Grupo BBVA en Perú y, de ser el caso, aplica a terceros vinculados con el Banco si representan una exposición al riesgo reputacional. El Código desarrolla lineamientos en cuatro ámbitos conductuales: con el cliente, los compañeros, la empresa y la sociedad. Asimismo, desarrolla el marco de gobierno y de aplicación del Código.

El Código de Ética en los Mercados de Valores define en BBVA las actuaciones del personal que desarrolla sus actividades en el ámbito de las inversiones por cuenta de terceros o de entidades del Grupo en el Perú. Con el fin de prevenir el uso indebido de información privilegiada y/o de abuso de mercado, el Banco aplica medidas de control del flujo de información a sus vinculados (personas naturales y/o jurídicas), la autorización previa de operaciones, la construcción de “murallas chinas” físicas o intangibles y la monitorización de operaciones por cuenta propia o de sus vinculados en los mercados de valores.

Para lograr sinergias y simplificar la comunicación de actuaciones o situaciones que puedan ser contrarias al Código, a las políticas que lo desarrollan o a sus valores y pautas, se estableció que el canal de denuncias sea el medio de comunicación de tales actuaciones, al margen de las disposiciones autorregulatorias del Grupo.

GRI 406-1

BBVA no identificó durante 2022 ningún suceso o acción que implicara un caso de discriminación.

Durante 2022 no se identificó, en el análisis de los medios de prensa escritos y digitales, ningún reporte sobre temas polémicos referidos a sostenibilidad que afecten a BBVA.

Canal de denuncias

Con el fin de evitar cualquier comportamiento o acción que resulte moralmente cuestionable o se encuentre al margen de la legalidad, el Grupo y todas las empresas que lo conforman se amparan en el Código de Conducta BBVA.

El canal de denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello debe notificar el caso a través del canal de denuncias local.

En 2022 se implementaron 26 controles con la finalidad de mitigar escenarios contingentes que serán evaluados y monitorizados de manera trimestral.

Aquellas personas que de buena fe den cuenta de hechos o actuaciones inadecuadas al canal de denuncias no podrán ser objeto de represalias ni sufrir ninguna consecuencia adversa por tal razón.

Es tarea de la Unidad de Cumplimiento tramitar las denuncias recibidas con diligencia y prontitud, promover su investigación y verificar e impulsar las medidas necesarias para su resolución de acuerdo con los procedimientos de gestión del canal de denuncias. La información será analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial, manteniéndose en reserva, a través de la herramienta BKMS, la identidad del denunciante.

La resolución oportuna y eficaz de las denuncias planteadas garantizaron el debido cumplimiento del Código y consolidaron la confianza en la utilización del canal de denuncia.

GRI 2-16

BBVA en el periodo 2022 no ha identificado inquietudes críticas. Es el Comité de Cumplimiento quien se encarga de recoger las inquietudes críticas derivadas de los canales con los que cuenta la organización (canal de ética, canal de denuncias) y reporta de manera resumida al directorio.

GRI 205-3

Durante el periodo 2022 no se sancionó por ningún caso relacionado con la corrupción en BBVA.

Cumplimientos legales

GRI 417-2

Durante 2022 BBVA tuvo 37 casos de incumplimiento de información con sanciones pecuniarias de Indecopi que se han materializado en multas de 78.5 UIT.

GRI 417-3

Durante 2022 BBVA no ha registrado casos por incumplimiento de comunicaciones de marketing con sanciones pecuniarias de Indecopi.

Durante 2022 se registraron 21 casos de sanciones pecuniarias por parte de Indecopi debido a infracciones al Código de Protección al Consumidor, relacionadas al Reglamento de Conducta del Mercado. Las sanciones comprendieron multas por 128.42 UIT.

5.3.2.4. Modelo de control interno

GRI 2-23, 3-3, 205-1

El modelo de control interno toma como base las recomendaciones del Comité de Basilea y las mejores prácticas de la industria. Cuenta con un esquema estructurado en tres líneas de defensa, con el objetivo de garantizar que las operaciones se realicen respetando tanto la regulación aplicable como las políticas y los procedimientos internos establecidos por la institución.

- **Primera línea:** Conformada por los propietarios de los procesos, es responsable tanto de la gestión de riesgos actuales y emergentes como de la ejecución de los procedimientos de control inherentes a ellos. Cuenta con los Risk Control Assurer, cuyo propósito es promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extender la metodología de identificación de riesgos y establecer controles a los propietarios de los procesos.
- **Segunda línea:** Integrada por un equipo de Risk Control Specialists (Compliance, Processes, Third Party, Finance, Legal, People, Riesgos, Physical Security, Information & Data Security y Technology Security). Tiene a su cargo definir los marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizar el contraste con lo implantado por la primera línea.
- **Tercera línea:** Asumida por el Área de Auditoría Interna, evalúa de manera independiente, imparcial y objetiva los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de la Organización. Su finalidad es agregar valor, mejorar las operaciones y apoyar al Grupo en la consecución de sus objetivos dentro de un adecuado ambiente de control.

Este modelo permite al Banco cumplir con los más altos estándares en materia de control interno, emitidos y actualizados en 2013 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

En cuanto al fortalecimiento del esquema de control interno del Banco, en 2022 resaltaron la madurez del modelo de control –en cuanto a metodologías y herramientas para el seguimiento del mapa de riesgos y controles– y la admisión del riesgo operacional para la evaluación de riesgos en nuevos productos, cambios importantes y procesos de tercerización.

Vale señalar que BBVA realiza evaluaciones periódicas de todos los procesos de su matriz de riesgo relacionados con temas de corrupción. Para ello, cuenta con una herramienta interna que monitorea tales riesgos (p.e. influencia indebida: aceptación de regalos, donaciones y patrocinios) desde las tres líneas de defensa y según su ámbito de actuación.

Corporate Assurance

El Banco mantiene el modelo Corporate Assurance puesto en marcha en 2013, cuya finalidad es poder proporcionar una visión integral y homogénea del control de los riesgos no financieros y debilidades de control del Grupo, con la finalidad de anticipar y posibilitar una toma de decisiones más eficiente por parte de los Órganos de Dirección. Se estableció un esquema de governance que involucra a la alta dirección y se apoya en la labor realizada por los equipos de control, lo que da viabilidad al modelo.

Este esquema promueve la actuación coordinada de las tres líneas de defensa, de forma que se incremente la efectividad y eficiencia del funcionamiento del modelo de control interno. Además, provee las herramientas de gestión necesarias para la priorización y el escalamiento de los asuntos más relevantes relacionados al control interno.

Para el adecuado cumplimiento del mecanismo se realizan reuniones trimestrales en las que participan los miembros de los comités de dirección del Grupo y de sus subsidiarias. La finalidad de estas sesiones es conocer y tomar decisiones sobre cuestiones de control que puedan generar un impacto significativo en los objetivos de las distintas unidades.

Internal Audit

El Departamento de Internal Audit (IA) de BBVA es una unidad global que a nivel corporativo depende de la presidencia del Grupo y, localmente, del directorio del Banco, que aprueba cada año su plan de trabajo.

BBVA ha definido su modelo de control en tres capas de defensa, donde Internal Audit es la tercera de ellas y tiene por finalidad asegurar la existencia y eficacia del modelo mediante múltiples revisiones a los procesos del Banco. Su metodología de trabajo se adapta a la marcha de la organización a fin de ser capaz de acompañar su transformación y crecimiento, enfoca sus revisiones en los nuevos procesos del Banco y proporciona la adecuada cobertura a los riesgos inherentes a las actividades de negocio y de soporte al negocio.

Para la definición del plan anual de auditoría, el equipo desarrolla un proceso de Risk Assessment (RA, evaluación de riesgos) que se aplica a todas las áreas y procedimientos del Banco para valorar los niveles de riesgo inherente y de control de cada uno e identificar posibles focos de riesgo. De esta forma, propone revisiones específicas a los procesos que considera tienen mayores focos de riesgo. Adicionalmente a esa evaluación, el plan incluye revisiones de carácter regulatorio dispuestas en la normativa vigente peruana así como revisiones solicitadas por el Management. IA elabora una propuesta de plan anual que es presentada y aprobada por el directorio. Cualquier cambio al plan debe ser aprobado en el Comité de Auditoría e informado al regulador local.

BBVA Perú cuenta, desde 2009, con la autorización de la SBS para hacer su plan anual de auditoría basado en riesgos (ABR Res. SBS 5442-2009). Esta autorización permite que no se incluyan en el plan anual revisiones regulatorias específicas, en la medida que IA cuente con información de control del proceso que la norma establece revisar. Desde el 31 de diciembre de 2014 esta autorización ABR es de carácter permanente (Res. SBS 8599-2014).

Se estableció un esquema de governance que involucra a la alta dirección y se apoya en la labor realizada por los equipos de control, lo que da viabilidad al modelo.

La pandemia generada por la covid-19 alteró la vida de la sociedad y de las personas. En 2020, el mundo laboral empresarial debió dar un paso apurado hacia el teletrabajo para resguardar la salud de colaboradores y clientes. En BBVA esto fue posible por el aporte operativo provisto por el Banco y la cohesión inapreciable de los equipos de sus distintas áreas y departamentos. Como es lógico, la coyuntura generó cambios en los planes de trabajo, entre ellos la revisión de focos de riesgo surgidos a raíz precisamente de la emergencia sanitaria, innovaciones operativas dispuestas por el Banco y revisiones requeridas por el ente regulador para supervisar los planes de apoyo dispuestos por el Gobierno.

El plan de auditoría contempló la siguiente distribución de trabajos por tipo de riesgo:

Principales actividades de auditoría interna por tipología de riesgo

Tipo de riesgo	Plan 2022 ⁽¹⁾	Plan 2021 ⁽²⁾	Plan 2020 ⁽³⁾
Capital	1	1	0
Crédito	3	6	6
Cumplimiento	3	4	4
Empresa extendida	2	0	0
Estructural	1	0	1
Gobierno interno	1	1	0
Legal	2	2	2
Mercado	1	1	0
Modelo de negocio	1	1	2
Operacional	2	4	5
Tecnológico	5	5	4
Total	22	25	24

⁽¹⁾Plan ejecutado durante el ejercicio 2022.

⁽²⁾Plan ejecutado durante el ejercicio 2021.

⁽³⁾Plan ejecutado durante el ejercicio 2020.

Los principales focos de riesgo en los que IA centró su plan de trabajo en 2022 para el Banco BBVA Perú fueron:

- **Riesgo capital:** Modelos de capital por riesgo operacional.
- **Riesgo de crédito:** Calidad crediticia, admisión proactiva y admisión reactiva.
- **Riesgo de cumplimiento:** Protección al consumidor y PLD&FT.
- **Riesgo de empresa extendida:** Facturación y pago y gestión de outsourcing.
- **Riesgo estructural:** Liquidez.
- **Riesgo de gobierno interno:** Marco de control.
- **Riesgo legal:** Reporting financiero y riesgo regulatorio.
- **Riesgo de mercado:** Monitoreo
- **Riesgo de modelo de negocio:** Viabilidad del negocio.
- **Riesgo operacional:** Calidad de la información y apertura de cuentas.
- **Riesgo tecnológico:** Seguridad de información, continuidad del negocio y operaciones.

5.3.3. Transparencia fiscal

GRI 2-24, 207-1, 207-2, 207-3

Estrategia fiscal

El Grupo BBVA está plenamente comprometido con la promoción del progreso de los países en los que se desenvuelve. Un ejemplo de ello es su estrategia fiscal, que se sustenta en los principios y valores corporativos del Grupo, resumidos en: integridad en materia fiscal, prudencia en el contexto impositivo y transparencia en la información sobre su actividad. Los órganos de gobierno responsables del monitoreo y supervisión de la estrategia fiscal son el Comité de Finanzas y el Directorio.

La estrategia fiscal se integra a las políticas, alcances, principios y valores que, en conjunto, guían la conducta del Grupo en temas tributarios.

Desde 2015, cuando el Consejo de Administración aprobó los "Principios corporativos en

La estrategia fiscal se integra a las políticas, alcances, principios y valores que, en conjunto, guían la conducta del Grupo en temas tributarios.

materia tributaria y estrategia fiscal”, estos se mantienen vigentes. Los principios son de público conocimiento, tocan a cada colaborador y equipo del Banco y su obligatorio cumplimiento se refleja en la imagen que una multinacional de las dimensiones de BBVA luce tanto a nivel global como en cada localidad donde desarrolla su actividad.

Las políticas y valores que configuran la estrategia fiscal de BBVA están respaldados y alineados con los siguientes principios corporativos:

- **Integridad:** Manifestación de la ética en todo lo que hace el Grupo y en todas sus relaciones con los grupos de interés. En materia tributaria, significa respetar las normas y cooperar con las diferentes autoridades tributarias dentro de una relación basada en la buena fe.
- **Prudencia:** Principio de la debida cautela a la hora de interpretar las normas y asumir riesgos. BBVA analiza constantemente las implicaciones fiscales como parte de su proceso de toma de decisiones y evita interpretaciones agresivas de las normas fiscales.
- **Transparencia:** El Grupo debe brindar información clara y veraz, dentro de los límites legales y con el compromiso de colaborar con las autoridades tributarias. En materia fiscal, esto implica ser transparentes en la información que proporciona a sus clientes y al resto de grupos de interés, incluyendo a la administración, sobre su propia actividad.

El cumplimiento de lo establecido por la estrategia fiscal es debidamente monitoreado y supervisado por los órganos de gobierno de BBVA. La estrategia fiscal del Banco se articula sobre los siguientes puntos básicos:

- Las decisiones de BBVA en materia fiscal se encuentran ligadas al pago de impuestos; al tratarse de una parte importante de su contribución a las economías de las distintas jurisdicciones en las que realiza su actividad, alinea la tributación tanto con la realización efectiva de la actividad económica como con la generación de valor en las distintas geografías en las que está presente.
- Trabajar activamente en la adaptación al nuevo entorno digital, incluido en materia fiscal, mediante la incorporación de la presencia virtual a la generación de valor y su consiguiente valoración. De igual modo, busca adaptarse a las exigencias en esta materia por parte de la administración tributaria respecto a los nuevos canales de cumplimiento formal y sustancial fiscal.
- Establecer una relación recíprocamente cooperativa con las distintas administraciones tributarias, sobre la base de los principios de transparencia, confianza mutua, colaboración, buena fe y lealtad entre las partes.
- Promover una comunicación clara, transparente y responsable con sus distintos grupos de interés acerca de sus principales magnitudes y asuntos fiscales.

Las diferentes áreas y negocios actúan de acuerdo con sus normas internas y, en particular, con el marco estándar de control fiscal, cuyo cumplimiento es informado periódicamente por el Departamento Fiscal a los órganos de gobierno de BBVA.

Contribución fiscal

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y, movido por ese empeño, desglosa voluntariamente su contribución fiscal total.

En la contribución fiscal total del Grupo BBVA (Informe Total Tax Contribution, ITTC), que sigue la metodología creada por PricewaterhouseCoopers (PwC), se incluyen los pagos, tanto propios como retenidos de terceros, por el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, tributos locales y tasas, retenciones por el impuesto a personas naturales y empresas y aportes al sistema de seguridad social, al igual que aquellos que son realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a dichos impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados (aquellos que suponen un coste para las sociedades e impactan en sus resultados) como los que éstas ingresan por cuenta de terceros.

El ITTC proporciona la oportunidad de comprender el pago de impuestos del Banco y representa un enfoque con visión de futuro, así como una clara correspondencia con la responsabilidad fiscal corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

Contribución fiscal total Variación interanual (en millones de soles)

	2022	2021	2020	2019
Impuestos propios	1,126	958	853	923
Impuestos de terceros	303	320	392	321
Contribución total	1,429	1,278	1,245	1,244

Tasa tributaria efectiva

	2022	2021	Promedio calculado
Ganancias antes de impuestos	S/2,646,283,875	S/2,225,682,089	S/2,435,982,982
Impuestos declarados	S/733,717,032	S/666,388,998	S/700,053,015
Impuestos en efectivo pagados	S/825,815,116	S/714,318,407	S/770,066,762

Tasa impositiva promedio calculada

Razón	Impacto del impuesto 2022	Impacto del impuesto 2021	Explicación
Pérdidas netas arrastrables para el impuesto a la renta de todo el grupo BBVA Perú	0	0	0
Código de domicilio fiscal único (por ejemplo, baja tasa nacional y ventas máximas del 10% en el extranjero)	0	0	No aplica
Pérdidas operativas no recurrentes en operaciones propias	0	0	0
Pérdidas netas arrastrables para el impuesto a la renta de empresas adquiridas	0	0	0
Timing – problemas fuera del período de dos años reportado	0	0	0

5.3.4. Compras responsables

GRI 2-6, 2-24, 3-3

Cadena de suministro

BBVA cuenta con Global Procurement System (GPS), una plataforma tecnológica global que apuntala todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA, desde la aprobación del presupuesto hasta el registro y contabilización de las facturas (presupuestación, compras y finanzas).

El Grupo lleva a cabo los diferentes procesos de negociación con sus proveedores (RFIs, RFQs, RFPs, subastas electrónicas y rondas finales de adjudicación) a través de Adquira Podium, una plataforma electrónica que ofrece las siguientes ventajas:

- Mayor control, trazabilidad y visibilidad del estatus de los diferentes procesos de negociación en los que ha participado.
- Agilidad, estandarización y automatización de los procesos de negociación.
- Transparencia y sencillez del proceso.
- Asesoría integral telefónica de la operación en el portal para dudas, consultas, incidencias y formación.

Durante 2022 se completó el Plan de Acción de Procurement, lanzado en mayo de 2019, entre cuyos propósitos destacan:

- Reducir al mínimo la facturación fuera de norma y, para la que persista, confinar dentro de un umbral muy bajo y por razones fundamentalmente operativas, disponer trimestralmente de una explicación y un compromiso de reconducir esta situación, avalada al máximo nivel (Comité de Dirección). Es un modelo común y homogéneo en todo el Grupo.
- Hacer completamente operativo el proceso de evaluación de proveedores para todos los colectivos con modelos diferenciados.
- Finalizar la implantación de los controles asociados a los aprovisionamientos fuera del perímetro de Compras.

GRI 308-1, 308-2, 414-1, 414-2

Durante 2022 se lanzó el Plan Estratégico de Compras Sostenibles, cuyo objetivo es incorporar criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la evaluación, selección, adjudicación y contratación de proveedores.

Con el objetivo de evaluar a los proveedores con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno, en la evaluación, selección, adjudicación y contratación de proveedores, se lanzó en diciembre de 2022 un plan piloto que incorporó un nuevo módulo de sostenibilidad. Como parte de este piloto se incluyó el módulo de sostenibilidad en la evaluación de todos los nuevos proveedores ingresados en diciembre 2022., lo que lo hace fundamental para:

- Alinear la estrategia de Compras con la estrategia de sostenibilidad del Grupo y con los ODS.
- Gestionar los riesgos legales, reputacionales, sociales y medioambientales.
- Valorar el impacto de los productos y servicios en el medio ambiente y en el ámbito social.
- Estar preparados para los cambios regulatorios en materia de due diligence en sostenibilidad de la cadena de suministros.
- Reportar indicadores ambientales y sociales de la cadena de suministro según el estándar GRI.

Como parte del plan de sostenibilidad, se presentó el Plan de formación PYMEs Pacto Mundial Naciones Unidas, en el cual se ha invitado a participar a diversas empresas locales.

Encuesta de satisfacción de proveedores

BBVA realiza una encuesta bienal con la finalidad de medir el grado de satisfacción de los proveedores. La última versión se realizó en 2021, con un resultado de 85 puntos sobre 100; el próximo sondeo se realizará en 2023.

Proveedores

BBVA entiende que los proveedores son pieza fundamental en su modelo de negocio. Su relación con estos se rige por el Código de conducta del Grupo, el Código ético de proveedores, la Política de compras responsables y la Norma para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

BBVA contribuye positivamente al desarrollo de las sociedades en las que opera, por lo que asume que integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en la cadena de suministro forma parte de su responsabilidad. Su Código ético de proveedores define los estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que espera que todos sus abastecedores de productos y servicios sigan.

Del mismo modo, el Código recoge la aspiración de BBVA por promover los derechos humanos en sus relaciones con los proveedores, lo que se recoge en su Compromiso con los Derechos Humanos.

Datos básicos de proveedores

	2022	2021	2020	2019
Número de proveedores ⁽¹⁾	1,931	6,508	5,846	2,147
Volumen facturado por proveedores (en millones de soles)	1,143	1,153	942	1,030
Número de proveedores homologados ⁽²⁾	797	490	508	366

(1) Se considera a proveedores que han facturado al Banco. Considera el importe sin impuestos.

(2) Proveedores con homologación vigente al 2022.

El Banco suscribe contratos con proveedores, contratistas de obra, de tercerización de servicios y de compra de bienes, entre otros. Según el rubro, las compras se efectúan con proveedores locales o no domiciliados.

Plazo medio del pago a proveedores

	2022	2021	2020	2019
Número de días	10	10	11	8

Gestión de proveedores

Proceso de evaluación de proveedores

Como norma general, todo proveedor que se postule ante BBVA para suministrar bienes o servicios de gastos gestionables debe pasar por un proceso de evaluación, con el fin de identificar su nivel de riesgo asociado.

El modelo de evaluación, proceso y resultado único y homogéneo para el Grupo BBVA integra nueve tipologías de riesgos diferentes (anticorrupción, legal, fiscal, laboral, reputacional, país y concentración, tecnológico, financiero y, por último, protección a la clientela) y sus pesos definidos, lo que le permite identificar la estrategia y toma de decisiones adecuadas con proveedores y mercado. Ha sido diseñado y aprobado por el modelo de gobierno de Vendor Risk Management, en consenso con los especialistas de riesgo implicados en el proceso de evaluación de proveedores.

Datos básicos de proveedores en el proceso de homologación

	2022	2021	2020	2019
Número de proveedores que pasaron por el proceso de homologación ⁽¹⁾	704	510	304	391
Compras a proveedores que participaron en el proceso de homologación (en porcentaje) ⁽²⁾	36.46	7.84	5.20	18.21
Número de proveedores que no superaron el proceso de homologación	23	20	26	25

(1) Proveedores evaluados por la certificadora.

(2) Se considera el porcentaje de proveedores que han pasado el proceso de homologación con respecto al total de proveedores que han facturado durante 2022 (No se incluyen preferentes).

El porcentaje de proveedores con homologación vigente en 2022 fue de 41.27%, los cuales concentraron el 88.47% del total facturado.

GRI 204-1

BBVA mantiene el firme compromiso de contribuir al crecimiento económico y social de los países en los que está presente. Así, el 98.21% de sus proveedores fue local y representó un 87.74% de la facturación total. Se entiende como proveedor local a aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

El porcentaje de proveedores con homologación vigente en 2022 fue de 41.27%, los cuales concentraron el 88.47% del total facturado.

Gestión de impactos

Con el objetivo de alcanzar una óptima gestión en los impactos que puedan provocar a la entidad, el Banco dispone de una política de compras, un proceso de evaluación y una norma corporativa de adquisición de bienes y contratación de servicios.

Los impactos que se consideran factibles pueden ser:

- Ambientales.
- Producidos por malas prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores.
- Derivados de la ausencia de libertad de asociación.
- Que inciden en los derechos humanos (DD.HH.).
- Positivos o negativos a la sociedad.

5.4. Finanzas sostenibles

ODS 8, ODS 13

Hablar de finanzas sostenibles es hablar de una forma de inversión en la que se consideran los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) en la toma de decisiones. Como banco, BBVA ha incorporado los criterios ESG a su estrategia de sostenibilidad, considerándolos parte trascendental de un nuevo modelo de gestión empresarial.

Esto confirma el compromiso del Banco con el desarrollo sostenible y con el propósito de generar soluciones de financiamiento concretas y medibles para sus clientes, permitiendo que a través de ellas puedan desarrollar inversiones que les permitan la adaptación y/o mitigación de los efectos del cambio climático, así como el desarrollo de infraestructuras que promuevan la inclusión

5.4.1. Compromiso 2025

El Compromiso 2025 representa la estrategia global del Grupo BBVA sobre cambio climático y desarrollo sostenible, la cual busca responder a los desafíos sociales y ambientales más importantes en cada uno de los países en los que realiza sus actividades.

La estrategia BBVA se basa en tres grandes pilares:

- **Financiar:** movilización de capital para financiamiento sostenible.
- **Gestionar:** minimizar los potenciales impactos negativos directos e indirectos mediante una adecuada identificación y gestión proactiva de los riesgos sociales y ambientales.
- **Involucrar:** hacer que nuestros stakeholders sean partícipes de este cambio a través de la acción colectiva del sector financiero en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

El Compromiso 2025 representa la estrategia global del Grupo BBVA sobre cambio climático y desarrollo sostenible, la cual busca responder a los desafíos sociales y ambientales más importantes en cada uno de los países en los que realiza sus actividades.

COMPROMISO 2025

COMPROMISO 2025		
Financiar Ayudar a crear la movilización de capital para frenar el cambio climático y conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <ul style="list-style-type: none">• Financiación verde.• Infraestructuras sostenibles y agrobussines.• Inclusión financiera y emprendimiento.	Gestionar Gestionar los riesgos ambientales y sociales para minimizar los potenciales impactos negativos directos e indirectos. <ul style="list-style-type: none">• Transparencia en la exposición de combustibles fósiles.• Alineamiento con el escenario de 2°C para 2050.• Normas sectoriales en minería, energía, agrobusiness e infraestructura.	Involucrar Involucrar a todos los grupos de interés para impulsar de forma colectiva la contribución del sector financiero al desarrollo sostenible. <ul style="list-style-type: none">• Implementación de las recomendaciones TCFD para 2021.• Educación y educación financiera.• Promoción del modelo de Banca responsable en la industria.

5.4.2. Financiamiento sostenible

El Banco ha asumido el compromiso de contribuir significativamente en la lucha contra el cambio climático. Una de las vías de acción para este objetivo es acompañar al cliente en la transición hacia una economía baja en carbono.

En esa línea, BBVA cree que debe ser un actor clave en la consecución de un desarrollo económico inclusivo tanto mediante su propio negocio como a través de los programas sociales impulsados desde la Fundación BBVA. Para ello, ha asumido el compromiso de contribuir significativamente en aquellos ODS en los que, como Grupo, puede tener un impacto positivo mayor al aprovechar el efecto multiplicador de la banca.

BBVA cree que debe ser un actor clave en la consecución de un desarrollo económico inclusivo tanto mediante su propio negocio como a través de los programas sociales impulsados desde la Fundación BBVA.

CAMBIO CLIMÁTICO

Movilización de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático, de acuerdo con:



Tres categorías de iniciativas de negocio:

- **EFICIENCIA ENERGÉTICA**
(tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto).
- **ECONOMÍA CIRCULAR**
(reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, etc.).
- **REDUCCIÓN DE CO₂**
(renovables y otras fuentes de energía limpia, movilidad eléctrica).

DESARROLLO INCLUSIVO

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo, de acuerdo con:



Tres categorías de iniciativas de negocio:

- **SOLUCIONES DIGITALES**
Proporcionar servicios financieros a la población sin servicios bancarios, principalmente con soluciones digitales según sus necesidades.
- **INFRAESTRUCTURAS INCLUSIVAS**
con foco en servicios básicos y sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles.
- Apoyo a los **EMPRENEDORES** y fomento del crecimiento económico y el empleo pleno y productivo.

Corporate Investment Banking (CIB)

CIB cuenta con un plan estratégico de sostenibilidad a nivel global, en donde cada geografía participa de manera coordinada con la casa matriz para el cumplimiento de sus objetivos.

El plan involucra las siguientes líneas de acciones globales, cada una con sus propias líneas de trabajo locales para su desarrollo:

- **Mapeo de clientes:** Conocer la estrategia de sostenibilidad de los clientes corporativos e institucionales del Banco y generar una lista de clientes-objetivo por producto y geografía.
- **Desarrollo de productos y servicios sostenibles:** Desarrollar para cada producto de CIB (GTB, Global Transactional Banking; IB&F, Investment, Banking & Finance; DCM, Debt Capital Markets, y GM, Global Markets) una cartera de productos sostenibles que se puedan ofrecer a los clientes corporativos e institucionales.
- **Incremento de la demanda de productos sostenibles en mercados menos desarrollados:** a) liderar activamente a los clientes institucionales; b) generar conciencia sostenible en los clientes corporativos; c) internalizar ciertos gastos asociados a operaciones sostenibles, y d) impulsar el papel institucional de BBVA en el sector financiero de cada país en el que desarrolla sus actividades.
- **Conocimiento y comunidad:** Formación técnica de los colaboradores y los clientes corporativos en temas de sostenibilidad

Desde el punto de vista organizativo, la división de CIB en BBVA Perú cuenta con un responsable para temas de sostenibilidad por cada producto, así como un responsable geográfico, quién coordina la estrategia entre los equipos locales y la casa matriz.

A continuación, se detallan las principales acciones sostenibles desarrolladas por cada producto desde la división de CIB en BBVA Perú:

- **Global Transactional Banking (GTB):** Cuenta con un equipo de asesoría en temas de sostenibilidad a nivel global, enfocado en las líneas de financiamiento de corto plazo. En 2022, GTB Perú cerró 15 transacciones consideradas sostenibles, para las que movilizó unos S/840 millones de capital.
- **IB&F (Investment Banking & Finance):** Su foco principal está en asesorar y financiar los principales proyectos de inversión de los clientes corporativos. A nivel global, IB&F cuenta con un equipo de asesoría para temas sostenibles, a través del cual asesora al cliente corporativo en cómo realizar inversiones sostenibles y cómo obtener clasificaciones sostenibles otorgadas por entidades clasificadoras externas. Durante 2022, IB&F Perú asesoró a un cliente en el mundo minero, movilizándolo capital para temas sostenibles por un monto de S/400 millones.
- **DCM (Debt Capital Markets):** Con el compromiso de fomentar la emisión de bonos ESG, el equipo de DCM asesora y acompaña a los clientes que desean dar a conocer su compromiso con la sostenibilidad. Localmente, contacta con la Bolsa de Valores de Lima (BVL), que es la entidad que "etiqueta" los instrumentos (bonos o papeles) sostenibles que se emiten en Perú. En ocasiones, se acerca en conjunto a potenciales emisores y con el apoyo del equipo Global maneja planes de acción (visitas, llamadas, pitches, etc.), objetivos y seguimientos mensuales a estos. Todas las actividades relacionadas a potenciales emisiones de bonos sostenibles se colocan en una plantilla a la que pueden acceder quienes lideran las iniciativas de DCM en la matriz, desde la que, a su vez, llega un boletín con las emisiones de bonos sostenibles que se dan en las distintas geografías, ya sea que en ellas participe BBVA o no.
- **GM (Global Markets):** Si bien el mercado de productos financieros vinculados a la sostenibilidad es relativamente nuevo, uno de los principales objetivos de GM para los próximos años es incrementar la oferta de aquellos estructurados (de inversión y cobertura) que incorporen criterios sostenibles. Para Global Markets es importante ofrecer al cliente la posibilidad de invertir en productos que tengan respaldo de financiamiento sostenible, así como subyacentes alternativos en el mercado que busquen promover un futuro sostenible. Igualmente, se propone generar productos de cobertura para clientes asociados a KPI de sostenibilidad que fomenten en las empresas una cultura de mayor responsabilidad sostenible.

Banca Empresa Corporativa e Instituciones

ODS 1

A lo largo de 2022, Banca Empresa registró una evolución positiva en la movilización de operaciones sostenibles, alcanzando una importante capilaridad en el número de operaciones (150) respecto al año pasado (15). Este crecimiento permitió diversificar la identificación de oportunidades en más sectores –como agroindustria, textil, educación, salud, manufactura y transporte– y logró que el 100% de la oficinas de Banca Empresa contribuyesen al objetivo de acompañar al cliente en la transición hacia un futuro más verde e inclusivo.

Estos resultados fueron producto de la ejecución del plan estratégico propuesto a inicios de 2022, en el que se consideró como palancas claves el desarrollo de una cultura sostenible y la integración de la sostenibilidad a la sistemática comercial.

- **Cultura sostenible:** Se llevaron a cabo sesiones formativas sobre los riesgos y oportunidades de la sostenibilidad al 100% del equipo de Banca Empresa y a los equipos de producto, en las que se compartieron los principales pilares de nuestra taxonomía, además de ilustrar con casuísticas la identificación de financiamiento sostenible.
- **Integración en la sistemática comercial:** A mediados del año, se desplegó el proyecto "Signature", con el objetivo de integrar el pitch sostenible a las visitas estratégicas a los clientes. Se seleccionó un colectivo de clientes que presentaban el mejor perfil comercial y de riesgos de un sector determinado, para llevar a cabo el

A lo largo de 2022, Banca Empresa registró una evolución positiva en la movilización de operaciones sostenibles, alcanzando una importante capilaridad en el número de operaciones respecto al año pasado (15 vs 150).

plan piloto de despliegue. Las visitas identificaron a clientes que contaban ya con un plan de sostenibilidad en su estrategia, por lo que BBVA les propuso acompañarlos en sus iniciativas y les alentó a mantener esta importante línea de trabajo; por otro lado, se halló empresas que se mostraron muy entusiastas al recibir la propuesta como banco impulsador de esta transformación, asumiendo el reto de explorar oportunidades de cambio alineadas a su objetivo de negocio.

Al cierre del año, Banca Empresa había movilitado más de S/1,000 millones en financiamiento sostenible, que comprendían S/170 millones como contenido de inclusión social, impulsado principalmente por préstamos comerciales y proyectos inmobiliarios de Real Estate.

Banca Retail – Real Estate

ODS 1

Cuando se habla de Banca Retail, se habla del producto hipotecario verde. En noviembre de 2021 se lanzó con éxito el Crédito Hipotecario Verde que, a la fecha, es el único sostenible en la banca peruana destinado a la compra de una vivienda eco-amigable. Al cierre de 2022 se había logrado colocar más de S/250 millones y ayudar a casi 500 familias a realizar el sueño de la casa propia. Por otro lado, se creció en proyectos con certificación Edge o Leed en un 260.0% con respecto al año anterior, con un potencial de colocación de S/1.9 miles de millones.

Hipotecario Verde BBVA: El Crédito Hipotecario Verde BBVA otorga hasta S/25 mil soles en bonos a las familias que adquieran sus viviendas eco-amigables con financiamiento BBVA. A diciembre de 2022 se había entregado a 16 clientes los primeros bonos verdes por un monto total de S/24,050.

Del mismo modo, se logró batir récords en Mivivienda, siendo 2022 el año de mayor colocación, con más de 1,600 créditos desembolsados por S/250 millones, donde Mivivienda Verde, en sus tres grados de sostenibilidad, representa más del 85.0% de la colocación.

Hipotecario Mivivienda Verde: El Crédito Hipotecario Mivivienda Verde otorga hasta S/31,100 en bonos a las familias que adquieran su primera vivienda eco-amigable

5.4.3. Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales

2-12, 2-23, 2-24, 3-3

El impacto de las actividades de BBVA sobre el medio ambiente y la sociedad se da, de manera directa, a través del uso de los recursos naturales y de la relación con sus grupos de interés, y de manera indirecta, mediante la actividad crediticia y los proyectos de financiamiento. Estos impactos derivan en tres tipos de riesgos: directos, indirectos y de reputación.

Es así que los riesgos extrafinancieros pueden afectar el perfil crediticio de los prestatarios o de los proyectos que se financian, lo que a su vez dañaría la calidad del riesgo asumido y, en consecuencia, incidir en el reembolso de los créditos.

Con el fin de gestionar estos riesgos, BBVA toma en consideración, junto con las usuales variables financieras en la gestión del riesgo, los aspectos ambientales, sociales y de reputación. La integración de estos aspectos es coherente con el principio de prudencia que rige la actividad del Banco y se concreta en diferentes líneas de actuación.

5.4.3.1. Gestión de los riesgos sociales y ambientales

Principios de Ecuador

GRI 2-23, 2-24

El Grupo BBVA se ha adherido desde 2004 a los Principios de Ecuador (PE), por lo que aplica sus estándares para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos. Además, toma como base la política y normas de desempeño en sostenibilidad social y ambiental de la Corporación Financiera

BBVA toma en consideración, junto con las usuales variables financieras en la gestión del riesgo, los aspectos ambientales, sociales y de reputación.

Internacional (CFI) y las guías generales sobre ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial (GBM).

BBVA asume los PE como el punto de partida para aplicar las mejores prácticas de financiación responsable y el marco de diálogo con los clientes y grupos interesados en los proyectos que financia. Así, los PE se han convertido en el estándar de referencia para la financiación responsable y su desarrollo y difusión son un compromiso asumido por el Comité de Dirección y los grupos de trabajo en los que participa.

Las infraestructuras de energía, transporte y servicios sociales que impulsan el desarrollo económico y crean empleo en un país pueden impactar en el medio ambiente y en la sociedad. El compromiso de BBVA es gestionar el financiamiento de estos proyectos de manera que sea posible reducir e incluso evitar los impactos negativos y potenciar así su valor económico, social y ambiental.

En línea con este compromiso, todas las decisiones de financiamiento de proyectos tienen como base el criterio de rentabilidad ajustada a los PE. Situar a las personas en el centro del negocio implica tanto atender las expectativas de los colectivos interesados en los proyectos y la demanda social de lucha contra el cambio climático como respetar los derechos humanos. Los contratos de financiación deben incorporar las obligaciones del cliente en cuanto al medio ambiente y al impacto social, así como su sometimiento al monitoreo de un equipo especializado.

Durante 2022 se mantuvo la metodología de análisis de los proyectos, que consiste en someter cada transacción que se presenta a un proceso de due diligence en dos aspectos fundamentales: ambiental y social. Este se inicia con la asignación de una categoría (A, B, C), tal como lo establece el proceso de clasificación de la CFI. La revisión de la documentación aportada por el cliente y por los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos señalados en los PE en función de los aspectos mencionados.

Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito

El Banco tiene implementado un sistema de gestión del riesgo social y ambiental alineado al Reglamento 1928-2015 emitido por la SBS, que toma como referencia los PE y las normas de desempeño de la CFI, requerimientos que, en buena parte, el Banco tenía ya contemplados desde 2004 por propia iniciativa. Los requisitos mínimos para la gestión del riesgo social y ambiental que se establecen en ese reglamento promueven la implementación de buenas prácticas y una toma prudente de riesgos por parte de los bancos.

A partir de este esquema, los financiamientos de proyectos son categorizados según sus niveles de riesgo social y ambiental. Esto contribuye a la valoración de la probabilidad y severidad de los impactos de las actividades económicas expuestas a ellos y favorece la actuación anticipada para prevenir o reducir sus consecuencias no deseables.

El equipo de Investment Banking & Finance asume las responsabilidades de análisis de los project finance, la representación del Banco ante los grupos de interés, la rendición de cuentas ante la alta dirección y el diseño e implementación del sistema de gestión. La revisión de los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social es realizada mensualmente por el Directorio y los comités involucrados.

De acuerdo a la norma corporativa de gestión del riesgo de crédito mayorista, dentro de la admisión de operaciones en wholesale credit, los riesgos asociados con los factores ESG (ecológicos, sociales y de gobernanza) y, en particular, el impacto potencial de los factores ambientales y el cambio climático, se incluirán en el análisis y cálculo de rating de clientes de corporaciones y empresas y deberán considerarse en el establecimiento de la política de riesgos con estos. En concreto, esta integración de factores ESG se apoyará en:

- a. Análisis del cumplimiento del marco medioambiental y social.
- b. Análisis de los factores de sostenibilidad relevantes, de acuerdo a la pertenencia sectorial del cliente.

La revisión de los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social es realizada mensualmente por el Directorio y los comités involucrados.

c. Consideración, para el establecimiento de la política de riesgo con el cliente, de los aspectos de sostenibilidad incluidos en las políticas sectoriales que se definen en los marcos de actuación mayoristas.

5.4.3.2. Ecoeficiencia

GRI 3-3, 303-1, ODS 3, ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12, ODS 13

En el marco del Plan Global Eficiente (PGE) para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2014 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas dentro de un nuevo concepto de “oficina verde”.

Principales indicadores del PGE⁽¹⁾

GRI 3-3, 302-3, 302-4, 305-4

	2022	2021	2020	2019
Ocupantes en inmuebles certificados (%) ⁽²⁾	44.05%	41.96%	41%	42%
Emissiones CO ₂ por ocupante (tCO ₂ e/ocupante-año)	1.09	0.79	0.78	1.30
Consumo de papel por ocupante (kg)	27.88	29.25	30.92	38.68
Consumo de electricidad por ocupante (MW-h/ocupante-año)	3.45	4.50	4.68	4.71
Consumo de agua por ocupante (m ³ /ocupante-año)	16.77	24.45	26.06	24.24

(1) Comprende empleados de BBVA incluido personal de subsidiarias y colaboradores externos (laborando en instalaciones del Banco).
 (2) En base a las certificaciones ISO 14001 (sede central) y Edge (comedor de la sede central).

Los datos consignados en esta tabla corresponden al cierre de 2022.

Iniciativas medioambientales 2022

GRI 302-4, ODS 3, ODS 6, ODS 7, ODS 13

Durante 2022, BBVA Perú continuó con los lineamientos de sostenibilidad y puso en práctica las siguientes iniciativas y proyectos con el objetivo de lograr un menor consumo y el uso eficiente de sus recursos, así como mantener (y en algunos casos incorporar) las certificaciones referidas al tema:

1. Transformación del edificio corporativo – sede central

Como continuación del proyecto de remodelación de los pisos superiores del edificio y diversas áreas de la sede central, se culminaron los proyectos de remodelación de los sótanos 1, 2 y 3, así como los pisos 15 y 16, lo que incluye la renovación de todas las instalaciones electromecánicas por soluciones y tecnología que permitan optimizar el uso eficiente de:

- **Energía:** Instalación de iluminación LED, que por su naturaleza son equipos de bajo consumo eléctrico, y de detectores de presencia en áreas como las salas de reuniones y los servicios higiénicos, que permiten aplicar un tiempo correcto de uso del recurso; es decir, solo cuando sea necesario.
- **Agua y desagüe:** Renovación de ambientes de almacenamiento de agua potable, sistema de bombas y sus redes de tuberías correspondientes, e instalación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo en los servicios higiénicos.

Las áreas remodeladas se han incorporado al nuevo Building Management System (BMS o sistema de gestión de edificios), herramienta que permite gestionar la operación de las instalaciones para monitorear y controlar la operación y el uso eficiente de los nuevos equipos e instalaciones eléctricas (alumbrado, sistema de climatización y ventilación).

Con respecto a workplace, las nuevas áreas de sótanos y los pisos remodelados incluyen áreas de trabajo con la infraestructura permanente necesaria para el desarrollo de videoconferencias sin mayor desplazamiento de los colaboradores (y, por ende, menor consumo de combustibles), así como áreas centralizadas de impresión de documentos (de ser esto imprescindible), lo que optimiza el consumo de papel.

Las áreas remodeladas se han incorporado al nuevo Building Management System (BMS o sistema de gestión de edificios), herramienta que permite gestionar la operación de las instalaciones para monitorear y controlar la operación y el uso eficiente de los nuevos equipos e Instalaciones eléctricas (alumbrado, sistema de climatización y ventilación).

Asimismo, se han mantenido zonas centralizadas para aplicar una disposición previa y selectiva de residuos.

2. Otros proyectos en la sede central

En la playa de estacionamiento de superficie se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Reemplazo de los artefactos de alumbrado de los postes.
- Instalación, en las cuatro áreas de estacionamiento de bicicletas, de un sistema de alumbrado localizado con lámparas de tecnología LED, que permite un menor consumo de energía eléctrica y brinda mayor seguridad nocturna.
- Habilitación de estacionamientos para scooters para promover la movilidad sostenible.

3. Locales certificados

ISO 14001: Sede central. En 2022 se solicitó para la sede central la renovación de certificación de gestión medio ambiental ISO 14001, norma internacional que proporciona a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

La norma especifica los requisitos que permiten que una organización logre los resultados previstos (en el caso de BBVA, la recogida selectiva de residuos y la disposición final sostenible, entre otros puntos) establecidos como objetivos en su sistema de gestión ambiental.

Certificación de energía de fuentes de origen renovable: Sede central. Desde 2020 se estableció, para el contrato del suministro de energía eléctrica de la sede central, que esta provenga de fuentes de origen renovable, acreditado anualmente mediante certificado del proveedor correspondiente.

El convenio con el mismo proveedor comprende la instalación de una banca solar, con carácter de promoción del interés y objetivos de ambas empresas por las iniciativas medioambientales. Este equipo aprovecha la energía solar para permitir a los usuarios recargar baterías de teléfonos celulares, inflar llantas de bicicletas y provee el alumbrado nocturno de la propia banca

Otras certificaciones: Edge. Concluidas las remodelaciones en la red de oficinas bajo el nuevo concepto de distribución, se obtuvieron 18 certificados Edge y se está en proceso de consecución de estos para las nueve oficinas intervenidas restantes. Edge permite a los equipos de diseño y propietarios de proyectos evaluar los costos para incorporar en sus edificios opciones de ahorro en energía y agua.

4. Servicio de taxis corporativos

El proveedor de este servicio cuenta con los siguientes compromisos medioambientales:

- Mantener los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
- Participar del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, apoyando sus principios relacionados con derechos humanos, trabajo, medioambiente (principios 7, 8 y 9) y anticorrupción.

Igualmente, tiene el objetivo de ser “carbono neutrales” para no afectar la concentración natural de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

5. Huella de Carbono Perú

A través de la plataforma Huella de Carbono Perú se miden las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que BBVA recibió un reconocimiento por parte del Ministerio del Ambiente (MINAM del Perú) como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta.

A través de la plataforma Huella de Carbono Perú se miden las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que BBVA recibió un reconocimiento por parte del Ministerio del Ambiente – MINAM del Perú como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta.

Durante 2022, BBVA Perú mantuvo su declaratoria de huella medioambiental en esta herramienta, certificada por la empresa SGS.

6. Proyecto Aurora – Remodelación de oficinas

Comprende la intervención en un conjunto de oficinas/sucursales con objetivos muy similares a los señalados en el ítem 1.

En el periodo 2022 se continuó con los mismos bajos estándares, lo que garantiza la obtención de la certificación Edge.

Gestión ambiental

GRI 301-1, 302-1, 303-5, 306-3

	2022	2021	2020	2019
1. Consumo de agua				
Total anual de agua consumida (m ³)	127,357.00	176,732.27	192,829.26	176,934.00
Agua consumida por ocupante (m ³ /empleador-año)*	16.77	24.45	26.06	24.24
*En 2022 se aprecia una reducción de consumo de agua en el orden de 5.71% en comparación al ejercicio 2021.				
2. Consumo de electricidad				
Total anual de energía renovable (kWh)	5,988,266	6,066,711	8,159,792	1,188.33
Total anual de energía no renovable (kWh)	20,226,812	26,475,469	26,502,410	
Total de electricidad anual (kWh)	26,215,078	32,542,181	34,662,202	123,801.00
•Desde 2020, el consumo anual de energía se clasificó en: energía de sede central BBVA Perú, proveniente de fuentes certificadas de origen renovable; la correspondiente a oficinas de Lima y provincias, no renovable.				
3. Consumo de papel				
Total anual de papel consumido (t)	212	211	229	282
Total de papel consumido por ocupante (kg/ocupante-año)*	27.88	29.25	30.92	38.68
Papel ecológico consumido (t)	212	211	229	282
4. Gestión de residuos				
Papel anual reciclado (primera etapa: picado) (kg)	10,948.00	8,070.67	5,693.00	17,525.00
Aparatos eléctricos y electrónicos (kg)**	185,698	0.00	0.00	61,031.00

*Ocupante comprende colaboradores BBVA, incluidos subsidiarias y colaboradores externos.
**Aparatos acopiados al cierre de 2022.

La gestión de residuos se desglosa de la siguiente forma:

- Residuos no peligrosos (incluye papel reciclado).
- Residuos peligrosos (incluye aparatos eléctricos, electrónicos y otros).

Emisiones atmosféricas

GRI 305-1, 305-2, 305-3

	2022	2021	2020	2019
Alcance 1: Emisiones CO ₂ e (t) ⁽¹⁾	1,649.27	56.58	92.73	88.27
Alcance 2: Emisiones CO ₂ e (t) ⁽²⁾	3,596.33	5,353.36	5,321.68	7,703.16
Alcance 3: Emisiones CO ₂ e (t) ⁽³⁾	3,039.28	320.22	336.23	1,666.82

(1) Alcance 1: Emisiones derivadas del consumo de combustibles (gasóleo y GLP) en toneladas CO₂e.

(2) Alcance 2: Emisiones derivadas del consumo de electricidad (bajo la metodología Market Based), en toneladas CO₂e.

(3) Alcance 3: Emisiones derivadas de viajes (aéreos) de negocios de profesionales y desplazamientos de los colaboradores al Banco, en toneladas CO₂e.

Consumo de energía total

GRI 302-1

	Unidad	2022	2021	2020	2019
Consumo total de energía no renovable	GJ	72,816.52	95,311.69	96,101	124,989
Total de energía renovable (biomasa, solar, eólica, etc.) comprada o generada para el consumo propio	GJ	21,557.76	21,840.16	29,948	0
Costos totales del consumo de energía	PEN	19,779,413	20,240,730	19,658,259	21,576,534

Residuos destinados a reciclaje y eliminación/vertederos

GRI 306-4, 306-5

	Unidad	2022	2021	2020	2019
Total de residuos reciclados/reutilizados	TM	196.72	10.00	8.00	78.56
Total de residuos eliminados	TM	1,699.25	1,258.00	1,096.00	955.42
Residuos depositados en vertederos	TM	0	1,247.00		

Residuos eliminados: Comprende el total de residuos peligrosos (0.65 TM) y residuos no peligrosos (1,698.61 TM) las cuales son destinadas a relleno sanitario y relleno de seguridad por el lado de residuos peligrosos.

Residuos reciclados/reutilizados: Comprende papel, cartón (10.95 TM) más envases plásticos en TM (0.072) más aparatos eléctricos y electrónicos destinados para la venta (185.70).

Viajes de trabajo

	Unidad	2022	2021	2020	2019
Total de viajes de negocios por avión, carretera, etc.	Ton. de CO ₂ equivalente	2,275.2	320.22	336.23	1,666.82

Gestión de impactos significativos relacionados con residuos

GRI 306-2

a) Sede central: Los residuos en el cuarto de acopio, en el cual se van agrupando y segregando según su clasificación (residuos peligrosos, residuos no peligrosos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE), se conducen con inventario hacia una empresa debidamente acreditada y autorizada por las entidades correspondientes para la gestión integral de residuos, la cual emite finalmente los correspondientes manifiestos de residuos.

b) Red de Oficinas (bancarias): Los residuos son gestionados por el servicio de limpieza municipal de cada distrito donde se encuentren ubicados. Únicamente para el caso de Lima Metropolitana se aplica una rutina de recojo de papel y botellas/envases de plástico para su posterior envío al cuarto de acopio de la sede central y al circuito final antes explicado.

Involucramiento en iniciativas globales

Entre las principales iniciativas internacionales de desarrollo sostenible en las que BBVA participa, se encuentran el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios de Ecuador, los Principios para la Inversión Responsable y la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés).

Asimismo, manifiesta su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, adhesión confirmada en diciembre de 2018.

El Banco participa de manera activa en foros y eventos en los que presenta sus principales acciones en materia de responsabilidad social.

305-5

BBVA se ha comprometido en reducir durante 2023 sus emisiones de GEI (gases de efecto invernadero).

5.4.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sus habitantes es la mira de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en 2015 en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas. Cada uno de estos propósitos expresa concretamente un fin, señala las varias metas que comprende y aporta los indicadores con los que es posible determinar el avance alcanzado. La iniciativa aspira a involucrar a todos los grupos de interés, tanto a gobiernos y empresas como a la sociedad civil.

BBVA Perú ha reafirmado su compromiso con los ODS, para lo que mantiene una activa participación con la red del pacto mundial en el país.

ODS en el acompañamiento a clientes



Cambio climático

Desarrollo de inversiones necesarias para gestionar el reto del cambio climático sobre la base de las siguientes categorías de negocio:

- **Eficiencia energética:** Tecnologías que reducen el consumo de energía por unidad de producto.
- **Economía circular:** Reciclaje, nuevos materiales, uso responsable de recursos naturales, entre otros.
- **Reducción de CO₂:** Energías renovables, otras fuentes de energías limpias.



Desarrollo inclusivo

Movilización de inversiones necesarias para construir infraestructuras inclusivas y apoyar el desarrollo económico inclusivo bajo las siguientes iniciativas de negocio:

- **Soluciones digitales:** Proporcionar servicios financieros a colectivos no bancarizados.
- **Infraestructuras inclusivas:** Con foco en servicios básicos y vivienda asequible y sostenible.
- **Apoyo a los emprendedores:** Fomento del crecimiento económico.

Otros impactos



Impacto directo

Impactos generados a través de los modelos operativo y de gobierno.



Inversión en la comunidad

Impacto generado por las iniciativas y programas sociales que contribuyen a la mejora de las sociedades en las que BBVA opera.

5.4.5. Productos de alto impacto social

Soluciones centradas en personas

GRI 2-6, ODS 1

Uno de los objetivos firmes de BBVA es integrar a los productos e iniciativas de su actividad diaria atributos sociales que hagan la diferencia. Para ello, diseña sus productos y servicios con un impacto superior al ya generado con su actividad ordinaria, al contar con un enfoque en:

- Inclusión financiera.
- Pequeñas y medianas empresas (pymes).
- Particulares con necesidades especiales.
- Inversión socialmente responsable.

Inclusión financiera

ODS 9

La estrategia de inclusión financiera tomada en 2021 encontró continuidad en 2022 al potenciarse Plin con la implementación de nuevas funcionalidades que incrementaron sus niveles de uso en +5.76pp usuarios activos, lo que duplicó la transaccionalidad. Por otro lado, a fines de año se posibilitó que las billeteras en el país puedan ser interoperables, lo que abrió grandes retos para 2023, con los usuarios como los grandes beneficiarios.

Acceso al ahorro con mayores beneficios

En 2022, BBVA colaboró con las sinergias entre el Gobierno y el sector privado con la liberación de fondos de las AFP. La medida derivó en la apertura de unas 700,000 cuentas intangibles, en las que el cliente puede realizar sus operaciones sin pagar comisiones.

Adicionalmente, se promovió la digitalización de los clientes de cuentas al fomentar el autoservicio con herramientas que le ayudan en el día a día, como Plin, que permite pagos con QR y transferir a cuentas en otros bancos y cajas, T-cambio, para realizar operaciones de cambio de moneda a un tipo preferencial, y Salud Financiera (que comprende Mi día a día, Mis presupuestos y Mis metas).

De otro lado, se mejoró el proceso de contratación digital al optimizar la experiencia del cliente.

En 2022, BBVA colaboró con las sinergias entre el Gobierno y el sector privado con la liberación de fondos de las AFP. La medida derivó en la apertura de unas 700,000 cuentas intangibles, en las que el cliente puede realizar sus operaciones sin pagar comisiones.

Cajeros corresponsales

Con el objetivo de ampliar la capilaridad de la red de agentes, durante 2022 se implementaron más de 600 puntos a nivel nacional. El foco se puso especialmente en provincias, por lo que al cierre del año el 50% de los agentes del Banco estaban ubicados fuera de Lima, incremento que contribuyó a que el volumen de operaciones creciera en +5% con respecto al año anterior. Cabe destacar que, además, se ha desplegado la asesoría digital en toda la red de agentes, de forma que clientes y usuarios puedan abrir sus cuentas de ahorro o comprar su soat a través de los canales digitales.

Año	Número de puntos	Número de transacciones
2022	6,050	79,219,360
2021	5,034	75,831,813
2020	5,206	55,307,432
2019	5,366	46,006,997

Apoyo a empresas

En 2022, BBVA ratificó su compromiso con la reactivación económica del país al participar de la tercera etapa del programa Reactiva Perú. El Banco concedió hasta 24 meses de gracia adicionales a los ya otorgados en la segunda etapa, lo que se tradujo en 1,427 procesos para un saldo de S/537 millones.

Toda vez que el Gobierno ha decidido extender la vigencia de las reprogramaciones hasta junio de 2023, BBVA continuará este año su apuesta por reactivar la economía nacional.

Cuota de mercado en el financiamiento de préstamos hipotecarios

BBVA fue un actor importante en el desarrollo del mercado inmobiliario, al registrar, en diciembre de 2022, un aumento neto de saldos de préstamos hipotecarios de S/371 millones, con lo que alcanzó los S/14,289 millones, es decir, una cuota de mercado del 24.15% en todo el período.

Vivienda y acceso al crédito hipotecario al cierre del 2022

Préstamos hipotecarios:

S/14,321 MM

Cuota de mercado:

24.34%

La apuesta del Banco es generar la mayor cartera de proyectos inmobiliarios (al cierre del año sumaban más de 14,975 las unidades a la venta en los distintos segmentos socioeconómicos) y atender la demanda de los clientes, que esperan recibir un producto de calidad que cubra sus necesidades y expectativas. Gracias al esfuerzo realizado, BBVA se ubicó como uno de los bancos líderes en la generación de proyectos inmobiliarios disponibles.

En ese sentido, desde noviembre de 2021 –fecha en que se lanzó el primer hipotecario verde de la banca privada peruana– hasta el cierre de diciembre de 2022, se habían colocado más de S/260 millones, lo que consolida la estrategia del Banco en el financiamiento sostenible. Adicionalmente, se sumaron más de 75 proyectos sostenibles, entre aprobados y activos, al portafolio de proyectos inmobiliarios.

Por otro lado, al cierre de diciembre del 2022, la participación del Banco en el negocio de vivienda de interés social se vio fortalecida al conseguir colocar más de 1,700 créditos hipotecarios entre Mivivienda, Mivivienda Verde y Techo Propio.

Para 2023 se espera consolidar el negocio de proyectos inmobiliarios residenciales sostenibles con certificación Edge y Leed y superar los 3,200 préstamos hipotecarios en vivienda social.

Omnicanalidad

Al cierre de 2022, el Banco contaba con una red de 334 oficinas (Banca Minorista, Banca Mayorista y Banca Patrimonial), 1,909 cajeros automáticos (cajeros dispensadores y cajeros multifunción) y más de 6,050 agentes a nivel nacional.

Sus principales canales directos son:

Banca por internet

Durante el periodo concluido, el portal público del Banco tuvo 71 millones de visitas, en tanto que la zona privada Banca por Internet registró más de 226 millones de transacciones (monetarias y no monetarias), ejecutadas por 368,000 clientes en promedio al mes. Las tres transacciones más realizadas fueron pago de servicios, transferencias y pago de tarjeta de crédito

App BBVA

El app BBVA crece de manera continua y al cierre de 2022 tenía 2.6 millones de clientes que ingresaron al menos una vez al mes, lo que significa una penetración de 62% dentro de los clientes-target. Tal movimiento representa el 45% del total de transacciones monetarias realizadas en el Banco, es decir, más de 15 millones de transacciones al mes.

Venta Digital

Durante 2022, la participación de ventas digitales sobre el total de las ventas del Banco

Al cierre de diciembre del 2022, la participación del Banco en el negocio de vivienda de interés social se vio fortalecida al conseguir colocar más de 1,700 créditos hipotecarios entre Mivivienda, Mivivienda Verde y Techo Propio.

arrojó un 54.8% (acumulado anual) para la banca de personas, esto es 1.480 bps más que en 2022. Diciembre fue el décimo octavo mes consecutivo de crecimiento de este KPI.

Si de ese total se toma en cuenta solo las ventas nativas digitales, ya sea end to end digital (procesos sin ninguna participación humana) o leads (que inician en digital y finalizan en físico), se observa que el Banco cerró 2022 con un 46.2% de share: 30% de ventas end to end y 16.2% de ventas leads. En 2021, las primeras habían alcanzado un 24% y las segundas, 10%.

Los productos que más impulsaron este crecimiento fueron:

- **Tarjetas de crédito:** Las ventas end to end digitales pasaron del 21.5% a 37%.
- **Depósitos a plazo:** Las ventas end to end digitales pasaron del 32% a 40%.
- **Préstamos:** Las ventas end to end digitales pasaron del 12% a 23%.
- **Cajas de ahorro:** Las ventas end to end digitales pasaron del 22.5% a 26.3%.
- **FX:** Las ventas end to end digitales pasaron del 86.3% a 90.3%.

Agente Corresponsal

ODS 1

Al cierre del año se contaba con 6,025 Agentes BBVA y 25 Agentes Express Plus a nivel nacional, que en conjunto generaron un total de 79 millones de transacciones.

Cajero Dispensador

Esta red de 1,548 cajeros automáticos registró más de 133 millones de transacciones.

Cajero Depósito

El Banco cuenta con 361 cajeros depósito (multifunción), en los que, al cierre del año, se habían realizado más de 17 millones de transacciones.

Datos básicos de omnicanalidad

	2022	2021	2020	2019
Cientes digitales (en miles)	1,400	1,286	1,185	974
Cientes móviles (en miles)	1,315	1,263	1,097	840

Canales de atención

Oficinas a nivel nacional	2022	2021	2020	2019
Red Minorista	306	307	321	329
Banca Patrimonial	5	3	3	3
Red Banca Mayorista	23	25	25	22
Total	334	335	349	354

Cajeros automáticos y cajeros depósito	2022	2021	2020	2019
Lima	1,248	1,296	1,321	1,351
Provincias	661	614	612	618
Total	1,909	1,910	1,933	1,969

Agentes Express + Agentes Express Plus	2022	2021	2020	2019
Lima	3,056	2,669	2,971	3,087
Provincias	2,994	2,365	2,235	2,257
Total	6,050	5,034	5,206	5,344
Variación	+15%	-3%	-3%	-19%

Al cierre del año se contaba con 6,025 Agentes BBVA y 25 Agentes Express Plus a nivel nacional, que en conjunto generaron un total de 79 millones de transacciones.

Transacciones por canal

Canal	2022	2021	2020	2019
Oficinas	0.24%	0.23%	0.36%	0.68%
Cajeros automáticos	1.59%	1.33%	1.64%	2.80%
Banca por internet	2.65%	3.01%	14.95%	17.17%
App BBVA	64.43%	63.04%	51.99%	40.82%
Net Cash	28.05%	29.57%	28.74%	35.36%
Banca por teléfono	0.00%	0.00%	0.01%	0.10%
Agente Express	0.85%	0.81%	0.79%	0.86%
Débito automático	0.11%	0.10%	0.16%	0.21%
Módulo de saldos y operaciones	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
POS (débito)	2.08%	1.91%	1.36%	2.00%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Soluciones para clientes

Durante 2022 se continuó liderando la transformación digital de la Banca Peruana al ofrecer a los clientes cada vez más soluciones que faciliten y mejoren su experiencia con los canales digitales.

A inicios del año se lanzó Apple Pay, una funcionalidad que permite al cliente del sistema operativo IOS –a través de sus teléfonos y/o relojes inteligentes– comprar de forma fácil, rápida y segura con cualquiera de las tarjetas de crédito o débito del BBVA. Al cierre del período, más de 50 mil clientes utilizaban el aplicativo en su día a día.

En el objetivo de brindar a los clientes más facilidades para realizar sus compras en los miles de establecimientos, se implementó el pago con QR, que permite ingresar desde un celular a operaciones con QR y elegir el medio de pago que más le conviene al usuario para realizar sus compras.

A mediados de año se lanzó la nueva tarjeta de crédito Smart, ideada para ofrecer control total al cliente y que al no contar con los datos impresos en la tarjeta física son aún más seguras. Al término del año eran ya más de 180 mil los usuarios de esta nueva generación del producto.

Por último, el año cerró con 9.8 millones de clientes afiliados a Plin, que realizan millones de transacciones sin ningún cobro de comisión, solo con el número de celular y de forma inmediata las 24 horas del día los 365 días del año.

Productos hipotecarios

ODS 1, ODS 8, ODS 11

Apoyar proyectos de alto impacto social estará siempre en los planes del Banco, ya que van en línea con su propósito: poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era, y 2022 fue otro año en el que se trabajó de la mano con distintas instituciones no lucrativas.

La política implementada por el Banco en el negocio inmobiliario busca generar préstamos hipotecarios en proyectos que cuenten con certificados de sostenibilidad en Mivivienda Verde a nivel nacional y apoyar como articulador del acceso al crédito, sobre todo a las familias de escasos recursos, a través del financiamiento del programa Techo Propio. El objetivo para 2023 es colocar 2,000 créditos en ambos programas –liderados por el Fondo Mivivienda y gestionados por Banca Comercial–, para lo cual se viene consolidando este tipo de proyectos a nivel nacional.

Por otro lado, el Banco apuesta por proyectos inmobiliarios que cuenten con las certificaciones de sostenibilidad Edge o Leed que otorga el IFC (International Finance Corporation), organismo del Banco Mundial.

Hubo especial satisfacción por lo realizado en conjunto con el Fondo Mivivienda durante 2022, ya que se acortó la brecha de vivienda de la población emergente, lo cual es, sin duda, una tarea pendiente en el país. Los logros de programas de este tipo permiten ver

El año cerró con 9.8 millones de clientes afiliados a Plin, que realizan millones de transacciones sin ningún cobro de comisión, solo con el número de celular y de forma inmediata las 24 horas del día los 365 días del año.

con optimismo lo que se puede hacer para ayudar a más peruanos a obtener su vivienda.

Respecto a los resultados, se logró desembolsar 1,600 créditos, 164 de los cuales, por S/6.2 millones, fueron bajo la modalidad Techo Propio, en tanto que los restantes 1,436 correspondieron al programa Mi Vivienda y Mi Vivienda Verde, por S/221.8 millones, lo que significó 193% más que en 2021 en cuanto a monto desembolsado.

Finalmente, es importante indicar que en 2022 BBVA organizó por tercer año consecutivo la premiación “Best place to live”, sello que promueve la excelencia de la vivienda en sus distintas etapas. El proceso, liderado por Inteligencia y Data, empresa que pertenece a la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), busca destacar a las inmobiliarias que tienen la mejor calidad en el producto que entregan, lo que incluye el proceso y la experiencia del cliente.

En 2022 BBVA organizó por tercer año consecutivo la premiación de “Best place to live”, sello que promueve la excelencia de la vivienda en sus distintas etapas.

Categorías de productos hipotecarios	Valor monetario (S/)
Crédito hipotecario Mi Vivienda	221,778,000
Préstamo hipotecario Techo Propio	6,170,000

Creditos PYME

BBVA participó nuevamente del Programa Reactiva Perú, que en 2022 desarrolló su segunda versión, con el compromiso reiterado de impulsar su crecimiento con nuevas facilidades crediticias, las cuales permitieron al Banco retener el 77% de la posición de estos clientes.

Por su parte, gracias a una estrategia de masificación y simplificación de procesos crediticios, el segmento Pyme de BBVA logró duplicar la cantidad de operaciones desembolsadas mensualmente e incrementar, en más de dos veces, su alcance y facturación en el segmento de pequeñas empresas, lo cual representa un crecimiento de 52% en la producción con respecto a 2021.

Estructura de facturación			
	2022	2021	2020
Micro y pequeña empresa	43%	31%	30%
Mediana empresa	57%	69%	70%

Esto trajo como resultado que la participación de mercado de BBVA en 2022 se recuperase y creciera de manera sostenida tres veces por encima de lo que el sistema financiero lo hizo.

Adicionalmente, en 2022 el Banco se enfocó en mejorar la experiencia del cliente y para ello innovó y puso al alcance de sus manos, 24x7, para que no tengan necesidad de salir de sus negocios, la funcionalidad de desembolsar sus líneas de capital de trabajo y acceder a nuevos créditos, con un journey 100% digital en muy pocos y simples pasos, a través de los canales app y web.

Lo más importante del lanzamiento de estos nuevos productos y canales digitales es que están enfocados principalmente en los emprendedores de pequeña empresa. Es tan importante el compromiso del Banco con este segmento que la facturación digital representó en 2022 el 26% de la global.

	2022	2021	2020
Aporte de la facturación digital	26%	6%	7%

5.5. Compromiso con la comunidad

El aporte económico realizado por la Fundación BBVA durante 2022 fue de S/3,554,775.82, distribuido en el financiamiento de actividades educativas, culturales y de sostenibilidad, como parte de la política de responsabilidad corporativa a partir de la estrategia del compromiso con la comunidad, que se presentó en 2021 y que responde a los desafíos sociales más relevantes bajo un enfoque sostenible e inclusivo.

5.5.1. Inversión en la comunidad

GRI 413-1, ODS 4

Recursos destinados por BBVA y su Fundación En soles

Por entidad	2022	2021	2020	2019
BBVA	37,966.80	0.00	629,982.55	155,996.00
Fundación BBVA	3,554,775.82	3,522,704.74	3,438,728.92	4,164,761.75
Total	3,592,742.62	3,522,704.74	4,068,711.47	4,320,757.75

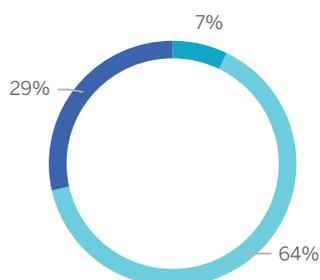
Este modelo se estructura bajo tres ejes que cumplen con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): reducir la desigualdad y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10), crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4) y apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11). Asimismo, BBVA impulsa la cooperación y la colaboración a través de compromisos y alianzas por un desarrollo sostenible e inclusivo (ODS 17).

Compromiso con la comunidad En miles de soles y miles de personas

Focos de actuación	2022		2021	
	Inversión en la comunidad	Beneficiarios	Inversión en la comunidad	Beneficiarios
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	259,537.11	21,777	163,189.19	47,105
Crear oportunidades para todos a través de la educación	2,309,305.28	1,048,045	1,964,224.01	454,528
Apoyar la investigación y la cultura	1,023,900.23	357,604	1,395,291.54	14,021
Total	3,592,742.62	1,427,426	3,522,704.74	515,654

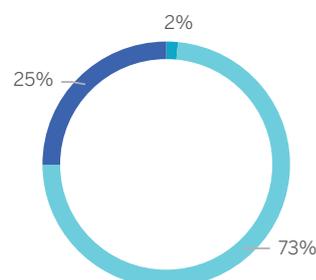
A continuación, se desglosa la inversión y los beneficiarios en el año 2022 por porcentaje en el foco de actuación:

Inversión del compromiso con la comunidad por foco en 2022



- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento
- Crear oportunidades para todos a través de la educación
- Apoyar la investigación y la cultura

Beneficiarios del compromiso con la comunidad por foco en 2022



- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento
- Crear oportunidades para todos a través de la educación
- Apoyar la investigación y la cultura

En las siguientes líneas se detallan los programas por foco de actuación del Compromiso con la Comunidad:

Foco 1: Reducir la desigualdad y promover el emprendimiento

Los programas de este foco responden a la necesidad de enfrentar la crisis social y económica post pandemia de la covid-19 y están dirigidos a promover una recuperación

sostenible e inclusiva. A partir de ello, se ha brindado educación financiera a través de los programas Tu dinero, tu amigo y Finanzas como jugando, el desarrollo de la II Semana de la Educación Financiera y charlas de ciberseguridad.

En respuesta a la atención de personas vulnerables se mantuvieron los convenios con la Fundación Peruana de Cáncer y la Asociación Soluciones Empresariales contra la Pobreza (ODS2), esta última para la atención de la comunidad de pescadores del distrito de Ventanilla, afectada por el derrame de petróleo ocurrido en la costa de la región Callao en el mes de enero.

Principales indicadores de educación financiera

	2022	2021	2020	2019
Tu dinero, tu amigo	1,778	3,419	1,891	1,219
Finanzas como jugando ^(*)	17,160	21,456	0	0
Semana de la Educación Financiera ^(*)	178	57 ^(*)	33	40

(*) Corresponden a los talleres virtuales de las charlas "Tu dinero, tu amigo".

Nota: La marcada diferencia de beneficiarios entre los años 2021 y 2022 se debe a una nueva forma de calcular el indicador.

Foco 2: Crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 11)

En BBVA se considera a la educación como el principal motor de crecimiento de la sociedad y una fuente de oportunidades con carácter inclusivo. En Perú, como en muchas otras partes del mundo, la educación se presenta como un reto en cuanto a la digitalización y el retorno seguro, con infraestructuras adecuadas que aseguren recursos y contenidos de calidad.

En este foco, destacan las siguientes líneas:

- Apoyar el acceso a la educación de calidad con becas de acceso a la enseñanza, programas para el desarrollo de valores y competencias, colaboración con los sistemas educativos públicos y programas de apoyo a la educación superior y la formación profesional. Durante 2022 se benefició a 1'027,528 personas, para lo que se destinaron S/1'488,955.23 que promovieron distintos esfuerzos, entre los que destacan los programas Leer es estar adelante y Había una vez, el convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú (programa de becas y Centro Cultural), el licenciamiento para maestros del Datem promovido por la Universidad Marcelino Champagnat, las donaciones al Centro Peruano de Audición y Lenguaje, Aporta, Soluciones empresariales contra la pobreza, los programas educativos de Misión Huascarán y la continuidad del repositorio Encuentra tu poema, en alianza con el Ministerio de Educación.
- Ofrecer educación abierta de calidad, accesible y útil para todos. La inversión realizada en esta línea ascendió a S/159,682, que benefició a 20,517 personas a través de las alianzas con la Facultad de Ingeniería Biomédica de la Pontificia Universidad Católica del Perú en el financiamiento de proyectos de estudiantes de pregrado, el concurso con UNESCO que promueve la educación para el desarrollo sostenible en las escuelas y los podcast de la Fundación BBVA "Yachay profe", "Aprendemos y jugamos" y "Encuentra tu poema".

Foco 3: Apoyar la investigación y la cultura (ODS 11)

Las acciones de este foco buscan fomentar la investigación frente a las necesidades que presentan estos tiempos, tanto en lo económico como en lo ambiental, impulsando el respeto a la cultura y a los valores locales.

Es así que en 2022 se invirtieron para las acciones de este foco S/781,651.58, lo que permitió la participación de 357,604 personas.

Bajo este foco, las líneas de actuación estuvieron enfocadas en:

GRI 304-3

- La Fundación mantuvo la alianza con la Asociación ARBIO para el cuidado y protección de 120 hectáreas de bosque amazónico en la región de Madre de Dios, participando en el financiamiento del inventario de grandes árboles amazónicos. En

esta misma línea se suma el convenio con el Instituto de Naturaleza, Tierra y Energía de la PUCP, apoyando los proyectos Alianza para la investigación socioeconómica y ambiental integrada en la Amazonía peruana (participantes: PUCP, UNI, Penn State University) y Redefiniendo la conservación: Co-creando indicadores para el bienestar ecológico y social en los Andes del norte del Perú (participantes: PUCP y Fondecyt).

•Apoyar, mediante donaciones y aportes, a entidades que desarrollan y promueven actividades culturales con proyección social. A lo largo de 2022, el Banco, a través de su Fundación, generó alianzas con la Asociación Hay Festival para el desarrollo de su evento en la ciudad de Arequipa, con la Cámara Peruana del Libro para la implementación de la Feria Internacional del Libro de Lima, con la Biblioteca Nacional del Perú para la investigación y publicación del libro “Historia del Perú”, del prócer Juan Basilio Cortegana, y la firma de convenios con el Museo de Arte de Lima y el Museo de Arte Contemporáneo de Barranco. Cabe destacar el aporte cultural que comprende la conservación y puesta en valor de tres inmuebles considerados patrimonio de la Nación de propiedad de BBVA, los mismos que administra la Fundación BBVA, como son la Casa de la Emancipación, en la ciudad de Trujillo; la Casa Tristán del Pozo, en Arequipa, y la Casa Jerónimo Luis de Cabrera, sede del Museo de Arte Precolombino de Cusco.

Actividades institucionales

En medio de un progresivo retorno a las actividades presenciales, respetando las recomendaciones de salud establecidas para prevenir la propagación de la covid-19, BBVA desarrolló diversas acciones de relacionamiento con sus diferentes grupos de interés.

Entre las principales actividades realizadas destaca la entrevista desarrollada con la reconocida economista Judy Samuelson, Directora Ejecutiva del programa Business & Society del Aspen Institute, en el marco del evento Perú Sostenible, principal foro de sostenibilidad del país.

Samuelson, autora del libro “The Six New Rules of Business”, aseguró que en estos tiempos las reglas de los negocios cambian drásticamente y generan cambios profundos en las actitudes y mentalidades, lo que redefine la noción de lo que constituye el éxito empresarial.

Por otra parte, BBVA firmó una alianza estratégica con el canal de televisión Latina para presentar en Perú “Aprendemos juntos 203”, la mayor plataforma educativa en castellano, que cuenta con más de siete millones de suscriptores y cuyos vídeos superan los 1.800 millones de visualizaciones.

Con la transmisión semanal de esos contenidos, cuyos protagonistas comparten sus aprendizajes de vida y conocimientos en campos como la ciencia o la cultura, se busca transformar de forma real la vida de millones de personas en el ámbito educativo, que es de enorme importancia para crear nuevas oportunidades.

Finalmente, se impulsó la relación con los clientes de diferentes unidades, como Banca Empresa, CIB, Banca Privada y Prime, a través de encuentros virtuales y presenciales. En estas actividades, los asistentes recibieron un análisis político de la situación del país, así como las perspectivas económicas elaboradas por BBVA Research e información de los mercados financieros y económicos.

Tipo de contribución	Monto total (en S/)
Contribuciones filantrópicas en efectivo	2,877,180
Tiempo: colaborador voluntario durante horas de trabajo remunerado	0
Donaciones en especie: donaciones de productos o servicios, proyectos/asociaciones o similares	0
Gastos generales de gestión	715,563

Contribuciones y otros gastos	2022	2021	2020	2019
Lobby, representación de interés o similar	0	0	0	0
Candidatos / organizaciones / campañas políticas nacionales, regionales o locales	0	0	0	0
Asociaciones comerciales y otros grupos exentos de impuestos (por ejemplo, think tanks) (S/)	157,392.20	2,183,003.48	1,922,344.51	134,786.80
Otros (gastos relacionados con propuestas de ley o referéndum)	0	0	0	0
Contribuciones totales y otros gastos	157,392.20	2,183,003.48	1,922,344.51	134,786.80

5.6. Premios y reconocimientos

BBVA, mejor banco del Perú 2022

Por segundo año consecutivo, BBVA fue premiado como el mejor banco en el Perú por la revista The Banker, publicación británica del grupo Financial Times. El Banco fue reconocido principalmente por su firme compromiso con la sostenibilidad y la innovación en productos y servicios, así como por la transformación de sus oficinas bancarias, ahora más centradas en la experiencia de cliente.

BBVA, mejor banco para pymes en Perú

La revista Global Finance reconoció a BBVA como el mejor banco para las pymes, como resultado del acompañamiento a sus clientes de dicho sector, a los que ofrece diversas opciones de financiamiento y un abanico de soluciones, productos digitales y servicios innovadores para el segmento capaces de satisfacer sus necesidades más inmediatas y asegurar la continuidad del negocio.

BBVA, mejor banco en finanzas sostenibles en Perú

BBVA fue reconocido por Global Finance como el mejor banco del país en financiación sostenible, en merced a su liderazgo en financiación sostenible en el país al implementar y financiar iniciativas diseñadas para mitigar los impactos negativos del cambio climático y ayudar a construir un futuro más sostenible e inclusivo.

BBVA, mejor proveedor de divisas del Perú

La revista británica Global Finance seleccionó a BBVA como el mejor proveedor de divisas del Perú en el marco de la 23ª edición de los World's Best Foreign Exchange Banks 2023. Los principales criterios de su elección fueron: participación de mercado, volumen de transacciones, alcance de cobertura, tecnologías innovadoras y servicio al cliente, pero además tomó en consideración los aportes y opiniones de reputados analistas de la industria financiera, distintos ejecutivos corporativos y especialistas en tecnología.

BBVA, mejor banco en la gestión de la tesorería

BBVA fue reconocido como el mejor proveedor de servicios y sistemas de gestión de la tesorería, según la prestigiosa revista Global Finance, en la vigésima segunda edición de los premios anuales Best Treasury & Cash Management Banks 2022. Entre los criterios se consideraron la rentabilidad, participación y alcance de mercado, servicio al cliente, precios competitivos, innovación de productos y la medida en que los proveedores se han diferenciado con éxito de sus competidores en cuanto a la prestación de servicios básicos.

BBVA, único banco peruano en el índice DJSI

BBVA es el único banco peruano incluido por segundo año consecutivo en el índice Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance (DJSI MILA Pacific Alliance), ranking que analiza el desempeño de las empresas con las mejores calificaciones de sostenibilidad en los países de la Alianza del Pacífico, es decir, Chile, Colombia, México y Perú.

BBVA destaca en principal índice de sostenibilidad del mercado bursátil peruano

Como un reconocimiento al marcado impulso de su estrategia de sostenibilidad, BBVA fue incluido dentro del S&P/BVL Peru General ESG index, primer índice sostenible bursátil del Perú. Los resultados alcanzados en materia de sostenibilidad por BBVA, tanto en relación al cuidado del medio ambiente como al crecimiento inclusivo, le valieron ser considerada como una de las 17 compañías que conformarán el índice correspondiente al periodo 2022-2023.

BBVA, reconocido en premio ESG y Sostenibilidad por su Crédito Hipotecario Verde

BBVA destacó en la primera edición de los premios ESG y Sostenibilidad, organizado por la revista Semana Económica, siendo reconocido en la categoría de "Innovación en Sostenibilidad" por su Crédito Hipotecario Verde.

BBVA, reconocido por ofrecer la mejor Experiencia al Cliente en Perú

Por segundo año consecutivo, BBVA Perú fue designada como la Mejor Compañía de Banca en Perú. El reconocimiento fue otorgado por la consultora IZO que, a través de su índice BCX (Best Customer Experience), mide la experiencia del cliente en los principales sectores económicos en América Latina.

BBVA integra la lista de Empresas Más Admiradas del Perú 2022

La capacidad de innovación del Banco y su manejo financiero fueron las dimensiones con las valoraciones más altas de BBVA Perú en la última edición del premio Empresas Más Admiradas (EMA), por octavo año consecutivo. El manejo financiero de BBVA ha sido destacado por los más altos ejecutivos del Perú tras haber recorrido con solidez y prudencia una de las etapas más críticas de la historia reciente, como la pandemia de la covid-19.

BBVA es considerada una de las empresas que transforman el Perú

IPAE Asociación Empresarial, de la mano con la Asociación Frieda y Manuel Delgado Parker, USAID y RPP, incluyeron a BBVA dentro de la lista de "Empresas que transforman el Perú 2022", debido a su labor como promotor de la educación financiera en el país junto a la fintech Alfi.

BBVA y Fundación BBVA reciben premio de conservación Los Bóscares 2022

Gracias a la iniciativa que realiza junto a la organización Arbio, BBVA y la Fundación BBVA fueron galardonados con el premio Los Bóscares 2022, en la categoría Conservación de Bosques, por su trabajo y defensa de los árboles amazónicos en la selva de Madre de Dios.

6. Información financiera

6.1. Negocios y actividades

GRI 2-6

Gestión por segmentos

I. Personas naturales

a. Particulares

Durante 2022, BBVA incrementó la captación de nuevos clientes al promover los canales digitales. Esto vino acompañado de un aumento en la vinculación de los clientes, fortalecida con las nuevas ofertas de productos y una vinculación temprana a clientes de nómina.

En un entorno de postpandemia, se valora cada vez más la disponibilidad y practicidad de la atención digital, por lo que se continuó desarrollando nuevas funcionalidades en el app para mejorar la experiencia del cliente, promover el uso de los canales digitales y contribuir al cuidado de la salud financiera, aunada a su salud física.

Como parte de este propósito, en 2022 se desarrollaron funcionalidades como el CVV dinámico para dar mayor seguridad al cliente, un turno digital que le permite realizar sus operaciones con el Banco de manera ágil y sencilla.

- **Plin:** En el plano digital, BBVA participó activamente en la maduración de esta funcionalidad que permite la transferencia de dinero entre personas con cuentas de diferentes bancos con solo el número de celular, a lo que se agregó en 2022 la facultad de pagar con la tecnología QR. Se trata de un esfuerzo del sistema financiero para acelerar la reducción del uso de efectivo en el país, contribuyendo así a la bancarización y a la mejora del bienestar de nuestros clientes. Al término de 2022, Plin sumó más de 9.8 millones de usuarios y BBVA intervino en más del 40% de las transacciones realizadas.
- **App BBVA:** Su objetivo es evolucionar de una aplicación transaccional a una que brinde asesoría financiera a los clientes, donde estos puedan gestionar sus actividades bancarias en cualquier momento y encontrar las herramientas que les permitan fortalecer su salud financiera, con funcionalidades como la creación de metas y presupuestos. Una iniciativa adicional desarrollada busca conectar más con los clientes en todo el Perú al “vestir” el app con diseños alusivos a fechas especiales y distintos paisajes del país.

De otro lado, BBVA Perú brindó a sus clientes la facilidad de consolidar sus deudas de préstamos de consumo y de tarjetas de crédito mediante una extensión del plazo de pagos y una reducción de cuotas de hasta 40%. Igualmente, se facilitó la contratación de productos financieros a través de canales digitales y, con la flexibilización de las

En 2022 se desarrollaron funcionalidades como el CVV dinámico para dar mayor seguridad al cliente, un turno digital que le permite realizar sus operaciones con el Banco de manera ágil y sencilla.

restricciones sanitarias, se incursionó en nuevos mercados mediante préstamos por convenio para que más clientes pudieran ordenar sus finanzas personales, lo que generó un crecimiento de 27% en saldos en todos los préstamos personales respecto al cierre del año 2022.

En 2022 BBVA continuó promoviendo el autoservicio a través de la cuenta digital, lo que impulsó la digitalización de los clientes a través del aplicativo, fomentó el uso de herramientas digitales como Salud Financiera (información de ingresos y gastos, presupuestos y metas de ahorro), Plin (transferencias entre entidades del consorcio) y T-cambio (cambio de dólares) y mejoró los journey. Asimismo, la contratación digital, tanto para clientes como para no clientes, tomó mayor importancia, sobre todo por la liberación de los fondos de las AFP, el otorgamiento de bonos sociales y el alta masiva de nóminas.

Con la reactivación económica, el Banco gestionó con las empresas la captación de nóminas, para lo que se ofreció beneficios financieros y no financieros a sus colaboradores a través del programa Mundo Sueldo, lo que logró un crecimiento de 7% en cantidad de nóminas.

b. BBVA Prime

En 2022 se cumplieron cuatro años de la creación de este segmento que responde a la necesidad del Banco por tener un modelo relacional con clientes de valor, que requieren atención personalizada y canales preferentes.

A pesar del contexto político y económico que sufrió el país durante 2022, se logró obtener un crecimiento del 8% en inversión rentable y recursos gestionados gracias a planes de acción ágiles para los clientes. La relación con estos fue prioridad del segmento, sin por ello perder de vista las oportunidades de negocio que se generan a través de este vínculo.

Tras realizar un zoom en los productos con mejor desempeño en el segmento, resalta que se obtuvo un 57% y 48% de crecimiento en venta de número de tarjetas de crédito y facturación de tarjetas de crédito, respectivamente.

c. Banca Patrimonial y Privada

Durante 2022 se ejecutaron significativos esfuerzos por mejorar la oferta de valor para clientes de Banca Privada y Banca Patrimonial. El principal objetivo fue ofrecer el mejor servicio de gestión patrimonial en Perú apalancando el equipo y plataformas locales en las capacidades globales. Con la finalidad de lograr este objetivo, se ejecutó un cambio organizacional mediante el cual Banca Privada dejó de pertenecer a Banca Comercial y pasó a formar parte del equipo de Asset Management & Global Wealth, con la intención de darle mayor velocidad, competitividad y adaptabilidad a las necesidades de los clientes de alto patrimonio.

A la nueva estructura organizacional se añadieron nuevos roles, como las unidades de Soluciones Crediticias y de Estrategia de Negocio para facilitar la entrega de una oferta de valor de clase mundial.

El nuevo modelo de relación ubica a los clientes y sus intereses en el centro mismo de la estrategia de negocio y logró niveles muy altos de satisfacción reflejados en un índice de 86% y 79% para Banca Privada y Banca Patrimonial, respectivamente.

El servicio de gestión patrimonial incluye ahora una gama completa de fondos y productos de inversión en un marco de arquitectura abierta que le ofrece al cliente las mejores soluciones globales de inversión en su respectiva categoría. En 2022 se consolidó la oferta de fondos mutuos –con especial énfasis en aquellos multiestratégicos– que obtuvieron resultados superiores a los de la competencia en la misma categoría. Asimismo, se incrementó en 60% la colocación de productos estructurados y se trajo al Perú a QIS, la innovadora estrategia cuantitativa de inversiones, única en el mercado.

En 2022 BBVA continuó promoviendo el autoservicio a través de la cuenta digital, lo que impulsó la digitalización de los clientes a través de la aplicación, fomentó el uso de herramientas digitales como Salud Financiera (información de ingresos y gastos, presupuestos y metas de ahorro), Plin (transferencias entre entidades del consorcio) y T-cambio (cambio de dólares) y mejoró los journey.

El equipo de estrategia y asesoría de inversión estuvo sumamente activo en 2022, publicando reportes diarios, semanales, mensuales y trimestrales de alta calidad, organizando webinars y conferencias quincenales con expertos y líderes de la industria y manteniéndose lo más cercano posible a los clientes dado el contexto de alta volatilidad presente en los mercados de activos financieros.

Igualmente, a los clientes que son dueños de empresas familiares se les apoyó en la educación de su siguiente generación con la participación de expertos del IE de Madrid a través de webinars y cursos presenciales en México y España.

Se estuvo muy comprometido también en dar un servicio que fuera más allá de la asesoría de inversiones y la gestión patrimonial. A través del equipo global de soluciones no financieras se brindó a los clientes actividades de arte, cultura, deporte, entretenimiento, salud y educación. Para tal fin, y al ser BBVA un banco global originado en España, se priorizaron las alianzas con proveedores de ese país que gozan de gran aceptación internacional, como el Museo del Prado, el Museo Thyssen, la casa de subastas Christie's, el Celler de Can Roca y el IE de Madrid.

Finalmente, se fue muy activo en promover una cultura centrada en los clientes y sus intereses, con lo que se añadió valor no solo al cliente sino también al equipo, a los accionistas y a la industria en general. Como parte de esta cultura, se adoptó la Declaración de los Derechos de los Inversionistas del CFA Institute como el estándar de la asesoría de inversión y de la práctica de gestión patrimonial.

2022 fue un año muy retador para los mercados globales y, en el caso del Perú, uno marcado por la incertidumbre política. En ese contexto, permanecer cerca de los clientes es clave, ya que buscan de su gestor patrimonial orientación y alternativas para diversificar, proteger y preservar sus patrimonios. El ser un banco global permite al BBVA enfrentar tal situación y brindarle al cliente diversas alternativas y soluciones para sus necesidades, por lo que los AUM crecieron en 14%, indicativo de que se está en la dirección correcta.

II. Personas jurídicas

a. Banca Negocios

En 2022 se continuó con el impulso a Banca Negocios para la atención del cliente pyme (PJ y PNN) con una oferta de productos digitales que buscaban darles mayor facilidad y accesibilidad. El esfuerzo logró, en el transcurso del año, superar la facturación de S/1,200 millones mensuales, de los que el 25% vino por canales digitales.

Tras el éxito y aceptación del perfil Mi Negocio para las PNN, la segunda etapa incluyó mejoras y funcionalidades que hacen aún más digital tanto a BBVA como al cliente. Dentro de los nuevos productos se destaca el préstamo digital Negocios, 100% digital y paperless, lo que le permite al cliente acceder a la financiación sin salir de su negocio. En 2022 se concretaron más de 1,320 contratos por S/68 millones.

En 2022 se superó ampliamente la meta de clientes afiliados al perfil Mi Negocio, que sobrepasó los 200,000 clientes en el app. Adicionalmente, las funcionalidades de Disposición TKT y Fastcash (en Netcash) aportaron en la colocación digital.

De igual forma, se trabajó en la próxima conversión del app Netcash en el app BBVA Empresas (Gema PJ), que reemplazará todas las funcionalidades del primero, pero con funcionalidades adicionales pensadas en las necesidades de los clientes del perfil.

En 2022 se buscó liberar de carga operativa y facilitar procesos al ejecutivo de Banca Negocios para mejorar la productividad y facturación. El resultado fue la implementación del Centro de Atención Pyme (CAP), encargado de recibir y atender solicitudes de los clientes del segmento sin pasar por el ejecutivo.

Por el lado de herramientas, se puso el foco en Digital Work Place, que consolida más de 10 diferentes herramientas de consulta para el ejecutivo de Banca Negocios. En 2022 se logró la integración con Cronos (herramienta de precios), lo que redujo el

En 2022 se superó ampliamente la meta de clientes afiliados al perfil Mi Negocio, que sobrepasó los 200,000 clientes en el app. Adicionalmente, las funcionalidades de Disposición TKT y Fastcash (en Netcash) aportaron en la colocación digital.

tiempo de respuesta por parte del equipo de precios para las operaciones solicitadas por la red.

En cuanto a la cartera de clientes, se detectó un gran potencial entre los clientes no carterizados y no clientes con potencial externo, por lo que se incrementó el número de EBN en 50, a los cuales se les asignaron estos potenciales clientes. La medida logró igualar e incluso superar la facturación de los EBN que contaban con una cartera consolidada en el tiempo.

Por el lado de riesgos, se logró incrementar ampliamente la oferta de leads, lo que generó un mayor número de ofertas aprobadas y preaprobadas de productos del activo. Todas estos canales, funcionalidades, mejoras, herramientas y equipos de soporte se reflejan en el crecimiento del Market Share de pequeña empresa, pasando de 13.64% en diciembre de 2021 a 16.13% a octubre de 2022.

b. Banca Empresas y Corporativa Local

En 2022 se logró la mejor facturación de los últimos años al desembolsar más de S/3,000 millones al mes, lo que se explica principalmente en el aumento de financiamientos de capital de trabajo de largo y mediano plazo y para comercio exterior. En el año concluido también se acompañó a los clientes con financiamientos de fondos del Estado al participar de las reprogramaciones II de Reactiva Perú, gestionando estas por S/185 millones.

En cuanto a los financiamientos sostenibles, se registró una evolución positiva en su movilización, que alcanzó una importante capilaridad en el número de operaciones con respecto al año pasado (15 vs 150). El crecimiento permitió diversificar la identificación de oportunidades en más sectores, como Agroindustria, Textil, Educación, Salud, Manufactura y Transporte. Igualmente, se logró que el 100% de la oficinas de Banca Empresa contribuyesen al objetivo de acompañar a los clientes en la transición hacia un futuro más verde e inclusivo.

En línea con la transformación a ser el banco número uno del sistema financiero bancario, se revisó y se transformó el proceso de venta de los productos de leasing, supply chain y préstamo comercial. Asimismo, el equipo se organizó buscando explotar mejor las capacidades de sus miembros, de cara a ofrecer un mejor servicio para los clientes internos y externos.

c. Transaccionalidad

En 2022, BBVA continuó su apuesta por el crecimiento en la utilización de productos y captación de flujos transaccionales para empresas, logrando un cross sell de 2.6 productos y con proyección de incrementar un 12% adicional al cierre de 2023. A nivel de flujos, se capturaron más de S/44,500 millones de cobranzas y pagos adicionales, respecto a 2021.

En el lado del canal de conexiones directas, se llevó a cabo la optimización en los tiempos de transacción del canal de pago Pivot, lo que lo llevó a competir en lo más alto de la performance del mercado y crecer en 30% en número de clientes activos con relación al cierre del año anterior. En la parte de recaudo interconectado, enfocado en el crecimiento del cash in, se incrementó el stock de clientes activos en más de 25% con respecto a 2021.

Con el objeto de digitalizar los servicios, en el segundo trimestre del año se lanzó Cuenta Emprendedor, 100% digital, que permitió crecer en 211% el ritmo de apertura de nuevas cuentas. Asimismo, a finales de año se lanzó por la web la Cuenta Negocio, enfocada en personas naturales con negocio y personas jurídicas, con la que se proyecta un importante incremento de aperturas en 2023.

Como parte de objetivo de diferenciación, cabe destacar que durante 2022 BBVA fue el primer y único banco en interconectarse con Hermes y Prosegur para brindar el servicio de caudales en línea a nivel nacional. Con este nuevo producto se está en la capacidad de atender de manera segura y en línea a cualquier cliente empresarial que realice sus cobranzas en efectivo, independientemente de la empresa de valores que contrate para tal fin.

En 2022 se logró la mejor facturación de los últimos años al desembolsar más de S/3,000 millones al mes, lo que se explica principalmente en el aumento de financiamientos de capital de trabajo de largo y mediano plazo y para comercio exterior.

d. Multicanalidad

Al cierre de 2022 el app BBVA tenía más de 3.5 millones de usuarios, lo que representa el 45% del total de transacciones monetarias que se realizan en el Banco, equivalente a más de 15 millones de transacciones al mes. En cuanto a su evaluación, se alcanzó el liderazgo en Playstore con una calificación de 4.6 estrellas y en Appstore se tuvo una evaluación de 4.77. Con el objetivo de apoyar a los clientes en oficinas se formalizó el modelo del Asesor Digital, con el que se busca fortalecer y optimizar la presencia de este rol en la red.

En el año concluido se robusteció el asistente virtual Blue, que logró atender, en promedio al mes, a más de 161,000 clientes, generó más de 250,000 conversaciones y casi 800,000 interacciones; es decir, más de 8MM de interacciones en el año.

En 2022 se entregaron 22 oficinas transformadas, diseñadas para potenciar la experiencia digital y el autoservicio a través de la digitalización de los clientes, la migración de operaciones a los canales de autoservicio y la venta en todos los puntos de contacto. Además, cuentan con un beneficio extra: agendamiento de citas programables a través del app, lo que facilita la atención y considera la conveniencia del usuario. De tal forma, registraron una menor transaccionalidad en ventanillas e incrementaron la productividad comercial, a la vez que generaron excelentes resultados, reflejados en un incremento en el indicador de NPS con respecto al año anterior.

e. Experiencia Única

Como parte del plan estratégico del Banco, para 2022 los esfuerzos se enfocaron en potenciar los modelos de Experiencia Única desplegados en las diferentes bancas de la organización.

En Banca Comercial se culminó el diseño y despliegue del modelo de gestión para el perfil del ejecutivo Pyme, enfocados en una correcta planificación, gestión, contactabilidad y digitalización. Por otro lado, se trabajó en la creación de los modelos de gestión del ejecutivo de Banca Personal, el gerente de oficina y los asesores de servicio.

Adicionalmente, se aseguró que los modelos desplegados tuvieran una correcta adherencia, para lo que se utilizó el sistema de certificación como mecanismo de seguimiento.

Por otro lado, se trabajó de la mano con Banca Empresa para robustecer la parrilla de certificación de Experiencia Única y generar herramientas que sirvan de mecanismos de apoyo para la banca.

Por último, se fortificó la propuesta de calidad en las oficinas, con un plan de capacitaciones y visitas por parte del equipo para encontrar palancas que necesitaban ser reforzadas, como amabilidad y conocimiento. Esto, con el objetivo de mejorar la experiencia de los clientes y generar un modelo de franquicia en toda la red, desde la infraestructura hasta el servicio.

Se trabajó de la mano con Banca Empresa para robustecer la parrilla de certificación de Experiencia Única y generar herramientas que sirvan de mecanismos de apoyo para la banca.

6.1.1. Corporate & Investment Banking (CIB)

En cuanto al ámbito de los negocios globales, durante 2022 el área de Corporate & Investment Banking (CIB) desarrolló sus actividades sobre dos pilares: Global Transaction Banking (GTB) y Global Markets (GM).

Global Banking	Global Markets
<ul style="list-style-type: none">• Gestionó alrededor de US\$6,442 millones en activos colocados en grandes corporaciones que operan en el Perú.• El negocio comprende unidades de relación (Global Clients y Global Transaction Banking) y de producto (Investment Banking and Finance).• Además, cuenta con una Unidad de Servicios Fiduciarios.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionó en promedio US\$2,698 millones en activos.• Abarca las áreas de Trading, Ventas y Estructuración de Productos Derivados.• Gestiona y distribuye los productos de tesorería relacionados con Foreign Exchange, Interest Rates & Credit.• Ofrece también el servicio de originación de deuda (DCM), así como el corretaje de acciones, a través de su subsidiaria BBVA Bolsa SAB.

Dentro de CIB se cuenta con Chief Operating Officer, una unidad de apoyo encargada de llevar los resultados y reportes de gestión, liderar la ejecución de estrategias y desarrollar indicadores clave, así como brindar el soporte operativo a todo el negocio.

Investment Banking and Finance

BBVA cuenta con equipos especializados en ofrecer productos, servicios y soluciones integrales que, en el ámbito de la banca de inversión, generan oportunidades de alcance global para sus clientes: grandes corporaciones nacionales y extranjeras. En 2022, la unidad de IB&F tuvo un año bastante activo, tanto en operaciones de financiamiento como en las de asesoramiento.

En operaciones de financiamiento, dirigidas principalmente a clientes corporativos de los sectores minería, infraestructura e industria, cabe destacar el préstamo sindicado internacional a Marcobre por US\$500 millones liderado por BBVA y el préstamo sostenible en modalidad club deal por US\$200 millones a Hochschild Mining. En Project Finance, las operaciones más resaltantes fueron las realizadas para Lima Airport Partners destinadas a la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez, por un monto total de US\$1,250 millones, y el financiamiento puente a Lima Expresa por S/1,300 millones.

Adicionalmente, BBVA, a lo largo del 2022, asesoró activamente a clientes locales e internacionales en los principales procesos de M&A en el país y en la región en los sectores de Energía, Construcción & Infraestructura, entre otros.

Entre las asesorías concluidas exitosamente está la de valorador independiente de Enel Generación Perú S.A.A. y Enel Green Power Perú S.A.C. en la potencial fusión de las compañías, así como la emisión de la carta de opinión de razonabilidad en tanto valorador independiente para EDP International Investments and Services, S.L. (EDP) sobre la venta de su participación del 50% en Hydro Global Investment Limited (Hydro Global) a China Water & Electric Corporation (subsidiaria de China Three Gorges-CTG) por un valor de US\$68 millones, cuyo principal activo es el proyecto hidroeléctrico San Gabán III, con una capacidad de 206 MW.

Asimismo, en el mercado de capitales (ECM), BBVA brindó asesoría continua a Fibra Prime, el primer fideicomiso de titulación para inversión en renta de bienes raíces. Así, durante 2022 participó en cuatro operaciones de aporte, por un total de unos US\$100 millones en activos bajo gestión.

BBVA, a lo largo del 2022, asesoró activamente a clientes locales e internacionales en los principales procesos de M&A en el país y en la región en los sectores de Energía, Construcción & Infraestructura, entre otros.

Global Transaction Banking

En 2022, Global Transaction Banking (GTB) se trazó como prioridad estratégica acompañar a los clientes corporativos y financieros en su transición hacia un futuro más verde e inclusivo. De esta manera, puso a disposición de estos los primeros productos transaccionales sostenibles del mercado peruano (préstamos, factoring, leasing, cartas fianzas, cartas de créditos, financiamiento de comercio exterior y línea promotora) a través de un innovador Marco de CIB Productos Sostenibles que impacta directamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas, bajo la certificación de una agencia de sostenibilidad independiente DNV. Con ello, logró una movilización de financiamientos sostenibles anuales de más S/800 millones.

El liderazgo en este tipo de financiación fue clave para que a BBVA Perú se le reconociera como el mejor banco sostenible del país por Global Finance durante 2022 y se convirtiera en el primer banco peruano en ser incluido en el S&P Sustainability Yearbook 2022.

En la constante búsqueda por mejorar la experiencia digital del cliente corporativo, BBVA redujo el tiempo de ejecución de los pagos en todos sus canales globales (Pivot Connect), que pasó de un promedio de dos horas a un máximo de 30 minutos. Esta mejora fortaleció su oferta de canales directos para grandes corporaciones locales y multinacionales, lo que permitió que, al cierre del año, 165 grupos económicos utilizaran esta solución.

Adicionalmente, GTB impulsó la digitalización con el cliente a través de la migración de sus operaciones a canales digitales y soluciones paperless, algo que redujo en 42% el número promedio de operaciones manuales vía carta de instrucción y agilizó las operaciones en las tesorerías de sus clientes.

Por otro lado, GTB continuó en la innovación y oferta de soluciones de firma electrónica en sus operaciones, lo que permitió a los clientes realizar sus transacciones de forma simple y segura.

Global Markets

La presencia global y la experiencia son elementos diferenciadores para el Grupo BBVA, al punto que le permiten ofrecer, sumados a productos transaccionales como el FX spot, la negociación de bonos y los depósitos de tesorería, productos derivados y estructurados a medida como Interest Rates Swaps, Cross Currency Swaps, FX Options, Structured Notes y Credit Link Notes, entre otros.

Durante 2022, Global Markets de BBVA Perú ocupó nuevamente el primer lugar entre los productos que ofrece, tanto en el sector de Bonos Soberanos del Perú –donde encabezó el ranking de creadores de mercado que publica el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el mayor volumen transado en todos los canales digitales y plataformas (Datatec)– como en los de FX Spot y Bonos de Gobierno.

Asimismo, con soluciones financieras a la medida de cada cliente, BBVA mantuvo en 2022 su posición de liderazgo en todos los segmentos de clientes en el ámbito del sistema financiero peruano al captar una cuota de 28% del mercado de derivados, con lo que lideró los segmentos corporativo, institucional y banca comercial.

Por su parte, BBVA SAB también consolidó su posición en la intermediación de operaciones de renta variable y renta fija. Al cierre del año, ocupó el tercer lugar en el ranking de negociación de renta fija, participando en operaciones del mercado secundario de bonos corporativos.

Pese al complicado contexto político y al escenario global de subida de tasas que afectó al mercado de capitales y emisiones, el equipo de Debt Capital Markets mantuvo el segundo puesto en el mercado local de capitales con la estructuración y colocación de 10 emisiones públicas (18% del mercado), por un total de S/463 millones, actualizado al 31 de diciembre de 2022.

El liderazgo en este tipo de financiación fue clave para que a BBVA Perú se le reconociera como el mejor banco sostenible del país por Global Finance durante 2022 y se convirtiera en el primer banco peruano en ser incluido en el S&P Sustainability Yearbook 2022.

El Banco cuenta con plataformas masivas, como Net Cash, Gema, Glomo y Bxl, que ofrecen el producto BBVA T-Cambio; adicionalmente, para clientes corporativos e inversores, mantiene BBVA eMarkets, una plataforma especializada global, que incluye las principales divisas del mundo.

BBVA fue reconocido como el “Mejor Banco FX de Perú” en los Global Finance Best FX Banks Awards 2023, ranking organizado por la prestigiosa revista Global Finance. El galardón es un reconocimiento al esfuerzo colectivo de los equipos de todas las geografías y áreas de BBVA por desenvolver un modelo de negocio de cadena de valor totalmente integrada. Vale señalar que Global Finance elabora su listado sobre la base del volumen de transacciones, la cuota de mercado, el alcance de la cobertura global, el servicio al cliente, los precios competitivos y las tecnologías innovadoras.

6.1.2. Gestión financiera

Durante 2022 hubo un mayor crecimiento de la actividad respecto a la evolución de los depósitos (sin considerar los préstamos que se adhirieron al programa de Reactiva). Este gap de liquidez se cubrió con los excesos de efectivo con que contaba el Banco, sin necesidad de acudir a los mercados de capitales con emisiones de bonos. Producto del fuerte incremento de las tasas de política monetaria, tanto por parte del Banco Central del Perú como de la FED estadounidense, se observó cierto trasvase desde los productos de vista y ahorro a los de depósitos a plazo. También destacó, por el lado de la financiación, un acuerdo alcanzado en los primeros meses del año con la International Finance Corporation (IFC) por US\$60 millones, el cual se destinó a productos de hipotecas verdes.

En cuanto al riesgo de tipo de interés, los incrementos en las tasas de política monetaria previamente comentados tuvieron un impacto positivo en la evolución del margen financiero del Banco, derivado de la sensibilidad positiva a la subida de tipos de interés que mantiene BBVA, tanto en el balance en moneda local como en su homólogo en dólares. Al considerarse que los tipos de interés estaban por alcanzar sus niveles más elevados en el corto/medio plazo, se implementaron estrategias de gestión en los últimos meses del año para reducir la sensibilidad y mitigar el posible impacto negativo ante un escenario de menores tipos de interés. Adicionalmente, se activaron estrategias de gestión sobre la cartera de bonos que mantiene ALM, comprando bonos con mayor duración y aprovechando los mejores niveles de entrada.

Por el lado del riesgo cambiario, BBVA mantiene una posición estructuralmente larga de dólares debido a que los ingresos financieros provenientes de su actividad de préstamos superan los costes financieros de su financiación en moneda extranjera y las salidas de divisa que se tienen por OPEX y CAPEX. Este hecho lleva a que el Banco mantenga una protección natural en el balance ante posibles escenarios de depreciación cambiaria.

6.1.3. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- **Único:** Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- **Independiente:** Autónomo y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.
- **Global:** BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los casos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y de mercado a través de cinco unidades (Retail Risk, Wholesale Risk, Market, Structural & Fiduciary Risk, Collection, Mitigation & Work Out, y Portfolio Management, Data & Reporting) y dos sub-unidades (Risk Solution Group y Risk Transformation). Esta

estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en todos los procesos. Estos van desde estrategia y planificación hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión, donde Risk Solution y Risk Transformation consolidan funciones transversales que dan apoyo a la gestión, en tanto Portfolio Management, Data & Reporting se hace responsable de un diligente seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgos de toda la cartera del Banco, con especial atención en el seguimiento de los portafolio sensibles.

Como complemento a esa gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (integrante del Área de Control Interno y Cumplimiento) se encarga de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el Área de Riesgos.

Unidad de Portfolio, Management, Data & Reporting

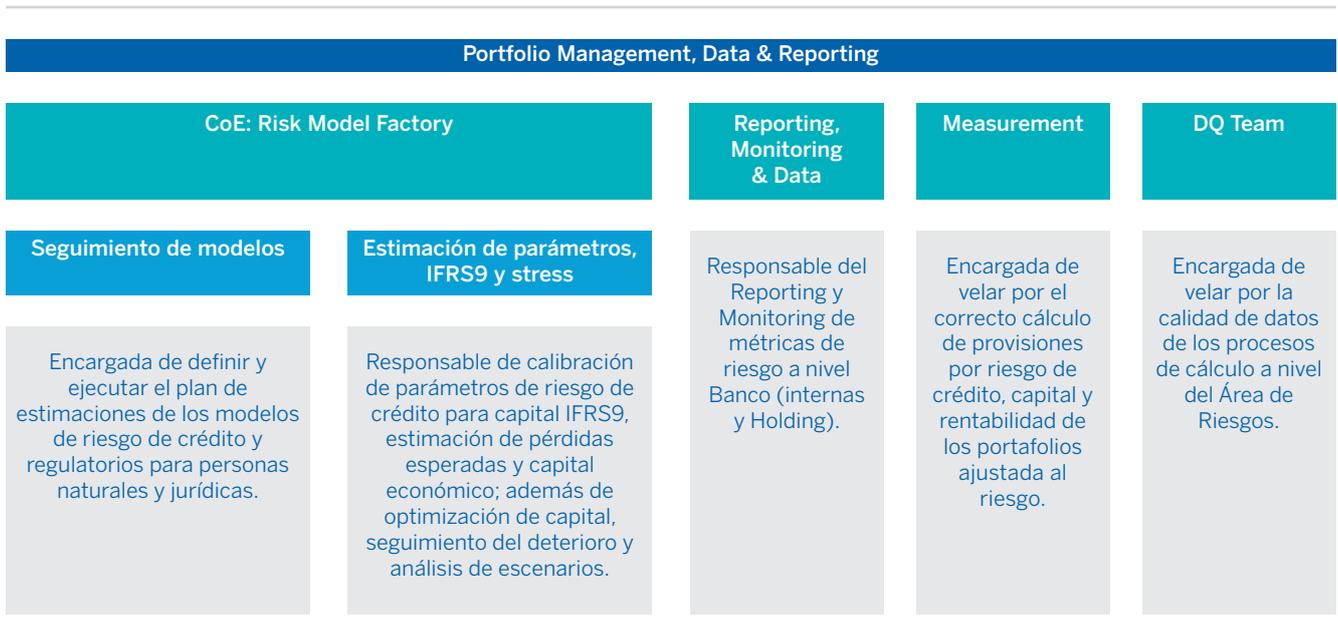
La sub-unidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad, para lo cual certifica la medición oportuna que comunica a las instancias correspondientes, con lo que se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del marco de apetito de riesgos.

La sub-unidad de Measurement concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo, para lo cual integra procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, rentabilidad ajustada al riesgo y capitales regulatorio y económico.

Otra de las sub-unidades que forman parte del equipo es la de Risk Advance Analytics bajo el Center of Expertise (CoE). A cargo del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito utilizados en la gestión del riesgo en el Banco, participa en algunas fases de la implementación de estos a través de las herramientas/plataformas tecnológicas que sean necesarias, integrándolas a la gestión de riesgo y de la red comercial, según sea el caso, para lo cual cuenta con los equipos de Seguimiento de Modelos y de Estimación de Parámetros, IFRS9 y Stress.

Finalmente, la sub-unidad de Data Quality Team tiene como objetivo velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel de Área de Riesgos, enfocada seguir desarrollando el modelo del gobierno del dato a nivel Banco y asegura el cumplimiento de las reglas de calidad.

El siguiente cuadro describe la composición de la unidad:



Gestión del riesgo crediticio

Riesgos minoristas

Los siguientes fundamentos describen la gestión del riesgo de crédito en el ámbito minorista:

- Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista.
- Estudiar los resultados del comportamiento de los productos, los segmentos y las campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la Organización, con especial foco en los programas de formación continua y en el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de Riesgos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, las herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.

Riesgos mayoristas

Tiene a su cargo la gestión del riesgo de crédito en los segmentos de Empresas, Corporaciones, Instituciones, Clientes Globales, IFIS y Sector Inmobiliario-Renta, al integrar –sobre la base de las líneas de actuación definidas en la política de riesgo de crédito mayorista– las fases de originación, admisión y seguimiento.

Manteniendo la estructura agile, el equipo de admisión se segmentó en dos grupos:

- Stage 1:** Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene la especialización por segmento.
- Stage 2 y Seguimiento Empresas:** Opera bajo un enfoque de gestión preventiva –con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio– y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.

Para tener una gestión más enfocada, desde 2021 el equipo de Gestión de Portafolio se dividió en los equipos de Strategies y de Governance.

El equipo de Strategies, encargado de velar por la calidad del portafolio, impulsó la iniciativa Valida+ para el cumplimiento del objetivo Holding de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, enfocado en el cuidado del Portafolio, creó el Plan Radar, que permite identificar colectivos de clientes vulnerables a la coyuntura del país, lo que activa acciones de gestión preventiva que permiten al Banco evitar contingencias futuras.

Por su parte, el equipo de Governance, dedicado a conducir la adecuada gestión del riesgo de crédito al establecer y velar por el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos, incluyó en la calculadora de delegación de gerentes de oficinas una semaforización con visión sectorial –nuevas variables de consulta de delegación para el apoyo en la evaluación– que disminuyó el tiempo de la operación de búsqueda en diversas fuentes.

Cabe destacar que las herramientas Rating, Credilens, ARCE Global, ARCE Local y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el PF ARCE Local y el Programa Financiero Digital, usado en los segmentos BEC y CIB, respectivamente, son las actuales plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Gestión del seguimiento, cobranza y la recuperación

Reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención del impago, cobranza, recuperaciones y desinversión del portafolio en problemas, de Banca Comercial, Banca Empresa y CIB a lo largo de todo el ciclo de vida del crédito. Tiene como

objetivo alcanzar eficiencias en los procesos de manera transversal, tanto en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) como internos (Red de Oficinas, Oficina Solución y Oficina Anticipa).

La gestión del portafolio emproblemado se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por segmento y etapa del ciclo de vida del crédito, apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda por minimizar el gasto de provisiones y el nivel de morosidad visión local e IFRS9.

Durante 2022 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas. Este proyecto de transformación, iniciado en 2018, involucra mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos remediables como “préstamo compromiso” y “refinanciado con periodo de gracia”, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica en línea con las buenas prácticas del mercado. Estas acciones consolidaron la Fábrica de Cobranzas, cuyo objetivo para 2023 es concluir el rediseño como centro especializado de cobranzas a partir del nuevo contexto del portafolio.

Dentro de las principales acciones de la fábrica se destacan las gestiones de la cartera Reactiva, la ejecución ágil de honramientos, la contención de la cartera atrasada en una coyuntura adversa y la reactivación de los castigos mayores a tres UIT como estrategia de desinversión.

Gestión del riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia a la posible pérdida en el valor de las posiciones mantenidas en cartera, provocada por movimientos en las variables de mercado que afectan a la valoración de los instrumentos financieros.

La gestión del riesgo se lleva a cabo mediante métricas alineadas con los estándares del mercado. La métrica de referencia es el VaR (Value at Risk), que mide la pérdida máxima que puede producirse en una cartera con un determinado nivel de confianza (i.e. 99%) a un horizonte temporal (i.e. 1 día).

Asimismo, se establecen métricas adicionales que siguen los requerimientos de Basilea 2.5, junto con un esquema de seguimiento de límites sobre la base del apetito al riesgo aprobado por el gobierno corporativo.

El esquema de control se completa con límites a las pérdidas (stop-loss), pruebas periódicas de validez del modelo de medición de riesgos (backtesting) y ejercicios de estrés (stress testing) que simulan movimientos extremos de mercado y su impacto en la cartera.

Gestión del riesgo estructural

El riesgo de interés estructural y el de liquidez y financiación componen el riesgo estructural en la gestión del Banco. El primero surge ante la potencial alteración en el margen de intereses o en el valor económico del patrimonio de la Entidad producto de una variación en las tasas de interés de mercado. La exposición a movimientos adversos en dichas tasas constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad de BBVA que, al mismo tiempo, se convierte en una oportunidad para la creación de valor económico.

Por otro lado, la gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realiza de modo integral con un doble enfoque (de corto y de largo plazo), de tal manera interrelacionado y concatenado que la tensión en uno desencadena presiones en el otro si no se produce una respuesta oportuna, tanto en condiciones de normalidad como de bajo estrés.

El Banco cuenta con un plan de contingencia que tiene como único objetivo mantenerlo preparado para enfrentar posibles problemas de liquidez.

Durante 2022 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas. Este proyecto de transformación, iniciado en 2018, involucra mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos remediables como “préstamo compromiso” y “refinanciado con periodo de gracia”, la experiencia del cliente y la plataforma tecnológica en línea con las buenas prácticas del mercado.

Marco de Control Interno de Riesgos

La unidad de Control Interno de Riesgos forma parte del área de Control Interno y Cumplimiento, donde actúa fortaleciendo el objetivo de control con independencia de la función de riesgos financieros del Área de Riesgos. En este sentido, y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, verifica que el marco normativo, las medidas y los procesos establecidos sean suficientes y adecuados a cada tipología de riesgo financiero. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del Área de Riesgos se realizan con independencia de las líneas de negocio y, en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Gestión del riesgo operacional

El modelo de gestión de riesgo operacional que BBVA ha implementado en toda la organización está basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, apoyado en herramientas que permiten su gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en esa modalidad de riesgo en dos líneas de defensa. En la primera, cuenta con el equipo de Risk Control Assurer, que tiene por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles a los propietarios de los procesos, responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist, que define marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realiza el contraste con lo implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en permanente coordinación como unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos de acuerdo a la metodología establecida y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta Migro (Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional) permite el registro de los riesgos operacionales identificados, asociándolos a una taxonomía de procesos y de cuantificación, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2022.

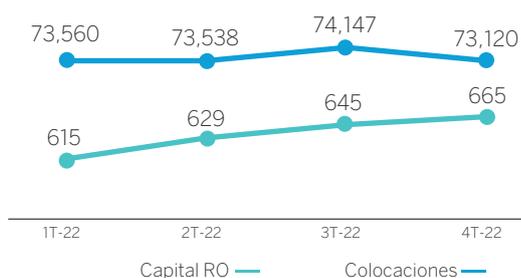
Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

En 2022, el Banco renovó la autorización para utilizar el Método Estándar Alternativo (ASA, por sus siglas en inglés) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio, demostrando la madurez del modelo de gestión de riesgo operacional, la gestión de la continuidad del negocio y la seguridad de la información.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo ascendió, al 31 de diciembre de 2022, a S/664.6 millones (S/602 millones al 31 de diciembre de 2021).

En 2022, el Banco renovó la autorización para utilizar el Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional En millones de soles



Fuente: BBVA Perú. Elaboración propia.

En 2022 resaltaron las mejoras en metodologías de valoración de riesgos y el despliegue de nuevas funcionalidades de Migro, herramienta corporativa desplegada a todas la geografías del Grupo que permite cubrir el ciclo completo de la gestión del riesgo operacional. Migro brinda soporte a la actividad de los diferentes roles del modelo de gestión en riesgo operacional (Risk Control Assurer, Risk Control Specialist y Non Financial Risk), lo que fortalece el esquema de control interno del Banco.

En 2022 resaltaron las mejoras en metodologías de valoración de riesgos y el despliegue de nuevas funcionalidades de Migro, herramienta corporativa desplegada a todas la geografías del Grupo que permite cubrir el ciclo completo de la gestión del riesgo operacional.

6.1.4. Subsidiaria BBVA Bolsa SAB SA

Por su parte, BBVA SAB también consolidó su posición en la intermediación de operaciones de renta variable y renta fija. Al cierre de 2022, ocupó el tercer lugar en el ranking de negociación de renta fija, al participar en operaciones de mercado secundario de bonos corporativos.

Octavo lugar en renta variable (S/)

Nº	Sociedad agente de bolsa	Monto (millones)
1º	Credicorp Capital	5,082
2º	Seminario y Cía. SAB	3,185
3º	Larraín Vial SAB	2,565
4º	BTG Pactual Perú SAB	1,619
5º	Scotiabolsa SAB	1,531
6º	Grupo Coril SAB	1,405
7º	Investa SAB	759
8º	BBVA Bolsa	728

Fuente: SMV. Elaboración propia.

Segundo lugar en renta fija (S/)

Nº	Sociedad agente de bolsa	Monto (millones)
1º	Credicorp Capital	998
2º	BBVA Bolsa	463
3º	Inteligo SAB	275
4º	Cofide	211
5º	Scotiabolsa	278

Fuente: SMV. Elaboración propia.

Pese al complicado contexto político y al escenario global de subida de tasas donde el mercado de capitales y emisiones se vio afectado, el equipo de Debt Capital Markets mantuvo el segundo puesto en el mercado local de capitales con la estructuración y colocación de 10 emisiones públicas (18% del mercado), por un total de S/463 millones, actualizado al 31 de diciembre de 2022.

6.1.5. Subsidiaria BBVA Sociedad Titulizadora SA

En 2022, BBVA Sociedad Titulizadora S.A. mantuvo la administración de doce patrimonios de titulización constituidos en años anteriores:

- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Concesionaria La Chira SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Odebrecht Inversiones Inmobiliarias SAC – Edificio Las Palmeras.
- Patrimonio en fideicomiso – Edificio Pardo y Aliaga – DL 861, Título XI.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Emisión La Chira.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI, Centro Empresarial San Isidro.
- Patrimonio en fideicomiso – DS 093-2002-EF, Título XI, Concesionaria Desaladora del Sur SA.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Bonos Estructurados Bes– CLN Investment Grade.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – Fibra – Prime.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Best – CLN Investment Grade Global.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Advance C X C Utilities.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI – Macrofideicomiso BBVA – Bonos Best.
- Patrimonio en fideicomiso – DL 861, Título XI - C X C 001.

En 2022 no se constituyó un nuevo patrimonio titulado.

6.1.6. Subsidiaria BBVA Asset Management SA SAF

Durante 2022 continuó el periodo de alta volatilidad, principalmente para los mercados financieros internacionales, tanto de renta variable como de renta fija. La primera mitad del año estuvo fuertemente ligada al seguimiento del proceso de subida de las tasas de interés a nivel global, en respuesta al repunte pronunciado de la inflación, debida a, entre otras razones, los cuellos de botella en las cadenas de suministro post-pandemia, la política de covid cero de China y la guerra entre Rusia y Ucrania. En términos de crecimiento económico, el mercado espera una recesión para 2023 en Estados Unidos, tras el retiro de los estímulos económicos dados durante la etapa de pandemia, a pesar de un mercado laboral bastante resiliente. Dado lo anterior, hay riesgos latentes de cómo esta coyuntura económica afectaría a las economías emergentes. En el plano local, los continuos conflictos entre el Ejecutivo y Legislativo prolongaron la incertidumbre, que originó períodos de correcciones en los mercados financieros locales. En cuanto al manejo económico, el BCRP continuó con su política de aumento de tasa debido a la alta inflación.

En el Perú, se espera que el PBI se expanda tan solo un 2.7% en 2022, desaceleración debida a la debilidad de la demanda interna en un entorno más retador del gasto privado y una inversión minera en contracción. Para 2023 se proyecta que el crecimiento aumentará en 2.5%, apoyado por el buen desempeño de las exportaciones. En términos de inflación, se estima que en el corto plazo esta mostrará resistencia a bajar, ante una mayor fricción en los precios y cierto desanclaje de expectativas inflacionarias. Sin embargo, desde marzo de 2023 su retroceso será más evidente. En ese sentido, a mediados de año, cuando la inflación esté en un descenso más notorio y la Reserva Federal haya pausado sus subidas de tasa de política monetaria, el BCRP encontrará espacio para empezar a normalizar la tasa de política monetaria local, llevándola hacia una posición más neutral, con posibles bajas de interés.

A pesar de ser un año complicado, en el cual muchos clientes continuaron disminuyendo sus posiciones en inversiones locales, se generó apetito por invertir en instrumentos con exposición global. Por ello, BBVA Asset Management realizó el lanzamiento de dos nuevos fondos de renta variable (Real Estate y Millenials), con el objetivo de implementar una estrategia de captación basada en la diversificación de su oferta valor y, en diciembre, un fondo cerrado de depósitos a plazo (Fondo Super Dólares) dirigido a inversionistas institucionales.

Para 2023 se proyecta que el crecimiento aumentará en 2.5%, apoyado por el buen desempeño de las exportaciones.

El patrimonio total administrado por la industria de fondos mutuos registró una contracción del 11.01% en términos interanuales, con un total de S/28,548 millones al cierre de diciembre de 2022. BBVA Asset Management cerró el año con un patrimonio bajo gestión de S/5,575 millones y una cuota de mercado de 19.53%.

6.1.7. Engineering

ODS 9

2022 fue un año que permitió reafirmar el compromiso del área para crear y transformar las ideas en soluciones innovadoras, mejorando las capacidades tecnológicas en todos los servicios y facilitar así mejores oportunidades para los clientes de BBVA.

Se obtuvo un resultado de 4.38 en la encuesta Gallup, +0.15pp en comparación a 2021 (4.23). Durante el año se desplegó BalanzENG, un plan de bienestar a la medida de los colaboradores y se exportaron prácticas de reconocimiento a través de la herramienta Bravo, impulsada ahora también desde Holding.

6.1.7.1. Seguridad y prevención de fraude

Como parte del despliegue y mantenimiento de la estrategia de seguridad, los frentes de enfoque fueron:

En cuanto a la prevención del fraude, se redujo en 15.4% el impacto del fraude materializado y se mejoró en 75% el nivel de fraude prevenido, todo ello con respecto a los resultados de 2021. Por el lado de los canales digitales, se redujo un 54% el fraude en Banca por Internet y Banca Móvil y un 17% en Netcash Web y Banca Móvil, gracias a la implementación de medidas como biometría comportamental y fingerprint device, entre otras.

Las acciones de ciberseguridad y seguridad de la información estuvieron enfocadas en el monitoreo y cumplimiento del cambio regulatorio de la resolución SBS-504-2021, el mantenimiento de la certificación ISO 27001, el cumplimiento de controles de la norma PCI DSS y otros estándares, entre los que destaca el nivel de madurez en los dominios de “Gobierno”.

Debido a que el factor humano es una pieza clave en la estrategia de ciberseguridad, a través del frente de People Information Security se desplegaron acciones de formación y awareness a colaboradores, clientes y sociedad en general; asimismo, se ejecutaron campañas de phishing simulado a colaboradores para reducir y medir el nivel de riesgo interno frente a ciberataques.

Por el frente de gobierno de continuidad de negocio, se continuó con el proceso de mejora continua, a nivel de la revisión y cumplimiento de requisitos regulatorios de la Resolución SBS-877-2020 y se realizaron ejercicios de continuidad –organizados por el regulador– orientados a los miembros de la Alta Dirección. Igualmente, se cumplió con la prueba técnica anual del plan BRS Local de 11 servicios y con las dos pruebas semestrales de negocio. Por último, se ejecutaron mejoras en el modelo de gobierno dirigidas a los procesos de la organización y se mantuvo la certificación ISO 22301-2019.

En la gestión de la seguridad física, durante 2022 no hubo incidentes que afectasen la integridad de los colaboradores o las oficinas, gracias a las medidas de seguridad adoptadas previamente, al fortalecimiento del área de inteligencia y al monitoreo activo para identificar con rapidez los puntos críticos en todo el país.

6.1.7.2. Excelencia operativa

Esta línea de trabajo permitió optimizar procesos claves que consumen menos recursos y eliminan manualidades críticas para mitigar riesgos operativos.

Se trabajó muy de cerca los niveles de servicio, con lo que se redujo en 25% los incidentes relevantes y en 71.6% los no relevantes, ambos con respecto al año pasado, gracias al trabajo continuo para resolver las causas raíz y el fortalecimiento del proceso de cambios.

En 2022 se realizó el diagnóstico del 50% de los servicios que brinda Operaciones y se inició la mejora total y transformacional del proceso de Convenios.

Al cierre del cuarto trimestre se logró incrementar los indicadores de productividad (18%, de 0.61 a 0.72) y de predictibilidad (20%, de 74% a 89%) en ejecución de proyectos, ambos con respecto al mismo período de 2021, lo que reafirmó al equipo como uno que cumple sus compromisos de forma cada vez más eficiente.

En 2022 se realizó el diagnóstico del 50% de los servicios que brinda Operaciones y se inició la mejora total y transformacional del proceso de Convenios. Otras mejoras operativas consiguieron los siguientes ahorros al cierre del año: S/1.76 millones en la cuenta de transporte de caudales, gracias a la conformación del equipo Cash Inventory Management, con foco comercial de venta consultiva de efectivo a otros bancos; S/3.2 millones gracias a la iniciativa Cash Planning Oficinas, proyecto enfocado en la optimización de solicitudes de remesa, y S/1.2 millones con la optimización del proceso de custodia y digitalización de contrataciones, que reduce el nivel de digitalizaciones.

Asimismo, en el proceso de aperturas masivas de cuentas pago haberes y CTS se automatizó el front de atención vía Net Cash, de forma que el cliente puede abrir su cuenta y abonar a sus colectivos en una sola plataforma. La mejora también reduce el ANS de respuesta de la solicitud de 90 a 15 minutos y brinda una propuesta de valor robusta y atractiva para la captación de las nóminas, así como implementa controles con la validación de los datos en línea previos a la solicitud.

En el frente de ATM, un nuevo front simple e intuitivo modernizó la pantalla de administración, con el agregado que disminuyó errores y el tiempo de ejecución en un 20%, con una disponibilidad del 99%.

Se culminó el primer programa Samurai con la graduación de los equipos en el uso del RDAs y Wizard de Automatización Express que da autonomía en la creación de flujos de trabajo sencillos y de gestión de solicitudes. El año finalizó con un total de 157 robots productivos y 62 procesos configurados en Wizard.

Se consiguió una disponibilidad de servicio críticos del 99.67% en el promedio anual, gracias a mejoras en el proceso, y se sumaron a la medición de disponibilidad las aplicaciones Pivot Connect, Recaudos, Posición Deudora y Transferencias Interbancarias en Línea (TIN On Line),

Se llevó a cabo la automatización del proceso manual en el sistema eléctrico y se renovó la Certificación de Sostenibilidad TIER III, nivel Gold, referente a sostenibilidad operativa del Centro de Procesamiento de Datos (CPD), lo que lo hizo el único en el Perú con tal certificación por tercera vez.

Culminó de forma exitosa el plan de retorno en modelo híbrido 60/40 para los colaboradores del Banco, con una adecuada implementación de posiciones, conectividad en 33 salas de ocho personas y equipamiento laptop para garantizar la movilidad, que en general mejoró la experiencia de retorno a la sede.

Se logró concentrar la atención de las mesas de Operaciones TI, Infraestructura y Servicios Generales para mejorar la atención de toda la red de oficinas y sede central, gracias a la implementación en el IVR centralizado del anexo 1222, número único de mesa de gestión de servicios.

Se llevó a cabo el Technical Health Check, análisis y evaluación estandarizada de la infraestructura de TI que incluía la revisión integral E2E de modelos arquitectónicos y operativos de siete Client Facing Services (CFS) para Glomo, Netcash Web y Móvil, Banca por Internet, ATMs, Sucursales y Contact Center, cuyo objetivo es proporcionar un informe con recomendaciones para mejorar la seguridad, resiliencia y disponibilidad en los servicios críticos del Banco.

Se puso en marcha el proceso de industrialización de las ingestas de datos en Datio, bajo un enfoque de fábrica, paralelizando etapas y/o automatizando tareas operativas. Esto permitió mejorar el ratio de productividad de las ingestas en Datio, lo que logró un incremento del 50% respecto a 2021. A fines de 2022, se logró sobrepasar el objetivo del KPI Ingested tables del 18% al 24% de tablas de modelo único ingestadas en Datio Perú.

6.1.7.3. Adopción de tecnologías

Este frente se enfocó en la modernización de los sistemas del Banco a través de la plataforma tecnológica Ether y la reducción de los costes de procesamiento definidos como parte del plan de estrategia zero, siendo este último el programa de iniciativas desplegadas en Engineering para buscar eficiencias en el uso de las tecnologías actuales.

Como parte de la transformación del backend y del Core Bancario, en 2022 se superó el KPI de transaccionalidad de 54%, cerrando el año con más de 59%, una eficiencia en procesamiento de más de US\$11 millones.

En cuanto al frente de datos, se culminó con las actividades de migración de la plataforma informacional LAR a Datio. Además, se redujeron a 0.02% los incidentes de usuarios y a 0.66% las cancelaciones de procesos al brindar un mayor y mejor servicio a los usuarios de la plataforma.

Siendo habilitador clave para la estrategia de Open Market, se ejecutó el API Channel, que permite a empresas externas a BBVA consumir servicios del Banco y realizar operaciones bancarias.

Solution Architect alcanzó un 88.2% de soluciones en Ether respecto a la totalidad de modelos de solución elaborados. La participación en refinamientos SDA fue de 173 proyectos y 39 discoveries. Por último, y clave en la estrategia de descentralización y escalado, 40 colaboradores de Systems obtuvieron el certificado que les acredita haber llevado el curso Solution Architect Specialized.

En el frente de comunicación, se llevó a cabo la renovación de switch core de comunicaciones del CPD Local, que asegura el soporte local y de fábrica, consiguiendo más del doble de capacidad y tecnología de punta, con lo que asegura la continuidad del servicio de comunicaciones para los servidores del CPD Local.

6.1.7.4. Soluciones tecnológicas

En 2022, el foco estuvo en reducir tiempos de entrega de soluciones a negocio, mediante mejoras en productividad del ciclo de software, automatización de manualidad y anticipación de capacidades para los desarrolladores. Se contribuyó en la entrega de proyectos clave, como la transformación de la experiencia de los clientes en los canales gracias al nuevo look & feel en las ATM (retiro y depósito), que incluye inteligencia artificial en chatbot y funcionalidades, lo que hizo de Banca Móvil la número uno del Perú en Market Places.

En el frente de Software Development Transformation (DevOps), que mide la adopción de las herramientas DevOps de todos los involucrados en el ciclo de desarrollo, cerró con un incremento del 51% en relación al año anterior. Dentro de las líneas DevOps Mainframe, Ambientes Previos y Continuous Testing, se ha logrado una eficiencia de 56,730 horas hombre gracias a los 2,161 de casos de prueba automatizados dentro de los canales críticos.

En la línea de Trazabilidad & Enforcement, se logró subsanar una gran cantidad de vulnerabilidades en el ciclo de desarrollo antes de que estas llegasen a producción; en tanto que en las líneas de Ventanillas y Experiencia del desarrollador se logró automatizar validaciones del ciclo de desarrollo y así reducir tiempo en la entrega, además de mejorar la experiencia de los desarrolladores.

Con un modelo de gobierno basado en métricas, se logró incrementar en 39% el número de los proyectos entregados y en 46% los proyectos graduados (terminados), ambos en comparación con 2021. De otro lado, la mejora global de los indicadores de cycle time (41 días), adopción del activity report (93%) y productividad de software (0.9) permitirá generar +80% de entregables a negocio.

La estrategia de internalización de talento implementada en 2022 configuró un ratio de 45%, lo que ayudó a tener equipos con mayor conocimiento y mejorar la performance con 10.1 FTE/proy, un avance con respecto a los 12.3 de 2021.

En 2022 se superó el KPI de transaccionalidad de 54%, cerrando el año con más de 59%, una eficiencia en procesamiento de más de US\$11 millones.

Se incrementó la capacidad de Engineering en porcentaje de entregas de 49% a 72%, lo que permitió cubrir 105 proyectos, en un crecimiento de 123%. La internalización permitió incrementar la productividad, la cual se ve reflejada en una mayor cantidad de proyectos cubiertos durante el año.

En 2022 se implementó Activity Report, una herramienta de registro de actividades de desarrollo creada para tener un mejor entendimiento y detectar oportunidades de mejora dentro del ciclo de desarrollo de software. BBVA Perú logró liderar a nivel Global el proceso de adopción y uso.

6.1.7.5. Riesgos y control

Se buscó robustecer la identificación temprana de riesgos a través de mejoras e integraciones del proceso de admisión de riesgos tecnológicos y se consolidó la gestión temprana de los compromisos ante auditores y reguladores.

En esa línea, se desplegó un nuevo modelo de admisión de riesgos de ingeniería que permite la generación automática del marco de control de proyectos e incorpora la etapa de challenge al diseño e implementación de controles. Además, facilita la identificación temprana de los riesgos en proyectos y la mitigación efectiva de estos al focalizar el tratamiento en los proyectos con TIER de riesgo alto.

Se instrumentalizaron 15 nuevos marcos de control y 36 planes de remediación de gaps de marcos de control, que permitió mitigar debilidades identificadas y alcanzar una cobertura del 66% a nivel global, lo cual significó una mitigación efectiva de riesgos de ingeniería y la transformación hacia un modelo de control de riesgos alineado a estándares internacionales.

En 2022 se consolidó la atención temprana de recomendaciones de auditoría interna, al gestionar 41 recomendaciones de auditores y otros revisores y cerrar el año sin observaciones vencidas o sin fecha. Por último, se desplegó un nuevo modelo de atención a los requerimientos de información solicitados por auditores externos y reguladores, a fin de optimizar recursos de las unidades, atenuar impactos y garantizar la atención en tiempos.

Transformación de procesos

BBVA Perú desarrolla un modelo de transformación de sus principales productos y canales con el objetivo de enfocar la atención presencial en el asesoramiento y la operatividad de mayor valor. De tal forma, aspira a tener un modelo operativo eficiente con procesos cada vez más simples y ágiles.

Durante 2022, BBVA Perú se enfocó en generar eficiencias operativas y aumentar el impulso comercial mediante la optimización de procesos y la reestructuración de roles, lo que aumentó la capacidad de ventas de sus ejecutivos y generó ingresos por S/14 millones.

Asimismo, el Banco transformó los principales procesos de la sede central con visión end-to-end para brindar una mejor experiencia a sus clientes internos y externos, lo que representó un ahorro en gasto de S/5 millones y de S/30 millones en provisiones. Además, impulsó la cultura de procesos formando a más de 150 colaboradores y trabajó en mejorar los procesos en el frente de control, lo que al término del año mitigó pérdidas por S/3.5 millones.

Finalmente, en 2022 se realizó la definición y asignación de process owner de todos los procesos de la organización, con el objetivo de mejorar el accountability sobre la gestión de cada uno con visión de gobierno E2E, lo cual sienta bases para garantizar su transformación.

Transformación hacia un data-driven bank

En BBVA Perú, los datos constituyen un activo estratégico y ejercen el rol de habilitador clave para la ejecución de la ruta estratégica y la transformación integral del Banco. Así,

La estrategia de internalización de talento implementada en 2022 configuró un ratio de 45%, lo que ayudó a tener equipos con mayor conocimiento y mejorar la performance con 10.1 FTE/proy, un avance con respecto a los 12.3 de 2021.

durante 2022 se consolidó la demanda de los casos de uso basados en data & analytics de las áreas de negocio, que creó el Core Data Portfolio, compuesto por 14 proyectos transversales de alto impacto y contribución de valor estratégico.

La implementación de estas soluciones analíticas favoreció la optimización de procesos core banco, como la admisión crediticia de clientes retail en Riesgos con el Modelo Estimador de Ingresos de Personas Naturales, o como el impulso a la gestión comercial en clientes potenciales Pymes con el Modelo Centro de Gravedad, basado en la analítica de los flujos transaccionales para predecir relaciones entre clientes y el perfil del cliente potencial, lo que incrementó significativamente la efectividad en las acciones comerciales en el segmento Pymes tanto en red de oficinas como en canales digitales.

A la par, en 2022 se continuó con el desarrollo de capacidades de analítica avanzada en los equipos de Especialistas y Científicos de Datos del Centro de Expertise COE Advanced Analytics. Esto se logró a través del programa formativo corporativo “Data University”, cursos especializados y certificaciones internacionales en Data Science con la Universidad de Navarra y la Universidad Carlos III de Madrid enfocados en la obtención de nuevos conocimientos para la aplicación de Inteligencia Artificial, Machine Learning y otros en casos de uso de índole estratégico.

Se lanzó también el Programa “Embajadores en Data” para impulsar la cultura del dato a todo nivel en la Organización, con la primera entrega del taller “Conviértete en un experto en visualización de datos”, ideado para un mejor uso de las herramientas de reporting y para facilitar el acceso a los mejores datos que optimicen la toma de decisiones en los procesos clave del negocio.

De igual forma, se desplegó un plan de acciones estratégicas enfocadas en la consolidación del Modelo de Gobierno y Calidad de Datos con el refuerzo de roles clave en las áreas y en los equipos scrum de ejecución de proyectos. Se crearon foros de gestión multidominio, como la Mesa de Data, para promover el trabajo colaborativo en comunidad data y conectar estructuras entre los equipos de data & analytics de las áreas, lo que facilita el acceso al mejor dato en forma oportuna, optimiza el time to value en los nuevos proyectos analíticos y acelera las entregas de valor en manos de clientes finales. Los resultados obtenidos durante 2022 en este frente permitieron atender más de 70 casos de negocio en la Mesa de Data, agilizar la gestión de los equipos y acortar plazos de entrega del valor esperado.

Finalmente, como parte de la consolidación del Modelo de Data Management, se relanzaron los foros de gestión a tres niveles: a) estratégico, con alto involucramiento del equipo directivo; b) de gestión entre las áreas de negocio, para impulsar el trabajo colaborativo y mejores prácticas, y c) de ejecución, que establece lineamientos para la mejora continua en la ejecución de nuevos proyectos analíticos.

6.2. Informe de gestión

Evolución del sistema bancario peruano

Principales cifras En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	518,094	502,134	(15,960)	-3.1%
Colocaciones netas	329,102	335,355	6,253	1.9%
Provisiones para créditos directos	(20,522)	(20,890)	368	1.8%
Pasivo total	460,665	440,185	(20,480)	-4.4%
Obligaciones con el público	328,829	324,178	(4,651)	-1.4%
Patrimonio neto	57,429	61,949	4,520	7.9%
Estado de resultados				
Margen financiero bruto	19,908	24,831	4,922	24.7%
Provisiones para créditos directos	(4,785)	(5,824)	1,038	21.7%
Gastos de administración	(12,072)	(13,247)	1,174	9.7%
Utilidad antes de impuesto a la renta	9,727	13,564	3,838	39.5%
Utilidad neta	7,235	10,138	2,903	40.1%

Principales ratios

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.77%	3.95%	18	pbs
Ratio de cobertura	155.54%	148.46%	(7)	pp
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	13.29%	17.27%	398	pbs
ROA	1.38%	1.97%	59	pbs
Ratio de eficiencia	46.63%	42.52%	(41)	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	14.99%	14.39%	(60)	pbs

Al cierre de diciembre, los activos totales del sistema bancario alcanzaron los S/502,134 millones con una variación interanual de -3.1%. Los créditos crecieron impulsados por mayores colocaciones de consumo, tarjetas, hipotecas y pequeña empresa, financiados con saldos disponibles y carteras de valores. Respecto a la calidad de la cartera, el ratio de mora se deterioró ligeramente por mayores créditos vencidos y en cobranza judicial del segmento de corporativos, mediana y gran empresa, principalmente, y el ratio de cobertura cayó 7 pp por la liberación de provisiones voluntarias.

Entre tanto, los pasivos totales alcanzaron los S/440,185 millones, con una disminución interanual de 4.4%, explicada principalmente por las menores cuentas por pagar y los recursos transaccionales de empresas, debido a las amortizaciones de reactiva, lo que fue parcialmente contrarrestado por el aumento de plazo de empresas y particulares por las mayores tasas de mercado.

En cuanto a los resultados, el margen financiero bruto alcanzó los S/24,831 millones, con un aumento respecto al año anterior de 24.7%, debido a los mayores ingresos por créditos (+34.9%) por el mayor volumen retail y mayores tasas. A esto se sumó el aumento de ganancias en las inversiones y el disponible por las mayores tasas de mercado tanto en soles como en dólares. Por otro lado, las provisiones para créditos directos incrementaron en S/1,038 millones y los gastos de administración aumentaron en S/1,174 millones por mayores gastos por servicios recibidos de terceros y gastos de personal. En este sentido, el sistema bancario generó una utilidad neta de S/10,138 millones con un aumento de S/2,903 millones (+40.1%), un ROE de 17.27% y un ROA de 1.97%.

Aspectos destacados
Principales cifras En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Estado de situación financiera				
Activo total	101,645	98,156	(3,488)	-3.4%
Colocaciones netas	70,382	69,088	(1,294)	-1.8%
Provisiones para créditos directos	(4,606)	(4,626)	20	0.4%
Pasivo total	91,463	86,899	(4,564)	-5.0%
Obligaciones con el público	63,197	66,054	2,857	4.5%
Patrimonio neto	10,182	11,257	1,075	10.6%

Principales ratios

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Calidad de activos				
Ratio de mora	3.70%	4.37%	67	pbs
Ratio de cobertura	167.17%	144.64%	2,253	pbs
Índices de rentabilidad y eficiencia				
ROE	16.29%	18.21%	192	pbs
ROA	1.46%	1.88%	42	pbs
Ratio de eficiencia	39.33%	39.07%	(26)	pbs
Solvencia				
Ratio de capital global	14.13%	13.96%	(17)	pbs
Ratio Tier 1	10.25%	10.39%	13	pbs

Principales cifras En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual
			(2022/2021)
Estado de resultados			
Margen financiero bruto	3,611	4,591	27.1%
Provisiones para créditos directos	(756)	(999)	32.1%
Ingreso por servicios financieros, neto	841	872	3.7%
Resultado por operaciones financieras (ROF)	703	641	-8.9%
Gastos operacionales	(1,979)	(2,334)	18.0%
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,226	2,646	18.9%
Utilidad neta	1,559	1,913	22.7%

El margen financiero bruto de BBVA Perú se incrementó en 27.1% en el interanual, debido a la mayor generación de ingresos financieros, que sumada a la prudente gestión del riesgo permitió que la utilidad neta crezca un 22.7%.

Las colocaciones netas alcanzaron los S/69,088 millones, impulsadas por el destacado desempeño en consumo y tarjetas, que crecieron a doble dígito, y en empresas ex-Reactiva.

En cuanto a las obligaciones con el público, estas se mantuvieron como la principal fuente de liquidez, con un incremento de S/2,857 millones en el interanual, debido al crecimiento en plazos, tanto en particulares como en empresas.

Gestión de activos

Activos En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Disponible	16,248	12,127	(4,121)	-25.4%
Fondos interbancarios	—	—	—	—
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4,130	3,279	(851)	-20.6%
Inversiones disponibles para la venta	5,580	8,293	2,712	48.6%
Inversiones a vencimiento	—	—	—	—
Cartera de créditos neta	70,382	69,088	(1,294)	-1.8%
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,071	1,078	6	0.6%
Otros activos	4,234	4,292	58	1.4%
Total activos	101,645	98,156	(3,488)	-3.4%

Variación

En la variación interanual, los activos totales disminuyeron en S/3,488 millones (-3.4%), producto del menor saldo de disponible, utilizado para cubrir el gap de crédito ex-Reactiva, el incremento de Inversiones disponibles para la venta y los vencimientos de adeudados y obligaciones financieras, todo ello sumado a las menores inversiones a valor razonable (-20.6%).

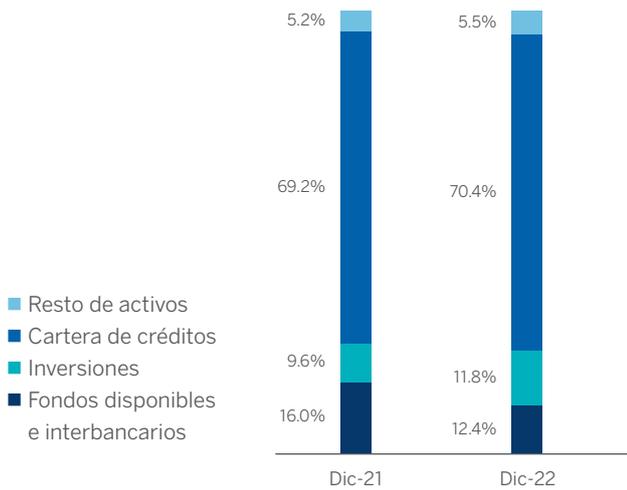
Colocaciones

Detalle de colocaciones En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Créditos vigentes	70,171	68,929	(1,242)	-1.8%
Créditos atrasados	2,707	3,148	440	16.3%
Créditos refinanciados y reestructurados	2,109	1,637	(472)	-22.4%
Cartera de créditos bruta	74,988	73,714	(1,274)	-1.7%
Provisiones	(4,606)	(4,626)	(20)	0.4%
Cartera de créditos neta	70,382	69,088	(1,294)	-1.8%

Las colocaciones se incrementaron en el interanual por el buen desempeño en particulares y empresas ex-Reactiva, donde destacó el dinamismo de pymes por el aumento de saldo en préstamos comerciales y tarjetas, así como en banca empresas, por Comex y capital de trabajo. Otro tanto se dio en particulares por consumo, dadas las colocaciones vía convenios, y en tarjetas, por la mayor colocación y uso de plásticos.

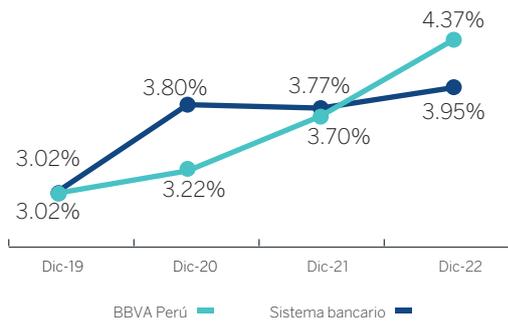
Evolución de estructura del activo



En cuanto al mix de activos, en la comparativa interanual, se observó una disminución en el disponible destinado a cubrir las necesidades de liquidez del balance ante el crecimiento de la cartera de créditos ex-Reactiva. Además, se incrementaron las inversiones por la compra de treasury y bonos soberanos.

Calidad de activos

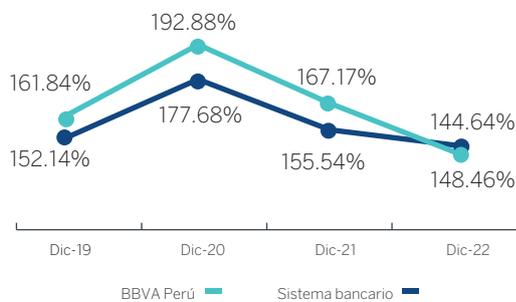
Ratio de mora



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Al cierre de diciembre, BBVA presentó un ratio de mora de 4.37% con un crecimiento de 67pbs, que viene explicado principalmente por la mayor cartera atrasada generada por los nuevos vencimientos del portafolio Reactiva.

Ratio de cobertura



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Por otro lado, el ratio de cobertura registrado fue de 144.64%, disminuyendo en 23pp en el comparativo interanual, explicado por incremento de la cartera atrasada impulsado por Reactiva; si retiramos el efecto de estas operaciones llegamos a niveles similares a los pre-pandemia.

Gestión de pasivos

Pasivos y patrimonio En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Obligaciones con el público	63,197	66,054	2,857	4.5%
Depósitos del sistema financiero	1,083	1,042	(40)	-3.7%
Fondos interbancarios	—	—	—	—
Adeudos y obligaciones financieras	6,841	4,029	(2,811)	-41.1%
Otros pasivos*	20,343	15,774	(4,569)	-22.5%
Total pasivo	91,463	86,899	(4,564)	-5.0%
Patrimonio	10,182	11,257	1,075	10.6%
Total pasivo y patrimonio	101,645	98,156	(3,488)	-3.4%

*Incluye Fondeo BCR, Fondeo Reactiva, Operaciones de Reporte.

Variación

En el interanual, los pasivos totales disminuyeron en S/4,564 millones (-5.0%) por otros pasivos (-22.5%), comportamiento explicado por menores saldos en las cuentas por pagar ante el vencimiento de las operaciones de reporte de cartera crediticia del programa Reactiva. Asimismo, hubo reducción de adeudados y obligaciones financieras (-41.1%) por la amortización del bono senior internacional (US\$500 millones), sindicado (US\$100 millones), el Instituto de Crédito Oficial, ICO (US\$35 millones), préstamo bilateral (US\$7.8 millones) y bonos locales (S/336 millones), todo lo cual fue compensado por un nuevo adeudo con la Corporación Financiera Internacional (IFC) por US\$60 millones que se tomó en enero.

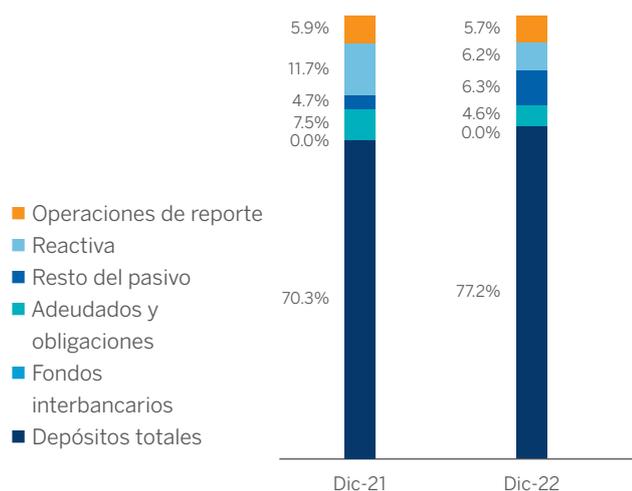
Depósitos

Detalle de depósitos En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Depósitos a la vista	24,887	22,484	(2,403)	-9.7%
Depósitos de ahorro	28,493	25,112	(3,381)	-11.9%
Depósitos a plazo	9,725	18,222	8,589	89.2%
Otras obligaciones	91	235	144	157.4%
Obligaciones con el público	63,197	66,054	2,857	4.5%
Depósitos del sistema financiero	1,083	1,042	(40)	-3.7%
Depósitos totales	64,279	67,096	2,817	4.4%

Los depósitos totales presentaron un aumento de S/2,817 millones, debido a las mayores cuentas a plazos, tanto en particulares como en empresas, por las mayores tasas de remuneración, parcialmente contrarrestado por las liberaciones de CTS.

Evolución de estructura del pasivo



En cuanto al mix de pasivos, se registró, con respecto a 2021, una menor participación de las operaciones de reporte con el BCRP por amortizaciones de Reactiva, mientras que los depósitos incrementaron su participación dentro del mix y se mantuvieron como la principal fuente de fondeo. Finalmente, se tuvo un menor saldo de adeudados y obligaciones por amortizaciones de emisiones y adeudados, tanto en soles como en dólares.

Estado de resultados

Estado de resultados En millones de soles

	2021	2022	Δ Interanual (2022/2021)	
			Absoluta	%
Ingresos por intereses	4,246	5,717	1,471	34.6%
Gastos financieros por intereses	(635)	(1,126)	491	77.3%
Margen financiero bruto	3,611	4,591	980	27.1%
Provisiones para créditos directos	(756)	(999)	243	32.1%
Margen financiero neto	2,854	3,592	737	25.8%
Ingresos por servicios financieros	1,380	1,547	167	12.1%
Gastos por servicios financieros	(539)	(674)	136	25.2%
Margen financiero neto de ingreso y gasto por servicios financieros	3,696	4,464	768	20.8%
Resultado por operaciones financieras (ROF)	703	641	(63)	-8.9%
Margen operacional	4,399	5,105	706	16.0%
Gastos de administración	(1,784)	(2,124)	340	19.1%
Depreciación y amortización	(194)	(210)	15	7.9%
Margen operacional neto	2,420	2,770	350	14.5%
Valuación de activos y provisiones	(178)	(133)	(46)	-25.6%
Resultado de operación	2,242	2,638	396	17.7%
Otros ingresos y gastos	(16)	9	25	-153.2%
Utilidad antes de impuestos	2,226	2,646	421	18.9%
Impuesto a la renta	(666)	(734)	67	10.1%
Utilidad neta	1,559	1,913	353	22.7%

Margen financiero

En el interanual, el margen financiero bruto incrementó en 27.1%, debido al mejor desempeño de la cartera de créditos, que tuvo un importante crecimiento de volumen, y a que los créditos de empresas mejoraron en precio. Asimismo, el incremento de la tasa de referencia se reflejó en una mayor rentabilidad del disponible y de la cartera de valores, a pesar de la disminución en saldos. Por último, los gastos por intereses incrementaron por el repricing de los depósitos, que fue parcialmente compensado por un menor volumen en adeudados y emisiones.

Comisiones

Los ingresos por servicios financieros se incrementaron en S/167 millones, ante un mejor desempeño en comercios, transferencias nacionales, estructuración de operaciones de crédito, vista + ahorro y fianzas. Igualmente, los gastos por servicios financieros crecieron en S/136 millones, principalmente por pagos al programa Puntos, Visa y MasterCard, premios y gastos en transferencias electrónicas 24x7. Así, las comisiones netas tuvieron un desempeño positivo interanual con un crecimiento de unos S/31 millones.

ROF y RINO

En cuanto a los resultados por operaciones financieras (ROF), se obtuvo una disminución de S/63 millones, principalmente por derivados, contrarrestado parcialmente por mayores ingresos por operaciones de tipo de cambio y por la variación positiva de las inversiones a valor razonable, explicada en una mayor valoración de la cartera de bonos soberanos. Los resultados por ingresos no ordinarios (RINO) se redujeron en S/12 millones, mayormente por menores ganancias en subsidiarias.

Gastos de administración

Los gastos de administración se incrementaron en S/340 millones, ante los mayores gastos fijos y variables de personal, mayormente asociados a nuevas contrataciones, revisiones salariales, movilidad, uniformes, gasto de viajes, entre otros. Asimismo, se incrementaron los gastos por servicios recibidos de terceros o por licencias, alquileres de equipos, distribución de productos, publicidad en campañas y venta digital, back-office, consultoría, entre otros.

Provisiones

Las provisiones para créditos directos se incrementaron en S/243 millones, debido a la mayor constitución de gasto específico en los segmentos de minorista y empresas, en tanto que las provisiones genéricas registraron una reducción respecto al mismo periodo del año anterior.

Asimismo, se registró una variación positiva de las provisiones indirectas de S/20 millones, principalmente por la reducción generada el año anterior, producto del vencimiento, en marzo de 2021, de un grupo de cartas fianza.

Utilidad neta y rentabilidad

Finalmente, la utilidad antes del impuesto se incrementó en 18.9%, por el aumento de los ingresos financieros y al buen desempeño en comisiones. La tasa fiscal implícita pasó de 29.9% a 27.7%, dando como resultado una utilidad neta de S/ 1,913 millones, superior a los resultados previos a la pandemia.

Rentabilidad sobre patrimonio - ROE Rentabilidad sobre activos - ROA



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Los mejores resultados permitieron mejorar significativamente los ratios de rentabilidad a diciembre de 2022; es así que BBVA presentó un ROA de 1.88% y un ROE de 18.21%, con un incremento respecto a diciembre de 2021 de 42 pbs y 192 pbs, respectivamente.

Los mejores resultados permitieron mejorar significativamente los ratios de rentabilidad a diciembre de 2022; es así que BBVA presentó un ROA de 1.88% y un ROE de 18.21%, con un incremento respecto a diciembre de 2021 de 42 pbs y 192 pbs, respectivamente.

Solvencia y capital regulatorio

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser inferior al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco mediante el método estándar.

Además, el 20 de julio de 2011 se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011, que aprueba el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, donde se establece que este debe ser igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración crediticia (individual, geográfica y sectorial), por riesgo de concentración de mercado, por riesgo de tasa de interés en el libro bancario y por otros riesgos.

Previamente, el 2 de junio de 2021, el Decreto de Urgencia N° 037-2021 estableció la reducción del límite global al 8% hasta el 31 de marzo de 2022. El 26 de marzo de 2022, se publicó el Decreto de Urgencia N° 003-2022, que amplió el plazo de la reducción del citado límite global de la siguiente manera:

- Hasta agosto del 2022, el límite global no podía ser inferior al 8%.
- A partir de septiembre de 2022 y hasta marzo de 2023, el límite global no podrá ser inferior al 8.5%.

Asimismo, mediante Oficio N° 02097-2022-SBS de fecha 19 de enero de 2022, la SBS estableció que BBVA Perú debe mantener niveles de capital social, reserva legal y deducciones establecidas en el artículo 184 de la Ley General, de manera tal que, midiendo el nivel de solvencia únicamente con dichos componentes, el ratio de solvencia del Banco se mantenga por encima del 10%. Al 31 de diciembre de 2022 el ratio de solvencia del Banco ascendía a 10.34%.

Al cuarto trimestre de 2022, el Banco registró un ratio de capital global de 13.96%, cuyo requerimiento de patrimonio efectivo es el siguiente:

Solvencia y capital regulatorio En millones de soles

	2021	2022	2022 vs. 2021	
			Absoluta	%
Capital regulatorio	11,919	12,885	966	8.1%
(i) Capital básico (Nivel 1)	8,648	9,587	939	10.9%
(ii) Capital complementario (Nivel 2)	3,271	3,298	26	0.8%
Capital	6,758	7,382	624	9.2%
Reservas	2,053	2,245	192	9.4%
Resultados con acuerdo de capitalización	—	—	—	—
Provisiones	957	1,055	98	10.3%
Deuda subordinada Tier 1	—	—	—	—
Deuda subordinada Tier 2	2,478	2,282	(196)	-7.9%
Detracciones y Goodwill	-327	-79	247	-75.7%
Activos ponderados por riesgo	84,328	92,296	7,968	9.4%
(i) Activos ponderados por riesgo de crédito	76,317	84,224	7,908	10.4%
(ii) Activos ponderados por riesgo de mercado	1,988	1,425	(562)	-28.3%
(iii) Activos ponderados por riesgo operacional	6,024	6,646	622	10.3%
Ratio Tier 1	10.25%	10.39%		
Ratio de capital global	14.13%	13.96%		
Ratio mínimo legal ajustado al perfil de riesgo	9.27%	10.40%		
Ratio oficio N° 02097-2022-SBS	10.06%	10.34%		
Mínimo ratio de solvencia—oficio N° 02097-2022-SBS	10.00%	10.00%		

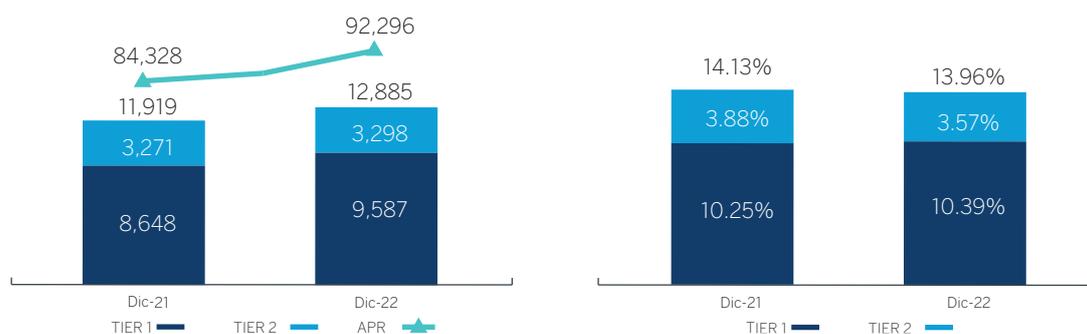
En la comparativa interanual, el capital regulatorio se incrementó en 8.1% por la capitalización de las utilidades de 2021, por menor saldo en las detracciones debido al menor capital de las subsidiarias y mayores reservas legales. De otro lado, el capital complementario presentó un ligero incremento (+0.8%) por menores saldos de la deuda subordinada nivel 2, ante las detracciones y el efecto tipo de cambio, que fue contrarrestado por el incremento de las provisiones genéricas.

Por otra parte, los activos ponderados por riesgo se incrementaron en +9.4%, producto del crecimiento del APR de crédito (+10.4%), en línea con la mayor actividad en todos los segmentos –excluidos los vencimientos de Reactiva– y la mayor exposición en el ponderador de los activos intangibles y activos por impuesto a la renta diferidos. Los APR de mercado presentaron una reducción de –28.3% por la menor exposición al riesgo cambiario, mientras que los APR operacionales obtuvieron una variación positiva de 10.3% por el crecimiento del negocio en todos los segmentos y el incremento de ingresos por servicios financieros.

Es importante resaltar que BBVA Perú mantiene el objetivo de seguir fortaleciendo el nivel de solvencia, de manera que le permita cubrir con holgura los requerimientos de capital, los que se han implementado como parte de la adecuación de la regulación local a los estándares internacionales.

Anexos

Patrimonio efectivo, activos ponderados por riesgo y ratios de capital En millones de soles y porcentaje



Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

Clasificación de riesgo

A diciembre de 2022, BBVA Perú ostentó el grado de inversión otorgado por prestigiosas agencias internacionales.

Clasificación de riesgo internacional

Instrumento	Standard & Poor's	Instrumento	Moody's
Emisiones de largo plazo en M. E.	BBB	Depósitos a largo plazo	Baa1
Emisiones de corto plazo en M. E.	A-2	Depósitos a corto plazo	Prime2
Emisiones de largo plazo en M. N.	BBB	Perspectiva	Estable
Emisiones de corto plazo en M. N.	A-2		
Perspectiva	Negativo		

Adicionalmente, BBVA Perú está sujeto a la calificación crediticia a cargo de las agencias locales de rating: Apoyo & Asociados Internacionales y Moody's Local.

Clasificación de riesgo local

Instrumento	Apoyo & Asociados	Moody's
Depósitos a plazo < 1 año	CP – 1 + (pe)	ML 1 + pe
Depósitos a plazo > 1 año	AAA (pe)	AAA.pe
Bonos corporativos	AAA (pe)	AAA.pe
Bonos subordinados	AA+ (pe)	AA+.pe
Bonos de arrendamiento financiero	AAA (pe)	AAA.pe
Acción común	1a (pe)	1ª Clase.pe
Rating de la entidad	A+	A+
Certificados de depósito negociables	CP – 1 + (pe)	ML 1+.pe

Ratings vigentes a diciembre 2022. Fuente: www.aai.com.pe / www.equilibrium.com.pe / www.ratingspcr.com

6.3. Estados financieros auditados separados

Banco BBVA Perú

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto con el informe de los auditores independientes

Banco BBVA Perú

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros separados

Estado separado de situación financiera

Estado separado de resultados

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Estado separado de cambios en el patrimonio

Estado separado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de Banco BBVA Perú

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú, en adelante “el Banco”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado separado de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 3.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre la información separada

Los estados financieros separados de Banco BBVA Perú han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera e instrucciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, tal como se indica en la nota 2(a). Estos estados financieros separados se deben leer conjuntamente con los estados financieros consolidados de Banco BBVA Perú y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022, que se preparan y presentan por separado.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros separados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)</p> <p>Como se describe en la nota 3(d) a los estados financieros separados, la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la SBS, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación del deudor, el Banco, entre otros factores relevantes, considera: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.</p>	<p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS. - Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco. - Clasificación crediticia de los deudores no minoristas, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS. - Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco. - Divulgación y revelación en las notas a los estados financieros separados.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo de la provisión debe clasificarse el deudor en base a variables cualitativas y cuantitativas en las que interviene juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgos del Banco.</p>	<p>Además, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con los requerimientos de la SBS. - Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión. - Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia de deudores no minoristas evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes utilizados por la Gerencia. - Realizamos un recálculo de la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones y divulgaciones en las notas de los estados financieros.
<hr/> <p>Entorno de Tecnología de la Información (TI)</p>	
<p>Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas de Tecnología de la Información (TI) para el procesamiento de todas sus operaciones (de volúmenes significativos), registros contables y elaboración de sus estados financieros separados.</p>	<p>Asistidos por nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Banco, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:</p>
<p>El sistema informático del Banco está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Banco. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluidos los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros separados. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos del sistema, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.</p>	<p>Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI y de los controles automatizados juegan un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros separados.</p>

Otra información incluida en el Informe Anual 2022 del Banco

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual del Banco y no forma parte integral de los estados financieros separados ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros separados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, al alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y que hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otro asunto

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, con fecha 23 de febrero de 2022, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
23 de febrero de 2023

Refrendado por:



Sandra Luna Victoria Alva
Socia
C.P.C.C. Matrícula No. 50093

Tanaka, Valdivia & Asociados

Banco BBVA Perú

Estado separado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activo			
Disponible	5	12,127,347	16,247,884
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	11,571,509	9,710,027
Cartera de créditos, neto	7	69,087,751	70,381,769
Derivados para negociación	8	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	8	3,659	75,805
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		67,873	43,916
Participaciones en subsidiarias y asociadas	9	175,262	389,390
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,077,718	1,071,350
Impuesto a la renta diferido	24	768,539	695,900
Otros activos, neto	11	1,926,988	1,260,804
Total activo		98,156,265	101,644,577
Riesgo y compromisos contingentes	16	36,308,949	32,374,034
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	67,096,104	64,279,478
Adeudos y obligaciones financieras	13	4,029,240	6,840,555
Derivados para negociación	8	1,245,843	1,572,020
Derivados de cobertura	8	103,628	35,059
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	14	14,424,261	18,735,729
Total pasivo		86,899,076	91,462,841
Patrimonio neto			
Capital social	15	7,382,184	6,758,467
Reservas		2,053,490	1,896,680
Resultados no realizados		(91,052)	(32,704)
Resultados acumulados		1,912,567	1,559,293
Total patrimonio		11,257,189	10,181,736
Total pasivo y patrimonio neto		98,156,265	101,644,577
Riesgo y compromisos contingentes	16	36,308,949	32,374,034

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos por intereses	17	5,716,675	4,246,014
Gastos por intereses	18	(1,125,966)	(635,187)
Margen financiero bruto		<u>4,590,709</u>	<u>3,610,827</u>
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos	7	(999,089)	(756,352)
Margen financiero neto		<u>3,591,620</u>	<u>2,854,475</u>
Ingresos por servicios financieros, neto	19	<u>872,480</u>	<u>841,242</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>4,464,100</u>	<u>3,695,717</u>
Resultados por operaciones financieras	20	<u>640,612</u>	<u>703,299</u>
Margen operacional		<u>5,104,712</u>	<u>4,399,016</u>
Gastos de administración	21	(2,124,482)	(1,784,279)
Depreciación y amortización	10 y 11(b)	(209,808)	(194,469)
Margen operacional neto		<u>2,770,422</u>	<u>2,420,268</u>
Valuación de activos y provisiones		(132,734)	(178,415)
Resultado de operación		<u>2,637,688</u>	<u>2,241,853</u>
Otros ingresos y gastos, neto	22	<u>8,596</u>	<u>(16,171)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>2,646,284</u>	<u>2,225,682</u>
Impuesto a la renta	23	(733,717)	(666,389)
Utilidad neta		<u>1,912,567</u>	<u>1,559,293</u>
Utilidad por acción básica y diluida en soles	25	<u>0.2591</u>	<u>0.2112</u>
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	25	<u>7,382,184</u>	<u>7,382,184</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Utilidad neta	1,912,567	1,559,293
Otro resultado integral		
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	(40,204)	(153,023)
Pérdida no realizada en coberturas de flujos de efectivo	(30,095)	(15,251)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	(892)	512
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	846	15,566
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	11,997	344
Otro resultado integral del año, neto de impuesto a la renta	<u>(58,348)</u>	<u>(151,852)</u>
Total resultado integral del año	<u>1,854,219</u>	<u>1,407,441</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Número de acciones en miles	Capital social (nota 15(a)) S/(000)	Reserva (nota 15(b)) S/(000)	Resultados no realizados (nota 15(c)) S/(000)	Resultados acumulados (nota 15(d)) S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	1,831,131	119,148	896,621	9,376,069
Utilidad neta	-	-	-	-	1,559,293	1,559,293
Otro resultado integral						
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(152,587)	-	(152,587)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,752)	-	(10,752)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	-	-	512	-	512
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	10,975	-	10,975
Total resultado integral del año	-	-	-	(151,852)	1,559,293	1,407,441
Dividendos, nota 15(d)	-	-	-	-	(601,810)	(601,810)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a)	229,298	229,298	-	-	(229,298)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)	-	-	65,549	-	(65,513)	36
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>6,758,467</u>	<u>6,758,467</u>	<u>1,896,680</u>	<u>(32,704)</u>	<u>1,559,293</u>	<u>10,181,736</u>
Utilidad neta	-	-	-	-	1,912,567	1,912,567
Otro resultado integral						
Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(36,835)	-	(36,835)
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(21,217)	-	(21,217)
Participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas	-	-	-	(892)	-	(892)
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	596	-	596
Total resultado integral del año	-	-	-	(58,348)	1,912,567	1,854,219
Dividendos, nota 15(d)	-	-	-	-	(779,647)	(779,647)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(a)	623,717	623,717	-	-	(623,717)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(b)	-	-	156,810	-	(155,929)	881
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>7,382,184</u>	<u>7,382,184</u>	<u>2,053,490</u>	<u>(91,052)</u>	<u>1,912,567</u>	<u>11,257,189</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco BBVA Perú

Estado separado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de (utilizado en) las actividades de operación			
Utilidad neta		1,912,567	1,559,293
Ajustes			
Depreciación y amortización		209,808	194,469
Deterioro de Inmuebles, mobiliario y equipo y activos intangibles		48,400	50,946
Deterioro (reversión de deterioro) de inversiones disponibles para la venta		267	(2,633)
Provisiones		1,083,156	886,454
Otros ajustes		650,565	1,030,989
Variación neta en activos y pasivos			
Cartera de créditos		(444,194)	(2,964,975)
Inversiones disponibles para la venta		(178,036)	(1,889,581)
Cuentas por cobrar y otras		88,376	591,405
Pasivos financieros no subordinados		4,255,702	(11,044,961)
Cuentas por pagar y otros		(4,456,093)	1,454,296
Resultado del año después de la variación neta en activos y pasivos, y ajustes		<u>3,170,518</u>	<u>(10,134,298)</u>
Impuesto a la renta pagado		(984,322)	(861,651)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		<u>2,186,196</u>	<u>(10,995,949)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra en Participaciones		(153)	
Compra de activos intangibles e inmueble, mobiliario y equipo		(323,593)	(337,421)
Otras entradas relacionadas con actividades de inversión		188,406	75,684
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(135,340)</u>	<u>(261,737)</u>

Estado separado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados		-	729,800
Rescate de pasivos financieros subordinados		(78,190)	-
Pago de dividendos	15(d)	(778,101)	(601,232)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento		796,200	192,900
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		<u>(3,574,144)</u>	<u>(1,451,913)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		<u>(3,634,235)</u>	<u>(1,130,445)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo antes del efecto de las variaciones de tipo de cambio		<u>(1,583,379)</u>	<u>(12,388,131)</u>
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(624,136)</u>	<u>963,645</u>
Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(2,207,515)</u>	<u>(11,424,486)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>19,773,610</u>	<u>31,198,096</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>17,566,095</u>	<u>19,773,610</u>
Fondos en garantía		699,639	843,075
Inversiones con vencimientos a menores a 90 días		<u>(6,138,387)</u>	<u>(4,368,801)</u>
Disponible según el estado separado de situación financiera	5	<u>12,127,347</u>	<u>16,247,884</u>

Banco BBVA Perú

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 314 y 317 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es de 6,735 y 6,183, respectivamente.

(b) Coyuntura política en el Perú -

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, en sesión extraordinaria y mediante la Resolución N°001-2022-2023-CR, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidenta, Dina Boluarte, fue designada como nueva Presidente de la República.

A partir de esa fecha, se vienen desarrollando una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual Presidente y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Ante esta situación, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales declaran por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, en el que se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad de seguridad personales; así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

Posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más.

Ante esta situación, la SBS el 22 de diciembre del 2022, emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS mediante el cual facultó a las entidades financieras a realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022, ver mayor detalle en la nota 2(e).

El Banco ha evaluado y continuará monitoreando las posibles implicaciones de esta situación y de las medidas que sean adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de Covid-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). En octubre de 2022, mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, el Gobierno oficializó el fin del estado de emergencia nacional.

El Banco, no paralizó sus actividades, incluso durante el periodo de cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsídios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas preexistentes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A inicios del año 2021 empezó la segunda ola del COVID-19 y se extendió con gran impacto hasta finales de agosto. Con la experiencia obtenida durante la gestión llevada a cabo el 2020, la unidad creada globalmente para gestionar los impactos de la crisis en el Banco, diseñó e implementó un plan integral de acción que permitió fortalecer las medidas preventivas, logrando reducir los contagios y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad de negocio. Entre las medidas implementadas, destacan:

- La creación del call center "Aló, doctor" compuesto por siete profesionales médicos dedicados exclusivamente a orientar a los colaboradores y programar pruebas de descarte;
- Supervisión "in situ" del cumplimiento en oficinas de los protocolos de bioseguridad tanto para trabajadores como para clientes;
- Charlas virtuales preventivas;

En setiembre de 2021, tras el fin de la segunda ola del COVID-19, se inició la evaluación para el retorno al trabajo presencial en sede central. A partir de la experiencia del trabajo remoto obligado por la pandemia, el análisis contempló el retorno de 500 colaboradores, a través de un modelo híbrido (60% presencial y 40% remoto), el mismo que se implementó en la segunda quincena de noviembre de 2021.

A la fecha, se mantiene el modelo híbrido de trabajo para los colaboradores de la sede central y se ha desplegado una intensa campaña de comunicación sobre la creación de los nuevos espacios y servicios en sede central, así como el despliegue de medidas biosanitarias de primer nivel como: instalación de cámaras termográficas y distanciamiento garantizado de dos (2) metros.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y la SBS emitieron una serie de disposiciones con medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(e).

- (d) Aprobación de los estados financieros separados -
- Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por el Directorio el 23 de febrero de 2023 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia y el Directorio, dichos estados financieros separados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los estados financieros separados conforme lo refieren las normas legales en Perú, no incluyen los efectos de consolidación del Banco con sus subsidiarias (nota 9). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco registra estas inversiones aplicando el método de participación patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A, BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A., Forum Distribuidora del Perú S.A. y Continental DPR Finance Company, una entidad de propósito especial.

Los saldos consolidados del Banco se presentan a continuación al 31 de diciembre de:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cartera de créditos	69,122,387	70,433,581
Total activos	98,045,446	101,495,755
Total pasivos	86,792,072	91,327,026
Patrimonio	11,253,374	10,168,729
Resultado neto del ejercicio	1,921,759	1,560,500

(b) Bases de medición -

Los estados financieros separados han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Moneda funcional y de presentación -

El Banco prepara y presenta sus estados financieros separados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Uso de juicios y estimaciones -

Al preparar estos estados financieros separados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado separado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros separados del Banco son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones, nota 3(c) y nota 30.
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, nota 3(e) y nota 7.
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados, nota 3(g).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, nota 3(f) y de los activos intangibles, nota 3(i).
- La provisión del impuesto a la renta, nota 3(o) y nota 24.
- El impuesto a la renta diferido, nota 3(o) y nota 24.
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, nota 3(b) y nota 30.
- El deterioro de los activos no monetarios, nota 3(h).
- La provisión por contingencias, nota 3(n)(i)

(e) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS y el Gobierno con impacto en el sistema financiero

Como se menciona en la nota 1(b), producto de la coyuntura política que afronta el país, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS del 22 de diciembre de 2022 mediante el cual facultó a las entidades financieras a realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022. Para acceder a estas reprogramaciones, el cliente principalmente debe cumplir con las siguientes condiciones: estar clasificado como Normal o Con Problema Potencial (CPP), no debe presentar atrasos mayores a 30 días y el plazo reprogramado no puede extenderse por más de dos meses.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados a los conflictos sociales; sin embargo, a la fecha de este informe, el Banco viene analizando la necesidad de otorgar estas reprogramaciones a sus clientes que así lo necesiten.

Por otro lado, según lo descrito en la nota 1(c), como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS emitieron las siguientes regulaciones con medidas excepcionales para la reactivación económica del país, tal como se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(i)	Reprogramaciones de créditos	Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020	Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el saldo de créditos reprogramados en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/593 millones y S/1,518 millones, respectivamente.
		Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS y N°6302-2021-SBS. Emitidos entre febrero y marzo de 2021.	Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021.	
(ii)	Provisiones adicionales para créditos reprogramados	Resolución SBS N°3155-2020 del 17 de diciembre de 2020	Esta Resolución establece que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/7 millones y S/49 millones, respectivamente.
		Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021	Posteriormente, la SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben aplicar provisiones adicionales, simulando una peor clasificación crediticia.	
(iii)	Programa Reactiva Perú	Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020	Creado con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos. 	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/5,801 millones y S/11,511 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/5,296 millones y S/10,485 millones, respectivamente.
	Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020	A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, por la porción garantizada.	
	Reprogramaciones Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021 Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	
Nuevas reprogramaciones REACTIVA Hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011- 2022 del 13 de mayo de 2022 Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022	Se estableció la posibilidad de que los créditos REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por 10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/90,001 y S/10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa. Se encuentra pendiente la adecuación del Reglamento Operativo (RO) hasta el 30 de junio de 2023.		

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(iv)	Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/133 millones y S/20 millones, respectivamente, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/86 millones y S/11 millones, respectivamente.
(v)	Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020 Oficios Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficios Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020	<p>El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP.</p> <p>El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.</p> <p>La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.</p>	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,901 millones y S/4,942 millones, respectivamente, ver nota 14.
(vi)	Patrimonio de efectivo	Resolución SBS N° 1264-2020 del 26 de marzo de 2020 Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS del 2 de junio de 2021 Decreto de Urgencia 003-2022 del 26 de marzo de 2022 Resolución SBS N° 3921-2021 del 23 de diciembre de 2021	<p>Esta resolución establece que las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados en numeral (i), no aumentarán el requerimiento de patrimonio efectivo por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico.</p> <p>A través de esta normativa se estableció para la información financiera correspondiente al período comprendido entre abril de 2021 y agosto de 2022, que el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8 por ciento y de septiembre de 2022 hasta marzo de 2023 debe ser igual o mayor a 8.5 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.</p> <p>Esta resolución establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.</p>	En opinión de la Gerencia del Banco, el Banco cumple con los requerimientos establecidos por la SBS en relación con el patrimonio de efectivo.
(vii)	Provisiones con cargo a patrimonio	Oficio múltiple N°42138-2020 emitido el 23 de diciembre de 2020	El oficio múltiple establece, con carácter excepcional y sujeto a la autorización previa de la SBS que las entidades del sistema financiero podrán reducir su capital social, reserva legal y/u otras cuentas patrimoniales, con el objetivo de constituir nuevas provisiones específicas y/o genéricas (incluyendo provisiones voluntarias) para su cartera crediticia.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia del Banco decidió no constituir provisiones con cargo a cuentas patrimoniales.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales establecidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS establecidas como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

(f) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022:

A la fecha de los estados financieros separados, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- La Resolución N° 001-2022-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2022, oficializó la aprobación de la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17 Contratos de Seguro.
- La Resolución N° 002-2022-EF/30 emitida el 08 de setiembre de 2022, oficializó la aprobación del Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022 así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- La Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida el 21 de noviembre de 2022, oficializó la aprobación de las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de las referidas NIIF es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o, en forma posterior, según la entrada en vigor establecida en cada NIIF.

En el 2019 entró en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento". La SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 -SBS del 7 de enero de 2020, en donde establece la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión.

En el 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". A la fecha, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros en relación con esta norma.

(ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2023:

- NIIF 17 - Contratos de seguro. Efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
- Modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del periodo anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.
- Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada. Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.
- Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias": Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción
En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance del reconocimiento inicial de la excepción bajo la NIC 12 para que ya no se aplique a las transacciones que dan lugar a impuestos gravables y diferencias temporales deducibles iguales.

Tal como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) y (ii), sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros separados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

(g) Reclasificaciones -

Ciertas partidas de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas para propósitos comparativos. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base a ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021:

	Saldos sin reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Saldos reclasificados S/(000)
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero (Nota 13)	64,130,359	149,119	64,279,478
Adeudos y obligaciones financieras (Nota 13)	6,989,674	(149,119)	6,840,555

Estado separado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2021:

	Saldos sin reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Saldos reclasificados S/(000)
Ingresos por intereses	4,209,340	36,675	4,246,014
Resultados por operaciones de cobertura (Nota 17)	50,875	36,675	87,551
Resultados por operaciones financieras (ROF)	739,974	(36,675)	703,299
Resultados por operaciones de cobertura (Nota 20)	-	(36,675)	(36,675)

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2022 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2021 resumidos en el informe de auditoría de fecha 23 de febrero de 2022.

(a) Instrumentos financieros

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado separado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros:

El Banco clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros:

El Banco reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

El Banco reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado separado de resultados.

Deterioro de activos financieros:

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por el Banco de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera afectado si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida), y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Compensación de instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

(b) Instrumentos financieros derivados -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación:

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado separado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado separado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura:

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén dentro de un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable -

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado separado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado separado de situación financiera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Cobertura de flujos de efectivo -

Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado separado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado separado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado separado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(c) Inversiones -

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Banco deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco haya designado para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado separado de resultados.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado separado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

(I) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(II) Instrumento de capital:

Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
7. En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:
 - (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
 - (b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
 - (c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
 - (d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales a) y b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Reconocimiento de las diferencias de cambio -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

- Cambios en la categoría de clasificación -
En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo. Durante el año 2022 y 2021, el Banco no realizó reclasificaciones.

(d) Participación en subsidiarias y asociadas -

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y de tener el control en subsidiarias o influencia significativa en asociadas.

Al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial. En forma posterior se registran al valor de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión, nota 3(j). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado separado de resultados.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor razonable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en subsidiarias y asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado separado de resultados.

De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las subsidiarias en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

(e) Créditos y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

(i) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

(ii) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes:

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Créditos reestructurados:

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Créditos refinanciados:

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos:

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	Tratamiento escalonado. Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito	A partir del trigésimo primer día (31) calendario de otorgado el sobregiro

Créditos en cobranza judicial:

Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Créditos reprogramados:

Mediante Oficio Múltiple N° 5345 - 2010-SBS, la SBS ha precisado que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

Estos casos deben ser evaluado por las empresas del sistema financiero de forma individual y sustentar su decisión incorporando las evaluaciones de riesgos y la documentación respectiva en el expediente del deudor, la cual debe estar a disposición de la SBS.

En caso la volatilidad de los ingresos afecte de manera estructural la viabilidad del deudor, o éste presenta atrasos en sus pagos, se considerará que las modificaciones en las condiciones contractuales responden al deterioro de su capacidad de pago y las modificaciones contractuales deberán ser consideradas refinanciaciones.

(iii) Medidas en el contexto COVID-19

Como consecuencia del COVID-19, la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (nota 1.B), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto contable, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados por Emergencia Sanitaria

Son aquellos créditos que han sufrido modificaciones en sus condiciones contractuales (principalmente por extensión en el cronograma de pagos a consecuencia del otorgamiento de un periodo de gracia), sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 (doce) meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaratoria del estado de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Los tipos de reprogramación son:

- Reprogramación masiva

La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:

- (i) El cliente debe registrar máximo quince (15) días de atraso al 29 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (ii) La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación fue hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).
 - (iii) El plazo máximo de reprogramación es seis (6) meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de doce (12) meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.
- **Reprogramación individual**
En la reprogramación individual debe existir evaluación crediticia y contar con la aprobación del cliente. No le aplica el plazo máximo de reprogramación de seis (6) y doce (12) meses de la reprogramación masiva, pudiendo extenderse a plazos mayores. Asimismo, el cliente no debe tener más de treinta (30) días de atraso a la fecha de la reprogramación.
 - Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio de 2020, en el caso de reprogramaciones de créditos revolventes por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por integro de la deuda o el pago total del mes.
 - Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.
 - En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.
 - Durante el año 2021, se emitieron los Oficios Múltiples N° 6302-2021-SBS y 13613-2021-SBS, cuyas disposiciones vigentes a la fecha, son:
 - A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito, cuando el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; no pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por más de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha, de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito sin que el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por un máximo de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Por los créditos de los deudores con clasificación Normal y CPP reprogramados bajo estas condiciones, las empresas deberán constituir provisiones voluntarias adicionales, equivalentes a la clasificación de riesgo Deficiente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.

- Con fecha 23 de diciembre de 2021, se emitió la Resolución SBS N° 3922-2021, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021, en la cual, se modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), respecto a los créditos contabilizados como créditos reprogramados -Estado de Emergencia Sanitaria, disponiéndose principalmente lo siguiente:
 - Las disposiciones sobre provisiones específicas para los créditos reprogramados -Estado de Emergencia serán aplicables a créditos de consumo, microempresas, pequeñas empresas, y medianas empresas.
 - Requerimiento de provisiones específicas:

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal	Créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal. No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	CPP (sobre saldo capital)
Normal / CPP	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses.	Deficiente (sobre saldo capital)
Normal / CPP / Deficiente		Dudoso (sobre saldo capital)
Créditos vigentes	Créditos reprogramados en situación de vigente.	Deficiente (sobre intereses devengados)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
	Créditos reprogramados en situación de vigente y que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Pérdida (sobre intereses devengados)
-	Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.	
-	Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.	

Mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, se pone fin al Estado de Emergencia Nacional, por lo cual, todas las nuevas reprogramaciones se enmarcan dentro de lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS. En este sentido, rige lo establecido en dicho Oficio Múltiple tanto al momento de evaluar y/o aprobar una reprogramación, como en su registro y tratamiento contable.

(iv) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(v) Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias.

La provisión voluntaria es determinada considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

	Descripción	FCC (%)
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b)	Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(c)	Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	50
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico se presentan son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE, nota 2(e)(v).

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificaciones e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Hasta 20
Mobiliario y equipos	10 y 4
Vehículos	5

Las unidades por recibir y trabajos en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado del año.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El saldo contable de las instalaciones de oficinas alquiladas cuyos contratos son cancelados o rescindidos antes de su vencimiento son reconocidos como provisiones de deterioro.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(g) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y Recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

(h) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan neto de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

(i) Crédito mercantil -

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que es más independiente de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro de valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro de valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el crédito mercantil adquirido no son revertidas en los períodos posteriores.

(j) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado separado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(k) Adeudos y obligaciones financieras -

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado separado de resultados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no cuenta con pasivos financieros que califican como mantenidos para negociar.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento, o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

(I) Valores títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(m) Beneficios a los trabajadores -

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5.00% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

Beneficios de largo plazo

Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de los gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes -

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidarla, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado separado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(ii) Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, sólo se revelan en nota a los estados financieros separados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados, pero se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(o) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado separado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto a la renta neta gravable del año, y es reconocido como gasto.

El Banco registra el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que se reviertan.

El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se mide a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado separado de situación financiera.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como los de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito Dudoso y Pérdida, son reconocidos en el estado separado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(q) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

(r) Operaciones de reporte -

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra con fecha futura determinada, no se dan de baja del estado separado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

El Banco reconoce el efectivo recibido y al mismo tiempo un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo con las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratan durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto de Urgencia N° 011-2022, el Gobierno ha establecido la posibilidad de que los Créditos Reactiva Perú puedan ser sujetos a una nueva reprogramación (o primera reprogramación para los que no accedieron a una anteriormente) hasta por la suma de 10 mil millones de soles.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Cabe indicar que, en caso se decida reprogramar no se mantendrá la operación de financiamiento del BCRP vía operación de reporte, sino que el financiamiento para estos créditos (reprogramados) se reemplazará con recursos del Banco.

La garantía del Gobierno se mantendrá vigente durante todo el nuevo plazo del crédito reprogramado y también mantendrá el mismo porcentaje de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta operaciones de reporte de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos, (notas 6, 7 y 14).

- (s) Estados separados de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio - En el estado separado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponde (nota 3(o)).

El estado separado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

- (t) Efectivo y equivalentes al efectivo - El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado separado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir los fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes al efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado separado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

- (u) Actividad fiduciaria - Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros separados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

- (v) Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento del reconocimiento inicial, convirtiéndose a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado separado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Utilidad por diferencia de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras".

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Saldos en moneda extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos son US\$1 por S/3.814 y US\$1 por S/3.987, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.808 y US\$1 por S/3.820, respectivamente (US\$1 por S/3.975 compra y US\$1 por S/3.998 venta, al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses y en otras monedas se resumen como sigue:

	2022			2021		
	US Dólares (000)	Otras monedas (000)	Total (000)	US Dólares (000)	Otras monedas (000)	Total (000)
Activo -						
Disponibles	2,306,355	109,203	2,415,558	2,949,732	99,220	3,048,952
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	1,028,502	-	1,028,502	400,035	-	400,035
Cartera de créditos, neto	4,636,713	-	4,636,713	4,308,418	222	4,308,640
Otros activos, neto	169,214	16,795	186,009	122,780	1,716	124,496
	<u>8,140,784</u>	<u>125,998</u>	<u>8,266,782</u>	<u>7,780,965</u>	<u>101,158</u>	<u>7,882,123</u>
Pasivo -						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,070,250	60,597	7,130,847	6,610,015	68,562	6,678,577
Adeudos y obligaciones financieras	670,299	-	670,299	1,306,241	-	1,306,241
Provisiones y otros pasivos	289,719	23,821	313,540	298,423	5,814	304,237
	<u>8,030,268</u>	<u>84,418</u>	<u>8,114,686</u>	<u>8,214,679</u>	<u>74,376</u>	<u>8,289,055</u>
Posición contable neta -	110,516	41,580	152,096	(433,714)	26,782	(406,932)
Instrumentos financieros derivados activo	4,890,362	147,751	5,038,113	6,047,373	202,693	6,250,066
Instrumentos financieros derivados pasivos	4,986,132	191,082	5,177,214	5,426,887	233,758	5,660,645
Posición monetaria neta	<u>14,746</u>	<u>(1,751)</u>	<u>12,995</u>	<u>186,772</u>	<u>(4,283)</u>	<u>182,489</u>

Durante los años 2022 y 2021, el Banco registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/936 millones y S/208 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense fue de -4.34% y 10.11% al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Disponible

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Caja (a)	2,725,393	2,583,579
Canje	46,657	38,003
Banco Central de Reserva del Perú (a)	4,970,231	12,117,862
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	3,627,707	513,896
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	57,647	151,102
Otros fondos en garantía (c)	699,639	803,222
Otras disponibilidades	73	366
Fondos en garantía BCRP (d)	-	39,854
	<u>12,127,347</u>	<u>16,247,884</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen US\$984 millones y S/2,249 millones (US\$705 millones y S/1,731 millones, al 31 de diciembre de 2021) destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2022, los fondos sujetos a encaje están afectados a una tasa de encaje de 6.00% en moneda nacional (4.75% al 31 de diciembre de 2021) y 35% en moneda extranjera para ambos periodos, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal, no generan intereses. Los fondos de encaje que corresponden al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2022, parte de los fondos de encaje adicionales en dólares correspondiente a US\$800 millones, cuentan con una cobertura de flujos de efectivo, ver nota 8(ii).

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/1,885 millones (S/800 millones de depósitos a plazo y S/9,326 millones de depósitos overnight al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú	3,065,635	1,991,281
Caja en bóveda	<u>2,725,393</u>	<u>2,583,579</u>
Subtotal encaje legal	5,791,028	4,574,860
Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazos en Banco Central de Reserva del Perú	1,884,659	10,126,581
Intereses cuenta corriente	<u>19,937</u>	<u>-</u>
Subtotal encaje no obligatorio	<u>1,904,596</u>	<u>10,126,581</u>
Total	<u><u>7,695,624</u></u>	<u><u>14,701,441</u></u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,355 millones, Bank of New York por S/771 millones, Citibank N.A. New York por S/675 millones, Standard Chartered Bank S/410 millones y BBVA París por S/384 millones (al 31 de diciembre de 2021, se mantenían saldos principalmente con BBVA S.A. por S/364 millones, Citibank N.A. New York por S/65 millones, Standard Chartered Bank por S/20 millones y JP Morgan por S/20 millones).

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$79 millones y US\$158 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, se incluyen S/330 millones y US\$16 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/132 millones y US\$9 millones, al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, el disponible incluye fondos en garantía por operaciones de reporte de cartera crediticia por S/40 millones.

Durante los años 2022 y 2021, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/166 millones y S/30 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados, ver nota 17.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022			2021			Valor razonable estimado S/(000)
	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		
		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:							
Certificados de depósito del BCRP (a)				2,691,234			3,738,906
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)				587,625			390,675
Subtotal				<u>3,278,859</u>			<u>4,129,581</u>
Inversiones disponibles para la venta (f)							
Instrumentos de deuda:							
Letras del Tesoro americano (c)	3,659,533	-	(11,777)	3,647,756	1,036,166	(522)	1,035,644
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	3,036,064	-	(66,613)	2,969,451	1,827,887	(32,695)	1,795,192
Certificados de depósito del BCRP (a)	1,583,830	-	(1,135)	1,582,695	2,621,476	(7,627)	2,613,849
Bonos Corporativos (d)	68,689	-	(177)	68,512	108,442	1,347	109,789
	<u>8,348,116</u>	<u>-</u>	<u>(79,702)</u>	<u>8,268,414</u>	<u>5,593,971</u>	<u>(40,844)</u>	<u>5,554,474</u>
Acciones:							
Acciones en empresas del país (e)	23,226	-	-	23,226	24,962	-	24,962
Acciones en empresas del exterior	1,010	-	-	1,010	1,010	-	1,010
	<u>24,236</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>24,236</u>	<u>25,972</u>	<u>-</u>	<u>25,972</u>
Subtotal	<u>8,372,352</u>	<u>-</u>	<u>(79,702)</u>	<u>8,292,650</u>	<u>5,619,943</u>	<u>(40,844)</u>	<u>5,580,446</u>
Total				<u>11,571,509</u>			<u>9,710,027</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta setiembre de 2023 (marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/204 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte (S/630 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 7.00% y 8.06% (entre 0.38% y 5.00% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2021) y en 0.22% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.20% y 8.20% en moneda nacional, para ambos periodos y 7.35% en moneda extranjera, para ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2042 y febrero de 2055, respectivamente y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre de 0.75% y 4.42% en moneda extranjera (fluctúa entre 0.02% y 0.21% al 31 de diciembre de 2021) y cuentan con vencimientos hasta julio de 2024 (setiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de las Letras del Tesoro Americano correspondiente a US\$100 millones tenía una cobertura de flujos de efectivo (nota 8). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene una cobertura por estos instrumentos de deuda.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.50% y 4.25% en moneda extranjera (entre 3.50% y 4.75% al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos periodos.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/12 millones y S/4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente (S/11 millones y S/4 millones al 31 de diciembre de 2021).

- (f) Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/76 millones (pérdida no realizada por S/39 millones al 31 de diciembre de 2021), nota 15(c).

- (g) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (nota 17) asciende a S/441 millones y S/132 millones, respectivamente. (nota 17).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos (c)	27,613,594	32,420,826
Hipotecario (d)	13,959,809	13,600,490
Consumo	9,798,074	7,431,548
Comercio exterior	6,010,104	4,894,668
Arrendamiento financiero	3,180,799	3,463,072
Financiación de proyectos	1,372,565	1,649,807
Factoring	1,585,012	1,537,513
Descuentos	1,229,437	1,014,448
Otros	3,499,415	3,519,296
	<u>68,248,809</u>	<u>69,531,668</u>
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,198,454	2,755,251
Créditos refinanciados	1,672,801	2,158,755
	<u>73,120,064</u>	<u>74,445,674</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	680,379	640,209
Intereses diferidos	(86,431)	(98,278)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,626,261)	(4,605,836)
Total créditos directos	<u>69,087,751</u>	<u>70,381,769</u>
Créditos contingentes o indirectos, nota 16	<u>17,981,921</u>	<u>17,058,943</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,718 clientes correspondiente a S/37,653 millones y 3,532 clientes correspondiente a S/38,320 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants" que ascienden a S/44,922 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/54,632 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 2(e)(iii)) con saldo de S/5,801 millones (S/11,511 millones al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Tipo de crédito		
Medianas empresas	3,838,459	7,375,613
Grandes empresas	1,109,798	2,799,296
Pequeñas empresas	838,921	1,300,959
Corporativos	6,152	26,737
Microempresas	7,554	8,147
Total créditos del Programa Reactiva	<u>5,800,884</u>	<u>11,510,752</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/5,408 millones (S/10,677 millones al 31 de diciembre de 2021) que corresponden al Programa Reactiva Perú.

Al 31 de diciembre del 2022, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,793 millones y S/4,901 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2021, los saldos son de S/5,608 millones y S/4,942 millones, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2022, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/133 millones y al Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) por S/23 millones (S/20 millones y S/28 millones al 31 de diciembre de 2021), nota 2(e)(iv).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, de acuerdo con normas de la SBS, ascienden a S/4,115 millones y S/5,939 millones, respectivamente; y según el tipo de crédito se detalla a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Tipo de crédito		
Medianas empresas	2,673,573	3,395,204
Grandes empresas	644,175	1,142,183
Pequeñas empresas	551,376	717,116
Hipotecario para vivienda	202,769	351,850
Corporativo	10,135	230,545
Consumo	29,240	96,640
Microempresas	4,045	4,974
Total créditos del reprogramados	<u>4,115,313</u>	<u>5,938,512</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2022, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA - Programa MIHOGAR hasta por S/664 millones (S/500 millones al 31 de diciembre de 2021) (nota 13 (b)).
- (e) En el año 2022, el Banco compró cartera a su subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación, por un capital equivalente a S/4 millones (S/199 millones en el año 2021). El precio de compra de la referida cartera ascendió a S/4 millones (S/218 millones a diciembre de 2021), nota 11(d).
- (f) Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos correspondiente a US\$146 millones de préstamos comerciales contaba con una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha tomado una cobertura de esta naturaleza.

- (g) Al 31 de diciembre, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

	2022		2021	
	S/(000)		S/(000)	
Medianas empresas	17,547,101	25%	20,110,390	27%
Hipotecario	14,613,415	20%	14,383,976	19%
Grandes empresas	12,737,814	17%	12,862,938	17%
Corporativos	11,963,606	16%	13,861,115	19%
Consumo	10,153,888	14%	7,714,282	10%
Pequeñas empresas	3,785,178	5%	2,859,546	4%
Entidades del sector público	862,688	1%	1,324,985	2%
Empresas del sistema financiero	808,890	1%	593,153	1%
Intermediarios de valores	486,041	1%	654,890	1%
Microempresas	161,443	-	80,399	-
	<u>73,120,064</u>	<u>100%</u>	<u>74,445,674</u>	<u>100%</u>

- (h) Durante el 2022 y 2021, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa máxima es de 87.91% anual para moneda nacional y 68.27% anual para moneda extranjera (al 31 de diciembre de 2021, la tasa máxima es de 83.64% anual para moneda nacional y 66.08% anual para moneda extranjera).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre, la tasa de interés efectiva anual promedio para los principales productos activos ofrecidos por el Banco es la siguiente:

	2022		2021	
	Moneda nacional %	Moneda extranjera %	Moneda nacional %	Moneda extranjera %
Préstamos y descuentos	8.14	6.36	4.10	3.95
Hipotecario	6.10	5.49	5.86	5.43
Consumo	21.28	21.76	19.49	21.25

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2022						2021					
	Directos		Contingentes		Total		Directos		Contingentes		Total	
	S/(000)	%										
Normal	65,765,671	90	16,292,144	90	82,057,815	90	67,075,078	90	15,350,043	90	82,425,121	90
Con problemas potenciales	2,382,750	3	1,202,558	7	3,585,308	4	2,596,746	3	1,119,484	7	3,716,230	4
Deficiente	1,117,219	2	236,992	1	1,354,211	1	1,147,927	2	454,809	3	1,602,736	2
Dudoso	1,263,460	2	124,124	1	1,387,584	2	1,217,112	2	71,894	-	1,289,006	1
Pérdida	2,504,533	3	126,103	1	2,630,636	3	2,310,533	3	62,713	-	2,373,246	3
	<u>73,033,633</u>	<u>100</u>	<u>17,981,921</u>	<u>100</u>	<u>91,015,554</u>	<u>100</u>	<u>74,347,396</u>	<u>100</u>	<u>17,058,943</u>	<u>100</u>	<u>91,406,339</u>	<u>100</u>
Intereses diferidos	86,431						98,278		-		98,278	
	<u>73,120,064</u>		<u>17,981,921</u>		<u>91,101,985</u>		<u>74,445,674</u>		<u>17,058,943</u>		<u>91,504,617</u>	

(*) Para fines de constitución de provisiones durante el año 2021, tal como se menciona en la nota 2(e)(ii) y de acuerdo con la resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por Covid-19 que presentaron una clasificación de "Normal" se les considerará una clasificación de "CPP", por aquellos que presentaron una clasificación de "Normal" y "CPP" asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de "Deficiente" y por aquellos créditos reprogramados que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como "Dudoso". Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/7 millones y S/49 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(j) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldos al 1 de enero	(4,605,836)	(4,364,046)
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	(2,393,908)	(2,261,022)
Recupero de provisiones	1,369,709	1,458,262
Venta de cartera	430,517	399,621
Castigos	448,669	184,458
Condonaciones	55,703	40,663
Diferencia de cambio, otros ajustes	68,885	(63,772)
	<u>(4,626,261)</u>	<u>(4,605,836)</u>

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,393,908)	(2,261,022)
Recupero de provisiones	1,369,709	1,458,262
Recupero de provisiones de riesgo país	12,643	32,883
Ingresos por recuperación de cartera	12,467	13,525
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	<u>(999,089)</u>	<u>(756,352)</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Específica	(3,021,965)	(2,893,965)
Específica - COVID-19	(8,646)	(49,124)
Genérica	(699,500)	(661,321)
Voluntaria	(895,657)	(1,000,538)
Provisión por riesgo país	(493)	(888)
	<u>(4,626,261)</u>	<u>(4,605,836)</u>

La provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se presenta en el rubro "Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado separado de situación financiera (nota 14). El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro ("forwards"), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas ("swaps de moneda - CCS por sus siglas en inglés"), contratos de intercambio de tasa de interés ("swaps de tasa de interés - IRS por sus siglas en inglés") y opciones. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

Nota	Subyacente	Vencimiento	2022		
			Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
Derivados para negociación					
		Entre 2023 y 2029	21,636,906	330,171	112,740
		Entre 2023 y 2050	17,944,373	532,972	384,954
		Entre 2023 y 2042	16,645,992	482,709	736,333
		Entre 2023 y 2026	871,647	11,816	11,816
		-	-	(8,049)	-
			<u>57,098,919</u>	<u>1,349,619</u>	<u>1,245,843</u>
Derivados de cobertura					
	5, 6 y 13				
A valor razonable (i)					
		Emisión de bono	2024	1,144,200	-
		Adeudo	2026	762,800	2,974
Flujo de efectivo (ii)					
		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2025	3,051,200	685
		Adeudo	2027	228,840	-
		Bono Global Perú	2025	114,420	-
		Depósito a plazo	2023	90,814	-
			<u>5,392,274</u>	<u>3,659</u>	<u>103,628</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Nota	Subyacente	Vencimiento	2021			
			Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)	
Derivados para negociación						
Forward de moneda		Entre 2022 y 2029	23,311,275	339,541	428,488	
Swap de tasa de interés		Entre 2022 y 2050	21,067,297	221,545	236,945	
Swap de moneda		Entre 2022 y 2042	21,285,101	1,217,374	904,980	
Opciones de acciones, cambio y otros		Entre 2022 y 2026	1,024,321	1,607	1,607	
Provisión por riesgo país			-	(12,335)	-	
			<u>66,687,994</u>	<u>1,767,732</u>	<u>1,572,020</u>	
Derivados de cobertura						
	5,6 y 12					
A valor razonable (i)						
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	Entre 2022 y 2024	3,189,600	51,090	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	2022	19,935	76	-
Flujos de efectivo (ii)						
Forward de moneda		Cartera de créditos	2022	583,738	16,958	-
Forward de moneda		Letras del Tesoro				
		Americano	2022	398,700	7,446	-
Forward de moneda		Flujo futuro proveedores	2022	210,115	-	2,733
Forward de moneda		Intereses Bono	2022	158,982	235	3,894
Swap de moneda		Bono Global Perú	2025	119,610	-	28,378
Swap de tasa de interés		Adeudo	2022	11,391	-	54
			<u>4,692,071</u>	<u>75,805</u>	<u>35,059</u>	

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/1,907 millones para la cobertura de adeudados y emisiones (S/3,210 millones al 31 de diciembre de 2021). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2022, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/92 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados (S/37 millones de pérdida en el año 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura		Valor razonable del instrumento de cobertura	
		2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cobertura a valor razonable					
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US\$300 millones.	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable	1,144,200	1,196,100	(67,398)	22,251
Adeudo BBVA por US\$ 200 millones.	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable	762,800	-	2,974	-
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US\$500 millones.	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	-	1,993,500	-	28,839
Adeudo Wells Fargo por US\$5 millones.	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable	-	19,935	-	76
Total cobertura a valor razonable		<u>1,907,000</u>	<u>3,209,535</u>	<u>(64,424)</u>	<u>51,166</u>

(ii) Derivados de cobertura de flujos de efectivo

Forward de moneda -

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/91 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 24 millones. Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/1,352 millones para la cobertura de cartera de créditos por US\$146 millones, Letras del Tesoro Americano por US\$ 100 millones, compromiso de pagos futuros a proveedores por US\$53 millones e intereses de bono por US\$40 millones. Para la cartera de créditos y Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares americanos; para el compromiso de pagos futuros a proveedores e intereses de bono, recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2022, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a una ganancia de S/2 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/31 millones durante el año 2021).

Swap de moneda - CCS -

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/343 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global) y un adeudado (US\$ 60 millones). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares, mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/120 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.

Durante el año 2022, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/22 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (ganancia neta de su impuesto diferido de S/35 millones durante el año 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Interest rate swap - IRS -

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado un "swap de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/3,051 millones para la cobertura de un conjunto de fondos de encaje adicionales en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado un "swap de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/11 millones para la cobertura de adeudados. El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en esa misma moneda.

Durante el año 2022, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/1 millón y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/0.1 millones durante el año 2021).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura		Valor razonable del instrumento de cobertura	
		2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cobertura de flujos de efectivo					
Fondos de encaje adicionales por US\$ 800 millones.	Interest rate swap (IRS). El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en la misma moneda.	3,051,200	-	(2,065)	-
Adeudo IFC (International Finance Corporation) por US\$ 60 millones.	Cross currency swap (CCS). El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.	228,840	-	(15,125)	-
Bonos globales por US\$ 30 millones.	Cross currency swap (CCS). El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	114,420	119,610	(15,274)	(28,378)
Depósitos a plazo por US\$ 24 millones.	Forward de moneda. El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles .	90,814	-	(3,081)	-
Cartera de créditos por US\$ 146 millones.	Forward de moneda. El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	-	583,738	-	16,958
Letras del Tesoro Americano por US\$ 100 millones.	Forward de moneda. El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	-	398,700	-	7,446
Intereses de bonos por US\$ 40 millones.	Forward de moneda. El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	158,982	-	(3,659)
Pago de facturas por US\$ 39 millones	Forward de moneda. El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	153,500	-	(1,906)
Pago de comisiones y gastos por US\$ 14 millones	Forward de moneda. El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	56,615	-	(827)
Adeudo Standard Chartered por US\$ 3 millones.	Interest rate swap (IRS). El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	-	11,391	-	(54)
Total cobertura de flujos de efectivo		3,485,274	1,482,536	(35,545)	(10,420)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Participaciones en subsidiarias y asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Acciones en subsidiarias (a)		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (b)	62,064	181,337
Forum Distribuidora del Perú S.A.	30,823	27,161
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	28,494	37,384
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	18,583	18,693
BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación (c)	16,111	104,423
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	4,730	5,125
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2,309	2,268
	<u>163,114</u>	<u>376,391</u>
Acciones en asociadas (d)		
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (d)	7,350	7,001
TFP S.A.C.	4,798	5,998
	<u>12,148</u>	<u>12,999</u>
	<u>175,262</u>	<u>389,390</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.
- (b) Con fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó en sesión de Directorio la reducción de capital social por S/120 millones.
- (c) El crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, asciende a S/10 millones, y su provisión por deterioro es de S/10 millones, para ambos periodos. Durante el 2022, como parte del proceso de liquidación de BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, se efectuó la reducción de capital social por S/79 millones y la distribución de utilidades de ejercicios anteriores por S/22 millones aprobadas en sesión de Directorio celebrada el 28 de octubre de 2022.

En adición, la subsidiaria BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación se encuentra en proceso de liquidación y disolución según Resolución SBS N° 00429 2022 de fecha de 9 de febrero de 2022.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) en las que participa con el 24.30% y 21.50% del capital social, respectivamente (24.30% y 21.15% al 31 de diciembre de 2021).

En los años 2022 y 2021, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas por S/43 millones y S/62 millones, respectivamente, (nota 20).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

A continuación se presenta el movimiento del rubro por los periodos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	Terrenos S/(000)	Edificios e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Vehículos S/(000)	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Unidades por recibir y en reemplazo S/(000)	Total S/(000)
Costo -								
Saldos al 1 de enero de 2021	118,224	899,732	780,688	8,087	347,753	151,478	256	2,306,218
Adiciones	-	12,154	98,692	-	6,618	70,026	-	187,490
Baja de activos y otros	-	(356)	(27,088)	(366)	-	-	-	(27,810)
Transferencias	-	14,188	366	-	(285)	(14,269)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>118,224</u>	<u>925,718</u>	<u>852,658</u>	<u>7,721</u>	<u>354,086</u>	<u>207,235</u>	<u>256</u>	<u>2,465,898</u>
Adiciones	-	13,821	69,618	1,823	8,547	50,369	-	144,178
Baja de activos y otros	-	(293)	(15,174)	-	(8)	-	-	(15,475)
Transferencias	-	154,815	13,019	-	38,592	(206,426)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>118,224</u>	<u>1,094,061</u>	<u>920,121</u>	<u>9,544</u>	<u>401,217</u>	<u>51,178</u>	<u>256</u>	<u>2,594,601</u>
Depreciación acumulada -								
Saldos al 1 de enero de 2021	-	571,524	521,596	7,282	192,848	-	-	1,293,250
Adiciones	-	26,456	71,188	427	11,213	-	-	109,284
Deterioro	-	9,700	-	-	10,100	-	-	19,800
Baja de activos y otros	-	(355)	(27,065)	(366)	-	-	-	(27,786)
Transferencias	-	2,266	-	-	(2,266)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>-</u>	<u>609,591</u>	<u>565,719</u>	<u>7,343</u>	<u>211,895</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,394,548</u>
Adiciones	-	32,243	75,085	404	11,911	-	-	119,643
Deterioro	-	-	-	-	17,926	-	-	17,926
Baja de activos y otros	-	(294)	(14,940)	-	-	-	-	(15,234)
Transferencias	-	(4)	-	-	4	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>-</u>	<u>641,536</u>	<u>625,864</u>	<u>7,747</u>	<u>241,736</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,516,883</u>
Costo neto -								
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>118,224</u>	<u>452,525</u>	<u>294,257</u>	<u>1,797</u>	<u>159,481</u>	<u>51,178</u>	<u>256</u>	<u>1,077,718</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>118,224</u>	<u>316,127</u>	<u>286,939</u>	<u>378</u>	<u>142,191</u>	<u>207,235</u>	<u>256</u>	<u>1,071,350</u>

- (a) De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.
- (b) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Otros activos, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Instrumentos financieros -		
Operaciones en trámite (a)	973,083	548,502
Diversos	<u>1,665</u>	<u>1,665</u>
Otros activos, nota 28	<u>974,748</u>	<u>550,167</u>
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	6,194	23,597
Otras cuentas por cobrar	<u>151,584</u>	<u>10,488</u>
Cuentas por cobrar, nota 28	<u>157,778</u>	<u>34,085</u>
Instrumentos no financieros -		
Activos intangibles (b)	377,921	318,715
Crédito fiscal (c)	234,854	198,787
Gastos pagados por anticipado (d)	<u>181,687</u>	<u>159,050</u>
	<u>794,462</u>	<u>676,552</u>
	<u>1,926,988</u>	<u>1,260,804</u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/291 millones (S/176 millones al 31 de diciembre de 2021), y ii) venta de valores por S/646 millones (S/296 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Costo		
Saldos al 1 de enero	681,403	531,473
Adiciones	194,907	149,930
Retiros	<u>(15,494)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre	860,816	681,403
Amortización y deterioro acumulado		
Saldos al 1 de enero	(362,688)	(246,114)
Amortización	(90,165)	(85,185)
Deterioro (*)	(45,536)	(31,146)
Retiros y otros	<u>15,494</u>	<u>(243)</u>
Saldos al 31 de diciembre	(482,895)	(362,688)
Costo neto	<u>377,921</u>	<u>318,715</u>

- (*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión por deterioro.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, incluye el crédito fiscal por impuesto general a las ventas que asciende a S/29 millones (S/25 millones al 31 de diciembre de 2021), y el crédito fiscal por impuesto a la renta por S/206 millones (S/174 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa y la prima pagada por la adquisición de cartera crediticia.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Obligaciones con el público		
Depósitos de ahorro	25,112,300	28,493,043
Obligaciones a la vista	22,483,924	24,887,037
Depósitos a plazo	18,222,052	9,725,296
Otras obligaciones	235,476	91,485
	<u>66,053,752</u>	<u>63,196,861</u>
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	678,951	543,923
Depósitos a plazo	212,983	402,732
Depósitos de ahorro	150,418	135,962
	<u>1,042,352</u>	<u>1,082,617</u>
	<u>67,096,104</u>	<u>64,279,478</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/822 millones y S/731 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos pasivos ofrecidos por el Banco:

	2022		2021	
	Moneda Nacional %	Moneda Extranjera %	Moneda Nacional %	Moneda Extranjera %
Cuentas corrientes	0.00 - 0.25	0.00 - 0.125	0.00 - 0.25	0.00 - 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 - 0.50	0.00 - 0.25	0.00 - 0.125	0.00 - 0.125
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.01 - 4.00	0.01 - 1.10	0.01 - 1.35	0.01 - 0.80
Súper depósito	1.10 - 3.50	0.15 - 0.75	0.01 - 1.35	0.01 - 0.25
Depósitos por Compensación de Tiempo de Servicio (CTS)	1.10 - 2.60	0.60 - 1.10	0.25 - 1.50	0.15 - 1.75

Al 31 de diciembre de 2022, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/25,520 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/24,935 millones al 31 de diciembre de 2021) y se obtienen del promedio de saldos diarios del mes según Resolución SBS N° 0657-99. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/125,603 al cierre de diciembre de 2022 (S/115,637 al cierre de diciembre 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$ 24 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 8(ii))

El 25 de mayo de 2022 y 8 de abril de 2021, mediante la Ley N°31480 y Ley N°31171, "Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del covid-19", el Gobierno Peruano autorizó a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2023, a disponer libremente del cien por ciento de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) efectuados en las entidades financieras y que tengan acumulados a la fecha de disposición, incluyendo los depósitos que fueron realizados en mayo y noviembre de 2022 y 2021 y los depósitos que serán realizados en mayo y en noviembre de 2023, a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del covid-19.

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	956,420	1,566,388
Fondo Mivivienda	664,462	500,011
Organismos financieros internacionales (c)	228,840	-
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE	5,143	19,627
Intereses devengados por pagar	23,049	24,210
	<u>1,877,914</u>	<u>2,110,236</u>
Valores y títulos (d):		
Bonos subordinados	1,703,278	1,894,193
Bonos corporativos	420,015	2,767,766
Intereses devengados por pagar	27,992	68,188
Certificados de depósitos negociables	41	172
	<u>2,151,326</u>	<u>4,730,319</u>
	<u>4,029,240</u>	<u>6,840,555</u>

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Líbor + 1.45% y 3.18% (Líbor + 0.52% y 5.00% al 31 de diciembre de 2021):

	2022		2021		Vencimiento
	US\$	S/	US\$	S/	
BBVA S.A. (i)	200,765	765,720	200,000	797,400	Febrero 2031
Mizuho Corporate Bank	50,000	190,700	50,000	199,350	Noviembre 2023
Wells Fargo Bank (ii)/(iv)	-	-	105,017	418,702	Mayo y junio 2022
ICO - Instituto de crédito	-	-	35,000	139,545	Agosto 2022
Standard Chartered (iii)/(iv)	-	-	2,857	11,391	Junio 2022 y noviembre 2022
	<u>250,765</u>	<u>956,420</u>	<u>392,874</u>	<u>1,566,388</u>	
Intereses devengados por pagar	<u>5,555</u>	<u>21,187</u>	<u>5,764</u>	<u>22,981</u>	
	<u>256,320</u>	<u>977,607</u>	<u>398,638</u>	<u>1,589,369</u>	

- (i) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado pérdidas acumuladas de S/3 millones al 31 de diciembre de 2022.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye un préstamo por un monto nominal de US\$ 5 millones, pactado a una tasa fija anual de 5.00%, con vencimiento en junio de 2022, el cual tiene una cobertura de valor razonable (nota 8(i)) a través de un "swap de tasa de interés - IRS", que al 31 de diciembre de 2021 ha generado pérdidas acumuladas de S/0.1 millones.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye un préstamo por US\$ 3 millones, con vencimiento en junio de 2022, cuyos flujos de efectivo tenían una cobertura a través de un "swap de tasa de interés - IRS". (Nota 8(ii)).
- (iv) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo incluye financiamientos recibidos por un total de US\$ 8 millones con vencimientos en junio de 2022, garantizados por los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes ("Diversified Payments Rights DPRs"). Estas órdenes son enviadas al Banco vía SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network) y devengan intereses a tasa Libor más un "spread".

El Banco suscribió acuerdos específicos sobre estos préstamos, los cuales contienen cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y de otras condiciones específicas relacionadas con flujos cedidos por el Banco, que en opinión de la Gerencia se han cumplido en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido para ambos periodos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MiVivienda (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/664 millones, y en moneda extranjera ascienden a US\$ 0.2 millones (S/498 millones en moneda nacional y US\$ 0.5 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2042 y diciembre 2041, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/664 millones y S/500 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, incluye un préstamo por US\$ 60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimiento en diciembre de 2027 y cuya tasa de interés anual es de 3.11%. Asimismo, los flujos de efectivo cuentan con una cobertura a través de un "cross currency swap - CCS" (Nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/2 millones de gastos de emisión diferido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Al 31 de diciembre, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

	Importe autorizado por programa	Moneda	Monto original colocado	2022	2021	Vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	USD250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Séptimo programa		PEN	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	73,465	73,465	Agosto 2023
1ra emisión serie D - Séptimo programa	USD1,000 millones	PEN	120,000	-	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		PEN	65,520	-	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		PEN	150,000	-	150,000	Octubre 2022
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Primer programa emisión internacional (i)	USD500 millones	USD	500,000	-	2,012,231	Agosto 2022
				<u>420,015</u>	<u>2,767,766</u>	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	USD50 millones o	USD	20,000	-	79,507	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa	S/158.30 millones	PEN	55,000	93,580	86,291	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa		PEN	50,000	83,317	76,827	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		USD	20,000	76,280	79,740	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa	USD100 millones	PEN	45,000	72,363	66,727	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	79,366	73,183	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	46,799	43,153	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	USD55 millones	USD	45,000	171,630	179,415	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	USD300 millones	USD	300,000	1,079,943	1,209,350	Setiembre 2029
				<u>1,703,278</u>	<u>1,894,193</u>	
Certificados de depósitos negociables				<u>41</u>	<u>172</u>	
Intereses devengados por pagar				<u>27,992</u>	<u>68,188</u>	
				<u>2,151,326</u>	<u>4,730,319</u>	

(i) En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional de bonos corporativos por un monto nominal de US\$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5.00%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal se realizó en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un "swap de tasa de interés - IRS", que ha generado pérdidas acumuladas por S/19 millones al 31 de diciembre de 2021.

(ii) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado ganancias acumuladas de S/60 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/18 millones de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.40% y 7.50% (3.90% y 7.50% al 31 de diciembre de 2021). En moneda extranjera devengan intereses a una tasa anual del 5.00% al 31 de diciembre de 2021.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los cupones de los bonos corporativos y subordinados (US\$ 40 millones) tenían una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/5 millones y S/6 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por pagar -		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	10,505,016	16,217,008
Cuentas por pagar proveedores	878,397	469,926
Cuentas por pagar diversas (b)	404,232	92,108
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	203,842	174,252
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	147,698	130,263
Intereses por pagar	74,023	25,273
	<u>12,213,208</u>	<u>17,108,830</u>
Provisiones -		
Provisiones laborales y otros	627,417	477,586
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)	281,321	302,670
Provisión para créditos contingentes (d)	251,668	244,377
	<u>1,160,406</u>	<u>1,024,633</u>
Otros pasivos -		
Operaciones en trámite (e)	974,196	528,077
Ingresos diferidos y otros	76,451	74,189
	<u>1,050,647</u>	<u>602,266</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/5,408 millones (S/10,677 millones al 31 de diciembre de 2021), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/4,901 millones (S/4,942 millones al 31 de diciembre de 2021) y operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/196 millones (S/598 millones al 31 de diciembre de 2021), celebrados con el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, el saldo incluye S/74 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/35 millones al 31 de diciembre de 2021) y S/279 millones por operaciones de ventas en corto (S/24 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (c) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo al 1 de enero	244,377	247,366
Provisión	114,069	113,519
Recuperaciones y reversiones	(100,938)	(120,128)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(5,840)	3,620
	<u>251,668</u>	<u>244,377</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Específica	129,753	123,905
Genérica	108,423	106,233
Provisión por riesgo país	13,492	14,239
Saldos al 31 de diciembre	<u>251,668</u>	<u>244,377</u>

- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/647 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/350 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

15. Patrimonio

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 7,382,184 y 6,758,467 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/1.00) por acción.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se acordó el aumento del capital social por S/624 millones y S/229 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre, es como sigue:

	2022		2021	
	Nº de accionistas	Participación %	Nº de accionistas	Participación %
Hasta 1	8,601	6.62	7,952	6.13
De 1.01 a 5	1	1.14	1	1.63
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	<u>8,604</u>	<u>100.00</u>	<u>7,955</u>	<u>100.00</u>

(b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2021 (S/156 millones) y 2020 (S/66 millones), respectivamente.

(c) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 6	(76,217)	(39,380)
Coberturas de flujo de efectivo, nota 8	(26,016)	(4,799)
Inversiones en subsidiarias y asociadas	(2,898)	(2,007)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo	<u>14,079</u>	<u>13,482</u>
	<u>(91,052)</u>	<u>(32,704)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/624 millones y S/229 millones, la distribución de dividendos por S/780 millones y S/295 millones, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021, se aprobó la delegación en el directorio de la facultad de determinar la distribución de las utilidades (cuyo destino es la cuenta de resultados acumulados) así como el monto y la oportunidad, en la medida que no sea necesario adoptar un compromiso para la capitalización de dichas utilidades.

Con fecha 22 de setiembre de 2021, el directorio del Banco acordó la distribución de dividendos por un monto de S/307 millones correspondientes a las utilidades de los años 2019 y 2020 que fueron destinados a resultados acumulados.

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1	Límite global
Enero 2023 a Marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2023	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2023 a Febrero de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/12,885 millones (S/11,919 millones al 31 de diciembre de 2021):

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Nivel 1		
Acciones comunes	7,382,184	6,758,467
Más		
Reserva legal	2,244,747	2,052,610
Resultados del ejercicio con acuerdo de capitalización		-
Menos		
Inversiones en subsidiarias y otras deducciones	(39,692)	(163,328)
	<u>9,587,239</u>	<u>8,647,749</u>
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	762,800	797,400
Bonos subordinados	1,519,295	1,680,327
Provisiones genéricas para créditos	1,055,237	957,001
Menos		
Inversiones en subsidiarias y otras deducciones	(39,692)	(163,328)
	<u>3,297,640</u>	<u>3,271,400</u>
Total patrimonio efectivo	<u>12,884,879</u>	<u>11,919,149</u>

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, aprobado por Resolución SBS N° 8425-2011 (publicado el 20 de julio de 2011) y posteriormente modificado por Resolución SBS N° 3921-2021 (publicado el 23 de diciembre del 2021), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración crediticia (individual y sectorial), por riesgo de concentración de mercado, por riesgo de tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional para el Banco asciende a S/1,754 millones y S/1,067 millones, respectivamente.

Asimismo, mediante Oficio N° 2097-2022-SBS de fecha 19 de enero de 2022 la SBS estableció que el Banco debe mantener niveles de capital social, reserva legal y deducciones establecidas en el artículo 184 de la Ley General, de manera tal que, midiendo el nivel de solvencia únicamente con dichos componentes, el ratio de solvencia del Banco se mantenga por encima del 10%. Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de solvencia del Banco asciende a 10.34%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/92,296 millones (S/84,328 millones al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 13.96% (14.13% al 31 de diciembre de 2021).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Créditos indirectos		
Avales y cartas fianza	16,672,087	15,647,556
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	<u>1,309,834</u>	<u>1,411,387</u>
Total créditos indirectos, nota 7	<u>17,981,921</u>	<u>17,058,943</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	18,320,926	15,308,712
Responsabilidades diversas	<u>6,102</u>	<u>6,379</u>
	<u>36,308,949</u>	<u>32,374,034</u>

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cartera de créditos directos	5,007,330	3,989,521
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 6(g)	224,683	58,096
Inversiones disponibles para la venta, nota 6(g)	215,818	74,337
Disponible, nota 5(c)	165,668	30,410
Resultados por operaciones de cobertura	92,111	87,551
Fondos interbancarios	6,753	547
Otros ingresos financieros	4,312	5,552
	<u>5,716,675</u>	<u>4,246,014</u>

18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Obligaciones con el público	(627,030)	(150,359)
Adeudos obligaciones financieras	(312,120)	(351,373)
Cuentas por pagar	(116,181)	(95,085)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(20,945)	(7,269)
Fondos interbancarios	(13,522)	(738)
Otros gastos financieros	(36,168)	(30,363)
	<u>(1,125,966)</u>	<u>(635,187)</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	374,933	294,514
Comisiones por transferencias	286,404	274,243
Ingresos por créditos indirectos	263,715	246,878
Ingresos por comisiones por cobranzas	157,961	147,518
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	70,670	56,886
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	53,761	55,357
Ingresos por servicio de asesoría	25,551	16,093
Ingresos por estudios técnicos y legales	12,351	18,409
Ingresos por servicios de caja	8,885	5,279
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,220	1,469
Otros ingresos por servicios	291,444	263,267
	<u>1,546,895</u>	<u>1,379,913</u>
Gastos		
Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin	(164,612)	(141,082)
Programas de fidelización de clientes	(148,802)	(98,360)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(114,443)	(107,034)
Garantías Fondos del Gobierno	(76,771)	(69,306)
Promotores de productos financieros	(73,220)	(44,019)
Transferencias	(42,722)	(32,942)
Compra de moneda extranjera operación spot	(9,615)	(12,309)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(5,465)	(5,299)
Otros gastos por servicios	(38,765)	(28,320)
	<u>(674,415)</u>	<u>(538,671)</u>
	<u>872,480</u>	<u>841,242</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

20. Resultados por operaciones financieras

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Utilidad por diferencia de cambio, nota 4	936,080	207,722
Ganancia en participaciones, nota 9	42,622	62,152
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,944	(34,229)
Inversiones disponibles para la venta	823	(42,079)
Derivados de negociación	(277,628)	525,563
Resultados por operaciones de cobertura	(91,939)	(36,675)
Otros	26,710	20,845
	<u>640,612</u>	<u>703,299</u>

21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,059,717)	(813,430)
Gastos de personal y directorio	(1,015,630)	(920,415)
Impuestos y contribuciones	(49,135)	(50,434)
	<u>(2,124,482)</u>	<u>(1,784,279)</u>

22. Otros ingresos y gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2022, comprende "Otros ingresos" por S/97 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/57 millones, otros ingresos por S/13 millones, ingresos por arrendamiento por S/3 millones y "Otros gastos" por S/88 millones que incluyen principalmente pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/21 millones, reclamo de clientes por S/29 millones y sanciones administrativas y fiscales por S/8 millones. Al 31 de diciembre de 2021, comprende "Otros ingresos" por S/82 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/17 millones, otros ingresos por S/7 millones, ingresos por arrendamiento por S/5 millones y "Otros gastos" por S/98 millones que incluye principalmente pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/1 millón, reclamo de clientes por S/30 millones y sanciones administrativas y fiscales por S/7 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

23. Situación tributaria

(a) Tasas impositivas

El Banco está sujeto al régimen tributario vigente peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por el Banco.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos para el ejercicio 2017 y en adelante es de 5.0%.

(b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Actualmente, Perú tiene vigentes los CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos se encontrarán gravados con el impuesto a la renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

(c) Determinación del impuesto a la renta

El Banco al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/780 millones y S/660 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Impuesto a la renta corriente	779,580	660,048
Impuesto a la renta diferido		
Resultado del año	(60,643)	(21,576)
Impuesto a la renta (ajuste/recupero de provisión)	14,780	27,917
	<u>733,717</u>	<u>666,389</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes de impuestos	<u>2,646,284</u>	<u>100.00</u>	<u>2,225,682</u>	<u>100.00</u>
Impuesto a la renta calculado según la tasa tributaria	(780,654)	(29.50)	(656,576)	(29.50)
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones)				
Diferencias permanentes	61,717	2.33	18,104	0.81
Otros	<u>(14,780)</u>	<u>(0.56)</u>	<u>(27,917)</u>	<u>(1.25)</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>(733,717)</u>	<u>(27.73)</u>	<u>(666,389)</u>	<u>(29.94)</u>

(d) Impuesto temporal a los activos netos -

El Banco está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustada al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo de crédito. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2022 y 2021, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a noviembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2022 en S/359 millones (S/381 millones en el año 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (e) Impuesto a las transacciones financiera -
Por los ejercicios 2022 y 2021, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable a los cargos y créditos en cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que esté exonerada.
- (f) Precios de transferencia -
Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo No. 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/(000) 2,700). Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que el BBVA Perú no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No. 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios "no cooperantes" y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias significativas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

(g) Revisión fiscal de la autoridad tributaria -

La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los ejercicios del 2018 al 2021, y la que será presentada por el ejercicio 2022, están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. A la fecha del presente informe la Autoridad Tributaria está revisando el impuesto a la renta del ejercicio 2017. En abril de 2019, culminó la revisión del impuesto a la renta del ejercicio 2016; mientras que, la revisión de los ejercicios 2014 y 2015 culminó en diciembre de 2021.

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados del Banco, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se reconozcan. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

(h) Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas -

En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Con fecha 30 de diciembre de 2021 fue publicado el Decreto Legislativo No. 1519 que tiene por objeto prorrogar la vigencia de exoneraciones y beneficios tributarios vinculados con el Impuesto General a las Ventas, tales como:

- La prórroga de la vigencia del Decreto Legislativo No. 783 que aprueba la norma sobre devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas y otros y la exoneración del IGV por la emisión de dinero electrónico efectuada por las empresas emisoras de dinero electrónico hasta el 31 de diciembre de 2024.
- La modificación del Artículo 7 de la Ley del IGV, estableciendo que las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (i) Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias -
El Banco ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base a su estudio interno de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tendrá mayor impacto en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes

- (j) Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo No. 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) prestación de servicios, se ha establecido el grado de realización de la prestación.

En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

- (k) Subcapitalización -
A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta - Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (por ejemplo: four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

Mediante Decreto Supremo No. 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(l) Depreciación acelerada de activos fijos -

Se estableció, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, así como la modificación de los plazos de depreciación mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, conforme lo señalado en el Decreto Legislativo No. 1488. Este régimen es aplicable a partir del ejercicio 2021.

Nótese que en virtud de la Ley No. 31107 publicada el 31 de diciembre de 2020, se modificó el Decreto Legislativo No. 1488 antes señalado. Entre las modificaciones introducidas, se estableció que la depreciación de los edificios y construcciones aplicando el 20% anual podrá efectuarse hasta la depreciación total de éstos o sólo durante los ejercicios 2021 y 2022. La elección de una de estas dos opciones, la efectúa el contribuyente cuando presente su declaración jurada del Impuesto a la Renta; y es inmodificable.

(m) Dedución de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados -

El Decreto Legislativo No. 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

(n) Crédito indirecto -

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos ("inbound") de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(o) Establecimientos permanentes -

A partir del 1 de enero de 2019, los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

(p) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario -

A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo No. 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley No. 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia No. 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

(q) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -

A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT

(r) Información relacionada con beneficiarios finales -

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Nótese que el 23 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de Superintendencia 000278 2022/SUNAT estableciendo que los entes jurídicos deben presentar la Declaración de Beneficiario Final hasta las fechas que se establezcan para el cumplimiento de las obligaciones mensuales correspondientes al período de diciembre de 2023, modificando la fecha original de presentación correspondiente a diciembre de 2022.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Por otro lado, es preciso señalar que la Resolución de Superintendencia No. 000041-2022/SUNAT estableció que las empresas que declararon en el ejercicio 2021 Ingresos Netos de más de 300 UIT (S/1,380,000.00) hasta 500 UIT (S/2,300,000.00), que no se vieron obligadas a presentar la Declaración del Beneficiario Final previamente en el ejercicio 2022, deberán presentar la mencionada declaración en el periodo tributario Mayo 2023, según el último dígito del RUC de las empresas obligadas, conforme al cronograma de obligaciones mensuales correspondientes al ejercicio 2023

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Con fecha 16 de diciembre 2019 y 20 de junio 2022, el Banco cumplió con las presentaciones de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

(s) Enajenación indirecta de acciones -

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una norma antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú. En ese sentido, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan de manera concurrente las condiciones que establece la Ley No. 30341.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32º-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UITs.

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Según el Decreto Legislativo No. 1262 que modifica la Ley No. 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, y mediante el Decreto de Urgencia No. 005-2019, se precisa que hasta el 31 de diciembre de 2022 se encuentran exoneradas las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: a) Acciones comunes y acciones de inversión, b) American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, d) Valores representativos de deuda, e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA).

Tratándose de las acciones comunes y acciones de inversión, los ADR, GDR y los bonos convertibles en acciones deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Su enajenación debe ser realizada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.
2. En un periodo de 12 meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad del 10 por ciento o más del total de los valores emitidos por la empresa. Tratándose de ADR y GDR, este requisito se determina considerando las acciones subyacentes. De incumplirse el requisito, la base imponible se determina considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los 12 meses anteriores a la enajenación. La vinculación se califica de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley.
3. Los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y que se cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Sin perjuicio de lo antes señalado, con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicó la Ley No. 31662 mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración del IR a la enajenación de los valores mobiliarios efectuados en la BVL, conforme con lo antes señalado, disponiendo lo siguiente:

1. La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal.
2. La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los requisitos establecidos originalmente en la Ley No. 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores, se mantienen en relación a la bursatilidad de los valores y mantener la propiedad de al menos el 10% de los valores emitidos por la empresa

(t) Información financiera a ser suministrada a SUNAT -

Mediante el Decreto Supremo No. 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo No. 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales el Banco debe informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el período que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho período. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

(u) Exoneraciones del Impuesto a la Renta -

Mediante la Ley No. 31106 se proroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19º de la Ley del Impuesto a la Renta.

Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco a favor de beneficiarios personas naturales, se encuentran las siguientes:

- El inciso i) del Artículo 19º señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.
- El inciso l) del Artículo 19º señala que estarán exoneradas la ganancia de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores; así como la que proviene de la enajenación de valores mobiliarios fuera de mecanismos centralizados de negociación siempre que el enajenable sea una persona natural, una sucesión indivisa o una sociedad conyugal que optó por tributar como tal.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(v) Ley de Bancarización -

El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No. 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/2 000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de empresas del sistema financiero no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

- (w) El 26 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No. 1539 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de incorporar nuevos métodos para establecer el valor de mercado de los valores mobiliarios en operaciones entre terceros no relacionados. La referida norma entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (x) El 24 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de Superintendencia No. 000281-2022/SUNAT a través de la cual se establece, entre otros, el cronograma para el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales correspondientes al año 2023. Siendo ello así, considerando que la presentación de la Declaración del Estándar Común de Reporte del ejercicio 2022 ante SUNAT debe realizarse de acuerdo al cronograma de vencimiento de las obligaciones mensuales por el período de abril de 2023, se deberá tener en cuenta las fechas establecidas en dicho cronograma.

Nótese que, en las fechas señaladas en dicho cronograma, las instituciones financieras sujetas a reportar deben presentar a la SUNAT la información financiera, según el siguiente detalle:

- Cuentas preexistentes de personas naturales (de alto y bajo valor) al 31.12.2022.
- Cuentas preexistentes de entidades (reportables) al 31.12.2022.
- Cuentas nuevas de personas naturales al 31.12.2022.
- Cuentas nuevas de entidades al 31.12.2022.

- (y) Deducibilidad de provisiones de colocación -
Con fecha 2020, se promulgó la Resolución Ministerial 387-2020-EF/15 mediante la cual se señala que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS No. 11356-2008, y modificado por la Resolución SBS No. 3155-2020, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del Artículo 37 de la Ley, reglamentado por el inciso e) del artículo 21 del Reglamento; en tal sentido se dispone que estas provisiones serán tratadas como provisiones específicas y serán aceptadas tributariamente por la SUNAT.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 fue publicada la Resolución Ministerial No. 394-2021-EF/15 que establece que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19, a las que se refiere la Novena disposición final y transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS No. 11356-2008, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Al respecto, el inciso h) del Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta señala que, las empresas de Sistema Financiero podrán deducir de su renta bruta las provisiones que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- Se trate de provisiones específicas
- Se trate de provisiones que no formen parte del patrimonio efectivo y,
- Se trate de provisiones vinculadas de manera exclusiva a riesgos de crédito, clasificados en las categorías de problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

24. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

	Saldos al 1 de enero de 2021 S/(000)	Abono (cargo) patrimonio S/(000)	Abono (cargo) resultados del año S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 S/(000)	Abono (cargo) patrimonio S/(000)	Abono (cargo) resultado del año S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 S/(000)
Activo							
Provisión genérica para créditos directos	460,380	-	29,677	490,057	-	(19,484)	470,573
Provisión para gastos diversos y otros	102,123	-	36,709	138,832	-	113,125	251,957
Provisiones laborales	92,521	(4,592)	19,469	107,398	(250)	13,596	120,744
Provisión genérica para créditos indirectos	43,326	-	(3,886)	39,440	-	63	39,503
Provisión específica para créditos indirectos	30,997	-	5,554	36,551	-	1,725	38,276
Provisión de bienes adjudicados	46,184	-	(5,625)	40,559	-	(4,058)	36,501
Cobertura flujo de efectivo	2,131	-	-	2,131	8,878	-	11,009
Valorización de coberturas de adeudados	26,585	-	(15,627)	10,958	-	-	10,958
Valorización de inversión disponible para la venta	5,191	-	-	5,191	-	-	5,191
Intereses en suspenso	278	-	-	278	-	-	278
	<u>809,716</u>	<u>(4,592)</u>	<u>66,271</u>	<u>871,395</u>	<u>8,628</u>	<u>104,967</u>	<u>984,990</u>
Pasivo							
Amortización de intangibles / cargas diferidas	(100,455)	-	(21,266)	(121,721)	-	(25,352)	(147,073)
Diferencia en cambio de activos y pasivos	(19,102)	-	(20,133)	(39,235)	-	10,543	(28,692)
Valorización de coberturas de adeudados	-	-	-	-	-	(28,627)	(28,627)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	(6,045)	-	(3,296)	(9,341)	-	(888)	(10,229)
Valorización de inversión disponible para la venta	(5,512)	437	-	(5,075)	3,368	-	(1,707)
Cobertura flujo de efectivo	(4,622)	4,499	-	(123)	-	-	(123)
	<u>(135,736)</u>	<u>4,936</u>	<u>(44,695)</u>	<u>(175,495)</u>	<u>3,368</u>	<u>(44,324)</u>	<u>(216,451)</u>
Impuesto a la renta diferido, activo neto	<u>673,980</u>	<u>344</u>	<u>21,576</u>	<u>695,900</u>	<u>11,996</u>	<u>60,643</u>	<u>768,539</u>

En opinión de la Gerencia, el activo diferido neto por impuesto a la renta será recuperado con las rentas gravables futuras que genere el Banco en los siguientes años, incluyendo la porción que se encuentra registrada en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción al 31 de diciembre:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	365	6,758,467
Capitalización resultados año 2022	<u>623,717</u>	<u>623,717</u>	365	<u>623,717</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>7,382,184</u>	<u>7,382,184</u>		<u>7,382,184</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2022				1,912,567
Utilidad por acción básica y diluida				<u><u>0.2591</u></u>
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	365	6,529,169
Capitalización resultados año 2021	229,298	229,298	365	229,298
Capitalización resultados año 2022	<u>-</u>	<u>623,717</u>	365	<u>623,717</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>6,758,467</u>	<u>7,382,184</u>		<u>7,382,184</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2021				1,559,293
Utilidad por acción básica y diluida				<u><u>0.2112</u></u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

26. Transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 31 de diciembre:

	2022					2021						
	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Activo												
Disponibles	386,470	-	1,475	-	-	387,945	364,274	-	-	-	-	364,274
Carteras de créditos, neto	-	63,064	244,587	27,279	22,942	357,872	-	134,480	812,606	11,783	26,473	985,342
Derivados para negociación	485,210	-	49,732	-	-	534,942	487,180	-	107,829	-	-	595,009
Otros activos, neto	214,896	126,377	28,886	-	-	370,159	544,682	20,167	52,013	-	-	616,862
Total activo	1,086,576	189,441	324,680	27,279	22,942	1,650,918	1,396,136	154,647	972,448	11,783	26,473	2,561,487
Pasivo												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	225,055	194,603	292,882	1,096	38,752	752,388	123,188	193,579	370,874	803	206,824	895,268
Adeudos y obligaciones financieras	783,588	-	-	-	-	783,588	819,131	-	-	-	-	819,131
Derivados para negociación	485,466	-	190	-	-	485,656	1,071,514	-	1,816	-	-	1,073,330
Provisiones y otros pasivos	271,976	239	303,343	-	-	575,558	60,158	1,136	139,400	-	-	200,694
Total pasivo	1,766,085	194,842	596,415	1,096	38,752	2,597,190	2,073,991	194,715	512,090	803	206,824	2,988,423
Cuentas fuera de balance												
Créditos indirectos	-	214,700	70,287	13,385	-	298,372	-	293,287	21,932	14,213	-	329,432
Instrumentos financieros derivados	18,579,416	-	16,400	-	-	18,595,816	22,852,867	-	498,037	-	-	23,350,904

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el año terminado el 31 de diciembre:

	2022						2021					
	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociada S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Ingresos por intereses	-	4,117	960	181	103	5,361	-	4,338	1,820	39	122	6,319
Gastos por intereses	(25,021)	(14,257)	(19,207)	-	(27)	(58,512)	(21,572)	(17,770)	(14,352)	-	(26)	(53,720)
Margen financiero	(25,021)	(10,140)	(18,247)	181	76	(53,151)	(21,572)	(13,432)	(12,532)	39	96	(47,401)
Ingresos por servicios financieros	6,945	18,398	546	-	23	25,912	229	31,522	682	-	37	32,470
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	(1)	(1)	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	6,945	18,398	546	-	22	25,911	229	31,522	682	-	37	32,470
Resultado neto por operaciones financieras	(11,623)	-	(1,878)	-	2	(13,499)	(9,315)	-	(3,434)	-	4	(12,745)
Gastos de administración	(140,501)	-	(166,623)	-	-	(307,124)	(49,057)	(90)	(107,545)	-	-	(156,692)
Otros ingresos, neto	-	(2,405)	16	-	-	(2,389)	-	(1,635)	11	-	-	(1,624)
Otros ingresos y gastos	(152,124)	(2,405)	(168,485)	-	2	(323,012)	(58,372)	(1,725)	(110,968)	-	4	(171,061)

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/709 millones y S/562 millones, respectivamente.

Asimismo, durante los años 2022 y 2021, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/16 millones para ambos periodos.

27. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/3,201 millones (S/4,881 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

28. Clasificación de instrumentos financieros

El Banco clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2022					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	12,127,347	-	-	
Inversiones	3,278,859	-	-	1,121	8,291,529	
Instrumentos de capital	-	-	-	1,121	23,115	
Instrumentos de deuda	3,278,859	-	-	-	8,268,414	
Cartera de créditos, neto	-	-	69,087,751	-	-	
Derivados para negociación	1,349,619	-	-	-	-	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	157,778	-	-	
Otros activos, nota 11	-	-	974,748	-	-	
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>82,347,624</u>	<u>1,121</u>	<u>8,291,529</u>	
					<u>3,659</u>	

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	2022				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	66,053,752	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	1,042,352	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	4,029,240	-	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	12,213,208	-	-
	<u>1,245,843</u>	<u>-</u>	<u>83,338,552</u>	<u>-</u>	<u>103,628</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

2021

	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	16,247,884	-	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-
Inversiones	4,129,581	-	-	1,122	5,579,324	-
Instrumentos de capital	-	-	-	1,122	24,850	-
Instrumentos de deuda	4,129,581	-	-	-	5,554,474	-
Cartera de créditos	-	-	70,381,769	-	-	-
Derivados para negociación	1,767,732	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	75,805
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	34,085	-	-	-
Otros activos, nota 11	-	-	550,167	-	-	-
	<u>5,897,313</u>	<u>-</u>	<u>87,213,905</u>	<u>1,122</u>	<u>5,579,324</u>	<u>75,805</u>

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

2021

	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	63,196,861	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	1,082,697	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	6,840,555	-	-
Derivados para negociación	1,572,020	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	35,059
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	17,108,830	-	-
	<u>1,572,020</u>	<u>-</u>	<u>88,228,863</u>	<u>-</u>	<u>35,059</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

29. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios. Independiente:
- Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de distintas Unidades. El Área de Riesgos tiene 5 unidades (Retail Risk, Wholesale Risk, Market, Structural & Fiduciary Risk, Collection, Mitigation & Work Out, y Portfolio Management, Data & Reporting) y 2 sub-unidades (Risk Solution Group y Risk Transformation).

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en todos los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión; donde Risk Solution y Risk Transformation consolidan funciones transversales que dan apoyo a la gestión; en tanto Portfolio Management, Data & Reporting se hace responsable de un diligente seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgos de toda la cartera del banco, colocando especial atención en el seguimiento de los portafolio sensibles.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Bajo una coyuntura compleja, donde sigue predominando la situación que sigue atravesando el país por efecto del COVID-19, además de la inestabilidad económica y política, la gestión de Riesgos durante el 2022 ha estado totalmente enfocada en la gestión del portafolio desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura (atentos a las nuevas disposiciones y prestos a realizar las adecuaciones necesarias para llevar a cabo de manera eficiente la función).
- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez.
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, ajustes a perfiles para nuevas facturaciones, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Bajo la gestión de los riesgos no financieros, el control de las medidas y las decisiones tomadas con el fin de mitigar riesgos operacionales.

Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos especiales y los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras, manteniendo siempre un enfoque preventivo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas, se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención de los colectivos especiales.

Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- Portfolio Management, Data & Reporting: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La sub unidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La sub unidad de Measurement concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

Otra de las sub unidades que forman parte del equipo, es la de Risk Advance Analytics bajo el Center of Expertise (CoE), la cual se encarga del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión del riesgo en el Banco. Para ello cuenta con dos equipos dedicados a ello: Seguimiento de Modelos y el equipo de Estimación de Parámetros, IFRS9 y Stress.

Finalmente, la sub unidad de Data Quality Team, tiene como objetivo velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel área de Riesgos. Con ello se pone mayor foco a seguir desarrollando el modelo del gobierno del Dato a nivel Banco y asegurando el cumplimiento de reglas de calidad.

- Risk Solution: Equipo responsable de la definición e implementación de proyectos de transformación del área de Riesgos, asegurando la correcta planificación, desarrollo e implementación.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Risk Transformation: Equipo responsable de asegurar la mejora continua y continuidad de ejecución de los procesos del área, cumpliendo los estándares de eficiencia, calidad y control comprometidos. Asimismo, impulsa palancas claves de transformación (prácticas ágiles, gestión por procesos, gestión de demanda y productividad, rediseño organizacional, entre otros) en búsqueda de evolucionar a un centro de excelencia operativa. Finalmente, gestiona los riesgos operacionales vinculados a la infraestructura con foco en las tipologías de third party, technology, legal, people, entre otros.

- Retail Credit: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:
 - Definición de lineamientos de admisión de clientes del segmento minorista.
 - Estudio de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
 - Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.
 - Mejorar las capacidades de las áreas comerciales y de los analistas de riesgos a través de permanentes programas de formación.
 - Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.
 - Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
 - Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 sub unidades que dan soporte a la gestión, que desde el mes de octubre se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (ofertas de campañas en el ámbito de Pymes), Governance & Strategies (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Credit: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales.

Dentro de su estructura, podemos encontrar a la sub unidad de Wholesale Credit Strategies, la cual se encarga de la gestión del portafolio mayorista, control de límites de Asset Allocation, así como de la definición de políticas y estrategias de crecimiento y desinversión.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Por otra parte, la sub unidad de Wholesale Credit Governance, actualiza e implementa Políticas, Normas y Procedimientos, así como la atención de observaciones de Auditoría interna, externa, Control Interno, Holding y SBS. Atención a consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO)

Asimismo, manteniendo la estructura “Agile”, se cuenta con dos sub unidades en admisión: Wholesale Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene un corte de segmento, dadas las diferencias en la dinámica.

Admission & Monitoring Stage 2: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio a través de soluciones financieras idóneas; así como monitorear la evolución del riesgo vivo de los segmentos que conforman el perímetro mayorista, estableciendo acciones y planes de contención de la mora a nivel cliente y segmento.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos sub unidades:

- Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.
- Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el PF ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC (Banca Empresa Corporativa) y CIB (Corporate Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Tanto el equipo de Wholesale Credit Governance como Wholesale Credit Strategies han venido trabajando iniciativas en mejora de la gestión. El equipo de Governance, incluyó en la Calculadora de Delegación de gerentes de oficinas una semaforización con visión sectorial, nuevas variables de consulta de delegación para el apoyo en la evaluación dando una disminución en tiempos de la operativa de búsqueda en diversas fuentes. El equipo de Strategies, impulsó la iniciativa Valida + de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, velando por el cuidado del Portafolio, se creó el PLAN RADAR que nos permitió identificar colectivo de clientes vulnerables a la coyuntura actual del país, activando acciones de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Collection, Mitigation & Workout: Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera preventiva, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa). Entre las sub unidades que la integran podemos encontrar a:

- (i) Retail Credit Early Default, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva e impaga del portafolio minorista.
- (ii) Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la sub unidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.
- (iii) Strategy, Governance & Management, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis.
- (iv) Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
- (v) Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.
- (vi) IRBSA & Guarantees, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la definición de las políticas para la gestión integral de las garantías.

Durante el 2022, destaca la efectividad de la Fábrica de Cobranzas, el "Modelo Implant" así como la gestión de la cartera Reactiva, por otra parte, la ejecución ágil de los honramientos ha permitido la contención de cartera atrasada brindando un mejor soporte en la gestión en una coyuntura adversa. También destaca el sistema de gestión para el seguimiento y negociación de la cartera judicial, así como una adecuada estrategia desinversión apalancada en castigos mayores a 3 UIT's (Unidades Impositivas Tributarias) para los casos irrecuperables y retomando las ventas garantizadas que no se ejecutaban desde el 2016. Estas acciones consolidaron la Fábrica de Cobranzas, la misma que se rediseñará para el 2023 como Centro Especializado de Cobranzas (CEC) adaptándonos al nuevo contexto del portafolio. Finalmente, se planea seguir desarrollando nuevas formas de reconducción para nuestros clientes que se acoplen a las ya existentes.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Exposición máxima a riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre, la exposición máxima a riesgo de crédito es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Disponible	12,127,347	16,247,884
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,278,859	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	8,292,650	5,580,446
Cartera de créditos	69,087,751	70,381,769
Derivados para negociación	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	3,659	75,805
Cuentas por cobrar, nota 11	157,778	34,085
Otros activos, nota 11	974,748	550,167
	<u>95,272,411</u>	<u>98,767,469</u>

Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación se presenta el detalle de las garantías al 31 de diciembre de 2022 y de 2021:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Hipotecas	25,940,643	35	24,729,658	33
Avales y fianzas recibidas	6,490,818	9	9,142,676	12
Arrendamiento financiero	3,511,965	5	3,816,240	5
Garantías autoliquidables	518,081	1	468,380	1
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	74,435	-	42,790	-
Resto de garantías	8,386,322	11	16,431,824	22
Créditos garantizados	44,922,264	61	54,631,568	73
Créditos sin garantías	28,197,800	39	19,814,106	27
	<u>73,120,064</u>	<u>100</u>	<u>74,445,674</u>	<u>100</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en “No vencidos ni deteriorados”, “Vencidos pero no deteriorados” y “Deteriorados”, es como sigue:

	2022						2021					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y microempresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeña y microempresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%
Crédito no vencido ni deteriorado	40,532,894	3,588,256	9,523,521	13,824,143	67,468,814	98	45,504,657	2,647,754	7,296,750	13,496,568	68,945,729	99
Normal	39,280,116	3,463,410	9,319,661	13,648,634	65,711,821	95	43,968,160	2,577,528	7,204,745	13,290,174	67,040,607	96
CPP	1,252,778	124,846	203,860	175,509	1,756,993	3	1,536,497	70,226	92,005	206,394	1,905,122	3
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito vencido no deteriorado	174,159	2	2	516	174,679	-	98,795	5	3	759	99,562	-
Normal	38,453	1	2	4	38,460	-	31,692	4	2	-	31,698	-
CPP	135,706	1	-	512	136,219	-	67,103	1	1	759	67,864	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito deteriorado	3,699,086	358,364	630,365	788,756	5,476,571	9	3,804,021	292,185	417,529	886,648	5,400,383	8
Normal	15,666	4	39	-	15,709	-	3,294	2	16	-	3,312	-
CPP	493,770	-	143	-	493,913	1	638,444	-	9	-	638,453	1
Deficiente	699,869	73,298	148,548	205,967	1,127,682	2	838,795	38,079	76,856	201,271	1,155,001	2
Dudoso	752,557	93,200	236,629	189,595	1,271,981	2	779,148	51,203	163,601	245,173	1,239,125	2
Pérdida	1,737,224	191,862	245,006	393,194	2,567,286	4	1,544,339	202,901	177,047	440,204	2,364,492	3
Cartera bruta	44,406,139	3,946,622	10,153,888	14,613,415	73,120,064	107	49,407,473	2,939,944	7,714,282	14,383,975	74,445,674	107
Menos: provisiones	(2,991,879)	(277,028)	(753,770)	(603,584)	(4,626,261)	(7)	(3,032,007)	(238,507)	(634,813)	(700,509)	(4,605,836)	(7)
Total neto	41,414,260	3,669,594	9,400,118	14,009,831	68,493,803	100	46,375,466	2,701,437	7,079,469	13,683,466	69,839,838	100

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Créditos vencidos con atraso mayor a 90 días Deudor clasificado como deficiente dudoso o pérdida
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida Créditos en situación de refinanciado o reestructurado

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2022 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados ascienden a S/2,971 millones (S/2,845 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante los años 2022 y 2021, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/198 millones y S/182 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/2,659 millones y S/2,718 millones, respectivamente, de los cuales S/2,523 millones y S/2,626 millones corresponden a hipotecas. Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascienden a S/175 y S/100 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

Días de atraso	2022				2021			
	16-30 S/(000)	31-60 S/(000)	61-90 S/(000)	Total S/(000)	16-30 S/(000)	31-60 S/(000)	61-90 S/(000)	Total S/(000)
Tipo de crédito:								
Corporativos	41	1,663	674	2,378	-	-	-	-
Grandes Empresas	8,153	15,949	1,321	25,423	892	11,025	1,673	13,590
Medianas Empresas	60,980	65,511	19,867	146,358	34,250	32,614	18,341	85,205
	<u>69,174</u>	<u>83,123</u>	<u>21,862</u>	<u>174,159</u>	<u>35,142</u>	<u>43,639</u>	<u>20,014</u>	<u>98,795</u>
Pequeñas Empresas	-	2	-	2	-	2	3	5
Microempresas	-	-	-	-	-	1	-	1
Consumo	-	2	-	2	-	2	1	3
Hipotecario	-	516	-	516	-	759	-	759
	<u>-</u>	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>764</u>	<u>4</u>	<u>768</u>
	<u>69,174</u>	<u>83,643</u>	<u>21,862</u>	<u>174,679</u>	<u>35,142</u>	<u>44,403</u>	<u>20,018</u>	<u>99,563</u>

Concentraciones de riesgo:

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Créditos hipotecarios y de consumo	24,767,302	34	22,098,258	30
Comercio	13,821,173	19	15,007,388	20
Manufactura	10,691,306	15	11,572,044	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,299,939	9	6,657,607	9
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,809,945	5	4,069,603	5
Agricultura y ganadería	3,144,823	4	2,727,398	4
Intermediación financiera	2,278,990	3	1,811,653	2
Hoteles y restaurantes	1,623,101	2	1,722,813	2
Electricidad, gas y agua	1,233,808	2	1,793,180	2
Minería	1,136,403	2	2,201,883	3
Construcción	1,063,506	1	1,477,096	2
Otros	3,249,768	4	3,306,751	5
	<u>73,120,064</u>	<u>100</u>	<u>74,445,674</u>	<u>100</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

2022						
A valor razonable con cambios en resultados						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	Total S/(000)
Instrumentos financieros						
Perú	3,706,864	-	73,406,503	4,643,884	-	81,757,250
Resto América del Sur	-	-	25,685	980	-	26,665
México	314	-	1,163	-	-	1,477
Estados Unidos	-	-	9,188	3,647,756	-	3,656,944
Europa	929,349	-	3,000	30	3,659	936,038
Resto del mundo	-	-	9,572	-	-	9,572
	<u>4,636,527</u>	<u>-</u>	<u>73,455,111</u>	<u>8,292,650</u>	<u>3,659</u>	<u>86,387,946</u>
Provisiones	(8,049)	-	(4,803,529)	-	-	(4,811,578)
Rendimientos devengados	-	-	680,378	-	-	680,378
Diferidos	-	-	(86,431)	-	-	(86,430)
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>69,245,529</u>	<u>8,292,650</u>	<u>3,659</u>	<u>82,170,316</u>
2021						
A valor razonable con cambios en resultados						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	Total S/(000)
Instrumentos financieros						
Perú	5,290,281	-	74,552,575	4,543,792	24,639	84,411,287
Resto América del Sur	-	-	28,614	980	-	29,594
México	1,330	-	1,383	-	-	2,713
Estados Unidos	-	-	81,764	1,035,644	-	1,117,408
Europa	130,857	-	10,469	30	51,166	192,522
Resto del mundo	487,180	-	12,904	-	-	500,084
	<u>5,909,648</u>	<u>-</u>	<u>74,687,709</u>	<u>5,580,446</u>	<u>75,805</u>	<u>86,253,608</u>
Provisiones	(12,335)	-	(4,813,786)	-	-	(4,826,121)
Rendimientos devengados	-	-	640,209	-	-	640,209
Diferidos	-	-	(98,278)	-	-	(98,278)
	<u>5,897,313</u>	<u>-</u>	<u>70,415,854</u>	<u>5,580,446</u>	<u>75,805</u>	<u>81,969,418</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye cartera de créditos y cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("Value at Risk") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("backtesting"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("stress testing"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El detalle del VaR por factores de riesgo Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue el siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	7,547	10,144
VaR interés	7,673	10,458
VaR cambio	1,451	319
VaR promedio	8,678	8,479
VaR máximo	12,498	13,348
VaR mínimo	5,435	5,245

Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como "held to collect and sale" (en contabilidad local como "disponible para la venta") así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Gestión Financiera, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural del Banco durante los años 2022 y 2021:

2022	Dic-22	Nov-22	Oct-22	Set-22	Ago-22	Jul-22	Jun-22	May-22	Abr-22	Mar-22	Feb-22	Ene-22	
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	9.5%	N/D	4.5%	4.9%	5.9%	6.2%	6.6%	6.6%	7.9%	7.5%	7.4%	8.5%	7.7%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	750	N/D	501	484	485	503	512	517	506	332	329	399	285
Capital económico (CE)	900	N/D	753	735	744	743	700	725	689	659	716	612	445
Margen en riesgo (MeR)	4.5%	N/D	2.5%	2.4%	3.0%	3.1%	3.1%	3.2%	3.6%	3.9%	4.0%	3.2%	3.0%
2021	Dic-21	Nov-21	Oct-21	Set-21	Ago-21	Jul-21	Jun-21	May-21	Abr-21	Mar-21	Feb-21	Ene-21	
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7.0%	6.42%	6.78%	6.86%	6.6%	5.5%	5.0%	5.1%	5.6%	5.1%	5.4%	5.4%	5.4%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	221	262	264	297	309	444	422	417	403	439	452	496
Capital económico (CE)	1,200	422	432	400	411	422	535	528	534	529	556	559	584
Margen en riesgo (MeR)	4.0%	3.5%	2.9%	3.0%	2.8%	2.2%	2.2%	2.2%	2.4%	2.1%	2.2%	2.2%	2.3%

En el proceso de medición, el Banco ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- **Riesgo liquidez intradía:** Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- **Riesgo de financiación:** Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resalta que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia - COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 - 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 diciembre de 2022 y de 2021, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue. No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Total S/(000)
2022								
Activo								
Disponible	9,580,916	250,930	159,722	145,085	1,990,474	220	-	12,127,347
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,278,859	-	-	-	-	-	-	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	6,871,164	70,508	45,786	-	986,580	318,612	-	8,292,650
Cartera de créditos	8,276,036	8,727,045	7,430,104	8,876,959	27,344,612	9,947,233	3,198,454	73,800,443
Derivados para negociación	81,384	125,626	88,827	160,245	287,151	606,386	-	1,349,619
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	-	3,659
	<u>28,088,359</u>	<u>9,174,109</u>	<u>7,724,439</u>	<u>9,182,289</u>	<u>30,612,476</u>	<u>10,872,451</u>	<u>3,198,454</u>	<u>98,852,577</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público:								
Vista	2,556,312	1,871,329	-	-	18,056,283	-	-	22,483,924
Ahorro	1,836,092	1,338,309	-	-	21,937,899	-	-	25,112,300
Plazo	4,835,886	2,769,871	3,819,413	3,411,417	3,284,465	101,000	-	18,222,052
Otros	235,476	-	-	-	-	-	-	235,476
Depósitos en empresas del sistema financiero	302,109	242,961	32,607	103	464,572	-	-	1,042,352
Adeudados y obligaciones financieras	30,191	24,664	11,148	533,740	401,736	3,027,761	-	4,029,240
Derivados para negociación	383,109	106,631	51,200	87,052	269,152	348,699	-	1,245,843
Derivados de cobertura	-	-	3,081	15,125	85,422	-	-	103,628
Cuentas por pagar	2,136,380	1,068,505	1,204,232	1,033,142	6,770,938	11	-	12,213,208
Otros pasivos	1,050,647	-	-	-	-	-	-	1,050,647
	<u>13,366,202</u>	<u>7,422,270</u>	<u>5,121,681</u>	<u>5,080,579</u>	<u>51,270,467</u>	<u>3,477,471</u>	<u>-</u>	<u>85,738,670</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Total S/(000)
2021								
Activo								
Disponible	14,502,378	164,513	46,374	67,296	1,467,323	-	-	16,247,884
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,129,581	-	-	-	-	-	-	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	4,131,160	43,335	2,607	796,423	307,755	299,166	-	5,580,446
Cartera de créditos	6,546,559	8,206,497	7,745,944	8,290,753	27,421,118	14,119,761	2,755,251	75,085,883
Derivados para negociación	41,085	192,642	262,774	238,881	356,740	675,610	-	1,767,732
Derivados de cobertura	-	-	235	53,319	22,251	-	-	75,805
	<u>29,350,763</u>	<u>8,606,987</u>	<u>8,057,934</u>	<u>9,446,672</u>	<u>29,575,187</u>	<u>15,094,537</u>	<u>2,755,251</u>	<u>102,887,331</u>
Pasivo								
Obligaciones con el público:								
Vista	2,476,778	1,812,755	-	-	20,597,504	-	-	24,887,037
Ahorro	2,508,338	1,759,651	-	-	24,225,054	-	-	28,493,043
Plazo	2,137,060	1,915,120	1,272,887	2,055,379	2,344,850	-	-	9,725,296
Otros	91,485	-	-	-	-	-	-	91,485
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	400,186	258,213	69,208	125,057	229,953	-	-	1,082,617
Adeudados y obligaciones financieras	54,708	77,108	428,670	2,507,707	1,617,808	2,154,554	-	6,840,555
Derivados para negociación	127,439	123,859	231,400	107,251	475,044	507,027	-	1,572,020
Derivados de cobertura	-	-	1,565	3,391	30,103	-	-	35,059
Cuentas por pagar	1,813,016	648,460	969,896	2,451,469	10,608,108	617,881	-	17,108,830
Otros pasivos	602,266	-	-	-	-	-	-	602,266
	<u>10,211,276</u>	<u>6,595,166</u>	<u>2,973,626</u>	<u>7,250,254</u>	<u>60,128,424</u>	<u>3,279,462</u>	<u>-</u>	<u>90,438,208</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo operacional:

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO ("Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional") permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2021.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2022 asciende a S/665 millones (S/602 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

30. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización, las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Banco, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros del Banco debe considerarse lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.
- (iii) Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

Nivel 1:

Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2:

Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3:

Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros separados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 31 de diciembre, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activo				
Disponible	12,127,347	16,247,884	12,127,347	16,247,884
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	3,278,859	4,129,581	3,278,859	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos representativos de capital	24,236	25,972	24,236	25,972
Instrumentos representativos de deuda	8,268,414	5,554,474	8,268,414	5,554,474
Cartera de créditos	69,087,751	70,381,769	69,087,751	70,381,769
Derivados para negociación	1,349,619	1,767,732	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	3,659	75,805	3,659	75,805
Cuentas por cobrar, nota 11	157,778	34,085	157,778	34,085
Otros activos, nota 11	974,748	550,167	974,748	550,167
	<u>95,272,411</u>	<u>98,767,469</u>	<u>95,272,411</u>	<u>98,767,469</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	66,053,752	63,196,861	66,053,752	63,196,861
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros				
Internacionales	1,042,352	1,082,617	1,042,352	1,082,617
Adeudos y obligaciones financieras	4,029,240	6,840,555	3,943,359	6,885,495
Derivados para negociación	1,245,843	1,572,020	1,245,843	1,572,020
Derivados de cobertura	103,628	35,059	103,628	35,059
Cuentas por pagar, nota 14	12,213,208	17,108,830	12,213,208	17,108,830
	<u>84,688,023</u>	<u>89,835,942</u>	<u>84,602,142</u>	<u>89,880,882</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2022				2021			
	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	3,278,859	316,774	2,962,085	-	4,129,581	204,934	3,924,647	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de capital	23,115	23,115	-	-	24,850	24,850	4,164,561	-
Instrumentos representativos de deuda	8,268,414	4,307,377	3,961,037	-	5,554,474	1,389,913	1,767,732	-
Derivados para negociación	1,349,619	-	1,349,619	-	1,767,732	-	75,805	-
Derivados de cobertura	3,659	-	3,659	-	75,805	-	-	-
	<u>12,923,666</u>	<u>4,647,266</u>	<u>8,276,400</u>	<u>-</u>	<u>11,552,442</u>	<u>1,619,697</u>	<u>9,932,745</u>	<u>-</u>
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	1,845,663	-	1,845,663	-	3,251,564	-	3,251,564	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	1,245,843	-	1,572,020	-	1,572,020	-
Derivados de cobertura	103,628	-	103,628	-	35,059	-	35,059	-
	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>	<u>4,858,643</u>	<u>-</u>	<u>4,858,643</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2	Técnicas de Valoración /hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable	<p>Renta fija: Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial):</p> $Price_{bond} = \sum_{t=1}^N \frac{Coupon}{(1+YTM)^t} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$ <p>Estos flujos son descontados a la "Yield to Maturity" (YTM)</p> <p>Renta Variable: Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información ("Price Vendors"). No contamos con cartera trading de renta variable.</p>	<p>Renta Fija: Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial)</p> <p>"Yield to Maturity" (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/2 millones (condición definida internamente).</p> <p>Renta Variable: cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima</p>
Derivados (a) -forwards, IRS y CCS	<p>Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos forward - Cotizaciones fijas versus variables - Tipos de cambio de cierre - Curvas de tasas de interés de mercado
(b) Opciones	<p>Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas</p> <p>La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p> <p>Para derivados sobre tipos de interés</p> <p>Las hipótesis derivados del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso longnormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p>	<p>Derivados sobre acciones, divisas o materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura forward del subyacente - Volatilidad de las opciones - Correlaciones observables entre subyacente <p>Derivados sobre tipos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de plazos de la curva de tipo de interés - Volatilidad del subyacente

Notas a los estados financieros separados (continuación)

31. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIEDAD: S0761**

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2023.

Lima, 09 de AGOSTO de 2022.

CPC. Rafael Enrique Velásquez Soriano
DECANO



CPC. David Edgardo Bautista Izquierdo
DIRECTOR SECRETARIO

6.4. Estados financieros auditados consolidados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto con el informe de los auditores independientes

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

Estado consolidado de situación financiera

Estado consolidado de resultados

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Estado consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Informe de los auditores independientes

A los accionistas de Banco BBVA Perú y sus Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco BBVA Perú (una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., entidad constituida en Perú, en adelante “el Banco”) y sus Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y el estado consolidado de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Banco y sus Subsidiaria al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 3.

Base de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco y sus Subsidiarias de acuerdo el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de la auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos; por lo que no proporcionamos una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, se detalla la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la realización de procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de los procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base para la opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)</p> <p>Como se describe en la nota 3(d) a los estados financieros consolidados, la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas se determina siguiendo la metodología definida por la SBS, la cual establece porcentajes específicos para el cálculo de la provisión que dependen de la clasificación crediticia de riesgo del deudor. Para definir la clasificación del deudor, el Banco, entre otros factores relevantes, considera: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado.</p>	<p>Obtuvimos un entendimiento, evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles del proceso de estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas bajo las normas de la SBS, que incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología y los criterios establecidos para el cálculo según las regulaciones requeridas por la SBS. - Integridad y exactitud de la base de datos en los sistemas del Banco. - Clasificación crediticia de los deudores no minoristas, considerando la metodología del Banco y requerimientos de la SBS. - Revisión del cálculo de la provisión de cartera de créditos no minoristas en los sistemas del Banco. - Divulgación y revelación en las notas a los estados financieros consolidados.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Por lo expuesto, consideramos que la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas es un asunto clave de auditoría; dado que, para definir la tasa de cálculo de la provisión debe clasificarse el deudor en base a variables cualitativas y cuantitativas en las que interviene juicio crítico y profesional de los especialistas de riesgos del Banco.</p>	<p>Además, realizamos los siguientes procedimientos sustantivos de detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos si las políticas contables definidas por el Banco son coherentes con los requerimientos de la SBS. - Probamos la integridad y precisión de los datos utilizados en el cálculo de la provisión. - Inspeccionamos de manera selectiva la clasificación crediticia de deudores no minoristas evaluando la razonabilidad de los supuestos más relevantes utilizados por la Gerencia. - Realizamos un recálculo de la estimación de la provisión de cartera de créditos no minoristas. - Evaluamos la idoneidad de las revelaciones y divulgaciones en las notas de los estados financieros.
<hr/> <p>Entorno de Tecnología de la Información (TI)</p>	
<p>Las actividades del Banco dependen en gran medida del funcionamiento eficaz y continuo de los sistemas de información y de las infraestructuras tecnológicas, que engloban un gran número de aplicaciones y sistemas de Tecnología de la Información (TI) para el procesamiento de todas sus operaciones (de volúmenes significativos), registros contables y elaboración de sus estados financieros consolidados.</p> <p>El sistema informático del Banco está integrado por un conjunto de aplicaciones informáticas complejas, esenciales en las diversas operaciones de negocio del Banco. Los controles del entorno de TI incluyen: el gobierno de TI, los controles generales de TI sobre el desarrollo y los cambios de programas, el acceso a programas y datos y las operaciones de TI, por lo tanto, dichos controles deben diseñarse y operar de manera</p>	<p>Asistidos por nuestros especialistas de Tecnología de la Información (TI), nuestros esfuerzos de auditoría se centraron en los sistemas claves del Banco, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluamos y probamos los controles generales de TI realizando: un entendimiento del gobierno de TI, revisamos controles claves (incluidos los compensatorios) sobre la gestión de accesos a aplicaciones y datos, cambios y desarrollos de aplicaciones y las operaciones de TI. - Probamos los controles de aplicación, es decir, el diseño y la efectividad operativa de los controles automatizados críticos para el procesamiento de datos, registros contables y elaboración de los estados financieros. Con respecto a las deficiencias de control identificadas, probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles de compensación.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Asunto clave de auditoría

Respuesta de auditoría

efectiva con el objetivo de garantizar la integridad de los registros contables e informes financieros precisos, de esta manera mitigar el potencial riesgo de fraude o error. De misma importancia son los cálculos del sistema, otros controles de aplicaciones de TI y las interfaces entre los sistemas de TI.

Por lo expuesto, consideramos el entorno de la tecnología de la información como un asunto clave, dado que, la confiabilidad y seguridad de los sistemas de TI y de los controles automatizados juegan un papel fundamental para asegurar el correcto tratamiento de procesamientos de datos, registro contables y preparación de los estados financieros.

Otra información incluida en el Informe Anual 2022 del Banco

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria Anual del Banco y no forma parte integral de los estados financieros consolidados ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera parece estar materialmente mal expresada. Si, en base al trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material de esta otra información, estamos obligados a informar de ese hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidades de la Gerencia y los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco y de sus Subsidiarias de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de la empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o cesar las operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco y sus Subsidiarias.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detectará una incorrección importante cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperar que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco y sus Subsidiarias.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco y sus Subsidiarias para continuar como una empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que el Banco y sus Subsidiarias dejen de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe de los auditores independientes (continuación)

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y que hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo en curso y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Hemos descrito esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otro asunto

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, con fecha 23 de febrero de 2022, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú
23 de febrero de 2023

Refrendado por:



Sandra Luna Victoria Alva
Socia
C.P.C.C. Matrícula No. 50093

Tanaka, Valdivia & Asociados

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activo			
Disponibles	5	12,145,003	16,295,026
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	6	11,591,723	9,760,611
Cartera de créditos, neto	7	69,122,387	70,433,581
Derivados para negociación	8	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	8	3,659	75,805
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		67,873	43,916
Activos no corrientes mantenidos para la venta		86,007	85,870
Participaciones en asociadas	9	12,148	12,999
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	1,077,726	1,071,479
Impuesto a la renta diferido	24	774,048	710,091
Otros activos, neto	11	1,815,253	1,238,645
Total activo		98,045,446	101,495,755
Riesgos y compromisos contingentes	16	36,240,066	32,296,585
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	12	66,901,546	64,088,148
Adeudos y obligaciones financieras	13	4,036,978	6,840,555
Derivados para negociación	8	1,245,843	1,572,020
Derivados de cobertura	8	103,628	35,059
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	14	14,504,077	18,791,244
Total pasivo		86,792,072	91,327,026
Patrimonio			
Capital social	15	7,382,184	6,758,467
Reservas		2,053,490	1,896,680
Resultados no realizados		(91,052)	(32,704)
Resultados acumulados		1,908,752	1,546,286
Total patrimonio		11,253,374	10,168,729
Total pasivo y patrimonio neto		98,045,446	101,495,755
Riesgos y compromisos contingentes	16	36,240,066	32,296,585

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Nota	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos por intereses	17	5,739,163	4,273,516
Gastos por intereses	18	(1,125,846)	(634,973)
Margen financiero bruto		<u>4,613,317</u>	<u>3,638,543</u>
Provisiones para créditos directos, neto de recuperos		(984,612)	(752,691)
Margen financiero neto		<u>3,628,705</u>	<u>2,885,852</u>
Ingresos por servicios financieros, neto	19	893,408	873,397
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>4,522,113</u>	<u>3,759,249</u>
Resultados por operaciones financieras	20	620,496	672,388
Margen operacional		<u>5,142,609</u>	<u>4,431,637</u>
Gastos de administración	21	(2,146,352)	(1,805,002)
Depreciación y amortización		(209,980)	(194,623)
Margen operacional neto		<u>2,786,277</u>	<u>2,432,012</u>
Valuación de activos y provisiones		(124,661)	(168,985)
Resultado de operación		<u>2,661,616</u>	<u>2,263,027</u>
Otros gastos, neto	22	14,006	(10,805)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>2,675,622</u>	<u>2,252,222</u>
Impuesto a la renta	23	(753,863)	(691,722)
Utilidad neta		<u>1,921,759</u>	<u>1,560,500</u>
Utilidad por acción básica y diluida en soles	25	<u>0.2603</u>	<u>0.2114</u>
Promedio ponderado de número de acciones en circulación (en miles de acciones)	25	<u>7,382,184</u>	<u>7,382,184</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Utilidad neta	1,921,759	1,560,500
Otro resultado integral:		
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta	(40,995)	(152,436)
Resultados no realizados de coberturas de flujo de efectivo	(30,095)	(15,251)
Participación en otro resultado integral de asociadas	(109)	173
Resultados no realizados de pasivos actuariales	846	15,566
Impuesto a la renta relacionado con los componentes de otro resultado integral	12,005	96
Otro resultado integral del período, neto de impuesto a la renta	<u>(58,348)</u>	<u>(151,852)</u>
Total resultado integral del período	<u>1,863,411</u>	<u>1,408,648</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	Número de acciones en miles (nota 15(b))	Capital social (nota 15(b)) S/(000)	Reserva legal (nota 15(c)) S/(000)	Resultados no realizados (nota 15(d)) S/(000)	Resultados acumulados (nota 15(e)) S/(000)	Total patrimonio S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2021						
Saldos al 1ero. de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	1,831,131	119,148	882,408	9,361,856
Utilidad neta	-	-	-	-	1,560,500	1,560,500
Otro resultado integral:						
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(152,247)	-	(152,247)
Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(10,752)	-	(10,752)
Ganancia no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	-	-	-	173	-	173
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	10,974	-	10,974
Total resultado integral del período		-	-	(151,852)	1,560,500	1,408,648
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	-	-	-	-	(601,810)	(601,810)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(b)	229,298	229,298	-	-	(229,298)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(c)	-	-	65,549	-	(65,514)	35
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>6,758,467</u>	<u>6,758,467</u>	<u>1,896,680</u>	<u>(32,704)</u>	<u>1,546,286</u>	<u>10,168,729</u>
Utilidad neta	-	-	-	-	1,921,759	1,921,759
Otro resultado integral:						
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(37,618)	-	(37,618)
Pérdida no realizada de derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(21,217)	-	(21,217)
Pérdida no realizada de participación en otro resultado integral de asociadas	-	-	-	(109)	-	(109)
Ganancia no realizada en pasivos actuariales	-	-	-	596	-	596
Total resultado integral del período		-	-	(58,348)	1,921,759	1,863,411
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Dividendos	-	-	-	-	(779,647)	(779,647)
Capitalización de resultados acumulados, nota 15(b)	623,717	623,717	-	-	(623,717)	-
Aplicación a reservas y otros movimientos, nota 15(c)	-	-	156,810	-	(155,929)	881
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>7,382,184</u>	<u>7,382,184</u>	<u>2,053,490</u>	<u>(91,052)</u>	<u>1,908,752</u>	<u>11,253,374</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Estado consolidado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Conciliación de la utilidad neta de la entidad con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de (utilizado en) las actividades de operación:		
Utilidad neta	1,921,759	1,560,500
Ajustes	1,885,532	2,136,980
Depreciación y amortización	209,980	194,623
Deterioro de Inmuebles, mobiliario y equipo y de activos intangibles	48,400	50,946
Deterioro (reversión de deterioro) de inversiones disponibles para la venta	267	(2,633)
Provisiones	1,060,606	873,364
Otros ajustes	566,279	1,020,680
Variación neta en activos y pasivos	(708,401)	(13,872,603)
Cartera de créditos	(357,317)	(2,820,337)
Inversiones disponibles para la venta	(148,457)	(1,932,546)
Cuentas por cobrar y otras	(30,575)	575,342
Pasivos financieros no subordinados	4,260,211	(11,155,468)
Cuentas por pagar y otras	(4,432,263)	1,460,406
Resultado del año después de la variación neta en activos, pasivos y ajustes	3,098,890	(10,175,123)
Impuesto a la renta pagado	(992,850)	(871,516)
Efectivo y equivalentes de efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	2,106,040	(11,046,639)
Flujos de efectivo de las actividades de Inversión:		
Compra en Participaciones	(153)	-
Compra de activos Intangibles e inmueble, mobiliario y equipo	(323,593)	(337,421)
Otras entradas relacionadas a actividades de inversión	239,078	105,919
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(84,668)	(231,502)

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Flujos en efectivo de las actividades de financiamiento:		
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados	-	729,800
Salidas por el rescate de pasivos financieros subordinados	(78,190)	-
Pago de dividendos	(778,101)	(601,232)
Otras entradas relacionadas a actividades de financiamiento	796,200	192,900
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento	<u>(3,574,144)</u>	<u>(1,451,913)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(3,634,235)</u>	<u>(1,130,445)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo antes del efecto de la variación de tipo de cambio	(1,612,863)	(12,408,586)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(624,138)	963,642
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,237,001)	(11,444,944)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19,820,752	31,265,696
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>17,583,751</u>	<u>19,820,752</u>
Fondos en garantía	699,639	843,075
Inversiones con vencimientos a menos de 90 días	<u>(6,138,387)</u>	<u>(4,368,801)</u>
Disponibles según el estado de situación financiera	<u>12,145,003</u>	<u>16,295,026</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Banco BBVA Perú y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

al 31 de diciembre de 2022 y de 2021

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 46.12% de su capital social al 31 de diciembre de 2022 y de 2021. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (en adelante BBVA S.A.) posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

El Banco tiene participación accionaria con derecho a voto de 100% sobre sus subsidiarias: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A, BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A., BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. y Forum Distribuidora del Perú S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital de, ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company (DPR), dada las características de su objeto social y de su relación con el Banco, las normas contables que rigen al Banco exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en la base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas, incluyendo al Banco, se les denominará Grupo BBVA Perú).

(b) Coyuntura política en el Perú -

El 7 de diciembre de 2022, el entonces Presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, en sesión extraordinaria y mediante la Resolución N°001-2022-2023-CR, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidenta, Dina Boluarte, fue designada como nueva Presidente de la República.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A partir de esa fecha, se vienen desarrollando una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual Presidente y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

Ante esta situación, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales declaran por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, en el que se suspenden los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad de seguridad personales; así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

Posteriormente, mediante decreto supremo N°009-2023-PMC, emitido el 14 de enero de 2023, se decidió modificar el Estado de Emergencia Nacional y declarar solo algunas provincias del país en Estado de Emergencia por 30 días más.

Ante esta situación, la SBS el 22 de diciembre del 2022, emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS mediante el cual facultó a las entidades financieras a realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022, ver mayor detalle en la nota 2(f).

El Banco ha evaluado y continuará monitoreando las posibles implicaciones de esta situación y de las medidas que sean adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de Covid-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa de coronavirus COVID-19 como pandemia, y recomendó medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, el Gobierno Peruano declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del nuevo coronavirus (COVID-19). En octubre de 2022, mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, el Gobierno oficializó el fin del estado de emergencia nacional.

El Banco, no paralizó sus actividades, incluso durante el periodo de cuarentena, para atender y apoyar los programas de financiamiento del Gobierno y distribuir las iniciativas de apoyo social, como los bonos (subsídios económicos) para los hogares vulnerables por pobreza o pobreza extrema.

Desde el primer momento de la pandemia, el Banco llevó a cabo una serie de acciones de contención que dieron paso a la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de diseñar e implementar la estrategia frente a la crisis biosanitaria, cuyo objetivo principal es proteger la salud de los colaboradores y los clientes en todo el Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Para este propósito, este equipo multidisciplinario diseñó una estrategia de salud, implementación integral de infraestructura y la gestión de la demanda de las oficinas, a partir de la nueva realidad planteada por la pandemia. Asimismo, se implementó una estrategia de teletrabajo para las personas de las áreas centrales, así como para los colaboradores considerados vulnerables, debido a condiciones médicas preexistentes.

A inicios del año 2021 empezó la segunda ola del COVID-19 y se extendió con gran impacto hasta finales de agosto. Con la experiencia obtenida durante la gestión llevada a cabo el 2020, la unidad creada globalmente para gestionar los impactos de la crisis en el Banco, diseñó e implementó un plan integral de acción que permitió fortalecer las medidas preventivas, logrando reducir los contagios y, al mismo tiempo, asegurar la continuidad de negocio. Entre las medidas implementadas, destacan:

- La creación del call center “Aló, doctor” compuesto por siete profesionales médicos dedicados exclusivamente a orientar a los colaboradores y programar pruebas de descarte;
- Supervisión “in situ” del cumplimiento en oficinas de los protocolos de bioseguridad tanto para trabajadores como para clientes;
- Charlas virtuales preventivas;

En setiembre de 2021, tras el fin de la segunda ola del COVID-19, se inició la evaluación para el retorno al trabajo presencial en sede central. A partir de la experiencia del trabajo remoto obligado por la pandemia, el análisis contempló el retorno de 500 colaboradores, a través de un modelo híbrido (60% presencial y 40% remoto), el mismo que se implementó en la segunda quincena de noviembre de 2021.

A la fecha, se mantiene el modelo híbrido de trabajo para los colaboradores de la sede central y se ha desplegado una intensa campaña de comunicación sobre la creación de los nuevos espacios y servicios en sede central, así como el despliegue de medidas biosanitarias de primer nivel como: instalación de cámaras termográficas y distanciamiento garantizado de dos (2) metros.

Como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS emitieron una serie de disposiciones con medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(f).

(d) Aprobación de los estados financieros consolidados -

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 han sido aprobados por el Directorio el 23 de febrero de 2023 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia y el Directorio, dichos estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2022.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en Inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

(b) Bases de consolidación -

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Banco y de las Subsidiarias que conforman Grupo BBVA Perú, descritas en la nota 1.B, desde la fecha en la que ejerce control sobre las mismas. El control se obtiene cuando el Banco está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente el Banco controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorga el control sobre dicha entidad. El Banco considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre el Banco y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Banco evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando el Banco obtiene control sobre la misma y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos del Banco y sus Subsidiarias.

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las del Banco.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por el Banco son eliminados en su totalidad.

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

Si el Banco pierde el control sobre una subsidiaria, se da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio; mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de resultados. Cualquier participación retenida en dicha inversión es reconocida a su valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en la que el Banco deja de tener control sobre ellas.

A continuación, se presentan los principales saldos del Grupo BBVA Perú, al 31 de diciembre:

Entidad	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Banco BBVA Perú S. A.	98,156	101,645	86,899	66,621	11,257	10,182
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.(i)	86	54	68	376	19	19
BBVA Asset Management S.A. SAF (ii)	30	39	2	6	28	37
BBVA Sociedad Titulizadora S.A. (iii)	6	6	1	-	5	5
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (iv)	183	184	121	3	62	181
Continental DPR Finance Company (v)	-	47	-	202	-	-
BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación (vi)	21	120	5	443	16	104
Forum Comercializadora S.A. (vii)	2	2	-	-	2	2
Forum Distribuidora S.A. (viii)	106	163	75	155	31	27

- (i) BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la intermediación de valores, que comprende principalmente la compra - venta de títulos valores por órdenes de los clientes (comitentes), así como a la prestación de servicios de asesoría e información a inversionistas. Asimismo, puede efectuar operaciones y servicios compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores, autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- (ii) BBVA Asset Management S.A. Sociedad Administradora de Fondos es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV, así como a la compra y venta de valores. Al 31 de diciembre de 2022, administra 25 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público (22 fondos mutuos de inversión en valores, 2 fondos de inversión privados, y 1 fondo de inversión público al 31 de diciembre de 2021).
- (iii) BBVA Sociedad Titulizadora S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica a la función de fiduciario en procesos de titulización, así como a adquirir activos con la finalidad de constituir patrimonios fideicometidos que respalden la emisión de valores de contenido crediticio. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, administra los activos en 12 patrimonios fideicometidos.
- (iv) Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al comercio de bienes muebles e inmuebles para su propio uso o de terceros, a través de la compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de dichos bienes; así como a cualquier otra actividad relacionada, sin limitación alguna. Asimismo, brinda servicios de administración al programa de atención médica del Banco.
- (v) Continental DPR Finance Company es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo señalado en la nota 13(d)(iii) (titulización de remesas del exterior).
- (vi) BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación, es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social y se encuentra en un proceso de liquidación y disolución.
- (vii) Forum Comercializadora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al financiamiento de vehículos automotores, al por mayor o menor, para tomarlos o darlos en arrendamiento financiero.

El 28 de octubre de 2022, la Junta General de Accionistas de Forum Comercializadora del Perú S.A acordó su disolución y liquidación voluntaria.

- (viii) Forum Distribuidora del Perú S.A., es una subsidiaria del Banco, en la que posee el 100% de las acciones con derecho a voto representativas de su capital social. Se dedica al financiamiento directo e indirecto a concesionarios de vehículos automotores; asimismo a comercializar, comprar y vender vehículos automotores, al crédito o al contado, al por mayor o menor, y tomarlos o darlos en arrendamiento, cesión en uso o cualquier otra modalidad permitida por las leyes peruanas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Bases de medición -

Los estados financieros consolidados han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta, que son medidos a valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación -

El Banco prepara y presenta sus estados financieros consolidados en soles (S/ o PEN), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

(e) Uso de juicios y estimaciones -

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

Los efectos relacionados con estimaciones son registrados en cuentas del estado consolidado de resultados, a partir del año en el que se efectúa la revisión posterior.

Los juicios y estimaciones más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados son los siguientes:

- La determinación del valor razonable de las inversiones (notas 3(c) y 30).
- Las inversiones en asociadas contabilizadas usando el método de participación patrimonial (notas 3(d) y 9).
- La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos (notas 3(e) y 7).
- La provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados (nota 3(g)).
- La provisión para beneficios sociales de los trabajadores (nota 3(m)).
- La vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles (notas 3(f), 3(i), 10 y 11).
- La provisión del impuesto a la renta (notas 3(p) y 23).
- Impuesto a la renta diferido (notas 3(p) y 24).
- La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados (notas 3(b) y 30).
- El deterioro de los activos no monetarios (nota 3(h)).
- El crédito mercantil (nota 3(j)).
- La provisión por contingencias (nota 3(n)(i)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (f) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS y el Gobierno con impacto en el sistema financiero -

Como se menciona en la nota 1(b), producto de la coyuntura política que afronta el país, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°54961-2022-SBS del 22 de diciembre de 2022 mediante el cual facultó a las entidades financieras a realizar reprogramaciones a sus clientes minoristas que se hayan visto afectados por los conflictos sociales que viene atravesando el país desde diciembre de 2022. Para acceder a estas reprogramaciones, el cliente principalmente debe cumplir con las siguientes condiciones: estar clasificado como Normal o Con Problema Potencial (CPP), no debe presentar atrasos mayores a 30 días y el plazo reprogramado no puede extenderse por más de dos meses.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados a los conflictos sociales; sin embargo, a la fecha de este informe, el Banco viene analizando la necesidad de otorgar estas reprogramaciones a sus clientes que así lo necesiten.

Por otro lado, según lo descrito en la nota 1(c), como consecuencia de la pandemia por Covid-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS emitieron las siguientes regulaciones con medidas excepcionales para la reactivación económica del país, tal como se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(i)	Reprogramaciones de créditos	Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020	Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el saldo de créditos reprogramados en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/593 millones y S/1,518 millones, respectivamente.
		Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS y N°6302-2021-SBS. Emitidos entre febrero y marzo de 2021.	Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021.	
(ii)	Provisiones adicionales para créditos reprogramados	Resolución SBS N°3155-2020 del 17 de diciembre de 2020	Esta Resolución establece que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/7 millones y S/49 millones, respectivamente.
		Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021	Posteriormente, la SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben aplicar provisiones adicionales, simulando una peor clasificación crediticia.	
(iii)	Programa Reactiva Perú	Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020	Creado con los siguientes objetivos: - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/5,801 millones y S/11,511 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/5,296 millones y S/10,485 millones, respectivamente.
	Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020	A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/ 10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), por la porción garantizada.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, ascienden a S/4,115 millones y S/5,939 millones, respectivamente, nota 7(c)
	Reprogramaciones Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021 Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	
	Nuevas reprogramaciones REACTIVA Hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011- 2022 del 13 de mayo de 2022 Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022	Se estableció la posibilidad de que los créditos REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por 10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/ 90,001 y S/ 10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa. Se encuentra pendiente la adecuación del Reglamento Operativo (RO) hasta el 30 de junio de 2023.	

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nº	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(iv)	Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/133 millones y S/20 millones, respectivamente, nota 7(f). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/86 millones y S/11 millones, respectivamente.
(v)	Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020 Oficios Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficios Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020	<p>El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP.</p> <p>El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.</p> <p>La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.</p>	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,901 millones y S/4,942 millones, respectivamente, ver nota 14.
(vi)	Patrimonio de efectivo	Resolución SBS N° 1264-2020 del 26 de marzo de 2020 Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS del 2 de junio de 2021 Decreto de Urgencia 003-2022 del 26 de marzo de 2022 Resolución SBS N° 3921-2021 del 23 de diciembre de 2021	<p>Esta resolución establece que las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados en numeral (i), no aumentarán el requerimiento de patrimonio efectivo por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico.</p> <p>A través de esta normativa se estableció para la información financiera correspondiente al período comprendido entre abril de 2021 y agosto de 2022, que el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8 por ciento y de septiembre de 2022 hasta marzo de 2023 debe ser igual o mayor a 8.5 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.</p> <p>Esta resolución establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.</p>	En opinión de la Gerencia del Banco, el Banco cumple con los requerimientos establecidos por la SBS en relación con el patrimonio de efectivo.
(vii)	Provisiones con cargo a patrimonio	Oficio múltiple N°42138-2020 emitido el 23 de diciembre de 2020	El oficio múltiple establece, con carácter excepcional y sujeto a la autorización previa de la SBS que las entidades del sistema financiero podrán reducir su capital social, reserva legal y/u otras cuentas patrimoniales, con el objetivo de constituir nuevas provisiones específicas y/o genéricas (incluyendo provisiones voluntarias) para su cartera crediticia.	Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Gerencia del Banco decidió no constituir provisiones con cargo a cuentas patrimoniales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales establecidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS establecidas como consecuencia de la pandemia por Covid-19.

(g) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

(i) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2022:

A la fecha de los estados financieros consolidados, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- La Resolución N° 001-2022-EF/30 emitida el 30 de marzo de 2022, oficializó la aprobación de la modificación a la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 17 Contratos de Seguro.
- La Resolución N° 002-2022-EF/30 emitida el 8 de setiembre de 2022, oficializó la aprobación del Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2022 así como el Marco Conceptual para la Información Financiera.
- La Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida el 21 de noviembre de 2022, oficializó la aprobación de las condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de las referidas NIIF es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o, en forma posterior, según la entrada en vigor establecida en cada NIIF.

En el 2019 entró en vigor la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento". La SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 -SBS del 7 de enero de 2020, en donde establece la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión.

En el 2018, entró en vigor la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". A la fecha, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros en relación con esta norma.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (ii) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2022:
Las siguientes modificaciones, enmiendas e interpretaciones a las normas han sido publicadas por el IASB y son de aplicación para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2023:
- NIIF 17 - Contratos de seguro. Efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2023 o posteriormente y se requiere que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
 - Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corriente y no corriente. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y debe aplicarse de manera retroactiva.
 - Modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores: Definición de estimaciones contables. La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 y aplica para cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo del período anual. La aplicación anticipada es permitida, siempre que este hecho sea revelado.
 - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Práctica 2 de las NIIF: Revelación de políticas contables. La modificación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2023 y se permite la adopción anticipada. Debido a que las modificaciones a la Declaración de Práctica 2 proporcionan una guía no obligatoria sobre la aplicación de la definición de material a la información sobre políticas contables, no es necesario una fecha de vigencia para esta modificación.
 - Modificaciones a la NIC 12 "Impuesto a las ganancias": Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción. En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance del reconocimiento inicial de la excepción bajo la NIC 12 para que ya no se aplique a las transacciones que dan lugar a impuestos gravables y diferencias temporales deducibles iguales.

Tal como se indica en la nota 2(a), las normas e interpretaciones antes detalladas en (i) y (ii), sólo serán aplicables al Banco en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros consolidados debido a que dichas normas no han sido adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h) Reclasificaciones -

Ciertas partidas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas para propósitos comparativos. La Gerencia considera que las reclasificaciones realizadas no implican cambios en las decisiones tomadas con base a ellas. Los importes reclasificados y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado Consolidado de Situación Financiera por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldos sin reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Saldos reclasificados S/(000)
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del Sistema Financiero (Nota 12)	64,130,359	149,119	64,279,478
Adeudos y obligaciones financieras (Nota 13)	6,989,674	(149,119)	6,840,555

Estado Consolidado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldos sin reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Saldos reclasificados S/(000)
Ingresos por intereses	4,236,841	36,675	4,273,516
Resultado por Operaciones de Cobertura (Nota 17)	50,875	36,675	87,551
Resultados por Operaciones Financieras (ROF)	709,063	(36,675)	672,388
Resultado por Operaciones de Cobertura (Nota 20)	-	(36,675)	(36,675)

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Gerencia del Grupo BBVA Perú ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 31 de diciembre de 2022 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2021 resumidos en el informe de auditoría de fecha 23 de febrero de 2022.

(a) Instrumentos financieros -

Reconocimiento de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados (fecha de negociación) y se clasifican como activos, pasivos o patrimonio, según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado consolidado de resultados. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros clasificados como patrimonio se registran afectando de manera directa el patrimonio.

Las ganancias originadas por la transferencia de cartera de créditos se reconocen como ingreso, sin embargo, en caso de tratarse de transferencias mediante permuta, o financiadas, dichas ganancias se reconocen como ingreso diferido, el cual se devenga en función a los ingresos dinerarios que se obtengan de la realización de los bienes recibidos en permuta, o en forma proporcional a la percepción del pago del adquirente de la cartera crediticia transferida. Las pérdidas originadas por transferencia de cartera se reconocen al momento de la transferencia.

Clasificación de instrumentos financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento, en las siguientes categorías, según lo establecido en el Manual de Contabilidad: a valor razonable con cambios en resultados, créditos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta, mantenidos hasta su vencimiento, a costo amortizado, y otros pasivos.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la intención de la Gerencia al adquirirlos y de sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos y pasivos financieros

Grupo BBVA Perú reconoce la baja en cuentas de un activo financiero cuando: (i) expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; (ii) cuando transfiere su derecho contractual de recibir flujos de efectivo del activo o asume la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a un tercero mediante un acuerdo de traspaso; o (iii) cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Grupo BBVA Perú reconoce una baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la obligación de pago termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones diferentes, o las condiciones son modificadas de forma significativa, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de activos financieros

El deterioro de los activos financieros y las provisiones por deterioro que corresponden son evaluados y registrados por Grupo BBVA Perú de acuerdo con las normas de la SBS. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (evento de pérdida) y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado de manera confiable. La pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se compensan cuando Grupo BBVA Perú tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea.

(b) Instrumentos financieros derivados -

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y sus modificatorias, los instrumentos financieros derivados se registran en la fecha de negociación.

Instrumentos financieros derivados para negociación

Al inicio, los instrumentos financieros derivados para negociación son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera al costo, posteriormente son medidos a su valor razonable.

Las operaciones a futuro de moneda extranjera ("forwards"), las operaciones de intercambio de tasa de interés o de moneda ("swaps") y las opciones se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda, y la ganancia o pérdida por la valorización o liquidación en el resultado consolidado del año. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en la moneda comprometida o pactada, en cuentas contingentes y/o de orden.

Instrumentos financieros derivados de cobertura

Un instrumento financiero derivado de cobertura es registrado como tal si, en la fecha de negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en los flujos de efectivo que genere serán altamente efectivos en compensar los cambios generados en la partida cubierta, lo cual debe quedar documentado en la fecha de negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 y modificatorias, una cobertura es considerada altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura estén en un rango de 80% a 125% de efectividad para reducir el riesgo asociado con la exposición cubierta.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en la metodología empleada para medir si la cobertura es efectiva, puede requerir su disolución, y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

(i) Cobertura de valor razonable

Los cambios en el valor razonable del instrumento financiero derivado de cobertura y de la partida cubierta, desde el momento de designación de la cobertura y siempre que esta sea eficaz, son reconocidos en el estado consolidado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta (ganancia o pérdida en la valorización) son registrados como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda, en el estado consolidado de situación financiera.

(ii) Cobertura de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo son valorizadas y reconocidas a su valor razonable, pudiendo impactar tanto cuentas patrimoniales como cuentas de resultados. La parte efectiva del ajuste a su valor razonable se reconoce en cuentas patrimoniales (del estado separado de resultados y otro resultado integral). La parte inefectiva se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finaliza o se ejecuta, o deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura, la relación de cobertura termina de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado consolidado de situación financiera y en el estado consolidado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado consolidado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(c) Inversiones -

El Banco aplica los criterios de registro y valorización de las inversiones en valores establecidos en la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias, según se detalla a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores mobiliarios representativos de capital y/o deuda son clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de negociarlos en un futuro cercano, o forman parte de un grupo de valores que se manejan como una cartera, que evidencian que en el corto plazo tienen un patrón de toma de ganancias o han sido designados en esta categoría desde su registro inicial.

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable sin considerar los costos de transacción, los cuales son reconocidos como gasto en los resultados del año. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estos activos financieros, se registra en los resultados del año.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los ingresos por intereses de esta categoría de inversiones son reconocidos mediante el método de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que son entregadas en garantía deben ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta. Al concluir estas operaciones, las inversiones deberán ser reclasificadas a su categoría inicial, transfiriéndose los resultados no realizados del patrimonio al estado consolidado de resultados.

(ii) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

En esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos: i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento; ii) el Grupo deberá tener la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento; y iii) son instrumentos distintos de los que, en el momento del reconocimiento inicial, el Grupo haya designado para ser contabilizados a valor razonable con cambios en resultados, o como activos disponibles para la venta.

Asimismo, deberán estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las calificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS, quedando excluidos de este requerimiento los instrumentos de Bancos Centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la clasificación que corresponde a la deuda soberana de Perú.

El registro contable inicial de estos activos financieros se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles de manera directa a la adquisición.

La medición posterior de estas inversiones se efectúa a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es reconocida en el estado consolidado de resultados.

(iii) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no estén clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas y participaciones en negocios conjuntos. Asimismo, se incluirán todos los valores que por norma expresa la SBS señale.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado consolidado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado consolidado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado consolidado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta "Resultados no realizados" del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado consolidado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Las primas o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva.

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias, así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital de la siguiente manera:

(I) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valoración de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- (a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- (b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- (c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- (d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(II) Instrumento de capital:

Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

7. En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:
- (a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
 - (b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
 - (c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
 - (d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales a) y b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

- Reconocimiento de las diferencias de cambio -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Cambios en la categoría de clasificación -
En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo. Durante el año 2022 y 2021, el Banco no realizó reclasificaciones.

- (d) Inversiones contabilizadas aplicando el método de participación -
Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

El Banco y sus Subsidiarias registran su inversión en asociadas bajo el método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, al inicio, estas inversiones se registran a su valor razonable, incluyendo los costos atribuibles en forma directa a la adquisición; y posteriormente se miden aplicando el método de participación patrimonial.

El exceso entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición es reconocido como crédito mercantil. Este crédito mercantil es incluido en el valor en libros de la inversión, y es evaluado por deterioro como parte de la inversión (nota 3(j)). En caso el valor razonable de la inversión exceda la contraprestación pagada, dicho importe es reconocido como ganancia en el estado consolidado de resultados.

El Banco ha determinado que el valor razonable de estas inversiones equivale al valor en libros de las empresas participadas en la fecha de adquisición, debido a que estas no tienen activos no monetarios significativos o tienen activos no monetarios registrados a su valor de tasación actualizado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Cuando se identifique que una o más de las inversiones en asociadas ha sufrido deterioro en su valor, dicho deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la participada y el importe recuperable de la inversión, siguiendo los lineamientos de la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". El importe en libros de la inversión se reducirá hasta que alcance su valor recuperable; la pérdida por deterioro del valor se reconocerá de manera inmediata en el estado consolidado de resultados.

En caso se dé la pérdida de influencia significativa sobre una asociada, el Banco y sus Subsidiarias miden y reconocen la participación retenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada en el momento de la pérdida de influencia significativa y el valor razonable de cualquier inversión retenida y el producto de la disposición de parte de la participación en la asociada, se reconoce en el estado consolidado de otro resultado integral.

(e) Créditos y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como crédito el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los ingresos financieros relacionados se registran sobre la base del devengado de acuerdo con los términos del contrato de arrendamiento financiero. Los costos directos iniciales se reconocen de manera inmediata como gasto.

(i) Tipos de crédito

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la clasificación de los créditos por tipo es la siguiente: créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda. Esta clasificación toma en consideración la naturaleza del cliente, el propósito del crédito, el tamaño del negocio medido por los ingresos, endeudamiento, entre otros.

(ii) Situación contable de los créditos

De acuerdo con el Manual de Contabilidad, los créditos directos presentan la siguiente clasificación según su situación:

Créditos vigentes

Son créditos otorgados en sus distintas modalidades, cuyos pagos se encuentran al día, de acuerdo con lo pactado.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Créditos reestructurados

Son aquellos créditos o financiamientos directos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

Créditos refinanciados

Son aquellos créditos, en sus distintas modalidades, en los que se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

Créditos vencidos

Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados por los obligados en la fecha de vencimiento. Incluye los créditos originados por los importes desembolsados por el Banco ante el incumplimiento del cliente, por operaciones cuyo pago ha sido garantizado por el Banco y/o por cartas de crédito emitidas y confirmadas asumidas por el Banco.

Los plazos para que un crédito pase de situación vigente a vencido se presentan a continuación:

Tipo de crédito / Producto	Días de atraso
Créditos soberanos, a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.	Después de quince (15) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos a pequeñas empresas y a microempresas.	Después de treinta (30) días calendario del vencimiento de cualquiera de las cuotas pactadas.
Créditos de Consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecario para vivienda, arrendamiento financiero y contratos de capitalización inmobiliaria, independientemente del tipo de crédito.	Tratamiento escalonado Después de los treinta (30) días calendario de no haber pagado a la fecha pactada, se considerará vencida sólo la porción no pagada; mientras que después de los noventa (90) días calendario de incumplimiento en cualquiera de las cuotas pactadas, se considerará vencida la totalidad de la deuda.
Sobregiros en cuenta corriente, independientemente del monto y tipo de crédito.	A partir del trigésimo primer día (31º) calendario de otorgado el sobregiro.

Créditos en cobranza judicial

Son créditos por los que la empresa ha iniciado las acciones judiciales de cobro. La demanda de cobranza por la vía judicial, a menos que existan razones técnicas y legales, se inicia dentro del plazo de noventa (90) días calendario de haber registrado contablemente el crédito como vencido.

Créditos reprogramados

Mediante Oficio Múltiple N° 5345 - 2010-SBS, la SBS ha precisado que, en determinadas situaciones, es esperable que se incremente la volatilidad de los ingresos de los deudores, pudiendo generarse un desfase entre sus flujos de caja esperados y los cronogramas de pago originalmente pactados. En la medida que estos eventos o situaciones sean de carácter temporal y no comprometa la viabilidad del deudor, una adecuación de las condiciones contractuales originalmente pactadas no debería representar una pérdida de capacidad de pago del cliente, por tanto, dichas modificaciones no constituyen una refinanciación.

Estos casos deben ser evaluado por las empresas del sistema financiero de forma individual y sustentar su decisión incorporando las evaluaciones de riesgos y la documentación respectiva en el expediente del deudor, la cual debe estar a disposición de la SBS.

En caso la volatilidad de los ingresos afecte de manera estructural la viabilidad del deudor, o éste presenta atrasos en sus pagos, se considerará que las modificaciones en las condiciones contractuales responden al deterioro de su capacidad de pago y las modificaciones contractuales deberán ser consideradas refinanciaciones.

(iii) Medidas en el contexto COVID-19

Como consecuencia del COVID-19, la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio (nota 1.B), la SBS adoptó una serie de medidas de excepción con impacto contable, que, en materia crediticia, se detallan a continuación:

Créditos reprogramados por Emergencia Sanitaria

Son aquellos créditos que han sufrido modificaciones en sus condiciones contractuales (principalmente por extensión en el cronograma de pagos a consecuencia del otorgamiento de un periodo de gracia), sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 (seis) meses del plazo original o 12 (doce) meses, según el tipo de crédito, y que a la fecha de la declaratoria del estado de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones se controlan en cuentas de orden.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los tipos de reprogramación son:

- **Reprogramación masiva**
La reprogramación masiva de créditos con o sin aprobación del cliente y sin evaluación crediticia, tiene los siguientes requisitos:
 - (i) El cliente debe registrar máximo quince (15) días de atraso al 29 de febrero de 2020 o al 15 de marzo de 2020.
 - (ii) La fecha máxima para solicitar la primera reprogramación fue hasta el 30 de mayo de 2020 (créditos a grandes empresas y créditos corporativos) y hasta el 30 de junio de 2020 (créditos minoristas hasta medianas empresas).
 - (iii) El plazo máximo de reprogramación es seis (6) meses para créditos a grandes empresas y créditos corporativos y de doce (12) meses para créditos minoristas hasta medianas empresas.
- **Reprogramación individual**
En la reprogramación individual debe existir evaluación crediticia y contar con la aprobación del cliente. No le aplica el plazo máximo de reprogramación de seis (6) y doce (12) meses de la reprogramación masiva, pudiendo extenderse a plazos mayores. Asimismo, el cliente no debe tener más de treinta (30) días de atraso a la fecha de la reprogramación.
- Para ambas modalidades de reprogramación, a partir del 1 de julio de 2020, en el caso de reprogramaciones de créditos revolventes por tarjetas de créditos solo procederá la reprogramación por integro de la deuda o el pago total del mes.
- Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá proceder a extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con seis (6) meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.
- En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado.
- Durante el año 2021, se emitieron los Oficios Múltiples N° 6302-2021-SBS y 13613-2021-SBS, cuyas disposiciones vigentes a la fecha, son:

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito, cuando el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; no pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por más de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha, de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.
- A partir del 16 de marzo de 2021, se podrán efectuar modificaciones unilaterales de operaciones de crédito sin que el cliente haya realizado el pago de al menos una cuota completa, que incluya capital, en los últimos seis (6) meses; pudiendo el cronograma de pago modificado extenderse por un máximo de tres (3) meses en total, considerando el último cronograma de pago del cliente. Por los créditos de los deudores con clasificación Normal y CPP reprogramados bajo estas condiciones, las empresas deberán constituir provisiones voluntarias adicionales, equivalentes a la clasificación de riesgo Deficiente. Asimismo, el registro contable de los intereses asociados a las operaciones de crédito reprogramadas a partir de la fecha de manera unilateral, deberá efectuarse por el criterio de lo percibido.
- Con fecha 23 de diciembre de 2021, se emitió la Resolución SBS N° 3922-2021, cuya entrada en vigencia fue en el mes de diciembre de 2021, en la cual, se modifica el Reglamento de Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones (Resolución SBS N° 11356-2008), respecto a los créditos contabilizados como créditos reprogramados -Estado de Emergencia Sanitaria, disponiéndose principalmente lo siguiente:
 - Las disposiciones sobre provisiones específicas para los créditos reprogramados -Estado de Emergencia serán aplicables a créditos de consumo, microempresas, pequeñas empresas, y medianas empresas.
 - Requerimiento de provisiones específicas:

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal	Créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal. No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	CPP (sobre saldo capital)
Normal / CPP		Deficiente (sobre saldo capital)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Clasificación del deudor/Situación contable	Condiciones	Provisión específica a constituir según categoría de riesgo
Normal / CPP / Deficiente	No hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses.	Dudoso (sobre saldo capital) Deficiente (sobre intereses devengados)
Créditos vigentes	Créditos reprogramados en situación de vigente. Créditos reprogramados en situación de vigente y que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable.	Pérdida (sobre intereses devengados)

- Las empresas no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.
- Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Mediante Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, publicado el 27 de octubre de 2022, se pone fin al Estado de Emergencia Nacional, por lo cual, todas las nuevas reprogramaciones se enmarcan dentro de lo dispuesto en el Oficio Múltiple N° 5345-2010-SBS. En este sentido, rige lo establecido en dicho Oficio Múltiple tanto al momento de evaluar y/o aprobar una reprogramación, como en su registro y tratamiento contable.

(iv) Categorías de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor por riesgo crediticio establecidas por la SBS, son las siguientes: Normal, con Problema Potencial (CPP), Deficiente, Dudoso y Pérdida; las cuales son asignadas de acuerdo con el comportamiento crediticio del deudor.

La clasificación de los deudores de la cartera de créditos no minorista (corporativos, grandes empresas y medianas empresas) es determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del Sistema Financiero, su situación financiera, y la calidad de la dirección de la empresa. La clasificación de los deudores de la cartera de créditos minorista (pequeña empresa, microempresa, consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecario para vivienda) es determinada en función al grado de cumplimiento del deudor en el pago de sus créditos, reflejado en los días de atraso, y

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

en su clasificación en otras empresas del Sistema Financiero. En adición, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para los créditos en moneda extranjera.

(v) Provisión para créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: la provisión genérica y la provisión específica. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados como normales, en adición, se registra un componente procíclico, cuando la SBS indica su aplicación. En el Banco, la provisión genérica incluye además provisiones voluntarias

La provisión voluntaria es determinada por el Grupo BBVA considerando lo siguiente: la situación económica de los deudores que conforman la cartera de créditos de alto riesgo (créditos vencidos, en cobranza judicial, reprogramados, refinanciados y reestructurados), la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas en la cartera de créditos. El importe de provisiones voluntarias es informado en forma periódica a la SBS.

La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de riesgo superior a la categoría normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada multiplicando la base de créditos indirectos por los siguientes Factores de Conversión Crediticia (FCC):

	Descripción	FCC (%)
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del Sistema Financiero del exterior, de primer nivel.	20
(b)	Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100
(c)	Las cartas fianzas no incluidas en el literal "b)"	50
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los requerimientos de provisión se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de garantía constituida.

Los porcentajes que se aplican para determinar la provisión para la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantías preferidas	Con garantías preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas autoliquidables
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la regla procíclica para la provisión de la cartera de créditos está desactivada, según Circular SBS N° B-2224-2014. Mediante Resolución SBS N° 3718-2021 que modificó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones", se dispuso modificaciones a los criterios para la activación de las provisiones procíclicas, estableciendo que la misma se puede activar a partir del 30 de junio de 2024. Las tasas mínimas del componente procíclico se presentan son las siguientes:

Tipos de crédito	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.10%
Créditos a grandes empresas	0.40%
Créditos a medianas empresas	0.60%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.50%
Créditos de consumo no revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.40%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En caso los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. Para los créditos de consumo no revolventes que cuenten con contratos referidos a convenios de descuento por planilla de remuneraciones o de pensiones, y siempre que sean elegibles, el componente procíclico será 0.25%.

Las provisiones para créditos directos se presentan deduciendo el saldo del activo que corresponde (nota 7), mientras que la provisión para créditos indirectos se presenta en el pasivo (nota 14).

La SBS estableció excepcionalmente aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de cero por ciento a la parte de los créditos cubierta por la garantía del programa Reactiva Perú y FAE-MYPE (nota 2(e)(v)).

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de su depreciación y de las pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo, representada por tasas de depreciación equivalentes en la siguiente tabla:

	Años
Edificios e instalaciones	33 y 10
Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Hasta 20
Mobiliario y equipos	10 y 4
Vehículos	5

El saldo contable de las instalaciones de oficinas alquiladas cuyos contratos son cancelados o rescindidos antes de su vencimiento son reconocidos como provisiones de deterioro.

Las unidades por recibir y trabajos en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos

Los desembolsos incurridos después de que un componente de inmuebles, mobiliario y equipo ha sido puesto en uso se capitalizan únicamente cuando pueden ser medidos de manera confiable y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del año en el que son incurridos. Cuando un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulados se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el resultado consolidado del año.

No está permitido para los bancos la aplicación del modelo de revaluación, siendo el modelo del costo el único modelo de reconocimiento posterior aceptado. Asimismo, los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(g) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato se registran al inicio al importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no exista probabilidad de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el Tratamiento de los Bienes Adjudicados y recuperados, y sus Provisiones":

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles, en un plazo máximo de 42 meses se debe constituir una provisión mensual uniforme, sobre el valor neto obtenido en el décimo segundo o décimo octavo mes de su adjudicación o recupero, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS, y hasta completar el 100% del valor en libros del bien. Con frecuencia anual, el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito tasador independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 18 o 12 meses, dependiendo de si se cuenta con la prórroga de la SBS.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida debe ser reconocida en el estado consolidado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(h) Activos intangibles -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición, y se presentan netos de amortización acumulada y de cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo y de programas de cómputo únicos e identificables, que probablemente generarán beneficios económicos, se reconocen como activos intangibles.

(i) Crédito mercantil -

El crédito mercantil resultante en la adquisición de una subsidiaria o asociada corresponde al exceso de la contraprestación pagada sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la participada, en la fecha de adquisición. Al inicio, el crédito mercantil es reconocido como un activo al costo, y posteriormente presentado al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera.

Para propósito de la prueba de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo a partir del uso continuo que es más independiente de las entradas de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo. El crédito mercantil es asignado a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espere se beneficiará de las sinergias de la combinación de negocios. Una unidad generadora de efectivo, a la que se ha distribuido el crédito mercantil adquirido, es sometida a comprobación de deterioro del valor con frecuencia anual, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que su importe en libros, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primero reduciendo el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuido a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad generadora de efectivo, prorrateándolo en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de valor del crédito mercantil es reconocida contra la ganancia o pérdida del año en el que se produce. La pérdida por deterioro de valor reconocida en el crédito mercantil adquirido no es revertida en los períodos posteriores.

(j) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del estado consolidado de situación financiera el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(k) Activos no corrientes mantenidos para la venta -

Los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se presentan en el estado consolidado de situación financiera, se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando su disposición es altamente probable, y están disponibles para su venta de manera inmediata, la Gerencia debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con los requisitos necesarios para su reconocimiento como tal, dentro del año siguiente de la fecha de clasificación.

(l) Adeudos y obligaciones financieras -

Los adeudos y obligaciones financieras son pasivos financieros registrados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión. Los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva, se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los adeudos y obligaciones financieras en circulación son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando son mantenidos para negociar o, cuando en su reconocimiento inicial han sido designados para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero califica como mantenido para negociar si:

- Se vende principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro inmediato;
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan en conjunto, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no es un contrato de garantía financiera ni ha sido designado como instrumento de cobertura, y cumple con las condiciones para ser eficaz.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo BBVA Perú no cuenta con pasivos financieros que califican como mantenidos para negociar.

Un pasivo financiero distinto de aquellos mantenidos para negociar puede calificar, como pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados si:

- Con ello se elimina o reduce de manera significativa alguna inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento; o
- Forma parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, los cuales son administrados y evaluados según el criterio de valor razonable, de acuerdo con una estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Banco, y cuya información es provista de manera interna sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIC 39 permita designar a todo el contrato híbrido (combinado) como un activo financiero o un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas por los cambios de valor razonable de estos pasivos se reconocen en el "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo BBVA Perú no cuenta con pasivos financieros a valor razonable.

(m) Valores títulos y obligaciones en circulación -

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(n) Beneficios a los trabajadores -

Vacaciones y otros beneficios

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5.00% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

En el caso de subsidiarias, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia, no les corresponde determinar participación de los trabajadores, debido a que el número de trabajadores no es superior a 20.

Beneficios de largo plazo

Corresponde a los beneficios de post-empleo otorgados por el Banco a personal activo y pasivo, relacionados principalmente con premios por antigüedad y beneficios médicos, los cuales son registrados sobre la base de cálculos actuariales que se determinan en forma independiente, y consideran los niveles de sueldo a futuro, de acuerdo con las expectativas de mercado, y el costo promedio histórico de las gastos médicos y otras prestaciones, ajustados por inflación, así como su probabilidad de ocurrencia. Estos flujos futuros son descontados considerando una tasa de interés de mercado que corresponde a las emisiones de bonos de alta calificación crediticia.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(o) Provisiones, pasivos y activos contingentes

(i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(ii) Activos y pasivos contingentes

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

(p) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto la renta neta gravable del año y es reconocido como gasto.

El Banco registra el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en el que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que, en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El pasivo y activo por impuesto a la renta diferido se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en el que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del año a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de riesgo de crédito dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando son cobrados de manera efectiva. Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses generados por estos créditos sobre la base de lo devengado.

En el caso de los créditos reprogramados ordinarios, el reconocimiento de ingresos por intereses se realiza bajo el método del devengado. En el caso de los créditos reprogramados en contexto de emergencia sanitaria, en caso se reprogramen bajo un esquema masivo, el reconocimiento de ingresos se realiza bajo el principio de lo percibido, y si es bajo un esquema de análisis individual, el reconocimiento de ingresos es bajo el principio de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el año en el que se devengan.

(r) Utilidad por acción básica y diluida -

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo el resultado neto del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que el Grupo no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción resulta ser la misma.

(s) Operaciones de reporte -

El Banco aplica los criterios establecidos en la Resolución SBS N° 5790-2014, la cual establece que los valores vendidos bajo acuerdos de recompra en una fecha futura determinada, no se dan de baja del estado consolidado de situación financiera debido a que el Banco retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Banco reconoce el efectivo recibido y al mismo tiempo un pasivo en el rubro cuentas por pagar por la obligación de devolver dicho efectivo al vencimiento del acuerdo de recompra. Asimismo, reclasificará el valor objeto de la operación de acuerdo a las disposiciones de la SBS. El registro contable de los rendimientos relacionados dependerá de lo pactado entre las partes. El diferencial entre el monto inicial y final de la operación se irá reconociendo como gasto contra un pasivo en el plazo de esta, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

Operaciones de reporte de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores

Estas operaciones se pactan en el marco del Programa Reactiva Perú. El BCRP realiza las operaciones a través de subastas u operaciones directas. Las entidades participantes venden al BCRP, los títulos valores representativos de créditos garantizados por el Gobierno Nacional. Reciben moneda nacional (monto de la venta) y se obligan a recomprar dichos títulos valores en fecha posterior, contra el pago de moneda nacional (monto de la recompra). Los títulos valores pueden tener la forma de:

- Cartera de títulos representativos de créditos (esquema regular).
- Certificados de Participación en fidecomiso (esquema especial).

La entidad participante debe pagar los intereses con frecuencia mensual. La operación incluye un período de gracia de 12 meses sin pago de intereses, que se prorratan durante la vida de la operación. La entidad participante está obligada a recomprar los Créditos con Garantía del Gobierno Nacional cada vez que se registre una reducción en su valor, o en la fecha que resulte en caso de vencimiento anticipado. En caso de incumplimientos de la recompra, el BCRP conservará la titularidad definitiva de los créditos con Garantía del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto de Urgencia N° 011-2022, el Gobierno ha establecido la posibilidad de que los Créditos Reactiva Perú puedan ser sujetos a una nueva reprogramación (o primera reprogramación para los que no accedieron a una anteriormente) hasta por la suma de 10 mil millones de soles

Cabe indicar que, en caso se decida reprogramar no se mantendrá la operación de financiamiento del BCRP vía operación de reporte, sino que el financiamiento para estos créditos (reprogramados) se reemplazará con recursos del Banco.

La garantía del Gobierno se mantendrá vigente durante todo el nuevo plazo del crédito reprogramado y también mantendrá el mismo porcentaje de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco presenta operaciones de reporte de valores y de créditos con garantía del gobierno nacional representados en títulos valores y de cartera de créditos, (notas 6, 7 y 14).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (t) Estados consolidados de resultados y otro resultado integral, y de cambios en el patrimonio -
En el estado consolidado de resultados y otro resultado integral se incluyen los resultados no realizados de la valorización de las inversiones disponibles para la venta, de las modificaciones de premisas relacionadas con los pasivos actuariales y de la valorización de los derivados de cobertura de flujo de efectivo. El impuesto a la renta diferido relacionado con estas partidas se trata según lo indicado en la nota que corresponden (nota 3.P).

El estado consolidado de cambios en el patrimonio muestra el resultado del año, el otro resultado integral del año, el efecto acumulado de cambios en políticas contables o corrección de errores, si hubiere, los cambios en las transacciones de los accionistas, como pago de dividendos y aportes de capital, y la reconciliación entre saldo inicial y final, revelando cada movimiento o cambio.

- (u) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye el disponible (sin incluir fondos en garantía), los fondos interbancarios, así como los equivalentes de efectivo que correspondan a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de adquisición. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado consolidado de situación financiera, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

- (v) Actividad fiduciaria -
Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Grupo se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

-

- (w) Operaciones de intermediación -
Las operaciones de intermediación por cuenta de terceros corresponden a operaciones de compra/venta efectuadas en el mercado bursátil y extrabursátil bajo instrucciones específicas dadas por los clientes a BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. En este tipo de operaciones los clientes transfieren los fondos a la Sociedad Agente de Bolsa con la finalidad de que esta pueda liquidar las operaciones según instrucciones de los clientes. Dichos fondos son registrados como activo y pasivo en el estado consolidado de situación financiera.

- (x) Transacciones en moneda extranjera -
Las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la que se cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al cierre de cada período que se informa se siguen los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de la fecha de cierre del período que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados a valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- La diferencia de cambio que surge al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el año o en períodos previos, se reconocen en el resultado del año en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral la pérdida o ganancia generada por una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida también se reconoce en otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuya pérdida o ganancia se reconoce en el resultado del año, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el resultado del año.

4. Saldos en moneda extranjera

El estado consolidado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos son US\$ 1 = S/ 3.814 y US\$ 1 = S/ 3.987, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre de 2022, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$ 1 = S/ 3.808 y US\$ 1 = S/ 3.820, respectivamente (US\$ 1 = S/ 3.975 compra y US\$ 1 = S/ 3.998 venta, al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

	2022			2021		
	US Dólares US\$(000)	Otras monedas	Total	US Dólares US\$(000)	Otras monedas	Total
Activo						
Disponible	2,306,918	109,203	2,416,121	2,949,877	99,220	3,049,097
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	1,028,692	-	1,028,692	400,035	-	400,035
Cartera de créditos, neto	4,650,731	-	4,650,731	4,316,442	222	4,316,664
Otros activos, neto	171,138	16,795	187,933	126,893	1,716	128,609
	8,157,479	125,998	8,283,477	7,793,247	101,158	7,894,405
Pasivo						
Obligaciones al público y depósitos de empresas del Sistema Financiero	7,070,250	60,597	7,130,847	6,610,015	68,562	6,678,577
Adeudos y obligaciones financieras	672,314	-	672,314	1,306,241	-	1,306,241
Provisiones y otros pasivos	301,430	23,821	325,251	301,951	5,814	307,765
	8,043,994	84,418	8,128,412	8,218,207	74,376	8,292,583
Posición contable neta	113,485	41,580	155,065	(424,960)	26,782	(398,178)
Instrumentos financieros derivados activos	4,890,362	147,751	5,038,113	6,047,373	202,693	6,250,066
Instrumentos financieros derivados pasivos	4,986,132	191,082	5,177,214	5,426,887	233,758	5,660,645
Posición monetaria neta	17,715	(1,751)	15,964	195,526	(4,283)	191,243

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidados de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/ 935 millones y S/ 213 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (Nota 20).

La variación porcentual del tipo de cambio del sol en relación con el dólar estadounidense, fue de -4.34% y 10.11% al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

5. Disponible

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú (a)	4,970,231	12,117,862
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (b)	3,627,707	513,896
Caja (a)	2,725,393	2,583,579
Otros Fondos en garantía (c)	699,639	803,222
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	75,303	198,244
Canje	46,657	38,003
Otras disponibilidades	73	366
Fondos en garantía BCRP (d)	-	39,854
	<u>12,145,003</u>	<u>16,295,026</u>

- (a) Los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes. Estos fondos se mantienen en la bóveda del Banco o están depositados en el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta los siguientes saldos contables:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en BCRP	3,065,635	1,991,281
Caja en bóveda	2,725,393	2,583,579
	<u>5,791,028</u>	<u>4,574,860</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazo en BCRP	1,884,659	10,126,581
Intereses cuenta corriente	19,937	-
	<u>1,904,596</u>	<u>10,126,581</u>
	<u>7,695,624</u>	<u>14,701,441</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los fondos sujetos a encaje en moneda nacional y extranjera están afectos a una tasa implícita de 6.00% y 35.00%, respectivamente (4.75% y 35.00% al 31 de diciembre de 2021), sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE), según lo requerido por el BCRP.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal que es del 6.00% (4.00% al 31 de diciembre de 2021), no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda extranjera y en moneda nacional devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2022, parte de los fondos de encaje adicionales en dólares correspondiente a US\$ 800 millones, cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/ 1,884 millones (S/ 800 millones de depósitos a plazo y S/ 9,326 millones de depósitos overnight, al 31 de diciembre de 2021).

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/ 1,355 millones, Bank of New York por S/ 771 millones, Citibank N.A. New York por S/ 675 millones, Standard Chartered Bank S/ 410 millones y BBVA París por S/ 384 millones (Al 31 de diciembre de 2021, se tiene saldos principalmente con BBVA S.A. S/ 364 millones y Citibank N.A. New York por S/ 65 millones).

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$ 79 millones y US\$ 158 millones, respectivamente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, se incluyen S/ 330 millones y US\$ 16 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/ 132 millones y US\$ 9 millones, al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de diciembre de 2021, el disponible incluye fondos en garantía por operaciones de reporte de cartera crediticia por S/ 40 millones.

Durante los años 2022 y de 2021, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/ 175 millones y S/ 31 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado consolidado de resultados (Nota 17).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022				2021			
	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)
		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:								
Certificados de depósito del BCRP (a)				2,691,234				3,738,906
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)				587,625				390,675
Subtotal				<u>3,278,859</u>				<u>4,129,581</u>
Inversiones disponibles para la venta (f)								
Instrumentos de deuda:								
Letras del Tesoro americano (c)	3,659,533	-	(11,777)	3,647,756	1,036,166	-	(522)	1,035,644
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	3,049,769	-	(67,628)	2,982,141	1,840,838	-	(32,948)	1,807,890
Certificados de depósito del BCRP (a)	1,583,830	-	(1,135)	1,582,695	2,621,476	-	(7,627)	2,613,849
Bonos Corporativos (d)	68,689	-	(177)	68,512	108,442	1,347	-	109,789
	<u>8,361,821</u>	<u>-</u>	<u>(80,717)</u>	<u>8,281,104</u>	<u>5,606,922</u>	<u>1,347</u>	<u>(41,097)</u>	<u>5,567,172</u>
Acciones:								
Acciones en empresas del país (e)	30,750	-	-	30,750	32,834	-	-	32,834
Acciones en empresas del exterior	1,010	-	-	1,010	1,010	-	-	1,010
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,014</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>30,014</u>
	<u>31,760</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>31,760</u>	<u>63,858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>63,858</u>
Subtotal	<u>8,393,581</u>	<u>-</u>	<u>(80,717)</u>	<u>8,312,864</u>	<u>5,670,780</u>	<u>1,347</u>	<u>(41,097)</u>	<u>5,631,030</u>
Total				<u>11,591,723</u>				<u>9,760,611</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación, adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta setiembre de 2023 (marzo de 2022, al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/ 204 millones que se encuentran en garantía de operaciones de reporte (S/ 630 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 7.00% y 8.06% (entre 0.38% y 5.00% en moneda nacional, al 31 de diciembre de 2021). En moneda extranjera el rendimiento anual fue de 0.22%, al 31 de diciembre de 2021.

(b) Los bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.20% y 8.20% en moneda nacional, para ambos periodos y en moneda extranjera en 7.35% para ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero de 2042 y febrero de 2055, respectivamente y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$ 30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.75% y 4.42% en moneda extranjera (fluctúa entre 0.02% y 0.21% al 31 de diciembre de 2021) y cuentan con vencimientos hasta julio de 2024 (setiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de las Letras del Tesoro Americano correspondiente a US\$ 100 millones tenía una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no mantiene una cobertura por estos instrumentos de deuda.

- (d) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye bonos corporativos emitidos por entidades de Perú en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022, estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.50% y 4.25% en moneda extranjera (entre 3.50% y 4.75% al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, dichos bonos en moneda extranjera cuentan con vencimiento hasta abril de 2023, en ambos periodos.

- (e) Al 31 de diciembre de 2022, se registró una provisión de deterioro por S/ 12 millones y S/ 4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Bolsa de Valores de Lima y Pagos Digitales Peruanos, respectivamente (S/ 11 millones y S/ 4 millones al 31 de diciembre de 2021).

- (f) Al 31 de diciembre de 2021 la inversión en fondos mutuos corresponde a las cuotas de participación que BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación mantenía en los diferentes fondos que administra BBVA Asset Management S.A. SAF.

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden (Nota 15(d)), asciende a S/ 79 millones (pérdidas no realizadas por S/ 42 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco (Nota 17) asciende a S/ 441 millones y S/ 133 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

7. Cartera de créditos, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	S/(000)	S/(000)
Créditos directos:		
Préstamos	27,672,810	32,444,769
Hipotecario	13,959,809	13,600,490
Consumo	9,798,074	7,482,224
Comercio exterior	6,010,104	4,894,668
Arrendamiento financiero	3,180,799	3,463,072
Factoring	1,585,012	1,537,513
Financiación de proyectos	1,372,565	1,649,807
Descuentos	1,229,437	1,014,448
Otros	3,499,414	3,519,296
	<u>68,308,024</u>	<u>69,606,287</u>
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,207,132	2,778,677
Créditos refinanciados	1,672,801	2,164,622
	<u>73,187,957</u>	<u>74,549,586</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	683,399	641,441
Intereses no devengados	(86,431)	(99,284)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,662,538)	(4,658,162)
	<u>69,122,387</u>	<u>70,433,581</u>
Créditos contingentes o indirectos, nota 16	<u>17,913,038</u>	<u>16,981,494</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,718 clientes correspondiente a S/37,653 millones y 3,532 clientes correspondiente a S/38,320 millones, respectivamente.

(b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y "warrants" que ascienden a S/44,922 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/54,632 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (Nota 2(e)(iv)) con saldos de S/ 5,801 millones (S/ 11,511 millones al 31 de diciembre de 2021). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Tipos de crédito		
Mediana empresa	3,838,459	7,375,613
Grande empresa	1,109,798	2,799,296
Pequeña empresa	838,921	1,300,959
Micro empresa	7,554	8,147
Corporativos	6,152	26,737
	<hr/>	<hr/>
Total créditos del Programa Reactiva	5,800,884	11,510,752

- (d) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/5,408 millones (S/10,677 millones al 31 de diciembre de 2021) que corresponden al Programa Reactiva Perú.
- (e) Al 31 de diciembre del 2022, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,793 millones y S/4,901 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2021, los saldos son de S/5,608 millones y S/4,942 millones, respectivamente).
- (f) Al 31 de diciembre de 2022, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/133 millones y al Fondo de Apoyo Empresarial (FAE) por S/23 millones (S/20 millones y S/28 millones al 31 de diciembre de 2021), nota 2(e)(iv).
- (g) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, de acuerdo con normas de la SBS, ascienden a S/4,115 millones y S/5,939 millones, respectivamente; y según el tipo de crédito se detalla a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Tipos de crédito		
Mediana empresa	2,673,573	3,396,056
Gran empresa	644,175	1,142,183
Pequeña empresa	551,376	717,561
Hipotecario para vivienda	202,769	351,850
Consumo	29,240	110,871
Corporativo	10,135	230,545
Microempresa	4,045	4,974
	<hr/>	<hr/>
Total créditos reprogramados	4,115,313	5,954,040

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre de 2022, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA - Programa MIHOGAR hasta por S/664 millones (S/500 millones al 31 de diciembre de 2021) (nota 13 (b)).
- (i) Al 31 de diciembre de 2021, parte del saldo de la cartera de créditos correspondiente a US\$146 millones de préstamos comerciales contaba con una cobertura de flujos de efectivo (nota 8(ii)). Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha tomado una cobertura de esta naturaleza.
- (j) Al 31 de diciembre, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de cliente, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

	2022		2021	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Medianas empresas	17,614,995	25%	20,135,035	27%
Hipotecarios	14,613,415	20%	14,383,976	19%
Grandes empresas	12,737,814	17%	12,862,938	17%
Corporativos	11,963,605	16%	13,861,115	19%
Consumo	10,153,888	14%	7,792,114	10%
Pequeñas empresas	3,785,178	5%	2,860,981	4%
Entidades del Sector Público	862,688	1%	1,324,985	2%
Empresas del Sistema Financiero	808,890	1%	593,153	1%
Intermediarios de valores	486,041	1%	654,890	1%
Microempresas	161,443	-	80,399	-
	<u>73,187,957</u>	<u>100%</u>	<u>74,549,586</u>	<u>100%</u>

- (k) Durante el 2022 y 2021, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa máxima es de 87.91% anual para moneda nacional y 68.27% anual para moneda extranjera (al 31 de diciembre de 2021, la tasa máxima es de 83.64% anual para moneda nacional y 66.08% anual para moneda extranjera).
- (l) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de interés efectiva anual promedio de los principales productos fue la siguiente:

	2022		2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Operaciones activas				
Préstamos y descuentos	6.94	5.35	4.10	3.95
Hipotecario	5.98	5.42	5.86	5.43
Consumo	20.71	22.11	19.49	21.25

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(m) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Grupo BBVA Perú está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2022						2021					
	Directos S/(000)	%	Contingentes S/(000)	%	Total S/(000)	%	Directos S/(000)	%	Contingentes S/(000)	%	Total S/(000)	%
Normal	65,824,886	90	16,223,261	90	82,048,147	90	67,126,831	90	15,272,594	90	82,399,426	90
Con problemas potenciales	2,382,750	3	1,202,558	7	3,585,308	4	2,602,306	3	1,119,484	7	3,721,790	4
Deficiente	1,117,219	2	236,992	1	1,354,211	1	1,153,049	2	454,809	3	1,607,858	2
Dudoso	1,263,460	2	124,124	1	1,387,584	2	1,231,574	2	71,894	-	1,303,468	1
Pérdida	2,513,211	3	126,103	1	2,639,314	3	2,336,542	3	62,713	-	2,399,255	3
	<u>73,101,526</u>	<u>100</u>	<u>17,913,038</u>	<u>100</u>	<u>91,014,564</u>	<u>100</u>	<u>74,450,302</u>	<u>100</u>	<u>16,981,494</u>	<u>100</u>	<u>91,431,796</u>	<u>100</u>
Intereses no devengados	<u>86,431</u>		<u>-</u>		<u>86,431</u>		<u>99,284</u>		<u>-</u>		<u>99,284</u>	
	<u>73,187,957</u>		<u>17,913,038</u>		<u>91,100,995</u>		<u>74,549,586</u>		<u>16,981,494</u>		<u>91,531,080</u>	

(*) Para fines de constitución de provisiones durante el año 2021, tal como se menciona en la nota 2(e)(ii) y de acuerdo con la resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por Covid-19 que presentaron una clasificación de "Normal" se les considerará una clasificación de "CPP", por aquellos que presentaron una clasificación de "Normal" y "CPP" asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de "Deficiente" y por aquellos créditos reprogramados que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como "Dudoso". Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/7 millones y S/49 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (n) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldos al 1 de enero	(4,658,162)	(4,419,103)
Adiciones debitadas a resultados	(2,382,251)	(2,260,664)
Recupero de provisiones	1,371,455	1,460,773
Castigo	448,669	184,458
Venta de cartera	430,517	399,621
Diferencia de cambio, neto	71,531	(63,910)
Condonaciones	55,703	40,663
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>(4,662,538)</u>	<u>(4,658,162)</u>

- (o) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado consolidado de resultados, se presenta como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(2,382,251)	(2,260,664)
Recupero de provisiones de créditos	1,371,455	1,460,773
Ingresos por recuperación de cartera	13,541	14,317
Recupero de provisiones de riesgo país	12,643	32,883
	<u> </u>	<u> </u>
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	<u>(984,612)</u>	<u>(752,691)</u>

- (p) El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Específica	(3,021,965)	(2,925,600)
Específica COVID - 19	(8,646)	(49,222)
Genérica	(735,777)	(671,810)
Voluntaria	(895,657)	(1,010,642)
Provisión por riesgo país	(493)	(888)
	<u> </u>	<u> </u>
	<u>(4,662,538)</u>	<u>(4,658,162)</u>

La provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se presenta en el rubro "Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos" del estado consolidado de situación financiera (nota 14).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El Grupo BBVA Perú, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Grupo BBVA Perú, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Grupo BBVA Perú a través del Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda - CCS por sus siglas en inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés” - IRS por sus siglas en inglés) y opciones. En el siguiente cuadro se presenta el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo). Los valores nominales presentados corresponden al subyacente de los instrumentos financieros derivados sobre los cuales se mide el cambio en el valor razonable.

	Nota	Subyacente	Vencimiento	Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
2022						
Derivados para negociación						
Forward de moneda			Entre 2023 y 2029	21,636,906	330,171	112,740
Swap de tasa de interés			Entre 2023 y 2050	17,944,373	532,972	384,954
Swap de moneda			Entre 2023 y 2042	16,645,992	482,709	736,333
Opciones de acciones, cambio y otros			Entre 2023 y 2026	871,648	11,816	11,816
Provisión por riesgo país			-	-	(8,049)	-
				<u>57,098,919</u>	<u>1,349,619</u>	<u>1,245,843</u>
Derivados de cobertura						
	5, 6 y 13					
A valor razonable (i)						
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2024	1,144,200	-	67,398
Swap de tasa de interés		Adeudado	2026	762,800	2,974	-
Flujo de efectivo (ii)						
Swap de tasa de interés		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2025	3,051,200	685	2,750
Swap de moneda		Adeudo	2027	228,840	-	15,125
Swap de moneda		Bono Global Perú	2025	114,420	-	15,274
Forward de moneda		Depósito a plazo	2023	90,814	-	3,081
				<u>5,392,274</u>	<u>3,659</u>	<u>103,628</u>
				<u>62,491,193</u>	<u>1,353,278</u>	<u>1,349,471</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Nota	Subyacente	Vencimiento	Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
2021						
Derivados para negociación						
Forward de moneda			Entre 2022 y 2029	23,311,275	339,541	428,488
Swap de tasa de interés			Entre 2022 y 2050	21,067,297	221,545	236,945
Swap de moneda			Entre 2022 y 2042	21,285,101	1,217,374	904,980
Opciones de acciones, cambio y otros			Entre 2022 y 2026	1,024,321	1,607	1,607
Provisión por riesgo país				-	(12,335)	-
				<u>66,687,994</u>	<u>1,767,732</u>	<u>1,572,020</u>
Derivados de cobertura,						
nota 5,6,12 y 13						
A valor razonable (i)						
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	Entre 2022 y 2024	3,189,600	51,090	-
Swap de tasa de interés		Adeudo	2022	19,935	76	-
Flujo de efectivo (ii)						
Forward de moneda		Cartera de créditos	2022	583,738	16,958	-
Forward de moneda		Letras del Tesoro Americano	2022	398,700	7,446	-
Forward de moneda		Flujo futuro proveedores	2022	210,115	-	2,733
Forward de moneda		Intereses Bono	2022	158,982	235	3,894
Swap de moneda		Bono Global Perú	2025	119,610	-	28,378
Swap de tasa de interés		Adeudo	2022	11,391	-	54
				<u>4,692,071</u>	<u>75,805</u>	<u>35,059</u>
				<u>71,380,065</u>	<u>1,843,537</u>	<u>1,607,079</u>

(i) Derivados de cobertura de valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado "swaps de tasa de interés - IRS" por un valor nominal equivalente a S/ 1,907 millones para la cobertura de emisiones y adeudados (S/ 3,210 millones de coberturas de bonos y adeudados al 31 de diciembre de 2021). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2022, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 92 millones y se presenta en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado consolidado de resultados (S/ 37 millones de pérdida en el año 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2022	2021	2022	2021
Cobertura a valor razonable		1,907,000	3,209,535	(64,424)	51,166
Primera emisión internacional de bonos subordinados por US\$ 300 millones (nota 13 (d))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	1,144,200	1,196,100	(67,398)	22,251
Adeudo BBVA por US\$ 200 millones (nota 13 (a))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	762,800	-	2,974	-
Primera emisión internacional de bonos corporativos por US\$ 500 millones (nota 13 (d))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.	-	1,993,500	-	28,839
Adeudo Wells Fargo por US\$ 5 millones (nota 13 (a))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés fijo y paga un interés variable.		19,935		76

(ii) Derivados de cobertura de flujo de efectivo

Forward de moneda

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 91 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 24 millones. Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "forwards de moneda" por un valor nominal equivalente a S/ 1,352 millones para la cobertura de cartera de créditos por US\$ 146 millones, Letras del Tesoro Americano por US\$ 100 millones, compromiso de pagos futuros a proveedores por US\$ 53 millones e intereses de bono por US\$ 40 millones. Para la cartera de créditos y Letras del Tesoro Americano recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares americanos; para el compromiso de pagos futuros a proveedores e intereses de bono, recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2022, el valor razonable de los "forwards de moneda" asciende a una pérdida de S/ 2 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido (ganancia neta de su impuesto a la renta diferido de S/ 31 millones durante el año 2021).

Swap de moneda - CCS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 343 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global) y un adeudado (US\$ 60 millones). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses; mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratados "swaps de moneda - CCS" por un valor nominal equivalente a S/ 120 millones para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta (US\$ 30 millones de un bono global). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.

Durante el año 2022, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/ 22 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/ 35 millones durante el año 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Interest rate swap - IRS

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/ 3,051 millones para la cobertura de un conjunto de fondos de encaje adicionales en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/ 11 millones para la cobertura de adeudados. El Banco recibe un interés variable en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en esa misma moneda.

Durante el año 2022, el valor razonable de los IRS asciende a una pérdida de S/ 1 millón y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/ 0.1 millones durante el año 2021).

A continuación, presentamos el detalle de los elementos cubiertos y de sus instrumentos de cobertura al 31 de diciembre:

Elemento cubierto	Instrumento de cobertura	Valor nominal del instrumento de cobertura expresado en miles de S/		Valor razonable del instrumento de cobertura expresado en miles de S/	
		2022	2021	2022	2021
Cobertura de flujos de efectivo		3,485,274	1,482,536	(35,545)	(10,420)
	Interest rate swap (IRS)				
Fondos de encaje adicionales por US\$ 800 millones (nota 5 (a))	El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en la misma moneda.	3,051,200	-	(2,065)	-
Adeudo IFC (Institute Finance Corporation) por US\$ 60 millones (nota 13 (c))	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.	228,840	-	(15,125)	-
Bonos globales por US\$ 30 millones (nota 6 (b))	Cross currency swap (CCS) El Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares estadounidenses.	114,420	119,610	(15,274)	(28,378)
Depósitos a plazo por US\$ 24 millones (nota 12)	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles .	90,814	-	(3,081)	-
Cartera de créditos por US\$ 146 millones (nota 7)	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	-	583,738	-	16,958
Letras del tesoro Americano por US\$ 100 millones (nota 6 (c))	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en soles y paga un flujo futuro en dólares estadounidenses.	-	398,700	-	7,446
Intereses de bonos por US\$ 40 millones (nota 13 (d))	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	158,982	-	(3,659)
Pago de facturas por US\$ 39 millones (nota 14 (b))	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	153,500	-	(1,906)
Pago de comisiones y gastos por US\$ 14 millones (nota 14 (b))	Forward de moneda El Banco recibe un flujo futuro en dólares estadounidenses y paga un flujo futuro en soles.	-	56,615	-	(827)
Adeudo Standard Chartered por US\$ 3 millones (nota 13 (a))	Interest rate swap (IRS) El Banco recibe un interés variable y paga un interés fijo.	-	11,391	-	(54)

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

9. Participaciones en asociadas

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (a)	7,350	7,001
TFP S.A.C. (b)	<u>4,798</u>	<u>5,998</u>
	<u>12,148</u>	<u>12,999</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación del 21.50% y 21.15% del capital social de Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (Niubiz), respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, Grupo BBVA Perú, a través del Banco mantiene una participación de 24.30% en el capital social de TFP S.A.C, para ambos periodos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en asociadas por S/ 8 millones y S/ 10 millones, respectivamente (nota 20).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

	Terrenos S/(000)	Edificios, e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipos S/(000)	Vehículos S/(000)	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas S/(000)	Trabajos en curso S/(000)	Unidades por recibir y de reemplazo S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2021	118,224	899,731	781,525	8,088	347,754	151,479	255	2,307,056
Adiciones	-	12,154	98,700	-	6,618	70,026	-	187,498
Retiro por venta	-	-	(15)	-	-	-	-	(15)
Baja de activos y otros	-	(356)	(27,088)	(366)	-	-	-	(27,810)
Transferencias	-	14,188	366	-	(285)	(14,269)	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	118,224	925,717	853,488	7,722	354,087	207,236	255	2,466,729
Adiciones	-	13,821	69,618	1,823	8,547	50,369	-	144,178
Baja de activos y otros	-	(293)	(15,174)	-	(8)	-	-	(15,475)
Transferencias	-	154,816	13,019	-	38,592	(206,427)	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	1,094,061	920,951	9,545	401,218	51,178	255	2,595,432
Depreciación								
Saldo al 1 de enero de 2021	-	571,525	522,301	7,282	192,843	-	-	1,293,951
Adiciones	-	26,456	71,251	427	11,213	-	-	109,347
Retiro por venta	-	-	(15)	-	-	-	-	(15)
Deterioro	-	9,700	-	-	10,100	-	-	19,800
Baja de activos	-	(356)	(27,111)	(366)	-	-	-	(27,833)
Transferencias	-	2,266	-	-	(2,266)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	-	609,591	566,426	7,343	211,890	-	-	1,395,250
Adiciones	-	32,243	75,204	404	11,911	-	-	119,762
Deterioro	-	-	-	-	17,926	-	-	17,926
Baja de activos	-	(293)	(14,939)	-	-	-	-	(15,232)
Transferencias	-	(4)	-	-	4	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	641,537	626,691	7,747	241,731	-	-	1,517,706
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2022	118,224	452,524	294,260	1,798	159,487	51,178	255	1,077,726
Al 31 de diciembre de 2021	118,224	316,126	287,062	379	142,197	207,236	255	1,071,479

De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero y para efectuar operaciones de esa naturaleza.

La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

11. Otros activos, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Instrumentos financieros -		
Operaciones en trámite (a)	973,083	548,896
Diversos	3,679	2,098
Otros activos, nota 28	<u>976,762</u>	<u>550,994</u>
Cuenta por cobrar por venta de bienes, servicios y fideicomiso	6,194	7,578
Otras cuentas por cobrar	39,601	21,823
Cuentas por cobrar, nota 28	<u>45,795</u>	<u>29,401</u>
Instrumentos no financieros -		
Activos intangibles (b)	378,061	318,907
Crédito fiscal por IGV e Impuesto a la renta, neto	239,323	199,451
Gastos pagados por anticipado (c)	175,312	139,892
	<u>792,696</u>	<u>658,250</u>
	<u>1,815,253</u>	<u>1,238,645</u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente los últimos días del mes, reclasificadas posteriormente a cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de Grupo BBVA Perú. Al 31 de diciembre de 2022, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/ 291 millones (S/ 176 millones al 31 de diciembre de 2021), y ii) venta de valores por S/ 646 millones (S/ 296 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) El movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Costo		
Saldos al 1 de enero	690,545	540,615
Adiciones	179,414	149,935
Retiros y otros	(4)	(5)
Saldos al 31 de diciembre	<u>869,955</u>	<u>690,545</u>
Amortización y deterioro acumulado		
Saldos al 1 de enero	(371,638)	(254,949)
Amortización	(107,066)	(99,917)
Deterioro (*)	(45,536)	(31,146)
Retiros y otros	32,346	14,376
Saldos al 31 de diciembre	<u>(491,894)</u>	<u>(371,636)</u>
Costo neto	<u>378,061</u>	<u>318,909</u>

(*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión por deterioro

- (c) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado, el diferimiento de los costos de originación de préstamos, relacionados con comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Obligaciones con el público		
Depósitos de ahorro	25,112,300	28,493,043
Obligaciones a la vista	22,483,924	24,887,037
Depósitos a plazo	18,222,052	9,725,296
Otras obligaciones	235,476	91,485
	<u>66,053,752</u>	<u>63,196,861</u>
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	603,166	472,489
Depósitos a plazo	192,859	344,051
Depósitos de ahorro	51,769	74,747
	<u>847,794</u>	<u>891,287</u>
	<u>66,901,546</u>	<u>64,088,148</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones con el público incluyen depósitos recibidos en garantía de créditos directos y contingentes por S/ 822 millones y S/ 731 millones, respectivamente.

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés anuales vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fluctuaron según se detalla a continuación para los principales productos, respectivamente:

	2022		2021	
	Moneda nacional %	Moneda extranjera %	Moneda nacional %	Moneda extranjera %
Cuentas corrientes	0.00 - 0.25	0.00 - 0.125	0.00 - 0.25	0.00 - 0.125
Depósitos de ahorro	0.00 - 0.50	0.00 - 0.25	0.00 - 0.125	0.00 - 0.125
Depósitos a plazo y certificados bancarios	0.01 - 4.00	0.01 - 1.10	0.01 - 1.35	0.01 - 0.80
Súper depósito	1.10 - 3.50	0.15 - 0.75	0.01 - 1.35	0.01 - 0.25
Depósitos por Compensación de Tiempo de Servicio (CTS)	1.10 - 2.60	0.60 - 1.10	0.25 - 1.50	0.15 - 1.75

Al 31 de diciembre de 2022, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/ 25,520 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (S/ 24,935 millones al 31 de diciembre de 2021) y se obtienen de los saldos al cierre de mes según Resolución SBS N° 0657-99 y sus modificatorias. El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/ 125,603 al cierre de diciembre de 2022 (S/ 115,637 al cierre de diciembre 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$ 24 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 8(ii))

El 25 de mayo de 2022 y 8 de abril de 2021, mediante la Ley N°31480 y Ley N°31171, "Ley que autoriza la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del covid-19", el Gobierno Peruano autorizó a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 2023, a disponer libremente del cien por ciento de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) efectuados en las entidades financieras y que tengan acumulados a la fecha de disposición, incluyendo los depósitos que fueron realizados en mayo y noviembre de 2022 y 2021 y los depósitos que serán realizados en mayo y en noviembre de 2023, a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del covid-19.

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	956,420	1,534,994
Programa MIVIVIENDA - Crédito MIHOGAR - Sistema Financiero		
Local (b)	672,155	500,011
Organismos financieros internacionales (c)	228,840	-
Corporación Financiera de Desarrollo - COFIDE (d)	5,143	19,627
Intereses devengados por pagar	23,094	24,146
	<u>1,885,652</u>	<u>2,078,778</u>
Valores y títulos (d):		
Bonos subordinados	1,703,278	1,894,193
Bonos corporativos	420,015	2,767,766
Intereses devengados por pagar	27,992	68,252
Certificados de depósitos negociables	41	172
Notas (instrumento de deuda)	-	31,394
	<u>2,151,326</u>	<u>4,761,777</u>
	<u>4,036,978</u>	<u>6,840,555</u>

Ciertos contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, estas cláusulas están siendo adecuadamente cumplidas en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Grupo BBVA Perú.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, Grupo BBVA Perú mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior, los cuales devengaron intereses a tasas promedio anual que fluctúan entre Libor +1.45% y 3.18% (Libor + 0.52% y 5.00% al 31 de diciembre de 2021):

	2022		2021		Vencimiento
	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)	
BBVA S.A. (i)	200,765	765,720	200,000	797,400	Febrero 2031
Mizuho Corporate Bank	50,000	190,700	50,000	199,350	Noviembre 2023
Wells Fargo Bank	-	-	100,000	398,700	Mayo 2022
ICO - Instituto de crédito	-	-	35,000	139,544	Agosto 2022
	<u>250,765</u>	<u>956,420</u>	<u>385,000</u>	<u>1,534,994</u>	
Intereses devengados por pagar	5,555	21,187	5,748	22,917	
	<u>256,320</u>	<u>977,607</u>	<u>390,748</u>	<u>1,557,911</u>	

- (i) Corresponde a un préstamo subordinado en moneda extranjera pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado pérdidas acumuladas de S/ 3 millones al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo BBVA Perú mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 2 millones de gastos de emisión diferido, para ambos períodos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a recursos obtenidos para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MI VIVIENDA (Crédito MI HOGAR) que, en moneda nacional ascienden a S/ 664 millones, y en moneda extranjera ascienden a US\$ 0.2 millones (S/ 498 millones en moneda nacional y US\$ 0.5 millones en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2021). Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta diciembre 2042 y diciembre 2041, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/ 664 millones y S/ 500 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

- (c) Al 31 de diciembre de 2022, incluye un préstamo por US\$ 60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimiento en diciembre de 2027 y cuya tasa de interés anual es de 3.11%. Asimismo, los flujos de efectivo cuentan con una cobertura a través de un "cross currency swap - CCS" (Nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 2 millones de gastos de emisión diferido.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de valores y títulos es el siguiente:

Programa	Importe autorizado por programa	Moneda	Monto Original Colocado	2022	2021	Fecha de vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie A - Séptimo programa		PEN	100,000	100,000	100,000	Julio 2023
2da emisión serie B - Séptimo programa		PEN	73,465	73,465	73,465	Agosto 2023
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
1ra emisión serie D - Séptimo programa	USD 1,000 millones	PEN	120,000	-	120,000	Julio 2022
1ra emisión serie E - Séptimo programa		PEN	65,520	-	65,520	Agosto 2022
1ra emisión serie F - Séptimo programa		PEN	150,000	-	150,000	Octubre 2022
Primer programa emisión internacional (i)	USD 500 millones	USD	500,000	-	2,012,231	Agosto 2022
				<u>420,015</u>	<u>2,767,766</u>	
Bonos subordinados						
2da emisión serie A - Primer programa	USD 50 millones ó S/	USD	20,000	-	79,507	Mayo 2027
3ra emisión serie A - Primer programa	158.30 millones	PEN	55,000	93,580	86,291	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa		PEN	50,000	83,317	76,827	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa		USD	20,000	76,280	79,740	Febrero 2028
4ta emisión única serie - Segundo programa	USD 100 millones	PEN	45,000	72,363	66,727	Julio 2023
5ta emisión única serie - Segundo programa		PEN	50,000	79,366	73,183	Setiembre 2023
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	46,799	43,153	Diciembre 2033
1ra emisión única serie - Tercer programa	USD 55 millones	USD	45,000	171,630	179,415	Octubre 2028
Primer programa emisión internacional - Única serie (ii)	USD 300 millones	USD	300,000	1,079,943	1,209,350	Setiembre 2029
				<u>1,703,278</u>	<u>1,894,193</u>	
Certificados de depósitos negociables						
				<u>41</u>	<u>172</u>	
Notas (iii)						
2da emisión de notas series 2012-C y 2012-D	US\$ 235 millones	USD	235,000	-	31,394	Junio 2022
				<u>-</u>	<u>31,394</u>	
Intereses devengados por pagar						
				<u>27,992</u>	<u>68,252</u>	
				<u>2,151,326</u>	<u>4,761,777</u>	

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (i) En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional de bonos corporativos por un monto nominal de US\$ 500 millones, a una tasa fija anual de 5.00%, y con vencimiento en agosto de 2022; el pago del principal se realizó en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión tenía una cobertura contable a través de un "swap de tasa de interés - IRS", que ha generado pérdidas acumuladas por S/ 19 millones al 31 de diciembre de 2021.
- (ii) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$ 300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. El valor razonable de esta emisión cuenta con una cobertura contable a través de un "swap tasa de interés - IRS", que ha generado ganancias acumuladas de S/ 60 millones al 31 de diciembre de 2022 (S/ 18 millones de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021).
- (iii) La emisión de notas que venció el 15 de junio de 2022, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 era por US\$ 8 millones, contenía un financiamiento por US\$ 3 millones, que contaba con una cobertura de flujo de efectivo a través de un "swap de tasa de interés - IRS" (Nota 8(ii)). Asimismo, incluía un financiamiento por US\$ 5 millones, pactado a una tasa fija anual de 5.00%, que contaba con una cobertura de valor razonable a través de un "swap de tasa de interés - IRS", que al 31 de diciembre de 2021 ha generado pérdidas acumuladas por S/ 0.1 millones.

Estos financiamientos estaban garantizados por los flujos presentes y futuros que generan las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified payments rights - DPR's). Asimismo, la Gerencia considera haber cumplido con las cláusulas de cumplimiento relacionadas con ratios financieros del Banco, y otras condiciones específicas relacionadas con los flujos cedidos.

Al 31 de diciembre de 2022, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.40% y 7.50% (3.90% y 7.50% al 31 de diciembre de 2021). En moneda extranjera devengan intereses a una tasa anual del 5.00% al 31 de diciembre de 2021.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un "spread" para moneda nacional, y entre 5.30% y 6.50% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de los cupones de los bonos corporativos y subordinados correspondiente a US\$ 40 millones tenían una cobertura de flujos de efectivo (Nota 8(ii)).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Grupo BBVA mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/ 5 millones y S/ 6 millones que corresponden a gastos de emisión diferidos, respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	10,505,016	16,217,008
Cuentas por pagar proveedores	878,397	469,926
Cuentas por pagar diversas (b)	478,266	139,813
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	203,842	174,252
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	147,698	130,263
Intereses por pagar	74,023	25,273
	<u>12,287,242</u>	<u>17,156,535</u>
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	632,031	480,846
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)	281,321	302,670
Provisión para créditos contingentes (d)	251,427	244,106
	<u>1,164,779</u>	<u>1,027,622</u>
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (e)	974,957	532,375
Ingresos diferidos y otros	77,099	74,712
	<u>1,052,056</u>	<u>607,087</u>
	<u>14,504,077</u>	<u>18,791,244</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/ 5,408 millones (S/ 10,677 millones al 31 de diciembre de 2021), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/ 4,901 millones (S/ 4,942 millones al 31 de diciembre de 2021) y operaciones de reporte con certificados de depósitos celebrados con el BCRP por S/ 196 millones (S/ 598 millones al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.50%, para ambos periodos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, incluye S/ 74 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/ 35 millones al 31 de diciembre de 2021) y S/ 279 millones por operaciones de ventas en corto (S/ 24 millones al 31 de diciembre de 2021).
- (c) El Grupo BBVA Perú tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.
- (d) El movimiento de la provisión para créditos indirectos (contingentes) se muestra a continuación:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Saldo al 1 de enero	244,106	247,027
Provisión	114,069	113,519
Recuperaciones y reversiones	(100,908)	(120,060)
Diferencia de cambio, neta	(5,840)	3,620
Saldo al 31 de diciembre	<u>251,427</u>	<u>244,106</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos indirectos se compone de lo siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Específica	129,753	123,905
Genérica	108,182	105,961
Provisión por riesgo país	13,492	14,240
	<u>251,427</u>	<u>244,106</u>

- (e) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado consolidado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/ 647 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/ 350 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

15. Patrimonio

(a) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser inferior al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531 del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199 de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación.

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1	Límite global
Enero 2023 a Marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2023	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2023 a Febrero de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/12,885 millones (S/11,919 millones al 31 de diciembre de 2021):

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Nivel 1		
Acciones comunes	7,382,184	6,758,467
Más		
Reserva legal	2,244,747	2,052,610
Resultados del ejercicio con acuerdo de capitalización		-
Menos		
Inversiones en subsidiarias y otras deducciones	(39,692)	(163,328)
	<u>9,587,239</u>	<u>8,647,749</u>
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	762,800	797,400
Bonos subordinados	1,519,295	1,680,327
Provisiones genéricas para créditos	1,055,237	957,001
Menos		
Inversiones en subsidiarias y otras deducciones	(39,692)	(163,328)
	<u>3,297,640</u>	<u>3,271,400</u>
Total patrimonio efectivo	<u>12,884,879</u>	<u>11,919,149</u>

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, aprobado por Resolución SBS N° 8425-2011 (publicado el 20 de julio de 2011) y posteriormente modificado por Resolución SBS N° 3921-2021 (publicado el 23 de diciembre del 2021), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración crediticia (individual y sectorial), por riesgo de concentración de mercado, por riesgo de tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional para el Banco asciende a S/1,754 millones y S/1,067 millones, respectivamente.

Asimismo, mediante Oficio N° 2097-2022-SBS de fecha 19 de enero de 2022 la SBS estableció que el Banco debe mantener niveles de capital social, reserva legal y deducciones establecidas en el artículo 184 de la Ley General, de manera tal que, midiendo el nivel de solvencia únicamente con dichos componentes, el ratio de solvencia del Banco se mantenga por encima del 10%. Al 31 de diciembre de 2022, el ratio de solvencia del Banco asciende a 10.34%.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/92,296 millones (S/84,328 millones al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 13.96% (14.13% al 31 de diciembre de 2021).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

(b) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 7,382,184 y 6,758,467 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal de un Sol (S/ 1.00) por acción.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se acordó el aumento del capital social por S/ 624 millones y S/ 229 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es como sigue:

	2022		2021	
	Nº de accionistas	Participación %	Nº de accionistas	Participación %
Hasta 1	8,601	6.62	7,952	6.13
De 1.01 al 5	1	1.14	1	1.63
De 45.01 al 100	2	92.24	2	92.24
	<u>8,604</u>	<u>100.00</u>	<u>7,955</u>	<u>100.00</u>

(c) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35.00% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2021 (S/ 156 millones) y 2020 (S/ 66 millones), respectivamente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(d) Resultados no realizados -

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 6	(79,310)	(41,691)
Coberturas de Flujo de Efectivo, nota 8	(26,016)	(4,799)
Otro resultado integral de asociadas	195	304
Pasivos actuariales	14,079	13,482
	<u>(91,052)</u>	<u>(32,704)</u>

(e) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 31 de marzo de 2022 y 24 de marzo de 2021, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/ 624 millones y S/ 229 millones y la distribución de dividendos por S/ 780 millones y S/ 295 millones, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 24 de marzo de 2021, se aprobó la delegación en el directorio de la facultad de determinar la distribución de las utilidades (cuyo destino fue la cuenta de resultados acumulados) así como el monto y la oportunidad, en la medida que no sea necesario adoptar un compromiso para la capitalización de dichas utilidades.

Con fecha 22 de setiembre de 2021, el directorio del Banco acordó la distribución de dividendos por un monto de S/ 307 millones correspondientes a las utilidades de los años 2019 y 2020 que fueron destinados a resultados acumulados.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Créditos indirectos:		
Avales y cartas fianza	16,603,204	15,570,107
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,309,834	1,411,387
	<u>17,913,038</u>	<u>16,981,494</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	18,320,926	15,308,712
Responsabilidades diversas	6,102	6,379
	<u>36,240,066</u>	<u>32,296,585</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

En el curso normal de sus negocios, Grupo BBVA Perú participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Grupo BBVA Perú a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado consolidado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

Grupo BBVA Perú utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Grupo BBVA Perú.

La Gerencia estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

17. Ingresos por intereses

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Cartera de créditos directos	5,019,347	4,016,619
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	224,683	58,096
Inversiones disponibles para la venta	216,645	74,597
Disponible	175,312	30,553
Resultado por Operaciones de Cobertura	92,111	87,551
Fondos interbancarios	6,753	547
Otros ingresos financieros	4,312	5,553
	<u>5,739,163</u>	<u>4,273,516</u>

18. Gastos por intereses

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Obligaciones con el público	(627,030)	(150,359)
Adeudos y obligaciones financieras	(312,358)	(351,390)
Cuentas por pagar	(116,181)	(95,085)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(20,560)	(7,019)
Fondos interbancarios	(13,522)	(738)
Otros gastos financieros	(36,195)	(30,382)
	<u>(1,125,846)</u>	<u>(634,973)</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	374,933	294,514
Comisiones por transferencias	286,404	274,243
Ingresos por créditos indirectos	263,715	246,878
Ingresos por comisiones por cobranzas	157,961	147,518
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	70,670	56,886
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	53,761	55,357
Ingresos por servicio de asesoría	25,551	16,093
Ingresos por estudios técnicos y legales	12,351	18,409
Ingresos por servicios de caja	8,885	5,279
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,220	1,469
Otros ingresos por servicios	313,565	302,511
	<u>1,569,016</u>	<u>1,419,157</u>
Gastos		
Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin	(164,612)	(141,082)
Programas de fidelización de clientes	(148,802)	(98,360)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(114,443)	(107,034)
Garantías Fondos del Gobierno	(76,771)	(69,306)
Promotores de productos financieros	(73,220)	(44,019)
Transferencias	(42,722)	(32,942)
Compra de moneda extranjera operación spot	(9,615)	(12,309)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(5,465)	(5,299)
Otros gastos por servicios	(39,959)	(35,409)
	<u>(675,609)</u>	<u>(545,760)</u>
	<u>893,408</u>	<u>873,397</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

20. Resultado por operaciones financieras

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Utilidad (pérdida) por diferencia de cambio (nota 4)	934,505	212,586
Ganancia (pérdida) en participaciones	7,846	10,106
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,944	(35,800)
Inversiones disponibles para la venta	823	(42,079)
Derivados de negociación	(277,628)	525,563
Resultado por operaciones de cobertura	(91,939)	(36,675)
Otros	42,945	38,687
	<u>620,496</u>	<u>672,388</u>

21. Gastos de administración

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,071,086)	(823,743)
Gastos de personal y directorio	(1,024,888)	(928,619)
Impuestos y contribuciones	(50,378)	(52,640)
	<u>(2,146,352)</u>	<u>(1,805,002)</u>

22. Otros ingresos y gastos, neto

Al 31 de diciembre de 2022, comprende "Otros ingresos" por S/103 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/57 millones, otros ingresos por S/18 millones, ingresos por arrendamiento por S/3 millones y "Otros gastos" por S/89 millones que incluyen principalmente pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/21 millones, reclamo de clientes por S/29 millones y sanciones administrativas y fiscales por S/8 millones. Al 31 de diciembre de 2021, comprende "Otros ingresos" por S/87 millones que incluye principalmente la reversión de provisiones contingentes por S/17 millones, otros ingresos por S/7 millones, ingresos por arrendamiento por S/5 millones y "Otros gastos" por S/97 millones que incluye principalmente pérdida en venta de bienes adjudicados y recuperados por S/1 millón, reclamo de clientes por S/30 millones y sanciones administrativas y fiscales por S/7 millones.

23. Situación tributaria

Tasas impositivas

- (a) BBVA Perú está sujeto al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa del Impuesto a la renta corporativo en Perú es de 29.50% sobre la renta neta imponible determinada en forma individual por cada una de las empresas que conforman el Grupo.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.50% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5.00%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Las tasas aplicables al Impuesto a la Renta a los dividendos para el ejercicio 2017 y en adelante es 5.0%.

- (b) De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país están gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para evitar la doble imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Actualmente, Perú tiene vigentes los CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México, Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación, y en todos los casos se encontrarán gravados con el impuesto a la renta con una tasa de 15.00% y 30.00% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15.00%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Determinación del impuesto a la renta

- (c) El Banco y sus subsidiarias al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 han determinado un impuesto a la renta corriente consolidado de S/754 millones y S/692 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta por empresa comprende:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Empresas		
Banco BBVA Perú	733,717	666,389
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	1,100	1,071
BBVA Asset Management S.A. SAF	2,408	6,218
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	279	372
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	4,001	4,761
BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación	10,912	11,797
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2	-
Forum Distribuidora del Perú S.A.	1,444	1,114
	<u>753,863</u>	<u>691,722</u>

El gasto por impuesto a la renta comprende:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Impuesto a la Renta corriente	791,089	688,502
Impuesto a la Renta diferido:		
Resultado del ejercicio	(51,952)	(24,669)
Impuesto a la Renta (ajuste/recupero de provisión)	14,726	27,889
	<u>753,863</u>	<u>691,722</u>

Impuesto temporal a los activos netos

- (d) El Banco y sus subsidiarias están afectos al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es del 0.40% para el 2022 y 2021, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. El Banco ha calculado

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2022 en S/ 359 millones (S/ 381 millones en el año 2021).

Impuesto a las transacciones financieras

- (e) Por los ejercicios 2022 y 2021, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- (f) Para propósitos de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico. A partir del 1 de enero de 2017, a través del Decreto Legislativo No. 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecen las siguientes obligaciones formales que sustituyen a las anteriores: i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a 2,300 UIT); ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a 20,000 UIT); y, (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior sean mayores o iguales a S/(000) 2,700). Tanto el Reporte Maestro y el Reporte País por País son exigibles a partir del ejercicio gravable 2018. Cabe precisar que el Reporte Maestro es solo sobre operaciones internacionales y que el BBVA Perú no es sujeto obligado a presentar el Reporte País por País de acuerdo con las excepciones establecidas en la Resolución de Superintendencia No. 163-2018/SUNAT y el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No. 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen superior a 5.00% sobre su costo, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con la prueba de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad, así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con base en el análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgieron contingencias significativas al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Revisión fiscal de la Autoridad Tributaria

- (g) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco y sus subsidiarias en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada de impuestos.

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta sujetas a revisión por la administración tributaria de las empresas que conforman Grupo BBVA Perú son las siguientes:

Empresas	Años sujetos a fiscalización
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2018 - 2022
BBVA Asset Management Continental S.A. S.A.F.	2018 - 2022
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	2018 - 2022
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A.	2018 - 2022
BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación	2018 - 2022
Forum Comercializadora del Perú S.A.	2018 - 2022
Forum Distribuidora del Perú S.A.	2018 - 2022

En opinión de la Gerencia, los procesos tributarios y los años pendientes de revisión fiscal, no generarán pasivos significativos que impacten los resultados del Banco, de acuerdo con lo señalado en la CINIIF 23.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco y subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- (h) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Con fecha 30 de diciembre de 2021 fue publicado el Decreto Legislativo No. 1519 que tiene por objeto prorrogar la vigencia de exoneraciones y beneficios tributarios vinculados con el Impuesto General a las Ventas, tales como:

- La prórroga de la vigencia del Decreto Legislativo No. 783 que aprueba la norma sobre devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas y otros y la exoneración del IGV por la emisión de dinero electrónico efectuada por las empresas emisoras de dinero electrónico hasta el 31 de diciembre de 2024.
- La modificación del Artículo 7 de la Ley del IGV, estableciendo que las exoneraciones comprendidas en los Apéndices I y II tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Cabe precisar que, la referida norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

- (i) El Grupo BBVA Perú ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tendrá mayor impacto en los estados financieros del Banco y subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes

- (j) Nuevo concepto normativo de devengo: El Decreto Legislativo No. 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta, estableciendo que los ingresos en el caso de: a) transferencia de bienes, se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo con la NIIF 15), o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (teoría del riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero, y b) prestación de servicios, se ha establecido el grado de realización de la prestación.

En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16.

El nuevo concepto de "devengo jurídico" exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de "devengo jurídico" difiere del concepto financiero de devengo.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Finalmente cabe indicar que el concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

(k) Subcapitalización -

A partir del 1 de enero de 2021, los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta neta - Compensación de pérdidas + Intereses netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (por ejemplo: four year carry forward) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UIT, infraestructura, servicios públicos, etc.

Mediante Decreto Supremo No. 402-2021 publicado el 30 de diciembre de 2021, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(l) Depreciación acelerada de activos fijos -

Se estableció, de manera excepcional y temporal, un régimen especial de depreciación para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta, así como la modificación de los plazos de depreciación mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, conforme lo señalado en el Decreto Legislativo No. 1488. Este régimen es aplicable a partir del ejercicio 2021.

Nótese que en virtud de la Ley No. 31107 publicada el 31 de diciembre de 2020, se modificó el Decreto Legislativo No. 1488 antes señalado. Entre las modificaciones introducidas, se estableció que la depreciación de los edificios y construcciones aplicando el 20% anual podrá efectuarse hasta la depreciación total de éstos o sólo durante los ejercicios 2021 y 2022. La elección de una de estas dos opciones, la efectúa el contribuyente cuando presente su declaración jurada del Impuesto a la Renta; y es inmodificable.

(m) Dedución de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados -

El Decreto Legislativo No. 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses "outbound") incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que en efectivo sea pagado, oportunidad en la que se aplicará la retención que corresponde.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

- (n) Crédito indirecto -
Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (“inbound”) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el impuesto a la renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el impuesto a la renta corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.
- (o) Establecimientos permanentes -
A partir del 1 de enero de 2019, los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
- (p) Medidas para la aplicación de la cláusula antielusión general contenida en la norma XVI del Código Tributario -
A través del Decreto Legislativo No. 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la cláusula antielusión general (CAG), señalándose fundamentalmente que: (i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber opinión previa favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Cabe indicar que, a la fecha de la presente nota, la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

Con fecha 6 de mayo de 2019, se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo No. 145-2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario, con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley No. 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

Mediante Resolución de Superintendencia No. 000184-2021/SUNAT publicada el 13 de diciembre de 2021 se designó a los miembros del Comité Revisor de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT a que se refiere el artículo 62-C del Texto Único Ordenado del Código Tributario, el cual señala que al aplicar la Norma Antielusiva en un procedimiento de fiscalización, se debe remitir un informe conjuntamente con el expediente de fiscalización al Comité Revisor.

- (q) Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades -
A partir del 14 de setiembre de 2018, ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo No. 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la cláusula CAG, se considera en forma automática que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

La norma involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable - según la norma en comentario - esta atribución de los Directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que venció el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término planificación fiscal será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT

- (r) Información relacionada con beneficiarios finales -
En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 están vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo No. 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que de manera efectiva tienen la propiedad o control en personas jurídicas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final, (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación sustento, e (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Nótese que el 23 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de Superintendencia 000278 2022/SUNAT estableciendo que los entes jurídicos deben presentar la Declaración de Beneficiario Final hasta las fechas que se establezcan para el cumplimiento de las obligaciones mensuales correspondientes al período de diciembre de 2023, modificando la fecha original de presentación correspondiente a diciembre de 2022.

Por otro lado, es preciso señalar que la Resolución de Superintendencia No. 000041-2022/SUNAT estableció que las empresas que declararon en el ejercicio 2021 Ingresos Netos de más de 300 UIT (S/ 1,380,000.00) hasta 500 UIT (S/ 2,300,000.00), que no se vieron obligadas a presentar la Declaración del Beneficiario Final previamente en el ejercicio 2022, deberán presentar la mencionada declaración en el periodo tributario Mayo 2023, según el último dígito del RUC de las empresas obligadas, conforme al cronograma de obligaciones mensuales correspondientes al ejercicio 2023.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada al beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

Con fecha 16 de diciembre 2019 y 20 de junio de 2022, el Banco cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

(s) Enajenación indirecta de acciones -

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una norma antielusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, de manera indirecta se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú. En ese sentido, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan de manera concurrente las condiciones que establece la Ley No. 30341.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme con lo establecido en el inciso b) del artículo 32º-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, en forma independiente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UITs.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Se agrega además desde la fecha de vigencia señalada al inicio que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a este último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, la que corresponda a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Según el Decreto Legislativo No. 1262 que modifica la Ley No. 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, y mediante el Decreto de Urgencia No. 005-2019, se precisa que hasta el 31 de diciembre de 2022 se encuentran exoneradas las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: a) Acciones comunes y acciones de inversión, b) American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, d) Valores representativos de deuda, e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA).

Tratándose de las acciones comunes y acciones de inversión, los ADR, GDR y los bonos convertibles en acciones deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Su enajenación debe ser realizada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.
2. En un periodo de 12 meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad del 10 por ciento o más del total de los valores emitidos por la empresa. Tratándose de ADR y GDR, este requisito se determina considerando las acciones subyacentes.
De incumplirse el requisito, la base imponible se determina considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los 12 meses anteriores a la enajenación. La vinculación se califica de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley.
3. Los valores deben tener presencia bursátil.
Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y que se cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Sin perjuicio de lo antes señalado, con fecha 30 de diciembre de 2022 se publicó la Ley No. 31662 mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración del IR a la enajenación de los valores mobiliarios efectuados en la BVL, conforme con lo antes señalado, disponiendo lo siguiente:

1. La exoneración es aplicable a las ganancias de capital generadas por una persona natural, sucesión indivisa o sociedad conyugal que optó por tributar como tal.
2. La exoneración aplica hasta las primeras 100 UIT de la ganancia de capital generada en cada ejercicio gravable.

Los requisitos establecidos originalmente en la Ley No. 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores, se mantienen en relación a la bursatilidad de los valores y mantener la propiedad de al menos el 10% de los valores emitidos por la empresa.

(t) Información financiera a ser suministrada a SUNAT -

Mediante el Decreto Supremo No. 430-2020-EF, publicado el 31 de diciembre de 2020, se aprobó el Reglamento que establece la información financiera que las empresas del sistema financiero deben suministrar a la SUNAT para la lucha contra la evasión y elusión tributaria del Decreto Legislativo No. 1434. El mencionado Reglamento entró en vigencia el 1 de enero de 2021.

Al respecto, el mencionado Reglamento señaló que los conceptos sobre los cuales el Banco debe informar a SUNAT son, entre otros, saldos y/o montos acumulados, promedios o montos más altos y los rendimientos generados en las cuentas durante el período que se informa y que sean iguales o superiores a los S/30,800 en dicho período. La información será entregada semestralmente a la SUNAT mediante declaraciones informativas que contendrán información de periodos mensuales.

(u) Exoneraciones del Impuesto a la Renta -

Mediante la Ley No. 31106 se proroga hasta el 31 de diciembre de 2023 la vigencia de todas las exoneraciones vigentes a la fecha contenidas en el artículo 19º de la Ley del Impuesto a la Renta.

Sobre el particular, entre las exoneraciones prorrogadas antes señaladas aplicables o relacionadas a las operaciones del Banco a favor de beneficiarios personas naturales, se encuentran las siguientes:

- El inciso i) del Artículo 19º señala que estarán exonerados cualquier tipo de interés de tasa fija o variable, en moneda nacional o extranjera, que se pague con ocasión de un depósito o imposición conforme con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702, así como los incrementos de capital de dichos depósitos e imposiciones en moneda nacional o extranjera, excepto cuando dichos ingresos constituyan rentas de tercera categoría.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- El inciso l) del Artículo 19° señala que estarán exoneradas la ganancia de capital proveniente de la enajenación de valores mobiliarios inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores a través de mecanismos centralizados de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores; así como la que proviene de la enajenación de valores mobiliarios fuera de mecanismos centralizados de negociación siempre que el enajenable sea una persona natural, una sucesión indivisa o una sociedad conyugal que optó por tributar como tal.

(v) Ley de Bancarización -

El 3 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No. 1529, que modifica la Ley de Bancarización, a fin de promover la utilización de medios de pagos y reducir el monto a partir del cual se utilizarían los medios de pago, conforme a lo siguiente:

- El monto a partir del cual se deberá utilizar Medios de Pago es de dos mil soles (S/ 2 000) o quinientos dólares americanos (US\$ 500).
- Con la finalidad de mejorar la cobertura de los Medios de Pago y así ampliar el conjunto de las operaciones trazables, se modificó el Artículo 3 de la Ley de Bancarización a fin de señalar que el pago de sumas de dinero de las operaciones que se señalan en dicho artículo, por importes iguales o superiores a 1 UIT, inclusive cuando se realice parcialmente, solo puede ser efectuado utilizando Medios de Pago previsto en la Ley.
- El pago de obligaciones a personas naturales y/o jurídicas no domiciliadas que deba realizarse con los Medios de Pago señalados en la Ley, puede canalizarse a través de ESF o empresas bancarias o financieras no domiciliadas, en los casos en los que el obligado realice operaciones de comercio exterior, incluyendo las obligaciones que se deriven en la adquisición de predios y derechos relativos a las acciones y otros valores mobiliarios.
- El uso de Medios de Pago se tiene por cumplido solo si el pago se efectúa directamente al acreedor, proveedor y/o prestador del servicio, o cuando dicho pago se realice a un tercero designado por aquel, siempre que tal designación se comunique a la SUNAT con anterioridad al Pago.
- En ningún caso se considera cumplida la obligación de utilizar Medios de Pago a que se refiere la Ley, cuando los pagos se canalicen a través de las empresas bancarias o financieras que sean residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición o establecimientos permanentes en dichos países o territorios.

La norma entró en vigencia el 1 de abril de 2022, con excepción de la modificación referida al pago a través de empresas del sistema financiero no domiciliadas residentes en territorios de baja o nula imposición, que entraría en vigencia el 1 de enero de 2023.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(w) El 26 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Legislativo No. 1539 que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, a fin de incorporar nuevos métodos para establecer el valor de mercado de los valores mobiliarios en operaciones entre terceros no relacionados. La referida norma entrará en vigencia el 1 de enero de 2023.

(x) El 24 de diciembre de 2022 se publicó la Resolución de Superintendencia No. 000281-2022/SUNAT a través de la cual se establece, entre otros, el cronograma para el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales correspondientes al año 2023. Siendo ello así, considerando que la presentación de la Declaración del Estándar Común de Reporte del ejercicio 2022 ante SUNAT debe realizarse de acuerdo al cronograma de vencimiento de las obligaciones mensuales por el período de abril de 2023, se deberá tener en cuenta las fechas establecidas en dicho cronograma.

Nótese que, en las fechas señaladas en dicho cronograma, las instituciones financieras sujetas a reportar deben presentar a la SUNAT la información financiera, según el siguiente detalle:

- Cuentas preexistentes de personas naturales (de alto y bajo valor) al 31.12.2022.
- Cuentas preexistentes de entidades (reportables) al 31.12.2022.
- Cuentas nuevas de personas naturales al 31.12.2022.
- Cuentas nuevas de entidades al 31.12.2022.

(y) Deducibilidad de provisiones de colocación -

Con fecha 2020, se promulgó la Resolución Ministerial 387-2020-EF/15 mediante la cual se señala que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 a que se refiere la Octava Disposición Final y Transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS No. 11356-2008, y modificado por la Resolución SBS No. 3155-2020, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del Artículo 37 de la Ley, reglamentado por el inciso e) del artículo 21 del Reglamento; en tal sentido se dispone que estas provisiones serán tratadas como provisiones específicas y serán aceptadas tributariamente por la SUNAT.

Con fecha 31 de diciembre de 2021 fue publicada la Resolución Ministerial No. 394-2021-EF/15 que establece que las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19, a las que se refiere la Novena disposición final y transitoria del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado mediante Resolución SBS No. 11356-2008, cumplen conjuntamente los requisitos señalados por el inciso h) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta. Al respecto, el inciso h) del Artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta señala que, las empresas de Sistema Financiero podrán deducir de su renta bruta las provisiones que cumplan conjuntamente los siguientes requisitos:

- Se trate de provisiones específicas
- Se trate de provisiones que no formen parte del patrimonio efectivo y,
- Se trate de provisiones vinculadas de manera exclusiva a riesgos de crédito, clasificados en las categorías de problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

24. Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado siguiendo el método del pasivo, y se atribuye a las siguientes partidas:

	Saldo al 01.01.2021 S/(000)	Abono (Cargo) patrimonio S/(000)	Abono (Cargo) resultado del año S/(000)	Saldo al 31.12.2021 S/(000)	Abono (Cargo) patrimonio S/(000)	Abono (Cargo) resultado del año S/(000)	Saldo al 31.12.2022 S/(000)
Activo:							
Provisión genérica para créditos directos	464,072	-	31,124	495,196	-	(23,059)	472,137
Provisión genérica para créditos indirectos	43,334	-	(3,886)	39,448	-	63	39,511
Provisión de bienes adjudicados y Activos no corrientes mantenidos para la venta	48,207	-	(6,762)	41,445	-	(4,331)	37,114
Provisión específica para créditos indirectos	33,835	-	5,554	39,389	-	1,725	41,114
Provisión para gastos diversos y otros	107,136	-	36,532	143,668	-	107,968	251,636
Provisiones laborales	93,000	(4,592)	19,376	107,784	(250)	13,412	120,946
Intereses en suspenso	278	-	-	278	-	-	278
Inversión disponible para la venta	6,300	(248)	-	6,052	9	-	6,061
Cobertura de Flujo de efectivo	2,131	-	-	2,131	8,878	-	11,009
Valorización de coberturas de adeudados	26,585	-	(15,627)	10,958	-	-	10,958
Total activo	824,878	(4,840)	66,311	886,349	8,637	95,778	990,764
Pasivo:							
Valorización de coberturas de adeudados	-	-	-	-	-	(28,627)	(28,627)
Cobertura de flujo de efectivo	(4,622)	4,499	-	(123)	-	-	(123)
Activos Intangibles / cargas diferidas	(104,314)	-	(18,126)	(122,440)	-	(24,944)	(147,384)
Inversiones disponibles para la venta	(5,512)	437	-	(5,075)	3,368	-	(1,707)
Depreciación tributaria inmueble	(6,045)	-	(3,296)	(9,341)	-	(888)	(10,229)
Diferencia en cambio de activos y pasivos	(19,059)	-	(20,220)	(39,279)	-	10,633	(28,646)
Total Pasivo	(139,552)	4,936	(41,642)	(176,258)	3,368	(43,826)	(216,716)
Impuesto a la renta diferido, activo neto	685,326	96	24,669	710,091	12,005	51,952	774,048

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

25. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Acciones en circulación S/(000)	Acciones base para el promedio S/(000)	Días de vigencia hasta el cierre del periodo S/(000)	Promedio ponderado de acciones comunes S/(000)
2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	6,758,467	6,758,467	365	6,758,467
Capitalización resultados año 2022	623,717	623,717	365	623,717
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7,382,184	7,382,184		7,382,184
Utilidad al 31 de diciembre de 2022				1,921,759
Utilidad por acción básica y diluida				0.2603
2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	6,529,169	6,529,169	365	6,529,169
Capitalización resultados año 2021	229,298	229,298	365	229,298
Capitalización resultados año 2022	-	623,717	365	623,717
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,758,467	7,382,184		7,382,184
Utilidad al 31 de diciembre de 2021				1,560,500
Utilidad por acción básica y diluida				0.2114

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

26. Transacciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los estados financieros consolidados de Grupo BBVA Perú incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, asociadas, otras partes vinculadas, directores y ejecutivos clave del grupo. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado consolidado de situación financiera que mantiene Grupo BBVA Perú con las partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022					2021				
	Controladora S/(000)	Vinculadas(*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Vinculadas(*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Activo:										
Disponible	386,470	1,475	-	-	387,945	364,274	-	-	-	364,274
Cartera de créditos, neto	-	242,643	27,279	24,886	294,808	-	809,374	11,783	29,705	850,862
Derivados para negociación	485,210	49,732	-	-	534,942	487,180	107,829	-	-	595,009
Otros activos, neto	214,896	28,886	-	-	243,782	544,682	52,013	-	-	596,695
Total activo	1,086,576	322,736	27,279	24,886	1,461,477	1,396,136	969,216	11,783	29,705	2,406,840
Pasivo:										
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	225,055	292,060	1,096	39,574	557,785	123,188	369,239	803	208,459	701,689
Adeudos y obligaciones financieras	783,588	-	-	-	783,588	819,131	-	-	-	819,131
Derivados para negociación	485,466	190	-	-	485,656	1,071,514	1,816	-	-	1,073,330
Provisiones y otros pasivos	271,976	303,343	-	-	575,319	60,158	139,400	-	-	199,558
Total pasivo	1,766,085	595,593	1,096	39,574	2,402,348	2,073,991	510,455	803	208,459	2,793,708
Cuentas fuera de Balance:										
Créditos indirectos	-	70,287	13,385	-	83,672	-	21,932	14,213	-	36,145
Instrumentos financieros derivados	18,579,416	16,400	-	-	18,595,816	22,852,867	498,037	-	-	23,350,904

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con las partes vinculadas en el estado consolidado de resultados de Grupo BBVA Perú por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022					2021				
	Controladora S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)	Controladora S/(000)	Vinculadas (*) S/(000)	Asociadas S/(000)	Personal clave y directores S/(000)	Total S/(000)
Ingresos por intereses	-	951	181	112	1,244	-	1,807	39	135	1,981
Gastos por intereses	(25,021)	(19,207)	-	(27)	(44,255)	(21,572)	(14,352)	-	(26)	(35,950)
Margen Financiero	(25,021)	(18,256)	181	85	(43,011)	(21,572)	(12,545)	39	109	(33,969)
Ingresos por servicios financieros	6,945	545	-	23	7,513	229	682	-	37	948
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	6,945	545	-	23	7,513	229	682	-	37	948
Resultado neto por operaciones financieras	(11,623)	(1,878)	-	2	(13,499)	(9,315)	(3,434)	-	4	(12,745)
Gastos de administración	(140,501)	(166,623)	-	-	(307,124)	(49,057)	(107,545)	-	-	(156,602)
Otros ingresos, neto	-	16	-	-	16	-	11	-	-	11
Otros ingresos y gastos	(152,124)	(168,485)	-	2	(320,607)	(58,372)	(110,968)	-	4	(169,336)

(*) Vinculadas incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 709 millones y S/ 562 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/ 17 millones y S/ 16 millones, respectivamente.

27. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 31 de diciembre de 2022, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Grupo BBVA mantiene ascienden a S/ 10,288 millones (S/ 13,012 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

28. Clasificación de instrumentos financieros

Grupo BBVA Perú clasifica sus activos y pasivos financieros por categorías de acuerdo con lo indicado en la nota 3. A continuación se presenta la clasificación de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre:

	2022					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	
Activo						
Disponible	-	-	12,145,003	-	-	
Inversiones	3,278,859	-	-	1,121	8,311,743	
Instrumento de capital	-	-	-	1,121	30,639	
Instrumentos de deuda	3,278,859	-	-	-	8,281,104	
Cartera de créditos	-	-	69,122,387	-	-	
Derivados para negociación	1,349,619	-	-	-	-	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	45,795	-	-	
Otros activos, nota 11	-	-	976,762	-	-	
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>82,289,947</u>	<u>1,121</u>	<u>8,311,743</u>	
					<u>3,659</u>	

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo.

	2022				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	66,053,752	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros Internacionales	-	-	847,794	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	4,036,978	-	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	103,628
Cuentas por pagar, nota 14	-	-	12,287,242	-	-
	<u>1,245,843</u>	<u>-</u>	<u>83,225,766</u>	<u>-</u>	<u>103,628</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	2021						
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar S/(000)	Disponibles para la venta		Mantenidos hasta su vencimiento S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)		A costo amortizado (*) S/(000)	A valor razonable S/(000)		
Activo							
Disponible	-	-	16,295,026	-	-	-	
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	
Inversiones	4,129,581	-	-	1,122	5,629,908	-	
Instrumento de capital	-	-	-	1,122	62,735	-	
Instrumentos de deuda	4,129,581	-	-	-	5,567,173	-	
Cartera de créditos	-	-	70,433,581	-	-	-	
Derivados para negociación	1,767,732	-	-	-	-	-	
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	75,805	
Cuentas por cobrar, nota 11	-	-	29,401	-	-	-	
Otros activos, nota 11	-	-	550,994	-	-	-	
	<u>5,897,313</u>	<u>-</u>	<u>87,309,002</u>	<u>1,122</u>	<u>5,629,908</u>	<u>-</u>	
						<u>75,805</u>	

(*) Incluye aquellas inversiones medidas al costo

	2021				
	A valor razonable con cambios en resultados		A costo amortizado S/(000)	Otros pasivos S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)
	Para negociación S/(000)	Designado al momento inicial S/(000)			
Pasivo					
Obligaciones con el público	-	-	63,196,861	-	-
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	891,287	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	6,840,555	-	-
Derivados para negociación	1,572,020	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	35,059
Cuentas por pagar	-	-	17,146,480	-	-
	<u>1,572,020</u>	<u>-</u>	<u>88,075,183</u>	<u>-</u>	<u>35,059</u>

29. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo juega un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades.
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de distintas Unidades. El Área de Riesgos tiene 5 unidades (Retail Risk, Wholesale Risk, Market, Structural & Fiduciary Risk, Collection, Mitigation & Work Out, y Portfolio Management, Data & Reporting) y 2 sub-unidades (Risk Solution Group y Risk Transformation).

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias en los equipos de trabajo y generar mayor integración en todos los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión; donde Risk Solution y Risk Transformation consolidan funciones transversales que dan apoyo a la gestión; en tanto Portfolio Management, Data & Reporting se hace responsable de un diligente seguimiento y monitoreo de los indicadores de riesgos de toda la cartera del banco, colocando especial atención en el seguimiento de los portafolio sensibles.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Bajo una coyuntura compleja, donde sigue predominando la situación que sigue atravesando el país por efecto del COVID-19, además de la inestabilidad económica y política, la gestión de Riesgos durante el 2022 ha estado totalmente enfocada en la gestión del portafolio desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio bajo los lineamientos definidos por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura (atentos a las nuevas disposiciones y prestos a realizar las adecuaciones necesarias para llevar a cabo de manera eficiente la función)
- Seguimiento y control permanente de los riesgos de liquidez
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio, ajustes a perfiles para nuevas facturaciones, segmentación y planes de acción según la criticidad identificada.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos especiales y los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras, manteniendo siempre un enfoque preventivo, orientado en los segmentos más vulnerables y afectados por la crisis. Gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas, se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención de los colectivos especiales.

Riesgo de crédito

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- Portfolio Management, Data & Reporting: Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La subunidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La subunidad de Measurement concentra los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo integrando procesos de medición de indicadores de riesgos crediticios relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo.

Otra de las subunidades que forman parte del equipo, es la de Risk Advance Analytics bajo el Center of Expertise (CoE), la cual se encarga del desarrollo y mantenimiento de los modelos de riesgo de crédito que son utilizados en la gestión del riesgo en el Banco. Para ello cuenta con dos equipos dedicados a ello: Seguimiento de Modelos y el equipo de Estimación de Parámetros, IFRS9 y Stress

Finalmente, la subunidad de Data Quality Team, tiene como objetivo velar por la calidad de datos de los procesos de cálculo y reporting priorizados a nivel área de Riesgos. Con ello se pone mayor foco a seguir desarrollando el modelo del gobierno del Dato a nivel Banco y asegurando el cumplimiento de reglas de calidad.

- Risk Solution: Equipo responsable de la definición e implementación de proyectos de transformación del área de Riesgos, asegurando la correcta planificación, desarrollo e implementación.
- Otra de las subunidades que forman parte del equipo, es la de Gestión de Herramientas, la cual se encarga de asegurar la operatividad, buen performance y mejora continua de las herramientas y modelos productivos del área de Riesgos.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Risk Transformation: Equipo responsable de asegurar la mejora continua y continuidad de ejecución de los procesos del área, cumpliendo los estándares de eficiencia, calidad y control comprometidos. Asimismo, impulsa palancas claves de transformación (prácticas ágiles, gestión por procesos, gestión de demanda y productividad, rediseño organizacional, entre otros) en búsqueda de evolucionar a un centro de excelencia operativa. Finalmente, gestiona los riesgos operacionales vinculados a la infraestructura con foco en las tipologías de third party, technology, legal, people, entre otros.
- Retail Credit: Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:

Definición de lineamientos de admisión de clientes del segmento minorista.

Estudio de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y campañas, analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.

Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.

Mejorar las capacidades de las áreas comerciales y de los analistas de riesgos a través de permanentes programas de formación.

Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.

Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.

Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 subunidades que dan soporte a la gestión, que desde el mes de octubre se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (ofertas de campañas en el ámbito de Pymes), Governance & Strategies (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Credit: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Dentro de su estructura, podemos encontrar a la subunidad de Wholesale Credit Strategies, la cual se encarga de la gestión del portafolio mayorista, control de límites de Asset Allocation, así como de la definición de políticas y estrategias de crecimiento y desinversión.

Por otra parte, la subunidad de Wholesale Credit Governance, actualiza e implementa Políticas, Normas y Procedimientos, así como la atención de observaciones de Auditoría interna, externa, Control Interno, Holding y SBS. Atención a consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO)

Asimismo, manteniendo la estructura agile, se cuenta con dos subunidades en admisión: Wholesale Admission Stage 1: Actúa con un eje primario de análisis bajo agrupaciones sectoriales, al tiempo que mantiene un corte de segmento, dadas las diferencias en la dinámica.

Admission & Monitoring Stage 2: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio a través de soluciones financieras idóneas; así como monitorear la evolución del riesgo vivo de los segmentos que conforman el perímetro mayorista, estableciendo acciones y planes de contención de la mora a nivel cliente y segmento.

Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos subunidades:

Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.

Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el PF ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los segmentos BEC (Banca Empresa Corporativa) y CIB (Corporate Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Tanto el equipo de Wholesale Credit Governance como Wholesale Credit Strategies han venido trabajando iniciativas en mejora de la gestión. El equipo de Governance, incluyó en la Calculadora de Delegación de gerentes de oficinas una semaforización con visión sectorial, nuevas variables de consulta de delegación para el apoyo en la evaluación dando una disminución en tiempos de la operativa de búsqueda en diversas fuentes. El equipo de Strategies, impulsó la iniciativa Valida + de validación de rating teniendo la mayor parte de la cartera calificada; además, velando por el cuidado del Portafolio, se creó el PLAN RADAR que nos permitió identificar colectivo de clientes vulnerables a la coyuntura actual del país, activando acciones de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

- Collection, Mitigation & Workout: Agrupa las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera preventiva, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio con problemas, tanto de la banca comercial como de la banca empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, oficina solución y oficina anticipa). Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:
 - (i) Retail Credit Early Default, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva e impaga del portafolio minorista.
 - (ii) Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.
 - (iii) Strategy, Governance & Management, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis.
 - (iv) Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
 - (v) Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.
 - (vi) IRBSA & Guarantees, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la definición de las políticas para la gestión integral de las garantías.

Durante el 2022 destaca la efectividad de la Fábrica de Cobranzas, el modelo Implant así como la gestión de la cartera Reactiva, por otra parte, la ejecución ágil de los honramientos ha permitido la contención de cartera atrasada brindando un mejor soporte en la gestión en una coyuntura adversa. También destaca el sistema de gestión para el seguimiento y negociación de la cartera judicial, así como una adecuada estrategia desinversión apalancada en castigos mayores a 3 UIT's (Unidades Impositivas Tributarias) para los casos irrecuperables y retomando las ventas garantizadas que no se ejecutaban desde el 2016. Estas acciones consolidaron la Fábrica de Cobranzas, la misma que se rediseñará para el 2023 como Centro Especializado de Cobranzas (CEC) adaptándonos al nuevo contexto del portafolio. Finalmente, se planea seguir desarrollando nuevas formas de reconducción para nuestros clientes que se acoplen a las ya existentes.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Exposición máxima al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre, la exposición máxima al riesgo de crédito, se presenta como sigue:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Disponible	12,145,003	16,295,026
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,278,859	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	8,312,864	5,631,030
Cartera de créditos, neto	69,122,387	70,433,581
Derivados para negociación	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	3,659	75,805
Cuentas por cobrar, nota 11	45,795	29,401
Otros activos, nota 11	976,762	550,994
Total	95,234,948	98,913,150

Garantías recibidas

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

	2022 S/(000)	%	2021 S/(000)	%
Hipotecas	25,940,643	35	24,729,658	33
Avales y fianzas recibidas	6,490,818	9	9,142,676	12
Arrendamiento financiero	3,511,965	5	3,816,240	5
Garantías autoliquidables	518,081	1	468,380	1
Prendas vehiculares, industriales, agrícolas, entre otros	74,435	-	49,287	-
Resto de garantías	<u>8,386,321</u>	<u>11</u>	<u>16,494,524</u>	<u>22</u>
Créditos garantizados	<u>44,922,263</u>	<u>61</u>	<u>54,700,765</u>	<u>73</u>
Créditos sin garantías	<u>28,265,694</u>	<u>39</u>	<u>19,848,821</u>	<u>27</u>
Total	<u>73,187,957</u>	<u>100</u>	<u>74,549,586</u>	<u>100</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Calidad crediticia de la cartera de créditos

La segmentación de la cartera de créditos en "No vencidos ni deteriorados", "Vencidos pero no deteriorados" y "Deteriorados", es como sigue:

	2022						2021					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeña y micro empresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos a pequeña y micro empresa S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Total S/(000)	%
Crédito no vencido ni deteriorado	40,592,109	3,588,256	9,523,521	13,824,143	67,528,029	99	45,523,256	2,648,467	7,334,506	13,496,568	69,002,797	99
Normal	39,339,331	3,463,410	9,319,661	13,648,634	65,771,036	96	43,986,617	2,578,162	7,239,215	13,290,174	67,094,168	96
Con problemas potenciales	1,252,778	124,846	203,860	175,509	1,756,993	3	1,536,639	70,305	95,291	206,394	1,908,629	3
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito vencido no deteriorado	174,159	2	2	516	174,679	-	99,141	5	3	759	99,908	-
Normal	38,453	1	2	4	38,460	-	31,692	4	2	-	31,698	-
Con problemas potenciales	135,706	1	-	512	136,219	-	67,449	1	1	759	68,210	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dudoso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito deteriorado	3,707,764	358,364	630,365	788,756	5,485,249	8	3,809,721	292,907	457,605	886,648	5,446,881	8
Normal	15,666	4	39	-	15,709	-	3,294	2	16	-	3,312	-
Con problemas potenciales	493,770	-	143	-	493,913	1	638,444	-	9	-	638,453	1
Deficiente	699,869	73,298	148,548	205,967	1,127,682	2	839,062	38,220	81,685	201,271	1,160,238	2
Dudoso	761,235	93,200	236,629	189,595	1,280,659	2	784,358	51,500	177,381	245,173	1,258,412	2
Pérdida	1,737,224	191,862	245,006	393,194	2,567,286	3	1,544,563	203,185	198,514	440,204	2,386,466	3
Cartera Bruta	44,474,032	3,946,622	10,153,888	14,613,415	73,187,957	107	49,432,118	2,941,379	7,792,114	14,383,975	74,549,586	107
Menos: Provisiones	(3,028,156)	(277,028)	(753,770)	(603,584)	(4,662,538)	(7)	(3,042,877)	(239,002)	(675,774)	(700,509)	(4,658,162)	(7)
Total Neto	41,445,876	3,669,594	9,400,118	14,009,831	68,525,419	100	46,389,241	2,702,377	7,116,340	13,683,466	69,891,424	100

Los criterios para determinar si un crédito está deteriorado son los siguientes:

Tipo deudor	Criterio de deterioro
Minorista	Deudor con atraso mayor a 90 días. Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
No minorista	Deudor clasificado como deficiente, dudoso o pérdida. Operación en situación de refinanciado o reestructurado.

Las provisiones específicas asociadas a las operaciones que al 31 de diciembre de 2022 han sido tipificadas como créditos vencidos y no deteriorados y créditos deteriorados ascienden a S/ 2,971 millones (S/ 2,845 millones al 31 de diciembre de 2021).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Durante los años 2022 y 2021, las operaciones de los clientes que a lo largo de dichos períodos fueron clasificadas como créditos vencidos y no deteriorados y como créditos deteriorados han generado ingresos financieros por S/ 198 millones y S/ 182 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las garantías de los créditos vencidos y no deteriorados y de los créditos deteriorados ascienden a S/ 2,659 millones y S/ 2,718 millones, respectivamente, de los cuales S/ 2,523 millones y S/ 2,626 millones corresponden a hipotecas.

Los créditos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, ascienden a S/ 175 millones y S/ 100 millones, respectivamente. A continuación, se muestra el desglose de los referidos créditos según sus días de atraso:

	2022				2021			
	16- 30 S/(000)	31- 60 S/(000)	61 - 90 S/(000)	Total S/(000)	16- 30 S/(000)	31- 60 S/(000)	61 - 90 S/(000)	Total S/(000)
Días de atraso								
Tipo de crédito								
Corporativos	41	1,663	674	2,378	-	-	-	-
Grandes Empresas	8,153	15,949	1,321	25,423	892	11,025	1,673	13,590
Medianas Empresas	60,980	65,511	19,867	146,358	34,250	32,959	18,341	85,550
	<u>69,174</u>	<u>83,123</u>	<u>21,862</u>	<u>174,159</u>	<u>35,142</u>	<u>43,984</u>	<u>20,014</u>	<u>99,140</u>
Pequeñas Empresas	-	2	-	2	-	2	3	5
Microempresas	-	-	-	-	-	1	-	1
Consumo	-	2	-	2	-	2	1	3
Hipotecario	-	516	-	516	-	759	-	759
	<u>-</u>	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>520</u>	<u>-</u>	<u>764</u>	<u>4</u>	<u>768</u>
TOTAL	<u>69,174</u>	<u>83,643</u>	<u>21,862</u>	<u>174,679</u>	<u>35,142</u>	<u>44,748</u>	<u>20,018</u>	<u>99,908</u>

Concentraciones de riesgo

La cartera de créditos se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2022 S/(000)	%	2021 S/(000)	%
Créditos hipotecarios y de consumo	24,767,302	34	22,176,089	30
Comercio	13,889,067	19	15,027,845	20
Manufactura	10,691,306	15	11,572,507	16
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,299,939	9	6,658,443	9
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	3,809,945	5	4,070,870	5
Agricultura y ganadería	3,144,823	4	2,727,454	4
Intermediación financiera	2,278,990	3	1,811,720	2
Hoteles y restaurantes	1,623,101	2	1,723,099	2
Electricidad, gas y agua	1,233,808	2	1,793,180	2
Minería	1,136,403	2	2,201,883	3
Construcción	1,063,506	1	1,477,262	2
Otros	3,249,767	4	3,309,234	4
	<u>73,187,957</u>	<u>100</u>	<u>74,549,586</u>	<u>100</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Al 31 de diciembre los instrumentos financieros activos presentan las siguientes concentraciones geográficas:

	2022					Total S/(000)
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la venta		
	Para negociación S/(000)	Al momento Inicial S/(000)		Disponibles para la Venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	
Instrumentos financieros						
Perú	3,706,864	-	73,362,413	4,664,098	-	81,733,375
Resto América del Sur	-	-	25,685	980	-	26,665
México	314	-	1,163	-	-	1,477
Estados Unidos	-	-	9,188	3,647,756	-	3,656,944
Europa	929,349	-	3,000	30	3,659	936,038
Resto del mundo	-	-	9,572	-	-	9,572
	<u>4,636,527</u>	<u>-</u>	<u>73,411,021</u>	<u>8,312,864</u>	<u>3,659</u>	<u>86,364,071</u>
Provisiones	(8,049)	-	(4,839,806)	-	-	(4,847,855)
Rendimientos devengados, nota 7	-	-	683,398	-	-	683,398
Diferidos	-	-	(86,431)	-	-	(86,431)
	<u>4,628,478</u>	<u>-</u>	<u>69,168,182</u>	<u>8,312,864</u>	<u>3,659</u>	<u>82,113,183</u>
	2021					
	A valor razonable con cambios en resultados		Créditos y partidas por cobrar (*) S/(000)	Disponibles para la venta		Total S/(000)
	Para negociación S/(000)	Al momento Inicial S/(000)		Disponibles para la Venta S/(000)	Derivados de cobertura S/(000)	
Instrumentos financieros						
Perú	5,290,281	-	74,651,803	4,594,376	24,639	84,561,099
Resto América del Sur	-	-	28,614	980	-	29,594
México	1,330	-	1,383	-	-	2,713
Estados Unidos	-	-	81,764	1,035,644	-	1,117,408
Europa	130,857	-	10,469	30	51,166	192,522
Resto del mundo	487,180	-	12,904	-	-	500,084
	<u>5,909,648</u>	<u>-</u>	<u>74,786,937</u>	<u>5,631,030</u>	<u>75,805</u>	<u>86,403,420</u>
Provisiones	(12,335)	-	(4,866,112)	-	-	(4,878,447)
Rendimientos devengados, nota 7	-	-	641,441	-	-	641,441
Diferidos	-	-	(99,284)	-	-	(99,284)
	<u>5,897,313</u>	<u>-</u>	<u>70,462,982</u>	<u>5,631,030</u>	<u>75,805</u>	<u>82,067,130</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, incluye cartera de créditos y cuentas por cobrar.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de "spread" de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR ("Value at Risk") es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado ("backtesting"), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas ("stress testing"). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El detalle del VaR por factores de riesgo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

	2022 S/(000)	2021 S/(000)
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	7,547	10,144
VaR interés	7,673	10,458
VaR cambio	1,451	319
VaR promedio	8,678	8,479
VaR máximo	12,498	13,348
VaR mínimo	5,435	5,245

Riesgo de interés estructural

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como "Held to Collect and Sell" (HtC&S).

La Unidad de Gestión Financiera, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Gestión Financiera se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Grupo BBVA Perú.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Grupo BBVA Perú desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el "capital económico" (pérdida máxima en el valor económico) y el "margen en riesgo" (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Grupo BBVA Perú los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados

A continuación, se presentan los consumos de los niveles de riesgo de interés estructural de Grupo BBVA Perú durante los años 2022 y 2021:

		Dic-22	Nov-22	Oct-22	Set-22	Ago-22	Jul-22	Jun-22	May-22	Abr-22	Mar-22	Feb-22	Ene-22
2022													
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	9.5%	N/D	4.5%	4.9%	5.9%	6.2%	6.6%	6.6%	7.9%	7.5%	7.4%	8.5%	7.7%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	750	N/D	501	484	485	503	512	517	506	332	329	399	285
Capital económico (CE)	900	N/D	753	735	744	743	700	725	689	659	716	612	445
Margen en riesgo (MeR)	4.5%	N/D	2.5%	2.4%	3.0%	3.1%	3.1%	3.2%	3.6%	3.9%	4.0%	3.2%	3.0%
		Dic-21	Nov-21	Oct-21	Set-21	Ago-21	Jul-21	Jun-21	May-21	Abr-21	Mar-21	Feb-21	Ene-21
2021													
Consumo de límites													
Sensibilidad de margen financiero	7.0%	6.42%	6.78%	6.86%	6.6%	5.5%	5.0%	5.1%	5.6%	5.1%	5.4%	5.4%	5.4%
Consumos de alertas													
Sensibilidad de valor económico	1,200	221	262	264	297	309	444	422	417	403	439	452	496
Capital económico (CE)	1,200	422	432	400	411	422	535	528	534	529	556	559	584
Margen en riesgo (MeR)	4.0%	3.5%	2.9%	3.0%	2.8%	2.2%	2.2%	2.2%	2.4%	2.1%	2.2%	2.2%	2.3%

En el proceso de medición, el Grupo BBVA Perú ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre las tasas de interés de estos productos y los de mercado, y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.
- Riesgo liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Gestión Financiera, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Gestión Financiera, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resalta que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia - COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) que entró en vigor en el año 2015 y "Net Stable Funding Ratio" (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS también ha implementado el seguimiento del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), siguiendo los lineamientos generales del Comité de Basilea, aunque adaptándolo a la realidad peruana. Este indicador RCL se empezó a medir a partir de diciembre de 2013 y su cálculo tiene una periodicidad diaria. El límite establecido para el RCL es de 80% para el período 2014 - 2017, 90% en para 2018 y 100% para 2019 en adelante, el cual se está cumpliendo con holgura.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluyendo rendimientos devengados relacionados con de la cartera de créditos y depósitos es como sigue. . No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Sin vencimiento contractual S/(000)	Total S/(000)
2022									
Activo									
Disponible	9,598,572	250,930	159,722	145,085	1,990,474	220	-	-	12,145,003
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	3,278,859	-	-	-	-	-	-	-	3,278,859
Inversiones disponibles para la venta	6,871,164	70,508	45,786	20,214	986,580	318,612	-	-	8,312,864
Cartera de créditos	8,276,036	8,727,045	7,430,104	8,876,959	27,741,954	9,947,233	3,207,132	-	74,206,463
Derivados para negociación	81,384	125,626	88,827	160,245	287,151	606,386	-	-	1,349,619
Derivados de cobertura	-	-	-	-	3,659	-	-	-	3,659
	<u>28,106,015</u>	<u>9,174,109</u>	<u>7,724,439</u>	<u>9,202,503</u>	<u>31,009,818</u>	<u>10,872,451</u>	<u>3,207,132</u>	<u>-</u>	<u>99,296,467</u>
Pasivo									
Obligaciones con el público	9,463,766	5,979,509	3,819,413	3,411,417	43,278,647	101,000	-	-	66,053,752
Vista	2,556,312	1,871,329	-	-	18,056,283	-	-	-	22,483,924
Ahorro	1,836,092	1,338,309	-	-	21,937,899	-	-	-	25,112,300
Plazo	4,835,886	2,769,871	3,819,413	3,411,417	3,284,465	101,000	-	-	18,222,052
Otros	235,476	-	-	-	-	-	-	-	235,476
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	302,109	167,176	32,607	103	345,799	-	-	-	847,794
Adeudados y obligaciones financieras	30,191	32,402	11,148	533,740	401,736	3,027,761	-	-	4,036,978
Derivados para negociación	383,109	106,631	51,200	87,052	269,152	348,699	-	-	1,245,843
Derivados de cobertura	-	-	3,081	15,125	85,422	-	-	-	103,628
Cuentas por pagar	2,210,414	1,068,505	1,204,232	1,033,142	6,770,938	11	-	-	12,287,242
Otros pasivos	1,052,056	-	-	-	-	-	-	-	1,052,056
	<u>13,441,645</u>	<u>7,354,223</u>	<u>5,121,681</u>	<u>5,080,579</u>	<u>51,151,694</u>	<u>3,477,471</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85,627,293</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

	Hasta 1 mes S/(000)	Más de 1 mes y menos de 3 meses S/(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/(000)	Más de 6 meses y menos de 1 año S/(000)	Más de 1 año y menos de 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Vendidos y en cobranza judicial S/(000)	Sin vencimiento contractual S/(000)	Total S/(000)
2021									
Activo									
Disponibles	14,549,520	164,513	46,374	67,296	1,467,323	-	-	-	16,295,026
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,129,581	-	-	-	-	-	-	-	4,129,581
Inversiones disponibles para la venta	4,131,160	43,335	2,607	847,007	307,755	299,166	-	-	5,631,030
Cartera de créditos	6,546,559	8,206,497	7,745,944	8,290,753	26,861,395	14,119,761	2,778,677	-	74,549,586
Derivados para negociación	41,085	192,642	262,774	238,881	356,740	675,610	-	-	1,767,732
Derivados de cobertura	-	-	235	53,319	22,251	-	-	-	75,805
	<u>29,397,905</u>	<u>8,606,987</u>	<u>8,057,934</u>	<u>9,497,256</u>	<u>29,015,464</u>	<u>15,094,537</u>	<u>2,778,677</u>	<u>-</u>	<u>102,448,760</u>
Pasivo									
Obligaciones con el público	7,213,661	5,487,526	1,272,887	2,055,379	47,167,408	-	-	-	63,196,861
Vista	2,476,778	1,812,755	-	-	20,597,504	-	-	-	24,887,037
Ahorro	2,508,338	1,759,651	-	-	24,225,054	-	-	-	28,493,043
Plazo	2,137,060	1,915,120	1,272,887	2,055,379	2,344,850	-	-	-	9,725,296
Otros	91,485	-	-	-	-	-	-	-	91,485
Fondos interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en empresas del sistema financiero	400,186	125,564	69,208	125,057	171,272	-	-	-	891,287
Adeudados y obligaciones financieras	54,708	77,108	428,670	2,507,707	1,617,808	2,154,554	-	-	6,840,555
Derivados para negociación	127,439	123,859	231,400	107,251	475,044	507,027	-	-	1,572,020
Derivados de cobertura	-	-	1,565	3,391	30,103	-	-	-	35,059
Cuentas por pagar	1,860,721	648,460	969,896	2,451,469	10,608,108	617,881	-	-	17,156,535
Otros pasivos	607,087	-	-	-	-	-	-	-	607,087
	<u>10,263,802</u>	<u>6,462,517</u>	<u>2,973,626</u>	<u>7,250,254</u>	<u>60,069,743</u>	<u>3,279,462</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90,299,404</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Riesgo operacional

El Grupo BBVA Perú articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO (“Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional”) permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2021.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 31 de diciembre de 2022 asciende a S/ 665 millones (S/ 602 millones al 31 de diciembre de 2021) y para BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación sobre la base del método del indicador básico al 31 de diciembre de 2021 asciende a S/ 2 millones.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

30. Valor razonable

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales pueden ser afectadas de manera significativa por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que, la Gerencia utiliza su mejor criterio al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros que tiene el Grupo BBVA Perú, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valorización; como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre la metodología y supuestos empleados en las estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros de Grupo BBVA Perú debe considerarse lo siguiente:

- (i) Activos y pasivos cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Este supuesto aplica para aquellos activos y pasivos con vencimiento corriente, pactados a tasa de interés variable y aquellos que mediante Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, la SBS determinó que su valor razonable corresponde al valor en libros.
- (ii) Activos y pasivos a tasa fija
Se utiliza la metodología de proyección de flujos futuros descontados a tasas de interés de mercado para instrumentos con características similares.
- (ii) Activos y pasivos contabilizados a valor razonable
En la determinación del valor razonable se distinguen tres niveles:

Nivel 1:

Para instrumentos cotizados en mercados activos el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados, y para instrumentos cuya cotización de mercado no esté disponible, pero si la de sus componentes, el valor razonable se determinará en función a los precios de mercado relevantes de dichos componentes.

Nivel 2:

Para instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en mayor medida de lo posible datos procedentes del mercado y minimice los datos calculados internamente.

Nivel 3:

Para instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasas de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros consolidados.

Para el caso de los instrumentos financieros derivados su valor razonable es determinado mediante el uso de técnicas de valoración.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014- SBS, en que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2022 S/(000)	2021 S/(000)	2022 S/(000)	2021 S/(000)
Activo				
Disponible	12,145,003	16,295,026	12,145,003	16,295,026
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	11,591,723	9,760,611	11,591,723	9,760,611
Cartera de créditos	69,122,387	70,433,581	69,122,387	70,433,581
Derivados para negociación	1,349,619	1,767,732	1,349,619	1,767,732
Derivados de cobertura	3,659	75,805	3,659	75,805
Cuentas por cobrar, nota 11	45,795	29,401	45,795	29,401
Otros activos, nota 11	976,762	550,994	976,762	550,994
Total	95,234,948	98,913,150	95,234,948	98,913,150
Pasivo				
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	66,901,546	64,088,148	66,901,546	64,088,148
Adeudos y obligaciones financieras	4,036,978	6,840,555	3,943,359	6,885,495
Derivados para negociación	1,245,843	1,572,020	1,245,843	1,572,020
Derivados de cobertura	103,628	35,059	103,628	35,059
Cuentas por pagar	12,287,242	17,156,535	12,287,242	17,156,535
Total	84,575,237	89,692,317	84,481,618	89,737,257

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2022				2021			
	Valor razonable S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	3,278,859	316,774	2,962,085	-	4,129,581	204,934	3,924,647	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos Representativos de Capital	30,639	30,639	-	-	62,735	62,735	-	-
Instrumentos Representativos de Deuda	8,281,104	4,307,377	3,973,727	-	5,567,172	1,389,913	4,177,259	-
Derivados para negociación	1,349,619	-	1,349,619	-	1,767,732	-	1,767,732	-
Derivados de cobertura	3,659	-	3,659	-	75,805	-	75,805	-
	<u>12,943,880</u>	<u>4,654,790</u>	<u>8,289,090</u>	<u>-</u>	<u>11,603,025</u>	<u>1,657,582</u>	<u>9,945,443</u>	<u>-</u>
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras	1,845,663	-	1,845,663	-	3,251,564	-	3,251,564	-
Derivados para negociación	1,245,843	-	1,245,843	-	1,572,020	-	1,572,020	-
Derivados de cobertura	103,628	-	103,628	-	35,059	-	35,059	-
	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>	<u>3,195,134</u>	<u>-</u>	<u>4,858,643</u>	<u>-</u>	<u>4,858,643</u>	<u>-</u>

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

Descripción de las técnicas de valoración para instrumentos registrados a valor razonable

Nivel 2		Técnicas de valoración / Hipótesis	Principales inputs utilizados
Renta fija y renta variable		<p>Renta fija: Valor presente de los flujos generados por los bonos (cupones y valor facial):</p> $Price_{bond} = \sum_{n=1}^N \frac{Coupon}{(1+YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$ $= \sum_{n=1}^N \frac{Coupon}{(1+YTM)^n} + \frac{Face\ value}{(1+YTM)^N}$ <p>Estos flujos son descontados a la <i>Yield to Maturity (YTM)</i></p> <p>Renta variable: Se toma cotización de cierre que se encuentre consignada en una fuente pública de información (Price Vendors). No contamos con cartera trading de renta variable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Renta fija: Datos del bono (tasa cupón, frecuencia de pago de los cupones, valor facial) - Yield to Maturity (YTM): Obtenido de las operaciones transadas en Datatec de tal forma que la transacción sea mayor o igual a S/ 2 millones (condición definida internamente). - Renta variable: cotización de cierre de Bloomberg, Reuter o la web de la Bolsa de Valores de Lima.
Derivados	(a) Forwards, IRS y CCS	<p>Cálculo del valor presente de cada uno de los componentes del derivado (fijo/variable) considerando las tasas de interés de mercado y convirtiéndolo a soles con el tipo de cambio del día (de ser necesario). Se tiene en cuenta: los flujos variables (en caso existan), la proyección de flujos, las curvas de descuento por cada subyacente y las tasas de interés de mercado vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Puntos forward. - Cotizaciones fijas versus variables. - Tipos de cambio de cierre. - Curvas de tasas de interés de mercado.
	(b) Opciones	<p>Para opciones sobre acciones, divisas o materias primas</p> <p>La hipótesis derivada del uso del modelo de Black-Scholes tiene en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p> <p>Para derivados sobre tipos de interés</p> <p>Las hipótesis derivadas del uso del modelo de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Derivados sobre acciones, divisas o materias primas - Estructura forward del subyacente. - Volatilidad de las opciones. - Correlaciones observables entre subyacentes. - Derivados sobre tipos de interés - Estructura de plazos de la curva de tipo de interés. - Volatilidad del subyacente.

Notas a los estados financieros consolidados (continuación)

31. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIEDAD: S0761**

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31 de MARZO del 2023.

Lima, 09 de AGOSTO de 2022.

CPC. Rafael Enrique Velásquez Soriano
DECANO



CPC. David Edgardo Bautista Izquierdo
DIRECTOR SECRETARIO

6.5. Información complementaria

6.5.1. Datos generales

Razón social	Banco BBVA Perú
RUC	20100130204
Dirección	Av. República de Panamá 3055, San Isidro, Lima
Teléfono	209-1000

Constitución y objeto social

GRI 2-1

El Banco BBVA Perú, cuya denominación abreviada es BBVA, se constituyó mediante escritura pública del 20 de agosto de 1951, otorgada por la notaría del Dr. Ricardo Ortiz de Zevallos, e inició sus operaciones el 9 de octubre del mismo año.

La nueva denominación social adoptada fue aprobada en la junta obligatoria anual de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2019, para cuyo fin se realizó una modificación parcial de sus estatutos, la misma que corre inscrita en el asiento N° B00025 de la Partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

El Banco está inscrito en el asiento 1, a fojas 109, del tomo 118 de Sociedades del Registro Mercantil de Lima, y su continuación en la ficha N° 117639 y partida N° 11014915 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. Su plazo de duración es indefinido y su objeto social es dedicarse a todas las actividades bancarias permitidas por ley.

Su oficina principal está ubicada en la ciudad de Lima, distrito de San Isidro, a la que se suman 334 agencias a nivel nacional.

Listado de personas jurídicas que conforman el grupo económico

GRI 2-2

El Banco BBVA Perú forma parte del grupo económico del BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria). Al cierre del ejercicio 2022, el banco cuenta con las siguientes empresas subsidiarias y participadas:

Razón social	Inscripción RPVM	Giro empresarial
Banco BBVA Perú – BBVA	02-921015	Banco
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB	03-970067	Sociedad agente de bolsa
BBVA Asset Management S. A. SAF – BBVA SAF	04-972020	Sociedad administradora de fondos mutuos BBVA
BBVA Sociedad Titulizadora S. A. – BBVA Titulizadora	T-00004-RPJ	Sociedad titulizadora
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A. – IRBSA	—	Sociedad inmobiliaria y servicios generales
Comercializadora Corporativa S. A. C. – COMCORP SAC	—	Sociedad comercializadora de productos financieros
BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación	—	Edpyme
Forum Comercializadora del Perú S. A. en liquidación	—	Sociedad comercializadora de vehículos y seguros
Forum Distribuidora del Perú S. A.	—	Sociedad comercializadora de vehículos y seguros

Es importante destacar que BBVA Perú Holding S.A.C. y Holding Continental S.A., cuyas acciones no están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), son los accionistas mayoritarios del Banco BBVA Perú.

Capital suscrito y pagado al 31.12.2022

El capital suscrito y pagado del Banco BBVA Perú es de S/7,382,183,964.00 representado en igual número de acciones de capital comunes con derecho a voto, con un valor nominal de S/1.00 (un sol y 00/100) cada una.

Modificaciones durante 2022

Con fecha 31 de marzo de 2022, la junta obligatoria anual de accionistas de la sociedad aprobó la capitalización de utilidades por la suma de S/623,717,236.00.

Las acciones representativas del capital social se encuentran desmaterializadas y representadas por anotaciones en cuenta a nombre de cada titular. Durante 2022 no se han producido modificaciones en la normativa peruana que afecten el capital social del Banco BBVA Perú.

A la fecha, BBVA Perú Holding S.A.C., empresa controlada totalmente por el Grupo BBVA, mantiene la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social del Banco BBVA Perú. Del mismo modo, el Grupo Brecia mantiene la totalidad de la participación accionaria en Holding Continental S.A., así como la titularidad del 46.12% de las acciones representativas del capital social del Banco.

Constitución de subsidiarias

Principales accionistas al 31 de diciembre de 2022

Accionistas	País	Acciones	Porcentaje de participación	Rango
BBVA Perú Holding S. A. C.	Perú	3,404,775,329	46.12%	Mayor a 10%
Holding Continental S. A.	Perú	3,404,775,329	46.12%	Mayor a 10%
Otros	Perú	109,919,417	1.14%	Entre 1% y 5%
Otros	Varios	414,332,341	6.62%	Menor a 1%
Total		7,382,183,964	100.00%	

Tenencia

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Mayor a 10%	2	92.24%
Entre 5% y 10%	—	0.00%
Entre 1% y 5%	1	1.14%
Menor a 1%	8,601	6.62%
Total	8,604	100.00%

6.5.2. Descripción de operaciones y desarrollo

Banco BBVA Perú es una entidad de derecho privado, autorizada a operar por la SBS, de acuerdo con la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, que establece el marco de regulación y supervisión a que se someten las empresas que operen en el sistema financiero y de seguros.

CIUU	6519
Plazo de duración	Indefinido

Evolución de las operaciones

El Banco fue creado en 1951 bajo la denominación social de Banco Continental. En 1970 se incorporó a la banca asociada (estatizada). Durante el segundo trimestre de 1995 se llevó a cabo su privatización, siendo el consorcio ganador en la subasta el conformado por el grupo español Banco Bilbao Vizcaya (BBV) y el Grupo Brescia, de origen peruano, a través de Holding Continental S.A. En julio de 1998, el Estado transfirió el resto de sus acciones, equivalentes al 19.12%, bajo el mecanismo de Oferta Pública de Valores.

En junta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2011 se acordó modificar el artículo 1º del estatuto social para cambiar la denominación del Banco a BBVA Banco Continental, pudiendo también identificarse con la denominación abreviada BBVA Continental. Posteriormente, en junta de accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se modificó su denominación social por la de Banco BBVA Perú, en respuesta al despliegue de un proyecto corporativo global destinado al cambio de imagen de las empresas integrantes del Grupo BBVA.

Personal de la empresa al 31 de diciembre de 2022

Personal	BBVA	BBVA y subsidiarias
Ejecutivos	115	117
Funcionarios y especialistas	4,468	4,592
Administrativos	2,152	2,182
Total	6,735	6,891
Variación 2021-2022 (%)	8.93%	9.54%
Variación 2020-2021 (%)	3.64%	4.68%

6.5.3. Procesos judiciales, administrativos o arbitrajes

El Banco BBVA Perú y subsidiarias participan en procesos legales de diversa índole. En opinión de la gerencia, ninguno de estos afecta o afectaría el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

6.5.4. Administración

Breve perfil de los miembros del directorio

GRI 2-11

Alex Fort Brescia, presidente del directorio. MBA por Columbia University (EEUU). Bachiller en Economía por el Williams College (EEUU). Se desempeña como director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995 y asumió el cargo de presidente del directorio en junio de 2013. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Es presidente del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo, es presidente del directorio de Rímac Seguros. Es copresidente de Corporación Breca y de las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo). Del mismo modo, es presidente del directorio de Holding Continental, Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile). Es vicepresidente del directorio de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur y Compañía Minera Raura, y director de Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos. Es miembro del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; del comité ejecutivo de Brein Hub, plataforma de innovación de Breca, y de Bodegas Viñas de Oro.

Pedro Brescia Moreyra, primer vicepresidente del directorio. Economista por Boston University (EEUU). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde mayo de 1995. Cuenta con 25 años de experiencia en banca. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo es copresidente de Corporación Breca y de las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo). Igualmente, es vicepresidente del directorio de Holding Continental y de Rímac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, de Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos e Inversiones Nacionales de Turismo, y director de Inmobiliaria San Patricio (Chile), Melón (Chile), Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Tecnológica de Alimentos. Del mismo modo, es miembro del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; del Comité Ejecutivo de Brein Hub, plataforma de innovación de Breca, y de Bodegas Viñas de Oro.

Pablo Alfonso Pastor Muñoz, segundo vicepresidente. MBA - MS European and international business por la ESCP Business School. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España). Desempeña el cargo desde el 13

de julio de 2022. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Del mismo modo, es Head of Global Risk Management South America, Turkey and M&A en BBVA. También es miembro del directorio de Garanti BBVA (Turquía) y Forum Servicios Financieros (Chile). Ha ocupado diversos cargos de dirección en el Grupo BBVA, tales como Global Head of Wholesale Risk Discipline, Global Head of Wholesale Risk Management, Head Risk of CIB, Chief Risk Officer en Bancomer, entre otros.

Fernando Eguiluz Lozano, director gerente general. International Executive MBA por la Universidad Adolfo Ibáñez (Miami/Chile) - Deusto Business School (España); MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. Ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México). Desempeña el cargo desde julio de 2019. Preside diferentes comités internos del Banco, entre ellos el Comité Especializado de Seguridad y Ciberseguridad (CESIC), y es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Inició su carrera en el Grupo BBVA como subdirector de Banca Corporativa, director de Mercado de Capitales y Operaciones Estructuradas, de Businesses Collection, de Banca Empresa, de Desarrollo de Negocio, entre otros puestos directivos en BBVA Bancomer S.A.

Fortunato Brescia Moreyra, director. Ingeniero de Minas por Colorado School of Mines (EEUU) y la Universidad Nacional de Ingeniería - UNI (Perú). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde junio de 2013. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Asimismo, es miembro del directorio de Corporación Breca, Holding Continental, las Holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo), las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Inmobiliaria San Patricio (Chile), Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Melón (Chile) y Rimac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de Minsur, Compañía Minera Raura, y Cumbres Andinas. Del mismo modo, es vicepresidente del directorio de Tecnológica de Alimentos, presidente del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; miembro del Comité Ejecutivo de Administración de Empresas; de Brein Hub, plataforma de innovación de Breca, y de Bodegas Viñas de Oro.

Mario Brescia Moreyra, director. Administrador de empresas por la Universidad Ricardo Palma. Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde marzo de 1997. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Es miembro del directorio de Holding Continental, Corporación Breca, las holdings de Breca (Breca Banca, Breca Cementos, Breca Inmobiliaria, Breca Minería, Breca Pesca, Breca Pinturas, Breca Seguros y Salud, Breca Servicios Especializados y Breca Turismo), de las empresas inmobiliarias del Grupo Breca, Holding Vencedor, Corporación Peruana de Productos Químicos, Inversiones Nacionales de Turismo, Minsur, Compañía Minera Raura, Cumbres Andinas y Rimac Seguros y Reaseguros. Es presidente del directorio de Tecnológica de Alimentos y vicepresidente del directorio de Inmobiliaria San Patricio (Chile) y Melón (Chile). Del mismo modo, es vicepresidente del consejo directivo de Aporta, plataforma de impacto social de Breca; miembro del comité ejecutivo de Brein Hub, plataforma de innovación de Breca, y de Bodegas Viñas de Oro.

José Ignacio Merino Martín, director. Licenciado en Ciencias Empresariales, UPV-EHU (España), y censor jurado de cuentas miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España (ROAC). Desempeña el cargo de director del Banco BBVA Perú desde abril de 2016. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Fue director de Riesgos del área de Negocio América del Sur en BBVA. También fue director de Riesgos de Banca Minorista en España y director de Seguimiento de Riesgo de Crédito en BBVA, director de Auditoría Interna de Banca Minorista Internacional y director de Auditoría Interna en BBVA Bancomer – México, entre otros. Además, fue miembro del directorio de BBVA Previsión AFP en Bolivia.

Rafael Varela Martínez, director. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto (España) y MBA International por la IE Business School (España). Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido director financiero del Grupo BBVA en Chile, consejero delegado de BBVA Puerto Rico, director financiero del área España y Portugal, director de Negocio de Banca de Instituciones. Además, fue Country Manager de BBVA en Francia,

director de Desarrollo de Negocio Banca Mayorista BBVA América, director de Gestión Financiera BBV, gerente de Planificación Estratégica BBV y gerente de Mercado de Capitales BBV.

José Carlos López Álvarez, director. Estudios en Ciencias Económicas en la Universidad de Barcelona (España). Desempeña el cargo desde junio de 2018. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido miembro de la Cámara de Comercio Española en Argentina y consejero del Colegio Español Miguel de Cervantes en Brasil. Ha sido director corporativo del Grupo BBVA, director de BBVA Real Estate (España), director adjunto al presidente en BBVA Francés (Argentina) y vicepresidente de Riesgos y director financiero en BBVA Brasil, entre otros cargos..

Ignacio Javier Lacasta Casado, desempeñó el cargo de segundo vicepresidente hasta el 11 de julio de 2022. Máster en Finanzas, Banca y Seguros por el Institute of European Finance, University of Wales, Reino Unido. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto, España. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Ha sido director de Emisiones y Gestión de Activos, director en Banca Minorista, country manager de BBVA Chile y director de Negocio para México y América del Sur en el Grupo BBVA.

Directores independientes

José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, director. Máster en Ingeniería en Industria Agrícola por la E.T. Superior de Ingenieros Agrónomos y MBA por el I.E.S.E., Universidad de Navarra. Desempeña el cargo desde mayo de 2020. Hasta 2014, se desempeñó en puestos directivos para el Grupo BBVA como director de Global Client Coverage, CIB Latin-America y Corporate Clients Latin-America en BBVA USA; director de Desarrollo Corporativo y Finanzas Corporativas para BBVA España. Ha sido miembro del directorio de la Cámara de Comercio USA-España, entre otros.

Ismael Alberto Benavides Ferreyros, director. Máster en Finanzas e ingeniero agrónomo por la Universidad de California, Berkeley (EEUU). Desempeña el cargo desde marzo de 2018. Es miembro del consejo de Fundación BBVA Perú. Es director de Agroindustrial Huamaní S.A.C., Instituto Peruano de Tecnología, Innovación y Gestión – IPTIG, Fundación Pronaturaleza, Quimpac S.A., Tubos y Perfiles Metálicos S.A. – Tupemesa y de Universidad San Ignacio de Loyola – USIL. Asimismo, ha sido director gerente general del Banco Internacional del Perú– Interbank, director del Banco Interamericano de Finanzas – BanBif y presidente de la Asociación de Bancos del Perú – Asbanc. Además, ha sido ministro de Economía y Finanzas, de Agricultura y Pesquería, director del BCRP y gerente general de Corporación Financiera de Desarrollo – Cofide, entre otros altos cargos.

Breve perfil de los gerentes miembros del Comité de Dirección

Fernando Eguiluz Lozano, gerente general. Ingeniero industrial y de sistemas. Fue designado gerente general en julio de 2019.

Frank Erick Babarczy Rodríguez, gerente del área de Corporate & Investment Banking. Abogado, MBA. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Luis Morales Espinosa, gerente del área de Client Solutions. Ingeniero industrial. Desempeña el cargo desde marzo de 2020.

Marco Antonio Galdo Marín, gerente del área de Banca Minorista. Economista. Desempeña el cargo desde enero de 2019.

Ignacio Fernández Palomero Morales, gerente del área de Finanzas. Economista. Desempeña el cargo desde marzo de 2017.

Ruth Anabelí González Velapatiño, gerente de Servicios Jurídicos. Abogada. Máster en Derecho. Desempeña el cargo desde julio de 2019.

Sandra Bianco Roa, gerente del área de Banca Empresa y Corporativa. Economista. Desempeña el cargo desde el 1 de junio de 2022; previamente, ocupó el de gerente del área de Talento y Cultura desde agosto de 2018 hasta el 31 de mayo de 2022.

Héctor Javier Carrera Riva Palacio, gerente del área de Engineering. Licenciado en Informática. Maestría en Administración de Servicios de Tecnología de Información. Designado en el cargo desde mayo de 2021.

Vicente Puig Payá, gerente del área de Riesgos. Licenciado en Derecho. Fue designado para su actual cargo en setiembre de 2019.

Enrique Medina García, gerente del área de Talento y Cultura. Certificado en Recursos Humanos. Desempeña el cargo desde el 1 de junio de 2022; previamente, ocupó el de gerente del área de Transformation and Data desde diciembre de 2019 hasta el 31 de mayo de 2022.

Ana María Katia Alcázar Espinoza, gerente del área de Control Interno y Cumplimiento. Ingeniera Industrial, MBA. Desempeña el cargo desde mayo de 2021.

Walter Borra Núñez, auditor general. Máster en Ingeniería Financiera. Certificado en Recursos Humanos. Desempeña el cargo desde enero de 2010. Participa en el Comité de Dirección en calidad de invitado.

Gustavo Delgado-Aparicio Labarthe, desempeñó el cargo de gerente del área de Banca Empresa y Corporativa desde julio de 2013 hasta el 31 de mayo de 2022. Economista.

Grado de vinculación

Los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra tienen parentesco consanguíneo colateral en segundo grado.

El director Alex Fort Brescia tiene parentesco consanguíneo colateral en cuarto grado con los directores señores Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra y Mario Brescia Moreyra.

De otro lado, los directores señores Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Mario Brescia Moreyra y Fortunato Brescia Moreyra son, al mismo tiempo, directores de Holding Continental S.A., accionista propietario del 46.12% de las acciones del Banco BBVA Perú.

Comités

GRI 2-12

El directorio constituyó un comité delegado denominado Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento, cuya principal función es vigilar que el diseño e implementación del sistema de remuneraciones del Banco se encuentre alineado a su estrategia de negocios, su apetito de riesgo, sus políticas y su solidez financiera. Este comité está conformado por el director gerente general y por tres directores.

Por su parte, el Comité de Auditoría está integrado por cuatro directores y tiene como principal función vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al directorio del cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.

El Comité de Cumplimiento, integrado también por tres directores, se encarga de supervisar la implantación de las políticas de cumplimiento, aprobar, modificar y velar por la observancia de las políticas anticorrupción, así como de la evaluación anual de la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento.

El Comité Integral de Riesgos, compuesto por el director gerente general, dos directores y el gerente general adjunto del área de Riesgos, es el órgano encargado de determinar las decisiones que afecten los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la sociedad.

Finalmente, se ha constituido el Comité de Gobierno Corporativo, compuesto por cuatro directores y encargado de supervisar las prácticas y políticas de gobierno corporativo, así como de proponer las mejoras a estas.

6.5.5. Información financiera y estados financieros

GRI 2-11

Detalles relacionados al análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico-financiera, así como de los estados financieros, se muestran y comentan en las secciones: Informe de gestión y Estados financieros auditados 2022.

Cambios en los responsables de elaboración y revisión de la información financiera

Durante 2022 no se han presentado cambios en las áreas responsables de la elaboración y preparación de la información financiera del Banco BBVA Perú.

6.5.6. Información relacionada al mercado de valores

Comportamiento y operaciones de los valores de la empresa

Durante el ejercicio 2022 se transaron en la Bolsa de Valores de Lima 139,716,974 acciones por un monto de S/229,207,591.00 en 5,125 operaciones. Se adjunta estadística de la cotización y movimiento de compra y venta durante dicho ejercicio.

La fecha de registro del derecho a dividendos en efectivo de S/0.11535849 por acción fue el 22.04.2022. La fecha de registro con derecho a las acciones liberadas por 9.228679% fue el 15.07.2022.

Evolución de la acción común – Renta variable

Código ISIN	Nemónico	Año-mes	Número de operaciones	Monto negociado (S/)	Número de acciones	Cotizaciones (Soles)				
						Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
PEP116001004	BBVAC1	2022-01	573	14,498,350	7,609,503	1.81	2.02	2.07	7.80	1.91
PEP116001004	BBVAC1	2022-02	560	28,721,252	14,353,263	2.00	2.23	2.23	1.89	2.00
PEP116001004	BBVAC1	2022-03	329	10,451,199	4,819,735	2.22	2.24	2.25	2.05	2.17
PEP116001004	BBVAC1	2022-04	436	12,816,140	6,385,819	2.24	1.78	2.30	1.74	2.01
PEP116001004	BBVAC1	2022-05	702	14,113,621	8,950,821	1.78	1.51	1.80	1.43	1.58
PEP116001004	BBVAC1	2022-06	346	24,399,661	15,172,452	1.51	1.70	1.77	1.51	1.61
PEP116001004	BBVAC1	2022-07	322	6,281,772	4,153,083	1.70	1.54	1.70	1.45	1.51
PEP116001004	BBVAC1	2022-08	384	5,316,568	3,498,533	1.59	1.44	1.60	1.42	1.52
PEP116001004	BBVAC1	2022-09	491	81,696,842	54,744,257	1.44	1.48	1.53	1.44	1.49
PEP116001004	BBVAC1	2022-10	305	19,474,402	12,880,187	1.50	1.58	1.63	1.48	1.51
PEP116001004	BBVAC1	2022-11	374	7,304,950	4,559,296	1.58	1.53	1.65	1.53	1.60
PEP116001004	BBVAC1	2022-12	303	4,132,836	2,590,025	1.57	1.69	1.70	1.53	1.60
			5,125	229,207,591	139,716,974					

Participación accionaria directa e indirecta en otras empresas al 31.12.2022

Institución	Participación
BBVA SAB	100%
BBVA SAF	100%
BBVA Titulizadora	100%
BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación	100%
Forum Comercializadora del Perú S. A. en liquidación	100%
Forum Distribuidora del Perú S. A.	100%
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.	100%

	Número de miembros
Directores ejecutivos	1
Directores independientes	2
Otros directores no ejecutivos	8
Tamaño total del directorio	11

Número de miembros no ejecutivos / independientes con experiencia en el sector	10
Por favor liste a los directores no ejecutivos / independientes incluidos en ese grupo	Alex Fort Brescia, Pedro Brescia Moreyra, Pablo Alfonso Pastor Muñoz, Mario Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, José Ignacio Merino Martín, Rafael Varela Martínez, José Carlos López Álvarez, José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma, Ismael Alberto Benavides Ferreyros

Derechos de voto por una (1) acción

	Votos por acción	Cantidad de acciones	Poder de voto (=votos por acción x cantidad de acciones)
Sin voto (excluidas las acciones preferentes y de tesorería sin derecho a voto)	—	—	—
Un (1) voto	1	7,382,183,964	7,382,183,964
Un voto con derecho a voto restringido. Por favor especificar a continuación:	—	—	—
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	—	—	—
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	—	—	—
Otro, por favor especificar el número de votos por acción:	—	—	—
Total	1	7,382,183,964	7,382,183,964

Distribución del código de conducta

% relativo al número total de:	Cobertura	Acuso de recibo físico o digital	Capacitación brindada
Colaboradores	100%	100%	99%
Contratistas / Proveedores	100%	100%	0%
Subsidiarias	100%	100%	100%

Quinto programa de bonos corporativos

Característica	Segunda emisión
Serie	A
Clase	Nominativos
Monto autorizado	PEN 100,000,000 ampliable a PEN 150,000,000
Monto colocado	PEN 150,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Sin call option
Fecha de emisión	19-dic-11
Fecha de redención	19-dic-26
Tasa de interés	7.46875%
Spread sobre soberano	132 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	19-jun-12
2	19-dic-12
3	19-jun-13
4	19-dic-13
5	19-jun-14
6	19-dic-14
7	19-jun-15
8	19-dic-15
9	19-jun-16
10	19-dic-16
11	19-jun-17
12	19-dic-17
13	19-jun-18
14	19-dic-18
15	19-jun-19
16	19-dic-19
17	19-jun-20
18	19-dic-20
19	19-jun-21
20	19-dic-21
21	19-jun-22
22	19-dic-22
23	19-jun-23
24	19-dic-23
25	19-jun-24
26	19-dic-24
27	19-jun-25
28	19-dic-25
29	19-jun-26
30	19-dic-26
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 249,410,000
Demanda / Oferta	1.66x
Saldo en circulación al 30.12.2022	PEN 150,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA5BC2A	2022-01	PEN	106.41	106.41	106.41	106.41	106.41
BBVA5BC2A	2022-02	PEN	105.97	105.97	105.97	105.97	105.97
BBVA5BC2A	2022-03	PEN	104.35	104.35	104.35	104.35	104.35
BBVA5BC2A	2022-04	PEN	100.52	100.52	100.52	100.52	100.52
BBVA5BC2A	2022-05	PEN	102.37	102.37	102.37	102.37	102.37
BBVA5BC2A	2022-06	PEN	99.42	99.42	99.42	99.42	99.42
BBVA5BC2A	2022-07	PEN	98.24	98.24	98.24	98.24	98.24
BBVA5BC2A	2022-08	PEN	98.72	98.72	98.72	98.72	98.72
BBVA5BC2A	2022-09	PEN	98.48	98.48	98.48	98.48	98.48
BBVA5BC2A	2022-10	PEN	99.48	99.48	99.48	99.48	99.48
BBVA5BC2A	2022-11	PEN	101.64	101.64	101.64	101.64	101.64
BBVA5BC2A	2022-12	PEN	98.92	98.92	98.92	98.92	98.92

Séptimo programa de bonos corporativos

Característica	Primera emisión	Primera emisión	Primera emisión	Segunda emisión	Segunda emisión	Segunda emisión
Serie	D	E	F	A	B	C
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 1,000,000,000,000					
Monto colocado	PEN 120,000,000	PEN 65,520,000	PEN 150,000,000	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 96,550,000
Representación	Anotación en cuenta					
Plazo	3 años – Sin call option	3 años – Sin call option	3 años – Sin call option	5 años – Sin call option	5 años – Sin call option	5 años – Sin call option
Fecha de emisión	04-jul-19	06-ago-19	18-oct-19	11-jul-18	15-ago-18	06-dic-19
Fecha de redención	04-jul-22	06-ago-22	18-oct-22	11-jul-23	15-ago-23	06-dic-24
Tasa de interés	4.31250%	4.09375%	3.90625%	5.53125%	5.62500%	4.43750%
Spread sobre soberano	120 pbs	142 pbs	139 pbs	117 pbs	120 pbs	124 pbs
Tipo de subasta	Holandesa por tasa					
Precio de colocación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Pago de intereses	Cupón semestral					
1	04-ene-20	06-feb-20	18-abr-20	11-ene-19	15-feb-19	06-jun-20
2	04-jul-20	06-ago-20	18-oct-20	11-jul-19	15-ago-19	06-dic-20
3	04-ene-21	06-feb-21	18-abr-21	11-ene-20	15-feb-20	06-jun-21
4	04-jul-21	06-ago-21	18-oct-21	11-jul-20	15-ago-20	06-dic-21
5	04-ene-22	06-feb-22	18-abr-22	11-ene-21	15-feb-21	06-jun-22
6	04-jul-22	06-ago-22	18-oct-22	11-jul-21	15-ago-21	06-dic-22
7				11-ene-22	15-feb-22	06-jun-23
8				11-jul-22	15-ago-22	06-dic-23
9				11-ene-23	15-feb-23	06-jun-24
10				11-jul-23	15-ago-23	06-dic-24
Amortización	Al vencimiento					
Monto demandado	PEN 162,200,000	PEN 139,380,000	PEN 183,100,000	PEN 205,275,000	PEN 181,750,000	PEN 154,550,000
Demanda / Oferta	1.35x	2.13x	1.22x	2.05x	2.47x	1.60x
Saldo en circulación al 30.12.22	PEN 120,000,000	PEN 65,520,000	PEN 150,000,000	PEN 100,000,000	PEN 73,465,000	PEN 96,550,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA7BC1D	2022-01	PEN	100.36	100.36	100.36	100.36	100.36
BBVA7BC1D	2022-02	PEN	100.57	100.57	100.57	100.57	100.57
BBVA7BC1D	2022-03	PEN	100.86	100.86	100.86	100.86	100.86
BBVA7BC1D	2022-04	PEN	101.11	101.11	101.11	101.11	101.11
BBVA7BC1D	2022-05	PEN	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59
BBVA7BC1D	2022-06	PEN	102.09	102.09	102.09	102.09	102.09
BBVA7BC1E	2022-01	PEN	101.89	101.89	101.89	101.89	101.89
BBVA7BC1E	2022-02	PEN	100.03	100.03	100.03	100.03	100.03
BBVA7BC1E	2022-03	PEN	100.28	100.28	100.28	100.28	100.28
BBVA7BC1E	2022-04	PEN	100.46	100.46	100.46	100.46	100.46
BBVA7BC1E	2022-05	PEN	100.93	100.93	100.93	100.93	100.93
BBVA7BC1E	2022-06	PEN	101.47	101.47	101.47	101.47	101.47
BBVA7BC1E	2022-07	PEN	101.91	101.91	101.91	101.91	101.91
BBVA7BC1F	2022-01	PEN	100.75	100.75	100.75	100.75	100.75
BBVA7BC1F	2022-02	PEN	100.89	100.89	100.89	100.89	100.89
BBVA7BC1F	2022-03	PEN	101.07	101.07	101.07	101.07	101.07
BBVA7BC1F	2022-04	PEN	99.12	99.12	99.12	99.12	99.12
BBVA7BC1F	2022-05	PEN	99.58	99.58	99.58	99.58	99.58
BBVA7BC1F	2022-06	PEN	100.21	100.21	100.21	100.21	100.21
BBVA7BC1F	2022-07	PEN	100.58	100.58	100.58	100.58	100.58
BBVA7BC1F	2022-08	PEN	101.02	101.02	101.02	101.02	101.02
BBVA7BC1F	2022-09	PEN	101.59	101.59	101.59	101.59	101.59
BBVA7BC2A	2022-01	PEN	101.23	101.23	101.23	101.23	101.23
BBVA7BC2A	2022-02	PEN	101.21	101.21	101.21	101.21	101.21
BBVA7BC2A	2022-03	PEN	101.10	101.10	101.10	101.10	101.10
BBVA7BC2A	2022-04	PEN	100.43	100.43	100.43	100.43	100.43
BBVA7BC2A	2022-05	PEN	101.00	101.00	101.00	101.00	101.00
BBVA7BC2A	2022-06	PEN	101.83	101.83	101.83	101.83	101.83
BBVA7BC2A	2022-07	PEN	99.15	99.15	99.15	99.15	99.15
BBVA7BC2A	2022-08	PEN	99.26	99.26	99.26	99.26	99.26
BBVA7BC2A	2022-09	PEN	99.65	99.65	99.65	99.65	99.65
BBVA7BC2A	2022-10	PEN	100.28	100.28	100.28	100.28	100.28
BBVA7BC2A	2022-11	PEN	100.78	100.78	100.78	100.78	100.78
BBVA7BC2A	2022-12	PEN	101.52	101.52	101.52	101.52	101.52
BBVA7BC2B	2022-01	PEN	103.62	103.62	103.62	103.62	103.62
BBVA7BC2B	2022-02	PEN	100.78	100.78	100.78	100.78	100.78
BBVA7BC2B	2022-03	PEN	100.63	100.63	100.63	100.63	100.63
BBVA7BC2B	2022-04	PEN	99.86	99.86	99.86	99.86	99.86
BBVA7BC2B	2022-05	PEN	100.45	100.45	100.45	100.45	100.45
BBVA7BC2B	2022-06	PEN	101.30	101.30	101.30	101.30	101.30
BBVA7BC2B	2022-07	PEN	101.34	101.34	101.34	101.34	101.34
BBVA7BC2B	2022-08	PEN	98.64	98.64	98.64	98.64	98.64
BBVA7BC2B	2022-09	PEN	99.00	99.00	99.00	99.00	99.00
BBVA7BC2B	2022-10	PEN	99.62	99.62	99.62	99.62	99.62
BBVA7BC2B	2022-11	PEN	100.10	100.10	100.10	100.10	100.10
BBVA7BC2B	2022-12	PEN	100.91	100.91	100.91	100.91	100.91
BBVA7BC2C	2022-01	PEN	97.83	97.83	97.83	97.83	97.83
BBVA7BC2C	2022-02	PEN	97.61	97.61	97.61	97.61	97.61
BBVA7BC2C	2022-03	PEN	96.88	96.88	96.88	96.88	96.88
BBVA7BC2C	2022-04	PEN	94.87	94.87	94.87	94.87	94.87
BBVA7BC2C	2022-05	PEN	95.87	95.87	95.87	95.87	95.87
BBVA7BC2C	2022-06	PEN	94.52	94.52	94.52	94.52	94.52
BBVA7BC2C	2022-07	PEN	94.03	94.03	94.03	94.03	94.03
BBVA7BC2C	2022-08	PEN	94.15	94.15	94.15	94.15	94.15
BBVA7BC2C	2022-09	PEN	94.18	94.18	94.18	94.18	94.18
BBVA7BC2C	2022-10	PEN	94.89	94.89	94.89	94.89	94.89
BBVA7BC2C	2022-11	PEN	95.79	95.79	95.79	95.79	95.79
BBVA7BC2C	2022-12	PEN	94.99	94.99	94.99	94.99	94.99

Bonos corporativos 144A/RegS

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 500,000,000
Monto colocado	USD 500,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	10 años – Call option
Fecha de emisión	29-ago-12
Fecha de redención	26-ago-22
Tasa de interés	5.0000%
Spread sobre UST	332.5 pbs
Precio de colocación	100%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	26-feb-13
2	26-ago-13
3	26-feb-14
4	26-ago-14
5	26-feb-15
6	26-ago-15
7	26-feb-16
8	26-ago-16
9	26-feb-17
10	26-ago-17
11	26-feb-18
12	26-ago-18
13	26-feb-19
14	26-ago-19
15	26-feb-20
16	26-ago-20
17	26-feb-21
18	26-ago-21
19	26-feb-22
20	26-ago-22
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 7,370,960,000
Monto demandado local	USD 671,500,000
Demanda / Oferta	14.74x
Saldo en circulación al 30.12.2022	USD 500,000,000

Cotizaciones

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16260AA28	2022-01	USD	102.06	102.06	102.06	102.06	102.06
USP16260AA28	2022-02	USD	101.52	101.52	101.52	101.52	101.52
USP16260AA28	2022-03	USD	101.01	101.01	101.01	101.01	101.01
USP16260AA28	2022-04	USD	100.65	100.65	100.65	100.65	100.65
USP16260AA28	2022-05	USD	100.48	100.48	100.48	100.48	100.48
USP16260AA28	2022-06	USD	100.22	100.22	100.22	100.22	100.22
USP16260AA28	2022-07	USD	100.19	100.19	100.19	100.19	100.19
USP16260AA28	2022-08	USD	100.12	100.12	100.12	100.12	100.12

c) Bonos subordinados

Primer programa de bonos subordinados

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión
Serie	A	A
Clase	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	USD 20,000,000	PEN 55,000,000
Monto colocado	USD 20,000,000	PEN 55,000,000
Representación	Anotación en cuenta	Anotación en cuenta
Plazo	20 años – Call option año 15	25 años – Sin call option
Fecha de emisión	14-may-07	18-jun-07
Fecha de redención (Call)	14-may-22	—
Fecha de redención	14-may-27	18-jun-32
Tasa de interés	6.00% n.a. fijada al inicio	VAC + 3.46875%
Tipo de subasta	Holandesa por precio	Holandesa por tasa
Precio de colocación	99.375%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral	Cupón semestral
1	14-nov-07	18-dic-07
2	14-may-08	18-jun-08
3	14-nov-08	18-dic-08
4	14-may-09	18-jun-09
5	14-nov-09	18-dic-09
6	14-may-10	18-jun-10
7	14-nov-10	18-dic-10
8	14-may-11	18-jun-11
9	14-nov-11	18-dic-11
10	14-may-12	18-jun-12
11	14-nov-12	18-dic-12
12	14-may-13	18-jun-13
13	14-nov-13	18-dic-13
14	14-may-14	18-jun-14
15	14-nov-14	18-dic-14
16	14-may-15	18-jun-15
17	14-nov-15	18-dic-15
18	14-may-16	18-jun-16
19	14-nov-16	18-dic-16
20	14-may-17	18-jun-17
21	14-nov-17	18-dic-17
22	14-may-18	18-jun-18
23	14-nov-18	18-dic-18
24	14-may-19	18-jun-19
25	14-nov-19	18-dic-19
26	14-may-20	18-jun-20
27	14-nov-20	18-dic-20
28	14-may-21	18-jun-21
29	14-nov-21	18-dic-21
30	14-may-22	18-jun-22
31	14-nov-22	18-dic-22
32	14-may-23	18-jun-23
33	14-nov-23	18-dic-23
34	14-may-24	18-jun-24
35	14-nov-24	18-dic-24
36	14-may-25	18-jun-25
37	14-nov-25	18-dic-25
38	14-may-26	18-jun-26
39	14-nov-26	18-dic-26
40	14-may-27	18-jun-27
41		18-dic-27
42		18-jun-28



Característica	Segunda emisión	Tercera emisión
>		
43		18-dic-28
44		18-jun-29
45		18-dic-29
46		18-jun-30
47		18-dic-30
48		18-jun-31
49		18-dic-31
50		18-jun-32
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	USD 40,000,000	PEN 126,500,000
Demanda / Oferta	2.00x	2.30x
Saldo en circulación al 30.12.2022	USD 20,000,000	PEN 55,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA1BS2A	2022-01	USD	97.79	97.79	97.79	97.79	97.79
BBVA1BS2A	2022-02	USD	96.50	96.50	96.50	96.50	96.50
BBVA1BS2A	2022-03	USD	98.37	98.37	98.37	98.37	98.37
BBVA1BS2A	2022-04	USD	96.66	96.66	96.66	96.66	96.66
BBVA1BS2A	2022-05	USD	94.82	94.82	94.82	94.82	94.82
BBVA1BS2A	2022-06	USD	93.03	93.03	93.03	93.03	93.03
BBVA1BS2A	2022-07	USD	95.01	95.01	95.01	95.01	95.01
BBVA1BS3A	2022-01	VAC	98.82	98.82	98.82	98.82	98.82
BBVA1BS3A	2022-02	VAC	97.84	97.84	97.84	97.84	97.84
BBVA1BS3A	2022-03	VAC	95.85	95.85	95.85	95.85	95.85
BBVA1BS3A	2022-04	VAC	87.61	87.61	87.61	87.61	87.61
BBVA1BS3A	2022-05	VAC	91.29	91.29	91.29	91.29	91.29
BBVA1BS3A	2022-06	VAC	87.88	87.88	87.88	87.88	87.88
BBVA1BS3A	2022-07	VAC	85.94	85.94	85.94	85.94	85.94
BBVA1BS3A	2022-08	VAC	88.33	88.33	88.33	88.33	88.33
BBVA1BS3A	2022-09	VAC	84.00	84.00	84.00	84.00	84.00
BBVA1BS3A	2022-10	VAC	85.91	85.91	85.91	85.91	85.91
BBVA1BS3A	2022-11	VAC	91.56	91.56	91.56	91.56	91.56
BBVA1BS3A	2022-12	VAC	90.05	90.05	90.05	90.05	90.05

Segundo programa de bonos subordinados

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
Serie	A	A	Única	Única	A
Clase	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos	Nominativos
Monto autorizado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Monto colocado	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000
Representación	Anotación en cuenta				
Plazo	25 años – Sin call option	20 años – Sin call option	15 años – Sin call option	15 años – Sin call option	25 años – Sin call option
Fecha de emisión	19-nov-07	28-feb-08	08-jul-08	09-sep-08	15-dic-08
Fecha de redención (Call)					
Fecha de redención	19-nov-32	28-feb-28	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-33
Tasa de interés	VAC + 3.5625%	6.468750%	VAC + 3.0625%	VAC + 3.09375%	VAC + 4.1875%
Tipo de subasta	Holandesa por margen				
Precio de colocación	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral				
1	19-may-08	28-ago-08	08-ene-09	09-mar-09	15-jun-09
2	19-nov-08	28-feb-09	08-jul-09	09-sep-09	15-dic-09
3	19-may-09	28-ago-09	08-ene-10	09-mar-10	15-jun-10
4	19-nov-09	28-feb-10	08-jul-10	09-sep-10	15-dic-10
5	19-may-10	28-ago-10	08-ene-11	09-mar-11	15-jun-11
6	19-nov-10	28-feb-11	08-jul-11	09-sep-11	15-dic-11
7	19-may-11	28-ago-11	08-ene-12	09-mar-12	15-jun-12
8	19-nov-11	28-feb-12	08-jul-12	09-sep-12	15-dic-12
9	19-may-12	28-ago-12	08-ene-13	09-mar-13	15-jun-13
10	19-nov-12	28-feb-13	08-jul-13	09-sep-13	15-dic-13
11	19-may-13	28-ago-13	08-ene-14	09-mar-14	15-jun-14
12	19-nov-13	28-feb-14	08-jul-14	09-sep-14	15-dic-14
13	19-may-14	28-ago-14	08-ene-15	09-mar-15	15-jun-15
14	19-nov-14	28-feb-15	08-jul-15	09-sep-15	15-dic-15
15	19-may-15	28-ago-15	08-ene-16	09-mar-16	15-jun-16
16	19-nov-15	28-feb-16	08-jul-16	09-sep-16	15-dic-16
17	19-may-16	28-ago-16	08-ene-17	09-mar-17	15-jun-17
18	19-nov-16	28-feb-17	08-jul-17	09-sep-17	15-dic-17
19	19-may-17	28-ago-17	08-ene-18	09-mar-18	15-jun-18
20	19-nov-17	28-feb-18	08-jul-18	09-sep-18	15-dic-18
21	19-may-18	28-ago-18	08-ene-19	09-mar-19	15-jun-19
22	19-nov-18	28-feb-19	08-jul-19	09-sep-19	15-dic-19
23	19-may-19	28-ago-19	08-ene-20	09-mar-20	15-jun-20
24	19-nov-19	28-feb-20	08-jul-20	09-sep-20	15-dic-20
25	19-may-20	28-ago-20	08-ene-21	09-mar-21	15-jun-21
26	19-nov-20	28-feb-21	08-jul-21	09-sep-21	15-dic-21
27	19-may-21	28-ago-21	08-ene-22	09-mar-22	15-jun-22
28	19-nov-21	28-feb-22	08-jul-22	09-sep-22	15-dic-22
29	19-may-22	28-ago-22	08-ene-23	09-mar-23	15-jun-23
30	19-nov-22	28-feb-23	08-jul-23	09-sep-23	15-dic-23
31	19-may-23	28-ago-23			15-jun-24
32	19-nov-23	28-feb-24			15-dic-24
33	19-may-24	28-ago-24			15-jun-25
34	19-nov-24	28-feb-25			15-dic-25
35	19-may-25	28-ago-25			15-jun-26
36	19-nov-25	28-feb-26			15-dic-26
37	19-may-26	28-ago-26			15-jun-27
38	19-nov-26	28-feb-27			15-dic-27
39	19-may-27	28-ago-27			15-jun-28
40	19-nov-27	28-feb-28			15-dic-28

>

Característica	Segunda emisión	Tercera emisión	Cuarta emisión	Quinta emisión	Sexta emisión
> 41	19-may-28				15-jun-29
42	19-nov-28				15-dic-29
43	19-may-29				15-jun-30
44	19-nov-29				15-dic-30
45	19-may-30				15-jun-31
46	19-nov-30				15-dic-31
47	19-may-31				15-jun-32
48	19-nov-31				15-dic-32
49	19-may-32				15-jun-33
50	19-nov-32				15-dic-33
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento	Al vencimiento
Monto demandado	PEN 168,000,000	USD 37,300,000	PEN 140,000,000	PEN 120,500,000	PEN 61,500,000
Demanda / Oferta	3.36x	1.87x	3.11x	2.41x	2.05x
Saldo en circulación al 30.12.2022	PEN 50,000,000	USD 20,000,000	PEN 45,000,000	PEN 50,000,000	PEN 30,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA2BS2A	2022-01	VAC	99.14	99.14	99.14	99.14	99.14
BBVA2BS2A	2022-02	VAC	98.14	98.14	98.14	98.14	98.14
BBVA2BS2A	2022-03	VAC	96.02	96.02	96.02	96.02	96.02
BBVA2BS2A	2022-04	VAC	87.55	87.55	87.55	87.55	87.55
BBVA2BS2A	2022-05	VAC	88.48	88.48	88.48	88.48	88.48
BBVA2BS2A	2022-06	VAC	87.86	87.86	87.86	87.86	87.86
BBVA2BS2A	2022-07	VAC	85.85	85.85	85.85	85.85	85.85
BBVA2BS2A	2022-08	VAC	88.30	88.30	88.30	88.30	88.30
BBVA2BS2A	2022-09	VAC	84.39	84.39	84.39	84.39	84.39
BBVA2BS2A	2022-10	VAC	86.35	86.35	86.35	86.35	86.35
BBVA2BS2A	2022-11	VAC	89.24	89.24	89.24	89.24	89.24
BBVA2BS2A	2022-12	VAC	90.76	90.76	90.76	90.76	90.76
BBVA2BS3A	2022-01	USD	97.35	97.35	97.35	97.35	97.35
BBVA2BS3A	2022-02	USD	92.18	92.18	92.18	92.18	92.18
BBVA2BS3A	2022-03	USD	93.16	93.16	93.16	93.16	93.16
BBVA2BS3A	2022-04	USD	90.04	90.04	90.04	90.04	90.04
BBVA2BS3A	2022-05	USD	90.85	90.85	90.85	90.85	90.85
BBVA2BS3A	2022-06	USD	89.20	89.20	89.20	89.20	89.20
BBVA2BS3A	2022-07	USD	90.40	90.40	90.40	90.40	90.40
BBVA2BS3A	2022-08	USD	97.70	97.70	97.70	97.70	97.70
BBVA2BS3A	2022-09	USD	94.93	94.93	94.93	94.93	94.93
BBVA2BS3A	2022-10	USD	94.75	94.75	94.75	94.75	94.75
BBVA2BS3A	2022-11	USD	97.10	97.10	97.10	97.10	97.10
BBVA2BS3A	2022-12	USD	95.34	95.34	95.34	95.34	95.34
BBVA2BS4U	2022-01	VAC	103.30	103.30	103.30	103.30	103.30
BBVA2BS4U	2022-02	VAC	102.99	102.99	102.99	102.99	102.99
BBVA2BS4U	2022-03	VAC	103.37	103.37	103.37	103.37	103.37
BBVA2BS4U	2022-04	VAC	102.90	102.90	102.90	102.90	102.90
BBVA2BS4U	2022-05	VAC	103.78	103.78	103.78	103.78	103.78
BBVA2BS4U	2022-06	VAC	104.13	104.13	104.13	104.13	104.13
BBVA2BS4U	2022-07	VAC	101.81	101.81	101.81	101.81	101.81
BBVA2BS4U	2022-08	VAC	102.23	102.23	102.23	102.23	102.23
BBVA2BS4U	2022-09	VAC	101.97	101.97	101.97	101.97	101.97
BBVA2BS4U	2022-10	VAC	102.25	102.25	102.25	102.25	102.25
BBVA2BS4U	2022-11	VAC	103.04	103.04	103.04	103.04	103.04
BBVA2BS4U	2022-12	VAC	103.15	103.15	103.15	103.15	103.15
BBVA2BS5U	2022-01	VAC	105.13	105.13	105.13	105.13	105.13
BBVA2BS5U	2022-02	VAC	104.74	104.74	104.74	104.74	104.74
BBVA2BS5U	2022-03	VAC	102.88	102.88	102.88	102.88	102.88
BBVA2BS5U	2022-04	VAC	102.25	102.25	102.25	102.25	102.25
BBVA2BS5U	2022-05	VAC	103.22	103.22	103.22	103.22	103.22
BBVA2BS5U	2022-06	VAC	103.53	103.53	103.53	103.53	103.53
BBVA2BS5U	2022-07	VAC	103.53	103.53	103.53	103.53	103.53
BBVA2BS5U	2022-08	VAC	103.94	103.94	103.94	103.94	103.94
BBVA2BS5U	2022-09	VAC	101.08	101.08	101.08	101.08	101.08
BBVA2BS5U	2022-10	VAC	101.38	101.38	101.38	101.38	101.38
BBVA2BS5U	2022-11	VAC	102.41	102.41	102.41	102.41	102.41
BBVA2BS5U	2022-12	VAC	102.55	102.55	102.55	102.55	102.55
BBVA2BS6A	2022-01	VAC	104.66	104.66	104.66	104.66	104.66
BBVA2BS6A	2022-02	VAC	103.54	103.54	103.54	103.54	103.54
BBVA2BS6A	2022-03	VAC	100.97	100.97	100.97	100.97	100.97
BBVA2BS6A	2022-04	VAC	91.51	91.51	91.51	91.51	91.51
BBVA2BS6A	2022-05	VAC	95.63	95.63	95.63	95.63	95.63
BBVA2BS6A	2022-06	VAC	91.73	91.73	91.73	91.73	91.73
BBVA2BS6A	2022-07	VAC	89.43	89.43	89.43	89.43	89.43
BBVA2BS6A	2022-08	VAC	92.10	92.10	92.10	92.10	92.10
BBVA2BS6A	2022-09	VAC	87.41	87.41	87.41	87.41	87.41
BBVA2BS6A	2022-10	VAC	89.53	89.53	89.53	89.53	89.53
BBVA2BS6A	2022-11	VAC	96.07	96.07	96.07	96.07	96.07
BBVA2BS6A	2022-12	VAC	94.54	94.54	94.54	94.54	94.54

Tercer programa de bonos subordinados

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 55,000,000
Monto colocado	USD 45,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años
Fecha de emisión	02-oct-13
Fecha de redención (Call)	02-oct-23
Fecha de redención	02-oct-28
Tasa de interés	6.531%
Tipo de subasta	Holandesa por tasa
Precio de colocación	100.000%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	02-abr-14
2	02-oct-14
3	02-abr-15
4	02-oct-15
5	02-abr-16
6	02-oct-16
7	02-abr-17
8	02-oct-17
9	02-abr-18
10	02-oct-18
11	02-abr-19
12	02-oct-19
13	02-abr-20
14	02-oct-20
15	02-abr-21
16	02-oct-21
17	02-abr-22
18	02-oct-22
19	02-abr-23
20	02-oct-23
21	02-abr-24
22	02-oct-24
23	02-abr-25
24	02-oct-25
25	02-abr-26
26	02-oct-26
27	02-abr-27
28	02-oct-27
29	02-abr-28
30	02-oct-28
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 67,000,000
Demanda / Oferta	1.489x
Saldo en circulación al 30.12.2022	USD 45,000,000

Cotizaciones

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
BBVA3BS1U	2022-01	USD	94.99	94.99	94.99	94.99	94.99
BBVA3BS1U	2022-02	USD	92.98	92.98	92.98	92.98	92.98
BBVA3BS1U	2022-03	USD	93.47	93.47	93.47	93.47	93.47
BBVA3BS1U	2022-04	USD	86.87	86.87	86.87	86.87	86.87
BBVA3BS1U	2022-05	USD	88.09	88.09	88.09	88.09	88.09
BBVA3BS1U	2022-06	USD	100.46	100.46	100.46	100.46	100.46
BBVA3BS1U	2022-07	USD	102.27	102.27	102.27	102.27	102.27
BBVA3BS1U	2022-08	USD	101.89	101.89	101.89	101.89	101.89
BBVA3BS1U	2022-09	USD	99.60	99.60	99.60	99.60	99.60
BBVA3BS1U	2022-10	USD	95.94	95.94	95.94	95.94	95.94
BBVA3BS1U	2022-11	USD	99.09	99.09	99.09	99.09	99.09
BBVA3BS1U	2022-12	USD	97.67	97.67	97.67	97.67	97.67

Bonos subordinados 144A/RegS

Característica	Primera emisión
Serie	Única
Clase	Nominativos
Monto autorizado	USD 300,000,000
Monto colocado	USD 300,000,000
Representación	Anotación en cuenta
Plazo	15 años – Call option 10 años
Fecha de emisión	22-sep-14
Fecha de redención	22-sep-29
Tasa de interés	5.3390%
Spread sobre UST	275.0 pbs
Precio de colocación	99.32%
Pago de intereses	Cupón semestral
1	22-mar-15
2	22-sep-15
3	22-mar-16
4	22-sep-16
5	22-mar-17
6	22-sep-17
7	22-mar-18
8	22-sep-18
9	22-mar-19
10	22-sep-19
11	22-mar-20
12	22-sep-20
13	22-mar-21
14	22-sep-21
15	22-mar-22
16	22-sep-22
17	22-mar-23
18	22-sep-23
19	22-mar-24
20	22-sep-24
Amortización	Al vencimiento
Monto demandado	USD 2,371,015,000
Demanda / Oferta	7.9x
Saldo en circulación al 30.12.2022	USD 300,000,000

Cotizaciones

Primera emisión

Mercado de dinero

Nemónico	Año-mes	Moneda	Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Precio promedio %
USP16236AG98	2022-01	USD	104.79	104.79	104.79	104.79	104.79
USP16236AG98	2022-02	USD	103.16	103.16	103.16	103.16	103.16
USP16236AG98	2022-03	USD	101.88	101.88	101.88	101.88	101.88
USP16236AG98	2022-04	USD	100.48	100.48	100.48	100.48	100.48
USP16236AG98	2022-05	USD	99.21	99.21	99.21	99.21	99.21
USP16236AG98	2022-06	USD	96.90	96.90	96.90	96.90	96.90
USP16236AG98	2022-07	USD	96.36	96.36	96.36	96.36	96.36
USP16236AG98	2022-08	USD	98.25	98.25	98.25	98.25	98.25
USP16236AG98	2022-09	USD	96.05	96.05	96.05	96.05	96.05
USP16236AG98	2022-10	USD	95.82	95.82	95.82	95.82	95.82
USP16236AG98	2022-11	USD	97.27	97.27	97.27	97.27	97.27
USP16236AG98	2022-12	USD	97.38	97.38	97.38	97.38	97.38

6.5.7. Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2022
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora ¹	

Metodología

Las sociedades que cuentan con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores tienen la obligación de difundir al público sus prácticas de buen gobierno corporativo, para lo cual reportan su adhesión a los principios contenidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas².

La información por presentarse abarca el ejercicio culminado el 31 de diciembre del año calendario anterior al de su envío, por lo que toda mención a “el ejercicio” debe entenderse como referida al período antes indicado. Se remite como un anexo de la memoria anual de la sociedad bajo los formatos electrónicos que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) establece para facilitar la remisión de la información del presente reporte a través del sistema MVnet.

En la **Sección A** se incluye carta de presentación de la sociedad, en donde se destacan los principales avances en materia de gobierno corporativo alcanzados en el ejercicio.

En la **Sección B** se revela el grado de cumplimiento de los principios que componen el código. Para dicho fin, el reporte se encuentra estructurado en concordancia con los cinco pilares que lo conforman:

- I. Derechos de los accionistas.
- II. Junta General de Accionistas.
- III. Directorio y alta gerencia³.
- IV. Riesgo y cumplimiento.
- V. Transparencia de la información.

Cada principio se evalúa sobre la base de los siguientes parámetros:

a) **Evaluación “cumplir o explicar”**: se marca con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que la sociedad ha alcanzado, teniendo en consideración los siguientes criterios:

- Sí: Se cumple totalmente el principio.
No: No se cumple el principio.

Explicación: en este campo, la sociedad, en caso de haber marcado la opción “No”, debe explicar las razones por las cuales no adoptó el principio o las acciones desarrolladas que le permiten considerar un avance hacia su cumplimiento o su adopción parcial, según corresponda.

Asimismo, de considerarlo necesario, en caso de haber marcado la opción “Sí”, la Sociedad podrá brindar información acerca del cumplimiento del principio.

b) **Información de sustento**: se brinda información que permite conocer con mayor detalle cómo la sociedad ha implementado el principio.

En la **Sección C** se enuncian los documentos de la sociedad en los que se regulan las políticas, procedimientos u otros aspectos relevantes que guarden relación con los principios materia de evaluación.

En la **Sección D** se incluye información adicional no desarrollada en las secciones anteriores u otra información relevante, que de manera libre la sociedad decida incluir con el fin de que los inversionistas y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance de las prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por esta.

¹ Solo es aplicable en el caso de que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

² El Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013) puede ser consultado en la sección Orientación – Gobierno Corporativo del Portal del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe

³ El vocablo “alta gerencia” comprende al gerente general y demás gerentes.

Sección A

Carta de presentación⁴

El ejercicio 2022 fue uno retador para las empresas del sistema financiero. En este contexto, el Banco BBVA Perú demostró al mercado la importancia que tiene contar con un sistema de gobierno corporativo sólido, en evolución constante y con capacidad de adaptación a los cambios para aplicar las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Históricamente, el Banco BBVA Perú ha participado en forma continua en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de la Bolsa de Valores de Lima. Como correlato de ello, fue merecedor en años pasados de reconocimientos y distinciones como, por ejemplo, la “Llave de Plata” otorgada a las empresas que obtuvieron los mayores puntajes de calificación en aplicación de buenas prácticas corroborados por los principales agentes del mercado.

A partir de noviembre de 2021, la Bolsa de Valores de Lima lanzó el nuevo Índice S&P/BVL Perú General ESG, para reflejar el desempeño de las acciones de aquellas empresas que cumplen con los criterios ambientales, sociales y de buena gobernanza corporativa definidos por S&P en su Evaluación de Sostenibilidad Empresarial, índice integrado por el Banco BBVA Perú.

Adicionalmente, desde noviembre de 2021, el Banco BBVA Perú integra el Índice Dow Jones de Sostenibilidad MILA Pacific Alliance, índice regional que marca el desempeño de las empresas con las calificaciones de sostenibilidad más altas en la Región de la Alianza del Pacífico.

En ese sentido, la incorporación del Banco BBVA Perú en estos dos últimos índices es un reconocimiento a su liderazgo en sostenibilidad y una muestra de su compromiso permanente con la sociedad, consistente en ayudar a sus clientes a recorrer la ruta hacia la transición a una economía verde, en la que se aplican modelos de negocio sostenibles, y en fomentar la inclusión en todos sus niveles.

A tales efectos, en diciembre pasado, el directorio del Banco BBVA Perú aprobó su política general de sostenibilidad, la cual reconoce como prioridad su contribución a la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible definida por las Naciones Unidas. Tal política se aplica ya en el Banco y en las empresas que conforman su grupo económico, pero además se tiene planificado hacerla extensiva en forma gradual a todas las personas naturales y jurídicas (clientes, no clientes, colaboradores, accionistas, proveedores, etc.) de su entorno de influencia.

La política general de sostenibilidad persigue, entre otras bondades, apoyar a los clientes del Banco BBVA Perú en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles a través de su actuación como palanca que potencie dichos comportamientos o actuaciones. De la misma manera, pretende incorporar progresivamente las oportunidades y riesgos relativos a la sostenibilidad en la estrategia, negocio, procesos y gestión de riesgos de los clientes del Banco, así como busca velar por el impacto medioambiental y social directo e indirecto en los ámbitos más relevantes que sus negocios o actividades pudieran generar, promoviendo los impactos positivos y reduciendo los negativos.

Otros aspectos relevantes que contempla la política general de sostenibilidad son los de difundir entre los clientes del Banco BBVA Perú la importancia que tiene el respeto a la dignidad de las personas y los derechos humanos que le son inherentes, así como desarrollar programas y actividades de inversión en la comunidad para abordar los retos más relevantes, con la aspiración de crear oportunidades para todos e implicarse como agente de cambio social con otros grupos de interés.

Finalmente, deseamos que esta carta de presentación sea considerada como una reiteración ante nuestros clientes, accionistas, inversionistas y a la sociedad en general, de nuestro compromiso firme e irrenunciable con la sostenibilidad, el cual forma parte de las prioridades estratégicas del Banco BBVA Perú.

Lima, 23 de febrero de 2023

⁴ Se describen las principales acciones implementadas durante el ejercicio en términos de buenas prácticas de gobierno corporativo que la sociedad considere relevante destacar en línea con los cinco pilares que conforman el Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (2013): derechos de los accionistas, Junta General, El directorio y la alta gerencia, Riesgo y cumplimiento, y transparencia de la información.

Sección B

Evaluación del cumplimiento de los principios del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas

PILAR I: Derechos de los accionistas

Principio 1: Paridad de trato

Pregunta I.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la Junta General de Accionistas (JGA) otorgan un tratamiento paritario a los accionistas.

(*) Se entiende por "mismas condiciones" aquellas particularidades que distinguen a los accionistas o hacen que cuenten con una característica común en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

Pregunta I.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta únicamente con acciones con derecho a voto?	X		El estatuto contempla solo la existencia de acciones con derecho a voto.

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital
S/7,382,183,964.00	S/7,382,183,964.00	7,382,183,964

b. Detalle la siguiente información para cada clase de acciones con las que la sociedad cuente:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos políticos(*)	Derechos económicos(*)
Comunes	7,382,183,964	S/1.00	Totales	Totales

(*) En estos campos deberán indicarse los derechos particulares de la clase, tales como participación y voto en las JGA, de suscripción de acciones, al tratamiento en reorganización societarias, de transferencia de derechos, otros.

Pregunta I.3	Sí	No	Explicación
En caso de que la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿la sociedad ejecuta una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?			No aplica.

Principio 2: Participación de los accionistas

Pregunta I.4

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad establece expresamente en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y quién lleva el registro en la matrícula de acciones?	X		El estatuto y el reglamento de la JGA establecen la forma de representación de las acciones. Las responsabilidades relacionadas con el registro de la propiedad de las acciones están establecidas en las normas internas de la sociedad.
2. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		La sociedad tiene al día el registro de los accionistas en anotación en cuenta ante Cavali, así como en su aplicativo interno.

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad	
Dentro de las cuarenta y ocho horas	
Semanal	
Otros / Detalle (en días)	Un día después de la fecha de liquidación emitida por Cavali.

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

Pregunta I.5

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e., fusiones, adquisiciones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		La sociedad contempla en su reglamento del directorio que cuando este órgano colegiado proponga una operación corporativa que pudiera afectar el derecho de no dilución de los accionistas, se debe contar con un informe detallado elaborado por este órgano y, a la vez, con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional.
2. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		El reglamento de la JGA determina que la relación entre la sociedad y sus accionistas está basada en el principio de transparencia. En ese sentido, existe la obligación de determinar los medios adecuados para asegurar la comunicación de toda información que resulte importante para los accionistas e inversores en forma correcta y veraz, difundiendo los hechos que puedan influir en forma sensible en la cotización bursátil de la acción.

En caso de haberse producido en la sociedad, durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con directores independientes(*), precisar si en todos los casos:

	Sí	No
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*): Los directores independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la calificación de directores independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

Pregunta I.6

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad determina los responsables y medios para que los accionistas reciban y/o requieran información veraz, suficiente y oportuna?	X		La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella. Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

Medios	Reciben información	Solicitan información
En las oficinas de la sociedad	X	X
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	—	—
Página web corporativa	X	—
Correo postal	—	X
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	—	—
Redes sociales	—	—
Otros / Detalle	Página web de la SMV; Oficina de Atención al Accionista.	

b. ¿La sociedad cuenta y cumple con un plazo máximo establecido formalmente para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (en días hábiles) | 10

Pregunta I.7

	Sí	No	Explicación
¿Los accionistas cuentan con mecanismos para expresar su opinión sobre la gestión de la sociedad?	X		En su reglamento de la JGA, la sociedad establece el mecanismo que permite a los accionistas proponer e introducir puntos de agenda para que sean tratados en las juntas de accionistas.

De ser afirmativa su respuesta, indique los medios a través de los cuales los accionistas expresan su opinión sobre la gestión de la sociedad.

Medios	Expresan su opinión
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	
Correo postal	
Reuniones (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	El detalle de dichos mecanismos se encuentra contenido en el reglamento de la JGA.

Principio 5: Participación en dividendos de la sociedad**Pregunta I.8**

	Sí	No	Explicación
1. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?		X	La política de dividendos del Banco está siempre sujeta a la verificación de los requisitos legales señalados en la regulación bancaria y es evaluada en forma permanente. Sin embargo, no existe un documento o procedimiento interno escrito al respecto.
2. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas?	X		La política de dividendos se difunde tanto en la página web del Banco como en el portal de la SMV.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 2 de la Pregunta I.8, precise los medios por los que la sociedad puso a disposición de los accionistas su política de dividendos.

Medios	Disposición de política de dividendos
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	X
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	Portal de la SMV.

b. ¿En el ejercicio que reporta se ha cumplido con la política de dividendos de la sociedad?

Sí No

De ser negativa su respuesta, indicar los motivos o las razones por las que la sociedad no ha cumplido con su política de dividendos en el ejercicio.

—

c. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	31/03/2011
Criterios para la distribución de utilidades según la política de dividendos	<p>En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2011 se propuso y aprobó la política de pagar los dividendos en efectivo, pudiendo la Junta General de Accionistas acordar el pago de dividendos en acciones. La distribución de dividendos que se realice en efectivo se efectuará en un solo pago anual dentro del plazo máximo de treinta días de celebrada la Junta General de Accionistas que aprueba dicha distribución. Los dividendos por distribuirse en efectivo en cada ejercicio no serán menores al 10% de las utilidades de libre disposición. No obstante, la distribución de dividendos se adoptará teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 65 y siguientes de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, en el acápite referido a Aplicación de Utilidades, Reservas y Dividendos.</p> <p>En este sentido, las utilidades del ejercicio, determinadas luego de haberse efectuado todas las provisiones dispuestas por la ley y la Superintendencia de Banca y Seguros, se aplicarán según el orden de prelación contenido en el artículo 66 de la mencionada ley 26702.</p>

d. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	Dividendos por acción			
	Ejercicio que se reporta		Ejercicio anterior al que se reporta	
	En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones
Clase	0.11535849	0.09228679	0.04515292	0.03511893
Clase	—	—	—	—
Acción de inversión	—	—	—	—

Principio 6: Cambio o toma de control

Pregunta I.9

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos antiabsorción?	X		Los estatutos de la sociedad y sus políticas no establecen mecanismos de absorción de control (como son los poison pills o cualquier otro tipo de mecanismo dirigido a restringir un cambio de control en la sociedad).

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	Sí	No
Requisito de un número mínimo de acciones para ser director		X
Número mínimo de años como director para ser designado como presidente del directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/funcionarios como consecuencia de cambios luego de una toma de control y/o reorganización societaria		X
Otras de naturaleza similar / Detalle (ejemplo: establecimiento de supermayorías para aprobar fusiones, planes de stock option para empleados, entre otras)	—	

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

Pregunta I.10

	Sí	No	Explicación
1. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la sociedad?	X		El estatuto establece que toda cuestión o desavenencia entre cualquier accionista y la sociedad y su directorio, ya sea durante el período social o durante la liquidación, acerca de la inteligencia y aplicación del mismo o de las operaciones sociales será sometida al arbitraje de derecho de un tribunal arbitral compuesto por tres árbitros.
2. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		La sociedad considera que el tribunal arbitral es un tercero independiente y la instancia adecuada para la resolución de conflictos, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	—
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	—

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

Pregunta II.1	Sí	No	Explicación
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		Tanto el estatuto como el reglamento de la JGA señalan que entre sus funciones están las de fijar el número de los miembros del directorio y su retribución.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso de que su respuesta sea negativa precise el órgano que las ejerce.

	Sí	No	Órgano
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	La JGA y el directorio.
Acordar la modificación del estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		No obstante, en mérito a lo señalado en la Ley General del Sistema Financiero, no se puede repartir utilidades con cargo a ganancias netas de un ejercicio anual en tanto la JGA no apruebe el balance final y la respectiva distribución de utilidades.
Designar auditores externos		X	La JGA y el directorio por delegación de la JGA.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

Pregunta II.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		La sociedad tiene un reglamento de la JGA, aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2014.

a. Precise si los siguientes procedimientos están contemplados en el Reglamento de la JGA o en su defecto indicar en qué documento se contempla dicho procedimiento, de ser el caso:

	Sí	No	Denominación del documento
Convocatoria para las JGA presenciales	X		Reglamento de la JGA.
Convocatoria para las JGA no presenciales conforme al Estatuto o a la normativa que permita dicha modalidad de JGA	X		Reglamento de la JGA.
Incorporación de puntos de agenda por parte de los accionistas	X		Reglamento de la JGA.
Entrega de información adicional a los accionistas para las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Desarrollo de las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Nombramiento de los miembros del Directorio	X		Reglamento de la JGA.
Representación de los accionistas en las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Participación de los accionistas en las JGA	X		Reglamento de la JGA.
Voto a distancia por medios electrónicos o postales	X		Reglamento de la JGA.
Otros relevantes en el Reglamento de la JGA/ Detalle	Derecho a solicitar copias certificadas de actas, regulación de conflictos de intereses, entre otros		

b. Indique si el procedimiento que regula el desarrollo de la sesión de JGA establece los mecanismos para que los accionistas se pronuncien sobre los siguientes asuntos:

	Sí	No
1. Sobre la gestión de la sociedad y resultados económicos de la sociedad	X	
2. Sobre una nueva propuesta de acuerdo, con respecto a uno o más de los puntos de la agenda		X

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

Pregunta II.3

	Sí	No	Explicación
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		Los mecanismos se encuentran previstos en el estatuto y en el reglamento de la JGA. De la misma manera, los avisos de convocatoria se publican en la página web de la sociedad y además se comunican como hechos de importancia a la SMV.

a. Complete la siguiente información para cada una de las JGA realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la JGA	Modalidad de la JGA ^(*)	Tipo de JGA		JGA universal		Quórum % de instalación	N° de accionistas asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto		
			Especial	General	Sí	No			A través de poderes	Ejercicio directo ^(**)	NO ejerció su derecho a voto
28.02.2022	31.03.2022	No presencial		X		X	97.10%	40	97.05%	0.05%	0.42%

(*) Precisar si la JGA fue presencial o no presencial.

(**) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las JGA durante el ejercicio?

Medios	Difusión de las convocatorias
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	

c. En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	Sí	No
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las JGA?	X	
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a propuestas de acuerdos que se plantean adoptar (mociones) en las JGA?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X
¿Se precisó el lugar donde se encontraba disponible el modelo de carta de representación ante la JGA?	X	

Pregunta II.4

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		<p>El estatuto dispone que, desde el día de publicación de la convocatoria, los documentos, mociones y proyectos relacionados con la JGA estén a disposición de los accionistas en la oficina principal del Banco BBVA Perú en Lima.</p> <p>El reglamento de la JGA contempla los mecanismos para que los accionistas obtengan la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la junta general convocada.</p>

a. De ser afirmativa su respuesta, precise los medios de difusión de la documentación que sustenta los puntos de agenda y las mociones de la JGA celebrada durante el ejercicio:

Medios	Sustenta puntos y mociones
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	Hecho de importancia, comunicado a través del portal de la SMV

b. Indique cuáles fueron los documentos que sirvieron de sustento o las mociones que divulgó para la celebración de la JGA durante el ejercicio (puede marcar más de una opción):

Hoja de vida de los candidatos a director	X
Propuesta de texto de modificación de los artículos del Estatuto y motivo del cambio	X
Propuesta de texto de modificación de artículos del Reglamento de JGA y el motivo del cambio	
Propuesta de texto de modificación de la Política de Dividendos y el motivo del cambio	
Propuesta de la aplicación de utilidades	X
Propuesta de servicios y trayectoria de la Sociedad de Auditoría Externa	X
Otros relevante (detalle):	

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

Pregunta II.5

	Sí	No	Explicación
¿El reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		El reglamento de la JGA prevé la inclusión de puntos de agenda por parte de los accionistas.

a. Indique la siguiente información relacionada con el procedimiento para formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA:

Porcentaje mínimo de acciones del capital social que deben representar los accionistas a fin de presentar propuestas	Plazo máximo (en días hábiles) antes de la JGA para formular la propuesta de punto de agenda	Plazo máximo (en días hábiles) en el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada	Medio por el cual la sociedad responde (acepta o deniega) la propuesta presentada
No aplica.	15 de febrero de cada año.	5 días hábiles luego de la sesión de directorio que aprueba agenda de la JGA.	Por escrito.

b. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
1	1	0

c. En caso de que se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes:

En todas las solicitudes	—
En algunas solicitudes	—
En ninguna de la solicitudes	—

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

Pregunta II.6

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?	X		La sociedad tiene implementada la herramienta Webex, que permite la conexión en línea desde diversos puntos, permitiendo la interacción entre todos los participantes.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico | Voto por medio postal

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la JGA	% voto a distancia				% voto a distancia/total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	
31.03.2022	—	—	—	100% de asistentes.	100% de asistentes.

Pregunta II.7

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		El reglamento de la JGA establece que cualquier accionista puede votar separadamente cualquier asunto que sea sustancialmente independiente, de manera que pueda ejercer de forma separada sus preferencias de voto.

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	Sí	No
El nombramiento o la ratificación de los directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otros / Detalle		

Pregunta II.8

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		El reglamento de la JGA permite a quienes actúan por cuenta de varios accionistas emitir votos diferenciados, cumpliendo con las instrucciones impartidas por cada representado.

Principio 13: Delegación de voto

Pregunta II.9

	Sí	No	Explicación
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		El estatuto permite a los accionistas delegar su representación en una o más personas.

En caso de que su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	Sí	No
De otro accionista		
De un director		
De un gerente		

Pregunta II.10

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		El reglamento de la JGA establece los procedimientos que se deben cumplir en las situaciones de delegación de voto.
2. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de delegación de voto, en la página web del Banco.

a. En caso de que su respuesta sea positiva a la pregunta II.10 numeral 2, indique los medios por los que la sociedad puso a disposición el mencionado modelo de carta de representación en JGA celebrada en el ejercicio:

Medios	Disposición modelo de carta
En las oficinas de la sociedad	
Correo electrónico	
Vía telefónica	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	

b. Indique el contenido mínimo y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una JGA:

Contenido mínimo (p.e. datos de los representantes, sentido de voto por cada uno de los temas de la agenda, u otros).	Datos del accionista, apoderado, firma.
Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple.
Anticipación (número de días hábiles previos a la JGA con que debe presentarse el poder).	Los poderes deben ser registrados cuando menos 24 horas antes (reglamento de la JGA).
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	Sin costo.

Pregunta II.11	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	La sociedad considera que las personas que integran la gerencia y el directorio son idóneas y profesionales.
2. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		La sociedad ha elaborado un modelo de carta poder donde se permite a los accionistas dejar claramente expresado el sentido de sus votos.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

Pregunta II.12	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad realiza y documenta el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		El Comité de Gobierno Corporativo realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados en cada JGA.
2. Sobre dichos acuerdo, ¿La Alta Gerencia de la sociedad emite reportes periódicos al Directorio y estos son puestos a disposición de los accionistas?	X		La sociedad evalúa anualmente el seguimiento de los acuerdos de la junta de accionistas en sus sesiones de Comité de Gobierno Corporativo. Luego, se informa al directorio.

a. De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona responsable de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso de que sea una persona la responsable, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área responsable | Comité de Gobierno Corporativo y Secretaría del Directorio

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Ruth Anabelí González Velapatiño	Gerente general adjunta	Servicios Jurídicos

b. En caso de que su respuesta sea afirmativa a la pregunta II.12 numeral 2, indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición de los accionistas dichos reportes:

Medios	Pone a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	<p>La sociedad brinda un servicio de asistencia a los tenedores a través de su Oficina de Atención al Accionista, cuyo correo electrónico es: accionistas.pe@bbva.com</p> <p>El reglamento de la JGA regula las relaciones entre la entidad y sus accionistas, y la forma en que estos tienen acceso a la información sobre aquella.</p> <p>Adicionalmente, en su página web se pone a disposición de los accionistas información relevante al respecto.</p>

PILAR III: El directorio y la alta gerencia

Principio 15: Conformación del directorio

Pregunta III.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha establecido y aplica criterios de selección y permanencia para que su Directorio se encuentre conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		La sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos de la SBS, aprobado por Resolución SBS N° 272-2017, cuenta con normas internas a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad de los miembros del directorio.

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria ^(**)		Otros cargos / Directorios ^(****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Participación %	
Directores (sin incluir a los independientes)									
Alex Fort Brescia	Peruana	M	1957	MBA, B.A. in Economics	Mayo 1995	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Pedro Brescia Moreyra	Peruana	M	1967	Economista	Mayo 1995	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	Española	M	1965	MBA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Julio 2022	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Mario Brescia Moreyra	Peruana	M	1961	Administrador de empresas	Marzo 2013	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Fortunato Brescia Moreyra	Peruana	M	1959	Ingeniero de minas	Junio 2013	—	—	—	Participa del directorio de Holding Continental S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.
Fernando Eguiluz Lozano	Mexicana	M	1972	MBA. Ingeniero industrial y de sistemas	Julio 2019	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Ignacio Merino Martín	Española	M	1957	Licenciado en Ciencias Empresariales	Marzo 2016	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Rafael Varela Martínez	Española	M	1961	MBA. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Mayo 2020	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Carlos López Álvarez	Española	M	1959	Estudios en Ciencias Económicas	Junio 2018	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
Ignacio Lacasta Casado	Española	M	1962	Master en Finanzas, Banca y Seguros, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	Enero 2013	Julio 2022	—	—	Participó del consejo de Fundación BBVA Perú.
Directores independientes									
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	Peruana	M	1945	MBA, ingeniero agrónomo y economista agrícola	Enero 2018	—	—	—	Participa del consejo de Fundación BBVA Perú.
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	Española	M	1959	MBA. Master en ingeniería en Industria Agrícola	Mayo 2020	—	—	—	Participa del directorio de Forum Distribuidora del Perú S.A. y del consejo de Fundación BBVA Perú.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
 (**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
 (***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.
 (****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Además indique lo siguiente:

% del total de acciones en poder de los directores | No aplica

	Número de mujeres	Número total de directores	% de mujeres en el directorio
Presencia de mujeres en el Directorio	0	11	0

b. Indique si existen requisitos específicos formalmente establecidos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

Sí | No |

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

No aplica

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

Sí | No |

Pregunta III.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		<input checked="" type="checkbox"/>	Las disposiciones singulares aplicables a las entidades financieras permiten la designación de directores suplentes y alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos	Nacionalidad	Sexo (M/F)	Año de nacimiento	Formación profesional	Fecha		Participación accionaria ^(***)		Otros cargos / Directorios ^(****)
					Inicio (*)	Término (**)	Nº de acciones	Participación %	
Antonio Alonso Granada	Española	M	1959	Licenciado en Ciencias Económicas	Mayo 2020	—	—	—	—
Jaime Aráoz Medanic	Peruana	M	1971	MBA. Licenciado en Administración de Empresas	Marzo 2018	—	—	—	—
Miguel Angel Salmón Jacobs	Peruana	M	1964	Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas	Marzo 2018	—	—	—	—
Gustavo Alberto Mazzolini Casas	Española	M	1967	Contador público y licenciado en Administración	Marzo 2018	—	—	—	—
Pedro José Malo Rob	Ecuatoriana	M	1972	Master en Finanzas y licenciado en Economía	Marzo 2022	—	—	—	—
Claudia Milagros Valdivia Valladares	Peruana	F	1970	MBA. Contadora, administradora de empresas	Marzo 2021	Marzo 2022	—	—	—

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(***) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 4% de las acciones de la sociedad que reporta.

(****) Detallar si el Director tiene otros cargos ejecutivos fuera de la sociedad y/o participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

Principio 16: Funciones del directorio

Pregunta III.3

	Sí	No	Explicación
¿El directorio tiene como función?: 1. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
2. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
3. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		Funciones contenidas en el estatuto y en el reglamento del directorio.
4. Supervisar la adopción de las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor implementación.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.
5. Aprobar procedimientos o políticas para prevenir, detectar, gestionar, revelar y sancionar conflictos de interés.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.
6. Aprobar y vigilar el diseño e implementación del sistema de remuneración e incentivos asegurando que se encuentre alineado a la estrategia corporativa de la sociedad, a sus políticas y a su solidez financiera.	X		Funciones contenidas en el reglamento del directorio.

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el directorio de la sociedad.

Constituir comités especiales, conformados por algunos de sus miembros.

b. ¿El directorio delega alguna de sus funciones?

Sí No

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, el órgano que las ejerce por delegación y la denominación del documento donde se encuentra dicha delegación:

Funciones	Órgano / Área a la que se ha delegado funciones	Denominación del documento
Nombramiento de gerente general, gerentes generales adjuntos y auditor.	Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento.
Vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos.	Comité de Auditoría	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Auditoría.
Supervisión del cumplimiento de las prácticas de Buen Gobierno Corporativo de la sociedad e informar al directorio sobre ello.	Comité de Gobierno Corporativo	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo.
Supervisión de los riesgos que enfrenta la sociedad a fin de contar con un entorno apropiado para el desarrollo de sus actividades e informar al directorio sobre ello.	Comité Integral de Riesgos	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité Integral de Riesgos.
Supervisión de las políticas de cumplimiento y evaluar la efectividad en la gestión del riesgo de cumplimiento, e informar al Directorio sobre ellos.	Comité de Cumplimiento	Reglamento del directorio, Reglamento del Comité de Cumplimiento.

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del directorio

Pregunta III.5

	Sí	No	Explicación
Los miembros del directorio tienen derecho a: 1. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos.	X		El reglamento del directorio establece la facultad que tienen los directores de solicitar la asesoría de expertos ajenos a la sociedad en aquellos asuntos cuya complejidad así lo amerite.
2. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		El reglamento del directorio establece que los directores tienen acceso a manuales y demás documentos societarios donde se les informa sobre sus deberes y facultades.
3. Recibir capacitaciones respecto a temas de interés para realizar sus funciones.	X		Está previsto en el reglamento del directorio.
4. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		Está previsto en el estatuto y en el reglamento del directorio.

a. Precise si los miembros del Directorio tienen el deber de informar oportunamente al Directorio de la sociedad los siguientes casos:

	Sí	No
Titularidad o tenencia de valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Realización de operaciones con valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Negociaciones en curso respecto a valores o derechos sobre valores emitidos por la sociedad	X	
Participación en otros directorios	X	

b. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Sí _____ No _____

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún accionista que cuente con más del 4% del capital social, miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

Sí _____ No _____

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

c. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

Sí _____ X _____ No _____

d. ¿La sociedad cuenta con una política de retribución del Directorio aprobada por la JGA?

Sí _____ X _____ No _____

e. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.007%	Entrega de acciones	—
Directores independientes	0.002%	Entrega de opciones	—
		Entrega de dinero	—
		Otros (detalle)	—

f. Precise el esquema de retribución de los miembros del Directorio aplicable en el ejercicio:

Esquema de retribución	
Fijo	<input checked="" type="checkbox"/>
Variable	<input type="checkbox"/>
Mixto (fijo + variable)	<input type="checkbox"/>

g. Precise los criterios en los que se basa la sociedad para determinar el esquema de retribución de los miembros del Directorio:

Esquema fijo	
Por sesión de Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Por sesión de Comité	<input type="checkbox"/>
Por mes	<input type="checkbox"/>
Por año	<input type="checkbox"/>
Otro (detalle)	<input type="checkbox"/>

Esquema variable	
Por resultados del ejercicio	<input type="checkbox"/>
Por cumplimiento de objetivos	<input type="checkbox"/>
Otro (detalle)	<input type="checkbox"/>

Principio 18: Reglamento del directorio

Pregunta III.5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad cuenta con un reglamento de directorio que tiene carácter vinculante.

Indique si el reglamento de directorio contiene:

	Sí	No
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades de los miembros de Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los miembros del Directorio	X	
Políticas y procedimientos para prevenir, detectar, manejar y relevar los conflictos de intereses de los miembros del Directorio	X	
Criterios utilizados para la evaluación del Directorio y de sus miembros	X	
Otros / Detalle	Normas de conducta, conflictos de intereses, cobertura de responsabilidades.	

Principio 19: Directores independientes

Pregunta III.6

	Sí	No	Explicación
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?		X	La sociedad conforma su directorio teniendo en consideración las condiciones personales de los candidatos, su prestigio profesional y experiencia acumulada en el sector en que la sociedad desarrolla sus actividades, así como la normativa emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte aplicable. Del mismo modo, el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos de la SBS establece que las empresas del sistema financiero tengan dos directores independientes si sus directorios están formados por seis (6) o más miembros.

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

- No ejercer dicho cargo por más de 7 años.
- El Banco considera directores independientes a aquellos directores designados en atención a su prestigio profesional e independencia económica y que no tienen ni han tenido, en los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con el Banco, su administración, grupo económico o sus accionistas principales, entendiéndose a estos últimos como aquellos que tiene la propiedad del cinco por ciento (5%) o más de las acciones del Banco. Cabe señalar que, al ser la sociedad una empresa regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, aplica las reglas sobre directores independientes emitidas por esta.

Pregunta III.7	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		El Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión de Talento del directorio de la sociedad debe declarar que el candidato es independiente en función a las indagaciones que realice y a la declaración del candidato.
2. ¿Los candidatos a directores independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		Los directores independientes declaran su condición de independientes al momento de asumir el cargo y luego de cada año de permanencia en el mismo.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

Sí No

Principio 20: Operatividad del directorio

Pregunta III.8	Sí	No	Explicación
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo anual que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		El plan de trabajo se presenta en forma anual al directorio y se aprueba en la primera sesión en la que es nombrado el directorio por la JGA.

Pregunta III.9	Sí	No	Explicación
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		De acuerdo con lo establecido en el estatuto, se ha implementado un sistema de videoconferencias que permite la comunicación simultánea y en tiempo real entre todos los directores.

a. Indique con relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	13
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con los plazos de convocatoria	0
Número de sesiones en las que no se haya cumplido con las disposiciones o procedimientos internos de entrega de información a los directores	0
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria ^(*)	1
Número de sesiones a las cuales no asistió el presidente del directorio	0
Número de sesiones en las que no asistió alguno de los directores independientes	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por directores suplentes o alternos	1
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	1

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique la siguiente información respecto de la asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

Nombres y apellidos	Número de sesiones convocadas	Número de sesiones convocadas a las que asistió	Número de sesiones universales a las que asistió
Alex Fort Brescia	12	12	1
Pedro Brescia Moreyra	12	12	1
Pablo Alfonso Pastor Muñoz ^(*)	5	5	0
Mario Brescia Moreyra	12	11	1
Fortunato Brescia Moreyra	12	12	1
Fernando Eguiluz Lozano	12	12	1
José Ignacio Merino Martín	12	12	1
Rafael Varela Martínez	12	12	1
José Carlos López Álvarez	12	12	1
Ignacio Lacasta Casado ^(**)	6	6	1

(*) Designado director en la sesión del 13.07.2022. Participó desde la sesión de agosto 2022.

(**) Renunció al cargo de director previo a la sesión del 13.07.2022. Participó hasta la sesión de junio 2022.

c. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio se realizaron las convocatorias en el Ejercicio:

3 días calendario	De 4 a 6 días calendario	Más de 6 días calendario
		X

d. Indique con qué plazo promedio de antelación a las sesiones del Directorio en el ejercicio se pusieron a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en dichas sesiones.

Menor a 3 días hábiles	De 3 a 5 días hábiles	Mayor a 5 días hábiles
	X	

GRI 2-18

Pregunta III.10

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado?	X		
2. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, el desempeño de sus miembros?	X		
3. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	El directorio puede recurrir a asesores externos para su evaluación, en caso de decidirlo así.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	Sí	No
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros	X	

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	Autoevaluación			Evaluación externa			
	Fecha	Difusión de resultados (Sí/No)	Difundido a(*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión de resultados (Sí/No)	Difundido a(*)
Estamentos de gobierno corporativo	26.01.2023	Sí	Directorio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

(*) Señalar si se difundieron los resultados de la evaluación a los accionistas, Directorio, otro órgano o grupo de interés.

Principio 21: Comités especiales

Pregunta III.11

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
2. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		El reglamento del directorio contempla la constitución de comités especiales.
3. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		Únicamente el Comité de Auditoría y el Comité de Cumplimiento están presididos por directores independientes. La sociedad considera que los comités especiales deben estar presididos por directores expertos en los temas que aborde cada comité, que tengan pleno conocimiento de la empresa y que hayan tenido contacto profesional con esta.
4. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	La sociedad considera que estos comités no demandan la asignación específica de un presupuesto particular.

Pregunta III.12

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Remuneraciones, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

Pregunta III.13

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	<input checked="" type="checkbox"/>		La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría, cuyas funciones están detalladas en su respectivo reglamento.

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes comités especiales:

	Sí	No
Comité de Riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>	
Comité de Gobierno Corporativo	<input checked="" type="checkbox"/>	

b. De contar la sociedad con comités especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Denominación del comité: Comité de Auditoría

Fecha de creación

23 de marzo de 2000

Principales funciones

- Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados.
- Vigilar el adecuado funcionamiento del control interno.
- Vigilar y mantener informado al directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de debilidades de control y administración interna.
- Realizar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría.
- Evaluar que el desempeño de la unidad de auditoría interna y la de auditoría externa correspondan a las necesidades de la empresa.
- Coordinar con la unidad de auditoría interna y los auditores externos los aspectos de eficacia y eficiencia del sistema de control interno.
- Aprobar el estatuto de auditoría.
- Aprobar la evaluación de riesgos de auditoría y el plan anual de auditoría interna.
- Definir los criterios para la selección y contratación del auditor interno y de sus principales colaboradores y evaluar su desempeño.
- Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
José Manuel Rodríguez-Novás Sánchez-Diezma	27/05/2020	A la fecha	Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	26/06/2013	A la fecha	Miembro	Ninguno
José Ignacio Merino Martín	28/04/2016	A la fecha	Miembro	Ninguno
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24/03/2021	A la fecha	Miembro	Ninguno

% Directores Independientes respecto del total del comité

50%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

3.

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

Sí No

El comité o su presidente participa en la JGA

Sí No

Denominación del comité: Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gestión del Talento**Fecha de creación**

18 de febrero de 2004

Principales funciones

- a. Aprobar y vigilar el diseño del sistema de remuneraciones del Banco.
- b. Evaluar los conflictos de intereses del sistema de remuneraciones.
- c. Evaluar las metas e indicadores considerados en el sistema de remuneraciones.
- d. Apreciar la calificación y proponer a las personas que integrarán el directorio del Banco.
- e. Proponer a la junta la retribución del directorio.
- f. Designar al gerente general, gerentes de primer nivel, al auditor interno, al oficial de cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al oficial de cumplimiento normativo, al oficial de conducta de mercado y al contador general del Banco.
- g. Conocer las condiciones de los préstamos y demás beneficios otorgados a los trabajadores del Banco y, en especial, al comité de dirección, así como disponer los cambios a las políticas de la materia que se consideren convenientes.
- h. Informar al directorio del Banco los principales temas tratados en sus reuniones.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
Pablo Alfonso Pastor Muñoz	13.07.2022	A la fecha	Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	26.06.2013	A la fecha	Miembro	Ninguno
Mario Brescia Moreyra	24.03.2021	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general
Ignacio Lactasa Casado	28.04.2016	11.07.2022	Presidente	Ninguno

% Directores Independientes respecto del total del comité

0%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

5

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades Sí No**El comité o su presidente participa en la JGA** Sí No

Denominación del comité: Comité de Gobierno Corporativo**Fecha de creación**

15 de diciembre de 2011

Principales funciones

- a. Velar para que los accionistas y el mercado en general tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información que en calidad de emisor deba revelarse.
- b. Aprobar y supervisar la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.
- c. Supervisar que la realización de las juntas de accionistas se lleve de acuerdo a ley.
- d. Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados en la junta de accionistas del Banco.
- e. Elaborar un informe anual de actividades.
- f. Evaluar el grado de cumplimiento del reglamento de la junta de accionistas.
- g. Vigilar que el reglamento del comité se encuentre a disposición de los accionistas.
- h. Desempeñar las demás funciones acordes con la naturaleza del objetivo del comité que le sean asignadas por el directorio o encargadas por la junta de accionistas.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
Alex Fort Brescia	28.04.2016	A la fecha	Presidente	Ninguno
Pedro Brescia Moreyra	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Ninguno
Rafael Varela Martínez	27.05.2020	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general

% Directores Independientes respecto del total del comité

0%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Denominación del comité: Comité de Cumplimiento**Fecha de creación**

25 de septiembre de 2008

II. Funciones

- a. Aprobar las políticas, códigos, manuales, procedimientos y metodologías definidas con el propósito de garantizar la debida observancia de los requerimientos regulatorios.
- b. Tomar conocimiento de los informes en las materias que son de su competencia.
- c. Aprobar los programas anuales de actividades.
- d. Tomar conocimiento y disponer las medidas correctivas necesarias en caso de presentarse fallas en la aplicación de las funciones de cumplimiento.
- e. Aprobar los planes de capacitación del ámbito de la función de cumplimiento.
- f. Disponer que se provean los recursos e infraestructura necesarios para el debido desempeño de las funciones y responsabilidades de cumplimiento.
- g. Aprobar, modificar y velar por el cumplimiento de las políticas anticorrupción para prevenir y reducir significativamente el riesgo de la comisión de delitos de corrupción de funcionarios.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
Ismael Alberto Benavides Ferreyros	24.03.2021	A la fecha	Presidente	Ninguno
Fortunato Brescia Moreyra	28.04.2016	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general

% Directores Independientes respecto del total del comité

33%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

2

Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

Denominación del comité: Comité de Riesgos**Fecha de creación**

17 de julio de 2008

Principales funciones

- Aprobar las políticas para la gestión integral de los riesgos.
- Comprobar que la dotación de los medios, sistemas y recursos sea adecuada para la gestión de los riesgos.
- Analizar la propuesta del marco de apetito de riesgo.
- Decidir las acciones para la implementación de las medidas correctivas requeridas en caso existan desviaciones respecto a los niveles de apetito y límites de riesgos y de los grados de exposición asumidos.
- Evaluar la suficiencia de capital y la liquidez que requiere el Banco.
- Aprobar los informes sobre los riesgos asociados a nuevos productos.
- En concordancia con la delegación efectuada por el directorio del Banco, tomar conocimiento de todos los demás informes que deben ser presentados al directorio del Banco.
- Informar al directorio del Banco, en su próxima sesión, sobre los principales temas tratados y las resoluciones adoptadas para efectos de su control y monitoreo.

Miembros del comité^(*)

Nombre y apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité	Cargo dentro de la sociedad
	Inicio ^(**)	Término ^(***)		
José Ignacio Merino Martín	17.04.2018	A la fecha	Presidente	Ninguno
Alex Fort Brescia	17.04.2018	A la fecha	Miembro	Ninguno
Fernando Eguiluz Lozano	16.07.2019	A la fecha	Miembro	Gerente general
Vicente Puig Payá	25.09.2019	A la fecha	Miembro	Gerente de riesgos

% Directores Independientes respecto del total del comité

0%

Número de sesiones realizadas durante el ejercicio

12

VI. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades

[X] Sí [...] No

El comité o su presidente participa en la JGA

[...] Sí [X] No

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ser parte del comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de ética y conflictos de interés**Pregunta III.14**

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés ^(*) que puedan presentarse?	X		La sociedad cuenta con una política de conflicto de intereses, un código de ética y un código de conducta que regulan los temas tratados en este principio.

(*) Para fines del presente reporte, se considera que un director, gerente, funcionario y/o colaborador de la sociedad tiene conflicto de interés, en toda situación, particular o general, temporal o permanente, actual o probable en la que tenga un interés, particular o general, que esté o pueda estar colisionando con el interés social.

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada | Control interno y cumplimiento

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área
Pablo Jimeno Sarkar	Head front	Control interno y cumplimiento

Pregunta III.15 / Cumplimiento	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética ^(*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores ^(**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		La sociedad cuenta con un código de conducta y un código de ética en los mercados de valores que son aplicable a los directores y funcionarios de la sociedad, acorde con lo contemplado en este principio.
2. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban y ejecutan al menos una vez al año programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		Las políticas y los programas de capacitación son aprobadas siguiendo los lineamientos corporativos.
3. ¿El Directorio evalúa la efectividad de los programas de capacitación para el cumplimiento del código de ética?		X	A partir del ejercicio 2023, se presentará al Comité de Cumplimiento, compuesto por miembros del directorio, el reporte de denuncias recibidas.

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un código de ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	Sí	No
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique los medios por los cuales la sociedad pone a disposición el código de ética:

Medios	Puesto a disposición
En las oficinas de la sociedad	X
Correo electrónico	
Página web corporativa	X
Correo postal	
Reuniones informativas (presenciales o virtuales)	
Redes sociales	
Otros / Detalle	

c. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso de que sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quién reporta.

Área encargada | Control Interno y Cumplimiento

Persona encargada			
Nombres y apellidos	Cargo	Área	Persona a quien reporta
Pablo Jimeno Sarkar	Head front	Control Interno y Cumplimiento	Gerente de Control Interno y Cumplimiento

d. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

Sí | | No |

e. Indique el número de denuncias presentadas e investigaciones iniciadas y terminadas durante el ejercicio respecto a incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código:

Número de denuncias presentadas	126
Número de investigaciones iniciadas	126
Número de investigaciones terminadas	82
Número de incumplimientos	27

Pregunta III.16

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad cuenta con procedimientos para la atención de denuncias ante comportamientos ilegales o contrarios a la ética, que son de conocimiento de sus colaboradores y garantizan la confidencialidad del denunciante.
2. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adicionalmente, son evaluadas por el comité de prevención del fraude y de gestión de integridad corporativa.

GRI 2-15
Pregunta III.17

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés en que se vean involucrados sus directores?	X		El reglamento del directorio reglamenta los casos de conflicto de interés.
2. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?			No aplica.
3. En caso de que la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			No aplica.

a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 4% de la sociedad.

Nombres y apellidos	Cargo	Número de acciones	% sobre el total de acciones
No aplica			

% del total de acciones en poder de la alta gerencia | No aplica.

b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

Nombres y apellidos	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista / director / gerente	Tipo de vinculación(**)	Información adicional(***)
	Accionista(*)	Director	Alta gerencia			
Pedro Brescia Moreyra		X		Mario Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra	2 ^{do} grado 2 ^{do} grado	
Mario Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Fortunato Brescia Moreyra	2 ^{do} grado 2 ^{do} grado	
Fortunato Brescia Moreyra		X		Pedro Brescia Moreyra Mario Brescia Moreyra	2 ^{do} grado 2 ^{do} grado	

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 4% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso de que exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso de que la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

c. En caso de que algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio(*)	Término(**)
Fernando Eguiluz Lozano	Gerente general	Julio de 2019	A la fecha.

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

d. En caso de que algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

Nombres y apellidos	Tipo de relación	Breve descripción
No aplica		

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

Pregunta III.18

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, está sujeta a restricciones y controles para realizar operaciones con partes vinculadas. De la misma manera, el directorio autoriza las operaciones comerciales con partes vinculadas.
2. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		La sociedad, en su calidad de empresa del sistema financiero, puede recurrir a asesores externos que emiten su opinión ante operaciones complejas o importantes.

a. De ser afirmativa su respuesta al numeral 1 de la pregunta III.18, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

Aspectos	Área encargada
Valoración	Riesgos
Aprobación	Comité Ejecutivo de Créditos
Revelación	No aplica

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

Al ser una empresa del sistema financiero, las operaciones entre partes vinculadas se encuentran reglamentadas mediante la Resolución SBS N° 472-2006 y la Resolución SBS N° 5780-2015.

Asimismo, se cuenta con la norma interna "RSC.NN.05.001 - Financiamientos a vinculados y al grupo BBVA del Perú" que recoge los alcances de las normas mencionadas.

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por el asunto que se trate.

Nombre o denominación social de la parte vinculada	Naturaleza de la vinculación(*)	Tipo de la operación	Importe (S/)
No aplica			

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución SMV N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

Sí No

Principio 24: Funciones de la alta gerencia

Pregunta III.19 / Cumplimiento

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El manual de organización y funciones de la sociedad establece las funciones asignadas al directorio, a la alta gerencia y al gerente general.
2. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se evaluará la posibilidad de incluir en el reglamento del directorio esta especificación de manera expresa.
3. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La alta gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de sus funciones.
4. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus directores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Esta función se encuentra dentro de las atribuciones de la gerencia general.
5. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la gerencia general en función de estándares bien definidos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	De acuerdo con el estatuto, es función inherente del directorio evaluar la función de la gerencia general.
6. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad cuenta con una política que define las retribuciones de la alta gerencia y contempla tales atributos.

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

Cargo	Remuneración(*)	
	Fija	Variable
Gerencia general	0.04%	0.02%
Plana gerencial	0.22%	0.10%

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la alta gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

b. En caso de que la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la alta gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	Gerencia general	Gerentes
Entrega de acciones	Sí	Sí
Entrega de opciones	No	No
Entrega de dinero	Sí	Sí
Otros / Detalle	La entrega de acciones a gerentes solo aplica para el colectivo especial de risk takers.	

c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuáles son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Para determinar el componente variable de la remuneración, se toman en consideración los resultados de la empresa y el desempeño individual de los miembros de la alta gerencia.

d. ¿Tiene definida la empresa un plan de incentivos de largo plazo para la plana gerencial?

Sí No

e. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

Sí No

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

Pregunta IV.1

	Sí	No	Explicación
1. ¿El Directorio ha aprobado una política de gestión integral de riesgos que contiene procedimientos y responsabilidades de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cuenta con una política de gestión integral del riesgo diseñada conforme a las disposiciones legales vigentes.
2. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?	X		La sociedad cuenta con una política de gestión integral de riesgos que es aplicable a las empresas de su grupo.

a. En caso de que su respuesta al numeral 1 de la pregunta IV.1 sea afirmativa, indique cuál de los siguientes mecanismos utiliza el Directorio para promover la cultura de gestión de riesgos (puede marcar más de una opción):

El nombramiento de un responsable para la gestión integral de riesgos al más alto nivel.	X
Una política de delegación de autoridad basada en riesgos.	X
La capacitación y sensibilización sobre responsabilidades y riesgos claves.	X
La supervisión de la exposición a los riesgos al más alto nivel.	X
La aprobación de un plan anual de trabajo de gestión de riesgo.	X
Otros (detalle)	El directorio aprueba el modelo general de gestión y control de riesgos, así como su marco de apetito de riesgos. Del mismo modo, presenta su informe anual de riesgos, en línea con lo establecido por el Reglamento de gobierno corporativo y de la gestión integral de riesgos, aprobado por la Resolución SBS 272-2017.

b. ¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la sociedad?

Sí	X	No
----	---	----

Pregunta IV.2

	Sí	No	Explicación
1. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		La gerencia general gestiona los riesgos en función a la información que recibe del Comité de Riesgos y de la gerencia de Riesgos.
2. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso de que no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?		X	Existe un Comité de Riesgos y una gerencia de Riesgos.

a. Indique lo siguiente respecto al sistema integral de riesgos:

	Sí	No
¿La alta gerencia mantiene un proceso de gestión de riesgos que incluye identificación, medición, administración, control y seguimiento?	X	
¿La alta gerencia pone en conocimiento del Directorio la exposición al riesgo, a través de un Comité de Auditoría o de Riesgos?	X	

¿La sociedad cuenta con un gerente de riesgos?

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos	Fecha de ejercicio del cargo		Área / órgano al que reporta
	Inicio ^(*)	Término ^(**)	
Vicente Puig Payá	01/09/2019	A la fecha	Gerencia general Directorio

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar solo en caso de que hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

Pregunta IV.3

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si dicho sistema está integrado a una línea de reporte de denuncias y un proceso para resolverlas.

Sí No

b. ¿La sociedad cuenta con un modelo de prevención implementado y en funcionamiento, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 30424, Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, o por la norma que la modifique o la sustituya?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, indique cuál o cuáles de los siguientes elementos considera su modelo de prevención:

Identificación, evaluación y mitigación de riesgos	<input checked="" type="checkbox"/>
Encargado de prevención	<input checked="" type="checkbox"/>
Implementación de procedimientos de denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>
Difusión y capacitación periódica del modelo	<input checked="" type="checkbox"/>
Evaluación y monitoreo continuo del modelo	<input checked="" type="checkbox"/>

De contar la sociedad con certificaciones relacionadas con sistema de gestión de riesgos, gestión de Compliance o sistema de gestión antisoborno, indique cuáles.

No aplica

Principio 26: Auditoría interna

Pregunta IV.4

	Sí	No	Explicación
1. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
2. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.
3. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		La sociedad, al ser una empresa del sistema financiero, cumple con las disposiciones de este principio.

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

b. En caso de que la sociedad pertenezca a un grupo económico, indique si la sociedad cuenta con un auditor interno corporativo.

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna corporativa y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El auditor general se encarga de gestionar el área de Auditoría, cuyo fin es supervisar de manera objetiva e independiente el funcionamiento del modelo de control interno de la organización, verificando su suficiencia y eficacia. Para ello, reporta al Comité de Auditoría, conformado por directores que han recibido la delegación del directorio. Dada la naturaleza de su función, el auditor general no puede ejercer ninguna otra función ejecutiva en el Banco.

Pregunta IV.5

	Sí	No	Explicación
¿El nombramiento y cese del auditor interno corresponde al directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		El Comité de Auditoría designa al auditor interno y luego da cuenta al directorio.

Principio 27: Auditores externos

Pregunta IV.6

	Sí	No	Explicación
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		De acuerdo con lo dispuesto por el estatuto, la elección puede ser delegada en el directorio.

a. En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿El Directorio o el Comité de Auditoría verifican que la sociedad de auditoría o al auditor independiente mantienen una clara independencia con la sociedad?

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, precise los mecanismos que la sociedad utilizó para validar la independencia (puede marcar más de una):

La sociedad requiere una declaración jurada de la sociedad de auditoría o del auditor independiente donde declara su independencia frente a la sociedad.	<input checked="" type="checkbox"/>
La sociedad realiza una validación propia de potenciales conflictos de interés de la sociedad de auditoría o del auditor independiente.	<input checked="" type="checkbox"/>

b. ¿La sociedad de auditoría externa o el auditor externo reporta directamente al Directorio o al Comité de Auditoría?

Sí No

c. ¿La sociedad cuenta con una política aprobada por el Directorio o el Comité de Auditoría para la designación del Auditor Externo?

	Sí	No
Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comité de Auditoría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso de que la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

La selección de los auditores externos se realiza a nivel corporativo desde nuestra matriz, la cual define los lineamientos y criterios de independencia que debe cumplir la sociedad auditora propuesta.
 A nivel local, el Directorio aprueba la sociedad propuesta por el corporativo y la pone a consideración de la junta obligatoria anual de accionistas, la cual decide en última instancia la designación de los auditores externos, pudiendo delegar dicha decisión en el Directorio conforme a la ley y al estatuto del Banco.

d. En caso de que la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

Sí No

e. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

Sí No

En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

Nombre o razón social	Servicios adicionales	% de remuneración(*)
No aplica		

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

f. Indicar si la sociedad de auditoría externa o el auditor externo independiente ha utilizado equipos diferentes, en caso de que haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

Sí No

Pregunta IV.7

	Sí	No	Explicación
1. ¿La sociedad mantiene y ejecuta una política de renovación del socio a cargo de la auditoría y de la sociedad de auditoría externa?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad mantiene una política corporativa que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.
2. En caso de que dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La sociedad mantiene una política corporativa que define los lineamientos para la contratación o renovación de las firmas de auditoría.

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

Periodo (iniciar con el ejercicio)	Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio(*)	Duración aproximada del trabajo de auditoría (en días hábiles)	Retribución (**)	% de los ingresos de la sociedad de auditoría (***)
2018-2022	Deloitte & Touche S.R.L. (Deloitte)	Consultorías	—	1,419,000	0.008%
2018-2022	Gris y Asociados S.C.R.L. (Deloitte)	Otros servicios	—	1,334,281	0.008%
2018-2022	Price Waterhouse Coopers S.R.Ltda.	Consultorías	—	468,000	0.003%
2018-2022	Price Waterhouse Coopers S.R.Ltda.	Otros servicios	—	631,000	0.004%
2018-2022	Ernst & Young	Consultorías	—	422,040	0.002%
2018-2022	Ernst & Young	Responsabilidad social corporativa	—	42,000	0.000%
2018-2022	Tanaka Valdivia y Asociados SC (EY)	Auditoría Anual EE.FF.	—	3,333,000	0.020%
2018-2022	Grellaud y Luque, Abogados (KPMG)	Consultorías	—	0	0.000%
2018-2022	Caipo y Asociados S.C.R.L.	Auditoría Anual EE.FF.	—	8,989,562	0.053%
2018-2022	Caipo y Asociados S.C.R.L.	Responsabilidad social corporativa	—	166,421	0.001%
2018-2022	Caipo y Asociados S.C.R.L.	Consultorías	—	535,686	0.003%
2018-2022	KPMG Asesores S. Civil de R.L.	Consultorías	—	425,000	0.002%

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

(***) Dato obtenido de la sociedad de auditoría.

Pregunta IV.8

	Sí	No	Explicación
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?	X		No se cuenta con filiales off-shore.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

Sí No

En caso de que su respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

Denominación o razón social de la(s) sociedad(es) del grupo económico

Banco BBVA Perú – BBVA

BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S. A. – BBVA SAB

BBVA Asset Management S. A. SAF – BBVA SAF

BBVA Sociedad Titulizadora S. A. – BBVA Titulizadora

Inmuebles y Recuperaciones BBVA S. A.

Comercializadora Corporativa S. A. C.

BBVA Consumer Finance Edpyme en liquidación

Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación

Forum Distribuidora del Perú S. A.

PILAR V: Transparencia de la información

Principio 28: Política de información

Pregunta V.1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	Sí	No	Medio en que lo difunde
Estatutos	X		Página web corporativa, Memoria anual
Objetivos de la sociedad	X		Página web, medios
Hoja de vida de los miembros de la alta gerencia	X		Memoria anual
Reglamento del Directorio	X		Página web corporativa, Memoria anual
Reglamento de los comités de Directorio	X		Página web corporativa
Datos de contacto con oficina de relación con inversionistas o de quien realice dichas funciones	X		Página web corporativa, Memoria anual
Reglamento de JGA	X		Página web corporativa
Código de Ética	X		Página web corporativa
Política de gestión integral de riesgos		X	
Política de dividendos	X		Página web corporativa, portal de la SMV
Otros / Detalle			

Pregunta V.2	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un área de relación con inversionistas?	X		El área de Finanzas asume tal responsabilidad.

a. En caso de que cuente con un área de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Stefany Campos Gutarra – Principal Manager Budget Modeling & Planning
--	--

b. De no contar con un área de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

Persona encargada		
Nombres y apellidos	Cargo	Área

Principio 29: Estados financieros y memoria anual

a. ¿El Dictamen de los auditores externos respecto a los estados financieros del ejercicio contiene salvedades y la medición de estas?

Sí No

b. En caso de que existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

Sí No

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

Pregunta V.3

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No existen distintas clases de acciones.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

Tenencia de acciones con derecho a voto	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)	% de participación
Menor al 1%	8,601	6.62%
Entre 1% y 5%	1	1.14%
Entre 5% y 10%	—	—
Mayor al 10%	2	92.24%
Total	8,604	100%

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social No aplica.

Pregunta V.4

	Sí	No	Explicación
¿Existen convenios o pactos entre accionistas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

De ser afirmativa su respuesta, indique sobre qué materias tratan cada uno de los convenios o pactos vigentes entre accionistas.

Elección de miembros del Directorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Ejercicio de derecho de voto en las JGA	<input checked="" type="checkbox"/>
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros / Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

Pregunta V.5

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual distinto al presente reporte, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El directorio aprueba el informe anual del Comité de Gobierno Corporativo.

a. En caso de que su respuesta haya sido afirmativa, precise la siguiente información:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Enlace web
Informe anual del Comité de Gobierno Corporativo	24.02.2022	

b. Especifique las instancias que revisan dicho Informe antes de su presentación al Directorio:

Gerencia General	
Auditoría Interna	
Comité de Auditoría	
Comité de Gobierno Corporativo	X
Asesor externo especializado	
Área especializada ESG	
Otros / Detalle	Gerencia de Servicios Jurídicos – Secretaría del Directorio

c. ¿La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y/o externa de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas?

	Sí	No
Difusión interna	X	
Difusión externa	X	

De ser afirmativa la respuesta anterior, marque los mecanismos empleados, según corresponda:

	Difusión interna	Difusión externa
Sección específica de la página web	X	X
Correo electrónico		
Publicación y distribución en físico		
Participación en eventos, foros o círculos institucionales especializados		
Otros / Detalle	Memoria Anual	

Sección C

Contenido de documentos de la sociedad

GRI 2-19

Indique en cuál(es) de los siguientes documento(s) de la sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
1.	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2.	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			
3.	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3						X	
4.	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					
5.	Política de dividendos	5				X			
6.	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6						X	
7.	Convenio arbitral	7	X						
8.	Política para la selección de los directores de la sociedad	8		X					
9.	Política para evaluar la remuneración de los directores de la sociedad	8		X					

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
10.	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		X					
11.	Medios adicionales a los establecidos por ley, utilizados por la sociedad para convocar a JGA	10		X					
12.	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					
13.	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					
14.	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12		X					
15.	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					
16.	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13		X					
17.	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una JGA	13		X					
18.	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del directorio o de la alta gerencia.	13		X					

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
19.	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X					
20.	El número mínimo y máximo de directores que conforman el directorio de la sociedad	15	X	X					
21.	Procedimiento para la selección y permanencia de los miembros del directorio	15	X	X					
22.	Los deberes, derechos y funciones de los directores de la sociedad	17	X	X					
23.	Política de retribución del directorio	17		X					
24.	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					
25.	Política de inducción para los nuevos directores	17		X					
26.	Requisitos especiales para ser director independiente de la sociedad	19		X					
27.	Mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética	22		X					
28.	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23				X			

>

		Principio	Estatuto	Reglamento interno(*)	Manual	Otros	No regulado	No aplica	Denominación del documento(**)
29.	Responsabilidades y funciones del presidente del directorio, del presidente ejecutivo, del gerente general y de otros funcionarios con cargos de la alta gerencia	24	X	X					
30.	Criterios para la evaluación del desempeño de la alta gerencia	24				X			
31.	Política para fijar y evaluar las remuneraciones de la alta gerencia	24		X					
32.	Política de gestión integral de riesgos	25		X					
33.	Responsabilidades del encargado de auditoría interna	26		X					
34.	Política para la designación del auditor externo, duración del contrato y criterios para la renovación	27		X					
35.	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		X					

(*) Incluye reglamento de JGA, reglamento del directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del estatuto de la sociedad.

Sección D

Otra información de interés⁵

En 2022, luego de las restricciones establecidas por el Gobierno para enfrentar la pandemia de la covid-19, se vivió un progresivo retorno a la normalidad, gracias a la adopción de nuevas tendencias en los estilos de vida y laborales. Así, en BBVA se adoptó un modelo de trabajo híbrido que permite a los trabajadores desarrollar un 40% de sus actividades de la jornada laboral en remoto.

El relacionamiento con los clientes también evolucionó hacia formatos híbridos, con el desarrollo de eventos presenciales que permitieron retomar el contacto físico para fortalecer la relación e impulsar las oportunidades de negocio que el usuario espera. La Banca Privada y Prime realizó actividades en diversos formatos, principalmente enfocados en información de los mercados económicos y financieros, beneficiando a los interesados.

Por otro lado, la Fundación BBVA continuó con el desarrollo de sus diversos programas para atender a la comunidad. Así, en noviembre se organizó, junto con la fintech Alfi, la Semana de la Educación Financiera, dirigida a clientes y a personas naturales, en la que representantes del Banco compartieron con los asistentes diversos consejos para mejorar y mantener sus finanzas saludables.

En el presente documento se presenta información detallada sobre las acciones que BBVA realizó durante 2022 para mantener y fortalecer las relaciones con sus diversos grupos de interés.

⁵ Se incluye información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la sociedad, así como sobre prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc. Asimismo, la sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.

6.5.8. Reporte de sostenibilidad corporativa (10180)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2022
Página web	www.bbva.pe
Denominación o razón social de la empresa revisora ¹	Ernst & Young

RPJ

I. Medio ambiente y cambio climático

Política ambiental:

Pregunta 1	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política ambiental o un sistema de gestión que incluya compromisos ambientales?	X		La Política General de Sostenibilidad de BBVA recoge el compromiso del Grupo respecto de la gestión responsable de los recursos naturales; la principal expresión de este compromiso es el Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), con metas específicas por indicador y país que se renuevan cada cuatro años; adicionalmente, Perú adaptó la política general de sostenibilidad a su situación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión adoptado por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008
Política General de Sostenibilidad Perú	Diciembre 2022	2022
Política General de Sostenibilidad BBVA (Holding)	Septiembre 2022	2022

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 1, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión ha sido aprobado por el Directorio?	X		Al ser la política general de sostenibilidad una de índole global, es aprobada primero por el directorio del Holding antes de ser adoptada por BBVA Perú.
¿Dicha política ambiental o sistema de gestión contempla la gestión de riesgos, identificación y medición de los impactos ambientales de sus operaciones relacionadas con el cambio climático(*)?	X		La Política General de Sostenibilidad menciona la gestión del impacto del cambio climático, la cual se concreta en el plan estratégico aprobado por el Directorio en 2019 y tiene como ejes prioritarios el cambio climático y el desarrollo social inclusivo y sostenible.
¿La sociedad cuenta con un informe de periodicidad anual en el que se evalúen los resultados de su política ambiental y que ha sido puesto de conocimiento del Directorio?	X		El directorio de BBVA Perú evalúa los resultados de la gestión medioambiental durante la revisión del Informe Anual Integrado.

(*) Se espera que la sociedad considere, en la gestión relacionada con el cambio climático, los aspectos "físicos" (inundaciones, deslizamientos, sequías, desertificación, etc.) y/o los aspectos de "transición" a una nueva economía baja en carbono (uso de nuevas tecnologías, descarbonización de portafolios de inversión, etc.).

Pregunta 2

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad, durante el ejercicio, ha sido objeto de alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción que involucre la violación de las normas ambientales por parte de ella?*		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

(*) Se espera que la sociedad considere en este punto aquellas investigaciones, quejas de la comunidad, controversias públicas o medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otra sanción, que se vinculen con impactos de carácter material. De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 2, indique el tipo de investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre la violación de las normas ambientales a la que haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

b. Precise si la sociedad mantiene vigente alguna investigación, queja de la comunidad, controversia pública, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, que involucre un incumplimiento de las normas ambientales iniciada en ejercicios anteriores; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, queja de la comunidad, controversia pública medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No aplica	BBVA no ha sido objeto de investigaciones, quejas de la comunidad o controversias por la violación de normas ambientales.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Pregunta 3	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide sus emisiones de GEI(*)?	X		BBVA mide sus emisiones de GEI y tiene compromisos de reducción a través del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE). Se mide el alcance 1 (emisiones derivadas del consumo de combustibles –GLP, diésel– y de vehículos propios del Banco en toneladas CO ₂), alcance 2 (emisiones derivadas del consumo de electricidad en toneladas CO ₂) y alcance 3 (emisiones derivadas de vehículos rentados y de viajes de negocios de profesionales del Banco en toneladas CO ₂).

(*) **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural o humano que atrapan la energía del sol en la atmósfera, provocando que esta se caliente (Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático, o norma que la sustituya o modifique).

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, precise:

Denominación del documento	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	El Ministerio del Ambiente del Perú ha reconocido a BBVA como una organización pionera y líder en el uso de la herramienta Huella de Carbono Perú, que permite identificar a las organizaciones públicas y privadas que han logrado gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Además, nuestros informes anuales serán verificados por un Auditor tercero independiente (Ernst & Young para el año 2022) . De esta manera, la entidad financiera reafirma su compromiso sostenible y con el cuidado del medio ambiente.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de emisiones totales de GEI(*), indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	BBVA cuenta desde el ejercicio anual 2021 con una herramienta corporativa denominada "Datos ambientales Perú", de manera análoga al resto de países que conforman el Grupo BBVA, en la cual se registra mensualmente la información relacionada a los diferentes conceptos medioambientales. Los resultados de GEI son evaluados por el Área de Sustainability de BBVA España.

(*) A las emisiones totales de GEI generadas por una empresa se le denomina huella de carbono corporativa.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 3, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Emisiones totales GEI (TM CO ₂ e)		
	Alcance 1 ^(*)	Alcance 2 ^(**)	Alcance 3 ^(***)
2022	1,649.27	3,596.33	3,039.28
2021	56.58	5,353.34	320.22
2020	92.73	5,321.68	336.23

(*) **Alcance 1:** Emisiones de GEI que son directamente generadas por la empresa. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc.

(**) **Alcance 2:** Emisiones de GEI generadas indirectamente por el uso de energía por parte de la empresa.

(***) **Alcance 3:** Todas las otras emisiones de GEI generadas indirectamente por la empresa. Por ejemplo: viajes aéreos, terrestres, consumo de papel, traslado de colaboradores, etc.

Pregunta 4

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir las emisiones de GEI?	X		<ol style="list-style-type: none"> Transformación del Edificio Corporativo - Sede Central. Otros Proyectos en la Sede Central. <ul style="list-style-type: none"> Reemplazo de los artefactos de alumbrado de los postes. Cambio en el sistema de alumbrado para las cuatro áreas de estacionamiento de bicicletas por lámparas de tecnología LED, que consumen menos energía eléctrica. Locales certificados <ul style="list-style-type: none"> ISO 14001 (recertificación): Sede Central Certificación de energía de fuentes de origen renovable: Sede Central Otras certificaciones: Edge Servicio de taxis corporativos Huella de Carbono Perú Proyecto Aurora: Durante el periodo concluido se continuó con los bajos estándares, lo que garantiza la obtención de la certificación Edge.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, indique la denominación del documento en el que se sustenten los objetivos o metas de reducción de emisiones de GEI por parte de la sociedad, fecha de aprobación de los objetivos o metas y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008
Política General de Sostenibilidad Perú	Diciembre 2022	2022
Política General de Sostenibilidad BBVA (Holding)	Septiembre 2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 4, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El Plan Global de Ecoeficiencia (PGE), que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Agua:

Pregunta 5	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de agua (en m ³) en todas sus actividades?	X		En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (PGE) 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el Sistema de Gestión Ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la Sede Central, se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo, en línea con los estándares de diseño de nuestras oficinas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 5, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de agua (m ³)
2022	127,357.00
2021	176,732.27
2020	192,829.26

Pregunta 6	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su huella hídrica ^(*) ?		X	BBVA no considera relevante la medición de la huella hídrica en sus procesos debido a que, al ser una empresa de servicios financieros, los impactos de sus operaciones no son significativas.

(*) **Huella Hídrica:** indicador que define el volumen total de agua utilizado e impactos ocasionados por la producción de bienes y servicios. Considera el consumo de agua directo e indirecto en todo el proceso productivo, incluyendo sus diferentes etapas en la cadena de suministros ("Norma que Promueve la Medición y Reducción Voluntaria de la Huella Hídrica y el Valor Compartido en las Cuencas Hidrográficas" - Resolución Jefatural N° 023-2020-ANA, o norma que la sustituya o modifique).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 6, precise:

Medición de huella hídrica	Información requerida
Si la sociedad cuenta con certificación, reporte o informe de un tercero que evidencie la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, fecha de emisión y si se encuentra vigente al cierre del ejercicio.	BBVA no considera relevante la medición de la huella hídrica en sus procesos debido a que los impactos de las operaciones del Banco no son significativas, al ser una empresa de servicios financieros.
Si la sociedad cuenta con una plataforma, herramienta o estándar desarrollado internamente para la medición de su huella hídrica, indique la denominación del mismo, su fecha de implementación y, de ser el caso, su última actualización.	BBVA no considera relevante la medición de la huella hídrica en sus procesos debido a que los impactos de las operaciones del Banco no son significativas, al ser una empresa de servicios financieros.

Pregunta 7	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de agua?	X		En el marco del PGE para la reducción de su huella ambiental, se han establecido objetivos en el sistema de gestión ambiental que incluye la medición y reducción del consumo de agua por ocupante, entre otras medidas, dentro de un nuevo concepto de "oficina verde". Asimismo, como parte de la transformación del edificio corporativo de la Sede Central, se ha realizado la habilitación de grifos ahorradores y aparatos sanitarios de bajo consumo en línea con los estándares de diseño de nuestra red de oficinas.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, indique la denominación del documento en el que se evidencien los objetivos o metas de reducción de consumo de agua de la sociedad adoptados, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008
Política de Sostenibilidad Perú	Diciembre 2022	2022
Política de Sostenibilidad BBVA (Holding)	Septiembre 2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 7, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El PGE 2021-2025, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Pregunta 8	Sí	No	Explicación
¿La sociedad controla la calidad de sus efluentes(*)?		X	BBVA no tiene descarga directa de aguas residuales al ambiente debido a que es una empresa que brinda servicios financieros.

(*) **Efluente:** Descarga directa de aguas residuales al ambiente, cuya concentración de sustancias contaminantes debe contemplar los Límites Máximos Permisibles (LMP) normados por la legislación peruana. Se consideran aguas residuales a aquellas cuyas características han sido modificadas por actividades antropogénicas, requieren de tratamiento previo y pueden ser vertidas a un cuerpo natural de agua o ser reutilizadas. (Glosario de Términos para la Gestión Ambiental Peruana, Dirección General de Políticas, Normas e Instrumentos de Gestión Ambiental, 2012, Ministerio de Ambiente – MINAM).

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 8, indique la denominación del documento que evidencie el control de los efluentes:

Denominación del documento

No aplica.

Energía:

Pregunta 9

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su consumo de energía (en kWh)?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen la medición del consumo de electricidad (kWh) por ocupante, así como la reducción del mismo.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 9, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres (3) ejercicios:

Ejercicio	Consumo total de energía (kWh)
2022	26,215,078.25
2021	32,542,181
2020	34,662,202

Pregunta 10

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para reducir su consumo de energía?	X		<p>En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2014 diversas iniciativas que incluyen el consumo energético eficiente, tales como la implementación de energías renovables, la utilización de nuevas tecnologías para el ahorro energético, la realización de auditorías medioambientales y energéticas en los edificios y la racionalización de recursos para hacer más eficiente la infraestructura, entre otras medidas dentro de un nuevo concepto de "oficina verde".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo de los artefactos de alumbrado de los postes. • Sistema de alumbrado localizado para las cuatro áreas de estacionamiento de bicicletas aplicando el uso de lámparas de tecnología LED (con un menor consumo de energía eléctrica). • Se habilitaron estacionamientos para scooters y bicicletas eléctricas con la finalidad de promover la movilidad sostenible. <p>Locales certificados</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 14001 (recertificación): Sede Central • Certificación de energía de fuentes de origen renovable: Sede Central • Otras certificaciones: Edge • Servicio de taxis corporativos • Huella de Carbono Perú • Proyecto Aurora <p>Remodelación de oficinas.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, indique la denominación del documento en el que se evidencie los objetivos de reducción adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y el año desde el que se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008
Política de Sostenibilidad Perú	Diciembre 2022	2022
Política de Sostenibilidad BBVA (Holding)	Septiembre 2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 10, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos o metas de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El PGE, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

Residuos sólidos:

Pregunta 11	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide los residuos sólidos que genera (en toneladas)?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluye la medición, establecimiento de controles y el recojo segregado de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo BBVA. Cabe señalar que solo desde 2019 se recolecta la información separada por tipo de residuos, por lo que no se cuenta con tales datos antes de esa fecha.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 11, indique la siguiente información correspondiente a los últimos tres ejercicios:

Ejercicio	Residuos sólidos peligrosos (TM) ^(*)	Residuos sólidos no peligrosos (TM) ^(**)	Residuos sólidos totales (TM)
2022	186.34	1,710	1,896
2021	1	1,307	1,308
2020	1	1,103	1,104

(*) **Residuos sólidos peligrosos:** Se consideran residuos sólidos peligrosos aquellos contemplados en el Anexo III del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

(**) **Residuos sólidos no peligrosos:** Se consideran residuos sólidos no peligrosos aquellos contemplados en el Anexo V del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, o norma que la sustituya o modifique.

Nota: En la información correspondiente al año 2022 se han considerado el concepto de Aparatos eléctricos y electrónicos con un peso total de 109.10 toneladas.

Pregunta 12

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para gestionar (reducir, reciclar o reutilizar) sus residuos sólidos?	X		En el marco del PGE 2021-2025 para la reducción de su huella ambiental, el Grupo BBVA ha adoptado desde 2008 diversas iniciativas que incluyen la medición, establecimiento de controles y el recojo segregado de los residuos resultantes en insumos como papel, aparatos eléctricos y otros remanentes en todo el ámbito de influencia del Grupo BBVA.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, indique nombre del documento en el que evidencien los objetivos de gestión de residuos sólidos adoptados por la sociedad, fecha de aprobación y año desde el cual se viene aplicando.

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025; Pledge 2025 (Compromiso 2025)	5/05/2021	2008
Política de Sostenibilidad Perú	Diciembre 2022	2022
Política de Sostenibilidad BBVA (Holding)	Septiembre 2022	2022

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 12, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dichos objetivos de reducción han sido aprobados por el Directorio?	X		El PGE, que indica las metas de reducción por cada indicador medioambiental, es aprobado por el Holding.

II. Social

Grupos de interés:

Pregunta 13	Sí	No	Explicación
¿La sociedad ha identificado los riesgos y oportunidades en relación con sus grupos de interés (como, por ejemplo, colaboradores, proveedores, accionistas, inversionistas, autoridades, clientes, comunidad, entre otros)?	X		Desde el marco de la gestión de riesgos, el Banco cuenta con una política de riesgos. Asimismo, se cuenta con herramientas de escucha y diálogo que las diferentes unidades emplean para generar la comunicación con sus grupos de interés, lo que garantiza la adecuada y oportuna atención a sus consultas y necesidades a partir de fuentes de información confiables y cercanas, lo que a su vez mejora la capacidad de respuesta.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique:

	Sí	No	Explicación
¿Cuenta con un plan de acción para administrar los riesgos y oportunidades con relación a sus grupos de interés?	X		Cada área de BBVA que gestiona el relacionamiento con los diferentes grupos de interés cuenta con lineamientos y planes de acción establecidos para identificar riesgos y oportunidades.
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su plan de acción y éste ha sido de conocimiento del Directorio?	X		En las reuniones del directorio, las áreas que gestionan el relacionamiento con los diferentes grupos de interés presentan informes de manera independiente.
¿Reporta públicamente su plan de acción y avances con relación a sus grupos de interés?	X		En la Memoria Anual 2022 – Informe Integrado se detallan los compromisos concretos con los siguientes grupos de interés: clientes, empleados, accionistas e inversores, sociedad y proveedores.

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 13, indique el nombre del documento que evidencia el plan de acción de la sociedad con relación a sus grupos de interés:

Denominación del documento

Memoria Anual 2022 – Informe Integrado
(donde se encuentran los diferentes compromisos por cada grupo de interés)

Pregunta 14	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha tenido alguna controversia o conflicto material ^(*) , con alguno de sus grupos de interés, incluyendo los conflictos sociales contenidos en el Reporte de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo ^(**) y el Reporte Willaqniki sobre conflictos sociales emitido por la Presidencia del Consejo de Ministros ^(***) ?		X	BBVA no ha tenido controversias o conflictos materiales con ninguno de sus grupos de interés.

(*) De acuerdo con la definición del Global Reporting Initiative se entiende por materiales, aquellos aspectos que reflejen impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

(**) Un "conflicto social" debe ser entendido como "un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia." Fuente: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo del Perú. Reporte de Conflictos Sociales N° 186 (agosto-2019), Lima, 2019, p. 3.

(***) Se define al "conflicto social" como el "proceso dinámico en el que dos o más actores sociales perciben que sus intereses se contraponen generalmente por el ejercicio de un derecho fundamental o por el acceso a bienes y servicios, adoptando acciones que pueden constituir un riesgo o una amenaza a la gobernabilidad y/o al orden público. Como proceso social puede escalar hacia escenarios de violencia entre las partes involucradas, ameritando la intervención articulada del Estado, la sociedad civil y los sectores productivos. Los conflictos sociales se atienden cuando las demandas que lo generan se encuentran dentro de las políticas de Gobierno y sus lineamientos." Fuente: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros. ABC de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo. Lima, 2018, p. 3.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 14, indique la controversia o conflicto material con alguno de sus grupos de interés; el estado o situación de la misma y el año de inicio de dicha controversia o conflicto:

Controversia o conflicto	Estado o situación	Año de inicio
No se presentaron eventos.	No se presentaron eventos.	No se presentaron eventos.

Pregunta 15	Sí	No	Explicación
¿La sociedad incluye aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios?	X		BBVA realiza un proceso de homologación para los proveedores recurrentes con mayores volúmenes de compras. Dicha homologación consiste en valorar su situación financiera, jurídica, laboral y reputacional, conocer sus capacidades técnicas básicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social. El proceso permite, además, conocer si el proveedor cumple sus responsabilidades legales (normativa laboral o medioambiental, entre otras) y fomenta sus responsabilidades cívicas.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 15, indique la denominación del documento que evidencie la inclusión de aspectos ASG en los criterios de compra y/o selección de proveedores de bienes y/o servicios:

Denominación del documento
Homologación a proveedores

Derechos laborales:

Pregunta 16	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una política laboral?	X		<p>El Banco cuenta con un Código de Conducta, una norma básica de compromiso de toda persona natural o jurídica que realiza acciones a nombre de BBVA.</p> <p>Enuncia, además, los principios y valores que regulan las acciones de todos los colaboradores.</p> <p>Igualmente, cuenta con el Compromiso de BBVA en Materia de Derechos Humanos, el cual busca el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones, compromiso que incluye la promoción y respeto de los derechos humanos.</p> <p>Asimismo, cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo que establece las obligaciones y derechos para ambas partes (colaboradores y empresa).</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política laboral ha sido aprobada por el Directorio?	X		<p>El Código de Conducta y el Compromiso de BBVA en materia de Derechos Humanos vienen desde el Holding para ser adoptados por cada país. Por otro lado, el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) fue aprobado por el Comité de Dirección, conformado por los gerentes de área, en 2012 (previo a eso, BBVA contaba con una versión anterior del RIT).</p>
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política laboral y éste ha sido de conocimiento del Directorio?		X	<p>Se presenta un informe del cumplimiento del Código de Conducta al Comité de Dirección, conformado por los gerentes de área.</p>

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 16, indique si dicha política laboral incluye y/o promueve, según corresponda, los siguientes temas; así como precise la denominación del documento que evidencia su adopción, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando

	Sí	No	Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
a. Igualdad y no discriminación.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
b. La diversidad.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
c. Prevención del hostigamiento sexual ^(*) .	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
d. Prevención de los delitos de acoso y acoso sexual ^(**) .	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
e. Libertad de afiliación y negociación colectiva.	X		•Reglamento Interno de Trabajo (la fecha de aprobación corresponde a la aprobación del Mintra) •Código de Ética	3/08/2012	2012
f. Erradicación del trabajo forzoso.	X		•Código de Conducta	24/09/2015	2015
g. Erradicación del trabajo infantil.	X		•Código de Conducta	24/09/2015	2015

(*) Tomar en consideración el alcance de la Ley N° 27942.

(**) Tomar en consideración el alcance de los artículos 151-A y 176-B del Código Penal, respectivamente.

c. Indique el número de hombres y mujeres dentro de la organización y el porcentaje que representan del total de colaboradores.

Colaboradores	Número
Mujeres	3,671
Hombres	3,064
Total	6,735

Pregunta 17

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad durante el ejercicio ha sido objeto de investigación o se le ha impuesto alguna medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil?		X	BBVA no ha sido objeto de investigaciones ni se le ha impuesto medidas correctivas, cautelares, multas o sanciones relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, de salud y seguridad, trabajo forzado ni trabajo infantil.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 17, indique el tipo de investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción, a la cual haya sido objeto la sociedad durante el ejercicio relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se identificaron investigaciones, multas u otras sanciones.	Sin situaciones que reportar.

b. Precise si la sociedad mantiene vigentes investigaciones, medidas correctivas, medidas cautelares, multas u otras sanciones de ejercicios anteriores relacionadas con el incumplimiento de normas laborales, salud y la seguridad, trabajo forzado o trabajo infantil; así como el estado o situación de la misma al cierre del ejercicio:

Investigación, medida correctiva, medida cautelar, multa u otra sanción	Estado o situación
No se identificaron investigaciones, multas u otras sanciones.	Sin situaciones que reportar.

Pregunta 18

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad realiza una evaluación anual sobre su cumplimiento u observancia de las normas referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo?	X		Se realiza la evaluación anual como oportunidad de mejora conforme al programa de seguridad y salud en el trabajo.

Pregunta 19

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?	X		En los últimos tres ejercicios no se han presentado accidentes mortales. El 2022 se ha desagregado la información, incluyendo accidentes leves e incapacitantes. De otro lado, el Banco no cuenta con dicha información desagregada por parte de sus contratistas, solo el detalle de accidentes mortales.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 19, indique la siguiente información correspondiente a accidentes laborales(*) de empleados directos(**) y contratados(***) de la sociedad en los últimos tres (3) ejercicios:

GRI 403-9

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2022	2021	2020
Número de empleados directos	6,735	6,183	6,178
Total de horas trabajadas por todos los empleados directos durante el ejercicio	14,316,960	0	1,181,800
Número de accidentes leves (empleados directos)	0	0	1
Número de accidentes incapacitantes (empleados directos)	6	0	2
Número de accidentes mortales (empleados directos)	0	0	0

Indicador	Ejercicio	(Ejercicio-1)	(Ejercicio-2)
Ejercicio	2022	2021	2020
Número de empleados contratados	0	0	6,178
Total de horas trabajadas por todos los empleados contratados durante el ejercicio	0	0	1,181,800
Número de accidentes leves (empleados contratados)	0	0	1
Número de accidentes incapacitantes (empleados contratados)	0	0	2
Número de accidentes mortales (empleados contratados)	0	0	0

(*) **Accidente leve:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, que genera en el accidentado un descanso breve con retorno máximo al día siguiente a sus labores habituales. **Accidente incapacitante:** Suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento. **Accidente mortal:** Suceso cuyas lesiones producen la muerte del trabajador.

Fuente: Glosario de Términos del Reglamento de la Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto Supremo N° 005-2012-TR o norma que la sustituya o modifique.

(**) Se considera empleados directos a todos aquellos que se encuentran directamente vinculados a la empresa a través de cualquier modalidad contractual.

(***) Se considera empleados contratados a todos aquellos que realizan actividades tercerizadas.

Pregunta 20

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad mide su clima laboral?	X		BBVA mide los niveles de compromisos de sus colaboradores a través de la medición de la encuesta Q12 de Gallup. Estas preguntas buscan medir el engagement del empleado y explicar sus motivaciones productivas en el trabajo. Los Q12 o 12 elementos de compromiso están separados en categorías tales como: necesidades básicas, individuo, trabajo en equipo y crecimiento. Adicionalmente, se ha agregado preguntas referidas a la vivencia de los valores del Grupo, diversidad y conciliación.

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 20, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene objetivos o metas para mejorar su clima laboral?	X		<p>A nivel global, el Grupo calibra el nivel de compromiso de los equipos en cada país en donde tiene presencia a través de una encuesta realizada por la firma Gallup.</p> <p>En 2022, la encuesta buscaba definir, en un rango de 1 a 5 puntos, el liderazgo y la evolución de la transformación cultural en BBVA Perú.</p> <p>El Banco superó el puntaje obtenido en 2021 con un resultado de 4.44 para 2022; posicionando a Perú como el país del Grupo que mejoró más en Gallup y el segundo con el mejor Grand Mean en el Grupo BBVA.</p>

b. En caso de que haya indicado contar con objetivos o metas para mejorar su clima laboral, indique la denominación del documento en el que se evidencien dichos objetivos, fecha de aprobación y el año desde el cual se viene aplicando:

Denominación del documento	Fecha de aprobación	Año desde el cual se viene aplicando
Plan de compromiso en BBVA 2020-2024 (Gallup)	2/09/2020	2020

Pregunta 21	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene una política de gestión de talento para sus colaboradores?	X		<p>Evaluación de Desempeño: Herramienta que se decanta de la evaluación del desempeño de los dos últimos años y la valoración de skills. Permite brindar una oferta de valor diferenciada, reconociendo al colaborador con mejor performance.</p> <p>Política de administración de la compensación: Fija niveles y grados que aquellas personas con determinado performance deben ocupar en la banda salarial y el bono target.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, indique la denominación del documento que sustente la política de gestión de talento para sus colaboradores:

Denominación del documento
Política de administración de la compensación

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 21, precise:

	Sí	No	Explicación
¿Dicha política de gestión de talento ha sido aprobada por el Directorio?	X		La iniciativa de las bandas salariales fue presentada en el comité de diciembre de 2022. El mapa de talento es el modelo corporativo de talento del Holding y aprobado por este y no es opcional para Perú.

Pregunta 22

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad tiene procedimientos para identificar y sancionar el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral? (*)	X		Con la participación del Gerente General, durante 2022 se lanzó el programa Soy Íntegro, con objetivo de reforzar las actuaciones deseadas en el marco del Código de Conducta. Para la campaña se produjeron videos y comunicaciones que desarrollaron temas como conducta con los clientes, aceptación de regalos, política anticorrupción, conflicto de interés y conducta con los compañeros (este sobre clima laboral y acoso sexual). Todo colaborador que ingresa a laborar en cualquiera de las entidades del Grupo en Perú sigue obligatoriamente los cursos de Política Anticorrupción y Código de Conducta a través de la plataforma virtual de formación. Durante el segundo semestre, se sumó al pack regulatorio los cursos Programa de prevención de delitos y Libre Competencia.

(*) Tomar en consideración el alcance que le da la Ley N° 27942 al hostigamiento sexual y el Decreto Supremo N° 003-97-TR a la hostilidad laboral o norma que la sustituye o modifique.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 22, indique la denominación del documento de la sociedad que sustente los procedimientos para prevenir el hostigamiento sexual y la hostilidad laboral:

Denominación del documento

Código de Conducta

Derechos humanos:

Pregunta 23	Sí	No	Explicación
<p>¿La sociedad cuenta con una política o sistema de gestión interno y externo que incluya un canal de quejas/denuncias para hacer frente a los impactos en los derechos humanos?</p>	X		<p>Uno de los fines del Código de Conducta de BBVA y de las empresas del Grupo BBVA en el Perú es reforzar la obligación de sus integrantes de no tolerar comportamientos que se aparten de las políticas y lineamientos señalados en él e impedir cualquier actuación en el desarrollo de funciones de los integrantes del Grupo al margen de la legalidad, o que resulten moralmente cuestionables.</p> <p>El Canal de Denuncias constituye un medio por el cual cualquier stakeholder puede informar todo incumplimiento que él mismo observe o le sea transmitido por otros colaboradores, clientes o proveedores, lo que incluye, pero no limita, conductas ilegales o no éticas. Para ello debe cumplir el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tratar el caso con su superior inmediato o su gestor de Talento & Cultura. •Notificar el caso a través del Canal de Denuncias local. •Utilizar el Canal de Denuncias corporativo cuando se desee que el caso sea notificado a Cumplimiento Holding.
<p>¿La sociedad registra y responde, en un plazo determinado, los resultados de las investigaciones derivadas de las quejas/denuncias a que se refiere la pregunta precedente?</p>	X		<p>El Canal de Denuncias cuenta con plazos determinados para el seguimiento de las investigaciones derivadas a él.</p>

a. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique la denominación del documento en el que se evidencie la política o el sistema de gestión interno y externo adoptado por la sociedad, fecha de emisión y el año desde el que se viene implementando:

Denominación del documento	Fecha de emisión	Año de implementación
Código de Conducta	Mayo 2022	2015

b. En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 23, indique:

	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un informe en el que se evalúen los resultados de su política o sistema de gestión interno y externo para remediar los impactos en los derechos humanos?	X		BBVA se encuentra adherido a los Principios del Pacto Mundial y cada año elabora y divulga el informe de Comunicación de Progreso (COP) de las Naciones Unidas.
¿La sociedad cuenta con un plan de capacitación en temas de derechos humanos que comprenda a toda la organización?			En el marco del Código de Conducta, que incluye el capítulo "Compromiso con el respeto a los Derechos Humanos", durante 2022 se realizó el programa Soy Íntegro, con el objetivo de reforzar las actuaciones deseadas. Asimismo, en el conjunto de cursos regulatorios se incluyó el de Código de Conducta BBVA, para fortalecer su vigencia y aplicación mediante casos didácticos.

III. Información complementaria

Pregunta 24	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con una certificación internacional en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	<p>Si bien BBVA no cuenta con una certificación internacional en materia de sostenibilidad corporativa, sí cumple con los principales estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa (RSC), así como con otras iniciativas que el Comité de Negocio Responsable considera adecuadas y convenientes, las cuales se reflejan en los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Principios de Banca Responsable, promovidos por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). (Desde 2019.) •Objetivos de Desarrollo Sostenible (https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html). (Desde 2018.) •Pacto Mundial de las Naciones Unidas (www.globalcompact.org). (Desde 2014.) •Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, UNEP-FI (www.unepfi.org). (Desde 1999.) •Principios de Ecuador (www.equator-principles.com). •Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (www.un.org). •Normativa laboral de la Organización Internacional del Trabajo (www.ilo.org). •Carbon Disclosure Project (www.cdproject.net). (Desde 2004.) •Principles for Responsible Investment. (www.unpri.org). (Desde 2004.) •Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). https://www.fsb-tcf.org/. (Desde 2017.) •Principios para la Inversión Responsable. (Desde 2008.) •Acuerdo de París. (Desde 2008.)

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 24, indique la certificación con que la sociedad cuenta e indique el enlace web donde ello se pueda validar.

Certificación internacional	Enlace web
Sin certificados.	Sin certificados.

Pregunta 25	Sí	No	Explicación
¿La sociedad cuenta con un Reporte de Sostenibilidad Corporativa distinto al presente reporte?	X		BBVA presenta por tercer año la Memoria Anual 2022 – Informe Integrado, luego de reportar la información relacionada a la sostenibilidad a través del Informe de Banca Responsable desde 2005, alineado a la Comunicación de Progreso (COP) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La información no financiera se verifica por un tercero independiente.

En caso de que sea afirmativa la respuesta a la pregunta 25, indique la denominación del mismo y el enlace web a través del cual se pueda acceder al último reporte disponible:

Denominación del reporte	Enlace web
Memoria Anual 2022 – Informe Integrado	https://www.bbva.pe/personas/nuestro-banco/investor-relations/memoria-financiera.html

6.5.9. Reporte sobre estructura accionaria por tipo de inversionista (10190)

Denominación	Banco BBVA Perú
Ejercicio	2022

Metodología

La información a presentar está referida a aquellas acciones o valores representativos de participación de la Sociedad que hayan sido parte del S&P/BVL Perú Select Index, de acuerdo con la información publicada en la página web de la Bolsa de Valores de Lima al cierre del ejercicio reportado. La Sociedad debe indicar por cada acción o valor representativo de esta, que pertenezca al referido índice, la composición de la estructura accionaria por tipo de accionista.

Estructura accionaria por tipo de inversionista [Acción: \[ISIN PEP116001004 Nemotécnico CONTINC1\]](#)

Tenencia por tipo de accionistas de la acción o valor representativo de participación que compone el S&P Perú Selective Index (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación ⁽³⁾
1 Miembros del directorio y alta gerencia de la sociedad, incluyendo parientes ⁽¹⁾	0	0.00%
2 Trabajadores de la sociedad, no comprendidos en el numeral 1	80	0.03%
3 Personas naturales, no comprendidas en el numeral 1 y 2	8,448	2.75%
4 Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	12	4.52%
5 Fondo de pensiones administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP)	0	0.00%
6 Entidades del Estado Peruano, con excepción del supuesto comprendido en el numeral 5	3	0.01%
7 Bancos, financieras, cajas municipales, edpymes, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	0	0.00%
8 Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP	1	0.00%
9 Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV	4	0.02%
10 Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Fondos de Inversión y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero	10	0.01%
11 Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados	0	0.00%
12 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS	0	0.00%
13 Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12	0	0.00%
14 Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones	0	0.00%
15 Entidades no comprendidas en numerales anteriores ⁽²⁾	46	92.65%
16 Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Perú Select Index o valor representativo de estas acciones, en cartera de la sociedad	0	0.00%
Total	8,604	100.00%
Tenencia por titulares de la acción o del valor representativo de participación que compone el S&P/BVL Perú Select Index, según su residencia (al cierre del ejercicio)	Número de tenedores	% de participación ⁽³⁾
Domiciliados	8,546	99.62%
No domiciliados	58	0.38%
Total	8,604	100.00%

(1) Término "Parientes" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(2) Término "Entidades" según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(3) Dos decimales.

6.6. Red de oficinas y agentes

Total de oficinas en Lima

Por gerencias territoriales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
Oficina Principal	1	—	1
G.T. Lima Centro	25	1	26
G.T. Lima Residencial	19	1	20
G.T. Surco – La Molina	25	2	27
G.T. Lince	23	1	24
G.T. Callao – San Miguel	25	1	26
G.T. Miraflores	24	—	24
CAFAE	—	—	—
Total	142	6	148

Total de oficinas en provincias

Por gerencias territoriales

Oficinas	Comerciales	Especiales	Total
G.T. Norte	29	1	30
G.T. Centro	23	1	24
G.T. Oriente	22	—	22
G.T. Sur	26	1	27
G.T. Norte Chico	29	2	31
G.T. Sur Chico	24	—	24
Total	153	5	158

Total oficinas en Lima	142	6	148
Total oficinas en provincias	153	5	158
Total general	295	11	306

Oficinas Banca Empresas y Corporativa, Corporate & Investment Banking, Banca Institucional y Banca Patrimonial

Oficinas	Lima	Provincias	Total
Banca Empresa	15	8	23
Banca Premium	3	—	3
Banca Institucional	1	—	1
Banca Corporativa	1	—	1
Total	20	8	28

Red Agentes Express

ODS 1, ODS 8

	Departamento	N° Agentes Express
Lima	Lima	3,050
Total Lima		3,050
Provincia	Amazonas	29
	Áncash	122
	Apurímac	35
	Arequipa	275
	Ayacucho	42
	Cajamarca	174
	Callao	311
	Cusco	150
	Huancavelica	10
	Huánuco	123
	Ica	138
	Junín	207
	La Libertad	311
	Lambayeque	316
	Loreto	64
	Madre de Dios	6
	Moquegua	18
	Pasco	34
	Piura	200
	Puno	59
	San Martín	160
	Tacna	39
	Tumbes	53
	Ucayali	97
Total provincias		2,975
Total Agentes Express		6,025

Red Agentes Express Plus

	Departamento	N° Agentes Express Plus
Lima(*)	Lima	6
Total Lima		6
Provincia	Áncash	0
	Arequipa	1
	Cajamarca	1
	Huánuco	1
	Ica	2
	La Libertad	3
	Lambayeque	1
	Loreto	1
	Madre de Dios	1
	Piura	2
	Puno	1
	San Martín	1
	Tacna	1
	Tumbes	1
	Ucayali	2
Total provincias		19
Total Agentes Express Plus		25

7. Criterios y estándares de la información no financiera

GRI 2-3, 2-4, 2-29, 3-1

El objetivo del presente documento, denominado **Memoria Anual 2022–Informe Integrado (MA-II 2022)**, es dar cuenta de las acciones de BBVA durante el ejercicio 2022 en cuanto su compromiso con el desarrollo sostenible. Por tercer año consecutivo se presenta un solo texto que comprende tanto la información financiera como la no financiera.

Tal como en las dos versiones anteriores, para esta MA-II 2022 se han seguido los estándares reconocidos internacionalmente sobre la base del modelo Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards), en su opción exhaustiva, a los que se han incorporado los criterios de la norma AA1000 del Institute Social and Ethical Accountability.

Cabe señalar que los datos consignados en el presente informe se refieren, de forma relevante y concisa, al marco financiero y al no financiero de la estrategia, el gobierno corporativo y el desempeño de BBVA, comprendidos con carácter anual y con cierre al 31 de diciembre de 2022. Como quiera que el documento incluye datos comparativos de los años 2019, 2020 y 2021, si por algún caso ocurriera alguna modificación en estos datos históricos debido a cambios posteriores en los indicadores, se acompaña la indicación respectiva.

En la confección de la MA-II 2022 se ha tomado en cuenta el análisis de materialidad con el fin de identificar los asuntos relevantes para el Banco y, por consiguiente, para sus diferentes grupos de interés, los que son tratados en los distintos capítulos de este informe.

Es de destacar que este documento cumple con los lineamientos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, incluidas las actuaciones de BBVA que contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas como parte de su política de sostenibilidad y de responsabilidad corporativa.

Principios para asegurar la calidad de la información

GRI 2-5, 2-29

Tanto en la definición de su contenido como en la calidad de su información, los principios de la MA-II 2022 responden a las directrices de los Sustainability Reporting Standards (GRI Standards). Estos preceptos son:

- **Participación de los grupos de interés:** BBVA detalla cuáles son sus grupos de interés y explica cómo han respondido a sus expectativas e intereses razonables.
- **Contexto de sostenibilidad:** La MA-II 2022 pone de manifiesto las prácticas de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad con la información disponible.
- **Materialidad:** La MA-II 2022 toma en cuenta los aspectos concretos que reflejan los

efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.

- Exhaustividad:** La MA-II 202 considera los aspectos materiales y de cobertura que explican el impacto económico, ambiental y social de la actuación del Banco.
- Equilibrio:** BBVA sustenta este principio al incluir en la MA-II 2022 tanto los aspectos positivos como los negativos a partir de su desempeño, a fin de propiciar una evaluación objetiva y fundamentada en torno a su actuación general.
- Comparabilidad:** BBVA presenta, de manera consistente, la información comparada entre los últimos cuatro años; de esta forma, los grupos de interés pueden determinar la evolución del desempeño en los ejercicios recientes.
- Precisión:** La MA-II 2022 presenta información precisa y detallada que permite el análisis por parte de los grupos de interés respecto del desempeño de la organización.
- Puntualidad:** El Banco cumple con un calendario regular para la presentación de sus informes, con el fin que sus grupos de interés dispongan de la información de manera oportuna y les permita tomar decisiones bien fundamentadas.
- Claridad:** La información se presenta de modo que los grupos de interés a los que se dirige puedan acceder a ella y comprenderla adecuadamente.
- Fiabilidad:** La información se ha recopilado, registrado, compilado, analizado y presentado de modo que pueda someterse a evaluación por parte de un auditor externo. La información financiera –estados financieros auditados por separado y estados financieros auditados consolidados– así como la no financiera –detallada en el Índice de contenidos GRI– de la MA-II 2022 ha sido verificada por la empresa Ernst & Young, que revisó dicha información según el alcance incluido en el informe. Las recomendaciones puestas de manifiesto en estos procesos de revisión son objeto de un plan de acción que aseguran su implementación.

8. Índice de contenidos de los Estándares GRI

A finales del año 2021, GRI ha realizado ajustes en cuanto a los estándares para desarrollar informes de sostenibilidad. Se han desarrollado y ampliado las secciones a reportar y se han sustituido los antiguos **GRI 101** (versión 2016) por **GRI 1: Fundamentos**; **GRI 2** (versión 2016) por **GRI 2: Contenidos generales**; y **GRI 103** (versión 2016) por **GRI 3: Temas materiales**. De esta manera, se han aplicado modificaciones en cuanto a la estructura del índice de contenidos del Grupo BBVA con respecto a la reportada en el ejercicio 2021 para ajustarse a los nuevos requerimientos.

BBVA Perú ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

ESTÁNDARES GRI

Indicador

Capítulo/Sección/Motivo de omisión

GRI 1: Fundamentos

Reporte de acuerdo con los estándares GRI

	Publicar un índice de contenidos GRI	Índice de contenidos de los Estándares GRI (pág. 495)
	Proporcionar una declaración de uso	Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 493)

GRI 2: Contenidos generales

La organización y sus prácticas de presentación de informes

2-1	Detalles organizacionales	Acerca de BBVA (pág. 9) Información complementaria (pág. 394)
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Información complementaria (pág. 394)
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Informe de revisión independiente de la información no financiera (pág. 513) Declaratoria de responsabilidad (pág. 2)
2-4	Actualización de la información	Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 493)
2-5	Verificación externa	Informe de revisión independiente de la información no financiera (pág. 513) Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 493)

Actividades y trabajadores

2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Datos de impacto (pág. 9) Compras responsables (pág. 82) Productos de alto impacto social (pág. 95) Negocios y actividades (pág. 105)
2-7	Empleados	Indicadores claves de negocio responsable (págs. 10 y 11) El equipo (págs. 49, 50, 51 y 52)
2-8	Trabajadores que no son empleados	BBVA cuenta con trabajadores que no son empleados; sin embargo, no tiene control sobre las actividades que estos realizan. Toda actividad realizada por trabajadores no empleados en BBVA es informada por la empresa contratada para determinados servicios.

Gobierno

2-9	Estructura de gobernanza y composición	Gobierno corporativo (pág. 67) Composición del directorio (pág. 68) Comités delegados del directorio (pág. 70)
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno corporativo (pág. 67) Composición del directorio (pág. 68)
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Herramientas de escucha y diálogo (pág. 41) Gobierno corporativo (págs. 67 y 70)
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Análisis de materialidad (pág. 26) Herramientas de escucha y diálogo (pág. 41) Gobierno corporativo (pág. 67)



Indicador		Capítulo/Sección/Motivo de omisión
		Régimen de gobierno corporativo del Banco (pág. 68) Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal (pág. 73) Corporate Assurance (pág. 79) Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales (pág. 88) Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito (pág. 89) Comités (pág. 399)
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Gobierno corporativo (pág. 67) Régimen de gobierno corporativo del Banco (pág. 68)
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Comprometidos con la sostenibilidad (pág. 39)
2-15	Conflictos de interés	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) (pág. 451)
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Canal de denuncias (págs. 77 y 78)
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	El equipo (pág. 57)
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) (pág. 442)
2-19	Políticas de remuneración	Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas (10150) (pág. 464)
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Compensación y remuneración (pág. 61)
2-21	Ratio de compensación total anual	BBVA considera que la información sobre el requerimiento solicitado por este indicador es de carácter confidencial, por lo que no puede ser de conocimiento público.

Estrategia, políticas y prácticas

2-22	Declaración de la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente (pág. 5) Carta del Gerente General (pág. 6) Estrategia y modelo de negocio (pág. 21)
2-23	Compromisos y políticas	Compromisos suscritos – internacionales (pág. 20) Estrategia y modelo de negocio (pág. 21) Valores BBVA (pág. 23) Comprometidos con la sostenibilidad (pág. 39) Sistema de cumplimiento (pág. 71) Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal (pág. 73) Estándares de conducta (pág. 77) Modelo de control interno (pág. 78) Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales (pág. 88)
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	Compromisos suscritos (pág. 20) Gestión de riesgos sociales, ambientales y reputacionales (pág. 88) Transparencia fiscal (pág. 80) Grupos de interés (pág. 39)
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Análisis de materialidad (pág. 25) Grupos de interés (pág. 39)
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Sistema de cumplimiento (pág. 71) Asesoramiento en materia de comportamiento ético y legal (pág. 73) Estándares de conducta (pág. 77)
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Estándares de conducta (pág.77)
2-28	Afiliación a asociaciones	Compromisos suscritos – nacionales (pág.20) Gobierno corporativo (pág. 67)

Participación de los grupos de interés

2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Análisis de materialidad (pág. 25) Grupos de interés (págs. 39 y 41) Criterios y estándares de la información no financiera (pág. 493)
2-30	Convenios de negociación colectiva	Condiciones laborales (pág. 64)

GRI 3: Temas materiales

Reporte de temas materiales

3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)
3-2	Lista de temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)



Indicador		Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
DIMENSIÓN ECONÓMICA				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local Solvencia y resultados financieros Cambio climático Compromiso con los empleados
GRI 201 Desempeño económico	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Datos de impacto (pág. 10 y 12) Informe de gestión (pág. 125)	Local Solvencia y resultados financieros
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Análisis de materialidad (pág. 28)	Local Cambio climático
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Condiciones laborales (pág. 64)	Local Solvencia y resultados financieros Compromiso con los empleados
	201-4	Asistencia financiera recibida del Gobierno	BBVA no ha recibido asistencia financiera del Gobierno.	Local Solvencia y resultados financieros
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	BBVA determina el salario inicial del trabajador en función a la normativa peruana y de forma equitativa para todos los trabajadores que comienzan a laborar en BBVA.	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Diversidad en el comité de Dirección y entre gerentes de unidad (pág. 63)	Local Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
GRI 203 Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	BBVA no ha participado durante el período 2022 en obras por impuestos.	Local
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	BBVA no ha identificado durante 2022 impactos económicos indirectos.	Local Crecimiento inclusivo
GRI 204 Prácticas de abastecimiento	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Gestión de impactos (pág. 84)	Local Crecimiento inclusivo Derechos Humanos
Anticorrupción				
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 205 Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Modelo de control interno (pág. 78)	Local Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (pág. 74)	Local Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Cumplimientos legales (pág. 78)	Local	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

Competencia desleal

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Gobierno corporativo y gestión adecuada de todos los riesgos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 206 Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	BBVA no identificó procesos judiciales en trámite, tampoco concluidos, que estén referidos a competencia desleal y a infracciones de la legislación sobre prácticas monopólicas y/o contra la libre competencia.	Local	

Fiscalidad

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Solvencia y resultados financieros
GRI 207 Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	Transparencia fiscal (pág. 80)	Local	Solvencia y resultados financieros
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Transparencia fiscal (pág. 80)	Local	Solvencia y resultados financieros
	207-3	Participación de grupos interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Transparencia fiscal (pág. 80)	Local	Solvencia y resultados financieros
	207-4	Presentación del informe país por país	BBVA en resumen (pág. 4)	Local	Solvencia y resultados financieros

DIMENSIÓN AMBIENTAL

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Cambio climático
---------------------------	-----	---------------------------------	------------------------------------	-------	------------------

Materiales

GRI 301 Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión ambiental (pág. 92)	Local	Cambio climático
	301-2	Insumos reciclados utilizados	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material.	Local	
	301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material.	Local	

Energía

GRI 302 Energía	302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Gestión ambiental (págs. 92 y 93))	Local	Cambio climático
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización	Dadas las actividades del BBVA, se considera que este indicador no es material.	Local	
	302-3	Intensidad energética	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material.	Local	Cambio climático



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	302-4	Reducción del consumo energético	Ecoeficiencia (pág. 90) Iniciativas medioambientales 2022 (pág. 90)	Local	Cambio climático
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	

Agua

GRI 303 Agua y efluentes	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Ecoeficiencia (pág. 90) Reporte de sostenibilidad corporativa (10180) (pág. 473)	Local	Cambio climático Capital natural
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	303-3	Extracción de agua	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	303-4	Vertido de agua	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	303-5	Consumo de agua	Gestión ambiental (pág. 92)	Local	Cambio climático Capital natural

Biodiversidad

GRI 304 Biodiversidad	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Dada las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Dada las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Compromiso con la comunidad (pág. 101)	Local	Capital natural
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Dada las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	

Emisiones

GRI 305 Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones atmosféricas (pág. 92)	Local	Cambio climático
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Emisiones atmosféricas (pág. 92)	Local	Cambio climático
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Emisiones atmosféricas (pág. 92)	Local	Cambio climático



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Principales indicadores del PGE (pág. 90)	Local	Cambio climático
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Involucramiento en iniciativas globales (pág. 93)	Local	Cambio climático
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de impactos significativos relacionados con residuos (pág. 93)	Local	Cambio climático
	306-3	Residuos generados	Gestión ambiental (pág. 92)	Local	Cambio climático
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	Gestión ambiental (pág. 93)		Cambio climático
	306-5	Residuos destinados a eliminación	Dadas las actividades de BBVA, se considera que este indicador no es material	Local	

Cumplimiento ambiental

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Compras responsables (pág. 82)	Local	Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Compras responsables (pág. 82)	Local	Cambio climático Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

DIMENSIÓN SOCIAL

Prácticas laborales y trabajo digno

Empleo

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
GRI 401 Empleo	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Indicadores clave de negocio responsable (pág. 10) El equipo (pág. 51) Dimisiones voluntarias de la plantilla (turn-over) y distribución por género (%) (pág. 62) Altas de empleados (pág. 62) Bajas de empleados (pág. 62)	Local	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Condiciones laborales (pág. 63)	Local	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación
	401-3	Permiso parental	Condiciones laborales (pág. 64)	Local	Compromiso con los empleados Diversidad y conciliación

Relaciones entre los trabajadores y la dirección

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Compromiso con los empleados
GRI 402 Relaciones trabajador–empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	BBVA indicó que no existe un período mínimo de preaviso establecido. Los cambios organizativos se analizan caso por caso, de forma que se puedan evitar o mitigar los impactos negativos que pudieran tener para los empleados, realizándose siempre conforme a lo especificado en la normativa local.	Local	

Salud y seguridad laboral

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Compromiso con los empleados
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65)	Local	Compromiso con los empleados
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65) Datos básicos de salud laboral (Pág. 66)	Local	Compromiso con los empleados
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	Salud y seguridad en el trabajo (pág. 64)	Local	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Datos básicos de salud laboral (pág. 66). Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65)	Local	Compromiso con los empleados Compromiso con los empleados
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65)	Local	Compromiso con los empleados
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Salud y seguridad en el trabajo (pág. 64)	Local	
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Salud y seguridad en el trabajo (pág. 64) Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65)	Local	Compromiso con los empleados Compromiso con los empleados



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65)	Local	Compromiso con los empleados
	403-9	Lesiones por accidente laboral	Reporte de sostenibilidad corporativa (10180) (pág. 483)	Local	Compromiso con los empleados
	403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (pág. 65)	Local	Compromiso con los empleados

Formación

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Compromiso con los empleados
GRI 404 Formación y educación	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Horas promedio de formación por empleado (pág. 57)	Local	Compromiso con los empleados
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Selección, formación y desarrollo (págs. 52, 53, 54, 55, 56 y 57)	Local	Compromiso con los empleados
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	El equipo (pág. 50) Selección, formación y desarrollo (págs. 52 y 54) Empleados que reciben evaluaciones periódicas de desarrollo profesional y evaluaciones de desempeño (%) (pág. 58)	Local	Compromiso con los empleados

Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Diversidad y conciliación
GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Diversidad y conciliación (pág. 59) Distribución de los empleados por género y categoría profesional (%) (pág. 61) Empleados por tipo de contrato y género (%) (pág. 62) Indicadores clave de negocio responsable (pág. 10)	Local	Diversidad y conciliación
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Diferencia salarial entre hombres y mujeres (%) (pág. 50)	Local	Diversidad y conciliación

Derechos humanos

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Derechos Humanos Diversidad y conciliación
GRI 406 No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Estándares de conducta (pág. 77)	Local	Derechos Humanos Diversidad y conciliación



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
GRI 407 Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	BBVA Perú no ha identificado riesgos relacionados a la vulneración de los derechos de los colaboradores a la libertad de asociación y la negociación colectiva, ya que se encuentra en cumplimiento de la normativa nacional vigente para este tema.	Local	
GRI 408 Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos relacionados con la explotación infantil.	Local	
GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	BBVA no ha identificado centros ni proveedores susceptibles de tener riesgos significativos relacionados con episodios de trabajo forzoso.	Local	
GRI 410 Prácticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	BBVA se asegura, por intermedio de la Unidad de Seguridad Física, de que los proveedores encargados de brindar servicios de seguridad (Proseguridad e ISEG) cumplan con capacitaciones en políticas o procedimientos relacionados a derechos humanos. Debido a ello, el mismo proveedor del servicio se encarga de capacitar a sus empleados en seguridad y proporciona a BBVA informes anuales que detallan las capacitaciones impartidas.	Local	
GRI 411 Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Dada la naturaleza de la actividad de BBVA, no se han identificado casos de violaciones en materia de derechos de los pueblos indígenas.	Local	

Sociedad

GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 413 Comunidades locales	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Compromiso con la comunidad (pág. 100)	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	BBVA no ha detectado impactos negativos significativos en las comunidades locales provocados por las operaciones de sus centros de trabajo.	Local	
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Compras responsables (págs. 82 y 84)	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Compras responsables (págs. 82 y 84)	Local	Crecimiento inclusivo Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
GRI 415 Política pública	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Contribuciones y otros gastos (pág. 103)	Local	
Responsabilidad sobre productos					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 416 Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Protección del cliente (pág. 48)	Local	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad Uso responsable de los datos
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	Protección del cliente (pág. 48) Cumplimientos legales (pág. 78)	Local	Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes Ciberseguridad Uso responsable de los datos
Etiquetado de los productos y servicios					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 417 Marketing y etiquetado	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Comunicación TCR (pág. 44) Conducta del mercado (pág. 76)	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	Cumplimientos legales (pág. 78)	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Quejas y reclamaciones (pág. 46) Cumplimientos legales (pág. 78)	Local	Sencillez, agilidad y autoservicio Salud financiera y asesoramiento personalizado a los clientes



Indicador			Capítulo/Sección/Motivo de omisión	Alcance	Aspectos materiales identificados y cobertura
					Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
Privacidad de los clientes					
GRI 3 Temas materiales	3-3	Gestión de los temas materiales	Análisis de materialidad (pág. 25)	Local	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes
GRI 418 Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Gestión de quejas y reclamaciones (págs. 47 y 48)	Local	Ciberseguridad Uso responsable de los datos Comportamiento ético, cultura y protección de los clientes

✓ Contenido revisado según el alcance descrito y mediante los procedimientos indicados en el Informe de Revisión Independiente.

(1) No se desglosa por área geográfica.

(2) Las limitaciones al alcance del indicador, el perímetro y los criterios seguidos en las estimaciones se detallan en la tabla referenciada. Los indicadores del plan global de ecoeficiencia han sido calculados en función del número de empleados de los inmuebles, entendiéndose como tales la suma de la plantilla media que trabajan en las instalaciones del Grupo.

(3) El consumo de la red de oficinas ha sido estimado a partir de una muestra limitada de oficinas.

(4) En relación a los viajes de negocio, sólo se reportan las emisiones derivadas de los viajes de empleados del Grupo en avión y tren.

(5) Se informa exclusivamente de operaciones analizadas en relación al cumplimiento de los Principios de Ecuador.

(6) Se informa de los empleados formados en el Código de Conducta de BBVA.

(7) La información se refiere a los procesos sistematizados de aprobación a los que se someten los productos que las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2022 fabrican o distribuyen, así como a otras medidas o líneas de actuación promovidas por dichas entidades en el ámbito de la transparencia en la información.

(8) La información se refiere al número de advertencias y/o expedientes sancionadores de carácter público, en curso o finalizados, que los organismos supervisores hayan señalado durante el ejercicio económico a algunas de las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con la información que se proporciona a los clientes y/o el etiquetado de los productos y servicios. A efectos de informar el importe de las sanciones en euros, se aplica como tipo de cambio el tipo fijo a 31/12/2021.

(9) La información se refiere al número de advertencias y/o expedientes sancionadores de carácter público, en curso o finalizados, que los organismos supervisores hayan señalado durante el ejercicio económico a algunas de las entidades del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2021 como consecuencia de incumplimientos de normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing. A efectos de informar el importe de las sanciones en euros, se aplica como tipo de cambio el tipo fijo a 31/12/2021.

(10) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021. Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing a 31/12/2021.

9. Indicadores SASB

SASB-Commercial Banks

Contenidos SASB. Commercial Banks

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Seguridad de datos	(1) Número de filtraciones de datos. (2) Porcentaje de las filtraciones de datos en las que el sujeto fue considerado PII (personal identification information). (3) Número de titulares de cuentas afectadas por filtraciones de datos.	Durante 2022, BBVA Perú no presentó situaciones como las indicadas en la métrica. (Para mayor información, ver el cuadro "Indicadores de incidentes de seguridad de la información" de la sección Protección del cliente.)
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos.	Ver sección Protección del cliente.
Inclusión financiera y desarrollo de capacidades	(1) Número e (2) importe de los préstamos pendientes que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.	Al cierre de diciembre de 2022, BBVA había colocado S/165 millones en créditos como parte de sus programas para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades.
	(1) Número e (2) importe de préstamos vencidos y no acumulados que califican para programas diseñados para promover el desarrollo de pequeñas empresas y comunidades. Número de cuentas corrientes sin coste proporcionadas a minoristas siendo el cliente bancarizado por primera vez, cliente previamente no bancarizado o infrabancarizado.	BBVA trabaja para desarrollar un sistema de identificación y cuantificación de los datos alineados con su estándar social para poder reportar esta métrica en próximos ejercicios.
	Número de participantes en iniciativas de educación financiera para clientes no bancarizados, infrabancarizados y desatendidos.	En cuanto a iniciativas de educación financiera, BBVA cuenta con diversos programas dirigido a público bancarizado, PYME y público en general. Ver sección Inversión en la comunidad.
Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernabilidad en el análisis crediticio	Exposición al crédito comercial e industrial, por industria.	BBVA trabaja y seguirá haciéndolo en los próximos ejercicios para avanzar en el reporte de esta métrica.
	Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en el análisis crediticio.	BBVA trabaja en la gestión de dichos riesgos incorporándolos en procesos y manteniendo una gobernanza correctamente establecida que permita un monitoreo y supervisión integral desde el diagnóstico hasta las medidas de control pertinentes. Ver el capítulo "Evaluación del riesgo social y ambiental y concesión responsable del crédito". Actualmente, BBVA desarrolla metodologías y herramientas necesarias para la identificación y medición de los diferentes componentes del riesgo climático, así como el análisis del impacto financiero de cada uno de ellos para su posterior integración en la gestión. Ir a sección Evaluación de riesgo social y ambiental.



Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Ética en negocios	<p>Importe total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con fraude, uso de información privilegiada, antimonopolio, comportamiento anticompetitivo, manipulación del mercado, mala praxis u otras leyes o regulaciones relacionadas con la industria financiera.</p>	<p>Para cuestiones relacionadas con la corrupción (incluyendo fraude, blanqueo de capitales y demás conceptos incluidos en la definición de corrupción prevista en la métrica GRI 205-3), por favor ver la información incluida en la métrica GRI 205-3. Para cuestiones relacionadas con competencia, por favor ver la información incluida en la métrica GRI 206.</p> <p>No se observaban, al 31 de diciembre de 2022, pérdidas monetarias incurridas por BBVA Perú debidas a resoluciones impuestas por prácticas de manipulación de precios o insider trading en la industria "Commercial Banks".</p>
	<p>Descripción de las políticas de denuncia de irregularidades y procedimientos.</p>	<p>En 2022, BBVA implementó diversas herramientas corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Registra tus regalos y eventos, herramienta interna que se incorporó como novedad en la versión 2022 del Código de Conducta con el objetivo de transparentar los detalles de cortesía que se reciben y se entregan a terceros. •Canal de consultas, herramienta interna que ayuda a resolver las dudas que puedan presentarse en los integrantes de BBVA acerca de los lineamientos que establece el Código de Conducta y las políticas que se relacionan con este. •Canal de denuncia, al que tanto integrantes de BBVA Perú como personas ajenas al grupo pueden acceder mediante el link https://www.bkms-system.com/bbva si desean comunicar alguna posible conducta antiética o delictiva. Esta nueva herramienta busca robustecer la comunicación de forma que ayude en la investigación de la conducta denunciada, al brindarle al denunciante ciertas pautas sobre la información que debe compartir y le posibilita adjuntar documentación que complemente su denuncia. Igualmente, refuerza la confidencialidad y el anonimato de la comunicación. <p>BBVA Perú cuenta con una política anticorrupción alineada con el FCPA (USA), el UK Bribery Act, el Código Penal español y las mejores prácticas del sector, que toma como referencia la ISO 37001 y establece las pautas para poder realizar donaciones a entidades públicas. La revisión de la Política es anual y en 2022 no se requirió realizar alguna modificación al respecto.</p>
Gestión sistemática de riesgos	<p>Puntaje Global Systemically Important Bank (GSIB), por categoría.</p> <p>Descripción del enfoque para la incorporación de los resultados de la planificación de la adecuación del capital de las pruebas de resistencia obligatorias y voluntarias, la estrategia corporativa a largo plazo y otras actividades comerciales.</p>	<p>Durante 2022, BBVA Perú no registró situaciones indicadas en la métrica, debido a que no se encuentra dentro de la lista Global Systemically Important Bank (GSIB).</p> <p>Ver la información de riesgos en los capítulos sobre sistema de cumplimiento.</p>

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Métricas de actividad	(1) Número y (2) valor de las cuentas corrientes y de ahorro por segmento: (a) personales y (b) pequeñas empresas.	BBVA trabaja y seguirá haciéndolo en los próximos ejercicios para avanzar en el reporte de esta métrica.
	(1) Número y (2) valor de los préstamos por segmento: (a) personal, (b) pequeñas empresas y (c) empresas.	Al cierre de diciembre de 2022, Préstamos Comerciales tiene un saldo medio de S/23.7 millones, divididos en las siguientes bancas: <ul style="list-style-type: none"> •Banca Comercial: S/7 millones •Banca Empresa: S/8.1 millones •Banca CIB: S/8.6 millones

(1) Se considera como mala práctica la relacionada con los comportamientos descritos en la métrica. No se incluyen importes relacionados con reclamaciones relativas a supuestas faltas de transparencia o vicios en el consentimiento por considerarse fuera del objeto de la métrica.

A los efectos de esta métrica, se entiende por industria "Commercial Banks" la Banca de Empresas y Corporaciones (incluido Real Estate).

(2) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por entidades bancarias integrantes del BBVA al 31 de diciembre de 2022, durante el ejercicio 2022, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el Tipo Fixing al 31/12/2022.

(3) Como consecuencia de dichas pérdidas monetarias, en el curso ordinario de sus negocios, las entidades afectadas realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras, entre las que se encuentran la realización de ajustes en la operativa interna o la adaptación de la documentación correspondiente, como por ejemplo de los requisitos para la apertura y mantenimiento de cuentas con promotoras inmobiliarias.

(1) CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO A 0000 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. SOLES)

	Número	Valor
Personal	10,600	14,308
PYME	358	8,892

(2) PRÉSTAMOS A 0000 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. SOLES)

	Número	Valor
Personal	320	6,958
PYME	54.1	7.7
Corporativos	23.8	28.5

SASB-Consumer Finance

Contenidos SASB. Consumer Finance

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Privacidad del cliente	Número de titulares de cuentas cuya información se utiliza con propósitos secundarios.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica .
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la privacidad del cliente.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
Seguridad de los datos	(1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica información de identificación personal (PII) y (3) número de titulares de cuentas afectados.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
	Pérdidas por fraudes relacionadas con tarjetas (1) con ausencia de tarjeta y (2) con presencia de tarjeta y otros tipos de fraude.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022.
	Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos para la seguridad de los datos.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
Prácticas de venta	Porcentaje de remuneración total de los empleados cubiertos que es variable y está vinculado a la cantidad de productos y servicios vendidos.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022. Al cierre de 2022, solo contaba con personal administrativo no vinculado a productos ni servicios.
	Tasa de aprobación de (1) crédito y (2) productos de prepago para solicitantes con puntuación FICO superior e inferior a 660.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
	(1) Comisión media de productos complementarios, (2) TAE media, (3) antigüedad media de las cuentas, (4) cantidad media de líneas comerciales, y (5) comisiones anuales medias de productos de prepago, para clientes con puntuación FICO superior e inferior a 660.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
	(1) Número de quejas presentadas ante la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (CFPB), (2) porcentaje de ellas con compensación monetaria o no monetaria, (3) porcentaje de ellas impugnadas por el consumidor, (4) porcentaje de ellas que acabó en una investigación por parte de la CFPB.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la venta y el mantenimiento de los productos.	La subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, por ende no se han presentado eventos con esta métrica.
Parámetros de actividad	Número de clientes con (1) una cuenta activa de tarjeta de crédito y (2) una cuenta de tarjeta de débito prepago.	La subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme estuvo dedicada al otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos livianos a personas naturales, pymes y personas jurídicas en general. Debido a que la subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, dichos prestamos fueron vendidos una parte al Banco BBVA y Forum Distribuidora. En relación a la cartera transferida, precisar que entre 2018 y 2022 se vendió al Banco cartera por un valor nominal de PEN 608.1 millones y USD 15.5 millones, y en 2022 se transfirió a Forum

>

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
	Número de (1) cuentas de tarjetas de crédito y (2) cuentas de tarjetas de débito prepago.	<p>Distribuidora cartera por PEN 63.8 millones y USD 1.7 millones.</p> <p>La subsidiaria BBVA Consumer Finance Edpyme estuvo dedicada al otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos livianos a personas naturales, pymes y personas jurídicas en general. Debido a que la subsidiaria se encuentra en proceso de liquidación desde febrero de 2022, dichos prestamos fueron vendidos una parte al Banco BBVA y Forum Distribuidora. En relación a la cartera transferida, precisar que entre 2018 y 2022 se vendió al Banco cartera por un valor nominal de PEN 608.1 millones y USD 15.5 millones, y en 2022 se transfirió a Forum Distribuidora cartera por PEN 63.8 millones y USD 1.7 millones.</p>

(1) Incluye información de Perú.

(2) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio al 31 de diciembre del 2022.

(3) Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas realizan, en el curso ordinario de sus negocios, un análisis de estas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras, entre las que se encuentran la adaptación de la documentación o el ajuste de las condiciones de los contratos.

(4) Como consecuencia de dichas sentencias judiciales, acuerdos y multas administrativas, las entidades afectadas realizan, en el curso ordinario de sus negocios, un análisis de estas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, la realización de ajustes en la operativa interna o la implementación de modificaciones en las políticas de privacidad.

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
Prácticas de préstamo	(1) Número y (2) valor de las hipotecas residenciales de los siguientes tipos: (a) hipotecas de tipo variable (HTV) híbridas o de opción, (b) con recargo por cancelación anticipada, (c) de tipo más elevado, (d) total, con puntajes FICO (por las siglas de Fair Isaac Corporation) superiores o inferiores a 660.	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. De otro lado, los productos de BBVA Perú de la cartera de hipotecas no contemplan tasas variables sino que son fijas y, además, existe cancelación anticipada.
	(1) Número y (2) valor de (a) las modificaciones de las hipotecas residenciales, (b) las ejecuciones hipotecarias y (c) las ventas a corto plazo o la entrega de escrituras en lugar de una ejecución hipotecaria, según los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.	No es aplicable al modelo actual de negocio de BBVA debido a que el grupo no cuenta con presencia en Estados Unidos. De otro lado, los productos de BBVA Perú de la cartera de hipotecas no contemplan tasas variables sino que son fijas y, además, existe cancelación anticipada.
	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de los procedimientos judiciales relacionados con las comunicaciones a los clientes o la remuneración de los originadores de los préstamos.	BBVA trabaja y seguirá haciéndolo en los próximos ejercicios para avanzar en el reporte de esta métrica.
	Descripción de la estructura retributiva de los originadores de los préstamos.	BBVA trabaja y seguirá haciéndolo en los próximos ejercicios para avanzar en el reporte de esta métrica.
Préstamo discriminatorio	(1) Número, (2) valor y (3) promedio ponderado de la ratio préstamo valor (RPV) de las hipotecas otorgadas a (a) prestatarios pertenecientes a las minorías y (b) todos los demás prestatarios, con arreglo a los puntajes FICO superiores o inferiores a 660.	Para la atención a familias de niveles socioeconómicos bajo y bajo medio, BBVA cuenta con los siguientes productos sociales: <ul style="list-style-type: none"> •Hipotecario Mi vivienda, que se explica en el enlace https://www.bbva.pe/personas/productos/prestamos/credito-hipotecario/mi-vivienda.html •Hipotecario Techo Propio, que se explica en el enlace https://www.bbva.pe/personas/productos/prestamos/credito-hipotecario/techo-propio.html
	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con préstamos hipotecarios discriminatorios.	BBVA trabaja y seguirá haciéndolo en los próximos ejercicios para avanzar en el reporte de esta métrica.
	Descripción de las políticas y los procedimientos que aseguran la apertura de hipotecas sin discriminación.	BBVA comparte en la web toda su familia de créditos hipotecarios: Independiente, Construyo y Libre. Existe mayor información sobre estos en el enlace https://www.bbva.pe/personas/productos/prestamos/credito-hipotecario.html . A estos efectos, se entiende por prácticas discriminatorias aquellas conductas que favorecen la concesión de hipotecas a personas físicas sobre la base de criterios no basados estrictamente en condiciones objetivas de riesgo crediticio.
Riesgo ambiental de las propiedades hipotecarias	(1) Número y (2) valor de los préstamos hipotecarios en zonas de inundación de 100 años.	Para el análisis 2022 no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2023.
	(1) Pérdida total esperada y (2) pérdida por impago (LGD) atribuibles al impago de préstamos hipotecarios y a la morosidad provocada por catástrofes naturales relacionadas con el clima, por región geográfica.	Para el análisis 2022 no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto presentarla de forma consolidada en 2023.
	Descripción de cómo el cambio climático y otros riesgos ambientales se incorporan en la apertura y	Para el análisis 2022 no se cuenta con la información reunida para responder esta métrica y se tiene previsto

Tema	Métrica	Respuesta del Grupo BBVA
	suscripción de hipotecas.	presentarla de forma consolidada en 2023.
Parámetros de actividad	(1) Número y (2) valor de las hipotecas creadas por categoría: (a) residencial y (b) comercial.	Al cierre de 2022, BBVA contaba con 6090 créditos hipotecarios, que se componen de la siguiente manera: proyecto Mi vivienda, 1,562; Techo propio, 193; bienes terminados (financiamiento de un inmueble ya existente), 2,305; bienes futuros (inmuebles vendidos en plano), 1,467; Hipotecario verde, 456, y créditos refinanciados, 107.
	(1) Número y (2) valor de las hipotecas adquiridas por categoría: (a) residencial y (b) comercial.	Al cierre de 2022, BBVA contaba con 6090 créditos hipotecarios, que se componen de la siguiente manera: proyecto Mi vivienda, 1,562; Techo propio, 193; bienes terminados (financiamiento de un inmueble ya existente), 2,305; bienes futuros (inmuebles vendidos en plano), 1,467; Hipotecario verde, 456, y créditos refinanciados, 107.

(1) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa con carácter general), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente). Se aplica como tipo de cambio el tipo Fixing al 31/12/2021.

(2) Como consecuencia de dichas sentencias (y acuerdos transaccionales), las entidades afectadas, en el curso ordinario de sus negocios, realizan un análisis de las mismas y proceden a adoptar una serie de medidas correctoras entre las que se encuentran la adaptación de la documentación, el ajuste de las condiciones de los contratos o la modificación o eliminación de las cláusulas declaradas nulas (e.g. cláusula de gastos y cláusulas suelo).

(3) El concepto "pérdidas monetarias" incluye los importes pagados, provisional o definitivamente (sin gastos de defensa), por la entidad de que se trate, durante el ejercicio 2021, excluyendo los derivados de reclamaciones meramente internas (servicios de atención al cliente o defensor del cliente).

(1) HIPOTECAS ABIERTAS A 0000 (NÚMERO EN MILES, VALORES EN MILLONES. SOLES)

	Número	Valor
Residencial	6,090	2,442,906
Comercial	14	28,046

10. Informe de revisión independiente de la información no financiera

Banco BBVA Perú

Información de sostenibilidad incluida en la Memoria Anual Integrada 2022 al y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 junto con el informe de aseguramiento limitado independiente



Informe de aseguramiento limitado independiente

Informe de verificación de contador independiente

A la Gerencia de Banco BBVA Perú:

1. Alcance

Hemos sido contratados por el **Banco BBVA Perú** (en lo sucesivo “**BBVA**” o “**la Compañía**”), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “**el Compromiso**”), para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el “**Asunto Objeto**”) que se detalla en el **Anexo 1¹** y se encuentra contenida en la **Memoria Anual 2022 Informe Integrado del Banco BBVA Perú** (la “**Memoria**”) para el período comprendido entre el 01 de enero de al 31 de diciembre de 2022.

Aparte de lo descrito en el párrafo anterior, que establece el alcance de nuestro trabajo, no realizamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en la “**Memoria**” y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información restante.

2. Criterio aplicado por BBVA Perú

En la preparación del **Asunto Objeto** incluido en la **Memoria**, la **compañía** aplicó los Estándares GRI (Global Reporting Initiative), de acuerdo con Estándar GRI 2: Contenidos generales 2021, Estándar GRI 3: Temas materiales 2021 y Estándares Temáticos GRI, así como las métricas SASB (Sustainability Accounting Standards Board) para los sectores Commercial Banks, Consumer Finance y Mortgage Finance; (los “**Criterios**”) que están relacionados en el Anexo 2 de este Informe.

¹ **Contenidos generales GRI:** 2-1 al 2-30, **Temas materiales GRI:** 3-1, 3-2, 3-3, **Estándares Temáticos GRI:** 201-1, 201-2, 201-3, 201-4, 202-1, 202-2, 203-1, 203-2, 204-1, 205-1, 205-2, 205-3, 206-1, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4, 301-1, 301-2, 301-3, 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5, 303-1, 303-2, 303-3, 303-4, 303-5, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4, 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5, 308-1, 308-2, 401-1, 401-2, 401-3, 402-1, 403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, 404-1, 404-2, 404-3, 405-1, 405-2, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1, 410-1, 411-1, 413-1, 413-2, 414-1, 414-2, 415-1, 416-1, 416-2, 417-1, 417-2, 417-3, 418-1.

SASB - Commercial Banks: FN-CB-230a, FN-CB-240a, FN-CB-410a, FN-CB-510a, FN-CB-550a, **SASB - Consumer Finance:** FN-CF-220a, FN-CF-230a, FN-CF-270a, **SASB - Mortgage Finance:** FN-MF-270a, FN-MF-270b, FN-MF-450a.

Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

3. Responsabilidades de la Compañía

La Gerencia de **BBVA** es responsable por seleccionar los **Criterios** y presentar el **Asunto Objeto** de acuerdo con estos Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del asunto objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del **Asunto Objeto** basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con **BBVA** el 15 de febrero de 2023 en nuestro contrato. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si se deben realizar modificaciones materiales al Asunto Objeto para que este se presente de acuerdo con los Criterios. La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, que incluye la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

5. Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants*, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

6. Descripción de los Procedimientos Realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el nivel de aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel de seguridad razonable. Como tal, nuestra revisión no garantiza que nos hayamos dado cuenta de todos los asuntos materiales que se revelarían en un compromiso razonable.

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido concebido para ofrecer garantías sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la realización de procedimientos relativos a la verificación de la agregación o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de verificación limitada consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado realizados incluyeron, pero no se limitaron a:

1. Realizar entrevistas con el personal de **la Compañía** responsable de la elaboración de la de la **Memoria** para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación de la información del **Asunto Objeto**.
2. Realizar entrevistas con las personas responsables de la información del **Asunto Objeto** para el entendimiento de las actividades realizadas y los procesos utilizados para la recopilación de información.
3. Obtener evidencia documentada que soporte la información de los contenidos reportados. Revisión y análisis de la información cuantitativa y cualitativa relevante de la información del **Asunto Objeto** reportado en la **Memoria**.
4. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos del **Asunto Objeto**.

Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

5. Realizar recálculos, con base en muestreos, para tener mayor certidumbre del **Asunto Objeto** reportado en la **Memoria**.
6. Verificar que los asuntos identificados durante el proceso de verificación hayan sido ajustados.

También hemos llevado a cabo otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

7. Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al **Asunto Objeto** contenido en la **Memoria** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2022, no contempla información de años anteriores incluida en la **Memoria**, ni está relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo de la **Memoria** son las más adecuadas y/o eficientes.

8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información del **Asunto Objeto**, contenida en la **Memoria**, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para que esté de acuerdo con lo establecido en los **Criterios**.

Informe de aseguramiento limitado independiente (continuación)

9. Uso del Presente Informe de Verificación

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia de la **Compañía**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

Lima, Perú,
29 de marzo de 2023

Refrendado por



Sandra Luna Victoria Alva
Socia
Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R. L.

Tanaka, Valdivia & Asociados

ANEXO 1

Asunto Objeto

La información de sostenibilidad identificada en los indicadores incluidos en la **Memoria** impresa e incluida por la Compañía en su página web² se presenta en las siguientes tablas³:

Estándar GRI	Contenido	Descripción
GRI 2: Contenidos generales 2021	2-1	Detalles organizacionales
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto
	2-4	Actualización de la información
	2-5	Verificación externa
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales
	2-7	Empleados
	2-8	Trabajadores que no son empleados
	2-9	Estructura de gobernanza y composición
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad
	2-15	Conflictos de interés
	2-16	Comunicación de inquietudes críticas
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno
	2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno
	2-19	Políticas de remuneración
	2-20	Proceso para determinar la remuneración
	2-21	Ratio de compensación total anual
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible
	2-23	Compromisos y políticas

² El mantenimiento e integridad del sitio web de La Compañía (<https://www.bbva.pe/personas/nuestro-banco/investor-relations/memoria-financiera.html>) repositorio de la Memoria, es responsabilidad de la Administración de BBVA. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el Asunto Objeto contenido en la Memoria sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

³ Aparte de lo descrito la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en la Memoria y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre esta información.

Anexo 1 (continuación)

Estándar GRI	Contenido	Descripción
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas
	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos
	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas
	2-28	Afiliación a asociaciones
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés
	2-30	Convenios de negociación colectiva
GRI 3: Temas materiales 2021	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales
	3-2	Lista de temas materiales
	3-3	Gestión de los temas materiales
GRI 201: Desempeño económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos. (Impacto de BBVA en el entorno).
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	Enfoque fiscal
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos
	207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal
	207-4	Presentación de informes país por país
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen
	301-2	Insumos reciclados utilizados
	301-3	Productos y materiales de envasado recuperados
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización
	302-2	Consumo de energía fuera de la organización

Anexo 1 (continuación)

Estándar GRI	Contenido	Descripción
	302-3	Intensidad energética
	302-4	Reducción del consumo energético
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua
	303-3	Extracción de agua
	303-4	Vertido de agua
	303-5	Consumo de agua
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)
	305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (Alcance 2)
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire
GRI 306: Residuos 2020	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
	306-3	Residuos generados
	306-4	Residuos no destinados a eliminación
	306-5	Residuos destinados a eliminación
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal
	401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

Anexo 1 (continuación)

Estándar GRI	Contenido	Descripción
	401-3	Permiso parental
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes
	403-3	Servicios de salud en el trabajo
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	403-9	Lesiones por accidente laboral
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales.
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral
	404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.
	405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

Anexo 1 (continuación)

Estándar GRI	Contenido	Descripción
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales o potenciales- en las comunidades locales
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
GRI 415: Política pública 2016	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016	416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente

Sector SASB	Métrica	Descripción
Commercial Banks	FN-CB-230a	Seguridad de datos
	FN-CB-240a	Inclusión financiera y desarrollo de capacidades
	FN-CB-410a	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio
	FN-CB-510a	Ética en negocios
	FN-CB-550a	Gestión sistemática de riesgos
	Parámetros de actividad	
Consumer Finance	FN-CF-220a	Privacidad del cliente
	FN-CF-230a	Seguridad de los datos
	FN-CF-270a	Prácticas de venta
	Parámetros de actividad	
Mortgage Finance	FN-MF-270a	Prácticas de préstamo
	FN-MF-270b	Préstamos discriminatorios
	FN-MF-450a	Riesgo ambiental de las propiedades hipotecarias
	Parámetros de actividad	

ANEXO 2

Criterios de los Contenidos GRI

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al **Asunto Objeto** y a la declaración de presentación de acuerdo con Estándar GRI 2: Contenidos generales 2021, Estándar GRI 3: Temas materiales 2021 y Estándares Temáticos GRI, sus contenidos temáticos en la página <https://www.globalreporting.org/standards/gri-standards-translations/gri-standards-spanish-translations-download-center/>

Los criterios de aseguramiento del Sustainability Accounting Standards Board (SASB) que también son aplicables al **Asunto Objeto**, están disponibles en el siguiente enlace <https://www.sasb.org/standards/download/?lang=en-us>

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved



Para cualquier tipo de opinión, duda o sugerencia sobre la información de este informe, se ruega contactar con:

Unidad de Imagen y Comunicación

Av. República de Panamá 3055,
San Isidro, Lima-Perú

mercedes.castro@bbva.com

Teléfono: +511 209 1923

GRI 2-3

www.bbva.pe